



LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL SECANO EN AL-ANDALUS

Coordinadores:

Pedro Jiménez Castillo - José Luis Simón - José M^a Moreno Narganes



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Estudios de Historia y Geografía de Tomás Navarro Tomás

**LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS DEL SECANO
EN AL-ANDALUS**

Edición científica:
Pedro Jiménez-Castillo, José Luis Simón García
y José M^a Moreno-Narganes

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL SECANO EN AL-ANDALUS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
«DON JUAN MANUEL»
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie III - Congresos, seminarios, exposiciones y homenajes ; Núm. 25
Albacete, 2024

Las comunidades campesinas del secano en al-Andalus / coordinadores, Pedro Jiménez-Castillo, José Luis Simón García y José M^a Moreno-Narganes. - Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2024.

460 p.: il. col.; 24 cm. - (Serie III - Congresos, seminarios, exposiciones y homenajes; 25)

Publicación que recoge gran parte de la información presentada en: I Simposio Las tierras de secano en Al-Ándalus: poblamiento y economía campesina.

D.L. AB 535-2024

ISBN 978-84-10056-12-1

ISBN 978-84-10056-13-8 (Libro digital)

1. Restos arqueológicos musulmanes. 2. Campesinado-Al-Andalus. 3. Economía agraria-Al-Andalus. I. Jiménez Castillo, Pedro. II. Simón García, José Luis. III. Moreno Narganes, José María. IV. Serie.

903:63(460=411.21)



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES «DON JUAN MANUEL»
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva
responsabilidad del autor

© De las imágenes y los textos: sus autores

Maquetación e impresión: Podiprint

D.L. AB 535-2024

ISBN: 978-84-10056-12-1

ISBN: 978-84-10056-13-8 (Libro digital)

<http://doi.org/10.37927/978-84-10056-13-8>

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
LA COLONIZACIÓN CAMPESINA DE LAS TIERRAS DE SECANO A TRAVÉS DE LAS FUENTES JURÍDICAS ARABOISLÁMICAS <i>Inmaculada Camarero Castellano</i>	19
NUEVAS VÍAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y DE LA ALIMENTACIÓN VEGETAL EN ÉPOCA MEDIEVAL: LA ARQUEOBOTÁNICA <i>Leonor Peña-Chocarro y Guillen Pérez-Jordà</i>	53
ARQUEOBOTÁNICA DEL PERÍODO MEDIEVAL EN LA MANCHA ORIENTAL: LA GRAJA DE HIGUERUELA Y LA FORTALEZA DE ISSO <i>Diego Rivera Núñez, Concepción Obón de Castro y Javier Valera Martínez</i>	75
DEL VALLE DEL RÍO MADERA A LA TORRE DE HACHES. VIVIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN AGRARIA EN ÉPOCA ANDALUSÍ (SIGLOS XII AL XIII) <i>José M^a Moreno-Narganes, Arturo García-López, Miguel Robledillo Sais, Marina Piña Moreno, Paula Garrido Amorós y Jesús Moratalla Jávega</i>	93

ESTUDIO DEL MATERIAL ARQUEOFAUNÍSTICO RECUPERADO EN TORRE DE HACHES (BOGARRA, ALBACETE) EN LA CAMPAÑA DE 2022	
<i>Marta Moreno García, José M^a Moreno-Narganes, Arturo García-López, Miguel Robledillo Sais y Marina Piña Moreno</i>	141
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA MANCHA SUDORIENTAL (S. XI)	
<i>Pedro Jiménez-Castillo, José Luis Simón y José M^a Moreno-Narganes.....</i>	163
OTRAS MUJERES, OTROS GRANEROS, OTROS CAPITALES. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y SOCIEDAD TRIBUTARIA EN LAS SERRANÍAS DEL SUR DE ARAGÓN DURANTE ÉPOCA ANDALUSÍ (SS. IV/X-VI/XII)	
<i>Julián M. Ortega Ortega.....</i>	233
MÁS ALLÁ DE LA VEGA DE TORTOSA. ESPACIOS DE SECANO Y POBLAMIENTO CAMPESINO EN LAS MÁRGENES DEL VALLE BAJO DEL EBRO	
<i>Joan Negre</i>	287
EL VILLAR DE LAS CABEZUELAS DE TOTANA EN EL SIGLO XI: DEL APOGEO AL ABANDONO	
<i>Juan Antonio Ramírez Águila, José Antonio González Guerao y Verónica Carricondo Gázquez.....</i>	319
ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD. ESPACIOS AGRÍCOLAS EN LA PERIFERIA NORTE DE LA CIUDAD DE GRANADA EN EL SIGLO XI Y XII. LA ALQUERÍA DE CÚJAR	
<i>Ángel Rodríguez Aguilera.....</i>	355
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS CERCAS DE LAS ALCARIAS - MESQUITA, MÉRTOLA	
<i>Bilal Sarr Marroco y Maria de Fátima Palma.....</i>	383

PRÓLOGO

Una tarea fundamental del Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan Manuel”, es impulsar la investigación sobre las actuales tierras de la provincia de Albacete, pero no desde una perspectiva chovinista o ensimismada, sino intentando incardinar la información obtenida en estos proyectos regionales en el ámbito del conocimiento general, tanto a nivel nacional como internacional.

Cuando se impulsó a partir del año 2020 el proyecto “El poblamiento andalusí en la Mancha Oriental” con las excavaciones en el yacimiento de La Graja” en Higuera, que se identificó como una alquería islámica del siglo XI, se pretendía abrir una ventana al conocimiento de uno de los periodos más desconocidos de la historia provincial, al tiempo que empezar a comprender el papel que jugaron las comunidades humanas de este territorio en el devenir histórico del momento, a nivel político, económico y social.

Los resultados de las tres primeras campañas mostraban a todas luces que los procesos humanos que se estaban revelando, trascendían los actuales límites de las tierras albaceteñas, por lo que se hacía necesario crear un foro de debate con un selecto grupo de especialistas para comparar los resultados obtenidos en proyectos similares pero en otros ámbitos geográficos. El denominador común de todos ellos es la colonización y explotación de las tierras de secano de al-Andalus, por unas comunidades agrícolas y ganaderas que tuvieron que hacer frente a problemas similares. De esta manera, se pretendía profundizar en las respuestas y las soluciones que se adoptaron para superar las limitaciones

del medio y cómo las mismas determinaron la configuración de estos grupos campesinos y su relación con las comunidades colindantes y los núcleos urbanos, en unos contextos históricos muy concretos.

Muchas de las conclusiones alcanzadas en el seminario quedan expuestas en el presente volumen y sirven no solo a las investigaciones futuras que tengan como punto de partida las tierras de Albacete, sino que se configuran como una puesta al día de un proceso histórico que se extendió por gran parte de al-Andalus, especialmente de aquellos espacios que quedaban al margen del desarrollo de sistemas productivos donde el agua era un recurso accesible.

Desde estas páginas, como director del Instituto de Estudios Albacetenses, quiero reconocer y agradecer al equipo de personas que hicieron posible la celebración de dicho seminario, a los miembros del equipo de Programas Culturales del IEA, a los participantes, tanto ponentes como especialistas que asistieron a las sesiones, las cuales las pueden volver a seguir en la web de la institución, y al apoyo del Ayuntamiento de Higuera. Juntos han hecho posible que este libro vea la luz, poniendo una hilada más en el conocimiento de un periodo y de un proceso histórico del mayor interés científico a nivel internacional.

Antonio Selva Iniesta

Director del Instituto de Estudios Albacetenses

“Don Juan Manuel”

INTRODUCCIÓN

Las comunidades campesinas del secano en al-Andalus: poblamiento y economía

La historiografía tradicional ha asociado el mundo rural andalusí con la agricultura de regadío que se practicaba tanto en las grandes huertas en torno a las ciudades levantinas como en los huertos aterrizados que se extendían al pie de las pequeñas alquerías de las zonas montañosas. La explotación extensiva de las tierras de secano se suponía propia de las sociedades opuestas a la islámica, como lo fueron la visigoda y la feudal. Sin embargo, algunos proyectos de investigación recientes que tienen como objeto el estudio del poblamiento andalusí en áreas del interior de la península ibérica en las que la dureza del clima y las condiciones geológicas e hidrográficas han hecho que tradicionalmente sea imposible o muy limitado el desarrollo de la agricultura de regadío, están proporcionando una información que pone en cuestión lo que hasta ahora se venía afirmando sobre la historia económica de al-Andalus y abren líneas de conocimiento inexploradas.

Estos trabajos permiten determinar que, a diferencia de lo que se ha estado repitiendo de manera recurrente, en esas áreas que se suponían prácticamente deshabitadas se dio un poblamiento relativamente intenso que desarrolló una economía basada principalmente en la agricultura de secano y la ganadería. La proliferación de asentamientos campesinos en estas comarcas evidencia un impulso colonizador en torno al siglo XI, que debe entenderse en el marco de una expansión económica impulsada por

el crecimiento demográfico que incrementó la demanda de alimentos y también la mano de obra capaz de producirlos. Las ciudades experimentaron un importante desarrollo y, junto a ellas, los mercados urbanos. Creció el beneficio derivado de la agricultura y se roturaron nuevas tierras, tanto de secano como de regadío, en un proceso que involucró a los grupos campesinos, pero también a los estamentos privilegiados que residían en las medinas, como así lo demuestra la literatura de la escuela agronómica andalusí. El poblamiento rural asociado al secano se interrumpió en muchas regiones a fines del periodo taifa por causas que se desconocen; pudieron ser razones internas, de índole socioeconómico; o externas, como las derivadas de la presión militar cristiana en el centro y este de la península a finales de ese mismo siglo. O quizás por una combinación de factores; en cualquier caso, este es uno de los argumentos que se discuten en la presente monografía. Este proceso histórico queda bien documentado en los casos presentados y discutidos en esta obra, como Haches y La Graja (ambos en Albacete), Cújar (Granada), Las Cabezuelas (Murcia), Tortosa (Tarragona) o Cerca de las Alcarias – Mesquita (Alentejo, Portugal). La información que de ellos se deriva no cuestiona la importancia del regadío, pero ofrece un panorama mucho más rico y diverso que el que hasta ahora se manejaba, relacionado con una serie de actividades productivas como la ganadería, salinas, secano, caza, silvicultura, etc.

Desde el punto de vista económico y productivo, y hablando en sentido figurado, podemos decir que algunos de estos proyectos se sitúan en un territorio fronterizo, pues tienen como objeto de estudio ciertas áreas marginales desde el punto de vista agrícola, situadas entre dos ámbitos opuestos: por un lado, las fértiles vegas y llanuras que han sido explotadas sin solución de continuidad; por el otro, los desiertos y montañas yermas que nunca lo han sido. Esos espacios intermedios entre ambos son especialmente interesantes, pues debido a sus condiciones naturales han sido muy sensibles a las coyunturas socioeconómicas que se han sucedido históricamente, en función de las cuales, han oscilado entre la colonización y el abandono a lo largo de los siglos. En este sentido, algunos de los estudios que aquí reunimos se puede relacionar con los que se vienen llevando a cabo en zonas como los márgenes áridos del

Creciente Fértil, las extensas estepas situadas entre las tierras fértiles y la isoyeta de 200 mm -el umbral teórico de la agricultura de secano-; colonizadas en determinados periodos por cultivadores-criadores sedentarios que, cuando las circunstancias se volvían desfavorables, desaparecían abandonando campos y aldeas y eran sustituidos por pastores nómadas o seminómadas. Tanto en Oriente como en al-Andalus, el estudio del poblamiento medieval en estas áreas desfavorecidas desde el punto de vista agrícola, permite analizar las características de los procesos de colonización y abandono de manera más detallada que en aquellas regiones en las que la benignidad de las condiciones naturales favoreció una ocupación humana mucho más estable.

Con independencia de las diferencias cronológicas, estos fenómenos que se han dado en ambas orillas opuestas del Mediterráneo tienen en común que las fases expansivas se basaron en un desarrollo económico que orientó la producción agropecuaria a los mercados emergentes. En efecto, el proceso histórico que comentamos debe entenderse para al-Andalus en el contexto general de la revolución económica que tuvo lugar en la mayor parte de la Europa occidental y la cuenca mediterránea por esas mismas fechas y que en la parte islámica de la península ibérica tuvo lugar igualmente, aunque con determinados rasgos particulares. Precisamente, los matices singulares que aporta al-Andalus a la comprensión de los procesos de ámbito europeo deberían hacer que su análisis se tuviera más en consideración en los estudios generales, y de esa manera superar una brecha historiográfica que seguramente tiene más que ver con razones epistemológicas que con una auténtica separación de la historia económica de la Europa cristiana y los territorios europeos habitados por musulmanes. Sobre estas cuestiones, que por su novedad podríamos considerar investigación histórica de frontera, hemos pretendido recoger información y reflexiones en la monografía que ahora publicamos, mediante el estudio de casos relevantes (con ejemplos de la sierra de Albacete, La Mancha oriental, el alfoz de Tortosa, la vega de Granada, el valle del Guadalentín, o el Garb al-Andalus) y, de manera transversal, abordándolas desde diferentes disciplinas como la arqueología, la documentación, el arabismo, la arqueobotánica, la etnobotánica y la arqueofaunística.

La aportación de Inmaculada Camarero demuestra la existencia de un cuerpo jurídico amplio y pleno de matices que amparó para al-Andalus la colonización o vivificación de tierras muertas (*iḥyā' al-mawāt*), tanto de regadío como de secano, mostrando la diversidad de formas y fórmulas a las que podían acogerse los nuevos productores agrarios para la apropiación legal de las tierras.

La detallada síntesis de Leonor Peña-Chocarro y Guillen Pérez-Jordà pone el énfasis en la necesidad de la extensión de la arqueobotánica a la arqueología medieval dentro del proyecto MEPDAPP para aproximarnos a la agricultura, la alimentación vegetal o el paisaje natural medieval. El texto revela el rápido desarrollo de este campo dentro de las diferentes universidades, tanto en recientes tesis doctorales como en proyectos de amplio calado, así como sus posibilidades (alimentación, construcción, artesanías, etc.) que no dejan de aumentar con la aplicación de los análisis isotópicos o de ADN antiguo.

Diego Rivera, Concha Obón y Javier Valera demuestran la importancia de la etnobotánica, mediante su cotejo con los registros arqueológicos, para el estudio de las sociedades medievales, en concreto, para entender las transformaciones del paisaje o identificar zonas de uso agrícola específicas. Con este fin, examinan dos casos de Albacete que difieren en forma y cronología: la Fortaleza de Isso (Hellín) y la alquería de la Graja (Higueruela), que permiten comparar registros diversos asociados respectivamente a un área con importantes zonas de riego y a otra esencialmente de secano y ganadera.

Las prospecciones y excavaciones realizadas por el equipo investigador en el valle del río Madera introducen el debate sobre la colonización y articulación territorial de al-Andalus en un espacio poco estudiado como es la Sierra de Alcaraz (Albacete). Los datos obtenidos mediante prospecciones intensivas muestran un poblamiento en expansión a partir del s. XII, en consonancia con los cambios políticos y económicos generales. Por otro lado, las excavaciones en la alquería de la Torre de Haches (Bogarra, Albacete) han permitido documentar un proceso continuo de desarrollo del carácter defensivo del enclave que se puede relacionar con el abandono a finales del s. XII de las alquerías apa-

recidas a inicios de siglo. Todo ello parece enmarcarse en un proceso de concentración poblacional en puntos guarnecidos por la cercanía de la frontera. Este trabajo también incluye el estudio preliminar de la explotación del medio natural (agricultura, caza, ganadería, foresta, etc.) para comprender los sustentos de las comunidades campesinas asentadas y sus recursos.

La importancia de los estudios arqueofaunísticos queda de manifiesto mediante un estudio de caso encabezado por Marta Moreno, que tiene como objeto el registro proveniente de las excavaciones de la alquería de la Torre de Haches (ss. XII-XIII). El estudio proporciona datos para abordar la importancia de la ganadería ovicaprina, la caza o la identificación de equinos, así como las prácticas alimenticias de las comunidades campesinas de la Sierra de Alcaraz a partir del s. XII, y de las guarniciones defensivas que allí se establecieron.

Las comunidades campesinas que colonizaron La Mancha sudo-riental están siendo documentadas a través de una serie de prospecciones y excavaciones arqueológicas que se están llevando a cabo actualmente y que están revelando la aparición de un número considerable de asentamientos andalusíes a fines de del siglo X o principios del siglo XI, y su abandono hacia finales de la centuria. Debido al buen estado de conservación de algunos de estos yacimientos, se ha podido elaborar planos detallados de los mismos a partir de fotografía aérea y levantamiento superficial, lo que constituye una fuente de información hasta ahora casi insólita. Los datos así obtenidos, junto con los aportados por las excavaciones arqueológicas en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete), nos informan sobre las características de estos poblados habitados por campesinos que se dedicaban principalmente a la ganadería y a la agricultura de secano. Los análisis arqueobiológicos, de las producciones cerámicas y de los objetos de metal; el estudio de la arquitectura y del urbanismo, así como la arqueología espacial del territorio; constituyen fuentes de información histórica de primer orden para aproximarnos a la economía, la organización social y las pautas del desarrollo de estos asentamientos islámicos medievales. De todo ello se ocupa la contribución firmada por los coordinadores del presente libro.

El poblamiento de las sierras vinculadas a la taifa de Albarracín es examinado en el estudio realizado por Julián Ortega sobre el espacio rural en las sierras de Gúdar y Javalambre. Este trabajo parte de un análisis exhaustivo del territorio, proponiendo el autor superar la materialidad a partir de la antropología relacional, con el fin de entender las redes de reciprocidad en una articulación del territorio marcada por una geografía propia y por unas pautas sociales enmarcadas en pequeños asentamientos. Aborda de manera detallada las diferentes estrategias productivas, el comportamiento económico, especialmente la *praxis* agraria, que pone el énfasis en la unidad familiar campesina y en los cambios económicos a partir del s. XI. En este periodo se esboza un proceso caracterizado por el crecimiento poblacional, la colonización de tierras, el desarrollo de la agricultura y la especialización artesanal como formas de supervivencia. Dentro de este contexto, reflexiona el autor sobre el papel del Estado y examina las producciones que apuntan a dinámicas comerciales específicas e interconexiones geopolíticas.

A través del uso combinado de fuentes escritas y arqueológicas, Joan Negre plantea en su contribución una primera aproximación a las diferentes formas de gestión campesina documentadas en los espacios de secano que se distribuyen en los márgenes del alfoz de Tortosa, centrando la atención en sus prácticas agrarias y en el poblamiento que allí se desarrolló. Distingue los principales patrones de asentamiento de este territorio, modelos de ocupación del espacio rural que Negre relaciona con las distintas formas de organización social y económica que se sucedieron aquí a lo largo del período andalusí. Además, los examina en el contexto de su relación determinante con Tortosa, la medina que administraba el alfoz en el que se desarrolló diacrónicamente la construcción de este espacio rural.

El poblamiento campesino en el interior de la Murcia andalusí queda ilustrado por el proyecto arqueológico “Villar de las Cabezuelas” (Totana) encabezado por Juan A. Ramírez, José A. González y Verónica Carricondo. Este asentamiento se sitúa entre las elevaciones de la sierra Espuña y el valle del Guadalentín, muy cerca del famoso *ḥiṣn* de Aledo cuya ocupación por un destacamento castellano y el consiguiente asedio

de la coalición musulmana en 1086 fueron, seguramente, la causa de su destrucción y abandono. Durante la primera de s. XI se desarrolló como alquería, una fase a la que siguió la reurbanización del asentamiento a mediados de esa misma centuria, todo ello ligado a un importante desarrollo de la agricultura de secano y la ganadería, a las que se une una incipiente expansión del regadío, para colapsar completamente con la llegada de los almorávides al finalizar el siglo.

La aportación de Ángel Rodríguez trata de la desaparecida alquería de Cújar (Granada), conocida gracias a la documentación escrita y a las intervenciones arqueológicas. Su estudio permite analizar el proceso de crecimiento urbano e intensificación agrícola que afectó a amplias zonas de al-Andalus a partir del s. XI, en este caso vinculado al aprovechamiento del secano y también a la construcción de la acequia del Morquil. El complejo excavado, formado por varias viviendas y edificios agropecuarios, permite analizar una sucesión de transformaciones de los espacios domésticos en relación a la explotación agraria del medio. La despoblación de Cújar fue probablemente motivada por la campaña de Alfonso el Batallador por tierras granadinas a inicios del s. XII; es decir, nuevamente registramos el contexto generalizado de inseguridad por la amenaza de los reinos cristianos, que condicionó al poblamiento en varias de las regiones tratadas en esta obra colectiva.

El proyecto de las Cercas de la Alcarias - Mesquita (Mértola, Portugal), dirigido por Bilal Sarr y María F. Palma, aporta un interesante caso de poblamiento rural en un área de secano del Garb al-Andalus. Las excavaciones muestran un caso complejo con diferentes fases históricas no continuas e importantes cambios de uso, con un edificio religioso transformado por la aparición de una alquería como parte del desarrollo de la taifa de Mértola durante el s. XI. Este hábitat presenta una organización dispersa por zonas de valle y ladera, en significativa relación con el río Guadiana, que será posiblemente uno de sus recursos económicos principales, según demuestra la cultura material y su continuidad tras la conquista.

LA COLONIZACIÓN CAMPESINA DE LAS TIERRAS DE SECANO A TRAVÉS DE LAS FUENTES JURÍDICAS ARABOISLÁMICAS

Inmaculada Camarero Castellano

Universidad de Granada

inmacamcastellano@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0197-9460>

Resumen

Uno de los modos de adquisición originaria de la tierra es la vivificación de terrenos jurídicamente muertos (*iḥyā' al-mawāt*), siempre y cuando se realicen en ellos una serie de trabajos obligatorios. Hay disconformidad entre los juristas acerca de estas tareas, ya que un buen número de ellos considera que es imprescindible poner en funcionamiento la tierra con el fin de cultivarla, por lo que, según su opinión, la construcción de cercados, el aprovechamiento de la hierba por parte del ganado o la construcción de un pozo no son suficientes para poseer una tierra *mawāt*. A pesar de que muchos juristas musulmanes exigen llevar el agua hasta ella, nuestra hipótesis es que, en los terrenos donde los recursos hídricos eran insuficientes o inexistentes, esta exigencia no se cumplió. Concretamente en las alquerías de secano de la Mancha Oriental se permitió la colonización de la tierra para su explotación agrícola y ganadera, por tratarse de una situación de extrema necesidad y porque así sería la costumbre en las tierras donde fuera imposible cultivar en régimen de regadío.

Abstract

One of the ways of original acquisition of a land is colonize those dead lands (*iḥyā' al-mawāt*) as long as a series of obligatory works are carried out on them. There is disagreement among lawyers about these tasks since many of them consider that it is essential to operate the land in order to cultivate it, thus, in their opinion, the construction of fences, the use of grass by cattle or the construction of a well are not enough to own *mawāt* lands. Even though many Muslim jurists demand that water must be brought to the land, our hypothesis is that, in lands where water resources are insufficient or non-existent, this requirement would not be accomplished. More specifically, in the dry land *qurà* in La Mancha Oriental, the colonization of the land for agricultural and livestock exploitation was allowed because on one side it was a limiting situation and, on the others, because that would be the custom on land where cultivating a irrigated land would be impossible.

Palabras clave: colonización; *arḍ mawāt*; alquerías de secano; derecho islámico; La Mancha Oriental.

Key words: colonization; *arḍ mawāt*; dry *qurà*; Islamic law: La Mancha Oriental.

1. INTRODUCCIÓN

Las fuentes jurídicas araboislámicas, tanto orientales como occidentales, regulan de una manera pormenorizada los tres modos de adquisición originaria de la tierra, a saber, la colonización o *iḥyā' al-mawāt*, traducida normalmente por “vivificación de tierras muertas”; la concesión o *iqṭā'* y la acotación o *ḥimà*. Mientras que la primera se consigue realizando una serie de labores vivificadoras capaces de convertirla en apta para el cultivo y la habitación, la concesión es la donación de una propiedad territorial que el Estado hace a un individuo a título permanente. Este adquirirá la propiedad *ipso facto*, por lo que, a partir de ese momento, puede venderla,

donarla y transmitirla por herencia¹. Según señala el jurista cordobés Ibn Rušd (s. XII), la vivificación es más correcta (*ṣaḥḥa*) realizarla en las tierras baldías (*būr*), mientras que la concesión propiamente dicha se realiza normalmente en tierras tanto baldías como cultivadas (*ma'mūr*)². La tercera forma de adquisición originaria de la tierra, *himà*, consiste en la concesión que el Estado se hace a sí mismo, cuando considera que es una necesidad pública. Según el reputado jurista egipcio Jalīl: “[Esto sucede] cuando se trata de una extensión pequeña de una tierra sin cultivo y sin construcciones, para uso de las monturas o para una expedición contra los infieles”³.

De estas tres formas de adquisición originaria de la propiedad, en esta ocasión solo abordaremos la vivificación de tierras muertas, teniendo como objetivo final conocer el marco legal islámico que permitió el

¹ Al-Dāwudī, *Kitāb al-amwāl*, (ed., anot. y tr. ingl. Abu'l Muhsin Muhammad Sharfuddin) (Islamabad, 1995), Introd. cap.8; al-Ġazīrī, *al-Maqṣad al-maḥmūd fī talḥīs al-'uqūd*, (est. y ed. crítica por Asunción Ferreras)(Madrid: CSIC- ICMA, 1998), 165; Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, (Beirut: Harbet Pub, 1986), 286-97; al-Mawārdī, *al-Aḥkām al-sultāniyya wa-l-wilāyāt al-dīniyya*, (Beirut: Dar al-Kutub al-'Ilmiyya, s/d), 409-424; Qudāma ibn Yā'far, *Kitāb al-Kharāj wa-ṣinā'at al-kitāba*, *Book on taxation and Official Correspondence*, (ed. Fuat Sezgin, ed. Facsímil, n° 42) (Frankfurt-Estambul: Goethe Universität, 1986), cap. 6; al-Wanšarīsī, *al-Mi'yār al-mugrib wa-l-ḡamī' al-mu'rib 'an fatāwā ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, (ed. Muḥammad Haḡḡī, 13 vols., Rabat, 1981-1983, IX), 73; Pedro Chalmeta, “Concesiones territoriales en al-Andalus”, *Cuadernos de Historia*, 6, (1975), 1-90; Lokkegaard, Frede, *Islamic Taxation in the Classic Period*, (Copenhague: Branner & Korch, 1950, Cap. I); David Santillana, *Istituzioni di diritto musulmano malichita con riguardo anche al sistema sciafiita*, 2 vols., (Roma: Intituto per l'Oriente, I, ed. 1926 y II, ed. 1938), 332-33. Asimismo, consúltense Expiración García Sánchez, “Agricultura y legislación islámica: El prólogo del *Kitāb zuhrat al-bustān de al-Ṭignarī*”, *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I* (1990) (Granada: CSIC-Escuela de Estudios Árabes), 189-93; Carlos Quirós Rodríguez, “La adquisición originaria de la tierra en el derecho musulmán malekí”, *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 10 (1949), 65.

² Ibn Rušd, *Kitāb al-Bayān wa-l-taḥṣīl wa-l-ṣarḥ wa-l-tawḡīḥ wa-l-ta'līl fī masā'il al-Muštajra'ya*, (ed. Muḥammad Haḡḡī et al., 20 vols., 19 tomos, 2ª ed., (Beirut, 1988-1991, X), 301, donde continúa diciendo: “excepto que sea en una tierra *ma'mūr* propiedad del habús, que no se puede dividir ni poseer”.

³ Jalīl, *al-Muḡtaṣar al-'ulamā'*, (Beirut, 1995); *Abrégé de la loi musulmane selon le rite de l'imam Malek*, trad. G. H. Bousquet, 4 vols (Argel, 1956-1962); Halīl Ibn Ishāq, *Il «Muḡtaṣar»*. *Summario del Diritto Malechita* (ed. y trad. David Santillana. 2 vols) (Milán, 1919), 251 ár. / III, 143 tr. fr. / II, 546-547 tr. ital. Para ampliar más sobre el *himà*, véase, Lokkegaard, *Islamic Taxation*, Cap. I; Santillana, D. *Istituzioni*, I, 280 y 321-22.

desarrollo del poblamiento andalusí en tierras de secano. Especialmente, pondremos el foco en una de las alquerías recién excavada de la Mancha Oriental, a saber, La Graja en Higuera, por los datos tan reveladores que está ofreciendo la arqueología.

2. LA VIVIFICACIÓN DE TIERRAS MUERTAS (*IḤYĀ' AL-MAWĀT*)

Según el derecho islámico (*fiqh*), la tierra muerta o (*arḍ mawāt*) es una propiedad de la que nadie saca provecho. En la mayoría de las ocasiones, es una tierra que carece de dueño (*res nullius*) y, por lo tanto, al no ser susceptible de convertirse en una propiedad privada y de ser considerada libre (*sālīma / ḥurra*), va a formar parte del dominio público. No son libres, por ejemplo, las tierras *mawāt* que son utilizadas por el pueblo para que pascen el ganado, y que conforman la zona circundante llamada *ḥarīm*, o las que ya han sido concedidas previamente por el imám.

Se determina que un suelo es *res nullius* cuando:

- Nunca ha tenido propietario y se ha anexionado al islam a partir de la conquista⁴.
- El propietario fallece sin dejar herederos.
- El propietario lo abandona por un período largo de tiempo, normalmente, como fruto de su huida.

Las normas relativas a la vivificación parten del hadiz: “*Quien vivifica una tierra muerta, la hace suya*”⁵, por lo que se va a permitir que

⁴ En al-Andalus, la tierra que se anexiona al islam es, por una parte, la que había pertenecido a los individuos que murieron en la lucha y a los que huyeron hacia otras tierras, ambos sin herederos *in situ* y, por otra, la que había pertenecido a la Iglesia. A los vencidos se les respetó la tierra y se hicieron pactos con ellos.

⁵ Citado por al-Bujārī, *Ṣaḥīḥ*, Maṭba‘ al-sab‘, (3 vols., 1978), III, en el cap. dedicado a este tema: “*Bāb man aḥyā arḍan mawātan*”, 139-40; Mālik, *al-Muwatta‘*, *Muwatta‘ al-imām Mālik*, (riwāyat Yaḥyā b. Yaḥyā al-Layṭī, ed. S. Y. al-‘Attār) (Beirut, 1999), 453, cap. 24, n.º 1456-1457; ídem, *riwāyat al-Šaybānī*, (ed. ‘A. al-Laṭīf) (El Cairo, 1979), 295-96, n.º 833; *Le Consentement. Al-Muwatta‘ par l’Imam Malek ben Anas*, (trad. M. Samir Al-Jabi) (Casablanca, 2000), 442, cap. XXXIV, n.º 26; al-Dāwudī, *Kitāb al-amwāl*, 23; Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 298-99; Qudāma ibn Yā‘fār, *Kitāb al-kharāj*, 168-69; Ibn

cualquier persona tenga derecho de disfrutar y de disponer de una tierra vacante, siempre y cuando tenga la intención de explotarla. En este sentido, el jurista Ibn ʿArafa (s. XIV) considera que el receptor de la tierra tiene que indicar su ánimo de cultivarla de modo permanente⁶. Por la misma regla, en caso de que este colono abandone la tierra por un largo período de tiempo o, incluso, de que descuide sus labores de vivificación dejando perder sucesivamente sus cosechas, la tierra que posee volvería a estar a disposición de un nuevo vivificador⁷.

En cuanto al concepto mismo de *arḍ mawāt*, los juristas musulmanes no se ponen de acuerdo ni tampoco en sus límites físicos⁸. Sin embargo, a pesar de esta disconformidad, todos ellos consideran que, en su origen, las tierras comunes son tierras muertas. Así pues, el hecho de que la población use parte de esa tierra común, principalmente para pasto y leña, lleva a los jurisconsultos musulmanes a conceder a la Comunidad la propiedad de las tierras que necesita. La otra parte de las tierras que no utiliza el pueblo es la que puede transformarse en propiedad privada por medio de la vivificación.

De entre todas las definiciones que aportan los juristas musulmanes sobre la “tierra muerta”⁹, nos parece relevante la que ofrece Abū Ḥanīfa (s. VIII), ya que considera que el *arḍ mawāt* es, además de “una tierra que está alejada de un bien cultivado, una tierra que no recibe

al-ʿYallāb: Abboud-Harar, S., *El Tratado jurídico de “al-Tafrī” de Ibn al-Ġallāb. Manuscrito aljamiado de Almonacid de la Sierra (Zaragoza)*, (ed., est. y glosario, 2 vols.) (Zaragoza: C.S.I.C, 1999), II, 522; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 379 tr. fr. / 195 tr. ingl.; Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 301; Ibn ʿYuzayy, *Qawānīn al-aḥkām al-šarīʿiyya wamasāʾil al-furūʿ al-fiqhiyya*, (ed. ʿA. Sayyid al-Ahl)(Beirut, 1979), 367.

⁶ David Santillana, *Il Muḥtaṣar*, 547, n. 19. Véase la similitud que hay con respecto al Derecho romano en: José Arias Ramos, *Derecho romano*, Madrid: Revista Derecho Privado, 1947 (1ª ed.); 1979 (15ª ed.), 232.

⁷ Así lo dice, por ejemplo, Ibn al-ʿYallāb, *al-Tafrī*, II, 523.

⁸ Vincent Lagardère, “Terres communes et droit d’usage en al-Andalus (Xe-XVe siècles)”, *REMMM*, 79-80 (1996) : 43-44; Pedro Chalmeta, “Concesiones territoriales en al-Andalus”, 28-29; Yvon Linant de Bellefonds, “Un problème de sociologie juridique. Les terres communes en pays d’Islam”, *Studia Islamica*, 10 (1959), 112.

⁹ Jalīl, *Muḥtaṣar*, 250 ár. / III, 142 tr. fr. / II, 545 tr. it.; Ibn ʿYuzayy, *al-Qawānīn*, 367; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 379-380 tr. fr. / 194 tr. ingl. ; Vincent Lagardère, *Campagnes et paysans d’al-Andalus (VIIIe-XVe s.)* (Paris : Maisonneuve et Larose, 1993), 119.

nada de agua”¹⁰. Así pues, aunque una buena parte de las tierras *mawāt* que el Estado islámico ofrece para vivificarlas son producto de la conquista, o causa de abandono de sus propietarios o bien carece de herederos, y que algunas de ellas estarían ubicadas próximas o no muy lejanas de los centros urbanizados, consideramos que la mayoría de las que se concedían o que se ocupaban para su colonización eran tierras yermas, alejadas o sitas en lugares donde el agua no llegaba. Esto parece que fue lo que ocurrió en las alquerías de la comarca de La Mancha oriental, las cuales poseen un paisaje muy alejado del espacio ideal que describen los tratados de agricultura andalusí¹¹.

Por otro lado, y como se veía anteriormente, una de las causas de que la tierra se convierta en *ard mawāt* es el abandono. En el caso de al-Andalus, hay tres fetuas de Ibn Rušd que atestiguan este hecho, como consecuencia del ataque del enemigo cristiano. En una de ellas, este jurista llegó a decir que “eran muchas las tierras que se quedaron cubiertas de jaras por completo, de tanto como tardaron en ocuparse”¹².

Pero, otras veces, el abandono se debe a la presión de los mandatarios para arrebatarles sus tierras, como es, por ejemplo, el caso bien conocido de los esclavos de Valencia, Mubārak y Muẓaffar, quienes impusieron a la población al pago de impuestos (*jarāy*) abusivos, lo que ocasionó que muchos campesinos abandonaran sus alquerías (*qurà*), ante la imposibilidad de hacer frente a estas cargas impositivas. No obstante, parece que estas tierras pasaron bastante rápido a los ricos terratenientes allegados de los soberanos para su explotación particular, por lo que, probablemente, no dio lugar a que se convirtieran en tierras *mawāt*, por haber quedado abandonadas poco tiempo¹³.

¹⁰ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 379 tr. fr. / 194 tr. ingl.

¹¹ Véase, Pedro Jiménez Castillo e Inmaculada Camarero Castellano, “Los tratados de agricultura como fuente para el estudio de la propiedad aristocrática andalusí”, *Al-Qanṭara*, XLII 1 (2021), 1-33.

¹² Ibn Rušd, *Fatāwā Ibn Rušd*, (3 vols., int. y ed. al-Talili) (Beirut, 1987), I, 193; II, 886 y III, 1614.

¹³ Según relata Ibn Ḥayyān, estas alquerías, convertidas ahora en dominios privados o aldeas, contrataban a los antiguos propietarios como aparceros. Véase, Pierre Guichard, “Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los reinos de taifas (siglo XI después de J. C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn

Por los formularios notariales de al-Ġazirī (s. XII) e Ibn Muġīt (s. XI), sabemos que es el imán el encargado de comprobar que la tierra inculca (*gamīra*) que se solicita para vivificarla es un *ard mawāt* y, por tanto, que carece de herederos, poseedor o propietario. A partir de ese momento, esta tierra jurídicamente muerta está en pleno derecho y a disposición de todos los musulmanes (*huqūq al-muslimīn*)¹⁴. En este caso, el derecho de propiedad de la tierra muerta se adquiere al borrar las huellas anteriores con un nuevo cultivo, siempre y cuando haya transcurrido un largo espacio de tiempo desde su primera ocupación¹⁵.

Los tratados jurídicos dedican muchas páginas al carácter obligatorio de la autorización (*idn/amr*) del imán en relación con la ocupación de una tierra *mawāt*. Las cuatro escuelas ortodoxas se hallan divididas, como nos confirma Ibn Rušd¹⁶. Mālik, cuya escuela imperó en al-Andalus desde el s. VIII, afirma, al respecto, que “en el momento en el que se vivifica una tierra, se adquiere su propiedad, aunque no se haya pedido permiso al imán”¹⁷, aunque, en otro lugar, llegó a matizar esta idea,

Hayyān”, *Estudios sobre Historia Medieval* (Valencia: Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1987), 160 y 171. Asimismo, consúltese, Pedro Jiménez Castillo y José Luis Simón García, “El poblamiento andalusí en tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII), *al-Qanṭara*, XXXVIII-2 (2017), 250-54. Para este y otro caso parecido ocurrido en la Murcia del s. XII, en la que un propietario abandona su pequeña finca donde vivía y se traslada a la ciudad, también por la presión fiscal inabordable, en donde se convierte en un obrero de la construcción de escasa retribución. Según cuenta Ibn al-Jaṭīb, Ibn Mardaniš tenía por orden confiscar los bienes que se abandonaran a beneficio del tesoro. Véase la fuente de donde está extraída esta anécdota: Ibn al-Jaṭīb, *Al-Iḥāṭa fī ajbār*, (Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān (ed.), 4 vols. (El Cairo: Maktabat al-Janīyī, 1973-1977), II, 125; Ibn al-Jaṭīb, *Al-Iḥāṭa fī ajbār*, (Bouziani Derradji (ed.), 2 vols. (Argel : Dār al-Amal li-l-dirāsāt, Ministère de la Culture, Fonds National pour la Promotion et le Développement des Arts et des Lettres, 2009) II, 422.

¹⁴ Al-Ġazirī, *al-Maqṣad*, 164-165; Ibn Muġīt, *al-Muqni’ fī-’ilm al-šurūṭ*, (intr. y ed. crítica por Francisco Javier Aguirre, Fuentes Árabe-Hispanas, 5) (Madrid: CSIC-ICMA, 1994), 151-52.

¹⁵ Jalīl, *Mujtaṣar*, 250 ár. / III, 142 tr. fr. / II, 545 tr. it. Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana al-Kubrā*, (6 vols. (16 tomos), (Beirut, s/d (Reimp. offset), El Cairo, 1323/1905, T. XV, IV), 196.

¹⁶ Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 302-03.

¹⁷ Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 195; Mālik, *Muwaṭṭa’*, recensión de Šaybānī, 295-96.

restringiendo un poco más los terrenos que no debían someterse a la autorización del imán, al afirmar que “es lícito que se vivifiquen sin la autorización del imán los desiertos (*fayāfi*) y los lugares alejados de los centros de población (*‘umrān*)¹⁸.

En el caso de las alquerías de La Mancha oriental, al ser una ocupación en terreno anteriormente no explotado, el imán o, en su ausencia, cualquier otra autoridad competente, solo tendría que confirmar que, como tierra de nadie, podría ser ocupada por los primeros colonos, los cuales manifestarían su deseo de cultivarla y de criar ganado en ella. Sin embargo, si atendemos a la segunda frase, en la que dice Mālik que los terrenos desérticos y alejados de los centros urbanizados ni siquiera necesitan una autorización del imán para ser colonizados, es bastante probable que los primeros pobladores de las alquerías de esta zona seca de La Mancha no dudaran en establecerse aquí haciendo uso de su pleno derecho, y que cualquier autoridad se instalara posteriormente, una vez configurada la alquería. Esta se constituía con un número mínimo de casas construidas, en donde la mezquita solía ocupar un lugar central entre todas ellas, como ha revelado la arqueología. Según una fetua promulgada por al-Walīlī (s. XIII) y recogida en *al-Mi‘yār* de al-Wanšarīsī, todos los habitantes de la alquería tienen que contribuir a la construcción y mantenimiento de la mezquita y, eventualmente, a la retribución de su imán¹⁹. Este solía ser pagado con una cantidad de grano (*ta‘ām*) determinado²⁰, y/o con dinero en numerario²¹, aunque, según un jurista indeterminado concerniente a la primera fetua referida, las normas deben regirse por la costumbre que sigan los habitantes de la alquería (*‘urf ahl al-qarya*)²².

Por otro lado, debemos señalar que, en al-Andalus, la vivificación de las tierras muertas se llevó a cabo teniendo en cuenta la cercanía y lejanía de los centros urbanizados, según queda confirmado en los for-

¹⁸ Al-Dāwudī, *Kitāb al-amwāl*, 23.

¹⁹ Al-Wanšarīsī, *al-Mi‘yār*, XI, 222-23.

²⁰ Al-Wanšarīsī, *al-Mi‘yār*, VIII, 254 y VII, 147.

²¹ Al-Wanšarīsī, *al-Mi‘yār*, VII, 158-59 y 184.

²² Al-Wanšarīsī, *al-Mi‘yār*, VIII, 254.

mularios notariales de al-Ġazīrī²³ e Ibn Muġīṭ²⁴. El primer jurista considera que, cuando las tierras están lejos de los centros de población, estas serán para los primeros que se encarguen de vivificarla, sin que se precise la concesión del imán. En la misma línea, Ibn Muġīṭ considera que, tanto los lugares desérticos (*falawāt*) como los lugares que no se disputa (*tašāḥḥa*) la gente, no requieren (*iftaqara*) la autorización (*iqn*) del imán para ese fin. Sin embargo, los que están cerca de una población, aunque no sean objeto de disputa entre la gente, necesitan dicho permiso. Todo ello está en la misma línea marcada por el fundador de la escuela mālikí, Mālik ibn Anas.

Ibn Rušd²⁵ es uno de los juristas que mejor ha definido la vivificación de tierras muertas en relación con la autorización del imán. Para ello, divide este proceso colonizador en tres grupos:

- La vivificación llevada a cabo en los terrenos dependientes del *'umrān* o zona urbanizada. Esta ocupación puede perjudicar a los habitantes que sacan provecho de las tierras muertas comunales que rodean a su poblado o, incluso, a las zonas (*afniya*) que rodean sus casas. Esta vivificación, como es evidente, no cuenta con el permiso del imán, quien dictará la expulsión del que la haya realizado. Hay divergencia de opiniones con respecto al valor (*qīma*) que debe recibir el vivificador por las labores que haya realizado, es decir, por lo construido, sembrado o plantado de forma ilegal en esa tierra.
- La vivificación efectuada en los terrenos cercanos al *'umrān*, pero que no perjudica a nadie porque son tierras inutilizadas por su población. La opinión mayoritaria de los juristas considera que esta forma de colonización únicamente está permitida (*ġāza*) si se realiza bajo el control del imán. Sin embargo, Ibn Rušd opina que solicitar este permiso no es un acto obligatorio (*wāyib*), aunque sí recomendable (*mustaḥabb*).

²³ Al-Ġazīrī, *al-Maqṣad*, 164-65.

²⁴ Ibn Muġīṭ, *al-Muqni'*, 151-52.

²⁵ Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 303-04.

- La vivificación realizada en los terrenos lejanos de la zona urbanizada, la cual no necesita la autorización del imán, a no ser que sea un proceso recomendable (*istiḥbāb*)²⁶.

Al respecto, también se pronuncia el jurista granadino Ibn Abī Zamanīn (s. XI), quien considera que el control del imán es un acto recomendable. Así pues, según su opinión, “[el trabajador que vivifique] una tierra yerma (*gāmir*) tiene que presentar una prueba de compra, de donación o de un derecho en virtud del cual le corresponda la parte que él ha vivificado (*‘amara*), aunque no haya transcurrido mucho tiempo²⁷.

Esta frase forma parte de una sentencia promulgada por este juriconsulto, ante el siguiente caso: un vivificador se instala en una tierra comunal, la labra, allana y siembra, sin la oposición de la gente de la alquería (*qarya*) y, tras realizar estas labores, ellos le exigen que se vaya. Ibn Abī Zamanīn considera que, en caso de que la tierra sembrada no haya sido objeto de compra, donación o herencia, el agricultor tiene la obligación de presentar alguna prueba que demuestre que posee la autorización del imán para realizar dichos actos vivificadores²⁸. En estos casos, es posible que el imán hubiera firmado un documento o que, en ausencia de este, un testigo fidedigno podría haber acreditado dicha aprobación.

Según recoge Ibn Rušd, al-Dāwudī (s. XI) dijo que el Profeta y sus califas concedieron a particulares parte de las tierras comunes, sin generar ninguna polémica, ya que la gente del poblado (*‘umrān*), a pesar de perder parte de su terreno comunal, podía desarrollar con desahogo las labores de recogida de leña y del pastoreo. Así pues, el objetivo final, según este jurista, es:

²⁶ Así lo ha transmitido Ibn Ḥabīb, siguiendo la opinión de Muṭarrif (s. IX) y de Ibn al-Māyīšūn (s. IX).

²⁷ Ibn Abī Zamanīn, *Kitāb muntajab al-aḥkām*, (est., tr. y ed. crítica del Sumario y del Libro I realizado por María Arcas Campoy, 2 vols.). Tesis Doctoral inédita, (Granada, Universidad de Granada, 1982), I, 312 tr. y II, 582-83 ár.

²⁸ Ibn Abī Zamanīn, *Muntajab*, I, 312 tr. y II, 582-83 ár.

- Que el leñador pueda desarrollar su trabajo.
- Que los pastores pernocten de forma libre en sus lugares preferidos.
- Que los camellos, y esto extensible a todos los rebaños, se muevan espaciosamente por el *harīm* del poblado.

Por tanto, los juristas musulmanes siempre velarán porque los leñadores, pastores y sus rebaños no se vean afectados negativamente por la vivificación de una parte de esa zona común, a la que tienen pleno derecho. De todas formas, lo que va a definir verdaderamente a la tierra muerta capaz de ser vivificada es la costumbre (*'āda*), la tradición (*sunna*) y el uso (*'urf*) que se lleve a cabo en el lugar donde esta tierra se encuentre²⁹. Así pues, por encima de todas las normas dictadas por los juristas musulmanes en relación con la vivificación de tierras muertas, tendrá aplicación de manera preferente lo que se haya permitido en su zona desde antaño, sea la norma de origen islámico o no. Y, además, junto a la costumbre, tradición y uso, el islam también será benevolente en caso de necesidad extrema. Posteriormente, desarrollaremos con más profundidad estos aspectos tan importantes.

Y, en relación con la vivificación que se realice de forma ilegal, el colonizador que actúe fuera de la ley islámica será considerado como un usurpador (*muta 'addī*), por lo que se procederá a su expulsión inmediata. A pesar de ello, y según la consideración de algunos jurisconsultos, deberá recibir el valor bruto (*qīma*) de la construcción o de las plantaciones que haya realizado, como antes señalábamos³⁰. En al-Andalus, según podemos apreciar en el formulario notarial de al-Āzīrī, en los casos de vivificación ilegal se procedía a la eliminación de las construcciones y al arrancado de todo lo que se hubiese cultivado. Exactamente, el jurista de

²⁹ Véase, entre otros, Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 302-03; 'Abd al-Wahhāb, *al-Talqīn fī l-fiqh al-mālikī*, Beirut, 1999, 130.

³⁰ Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 299-301; al-Ġazīrī, *al-Maqṣad*, 164-65; Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 302.

Algeciras dijo que “las edificaciones y plantaciones deben ser arrancadas, para así anularse todo lo que se había realizado”³¹.

De forma parecida, en un hadiz del Profeta leemos cómo, en caso de que una persona siembre en tierra ajena, se le prohíbe tomar algo del sembrado, pero, sin embargo, se le compensa por los gastos que haya tenido. En esta ocasión, como se aprecia, no se contempla la destrucción como anteriormente se hacía, ya que se dice que: “*Quien siembra en la tierra de una gente sin permiso podrá recuperar los gastos que haya tenido, pero no le corresponderá nada del sembrado*”³².

Por otro lado, cuando un individuo no lleva a cabo la vivificación del terreno concedido, puede alegar ante el imán su incapacidad para hacerlo, sin más consecuencias. A partir de este momento, dicha tierra está preparada para un nuevo vivificador³³. Normalmente, se dan tres años para que el poseedor de la tierra realice las labores obligatorias y de este modo pueda convertirse en propietario. Así pues, si no las ha realizado en ese periodo de tiempo, la concesión se anula³⁴. Un hadiz del Profeta lo explica claramente, cuando señala que “*al vivificador de una tierra muerta le pertenece dicha tierra y al que [solamente] la cerque, [y no realice en ella ninguna labor vivificadora], no tiene más derecho al cabo de tres años*”³⁵.

De todas maneras, algunos juristas musulmanes consideraron que se debía preguntar al colono la causa por la que no había podido llevar a cabo la vivificación de la tierra concedida. Uno de ellos es al-Mawārdī (s. XI), originario de Basora y perteneciente a la escuela šāfi‘ī, quien dijo al respecto: “puede ser que se justifique por un caso especial, ya sea por cualquier motivo particular o por una razón de conveniencia”³⁶. En tal caso, sería admitida la causa y se le concedería una prórroga a este concesionario.

³¹ Al-Ġazīrī, *al-Maqṣad*, 165.

³² Ibn Salām, *Kitāb al-amwāl*, 299-300.

³³ Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 301-02.

³⁴ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 240 ár. / 411 tr. fr. / 209 tr. ingl.

³⁵ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 240 ár. / 411 tr. fr. / 209 tr. ingl.

³⁶ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 240 ár. / 412 fr. / 209 ingl.

3. LABORES OBLIGATORIAS EN LA VIVIFICACIÓN DE TIERRAS MUERTAS³⁷

El derecho islámico (*fiqh*) establece unas normas con respecto a los trabajos mínimos que requiere una tierra muerta para que alcance su vivificación. Estos serán los que determinen la concesión o no del título de propiedad a la persona que lo solicite.

Es tal la importancia de estas labores en el *arḍ mawāt*, que los beneficiarios de este tipo de concesión no se convierten en verdaderos propietarios hasta que la tierra esté vivificada.

Como es habitual en el derecho islámico, hay divergencia de opinión entre los juristas con respecto a los requisitos de esta vivificación, incluso entre los pertenecientes a una misma escuela. Así, de entre las cuatro escuelas coránicas, la *mālikī* es, en teoría, una de las más estrictas³⁸, ya que considera que el término jurídico *iḥyāʾ* ('vivificación') hace referencia rigurosamente al hecho de revalorizar la tierra, poniéndola en cultivo. Por ese motivo, los juristas *mālikīes* no aceptan como actos de vivificación el simple vallado de un terreno o el hecho de que pascen el ganado en esa tierra, como más tarde se verá. De todas formas, como antes adelantábamos, buena parte de los juristas musulmanes manifiesta la importancia que tienen, ante todo, las normas locales al respecto³⁹. Además, hay que tener en cuenta que no todos los lugares tienen la misma naturaleza, la misma situación geográfica o la misma calidad de la tierra, por lo que, con toda seguridad, el derecho islámico para pronunciarse tuvo que adaptarse a cada uno de estos escenarios.

Así pues, siguiendo las pautas marcadas por el Qāḍī ʿIyāḍ (s. XII) y Jalīl (s. XIV)⁴⁰, las labores vivificadoras se podrían sistematizar en dos

³⁷ Una pequeña aportación sobre este tema la pueden encontrar en: Inmaculada Camarero Castellano, "La vivificación como medio de adquisición de las tierras muertas", *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, VII (2004), 179-93.

³⁸ Ídem.

³⁹ Véase tal afirmación en ʿAbd al-Wahhāb, *al-Talqīn*, 130.

⁴⁰ Carlos Quirós Rodríguez, *El poder judicial y la propiedad inmueble en el Derecho Malequita*, (Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, 1935), 32-3. Jalīl, *Mujtaṣar*, 151 ár. / III, 142, tr. fr. / II, 547-548 tr. it.

grupos, a saber, ‘las de indudable eficiencia colonizadora’ y ‘las de dudosa eficiencia colonizadora.’

3.1. LABORES DE INDUDABLE EFICIENCIA COLONIZADORA

Según los juristas musulmanes, las labores que van a poner a la tierra en condiciones de rendimiento son las siguientes: la aducción de aguas; el drenaje de los lugares pantanosos e inundados de agua; el desbroce; la tala y la quema del arbolado; el arado de la tierra; la siembra; la plantación de árboles; la construcción de edificios y, por último, el rompimiento de las piedras y la nivelación del terreno. A continuación, las analizaremos de una manera más pormenorizada.

3.1.1. Aducción de aguas (*taf̣ỵir māʾ / iyrāʾ al-miyāh / iyrāʾ māʾ / sāqa al-māʾ*)⁴¹

Para la mayoría de los juristas, las dos labores fundamentales para aducir el agua hasta la tierra muerta son la apertura de pozos y el alumbramiento de fuentes y manantiales. Otros juristas, como señala Ibn Sallām (s. IX), añaden la derivación del agua de un río (*istiḡāq nahrⁱⁿ*) para conducirla, por ejemplo, hasta una acequia⁴².

Como se vio antes, Abū Ḥanīfa, consideraba que la vivificación se realizaba en terrenos *mawāt* que no recibían agua en absoluto⁴³. Esto es importante, puesto que el hecho de llevar el agua hasta una tierra que carece de ella se va a considerar un acto fundamental para adquirir una tierra muerta, constituyendo, para la mayoría de los juristas, la base (*aṣl*) de su vivificación. Uno de los que opinan así es Abū ‘Abīd, al considerar que el origen de la vivificación solamente está en el agua (*aṣlu l-ihyāʾi inna-mā huwa bi-l-māʾ*)⁴⁴.

⁴¹ Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144, tr. fr. / II, 547 tr. ital.; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223-32; Qudāma ibn Yaʿfar, *Kitāb al-kharāj*, 169; ‘Abd al-Wahhāb, *al-Talqīn*, 130 ár. / 379-96 tr. fr. / 194-201 tr. ingl.; Ibn Ŷuzayy, *Qawānīn*, 367.

⁴² Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 303.

⁴³ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 379 tr. fr. / 194 tr. ingl.

⁴⁴ Esta opinión está recogida por Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 303 y en Qudāma ibn Yaʿfar, *Kitāb al-kharāj*, 169.

Por su parte, Ibn ʿĀfar (s. X) comenta lo fundamental que resulta para las tierras muertas la conducción del agua hasta la tierra para que, por medio de ella y utilizando el método más adecuado, se convierta la tierra yerma en apta y conveniente para la siembra⁴⁵.

Estas dos afirmaciones generan algunas cuestiones importantes como es el modo en el que produjo la concesión de tierras muertas en terrenos donde era imposible llevar el agua. Las fuentes araboislámicas no dicen nada acerca de la adquisición de la propiedad por medio de la vivificación de tierras de secano, en donde no fuera obligatorio el conducir el agua hasta ellas. Así pues, basándonos en la primera premisa, a saber, que “el agua es la base de la vivificación” y que ninguno de los textos jurídicos que tratan el *ihyāʾ al-mawāt* hacen referencia a que esta se realice en tierra de secano, nos llevó a afirmar en el pasado que en la vivificación de tierras muertas se obligaba al colono a llevar a cabo una agricultura de regadío, por lo que solo tenía lugar este tipo de concesiones en tierras no muy lejanas a los recursos hídricos. En aquellos momentos iniciales de nuestra labor investigadora nos preguntamos, entonces, qué tipo de concesión se utilizaría para aquellos terrenos en donde solo fuera posible cultivar en régimen de secano, así como por qué los juristas mālikíes de al-Andalus no contemplaban la concesión de tierras para la explotación ganadera, fuera de la zona *ḥarīm* del poblado o, incluso, dentro de ella, en los terrenos no utilizados por la gente. A falta de respuestas, este tema se quedó pendiente, sin resolver. Sin embargo, ahora la arqueología quizá nos esté respondiendo lo que los textos callan. Así pues, en el caso concreto que estamos analizando, las alquerías situadas en la zona seca de La Mancha oriental fueron habitadas por unos grupos de personas que se instalaron originariamente en esta zona, por ser terrenos *mawāt*-s alejados de la urbe que no se disputaba la gente, en la mayoría de los cuales solo era posible llevar a cabo una agricultura de secano⁴⁶. Estas

⁴⁵ Qudāma ibn ʿĀfar, *Kitāb al-kharāj*, 169.

⁴⁶ Véase, Carmen Trillo San José, “La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”, *Arqueología espacial*, 26 (2006), 245-47, donde la autora recoge casos de vivificación de tierras de secano en la época nazarí, según reflejaron textos castellanos posteriores a la conquista.

evidencias nos llevan a rectificar nuestra conclusión anterior, y plantear la hipótesis de que, ciertamente, fue posible adquirir estas propiedades aun sin llevar el agua hasta ellas, porque así sería la costumbre en todas las zonas áridas del islam, y no solo en al-Andalus, por una cuestión de supervivencia y, sobre todo, de sentido común. Este tipo de asentamientos en terrenos agrestes son los grandes desconocidos, ya que ningún tratado jurídico oriental u occidental hace referencia expresa a ellos. Seguramente, en alquerías como estas no se generaron muchos conflictos por sus actividades económicas en los pequeños mercados que hubiere, ni se produjeron vivificaciones ilegales en tierras con propietario, ni tampoco tuvieron lugar las disputas típicas por el uso del agua, por lo que las denuncias entre los vecinos tuvieron que ser escasas y/o poco importantes como para quedar reflejadas en alguna obra jurídica. Las fuentes histórico-geográficas también son muy exiguas y carentes de información como para ayudarnos a recrear suficientemente el contexto en el que se desarrolló este tipo de alquerías⁴⁷.

Podemos afirmar, pues, que la realidad de estas comunidades es todavía una incógnita, que esperemos poco a poco se vaya conociendo por medio de la arqueología. Ante este panorama, considero que las alquerías más agrestes de La Mancha oriental se fundaron, como decía, como un acto de extrema necesidad, y que, como tal, gozaron del beneplácito del imán. Este actuaba como máxima autoridad para decidir, entre otros asuntos, lo que era conveniente o no a la población, bien haciendo lo que normalmente se llevaba a cabo en las tierras áridas y apartadas de las grandes urbes, o bien incumpliendo la primera premisa en la vivificación de tierras muertas, como era la de llevar el agua hasta la tierra inculca y seca.

⁴⁷ Véase, entre otros, al-Idrīsī, *Nuzhat al-muštāq*, (ed. y trad. fr. Reinhart Dozy, Michael Jan de Goeje, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*) (Leiden: Brill, 1968), 175 y 195 ár. / 210 y 237 trad. fr.; al-Ḥimyarī, *Kitāb al-Rawḍ al-mi'ṯār*, (ed. y trad. fr. E. Lévi Provençal, *La Péninsule Iberique au Moyen-Âge*) (Leiden: Brill, 1938), 116 y 197; al-'Uḍrī, *Tarṣī': Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb Tarṣī' al-ajbār*, (ed. 'A. al-Ahwānī) (Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965), 9.

3.1.2. Drenaje de los lugares pantanosos e inundados de agua (*ijrāy mā'*)⁴⁸

Siguiendo con los actos vivificadores, por medio de los cuales se podía conseguir la propiedad de una tierra *mawāt*, el segundo que vamos a tratar es el drenaje de los lugares pantanosos e inundados de agua. Así pues, de entre los jurisconsultos, Ibn al-Qāsim (s. IX) se manifiesta a favor de considerar el avenamiento como labor de vivificación⁴⁹. Pero, sobre todo, el jurista que más trata este tema es al-Mawārdī, quien llegó a afirmar que “la vivificación de los lugares inundados se realiza controlando el agua que hay en ellos para que se pueda sembrar y plantar”⁵⁰.

Los inconvenientes que posee la tierra lodosa (*tīn*) y ocasionalmente inundada (*garqa*) en las tierras que se pretenden cultivar han sido abordados en los tratados geopónicos de Ibn Baṣṣāl (s. XI) e Ibn al-^cAwwām (ss. XII-XIII)⁵¹.

3.1.3. Desbroce (*galaba al-giyād*)⁵²

De la acción de limpiar la tierra de matas y hierbas inútiles como actos vivificadores solamente habla la obra jurídica *al-Mudawwana*. Estas operaciones se hacían, tal y como ahora, arrancando y quemando los matorrales, con el fin de dejar apta la tierra para su posterior arado, cultivo o construcción.

⁴⁸ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223-32 ár. / 379-96 tr. fr. / 194-201 tr. ingl.

⁴⁹ Francisco Vidal, “Aproximación a la regulación jurídica del agua en el Derecho islámico”, *Revista de Derecho de Aguas*, IX (1998), 245-261.

⁵⁰ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 224 ár. / 379 tr. fr. / 195 tr. ingl.

⁵¹ Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Qaṣd wa-l-bayān. Libro de agricultura*, (ed. y trad. José M^a Millás Vallicrosa y Muḥammad ‘Azīmān. Tetuán, 1955) (ed. facs. con estudio preliminar por Expiración García Sánchez y Jacinto Esteban Hernández Bermejo) (Granada: Sierra Nevada 95, 1995), 57-8 ár. / 64-5 tr.; Ibn al-^cAwwām, *Kitāb al-Filāḥa. Libro de agricultura*, (ed. y trad. José Antonio Banqueri, 2 vols., Madrid, 1802) (ed. facs. con estudio preliminar y notas por Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez) (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1988), I, 59 y 523-24.

⁵² Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196.

3.1.4. Tala (*qaṭʿ al-šayʿar*) y quema del arbolado⁵³

Estos trabajos se realizan con el fin de hacer el terreno utilizable, tanto para el cultivo, como señala el mismo jurista Jalil, como para construir en él. Tiene el mismo efecto que la labor tratada anteriormente.

3.1.5. Arado y, en general, cualquier labor (*ḥarṭ / ḥarīt / ḥaraṭa / iḥṭaraṭa / taḥrīk arḍ / iḥyāʿ*) que se le haga a la tierra⁵⁴

El arado y la roturación de la tierra son los mejores medios de recuperar un suelo estéril y pobre. Por medio de ellos, según dice el geógrafo sevillano Ibn al-ʿAwwām, se deja la superficie blanda, lisa y fina⁵⁵. Ibn Luyūn (s. XIV), por su parte, opina que es la primera labor que ha de darse a la tierra, ya que, por medio de esta operación, esta se desmenuza y, tras perder su dureza, las raíces de las plantas pueden penetrar bien en ella. Y añade: “por eso deben labrarse los campos que tengan terrones (*madar*), cosa que constituye una enfermedad persistente, de tal manera que si los surcos contienen tales terrones no se puede sembrar ni plantar nada en ellos. El remedio consiste en romper los terrones desmenuzando la tierra, o bien en echarles agua

⁵³ Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196; Jalil, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁵⁴ Ibn ʿYuzayy, *Qawānīn*, 367; Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 302-03; Qudāma ibn ʿĀfar, *Kitāb al-kharāj*, 169; Ibn Hišām, *al-Mufid li-l-ḥukkām*. (Estudio preliminar. Ed. crítica y trad. anotada de su Introducción y de los Libros I y II. Tesis Doctoral presentada por Alfonso Carmona González (Granada, Universidad de Granada, 1985), 301-04 ár. / 466-68 tr.; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223-24 ár. / 379-80 tr. fr. / 195 tr. ingl.; Jalil, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548; al-Ġazirī, *al-Maqṣad*, 164-65; Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 195; Ibn Abī Zamanīn, *Muntajab*, I, 312 tr. y II, 582 ár. Véase, además, Ibn Luyūn, *Kitāb Ibdāʿ al-malāḥa wa-inḥāʿ al-rayāḥa fī uṣūl šināʿat al-filāḥa*, (ed. y trad. por Joaquina Eguaras como *Tratado de agricultura*) (Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, 1975), 199 tr. / 53 ár.

⁵⁵ Ibn al-ʿAwwām, *Kitāb al-Filāḥa*, II, 1-12, en donde este autor explica extensamente el modo, el tiempo, el provecho y el beneficio de las labores de arado y vuelta. Véase, asimismo, Lucien Bolens, “La révolution agricole andalouse du XIe siècle”, *L’Andalousie du quotidien au sacré, XIe-XIIIe siècles* (Aldershot : Collected Studies, 1990), 126-27; Lucien Bolens, *Agrónomos andaluces de la Edad Media*, (Granada, 1994), 134.

de modo que, al secarse, toman tempero y con ello quedan en buenas condiciones”⁵⁶.

En caso de que se trate de una tierra muerta abandonada que no se haya cultivado en muchos años, estaríamos frente a una tierra inculta, denominada *būr* por algunos de los agrónomos andalusíes⁵⁷. Según Ibn Baṣṣāl, “[esta tierra] es la peor para la siembra, aunque sea buena en sí misma; solamente se hace propicia a base de que la barbechen y estercolen, pues es una tierra que está como dormida (*rāqida*), paralizada (*hāmida*)”⁵⁸.

Como apreciamos, todos estos datos los aportan los tratados de agricultura andalusíes. Los jurídicos, sin embargo, solo los citan, sin llegar a comentar nada al respecto de esta labor tan fundamental por la que se puede adquirir una tierra *mawāt*⁵⁹.

3.1.6. Siembra (*zar’* / *zara’a* / *zirā’a* / *izdara’a*)⁶⁰

Con unanimidad, los tratados jurídicos citan la siembra como labor vivificadora, por la evidente acción que posee de poner en funcionamiento la tierra. Algunos de ellos, en vez de utilizar algún término de la raíz

⁵⁶ Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, 211-12 tr. / 73-4 ár. Véase también, Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Filāḥa*, 62-3 tr. / 55-6 tr.

⁵⁷ Ibn Baṣṣāl e Ibn Luyūn clasifican las tierras en tres: *būr* o inculta o erial, *ma’mūr* o labrada y *qalīb* o barbechada. Véase Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Filāḥa*, 64 tr. / 57 ár. e Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, 201 tr. / 57 ár. Sin embargo, Abū l-Jayr llama *gabira* en lugar de *būr* a la tierra “que hace tiempo no da rendimiento, ni se labra, ni se siembra”. Véase, *Kitāb al-filāḥa*, 320 tr. / 190 ár.

⁵⁸ Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Filāḥa*, 64 tr. / 57 ár.

⁵⁹ En el contrato de tipo *muzāra’a*, las labores de rotulación y arado sí se comentan, ya que se consideran fundamentales para la preparación del suelo antes de la siembra. Véase para ello Ibn Muḡī, *al-Muḡni’*, 262-63 y al-Garnāṭī, *al-Waṭā’iq al-muḡtaṣara*, (ed. Muḡammad Naḡī, Rabat, 1988), 35, así como Inmaculada Camarero Castellano, “El concepto del contrato de aparcería llamado *muzāra’a*, según los juristas malikíes de al-Andalus (s. VIII-XV)”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XXXVIII (2002), 181-98.

⁶⁰ Qudāma ibn Ŷa’far, *Kitāb al-kharāj*, 168-69; al-Mawārdī, *al-Aḡkām*, 223-24 ár. / 379-86 tr. fr. / 194-95 tr. ingl.; Ibn Hišām, *al-Mufīd*, 301 ár. / 466 tr.; Ibn Ŷuzayy, *Qawānīn*, 367; Ibn Abī Zamanīn, *Muntajab*, I, 312 tr. y II, 582 ár.; Ibn al-Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 303.

árabe ZR^c, que es la más común, usan ^c*imāra*⁶¹, que hace referencia tanto a las labores preparatorias de la tierra como a la siembra⁶².

3.1.7. Plantación de árboles (*gars / girās / garasa / garasa al-šaʿyar*)⁶³

A pesar de que algunos juristas exigen que las plantaciones de árboles y las construcciones levantadas en las tierras vivificadas sean de gran envergadura, la mayoría de ellos considera que cualquier plantación o construcción es válida, aunque sea insignificante⁶⁴.

3.1.8. Construcción de edificios (*bināʾ / bunyān / bināʾ al-bunyān / ibtanā*)⁶⁵

Con respecto a esta labor vivificadora, hay juristas más permisivos, como es al-Mawārdī, quien dijo al respecto: “La naturaleza de la vivificación está determinada por el uso y el fin que se persiga. Por ello, si lo que se busca es vivir en ese lugar, la vivificación consiste en el hecho de edificar (*bināʾ*) y de cubrir la construcción (*tasqīf*). [El techado del edificio] es, por tanto, lo que constituye el principio de una verdadera construcción propia de ser habitada”⁶⁶.

⁶¹ Ibn Hišām, *al-Mufīd*, 466-68; Ibn Abī Zamanīn, *Muntajab*, I, 312-13 tr. / 582-85 ár.; ‘Abd al-Wahhāb, *al-Talqīn*, 130.

⁶² Como excepción a este hecho, se encuentra el jurista gaditano al-Ŷazīrī, el cual utiliza ^c*imāra* únicamente como siembra, al contraponer este acto al de *gars* o plantación de árboles. Véase su obra *al-Maqṣad*, 164-65.

⁶³ Ibn Hišām, *al-Mufīd*, 301-04 ár. / 465-68 tr.; al-Ġazīrī, *al-Maqṣad*, 164-65; Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223-24 ár. / 379-81 tr. fr. / 194-95 tr. ingl.; Ibn Ŷuzayy, *Qawānīn*, 367; al-Dāwudī, *Kitāb al-amwāl*, 23; Qudāma ibn al-Ŷaʿfar, *Kitāb al-kharāj*, 168-69; ‘Abd al-Wahhāb, *al-Talqīn*, 130; Ibn al-Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 303; Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 195.

⁶⁴ David Santillana, *Il Muḥtaṣar*, 548, n. 28.

⁶⁵ Al-Dāwudī, *Kitāb al-amwāl*, 23; Qudāma ibn Ŷaʿfar, *Kitāb al-kharāj*, 169; al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223-24 ár. / 380-81 tr. fr. / 194-95 tr. ingl.; al-Ġazīrī, *al-Maqṣad*, 164-65; Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.; Ibn Ŷuzayy, *Qawānīn*, 367; Ibn al-Ŷallāb, *al-Tafriḥ*, I, 523; ‘Abd al-Wahhāb, *al-Talqīn*, 130; Ibn Hišām, *al-Mufīd*, 465-67; Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 302-03; Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 195.

⁶⁶ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 380 tr. fr. / 194 tr. ingl.

Como apreciamos, al-Mawārdī contempla los distintos fines para los que se quiere vivificar un terreno y esto es importante porque abriría la vía, por ejemplo, a la explotación ganadera o a los cultivos de secano, de los que ningún jurista habla. En sus palabras no hay alusión alguna a la obligación de llevar el agua hasta la tierra. Y advierte, además, que la propiedad no se adquiere levantando cualquier construcción, sino que debe consistir en una vivienda techada, que es cuando se considera que está completa y preparada para ser habitada. Los juristas andalusíes tienen siempre presente las consideraciones de otros jurisconsultos, aunque no pertenezcan a la misma escuela coránica, como es este caso. A ellos acuden buscando otras opiniones, al considerarlos como máxima autoridad en el tema en cuestión.

Otros opinan, sin embargo, que esta construcción siempre debe ir acompañada de cualquier forma de preparar y cultivar la tierra (*'imāra*). Entre los juristas andalusíes, lo defienden Ibn Rušd⁶⁷ e Ibn al-Āllāb (s. X)⁶⁸. El primero opina que, si el que ha tomado posesión de la tierra no la puede cultivar ni tampoco edificar en ella, se le puede exigir que lo haga. Por su parte, el segundo, considera imprescindible el acto de la edificación en este tipo de concesiones territoriales, el cual se extiende no solo a los destinados a la vivienda, sino también a la estabulación del ganado y al almacenaje de productos y utensilios.

Hay unanimidad entre los jurisconsultos al permitir que el colono adquiera la propiedad de la tierra que pretende edificando primero y llevando el agua hasta ella posteriormente, ya que estiman que estas construcciones constituyen el primer paso hacia la colonización. Se puede apreciar de nuevo cómo el llevar el agua hasta el terreno resultaba indispensable para la gran mayoría de los juristas, lo cual, como venimos diciendo, era imposible de cumplir cuando no había recursos hídricos cercanos.

⁶⁷ Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 303-304.

⁶⁸ Ibn al-Āllāb, *al-Tafri'*, II, 523.

3.1.9. Rompimiento de las piedras (*kasr ḥayār*)⁶⁹ y nivelación (*taswiya / ṭāra al-mu'tadal / dallāl*)⁷⁰ del suelo

A través de estas dos actuaciones, por una parte, se rompen y desalojan las piedras de la tierra, cuyo perjuicio para los cultivos es bien sabido y, por la otra, se aplanan la tierra lo máximo posible con el fin de que pueda recibir el agua de forma uniforme. Al respecto, el geópono toledano Ibn Wāfid (s. XI) confirma lo desfavorable que es una tierra llena de piedras, cuando dice: “Si hay piedras de gran tamaño en la tierra es perjudicial para esta, ya que, en verano, se calientan y queman las raíces de los árboles y hortalizas y, en invierno, se enfrían y echan a perder los árboles y plantas que están cercanas. Las piedras pequeñas son menos perjudiciales. Así pues, limpia tu terreno de piedras (*fa-inqul al-ḥiḡarata 'an arḡi-ka*)”⁷¹.

Ibn Baṣṣāl⁷², Ibn Luyūn⁷³ e Ibn al-ʿAwwām⁷⁴ señalan en sus tratados de agricultura las ventajas de que se iguale la tierra antes de la siembra o de la plantación.

Los juristas también hablan de ello, como es el caso de al-Mawārdī⁷⁵, quien indica las dos acciones que deben hacerse para que una tierra quede nivelada de cara al cultivo. Así pues, por una parte, debían aplanarse las partes que estaban en lo alto (*kaṣḡa al-musta'li*) y, por la otra, terraplenarse las partes que estaban más bajas (*ṭamma al-munjafaḡ*). Este método coincide con el que señala el geópono Ibn Baṣṣāl, quien, ade-

⁶⁹ Jalil, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁷⁰ Jalil, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548, tr. it.; Ibn Luḡūn, *Libro de Agricultura*, 202 tr. / 58 ár.; Ibn Baṣṣāl, *Libro de Agricultura*, 55 ár. / 61 tr.; al-Mawārdī, *al-Aḡkām*, 224 ár. / 380 tr. fr. / 194 tr. ingl.; Ibn Abi Zamanīn, *Muntaḡab*, I, 312 tr. / II, 582 ár.

⁷¹ Ibn Wāfid, *Tratado de agricultura*. Véase esta obra en: *al-Muḡni' fi l-filāḡa*, ed. S. Ÿarrār y Abū Ṣafiya, 'Ammān, 1982. (La obra de Ibn Wāfid está incluida dentro de esta, en las pp. 6-84). Consúltense, 6-7 ár. / 181 tr. Julia Carabaza Bravo. En otro lado dirá: “La tierra que quieras plantar has de limpiarla de toda clase de hierbas y piedras”. Véanse para esta ocasión, 38 ár. / 198 tr. Julia M^a Carabaza Bravo.

⁷² Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Filāḡa*, 61-5 tr. / 55-8 ár.

⁷³ Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, 202 tr. / 58 ár.

⁷⁴ Ibn al-ʿAwwām, *Kitāb al-Filāḡa*, II, 24.

⁷⁵ Al-Mawārdī, *al-Aḡkām*, 224 ár. / 380 tr. fr. / 194 tr. ingl.

más, cita los distintos instrumentos que se requieren para llevarlo a cabo, cuando dice:

Para ello tomaremos la tierra que está en los parajes altos y la transportaremos a las partes bajas, hasta que su superficie se iguale, de modo que corra el agua por ella, y ésta alcance todos los lugares de la pieza de tierra; a este fin haremos asentar la tierra con el nivel de aguas conocido con el nombre de almarchaquel (*muṛyīqal*). Si la pieza de tierra es de cierta longitud y es preciso igualarla, llevando una parte de tierra de un lugar a otro, como quiera que esta es una operación difícil y penosa, para más facilidad, se puede hacer con el instrumento llamado alcharof (*yārūf*), arrastrado por medio de los bueyes, como se estila entre los agricultores. Una vez igualada la superficie de la tierra, empezaremos las operaciones de plantación⁷⁶.

Ibn al-ʿAwwām emplea, además del armarchaquel, cuya utilización es ampliamente explicada en su *Kitāb al-Filāḥa*⁷⁷, el astrolabio y otros métodos rudimentarios. Por su parte, Ibn Luyūn cita otros procedimientos para este mismo fin, los cuales recoge, como él mismo señala, del tratado de agricultura del granadino al-Ṭignarī (ss. XI-XII). Son el *muṛyīqal*, la balanza, el codal, el lebrillo y el nivel de albañil. Algunos de ellos son representados gráficamente en la obra del geógrafo almeriense⁷⁸.

⁷⁶ En los siguientes tratados agrícolas se ofrecen también algunos de los métodos que se empleaban en al-Andalus para allanar el terreno: Ibn al-ʿAwwām, *Kitāb al-Filāḥa*, I, 147; Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, 202 y 204-05 tr. / 58 y 61-2 ár. Véanse, asimismo, el trabajo de M.ª Dolores Guardiola, “Instrumental agrícola en los tratados andalusíes”, en *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I*, ed. por Expiración García Sánchez (Granada: CSIC-Escuela de Estudios Árabes, 1990), 114, 118, 120, 121, 126, 127, 134, 135 y 139.

⁷⁷ Ibn al-ʿAwwām, *Kitāb al-Filāḥa*, I, 147-48.

⁷⁸ Ibn Luyūn, *Tratado de Agricultura*, 204-06 tr. / 61-4 ár.

3.2. LABORES DE DUDOSA EFICIENCIA COLONIZADORA

En segundo y último lugar, se encuentran aquellas labores que, para la mayoría de los juristas, no son válidas ni suficientes para adquirir la tierra que se pretende, por el hecho de que no tienen como fin preparar la tierra para su cultivo. Los que no las permiten opinan que con dichas actuaciones no se demuestra el ánimo de querer instalarse de manera permanente en dicha tierra⁷⁹. Estas labores, consideradas de dudosa capacidad vivificadora, son: el cercado y el amojonamiento del terreno, el aprovechamiento de la vegetación espontánea y la excavación de un pozo para el ganado. No hay duda de que, cuando alguna de dichas labores acompaña a cualquiera del grupo anterior, son consideradas aptas para la vivificación⁸⁰.

Veamos un poco más de cerca cada una de ellas, a través de los textos jurídicos y geopónicos.

3.2.1. Amojonamiento (*taḥyîr / iḥtiyâr*)⁸¹ y cercado (*taḥwiṭ*)⁸² del terreno

Hay un hadiz del Profeta, que fue transmitido por Ibn Sallâm e Ibn Yâ'far, que dice: “No se te ha concedido una tierra para que la cerques, y de este modo la separes de las tierras de la gente, sino que se te ha concedido para que la trabajes. Así que, toma [el trozo de tierra] que puedas cultivar y devuelve el resto”⁸³.

Por lo que observamos, el profeta Muḥammad no consideraba que el cerramiento del terreno fuera un acto vivificador por el que se pudiera adquirir el derecho de propiedad de una tierra. No obstante, en los comienzos del islam debía ser muy habitual que la gente se instalase en una tierra sin sacar provecho de ella durante los primeros años de per-

⁷⁹ David Santillana, *Il Muḥtaṣar*, II, 548, n. 30.

⁸⁰ Carlos Quirós Rodríguez, “El poder judicial”, 33.

⁸¹ Al-Mawârdî, *al-Aḥkâm*, 223-24 / 380-81 tr. fr. / 194-95 tr. ingl.; Ibn Sallâm, *Kitâb al-amwâl*, 297 y 302; Ibn Yâ'far, *Kitâb al-kharâj*, 170.

⁸² Jalîl, *Muḥtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁸³ Ibn Sallâm, *Kitâb al-amwâl*, 302; Ibn Yâ'far, *Kitâb al-kharâj*, 170.

manencia en ese lugar, según se puede apreciar en las siguientes palabras de ‘Umar b. al-Jaṭṭāb (s. VII), transmitidas por Ibn Sallām e Ibn Ŷa‘far, y que dicen: “Los hombres se instalan en la tierra y no la cultivan”⁸⁴.

En el mismo sentido que el hadiz anterior se actuó en al-Andalus, a tenor de las palabras de Ibn Rušd, ya que considera que lo importante en la concesión de las tierras muertas es el trabajo vivificador y no el hecho de que un individuo se instale (*ḥaṣāra*) en ellas. Según el jurisculto cordobés, ubicarse en una tierra sin cultivarla es un acto del que se saca un provecho (*manfa‘a*) sin nada a cambio⁸⁵. Esto seguramente está relacionado con el azaque (*zakāt*) o impuesto legal que el Estado aplica sobre las ganancias que se obtienen en las cosechas que, en caso de que no se explotara la tierra, es evidente que no recaudaría nada. Distinto sería si se considerase que el cercado tiene como fin la explotación ganadera, aunque esta apreciación no se recoge en los textos, como venimos afirmando. Lo que sí mencionan los juristas de otras escuelas, como son los šāfi‘es y ḥanafíes, en contra de lo que opinan los mālikíes, es su apoyo a que el cerramiento sea una labor vivificadora y suficiente para que se otorgue la propiedad al individuo que lo solicite⁸⁶, ya que, consideramos, podría ser el primer paso que permitiría esa tenencia y explotación de la ganadería extensiva.

En cuanto al sistema de cerramiento de tierras que se usó en al-Andalus, tanto los tratados geopónicos como los jurídicos, sobre todo los formularios notariales, nos dan una fiel información de cómo se desarrolló esta actividad, la cual se podía llevar a cabo por medio de dos métodos distintos, a saber, *taḥyīr* y *taḥwīṭ*. Por las raíces verbales a las que pertenecen estos términos podemos intuir que *taḥyīr*, de HŶR, se realizaba con piedras, las cuales se colocaban desperdigadas, señalando los lindes de la tierra en cuestión (amojonamiento), mientras que *taḥwīṭ*, de la raíz ḤWT, se acometía por medio de cercados.

⁸⁴ Ibn Sallām, *Kitāb al-amwāl*, 303; Qudāma Ibn Ŷa‘far, *Kitāb al-kharāj*, 170.

⁸⁵ Ibn Rušd, *al-Bayān*, X, 305.

⁸⁶ David Santillana, *Istituzioni*, I, 332; Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 195.

De todas formas, considero que no todas las propiedades *mawāt* serían cercadas, como primer paso para darle la vida, y menos en el caso de alquerías como las de La Mancha oriental, poco pobladas y lejos de los sistemas hídricos y de las zonas urbanizadas, por el hecho de que este tipo de zonas no se las solía disputar la gente. Por su parte, la arqueología no ha evidenciado la presencia de cercados en estos espacios de cultivo manchegos, que más bien son propios de terrenos de regadío y no de secano. Los únicos cercados que encontramos en estas alquerías de secano, que nada tienen que ver con los cerramientos que citan los juristas musulmanes, son los de forma poligonal que poseen en su parte posterior muchas de las casas para uso del ganado, como sucede en La Graja. También en las afueras de esta alquería hay cercados mayores con este mismo fin. Por sus dimensiones, lo más probable es que fueran comunitarios o colectivos. Una de las razones por las que se creaban espacios de gran tamaño para la explotación ganadera entre dos o más propietarios podría deberse a las ventajas fiscales que posee, en la mayoría de los casos, unir los rebaños frente al azaque o impuesto legal⁸⁷.

3.2.2. Aprovechamiento de la vegetación espontánea

(*ra'ā / ra'ī kala'*)⁸⁸

Los *mālikíes* no están de acuerdo en otorgar una tierra que únicamente tenga como fin el hacer pastar allí el ganado. Así lo manifiestan Ibn

⁸⁷ Un ejemplo sería el siguiente: de 40 hasta 120 ovejas hay que pagar dos ovejas. Así pues, si un propietario tiene 40 y el otro también 40, por 80 tendrían asimismo que pagar dos ovejas, es decir, una cada uno en lugar de dos, por lo que les conviene asociarse, ya que pagarían la mitad. Pero, para ello, deben compartir el pastor, el semental, el redil, el agua destinada a abrevar el ganado, el cubo para el agua, el abrevadero, el prado, el pasto y el aprisco. De esta manera, el recaudador podrá considerar que los propietarios forman una auténtica asociación frente al azaque y que no han unido sus animales con el único objetivo de minorar el impuesto que les hubiera correspondido de manera individual. Véase para ello, Inmaculada Camarero Castellano, “El azaque (*zakāt/ṣadaqa*) de los rebaños en el Derecho islámico”, *M.E.A.H., Sección árabe-islam*, 58 (2009), 49-53.

⁸⁸ Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital; Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*. T. XV, IV, 196.

al-Qāsim en *al-Mudawwana*⁸⁹ y Jalīl en *al-Mujtaṣar*⁹⁰, quienes alegan que esta actuación no es una labor vivificadora. Los ḥanafíes, sin embargo, opinan que una simple valla es motivo suficiente para conseguir una propiedad territorial cuando la intención sea que el ganado pascie en él. El derecho ḥanafí, como podemos apreciar, es el menos exigente en cuanto a las condiciones de la vivificación de las tierras muertas⁹¹. Estas normas se pueden aplicar tanto para el aprovechamiento del pasto como para la recogida de la leña, las cuales se realizan por derecho en las tierras muertas que son comunes a un poblado y tienen por origen el hadiz: “*Tres cosas hay comunes para los musulmanes: el agua, el fuego y la leña*”⁹².

3.2.3. Apertura de un pozo para el ganado (*ḥafr bi’r māšiya*)⁹³

Los mālikíes opinan que el hecho de construir un pozo con el fin de que el ganado beba de su agua no basta para que un individuo se apropie de un terreno. Así queda manifestado en *al-Mudawwana*⁹⁴ y en *al-Mujtaṣar* de Jalīl.⁹⁵

Por otra parte, todos los juristas están de acuerdo en afirmar que la persona que construye un pozo se convierte únicamente en propietario de su agua y del *ḥarīm* que lo rodea⁹⁶ y prioritariamente es quien posee el derecho sobre su agua. Mālik opina al respecto que: “El hecho de que los pastores excaven un pozo para que abreen sus animales les da prioridad (*aḥaqqā*) en el uso del agua hasta que cubran sus necesidades, pero el excedente (*faḍl*) hay que darlo, siguiendo la orden del hadiz que dice:

⁸⁹ Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196.

⁹⁰ Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁹¹ Yvon Linant de Bellefonds, s.v. *ihyā’*, *E.I.*, 2, III, 1080.

⁹² Este hadiz está citado por la mayoría de los juristas que tratan el *arḍ mawāt*. Véase, como ejemplo, al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 235 ár. / 401 tr. fr. / 204 tr. ingl.

⁹³ Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196; Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁹⁴ Sahnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196.

⁹⁵ Jalīl, *Mujtaṣar*, 251 ár. / III, 144 tr. fr. / II, 548 tr. ital.

⁹⁶ El ancho de la zona vedada que cerca el pozo va en función del tipo de animal que vaya a beber allí y de la longitud de la cuerda de este animal, si es que la lleva.

“no se niegue el excedente de agua, porque esto equivaldría a impedir con ello el pastoreo”⁹⁷.

De todas formas, puede suceder que el colono comience por construir el pozo para el ganado, pero su intención última sea la de cultivar la tierra en un plazo breve de tiempo. En tal caso, será considerado como un lícito poseedor de la tierra muerta que solicita.

4. EL *ḤARĪM*⁹⁸

Dentro del apartado de la vivificación de tierras muertas, los tratados jurídicos tratan el tema de la zona de servidumbre (*ḥarīm*) de las distintas áreas de la tierra vivificada mezclándolo, en la mayoría de las ocasiones, con el del *ḥarīm* de la zona común del poblado, el cual ha sido tratado brevemente con anterioridad en este estudio.

Este término *ḥarīm* procede de la raíz ḤRM, cuyo significado es ‘ser ilícito, privado, sagrado o estar vetado’. Así pues, partiendo de este origen, podemos afirmar que la franja de terreno en cuestión constituye para el derecho islámico una zona vedada, respetada, inviolable y prohibida para un uso distinto al que está destinado.

El *ḥarīm* o zona comunal del poblado es, en principio, un área inalienable, que se utiliza fundamentalmente para la obtención de agua, pasto y leña⁹⁹. Sin embargo, los tratados jurídicos, los de materia económica, así como los geopónicos, han hablado de esta área circundante del poblado por tener ciertas similitudes con las tierras *mawāt*, al no ser aprovechadas aquellas en su totalidad. Por ese motivo, los juristas musulmanes han permitido la concesión de una parte de esta zona comunal, siempre y cuando no causara ningún perjuicio a la comunidad.

⁹⁷ Saḥnūn-Ibn al-Qāsim, *al-Mudawwana*, T. XV, IV, 196.

⁹⁸ Véase el estudio que sobre el *ḥarīm* hace David Santillana en su obra *Istituzioni*, I, 280, 295 y 299, así como Inmaculada Camarero Castellano y Pedro Cano Ávila, “El *ḥarīm* (servidumbre) en el mundo rural islámico”, *El Saber en al-Andalus*, V (2011), 93-111.

⁹⁹ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 235 ár. / 401 tr. fr. / 204 tr. ingl.

Pero, como decimos, hay otros espacios llamados *ḥarīm* dentro de las zonas vivificadas del poblado, los cuales, en terrenos de secano, están relacionados con sus áreas cultivadas, con las fuentes y manantiales, con los pozos construidos para uso de la población y del ganado, así como con el paso de los animales y de las personas¹⁰⁰. De este modo, el *ḥarīm* de las zonas cultivadas de cereal, legumbres y demás granos, que son las propias de La Mancha oriental, además de los escasos árboles que hubiere, hace alusión al espacio circundante que rodea a estos cultivos, el cual recibe el nombre específico de *irtifāq* o de servidumbre, y constituye un área necesaria e imprescindible para su explotación. Se trata, de la “zona de ámbito o de desahogo”, según indica Quirós¹⁰¹. Al-Šāfi ʿī (s. IX) señaló que este espacio debe ser respetado y nunca puede ser tratado como *mawāt* ni ser objeto de vivificación¹⁰². Por su parte, el jurista andalusí Ibn Salmūn (s. XIV) indicó que esta área es indivisible y que debe permanecer intacta¹⁰³.

En relación con el *ḥarīm* de las fuentes y manantiales (*ʿuyūn*), Ibn Sallām opina que, cuando su caudal es escaso, hasta el punto de que imposibilita el riego de una tierra, el individuo que la descubre no tiene derecho a apoderarse de la tierra por donde esta agua circula, sino que solamente será propietario de la exigua agua que emane, así como del área circundante de esa fuente o manantial, es decir, de su *ḥarīm*¹⁰⁴. Sobre la amplitud de este espacio, los ḥanāfiés son los únicos que se pronuncian, señalando que debe ser de unos trescientos codos¹⁰⁵.

¹⁰⁰ Dejamos a un lado el *ḥarīm* de las fuentes y manantiales, el de los árboles y demás plantas de regadío, así como los relacionados con los molinos de agua harineros, por no tener relevancia en este estudio centrado en la colonización de tierras de secano. Para esas otras zonas *ḥarīm*, consúltese Inmaculada Camarero Castellano y Pedro Cano Ávila, “El *ḥarīm* (servidumbre) en el mundo rural islámico”, 101-111.

¹⁰¹ Quirós, “La adquisición originaria de la tierra”, 62.

¹⁰² Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 223 ár. / 379-80 tr. fr. / 194 tr. ingl.

¹⁰³ Quirós Rodríguez, “La adquisición originaria de la tierra”, 63-4. El Derecho romano, de donde emanan estas normas, dice que “las servidumbres son indivisibles, no pudiéndose constituir pro-parte”. Véase, Arias, *Derecho romano*, I, 289.

¹⁰⁴ Ibn Salām, *Kitāb al-Amwāl*, 303. Véase esta norma recogida por al-Mawārdī en su obra *al-Aḥkām*, 224 ár. / 382 tr. fr. / 195 tr. ingl.

¹⁰⁵ Santillana, *Istituzioni*, I, 291. Compárese *infra* con la amplitud del *ḥarīm* del pozo, la cual, para la mayoría de los juristas musulmanes, será alrededor de 60 codos.

En cuanto al *ḥarīm* del pozo (*bi'r*) para uso de la población y/o del ganado, el jurista al-Mawārdī¹⁰⁶ considera que, quien lo construye, únicamente adquiere su propiedad cuando finaliza los trabajos de albañilería, adquiriendo no solo su agua sino también la zona circundante que lo rodea. Con ello, se evita que cualquier elemento, como otra construcción, pueda perjudicar el acceso al agua de las personas y, en su caso, de los animales. Uno de los jurisconsultos que hablan de los perjuicios que se deben evitar respetando esta zona de servidumbre es Jalīl¹⁰⁷.

Por su parte, el geópono andalusí Ibn Baṣṣāl¹⁰⁸ indica lo adecuado que resulta separar un pozo de otro, ya que podrían coincidir en una misma capa o superficie del suelo y causar una mengua en el suministro del primero. Pero también puede ser, como señala el cadí 'Iyād (s. XII),¹⁰⁹ que, por abrir otro pozo próximo, se filtre agua impura en el ya construido.

Sobre la amplitud que debe tener este *ḥarīm* del pozo, que evite todos estos daños y que permita realizar sin dificultad la actividad para la que ha sido concebido, los juristas no se ponen de acuerdo. Por ejemplo, Abū Ḥanīfa lo concreta en cincuenta codos, que es la longitud del radio que necesita un animal para extraer el agua. Pero uno de sus discípulos, Abū Yūsuf (s. VIII), opina que deber ser, al menos, de sesenta codos, a no ser que se utilice este espacio solamente para que los animales reposen y beban agua, en cuyo caso puede reducirse a cuarenta codos¹¹⁰. Y Mālik, el más práctico de todos ellos, considera que debe ser tan ancho como sea necesario en cada caso concreto¹¹¹.

¹⁰⁶ Al-Mawārdī, *al-Aḥkām*, 229 ár. / 391-92 tr. fr. / 199 tr. ingl.

¹⁰⁷ Jalīl, *Mujtaṣar*, 250 ár. / III, 143 tr. fr. / II, 546 tr. it.

¹⁰⁸ Ibn Baṣṣāl, *Kitāb al-Filāḥa*, 227-28 tr. / 177-79 ár.

¹⁰⁹ Esto lo transmitió al-Dasūqī (s. XIII), según ha recogido David Santillana. Véase este autor en *Il Muḥtaṣar*, II, 546, n. 9.

¹¹⁰ Vincent Lagardère, "Droit des eaux et des installations hydrauliques au Maghreb et en al-Andalus au XIe -XIIe s. dans le *Mi'yār d'al-Wanšarīsī*", *Cahiers de Tunisie*, XXXVII-XXXVIII, 145-148 (1988-1989), 85.

¹¹¹ Esta opinión de Mālik está recogida por David Santillana, *Istituzioni*, I, 295.

Específicamente, en la alquería de La Graja, los pozos que podrían considerarse andalusíes están ubicados en las zonas escarpadas, con escasa posibilidad de que se construyera o plantara algo en su zona *ḥarīm*. Su agua sería utilizada para uso animal y doméstico, y en ningún caso serviría para regar sus tierras¹¹².

El *ḥarīm* del paso para el ganado y las personas que los conducen, comúnmente llamada “zona de abrevadero”, consiste en un espacio que debe dejarse libre para que la gente pueda pasar libremente con sus animales hasta el lugar donde beben. En el caso de que causen algún perjuicio en este camino o en las casas colindantes, sus dueños están obligados a repararlo o a cargar con los gastos de dicha reparación¹¹³. Sin embargo, si hacen daño a los sembrados, los juristas Aşbag (s. IX) e Ibn al-Qāsim consideran que los propietarios de esa tierra cultivada son los que deben protegerla convenientemente para que estos sucesos no ocurran, por los que los dueños de los rebaños, en este caso concreto, no deberían asumir los perjuicios que sus animales ocasionaran¹¹⁴. Concretamente en la alquería de La Graja, los arqueólogos han descubierto hasta el momento un par de casos en los que, al parecer, se ha respetado la servidumbre de paso para el ganado, así como otra para el uso exclusivo de las personas. Este último *ḥarīm* correspondería a la zona usada por los fieles de otras alquerías de la comarca, con el fin de acceder cómodamente a la mezquita congregacional todos los viernes. Se puede observar en las edificaciones analizadas que hay una disposición forzada de sus muros, lo que ha permitido suponer que se respetaron estos espacios de servidumbre por ser anteriores a las ampliaciones que se realizaron con posterioridad¹¹⁵.

¹¹² Agradezco a Pedro Jiménez Castillo que me informara sobre ello.

¹¹³ Arias, *Derecho romano*, I, 289. Para tal servidumbre, los romanos crearon el concepto de *servitus pecoris ad aquam adpulsus*, así como el de *servitus pecoris pascendi*, los cuales pueden traducirse como “facultad de llevar a abrevar y a pastar el ganado en el fundo sirviente”, respectivamente.

¹¹⁴ Ibn Ḥabīb, *Kitāb al-Wāḍiḥa*, 122-23 ár. / 124 tr.

¹¹⁵ Agradezco, nuevamente, esta valiosa información a Pedro Jiménez Castillo.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Entre las conclusiones que se pueden obtener del estudio que hemos realizado acerca de la colonización campesina en tierras de secano, con especial interés en relación con las alquerías de La Mancha oriental, se encuentran las siguientes:

- A pesar de que un buen número de juristas musulmanes considera que el colono está obligado a llevar el agua hasta la tierra muerta que pretende, porque, para ellos, el agua constituye la base (*aṣl*) de la vivificación, en la práctica se permitió que se ocuparan las tierras *mawāt* alejadas de los recursos de agua, en donde la agricultura de secano, basada en cereales y legumbres, y la explotación de rebaños, se convertirían en las actividades de subsistencia. Las fuentes araboislámicas que tratan la adquisición originaria de la tierra no comentan nada al respecto, por lo que resulta fundamental las conclusiones que se deriven de la arqueología.
- A pesar de que, en la vivificación de tierras muertas, la autorización por parte del imán podía resultar recomendable, incluso en terrenos que no se disputaba la gente, en las tierras de secano alejadas de los recursos hidráulicos consideramos que esta recomendación no se cumplió. Creemos que la población se instaló primero y, tras construir la mezquita, se contrató al imán. De todos modos, es probable que alguno de entre ellos con capacidad suficiente asumiera este cargo religioso-jurídico, el cual actuaría como máxima autoridad tanto en esta como en resto de las alquerías de su misma jurisdicción.
- La costumbre (*'āda*), la tradición (*sunna*) y el uso (*'urf*) llevados a cabo en estos terrenos de secano imperaron sobre cualquier otra norma, porque así sucede en todas las facetas de la vida del musulmán.
- El derecho islámico contempla como prioritario los casos de extrema necesidad, así como el no perjudicar a terceros. En las

concesiones de tierras muertas de secano consideramos que ambos aspectos se han tenido en cuenta. Relacionado con el segundo de ellos, observamos cómo se respeta la servidumbre o *ḥarīm* de los espacios vivificados en la alquería de La Graja, en concreto el paso de personas y rebaños por entre las viviendas. En la colonización de tierras *mawāt*-s no vamos a ver muchos casos en donde se pueda observar que la teoría expuesta en los tratados jurídicos se ha materializado, por lo que estos espacios *ḥarīm* de La Graja constituyen un caso digno de mención.

NUEVAS VÍAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y DE LA ALIMENTACIÓN VEGETAL EN ÉPOCA MEDIEVAL: LA ARQUEOBOTÁNICA

Leonor Peña-Chocarro

GI Arqueobiología, Instituto de Historia (CSIC), Madrid.

leonor.chocarro@csic.es

<https://orcid.org/0000-0002-7807-8778>

Guillem Pérez-Jordà

Depto. de Prehistoria, Arqueología i Hª Antiga Universitat de València, València.

guillem.perez@uv.es

<https://orcid.org/0000-0003-1459-0219>

Resumen

A partir del Proyecto MEDAPP, en este trabajo se explora la contribución de los estudios arqueobotánicos (semillas y frutos) para el conocimiento de la agricultura, la alimentación vegetal y el uso de las plantas en las sociedades medievales de la Península Ibérica. Se discute el potencial de las plantas para observar y comprender diferentes ámbitos de la experiencia humana relacionados fundamentalmente con las estrategias subsistencia y, se explica brevemente la conservación de los restos botánicos y su recuperación en los yacimientos arqueológicos. Finalmente se analiza, a partir de otros trabajos y de investigaciones en curso, los principales elementos de la dieta vegetal en las comunidades medievales destacando las introducciones que tienen lugar en el periodo medieval.

Palabras clave: Arqueobotánica, semillas, cultivos, almacenamiento, medieval.

Summary

Based on the research being developed in the MEDAPP Project, this paper explores the contribution of archaeobotany (seeds and fruits) for better understanding agriculture, plant foods and the use of plants in medieval Iberian societies. The potential of plants to observe and understand different areas of the human experience, mainly related to subsistence strategies, is discussed. Preservation of plant remains and techniques for recovery plant remains in archaeological sites are briefly explained. Finally, considering previous works and current research, the paper analyses the main elements of medieval plant diet, highlighting the introduction of new crops and species crop that occurred during the medieval period.

Keywords: archaeobotany, seeds, crops, storage, medieval

1. INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas han sido testigo de una renovación metodológica en la arqueología medieval ibérica que ha ido acompañada del desarrollo de nuevas perspectivas y enfoques, así como de la aplicación de nuevas tecnologías (análisis isotópicos, estudios genéticos, residuos etc.) que están aportando numerosas novedades y contribuyendo a un mejor y más detallado conocimiento del periodo. Entre las novedades se encuentran las investigaciones en ámbito arqueobiológico centradas en el estudio de restos humanos¹, los análisis

¹ Maite Iris García-Collado, "Food consumption patterns and social inequality in an early medieval rural community in the centre of the Iberian Peninsula". En *Social complexity in Early medieval rural communities. The north-western Iberia archaeological record*, editado por Juan Antonio Quirós Castillo (Oxford: Archaeopress Publishing Ltd., 2016), 59-78; Sylvia Jiménez-Brobeil *et al.*, "Exploring diet in an isolated medieval rural community of Northern Iberia: The case study of San Baudelio de Berlanga (Soria, Spain)", *Journal of Archaeological Science: Reports* 30 (2020), 102218; Carmine Lubritto *et al.*, "New dietary evidence on Medieval rural communities of the Basque Country (Spain) and its surroundings from carbon and nitrogen stable isotope analyses: social insights, diachronic changes and geographic comparison". *International Journal of Osteoarchaeology* 27 (2017), 984-1002.

arqueobotánicos², arqueozoológicos³ o los estudios geoarqueológicos⁴ que han permitido el desarrollo de nuevas corrientes como la historia ambiental⁵ en la que estas disciplinas se integran junto a otros muchos estudios como los paleoambientales y los análisis de documentación escrita enfatizando las relaciones entre las sociedades humanas y el medio ambiente. Una parte de las disciplinas arqueobiológicas ya se habían incorporado en la arqueología agraria y del campesinado⁶ especialmente

² Leonor Peña-Chocarro y Guillem Pérez-Jordà, “Garden plants in medieval Iberia: the archaeobotanical evidence”. *Early Medieval Europe* 27 (2019), 374-393; Leonor Peña-Chocarro *et al.*, “Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: A first overview of seeds and fruits from archaeological sites”, *Quaternary International* 499 (2019), 49-66; Jérôme Ros *et al.*, “Bioarchaeological results from the House 1 at Albalat (Romangordo, Extremadura, Spain): agriculture, livestock and environment at the margin of al Andalus”, *Journal of Islamic Archaeology* 5 (2018), 71-102; Jérôme Ros *et al.*, “Alimentación vegetal y agricultura en los márgenes de al-Andalus: nuevos datos arqueobotánicos”. En *Economía y trabajo. Las bases materiales de la vida en al-Andalus*, editado por María Mercedes Delgado Pérez y Luis Gethsemani Pérez-Aguilar (Sevilla: Editions Alfar Universidad, 2019), 43-80; Luis Seabra *et al.*, “Crops on the rocks: production, processing, and storage at the Early Medieval site of Senhora Do Barrocal (Municipality of Sátão, Central Portugal)”. *Plants* 11 (2022), 471; Andrés Teira-Brión *et al.*, “The city as dissipative structure: The flow of agricultural production in the medieval Kingdom of Galicia”. *Journal of Anthropological Archaeology* 69 (2023), 101482.

³ Marcos García García, “Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas” (Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2019), Marcos García García y Marta Moreno-García, “De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en Al-Andalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural* 76 (2018), 7-48; Marta Moreno-García, “Gestión y aprovechamiento de cabañas ganaderas en Al-Andalus: aportaciones de la arqueozoología”, *Debates de Arqueología Medieval* 3 (2013), 75-98.

⁴ Josu Narbarte-Hernández, y Eneko del Amo, “La transformación histórica del paisaje de montaña en la vertiente atlántica del País Vasco: el caso de Aiako Harria (Oiartzun, Gipuzkoa)”, *MUNIBE Antropología-Arkeología* 71 (2020), 225-241; Josu Narbarte-Hernández, *et al.*, “On the origin of rural landscapes: Looking for physico-chemical fingerprints of historical agricultural practice in the Atlantic Basque Country (N Spain)”, *Science of The Total Environment* 681 (2019), 66-81.

⁵ Jesús Fernández Fernández, “Por una Historia Ambiental de la Edad Media. Una propuesta teórico-metodológica”. En *Pueblos y culturas de la prehistoria a la actualidad* (Madrid: Editorial Dykinson, en prensa).

⁶ Jorge Eiroa, “Past and present of the archaeology of the alquerías”, *Imago Temporis. Medium Aevum* VI (2012), 49-72; Margarita Fernández *et al.*, “The investigation of

centrada en la Edad Media. Este importante desarrollo es perceptible en un aumento significativo de publicaciones especializadas y nuevas tesis doctorales, así como en la organización de sesiones específicas en congresos, seminarios y reuniones científicas sobre diferentes temas relacionados con estas nuevas perspectivas. También, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales pone de manifiesto la vitalidad de la arqueología medieval ibérica y la importancia que están adquiriendo los nuevos enfoques. En este sentido, este artículo presenta algunas de las perspectivas y desarrollos metodológicos integrados en el proyecto MEDAPP, **Medieval Appetites: food plants in multicultural Iberia (500-1100 CE)** iniciado en enero de 2023, dirigido por la autora y financiado por el European Research Council (ERC-AdG-101054883). El objetivo general del MEDAPP es investigar el papel de las plantas en la Iberia medieval y explorar el impacto que tuvieron

currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)”, *Quaternary International* 346 (2014), 41-55; Margarita Fernández, Jesús Fernández, y Pablo López, “Agrarian archaeology: a research and social transformation tool”, *Heritage* 6 (2023), 300-318; Helena Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. BAR International Series (Oxford: Archeopress, 2010); Helena Kirchner, Antoni Virgili, y Ferran Antolín, “Un espacio de cultivo urbano en al-Andalus: Madīna Turfūša (Tortosa) antes de 1148”, *Historia Agraria* 62 (2014), 11-45; Helena Kirchner *et al.*, “Re-thinking the ‘Green Revolution’ in the Mediterranean world”, *Antiquity*, 97(2023), 964–974. doi: 10.15184/aqy.2023.91; José M^a Martín Civantos, “Working in landscape archaeology: the social and territorial significance of the agricultural revolution in al-Andalus”, *Early Medieval Europe* 19 (2011), 385-410; Juan A. Quirós, “Archaeology of early medieval peasantry in the Basque Country: Landscapes, economic trends and societal change in Álava”, *Historia Agraria* 82 (2019), 209-242; Juan A. Quirós y Carlos Tejerizo-García, “Filling the gap: Peasant Studies and the archaeology of medieval peasantry in light of the Northern Iberian evidence”, *Journal of Agrarian Change* 21 (2021), 377-395; Juan A. Quirós *et al.*, “Agrarian archaeology in northern Iberia: Geoarchaeology and early medieval land use”, *Quaternary International* 346 (2014), 56-68; Riccardo, Santeramo, Begoña Hernández-Beloqui, y Juan A. Quirós, “Medieval rural landscapes and social change in Northern Spain: the archaeobotanical record for Zaballa (Alava, Basque Country)”, *MUNIBE Antropología-Arkeología* 70 (2019): 297-317. Carlos Tejerizo-García, *Arqueología del campesinado medieval en la cuenca del Duero (ss. V-VIII dC)*, (Tesis doctoral Universidad del País Vasco, 2015).

los cambios sociopolíticos y económicos asociados al poder islámico en los sistemas alimentarios de la Península Ibérica.

A partir de la combinación de diferentes disciplinas arqueológicas, las fuentes escritas y una potente metodología que incluye la utilización de herramientas moleculares como el estudio del ADN antiguo, o el desarrollo de estudios isotópicos, se pretende abordar el estudio de la diversidad de cultivos, así como de especies silvestres utilizadas por las comunidades medievales a partir de la integración de la arqueobotánica y las fuentes escritas. Interesa especialmente conocer qué nuevas especies se incorporan a la dieta en este periodo. Por otra parte, se pretende caracterizar los diferentes espacios de producción (campos, huertos, bosques, zonas incultas, etc.) con el objetivo de identificar su contribución a la subsistencia y la economía, su manejo y gestión y los cambios que se sucedieron. Además, el proyecto contempla el estudio de los diferentes tipos de sistemas y estrategias de almacenamiento, con especial relevancia de los datos que proporcionará el análisis de las llamadas cuevas-granero (Figura 1).



Figura 1. Cuevas granero de Jódar (Jaén). Fotografía L. Peña-Chocarro

Este trabajo se centra en los restos botánicos (semillas y frutos) y en su potencial para abordar el estudio de la agricultura y la alimentación vegetal en época medieval, así como el de otros aspectos en los que las plantas han jugado un papel significativo (rituales, medicina, combustibles, etc.). Las plantas son un elemento omnipresente en la sociedad medieval. Además de constituir la base de la alimentación, las plantas formaron parte de muchas otras actividades (artesanías, indumentaria, rituales, medicina, construcción, etc.). Y no podemos olvidar que las plantas sirvieron también para deleitar el espíritu con colores, fragancias y sabores. La producción, el procesado, la preparación y el consumo de plantas fueron tareas esenciales en la vida cotidiana de la población medieval cuyo ciclo de trabajo anual se regía por los ritmos de las tareas agrícolas, el cuidado de los cultivos y las repetitivas actividades relacionadas con la elaboración y preparación de las comidas. Las plantas también estuvieron implicadas en muchas tareas cotidianas y estacionales (sembrar, cosechar, recolectar, podar, conservar, almacenar, etc.). Otro aspecto de interés es el potencial de las plantas para informar sobre su difusión, sobre las trayectorias de muchos cultivos desde lugares distantes, sobre su adaptación a nuevos entornos y sobre la necesidad de implementar innovaciones técnicas para su aclimatación a ambientes diversos. Como parte de la alimentación, las plantas se integraron en las relaciones sociales creando vínculos entre las personas, por ejemplo, a través de los regalos de comida⁷, pero también establecieron barreras a través del acceso diferencial a los alimentos, y contribuyeron a crear identidades enfatizando la cohesión de las comunidades⁸. Del mismo modo, también ponían de relieve la alteridad de quienes las consumían, preparaban o procesaban de forma diferente. En definitiva, las plantas tenían y siguen teniendo un importante significado cultural y poseen un potencial extraordinario para investigar diferentes

⁷ Christopher Woolgar, “Gifts of food in late medieval England”, *Journal of Medieval History* 37 (2011), 6-18.

⁸ Christine Hastorf, *The social archaeology of food. Thinking about eating from prehistory to the present* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017); Marijke van der Veen, “Archaeobotany. The archaeology of human-plant interactions”. En *The science of Roman history. Biology, climate, and the future of the past*, editado por Walter Scheidel (Princeton & Oxford: Princeton University Press, 2018), 53-94.

aspectos de la experiencia humana. Por lo tanto, centrarnos en ellas es el primer paso para comprender su significado social, examinar los diferentes ámbitos de la experiencia humana y examinar las relaciones de las comunidades humanas con el entorno.

Y, sin embargo, a pesar de este inmenso potencial, se puede decir que la arqueobotánica no ha formado parte de la investigación arqueológica medieval hasta muy recientemente, obviando la información que puede desvelar el estudio de los restos botánicos.

El periodo cronológico en el que nos centraremos es el que se desarrolla entre los siglos VI y XII. Se trata de un periodo mal conocido desde el punto de vista arqueobotánico ya que, hasta hace relativamente poco tiempo, este tipo de estudios se ha centrado en épocas prehistóricas y protohistóricas siendo mucho menos abundantes los análisis dedicados a cronologías históricas⁹. En otras zonas europeas, por el contrario, la investigación arqueobotánica ha formado parte de los estudios medievales desde hace ya varias décadas¹⁰ contribuyendo a un conocimiento más detallado de las sociedades medievales y de sus actividades cotidianas.

⁹ Leonor Peña-Chocarro y Guillem Pérez-Jordà, “Los estudios carpológicos en la Península Ibérica: un estado de la cuestión”, *Pyrenae* 49 (2018), 7-45.

¹⁰ Örne Akeret y Marlu Kühn, “Desiccated plant macrofossils from the medieval castle of Marmorera, Switzerland, with a note on the identification of leaves of Cyperaceae”, *Environmental Archaeology* 13 (2008), 37-50; Corrie C. Bakels, “Crops produced in the southern Netherlands and northern France during the early medieval period: a comparison”, *Vegetation History and Archaeobotany* 14 (2005), 394-399; Francis J. Green, “Collection and interpretation of botanical information from Medieval urban excavations in Southern England”, *Archäo-Physika* 8 (1979), 39-55; Helena Hamerow *et al.*, “An integrated bioarchaeological approach to the medieval ‘Agricultural Revolution’: A case study from Stafford, England, c.ad 800-1200”, *European Journal of Archaeology* 23 (2020), 585-609; Łukasz Miechowicz y Grzegorz Skrzyński, “An early medieval granary in Kłodnica, eastern Poland, and the largest deposit of grain legumes in Europe”, *Antiquity* 95 (2021), e33; Lisa Moffet, “The archaeology of Medieval plant foods”. En *Food in Medieval England*, editado por Christopher Woolgar, Dale Serjeatson, y Tony Waldron (Oxford: Oxford University Press, 2006), 41-56; Milena Primavera, “Introduzione di nuove piante e innovazioni agronomiche nella Sicilia medievale: il contributo dell’archeobotanica alla rivoluzione agricola araba di Andrew Watson”, *Archeologia medievale* XLV (2018), 439-444; Manfred Rösch, “New aspects of agriculture and diet of the early medieval period in central Europe: waterlogged plant material from sites in south-western Germany”, *Vegetation History and Archaeobotany* 17 (2008), 225-238; Mauro Rottoli, “Reflections on Early

En la Península Ibérica hay estudios de gran importancia sobre agricultura medieval islámica, utilizando fuentes escritas como los textos botánicos y médicos de los autores andalusíes, y las fuentes jurídicas, y en este sentido, destaca la labor de autoras como Expiración García quien durante años coordinó la serie Ciencias de la Naturaleza en Al-Andalus publicada por el CSIC¹¹ y es autora de numerosos trabajos sobre alimentación y agricultura en al-Andalus¹² muchos de ellos junto a Julia María Carabaza, de la Universidad de Granada, también especia-

Medieval resources in northern Italy: The archaeobotanical and archaeozoological data”, *Quaternary International* 346 (2014), 20-27; Marie Ruas *et al.* «Regard pluriel sur les plantes de l’héritage arabo-islamique en France médiévale». En *Héritages arabo-islamiques dans l’Europe méditerranéenne*, editado por Catherine Richarté, Roland-Pierre Gayraud y Jean-Michel Poisson (Paris: La Découverte-INRAP, 2015), 347-376.

¹¹ Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1990a); Expiración García (ed.), *Ciencias de la Naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. II* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1992a); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. III* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1994); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. IV* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1996a); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. V* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1998); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VI* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 2001); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VII* (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 2004); Expiración García (ed.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. IX*. Homenaje a Camilo Álvarez Morales (Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 20014); Expiración García y Camilo Álvarez (eds.), *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VIII* (Madrid: CSIC, 2008).

¹² Expiración García, “La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio histórico y bromatológico. I: Cereales y leguminosas”. En *Andalucía Islámica. Textos y Estudios II-III*, editado por Jacinto Bosch Vilá y Wilhelm Hoenerbach (Granada: Universidad de Granada, 1982), 139-178; Expiración García (ed.), *bu Marwan abd Al-Malik B. Zuhr. (m. 557/1162), Kitab al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Vol. 4, *Fuentes Árabe-Hispanas* (Madrid: CSIC, 1992b); Expiración García, “La alimentación popular urbana en Al-Andalus”, *Arqueología Medieval* 4 (1996b), 219-235; Expiración García, “La alimentación de los andalusíes: entre las normas médicas y la vida cotidiana”. En *El saber en Al-Ándalus. Textos y Estudios V. Homenaje a la profesora Dña Carmen Ruiz Bravo-Villasante*, editado por Julia María Carabaza Bravo y Laila Carmen Makki Hornedo (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011), 121-134; Expiración García y Luis Ramón-Laca, “Sebestén y zumaque, dos frutos importados de oriente durante la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales* 31 (2001), 867-881.

lista en la materia y al botánico Joaquín Esteban Hernández Bermejo¹³. Destacan también entre otros investigadores Inmaculada Camarero¹⁴ o Manuela Marín sobre prácticas culinarias¹⁵.

Existen trabajos extraordinarios sobre alimentación a partir de la documentación escrita (crónicas, documentos fiscales, y otros documentos de archivos de los territorios bajo dominio cristiano), muchos centrados ya en la Baja Edad Media¹⁶, en los que la información de las

¹³ Julia M. Carabaza y Expiración García, “Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí”. En *El saber en al-Andalus. Textos y estudios III*, editado por Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001), 101-118; Julia M. Carabaza y Expiración García, “Fuentes de la Filāḥa fārisiyya”, *Al-Qantara* 30 (2009), 623-654; Expiración García y Joaquín E. Hernández, “Ornamental plants in agricultural and botanical treatises from al-Andalus”. En *Middle East garden traditions: unity and diversity, questions, methods, and resources in a multicultural perspective*, editado por Michel Conan (Washington: Dumbarton Oaks, 2007), 75-94; Expiración García, Julia M. Carabaza y Joaquín E. Hernández, *Flora agrícola y forestal de Al-Andalus. Vol II: Especies leñosas* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021); Joaquín E. Hernández y Expiración García, “Economic Botany and ethnobotany in al-Andalus (Iberian Peninsula: tenth-fifteenth centuries), an unknown heritage of Mankind”. *Economic Botany* 52 (1998), 15-26; Joaquín E. Hernández y Expiración García, “Tulips: an ornamental crop in the Andalusian Middle Ages”, *Economic Botany* 63 (2009), 60-66. Joaquín E. Hernández-Bermejo, Expiración García-Sánchez y Julia M. Carabaza, *Flora agrícola y forestal de Al-Andalus. Vol I: Monocotiledóneas, cereales, bulbosas y palmeras* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012).

¹⁴ Inmaculada Camarero, *El marco jurídico del medio rural. Teoría y práctica legales en la agricultura de Al-Andalus (s. VIII-XV)*. (Tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 2008); Pedro Jiménez-Castillo y Inmaculada Camarero, “Los tratados de agricultura como fuente para el estudio de la propiedad aristocrática andalusí”, *Al-Qantara* 42 (2021), e01.

¹⁵ Manuela Marín, “Beyond taste: the complements of colour and smell in the medieval Arab culinary tradition”. En *Culinary cultures of the Middle East*, editado por Sami Zubaida y Richard Tapper (London: I.B. Tauris Publishers, 2000), 206-214; Manuela Marín y Cristina de la Puente, *El banquete de las palabras: la alimentación en los textos árabes* (Madrid: CSIC, 2005); Manuela Marín y David Waines, *La alimentación en las culturas islámicas* (Madrid: Agencia española de Cooperación Internacional, 1994).

¹⁶ Antoni Riera i Melis, “Las plantas que llegaron de Levante. Acerca del legado alimentario islámico en la Cataluña medieval”, *Anuario de Estudios Medievales* 31 (1991), 787-841; Antoni Riera i Melis, “Alimentació i poder a Catalunya al segle XII. Aproximació al comportament alimentari de la noblesa”, *Revista d’Etnologia de Catalunya* 2 (1993), 8-21; Antoni Riera i Melis, “Os doy una parcela de tierra para que plantéis una viña de buenas vides y la cultivéis. El vino en Cataluña, siglos IX-XIII.”

plantas generalmente se refiere a productos agrícolas o a su utilización en pagos de rentas. También encontramos datos indirectos en documentos sobre propiedades o acerca de infraestructuras agrícolas. Se trata de textos, en general de origen eclesiástico, y la mayor parte son registros notariales en los que aparecen datos de interés sobre prácticas y estrategias agrarias, pero en los que a menudo las categorías de productos son muy amplias (cereales, pan, fruta, etc.) sin que sea posible, en muchos casos, obtener información sobre las especies concretas, sus ciclos agrícolas, sus necesidades de procesado, o del papel que tuvieron las preferencias humanas para seleccionar una u otra variedad o especie. Un ejemplo lo proporcionan los trigos que incluyen varias especies tanto vestidas como desnudas y que raramente se identifican en los textos. Cada una de estas especies tiene requisitos ecológicos específicos, técnicas de procesado explícitas (por ejemplo, necesidad de ser descascarillados), y por tanto jugaron diferentes papeles en la alimentación medieval.

A diferencia de los textos, la arqueobotánica es una herramienta importantísima para acceder a la materialidad de las plantas siendo posible identificar comportamientos pasados y, en particular, reconocer detalles y pormenores de los procesos relacionados con la producción, procesado, preparación, almacenamiento y cocinado de alimentos. Los restos vegetales tienen también el potencial de proporcionar maneras para descubrir lo mundano, explorar lo cotidiano y poner el foco en la vida de la gente corriente, en su adaptación y resiliencia, y en particular en el periodo medieval, en sus experiencias de encuentro con “los otros”, con aquellos pertenecientes a otras culturas.

En *Vino y viñedo en la Europa medieval*, editado por Fermín Miranda García (Pamplona, Asociación Cultural Alfonso López de Corella, 1996), 13-38; Antoni Riera i Melis, “Documentació notarial i història de l'alimentació”, *Estudis d'Història Agrària* 13 (1999), 7-43; Antoni Riera i Melis, “Transmarina vel oriental especies magno labore quaesita, multo precio empta”, especies y sociedad en el Mediterráneo Noroccidental en el siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales* 30 (2000), 1015-1086; Antoni Riera i Melis, “De la cuenca del Yangtsé a las marismas del Guadalquivir: la introducción del cultivo y del consumo del arroz asiático (*Oryza sativa*) en Al-Andalus durante la Edad Media”, *Estudis d'Història Agrària* 28 (2016), 149-167; Wendy Davies “Gardens and gardening in early medieval Spain and Portugal”, *Early Medieval Europe* 27 (2019), 327-348.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. SEMILLAS Y FRUTOS: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los restos botánicos a los que se hace referencia en este trabajo proceden de contextos arqueológicos muy diferentes que incluyen entre otros, unidades de habitación, zonas de procesado, letrinas y pozos negros, lugares de almacenamiento, asociados a comunidades cristianas, islámicas y en menor medida judías. Los materiales están conservados de diferentes formas. La gran mayoría son restos botánicos carbonizados, que es la forma más habitual de conservación de las semillas y los frutos, pero también existen yacimientos conservados en zonas inundadas, así como otros que se encuentran mineralizados y también desecados (Figura 2). La conservación es un elemento muy importante no sólo porque los diferentes tipos de conservación favorecen que determinadas categorías de plantas se preserven mejor que otras, sino también porque también varían las técnicas de recuperación, como se verá más adelante.



Figura 2. Pepitas de uva (*Vitis vinifera*): 1. Conservadas en agua, 2. Mineralizadas, 3. Desecadas, 4. Carbonizadas. Escala 1 mm. Fotografía G. Pérez-Jordà.

Además de semillas y frutos, los restos botánicos incluyen otros elementos botánicos como las diferentes partes de la espiga y el tallo de los cereales, los tubérculos, así como restos de comida. Estos últimos constituyen uno de los elementos más innovadores del estudio arqueobotánico. Se trata de fragmentos amorfos de agregados vegetales en los que un estudio pormenorizado permite identificar los componentes, generalmente cereales, así como hipotéticamente otros ingredientes. Su reciente aplicación a yacimientos emblemáticos como los yacimientos paleolíticos de Shanidar o Franchthi Cave¹⁷, así como los estudios llevados a cabo en otras regiones¹⁸ ponen de relieve el inmenso potencial de esta metodología para investigar formas de cocinado y explorar prácticas culinarias. En el proyecto MEDAPP está previsto integrar este enfoque con la intención de indagar sobre formas de cocinado entre las diferentes culturas del periodo.

Los restos botánicos disponibles para su estudio o ya estudiados han sido recuperados, en el caso de los materiales carbonizados, a partir de la recogida sistemática de muestras de sedimento que han sido flotadas unas veces en el propio yacimiento y otras en las instalaciones del Laboratorio de Arqueobiología del Instituto de Historia (CSIC) en Madrid. Para ello se ha utilizado una máquina de flotación con una malla de 1 mm en el interior del bidón y de 250 μ en el exterior (Figura 3) lo que ha permitido recuperar semillas y otros restos de muy pequeño tamaño que de otra manera se hubieran perdido. Para los materiales conservados en agua y los mineralizados, que en ambos casos no flotan, se ha utilizado una columna de tamices de 4 mm, 2mm, 1mm, 500 μ y 250 μ y se han cribado utilizando agua evitando que una presión excesiva

¹⁷ Ceren Kabukcu *et al.*, “Cooking in caves: Palaeolithic carbonised plant food remains from Franchthi and Shanidar”, *Antiquity* 97 (2023), 12-28.

¹⁸ Andreas Heiss *et al.*, “Mashes to mashes, crust to crust. Presenting a novel microstructural marker for malting in the archaeological record”, *PLoS ONE* 15 (2020), e0231696; Amaia Arranz-Otaegui, “Archaeobotanical evidence reveals the origins of bread 14,400 years ago in northeastern Jordan”, *Proceedings of the National Academy of Sciences* 115 (2018), 7925-7930; Sultana M. Valamoti *et al.*, “Deciphering ancient ‘recipes’ from charred cereal fragments: An integrated methodological approach using experimental, ethnographic and archaeological evidence”, *Journal of Archaeological Science* 128 (2021), 105347.

podiera destruirlos. Finalmente, en el caso de los restos conservados por desecación, se ha procedido a su cribado en seco dada la fragilidad de los mismos utilizando igualmente una columna de tamices de 4 mm, 2mm, 1mm, 500 μ y 250 μ .



Figura 3. Máquina de flotación en funcionamiento. Fotografía L. Peña-Chocarro.

3. DISCUSIÓN

3.1. LOS DATOS ARQUEOBOTÁNICOS

Los datos arqueobotánicos resultantes del proyecto se integrarán con los ya existentes procedentes de proyectos de investigación y de análisis puntuales como resultado de intervenciones arqueológicas de urgencia. Para el periodo en cuestión (siglos VI-XII) contamos con algunos estudios arqueobotánicos, y más recientemente con un trabajo colectivo que ha incluido a casi todos los arqueobotánicos de la Península Ibérica en el que se recoge todos los datos publicados y en muchos casos inéditos de yacimientos romanos y medievales de la Península Ibérica

hasta 2019¹⁹. Desde la publicación del trabajo citado se han publicado nuevos artículos centrados en diferentes áreas geográficas como el País Vasco²⁰, Andalucía²¹, Extremadura²² o Galicia, en temáticas particulares como las huertas²³ o la expansión del centeno en la Península Ibérica²⁴. Es necesario citar nuevas tesis doctorales centradas en Aragón²⁵, Galicia²⁶ y norte de Portugal²⁷ que incluyen los análisis arqueobotánicos de yacimientos medievales.

Ya hemos analizado en dos trabajos, uno actualmente en prensa²⁸, y un segundo en fase de correcciones, las tendencias que se observan en el periodo medieval en la Península Ibérica, y en este artículo utilizaremos una versión resumida de esos datos.

Los principales elementos de la dieta vegetal eran los cereales, como ocurre a lo largo de toda la prehistoria, la protohistoria y el mundo romano. El trigo y la cebada son los principales elementos de la alimentación vegetal. Del trigo se han documentado diferentes especies como

¹⁹ Peña-Chocarro, *et al.*, “Roman and medieval crops”.

²⁰ Juan A. Quirós-Castillo, João P. Tereso, y Luís Seabra, “Social history of agriculture at medieval rural sites in the northern of the Iberia Peninsula: Aistra and Zornoztegi (Alava, Spain)”, *Journal of Archaeological Science: Reports* 33 (2020), 102442.

²¹ Marian Lityńska-Zajac y Maria Rębkowski, “Plant use in Muslim Spain: Preliminary results from the medieval town of Madinat Ilbira”, *Acta Palaeobotanica* 60 (2020), 296-306.

²² Ros *et al.* “Bioarcheological results”; Ros *et al.* “Alimentación vegetal”.

²³ Peña-Chocarro y Pérez-Jordà, “Garden plants”.

²⁴ Luís Seabra *et al.*, “The introduction and spread of rye (*Secale cereale*) in the Iberian Peninsula”, *PLOS ONE* 18 (2023), e0284222.

²⁵ Edward Treasure, *The frontier of Islam: An archaeobotanical study of agriculture in the Iberian Peninsula (c.700-1500 CE)*. (Tesis doctoral Universidad de Durham, 2020).

²⁶ Andrés Teira-Brión, *Cambio e resiliencia na agricultura e xestión de recursos vexetais no nw da península ibérica (1000 a.N.E.–400 d.N.E.)*. (Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2019).

²⁷ Luis Seabra, *Agricultural and storage choices, environmental conditions and human dynamics from the Iron Age to the Early Medieval period in Northern Portugal*. (Tesis doctoral, Universidad de Oporto, 2023).

²⁸ Leonor Peña-Chocarro y Guillem Pérez-Jordà. “Plants from distant places: 1st millennium CE archaeobotanical record from Iberia”, *Vegetation History and Archaeobotany* (2023b).

el trigo harinero (*Triticum aestivum*) y el trigo duro (*T. durum*). Esta separación entre las dos especies es sólo posible cuando se conservan elementos de la espiga como los raquis que permiten distinguir una y otra especie. Sin embargo, cuando sólo se conserva el grano, la nomenclatura utilizada es *T. aestivum/durum*. La forma más habitual de cebada es la cebada vestida generalmente de seis carreras (*Hordeum vulgare* subsp. *vulgare*.) aunque puntualmente se documenta algún caso de cebada desnuda (*H. vulgare* subsp. *nudum*). A estos cereales se suman el centeno (*Secale cereale*) que adquiere una gran expansión en este periodo, como ocurre en otras zonas de Europa y los mijos (*Panicum miliaceum*, propiamente el mijo y la *Setaria italica* o panizo). Estas dos especies son cultivos de primavera, presentes en muchas zonas peninsulares y que debieron jugar un papel importante en las economías campesinas. Por lo que se refiere a la presencia de los llamados cereales vestidos, aquellos cuyo grano permanece envuelto en la cascarilla tras la trilla, su presencia es bastante más limitada. Se trata de especies como la escaña (*T. monococcum*), la escanda melliza (*T. dicoccum*) y la escanda o espelta (*T. spelta*) que aparecen de forma puntual en algunos yacimientos.

Muy recientemente en el marco del proyecto MEDAPP se ha identificado la presencia de nuevas especies. Entre los cereales se documentan nuevas especies a partir del siglo XI como el arroz (*Oryza sativa*), una especie ya conocida desde época romana en diferentes lugares de Europa²⁹ con un uso medicinal³⁰. Estos datos permiten revisar el con-

²⁹ Alexandra Livarda, "Spicing up life in northwestern Europe: exotic food plant imports in the Roman and medieval world", *Vegetation History and Archaeobotany* 20 (2011), 143-164; Sureshkumar Muthukumaran, "Between archaeology and text: The origins of rice consumption and cultivation in the Middle East and the Mediterranean", *Papers from the Institute of Archaeology* 24 (2014), 1-7; Kelly Reed y Tino Leleković, "First evidence of rice (*Oryza cf. sativa* L.) and black pepper (*Piper nigrum*) in Roman Mursa, Croatia", *Archaeological and Anthropological Sciences* 11 (2019), 271-278; Kelly Reed *et al.*, "Food and agriculture in Slavonia, Croatia, during the Late Middle Ages: the archaeobotanical evidence", *Vegetation History and Archaeobotany* 31 (2022), 347-361; Barbara Zach, "Vegetable offerings on the Roman sacrificial site in Mainz, Germany: short report on the first results", *Vegetation History and Archaeobotany* 11 (2002), 101-106.

³⁰ Macej Kokoszko, Krzysztof Jagusiak, y Zofia Rzeźnicka, "Rice as foodstuff in ancient and Byzantine *Materia Medica*", *Studia Ceranea* 3 (2013), 47-68.

cepto de Revolución Verde Islámica que acuñó el historiador Andrew Watson³¹ quien propuso que la llegada de los conquistadores árabes habría provocado la llegada de una serie de cultivos (entre ellos el arroz) que habrían transformado la agricultura incrementando la diversidad y la productividad a partir de la aplicación de nuevas técnicas como la irrigación. Sobre el arroz contamos con menciones y noticias sobre su cultivo en varios textos de los agrónomos andalusíes ya desde el siglo X quienes describen las técnicas utilizadas para cultivar arroz. El resto identificado está desecado y ha sido recuperado en la cueva granero de Benaxuai (Valencia), y es la primera y única evidencia arqueobotánica en la Península Ibérica.

Un segundo cereal que aparece también como novedad en este periodo posterior al siglo XI es el mijo perlado (*Pennisetum glaucum*) una especie de origen subsahariano que se documenta por primera vez en Europa en los yacimientos islámicos peninsulares y de cuya presencia existe un vacío en las fuentes escritas. Se atestigua igualmente en la cueva-granero de Benaxuai, donde restos de la espiga, así como numerosas cariósides se han conservado desecados. Restos de cariósides carbonizadas de esta especie se han identificado también en yacimientos islámicos del sur peninsular actualmente en estudio lo que sugiere que era un cereal bien conocido.

Por lo que se refiere a las leguminosas, las comunidades medievales de la Península Ibérica siguieron cultivando las mismas especies que sus antepasados: las habas (*Vicia faba*), las lentejas (*Lens culinaris*), el guisante (*Pisum sativum*), las almortas (*Lathyrus sativus*) así como el yero (*V. ervilia*) y la veza (*V. sativa*), estos últimos utilizados en la alimentación animal. Uno de los aspectos más intrigantes es la escasa presencia del garbanzo (*Cicer arietinum*) en las muestras arqueobotánicas

³¹ Andrew Watson, "The Arab Agricultural Revolution and its diffusion, 700-1100", *The Journal of Economic History* 34 (1974), 8-35; Andrew Watson, *Agricultural innovation in the Early Islamic world: The diffusion of crops and farming techniques, 700-1100* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983).

peninsulares. Sólo se ha documentado en yacimientos como La Gabia, de época romana³² y en el yacimiento medieval de l'Esquerda³³.

Los frutales son también un importante elemento de la dieta contribuyendo con diferentes nutrientes, azúcares, vitaminas, minerales y fibra, a la dieta y a la diversidad en la alimentación. Durante la Edad del Hierro y época romana se produce la introducción de muchos frutales³⁴ entre los que se encuentran, entre otros, la vid, el olivo, así como manzanas, peras, granadas, almendras. Los datos arqueobotánicos de época medieval también indican una diversidad de frutales considerable que se acrecienta con la llegada de nuevas especies entre las que se encuentran los cítricos que documentamos por primera vez en yacimientos islámicos, sin que haya sido posible identificar con certeza la especie presente. Hay que señalar, que el cidro (*Citrus medica*) ya era conocido en Europa desde época romana y que no sólo lo mencionan las fuentes escritas, sino que sus restos se documentan arqueológicamente³⁵ en yacimientos europeos. Por otra parte, ya en época medieval varios agrónomos andalusíes señalan la presencia de otros cítricos como el limón (*C. limon*), la lima (*C. aurantiifolia*), el pomelo (*C. máxima*) o la naranja amarga (*C. auran-*

³² Eva M. Montes, *Las prácticas agrícolas en la Alta Andalucía a través de los análisis carpológicos: desde la Prehistoria Reciente al siglo II d.n.e..* (Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2014).

³³ Carmen Cubero i Corpas *et al.*, "From the granary to the field; archaeobotany and experimental archaeology at l'Esquerda (Catalonia, Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany* 17 (2008), 85-92.

³⁴ Leonor Peña-Chocarro y Guillem Pérez-Jordà, "Las plantas en la subsistencia romana: cultivos, plantas silvestres y espacios de producción en la Península Ibérica". En *De Re Rustica. Arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania*, editado por Yolanda Peña, José Miguel Noguera y Jean-Pierre Brun (Paris-Murcia: Collège de France-Universidad de Murcia, 2023a); Guillem Pérez-Jordà *et al.*, "The beginnings of fruit tree cultivation in the Iberian Peninsula: plant remains from the city of Huelva (southern Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany* 26 (2017), 527-538; Guillem Pérez-Jordà *et al.*, "The emergence of arboriculture in the 1st millennium BC along the Mediterranean's "Far West" *Agronomy* 11 (2021), 902.

³⁵ Clémence Pagnoux, Sylvie Coubray, y Véronique Zech-Matterne, "L'introduction des agrumes en Méditerranée occidentale. Données archéobotaniques, iconographiques et littéraires", *Food and History* 14 (2016), 107-129.

tium)³⁶. Arqueológicamente sólo se documentan restos de cítricos en el sur de Portugal, aunque esta situación tiene que ver muy probablemente con la escasez de yacimientos medievales muestreados. Otros frutales documentados por primera vez en época medieval son el albaricoque (*Prunus armeniaca*) cuya primera evidencia procede de niveles islámicos del sur de Portugal³⁷. El membrillo también aparece por primera vez en este periodo (*Cydonia oblonga*) en la Cueva de la Dehesilla (Cádiz), asociado a niveles islámicos³⁸, así como la néspola (*Mespilus germanica*) identificada en el Pago de Aljarafí (Granada) (datos inéditos) en una cronología entre el siglo VIII y el XII. A pesar de la diversidad documentada en los yacimientos medievales, especialmente en los islámicos, hay que señalar que no existe evidencia de la mayor parte de los frutales que Watson señaló como introducciones árabes como la sandía, la banana, el mango o el coco. Por lo que se refiere a los cítricos los datos arqueobotánicos no permiten precisar con claridad qué cítrico específico se ha recuperado en el sur de Portugal.

Otra importante categoría de plantas es la de las hortícolas que incluyen diferentes grupos como las raíces y tubérculos, bulbos, vegetales, aromáticas, especias, ornamentales, medicinales, etc. de cuya importancia dan cuenta las fuentes escritas, especialmente las andalusíes, a pesar de que arqueológicamente la evidencia es limitada. En un trabajo previo³⁹ se señalaba la importancia de contar con contextos inundados en los que este tipo de plantas se conservan mejor que en los yacimientos en los que la conservación es por carbonización. De hecho, la mayor parte de la información con la que contamos sobre estas especies procede de yacimientos inundados. Ya desde momentos anteriores se conoce la

³⁶ Luis Ramón-Laca, “The introduction of cultivated citrus to Europe via Northern Africa and the Iberian Peninsula”, *Economic Botany* 57 (2003), 502-514.

³⁷ João Pais, «Paleoetnobotânica (finais séc. XI a séc. XIII/XIV) do sul de Portugal-Setúbal, Mértola e Silves», *Arqueologia Medieval* 4 (1996), 277-282.

³⁸ Daniel García-Rivero *et al.*, “Andalusi populations at La Dehesilla Cave (Sierra de Cádiz, Southern Iberia): An interdisciplinary approach to their rural economic systems”, *Journal of Islamic Archaeology* 5 (2018), 119–151.

³⁹ Peña-Chocarro y Pérez-Jordà, “Las plantas en la subsistencia romana”; Peña-Chocarro *et al.* “Roman and medieval crops”.

presencia de plantas aromáticas como el romero (*Rosmarinus officinalis*), la menta (*Mentha* spp.), el cilantro (*Coriandrum sativum*), el apio (*Apium graveolens*), el hinojo (*Foeniculum vulgare*), la verbena (*Verbena officinalis*) o la lavanda (*Lavandula* spp.), algunas de las cuales poseen además propiedades medicinales. También se documenta la presencia de verduras como la *Brassica* spp., un género botánico que incluye las coles, nabos, etc. y hortalizas como la zanahoria (*Daucus carota*) y el melón / pepino (*Cucumis melo/sativus*). En el periodo medieval en la Península Ibérica, aparecen por primera vez el ajo (*Allium sativum*)⁴⁰, el nabo/grelo (*Brassica rapa*)⁴¹, la calabaza de agua (*Lagenaria siceraria*)⁴², y aromáticas y especias como el ajenuz o comino negro (*Nigella* sp.)⁴³, la alholva (*Trigonella foenum-graecum*) y posiblemente la mejorana (*Origanum* cf. *majorana*)⁴⁴. Un aspecto que es necesario considerar es que algunas de estas plantas pudieron ser recolectadas ya que crecen naturalmente en los ambientes mediterráneos.

La arqueobotánica también ha puesto de manifiesto la presencia de plantas utilizadas para la producción de fibras entre las que destacamos la presencia del lino (*Linum usitatissimum*) del que contamos con múltiples evidencias desde épocas prehistóricas. Además, recientemente, se ha identificado por primera vez el cáñamo (*Cannabis sativa*) en niveles islámicos de varios yacimientos peninsulares, aunque para Europa se conocen datos tanto de la Edad del Hierro⁴⁵ como de

⁴⁰ Treasure, “The frontier of Islam”.

⁴¹ Teira-Brión *et al.*, “The city as dissipative structure”.

⁴² Liborio Ruiz, *Yakka. Un castillo rural de Šarq al-Andalus durante el periodo almohade. Siglos XII y XIII. Yecla. Murcia*, (Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2022).

⁴³ Natàlia Alonso, “Agriculture and food from the Roman to the Islamic Period in the North-East of the Iberian peninsula: archaeobotanical studies in the city of Lleida (Catalonia, Spain)”, *Vegetation History and Archaeobotany* 14 (2005), 341-361.

⁴⁴ Jérôme Ros *et al.*, “Archaeobotanical contribution to the history of farming practices in medieval northern Catalonia (8th-14th c.)”. En *Archaeology and history of peasantries 1. From the Late Prehistory to the Middle Ages*, editado por Juan Antonio Quirós Castillo, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2020), 163-182.

⁴⁵ Laurent Bouby, «Le chanvre (*Cannabis sativa* L.): une plante cultivée à la fin de l'âge du Fer en France du Sud-Ouest?», *Comptes Rendus Palevol* 1 (2002), 89-95.

época romana⁴⁶. Más recientemente, también se han recuperado semillas de cáñamo en niveles islámicos en el sur de Francia⁴⁷. Los datos son todavía escasos para una planta que, sin duda, debió ocupar un lugar importante en la producción de fibras para múltiples usos (cordajes, vestimenta, material de construcción, etc.).

4. CONCLUSIONES Y NUEVAS PERSPECTIVAS

El estudio de semillas y frutos de contextos arqueológicos constituye una herramienta de gran importancia para abordar el estudio de las relaciones entre las comunidades humanas y el entorno en época medieval. A pesar de su escaso desarrollo, los estudios recientes indican que cada vez con más frecuencia la arqueobotánica forma parte de los programas de investigación. El camino por realizar es todavía largo, pero se empiezan a ver cambios y, por ejemplo, la flotación empieza a ser una práctica habitual en muchas excavaciones medievales permitiendo recuperar muestras que en un futuro próximo aportarán nuevos datos para el conocimiento de la agricultura y la alimentación medievales.

Los datos disponibles, ponen de manifiesto una agricultura bien desarrollada basada fundamentalmente en la agricultura cerealística, a la que se suman las leguminosas, los frutales y las plantas hortícolas. Todas ellas están bien representadas en las fuentes escritas, aunque en algunos casos, como es el de los cereales, la arqueobotánica contribuye a clarificar las especies concretas que se cultivaron, así como a documentar especies para las que las fuentes no proporcionan información como el caso del mijo perlado. En otros casos, los detalles proporcionados por los textos, ofrecen una visión, hoy por hoy, más completa de las especies cultivadas, por ejemplo, en los huertos. Esta diferencia entre la información arqueobotánica y textual está claramente ocasionada por la limitación de yacimientos de este periodo que se han estudiado que son todavía escasos. A pesar de

⁴⁶ Mikael Larsson y Per Lagerås, “New evidence on the introduction, cultivation and processing of hemp (*Cannabis sativa* L.) in southern Sweden”, *Environmental Archaeology* 20 (2015), 111-119.

⁴⁷ Ros *et al.* “Archaeobotanical contribution”.

ello, los datos disponibles, han proporcionado información de gran interés sobre la llegada de nuevas especies, sobre las innovaciones agrícolas en las diferentes categorías de plantas (cereales, frutales, hortícolas, etc.) que, a lo largo de los próximos años y a la luz de las nuevas investigaciones, se incrementarán ofreciendo un cuadro mucho más detallado. Junto a estas novedades que se van plasmando poco a poco en el registro arqueobotánico, las nuevas metodologías como el estudio de isótopos en semillas nos permiten profundizar sobre algunas cuestiones relacionadas con el manejo y gestión de muchos de los cultivos que llegan a la Península Ibérica por primera vez en época medieval o que se intensifican y expanden en este periodo. En particular, prácticas como el uso de abono o la irrigación estrechamente vinculada con el desarrollo de algunos cultivos, en especial los hortícolas, pueden ahora ser abordadas a partir de los análisis isotópicos. Por otra parte, la genética a partir de los restos desecados que se documentan en las cuevas-granero, especialmente cereales y uvas, abren nuevas perspectivas para estudiar las variedades cultivadas, sus lugares de origen y su continuidad en el tiempo.

Futuros trabajos en el marco del proyecto MEDAPP, así como los datos de la investigación de otros colecciones, aportarán nuevas informaciones, datos y detalles que contribuirán a conocer con mayor precisión aspectos de la vida cotidiana como la alimentación, la agricultura, y en definitiva, las relaciones entre las comunidades medievales y las plantas.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha recibido el apoyo de los siguientes proyectos: *Medieval Appetites: plant use in multicultural Iberia (500-1100)*-MEDAPP financiado por el European Research Council (ERC-AdG2021-101054883) y *Uso y función de las cuevas-granero Peninsulares: una aproximación a partir de la arqueobotánica*-CUGRABOT) (PID2021-127936NB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y coordinados por LP-CH. El trabajo de G.P-J se ha realizado en el marco del proyecto FRUITCOM: *Un nuevo modelo agrícola: frutales, hierro y comercio durante el I milenio A.E.* (CIDEAGENT/2019/003), financiado por Generalitat Valenciana.

ARQUEOBOTÁNICA DEL PERÍODO MEDIEVAL EN LA MANCHA ORIENTAL: LA GRAJA DE HIGUERUELA Y LA FORTALEZA DE ISSO

Diego Rivera Núñez

Universidad de Murcia

drivera@um.es

<https://orcid.org/0000-0001-6889-714X>

Concepción Obón de Castro

Universidad Miguel Hernández de Elche

cobon@umh.es

<https://orcid.org/0000-0002-0244-601X>

Javier Valera Martínez

Universidad de Murcia

javier.valera@um.es

<https://orcid.org/0000-0002-4401-9884>

Resumen

El estudio de la flora actual en el entorno de los yacimientos nos ofrece un marco de comparación relevante para poder entender mejor la información aportada por las semillas, frutos y otros restos vegetales recuperados durante el proceso de excavación y estudio. Nos ayuda a detectar posibles contaminaciones recientes, a generar hipótesis sobre la evolución temporal de las especies y de los espacios de uso, y nos permite enfocar nuestra futura investigación en las siguientes campañas. En el caso de la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete, España) y de la Fortaleza de Isso (Hellín, Albacete, España), ambos se ubican en un contexto mediterráneo, tanto por la flora actual como por la identificada en el pe-

riodo andalusí, pero con notables diferencias. La Graja, por el momento, nos ha proporcionado restos de semillas y frutos relacionados con un espacio de encinar adhesado, bastante similar al que encontramos en la actualidad y con escasos cultivos, excepto unas semillas de uva, de las cuales una podría ser de vid silvestre, al igual que una de las encontradas en Isso. Por el contrario, los restos de cereales recuperados en Isso, pese a ser muy escasos en número, corresponden a una diversidad de géneros y especies notablemente elevada.

Palabras clave: Arqueobotánica, etnobotánica, paisajes agrarios, Agrobiodiversidad, vid silvestre.

Abstract

The study of the current flora in the environment of the sites offers us a relevant framework for comparison in order to better understand the information provided by the seeds, fruits and other plant remains recovered during the excavation and study process. It helps us to detect possible recent contamination, to generate hypotheses about the temporal evolution of the species and spaces of use and allows us to focus our future research in the following campaigns. In the case of the farmstead of La Graja (Higueruela, Albacete, Spain) and the Fortress of Isso (Hellín, Albacete, Spain), both are located in a Mediterranean context, both on the grounds of the current flora and for the flora identified in the Andalusian period, but with notable differences. La Graja, for the moment, has provided us with remains of seeds and fruits related to a space of pasture oak grove, quite similar to the one we find today and with few crops, except for some grape seeds, one of which could be wild grapevine, like one of those found in Isso. On the other hand, the remains of cereals recovered in Isso, despite being very few in number, correspond to a remarkably high diversity of genera and species.

Keywords: Archaeobotany, ethnobotany, agrarian landscapes, Agrobiodiversity, wild vines.

1. INTRODUCCIÓN

Todo yacimiento arqueológico se encuentra ubicado en un contexto ambiental, donde la vegetación y flora actuales constituyen un componente relevante. La flora actual en cualquier lugar del planeta es consecuencia de la historia geológica de esa zona y de las sucesivas colonizaciones y extinciones de parte de esa flora, coincidiendo con eventos climáticos o geológicos. La intervención humana se suma, desde su origen, a la de otros organismos (aves, mamíferos, reptiles...) que contribuyen a la dispersión de las semillas de las plantas. Cuando nos centramos en la actividad humana, hablamos de antropización como un proceso de transformación de los ecosistemas que conduce a la aparición de los paisajes humanizados¹. Los paisajes actuales en las dos zonas estudiadas (Fortaleza de Isso, Hellín y alquería de La Graja, Higuera, ambas en la provincia de Albacete) reflejan esa superposición de eventos y, en nuestro caso, conservan en mayor o menor medida restos aportados por el período andalusí, junto a los que lo precedieron y los que lo sucedieron. La lectura del paisaje y de la flora nos permite generar hipótesis verificables por el proceso de excavación y el estudio de los materiales vegetales recuperados durante el proceso de excavación. Así mismo, esto nos permite interpretar los restos vegetales hallados en términos ecológicos, ambientales y de uso.²

El término arqueobotánica es utilizado para designar a la disciplina que agrupa el estudio global de los restos vegetales arqueológicos, e incluye todos los restos vegetales y no sólo los que han sido utilizados por los seres humanos³. Los estudios llevados a cabo sobre las evidencias arqueológicas disponibles han mostrado que los orígenes de la agricultura son muy complejos. Cultivo y domesticación son procesos desarrolla-

¹ Diego Rivera Núñez, *Estudio del Paisaje Vegetal Humanizado en el sector nororiental de la Provincia de Albacete*. Tesis doctoral (Murcia, Universidad de Murcia, 1985).

² Javier Valera *et al.*, "Archaeobotanical Study of Tell Khamis (Syria)", *Heritage* 5, 3 (2022), 1687-1718.

³ Nuria Rovira, *Agricultura y gestión de los recursos vegetales en el sureste de la península ibérica durante la prehistoria reciente*. Tesis doctoral (Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2007).

dos de forma independiente, algunas especies han sido domesticadas sin haber sido cultivadas de forma intencionada y otras han sido cultivadas a lo largo de la historia sin que hayan sido claramente diferenciadas de las poblaciones silvestres de las que proceden⁴.

Los yacimientos de la alquería de la Graja⁵ y la Fortaleza de Isso⁶ están ubicados en el sureste de la Península Ibérica, y nuestro equipo de trabajo lleva estudiando los materiales vegetales recuperados desde 2019. Concretamente, el yacimiento de la alquería de la Graja se encuentra situado al norte del término municipal de Higuera (Albacete) en proximidad del valle de la Cañada de Pajares, que se divisa desde el yacimiento. Se trata de una alquería andalusí en llano con una superficie de 6,8 *ha* aproximadamente. La fortaleza de Isso está junto a la carretera principal que atraviesa la localidad de Isso (Hellín, Albacete). Las campañas arqueológicas llevadas a cabo estos últimos años permitieron al equipo investigador identificar su perímetro, fechar la fortaleza andalusí y conocer las diferentes transformaciones que sufrió.

Otros estudios realizados por el equipo, los cuales nos sirven como comparación, son los llevados a cabo fuera de la provincia de Albacete, ya que en estos se recuperaron e identificaron materiales que generan una mayor diversidad de especies, tales como, entre otros:

- a. La almunia conocida con el nombre de Castillejo de Monteagudo se sitúa a 5 *km* al noreste de la ciudad de Murcia. Se trataba de una propiedad del Estado musulmán con algo más de 111 *ha*.

⁴ Diego Rivera Núñez y Concepción Obón de Castro, “Evidencia arqueobotánica para los orígenes de la agricultura en Murcia”, en *La agricultura a lo largo de la historia en la Región de Murcia: XIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia/ Cartagena*, coordinado por Ricardo Montes Bernárdez, (Murcia, 2020), 17-24. Diego Rivera Núñez *et al.*, *Plants and humans in the Near East and the Caucasus. Ancient and traditional uses of plants as food and medicine. An ethnobotanical diachronic review*, Vols 1 & 2 (Murcia: EDITUM & Plants and Humans, 2012).

⁵ Pedro Jiménez, José Luis Simón y José María Moreno-Narganes, “El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higuera, Albacete)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 28, (2021), 45-90.

⁶ Julio Navarro *et al.*, “La fortaleza medieval de Isso (Albacete) y su territorio”, *Defensive Architecture of the Mediterranean* 10, (2020), 21-71.

- b. El Alcázar menor de Murcia: se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Murcia. Los trabajos arqueológicos realizados en el actual monasterio actual de Santa Clara han permitido identificar dos palacios superpuestos.
- c. En la ladera oeste de Aledo, además de varias estructuras hidráulicas, se identificaron 38 silos subterráneos de origen medieval, concretamente, datados entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII. Estos estudios cubren un periodo de cronológico desde el siglo XI en la alquería de la Graja hasta el siglo XIII en el Alcázar Menor de Murcia.

En el presente trabajo abordamos la información que nos ofrece el paisaje vegetal actual en términos de flora y las ideas que nos aporta de cara a la investigación arqueobotánica de ambos yacimientos, así como una primera comparación con los materiales arqueológicos recuperados. El objetivo del trabajo es conocer la flora actual en el entorno de estos yacimientos arqueológicos para poder interpretar, a partir del paisaje actual, el paisaje que pudo existir en el pasado, al que contribuyeron tanto la flora silvestre como los cultivos de secano o de regadío. Compararemos algunos ejemplos con los resultados del estudio de los restos vegetales recuperados en los yacimientos de La Graja y de la Fortaleza de Isso.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS VEGETALES

Se realizaron tareas de recuperación de material vegetal, consensuado por el equipo técnico para cada excavación y con una planificación previa adecuada a las características del yacimiento. Se realizó un muestreo guiado de los diversos niveles arqueológicos pertenecientes a horizontes cronológicos medievales, con especial interés en la fase andalusí. Se decidió un volumen variable de litros de tierra a procesar según el potencial

interpretativo de las distintas unidades estratigráficas, este proceso se llevó a cabo al mismo tiempo que se realizaba la intervención arqueológica. Se realizó flotación simple para la recuperación de los restos gracias a la disponibilidad de agua en los yacimientos estudiados.

Para la determinación taxonómica se usaron, además de diversas lupas binoculares, la colección de semillas y frutos del laboratorio de Etnobotánica y diversos atlas especializados en la descripción y análisis de semillas y frutos. Para la verificación correcta de los nombres científicos de las especies identificadas se utilizaron las bases de datos IPNI, POWO y GBIF.

2.2. ESTUDIO DE ESPECIES ACTUALES

Se realizaron diversas visitas en varias épocas del año, especialmente otoño y primavera, al entorno de los yacimientos de La Graja y de la Fortaleza de Isso para la fotografía, recogida de muestras e identificación de las especies silvestres de flora y de los cultivos del área de estudio.

Se consultó la base de datos facilitada por el profesor Arturo Valdés, conservador del Herbario ALBA, del Instituto Botánico de la Universidad de Castilla-La Mancha, que es gran conocedor de la flora de Albacete y su provincia. También se revisó el trabajo sobre la Sierra de Higuera, situada al sur del yacimiento de La Graja, de Rodrigo Roldán⁷. De particular utilidad fueron los listados de la flora por términos municipales que permite obtener la base de datos ANTHOS de la Flora de España y de Portugal⁸.

⁷ Rodrigo Roldán Martínez, "Aproximación al estudio de la flora y vegetación de la Sierra de Higuera". Trabajo fin de Master (Universidad de Castilla-La Mancha, 2013).

⁸ ANTHOS. 2023. "Anthos.Sistema de información sobre las plantas de España". Consultado del 7 de enero de 2023. <http://www.anthos.es/>

3. RESULTADOS

3.1. FAMILIAS DE PLANTAS EN LA FLORA ACTUAL

Se identificaron un total de 547 taxones en la zona de Higuera pertenecientes a 77 familias botánicas, y un total de 361 taxones en la zona de Isso pertenecientes a 79 familias botánicas. Como es normal en todo el hemisferio septentrional las asteráceas o compuestas, poáceas o gramíneas y fabáceas o leguminosas, son las familias mejor representadas en número de especies en ambas localidades (Figura 1).

Es interesante resaltar que mientras el número de familias de plantas es similar, la diversidad florística del entorno de La Graja es casi el doble (Figura 1). Esto se debe en gran medida a la mayor extensión del entorno de La Graja, a la diversidad de ambientes y también al menor impacto de la actividad humana en términos de uniformización del paisaje. Si nos atenemos al entorno cercano a los yacimientos nos encontramos con valores similares o incluso inversos ya que La Graja se encuentra en un encinar adehesado relativamente diverso, aunque sobre-pastado y empobrecido en especies. La Fortaleza de Isso, en cambio, se encuentra en una zona de transición entre huertos tradicionales y un entorno plenamente urbano, pero con pequeños jardines y corrales.

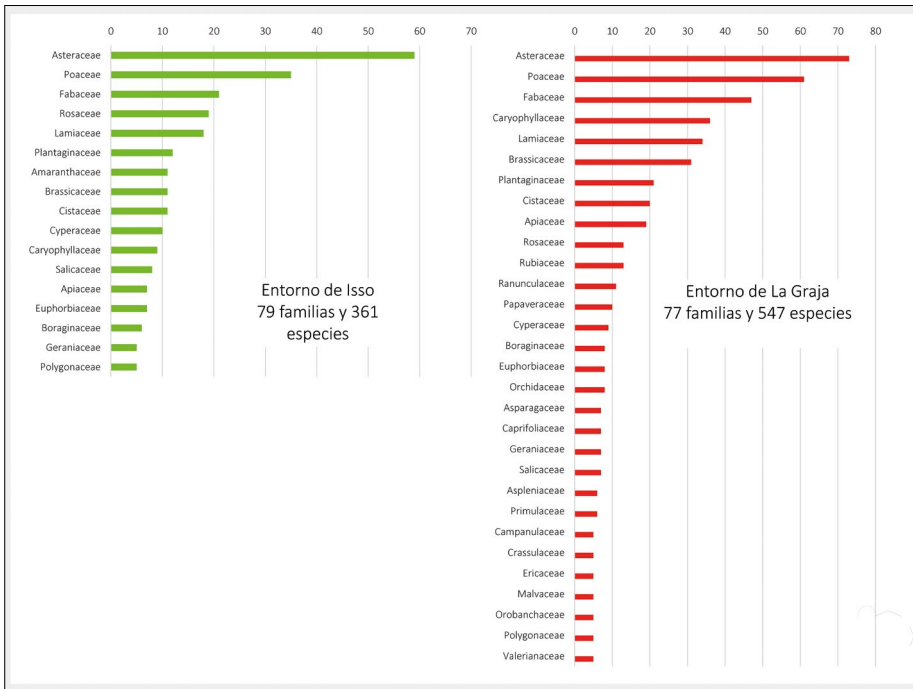


Figura 1. Diversidad taxonómica en el área de La Graja y la de la Fortaleza de Isso.
 Nota: solamente se han representado las familias con cinco o más especies en la zona.

3.2. PUNTOS CALIENTES DE BIODIVERSIDAD EN LAS ZONAS ESTUDIADAS

Los lugares relevantes del entorno de la Graja cubren un amplio territorio desde la laguna del Salobralejo y la Sierra de Higuieruela al sur, hasta las estribaciones septentrionales del Malefatón y la sierra de Carcelén. Hemos reconocido 5 áreas para cuantificar la diversidad de especies en cada una de ellas y poder determinar las zonas con mayor diversidad (Figura 2). Se ha estudiado un área más amplia a la del entorno del yacimiento atendiendo al preponderante uso ganadero lo que supone movimientos de cierta amplitud. Destaca La Sierra de Higuieruela que cuenta con 363 especies. En su conjunto, el término de Higuieruela, se aproxima a las 500 especies.

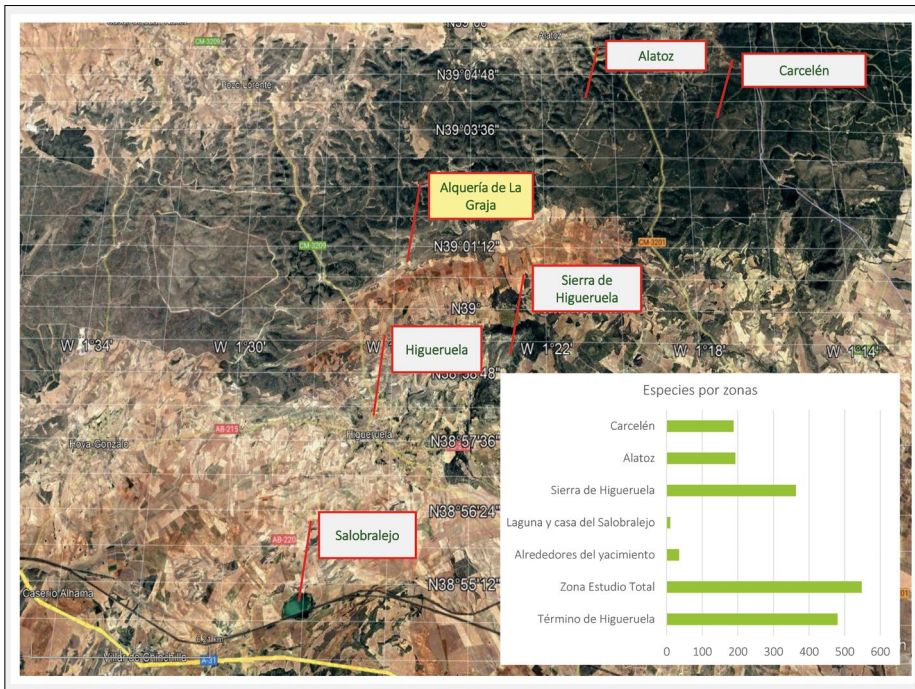


Figura 2. Puntos calientes de biodiversidad en la zona del yacimiento de La Graja y riqueza florística.



Figura 3. Formación adhesada con mata parda (*Quercus rotundifolia*) y coscoja (*Quercus coccifera*) al sur de La Graja, con la Sierra de Higuera al fondo. Foto: D. Rivera y C. Obón.

Isso se encuentra enclavado en un amplio valle sedimentario regado por el río Mundo y diversos manantiales. En la actualidad la agricultura de regadío es importante pero no exclusiva. Visitamos 5 zonas (Figura 4): Fuentes de Isso, El Prado, Laguna de los Patos, Ermita de la Cruz (Figura 5) y Puente de Isso (Figura 6), de todas ellas, la máxima diversidad se encuentra en la zona del Puente de Isso con cerca de 250 especies diferentes.

El entorno del yacimiento de la Fortaleza de Isso, es la zona más intensamente antropizada al encontrarse en el límite del casco urbano de la localidad de Isso, aunque flanqueado por unos huertos y olivares de pequeñas dimensiones y eras o bancales abandonados. Aun así, hemos localizado más de cincuenta especies, incluyendo las de los jardines y huertos de las casas. Es indudable que un seguimiento a lo largo del año nos permitiría elevar el número de especies.

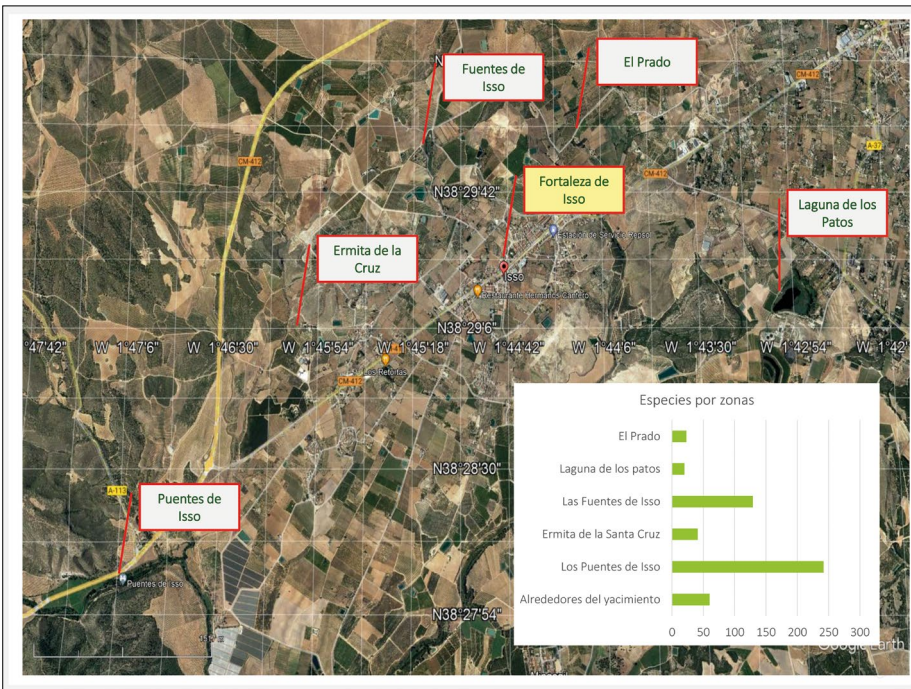


Figura 4. Puntos calientes de biodiversidad en la zona de la Fortaleza de Isso.



Figura 5. Olivares desde la Ermita de la Cruz con la Fortaleza de Isso al fondo. Foto: D. Rivera y C. Obón.



Figura 6. Arrozales junto al río Mundo en el Puente de Isso. Foto: D. Rivera y C. Obón.

3.3. DIVERSIDAD DE HÁBITATS

La flora en el área cercana a la Graja es significativamente más rica que en Isso en casi todos los tipos de hábitats naturales estudiados como el monte y los prados, también en los cultivos y terrenos alterados. De hecho, en la zona de Higuieruela el monte cuenta con más de 350 especies mientras que en la zona de Isso apenas sobrepasa las 100 especies. Las especies de prado son relevantes en Higuieruela con cerca de 200 especies. Todo esto nos indica que pudieron ser tierras ricas en actividad ganadera, posiblemente trashumante, dada su ubicación en una cañada importante que conecta la Meseta con las tierras más cálidas y húmedas de Levante. La abundancia de especies de interés pascícola, cuyos frutos y semillas son transportados por los ganados, tanto en el interior de su aparato digestivo, como enredados en su lana y pelo, y la ubicación del yacimiento junto a una importante vía de transporte de ganado a larga distancia, conocida y utilizada durante siglos, sugiere la existencia en el entorno de una dehesa asociada a la trashumancia aunque también pudo formar parte de un sistema local de cría de ganado. La proximidad de la Laguna del Salobralejo, que proporciona y proporcionaba pastos de verano refuerza la importancia de este tipo de ganadería en la zona ⁹.

En cambio, la ausencia de ríos en Higuieruela hace que la diversidad de especies propias de humedales sea mayor en Isso, debido a lugares como la Laguna de los Patos, Las fuentes de Isso y el Puente de Isso con el río Mundo como protagonista (Figura 6). Otro factor para considerar es el deterioro del entorno de la Laguna del Salobralejo, con aguas entre meso e hipersalinas, que en la década de 1980 albergaba una flora más rica que en la actualidad¹⁰. Resulta notable que frente al menor número de especies en el catálogo de Isso, algo que se refleja también en

⁹ Rivera Núñez, Diego. “Estudio del Paisaje Vegetal Humanizado en el sector nororiental de la Provincia de Albacete”. Tesis Doctoral (Murcia: Universidad de Murcia, 1985).
Diego Rivera *et al.* “Ethnoveterinary medicine and ethnopharmacology in the main transhumance areas of Castilla-La Mancha (Spain)”. *Frontiers in Veterinary Science* 9 (2022), 866132.

¹⁰ Santos Cirujano Bracamonte, *Flora y Vegetación de las Lagunas y Humedales de la Provincia de Albacete*. (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1990).

las categorías de prados, monte, cultivos y terrenos alterados (Figura 7), en la categoría de especies propias de humedales y ríos superan en número las de Isso a las encontradas en Higuera. Por tanto, los cultivos de la zona de la Graja serían mayoritariamente de secano, aunque no se descarte que en la actualidad estén utilizando aguas del subsuelo. La existencia de manantiales a una distancia de dos a diez kilómetros nos permite pensar que en algún momento se pudo realizar un cultivo de huerta, en pequeñas superficies, destinada a abastecer al asentamiento. En cualquier caso, debemos esperar a las siguientes campañas de excavación para comprobarlo. Por el contrario, la riqueza de agua en las cercanías de la Fortaleza de Isso (Figuras 6 y 7) nos hace pensar que la serie de cultivos de regadío de cierta envergadura puede remontarse como mínimo al período andalusí.

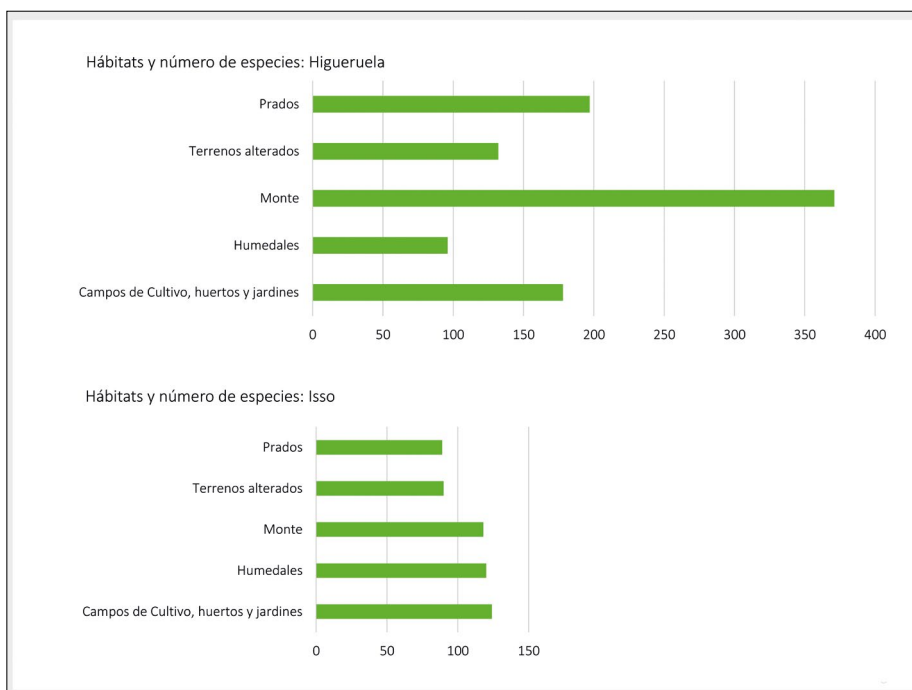


Figura 7. Hábitats y número de especies en las zonas de Higuera y de Isso.

3.4. USOS ACTUALES DE LA FLORA

En ambas zonas destacan por su número las especies de flora medicinal, pastos y alimentarias (Figura 8). En todos estos casos la flora del área de la Graja duplica en especies la de Isso, por la mayor amplitud y diversidad de hábitats en Higuieruela. Cabe anotar, por el contrario, la significativa abundancia de especies invasoras que es mayor en Isso, debido al tipo de agricultura practicado en la zona y a la larga historia del uso agrícola intensivo y posiblemente en regadío (Figura 8).

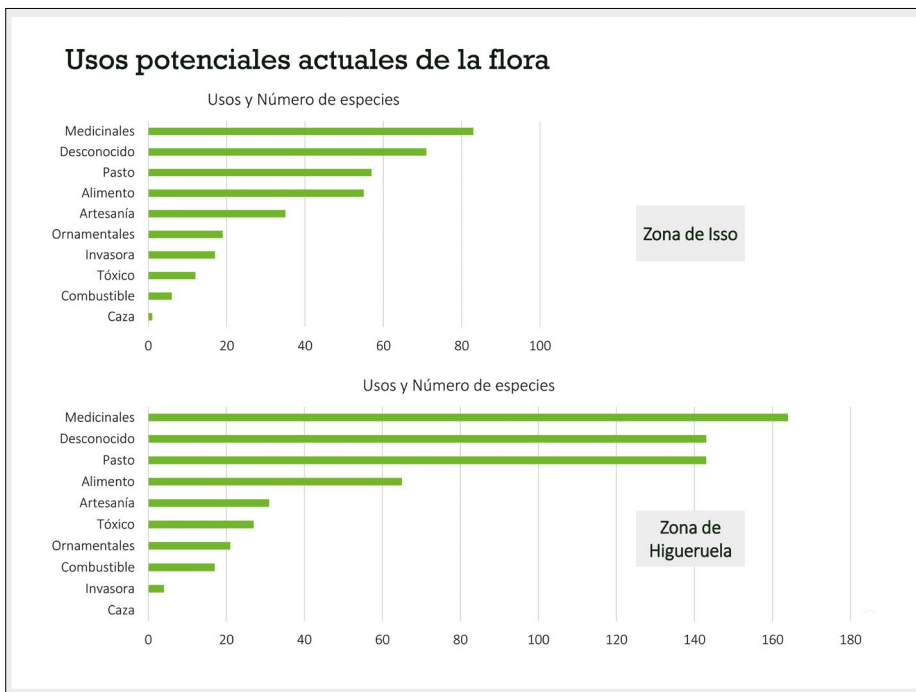


Figura 8. Número de especies por uso reconocido en las zonas de Isso y de Higuieruela.

El alto número de plantas medicinales nos permite ubicar ambas zonas en el contexto mediterráneo occidental donde un 20 % de la flora es, o ha sido, utilizada para prevenir, curar o paliar, con mayor o menor eficacia, todo tipo de enfermedades y traumatismos.

Hemos de tener en cuenta que para el inventario de usos no se ha realizado un trabajo etnobotánico de campo específico, sino que a partir del listado florístico se ha seleccionado el uso predominante para cada una de las especies. Al objeto de la selección se han tenido en cuenta los usos recogidos por Rivera *et al.*¹¹, y los datos generales del Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad¹² y a la Biodiversidad Agrícola¹³.

3.5. DIVERSIDAD TAXONÓMICA EN LOS MATERIALES ARQUEOBOTÁNICOS DE LA GRAJA Y LA FORTALEZA DE ISSO

En los estudios que venimos realizando destacan por el número de especies identificadas tanto La Graja como Isso (Tabla 1). Sin embargo, resulta todavía insuficiente para poder realizar una comparación con la flora actual.

Yacimientos	Taxones identificados
Alquería de la Graja	26
Castillejo de Monteagudo	24
Fortaleza de Isso	23
Alcázar menor de Murcia	20
Ladera oeste de Aledo	18
Calle Nueva 1, Orihuela	12
Alcazaba de Badajoz	11
Alquería de Puça	3

Tabla 1. Comparación del número de taxones vegetales identificados basados en el estudio de semillas, frutos y hojas.

¹¹ Diego Rivera Núñez *et al.*, *Las plantas en la cultura popular. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla-Yecla*. (Jumilla: SOMEHN-CAM, 2008).

¹² Manuel Pardo de Santayana *et al.*, *Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales Relativos a la Biodiversidad* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014).

¹³ Javier Tardío *et al.*, *Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales Relativos a la Biodiversidad Agrícola* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2018).

La especie más notable y que se halla en ambos yacimientos estudiados de la provincia de Albacete fue la vid (*Vitis vinifera*), seguida de la cebada (*Hordeum vulgare*) y el trigo (*Triticum* spp.) que aparecían solamente en Isso.

En la alquería de la Graja se identificaron 10 taxones en la campaña del 2020 y 18 en la campaña del 2021. En la Fortaleza de Isso, 23 en 2021 y 13 taxones en la campaña de 2022.

4. DISCUSIÓN

4.1. DIVERSIDAD TAXONÓMICA (ESPECIES IDENTIFICADAS)

En la alquería de La Graja resulta notable la ausencia de los cultivos convencionales de leguminosas y cereales. Las especies identificadas son propias de la flora silvestre del encinar mediterráneo, algunas de las cuales aparecen comentadas en la figura 6. Únicamente se han recuperado dos semillas de vid, una de ellas podría corresponder a la vid silvestre y la otra a una vid cultivada. Los resultados analíticos se han publicado en un estudio sobre las semillas medievales de uva.¹⁴

Lo más notable ha sido la identificación de las gotas de resina, más o menos carbonizadas, recuperadas en varias muestras, como una mezcla adhesiva posiblemente utilizada para fijar los mangos de las herramientas. En otra publicación en curso de revisión se publicarán los detalles analíticos y se comparará con una muestra de origen orgánico procedente del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).

Resulta particularmente llamativo el que entre los materiales arqueobotánicos en La Fortaleza de Isso aparezca un repertorio muy variado de cereales (Figura 9), algunos, como el “panizo de Daimiel”, propios de cultivos de regadío en contextos de gran consumo de agua, equivalentes a los de los arrozales (Figura 6). Cabría esperar la aparición de arroz

¹⁴ Javier Valera *et al.*, “*Insights into Medieval Grape Cultivation in Al-Andalus: Morphometric, Domestication, and Multivariate Analysis of Vitis vinifera Seed Types*”, *Horticulturae* 10, 5 (2024), 530.

en las muestras carbonizadas, pero por el momento no hemos identificado esta especie entre las muestras recuperadas.

Alquería de La Graja						
Especies	Vernacular	Familia	Hábitat	Biogeografía	Notas	Campaña
<i>Buglossoides arvensis</i> (L.) I.M.Johnst.	“Mijo de sol”	Boraginaceae	Estepas arbustivas	Eurosiberiano, Mediterráneo, Irano- Turánico	Contiene vitamina C	2020
<i>Echium plantagineum</i> L.	“Viborera”	Boraginaceae	Pastizales	Mediterráneo	Flores cardiotónico, tónico, endulzante, laxante	2020
<i>Myosotis arvensis</i> Lam.	“Nomeolvides”	Boraginaceae	Bosques	Mediterráneo	Planta medicinal	2020
<i>Bifora testiculata</i> (L.) Spreng.	“Cilantro menor”	Apiaceae	Garriga	Mediterráneo	Usado como saborizante. La planta contiene un valioso aceite esencial.	2021
<i>Thymelaea tartonraira</i> L.	“Bufalaga”	Thymelaeaceae	Tomillar	Mediterráneo	Conocido purgante	2021
<i>Carex halleriana</i> Asso.	“Lastón”	Cyperaceae	Matorrales húmedos, encinares	Eurosiberiano, Mediterráneo, Irano- Turánico	Pasto	2021
<i>Galium aparine</i> L.	“Amor del hortelano”	Rubiaceae	Bosque y maquis mediterráneos	Eurosiberiano, Mediterráneo, Irano- Turánico	Usado para tratar epilepsias. Vendido como medicinal	2021
Fortaleza de Isso						
Especies	Vernacular	Familia	Hábitat	Biogeografía	Notas	Campaña
<i>Cenchrus americanus</i> (L.) Morrone	“Panizo de Daimiel”	Poaceae	Campos de regadío	Paleotropical	Cultivado como alimento	2021, 2022
<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.	“Sorgo, Panizo negro”	Poaceae	Campos de regadío	Paleotropical	Cultivado como alimento	2021
<i>Aegilops geniculata</i> Roth	“Rompe sacos”	Poaceae	Campos de secano	Mediterráneo	Ocasionalmente consumido	2021
<i>Setaria italica</i> (L.) P.Beauv.	“Mijo”	Poaceae	Campos de regadío	Paleotropical	Cultivado como alimento	2021, 2022
<i>Triticum turgidum</i> L. subsp. <i>dicoccon</i> (Schrank) Thell.	“Escalaña”	Poaceae	Campos de secano	Eurosiberiano, Mediterráneo, Irano- Turánico	Cultivado como alimento	2022
<i>Triticum aestivum</i> L. subsp. <i>compactum</i> (Host) Domin.	“Trigo”	Poaceae	Campos de secano	Eurosiberiano, Mediterráneo, Irano- Turánico	Cultivado como alimento	2022
<i>Coriandrum sativum</i> L.	“Cilantro”	Apiaceae	Campos de secano	Eurosiberiano - Med - Irano - Turánico	Cultivado como condimento	2022

Figura 9. Ejemplos de taxones relevantes identificados en los yacimientos estudiados.

5. CONCLUSIONES

El entorno florístico de los yacimientos presenta notables diferencias debida a su posición geográfica y altitud, pero también a las muy distintas características de los yacimientos. En cuanto a los restos vegetales recuperados en las respectivas excavaciones, aunque en ambos casos son prometedores, es evidente que se requiere apurar el procesado de los materiales en las futuras campañas para no dejar escapar la menor evidencia. En los dos yacimientos, los restos recuperados presentan una relación directa con la flora del entorno inmediato, por lo que hay que extremar el cuidado para descartar contaminaciones durante el proceso de excavación y las posibles intrusiones por galerías de animales como hormigueros o toperas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la inestimable ayuda de Arturo Valdés Franzi compartiendo su base de datos sobre flora de Albacete y los pliegos del Herbario ALBA. También el estímulo recibido por parte de los directores y de los equipos de arqueólogos que excavan ambos yacimientos.

**DEL VALLE DEL RÍO MADERA A LA TORRE DE
HACHES. VIVIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN
AGRARIA EN ÉPOCA ANDALUSÍ
(SIGLOS XII AL XIII)**

José M^a Moreno-Narganes

Universidad de Alicante

josemariamoreno01@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1345-7037>

Marina Piña Moreno

Universidad de Murcia

marinapinamoreno@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7362-6202>

Arturo García-López

Universidad de Granada, CEAB

garcialopezart@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8625-7824>

Paula Garrido Amorós

Arqueóloga profesional

paulagarridoamoros@gmail.com

Miguel A. Robledillo Sais

Universitat de València

miguelrobledillos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9971-9282>

Jesús Moratalla Jávega

Universidad de Alicante, INAPH

jesus.moratalla@ua.es

<http://orcid.org/0000-0003-0227-6150>

Resumen

La sierra de Alcaraz se configura como un gran espacio montañoso y fronterizo del que apenas se conocen datos sobre su red de poblamiento rural en época andalusí. Esto ha motivado el desarrollo de diferentes prospecciones y excavaciones arqueológicas cuyo objetivo ha sido esbozar los sistemas de poblamiento medieval en este territorio, concretamente en el valle del río Madera y la hoya de Haches. Este trabajo pretende abordar los asentamientos andalusíes desde una perspectiva integral que analice conjuntamente el territorio y sus recursos explotables con la

materialidad arqueológica conservada para el periodo medieval. De esta forma pretendemos entender los procesos de nacimiento, desarrollo y abandono del poblamiento en este territorio, especialmente el andalusí, que tuvo su génesis a partir del s. XI en el contexto de una serie de factores históricos propios del periodo post califal. Los datos obtenidos muestran el rápido crecimiento de diferentes comunidades campesinas que explotarán el medio, siguiendo un primer patrón de distribución que estamos empezando a definir, y que se desarrollará en una dinámica que necesitará fortificaciones debido al inevitable acercamiento de la frontera. Las excavaciones arqueológicas en la Torre de Haches nos permiten obtener un marco cronológico preciso para estos procesos además de aproximarnos de manera multidisciplinar, a partir de la cultura material, a las estrategias de explotación del medio en los siglos XII-XIII.

Palabras clave: al-Andalus, sierra de Alcaraz, comunidades rurales, territorio medieval, vivificación

Abstract

The Sierra de Alcaraz is shaped as a large mountainous and border area of whose network of rural settlement in the Andalusí period hardly any data is known. This has motivated the development of different surveys and archaeological excavations that aim to outline the medieval settlement systems in this territory, specifically the Madera river valley and the Hoya de Haches. This work aims to study the Andalusí settlements from an integral perspective that analyzes together the territory and its resources with the archaeological materiality preserved from each historical moment. In this way we intend to begin to understand the processes of birth, development and abandonment of the settlement in this territory, especially that of the Andalusí period, which will have its genesis from the eleventh century onwards, in the context of a series of historical factors typical of the post-caliphate period. The data obtained show the rapid growth of different peasant communities that exploited the environment, according to a first distribution pattern that we are beginning to define, and that will develop in a dynamic that will need

fortifications due to the unavoidable approach of the border. The archaeological excavations in the Torre de Haches provide us with a precise chronological framework for these processes as well as to approach, in a multidisciplinary way from the material culture, to the strategies of exploitation of the environment in the XIIth-XIIIth centuries.

Keywords: al-Andalus, Sierra de Alcaraz, rural communities, Andalusi settlement, vivification

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente, se están reevaluando los procesos de cambio generados en al-Andalus a partir de la conocida como “Revolución Verde”¹ con el fin de reflexionar o matizar la diacronía de esta transformación a partir de un enfoque *multi-proxy* (arqueobotánica, climatología, arqueozoología, etc.) de este proceso histórico². La incorporación de información de estas nuevas materias, que abarcan marcos temporales amplios, permite a su vez poner en común las transformaciones agrarias para evaluar su sincronía con los procesos políticos propios de cada territorio. En esta dinámica multiescala, que se centra en la génesis del desarrollo demográfico, productivo y comercial tanto en al-Andalus como en el Magreb, es necesario seguir aportando casos territoriales que enriquezcan o maten los modelos desarrollados hasta ahora, los cuales se han basado en estudios de zonas geográficas concretas o en ejemplos urbanos específicos³.

En la práctica estos fenómenos regionales ocurren no solo en el Mediterráneo, sino también en toda Europa continental, y se han inten-

¹ Andrew M. Watson, “The Arab agricultural revolution and its diffusion, 700–1100”, *Journal of Economic History* 34 (1974), 8–35.

² Helena Kirchner *et al.*, “Re-Thinking the “Green Revolution” in the Mediterranean World”, *Antiquity* 2023, 1-11. doi:10.15184/aqy.2023.91; Helena Kirchner y Focel Sabaté, *Irrigation, drainage, dry agriculture and pastures in Al-Andalus* (Turnhout: Brepols, 2021).

³ Ferran Esquilache, *Els constructors de l’horta de València: origen, evolució i estructura social d’una gran horta andalusina entre els segles VIII i XIII* (València: Universitat de València, 2018).

tado rastrear de diferentes formas en el registro arqueológico. La llegada de nuevas técnicas agrarias, especialmente vinculadas a la construcción de sistemas hidráulicos en pro de desarrollar una agricultura intensiva, fueron el fundamento central para el desarrollo de nuevas alquerías y poblaciones vinculadas a espacios irrigados, según el modelo tradicional⁴. Últimamente, sin embargo, se ha abierto un margen de reflexión más amplio, que incluye otras formas de expansión agraria en contextos de secano o agroganaderos. Donde el crecimiento poblacional o de aparición de asentamientos en zonas rurales no se debe enmarcar únicamente en el desarrollo de nuevas técnicas de cultivo, sino también debido a complejos procesos históricos de comercialización agrícola en los que las comunidades campesinas se vieron condicionadas por los mercados urbanos y la presión de los estamentos privilegiados que generaron la necesidad de explotar nuevas tierras⁵.

Los sistemas de poblamiento y explotación del medio, que incluyen la agricultura, la silvicultura, la ganadería y los recursos minerales cercanos, siguen siendo un campo poco estudiado en al-Andalus salvo contadas excepciones⁶. Se han llevado a cabo importantes trabajos sobre los espacios agrícolas de regadío en la zona este de al-Andalus, desde las Islas Baleares⁷

⁴ Miquel Barcerló, Helena Kichner y Carmen Navarro, *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí* (Granada: Legado Andalusi, 1994).

⁵ Pedro Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola en Šarq al-Andalus”, *Al-Qantara*, XLIII 2, julio-diciembre (2022), e24eISSN 1988-2955.

⁶ Remitimos a los siguientes trabajos: Guillermo García-Contreras Ruiz, “Production and use of salt in al-Andalus: A state of the art and a perspective on its study”, en *Food in the Medieval rural environment. Processing, storage, distribution of food*. Ruralia, 8, ed. Jan Klápsté y Petr Sommer (Turnhout: Brepols Publishers), 31-43. <http://dx.doi.org/10.1484/M.RURALIA-EB.1.100154>; Marcos García García y Marta Moreno García, “De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Ándalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio”, *Historia Agraria* 76 (2018), 7-48. <https://doi.org/10.26882%2Fhistagrar.076e01g>; Jorge Eiroa, “Archaeology of the agrarian landscapes in al-Andalus: new paths towards integrated interpretation”, en *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of Postclassical Local Societies in the Western Mediterranean*, ed. por Juan A. Quirós y Josu Narbarte (Oxford, Archaeopress, 2023), 121.

⁷ Helena Kirchner, *La construcció de l'espai pagès a Mayürqa. Les Valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró*. Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1997.

hasta el País Valenciano⁸, pasando por la zona sur catalana⁹. Por otro lado, los espacios de secano y ganaderos se han tratado en menor medida en comparación con los irrigados, como frecuentemente se menciona en las publicaciones relacionadas con estas investigaciones. Por último, la explotación del inculto y la extracción de recursos mineros y salares ha sido también un tema de estudio parcial y localizado en algunos casos muy concretos, como el de la Marca Superior andalusí¹⁰. Sin embargo, la correlación de estos diversos estudios ha permitido desarrollar un marco interpretativo para llevar a cabo nuevos trabajos sobre la explotación del paisaje agrario¹¹. La problemática de la ausencia de datos para la elaboración de análisis históricos se torna aún más compleja para las redes poblacionales en zonas de montañas que han sido parte de un estudio focal¹² o han estado únicamente estudiadas desde su óptica político-militar a través de la distribución de castillos¹³. La complejidad creciente obliga a entender de manera total los espacios agrarios, rompiendo con la dinámica de secano

⁸ Esquilache, “Els constructors de l’horta...”.

⁹ Helena Kirchner y Antoni Virgili, “Espacios de cultivo vinculados a Madinat Turtūša (Tortosa, Cataluña) norias, drenajes y campesinos (siglos VIII-XII)”, *Edad Media, revista de historia*, 20 (2019), 83-112.

¹⁰ Guillermo García-Contreras, “Paesaggi del Sal nei confini di al-Andalus: riflessioni sul settore centro-orientale della Penisola Iberica fra VIII e XII secolo”, *Archeologia Medievale* 43 (2016), 363-382.

¹¹ Los puntos para tratar en un estudio sobre paisaje agrario medieval los vimos reflejados en una publicación del 2010, donde esta se firmó por buena parte de la comunidad académica. Paula Ballesteros *et al.*, “Propuesta de un protocolo de investigación”, *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, (Oxford: Archaeopress, 2010), 185-96.

¹² José María Martín Civantos, *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)* (Granada: Universidad de Granada, 2007)

¹³ Josep Torró, “Fortificaciones en Yibāl Balansiya. Una propuesta de secuencia”. En *Castillos y territorio en Al-Andalus*, coord. Antonio Malpica (Granada: Athos-Pérgamos, 1998), 385-418; Rafael Azúcar, “Castillos y espacios marginales de las ciudades en el Sarq al-Andalus (siglos XII-XIII)”, en *Castrum 8: Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*, ed. Patrice Cressier (Madrid: Casa de Velázquez, École française de Rome, 2008), 89-108. Santiago Quesada-García y Guadalupe Romero-Vergara, “El sistema de torres musulmanas en tapial de la Sierra de Segura (Jaén). Una contribución al estudio del mundo rural y el paisaje de al-Andalus”, *Arqueología de la Arquitectura* 16 (2019), e07. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2019.001>

versus regadío, así como la compilación de datos derivados de las excavaciones realizadas en las últimas décadas, permiten ahora hacer trabajo *multi-proxy* sobre la manera de estudiar la agricultura a partir de zonas de hábitat¹⁴ y áreas productivas directamente¹⁵, estableciendo patrones cronológicos en relación directa a hechos históricos para la expansión de poblamientos ligados a la puesta en funcionamiento y ocupación de tierras antes vírgenes en al-Andalus¹⁶. Por lo tanto, un estudio sobre paisaje agrario en época andalusí debe basar su premisa en el análisis de todas las posibilidades de extracción y explotación de los recursos del territorio cercano a un asentamiento rural, a la vez que descomponer su contexto social y político para esbozar los motivos de su génesis y desarrollo.

En este contexto se enmarca nuestro caso de estudio, que aborda el desarrollo poblacional y las estrategias de explotación del territorio en el valle del río Madera entre finales del siglo XI e inicios del s. XIII. El objetivo de este trabajo es dilucidar cuáles fueron estos espacios puestos en producción, y de qué manera se trabajaron y explotaron durante estos siglos de presencia andalusí en Haches. Para ello, nos serviremos de una serie de herramientas metodológicas, como son y el análisis del paisaje en época precapitalista mediante el uso programas informáticos SIG, el tratamiento de los datos derivados de las diferentes prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en la Torre de Haches y una recopilación de datos de distintos periodos históricos, desde el periodo medieval, que pueden ser interpretados para obtener información relevante para esta investigación.

Este estudio enriquece el abanico de investigaciones recientes sobre arqueología agraria de al-Andalus, especialmente en la zona centro-este peninsular, concretamente en la actual provincia de Albacete. Esta propuesta de estudio viene a contribuir al auge que está tomando la *arqueología agraria*

¹⁴ José M^a Moreno-Narganes, *et al.*, “El poblamiento rural andalusí en el valle medio del Vinalopó, Resultados de las prospecciones arqueológicas en la Alquería de Puça (Petrer, Alicante)”, *Marq, Arqueología y Museos* 13 (2022), 177-196.

¹⁵ Paula Ballesteros, Felipe Criado y José M^a Andrade, “Formas y fechas de un paisaje agrario medieval: a Cidade da Cultura en Santiago de Compostela”, *Arqueología Espacial* 26 (2006), 193-225.

¹⁶ Jiménez, “La expansión agrícola...”

en al-Andalus¹⁷ abierto a nuevas ópticas territoriales como zonas de llano y agricultura de secano¹⁸ o a estudios de poblamiento serrano que relacionan el factor defensivo y coercitivo con el productivo de manera directa¹⁹.

2. VIVIFICACIÓN DE TIERRAS Y POBLAMIENTO EN EL S. XII

Antes de abordar nuestro estudio de caso, creemos conveniente detenernos en torno al significado histórico de este proceso. El punto de partida consiste en que, a pesar de los esfuerzos para desarrollar una infraestructura hidráulica²⁰ o apertura-vivificación²¹ de espacios agrarios destinados a la supervivencia de la comunidad, estos procesos están generalmente sujetos a factores políticos y sociales de diferente calado y escala. Debemos ser conscientes de que parte de estos yacimientos presentan una materialidad enormemente difusa, especialmente en el caso de las alquerías y otros asentamientos menores. En este tipo de contextos, la línea entre poblamiento y producción agraria convierte estos sitios en “yacimientos difusos”, sin rastro arquitectónico y evidenciados por un exiguo registro cerámico²². La escala de análisis también es sumamente importante, sien-

¹⁷ Helena Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (Oxford: BAR international series, 2062, 2010); Juan A. Quirós y Josu Narbarte, *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of postclassical local Societies in the Western Mediterranean* (Oxford: Archaeopress, 2023).

¹⁸ Pedro Jiménez, José L. Simón y José M^a Moreno-Narganes, *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela): poblamiento y economía campesina en la mancha oriental primera campaña de excavaciones* (Albacete: Instituto de Estudios Albacenceses, “Don Juan Manuel”, 2021).

¹⁹ Guillermo García-Conteras, “Omeyas, beréberes y campesinos: reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la marca media de al-Andalus”, en *El estado y la Alta Edad Media: nuevas perspectivas*, coord. por Álvaro Carvajal y Carlos Tejerizo García, (Vizcaya: Universidad del País Vasco, 2023), 165-184.

²⁰ Miquel Barceló, “La qüestió de l’hidraulisme andalusí”, en *Les aigües cercades. Els qanat(s) de l’illa de Mallorca*. Palma de Mallorca: Institut d’Estudis Baleàrics, 1986), 12.

²¹ Ver el artículo de I. Camarero “La colonización campesina de las tierras de secano a través de las fuentes jurídicas arabo islámicas” en esta misma obra colectiva.

²² Helena Kirchner y Carmen Navarro, “Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica”, *Arqueología y Territorio Medieval 1* (1994), 163.

do necesario realizar estudios a nivel regional que abarquen zonas geográfica e históricamente coherentes, en los cuales se analicen en profundidad todas las redes de asentamientos y zonas agrícolas. Actualmente, debemos ser conscientes de que la únicamente en un asentamiento aislado es poco significativa y no permite comprender el proceso de ocupación y explotación de un área realizado por las comunidades campesinas de una determinada región, con todas sus implicaciones²³.

En referencia al desarrollo de las alquerías rurales de al-Andalus, generalmente se ha propuesto una localización en el fondo de los valles, donde se desplegarían sistemas de regadío para la creación de pequeñas huertas en espacios aterrizados²⁴. Esto se relaciona con un proceso general de expansión de yacimientos en el siglo XI, que implicó un aumento de las áreas cultivables por parte de comunidades campesinas integradas en dinámicas de organización territorial sujetas a la percepción de impuestos²⁵. Para entender esta expansión debemos atender también a una serie de factores históricos como el óptimo climático que afectó directamente a las comunidades humanas y a las innovaciones agrarias, impactando en diversas zonas de Europa a partir del siglo XI, con especial relevancia en la Sierra del Segura, lo que favoreció su habitabilidad general y la expansión de determinados cultivos²⁶.

En términos generales, se han realizado diferentes interpretaciones de este proceso histórico desarrollista. L. Bolens propuso que el crecimiento general del poblamiento se debería a la estabilidad generada por el Califato y a una distribución más equitativa de la producción agraria, lo cual habría generado un aumento de la población²⁷. Sin embargo, esta teoría ha sido criticada por otras propuestas que se centran en la

²³ Helena Kichner, "Archaeology of the Landscape and Archaeology of Farmed Areas in the Medieval Hispanic Societies", *Imago temporis. Medium Aevum* 6 (2011), 74.

²⁴ Ballesteros *et al.*, "Por una arqueología agraria...".

²⁵ Pierre Guichard, *Al-Andalus frente a la conquista cristiana* (Madrid: Universitat de Valencia, 2001), 42-43.

²⁶ Elena Xoplaki, *et al.*, "Modelling Climate and Societal Resilience in the Eastern Mediterranean in the Last Millennium", *Human Ecology* 46 (2018), 383-379. <https://doi.org/10.1007/s10745-018-9995-9>

²⁷ Lucien Bolens, "La révolution agricole andalouse", *Studia islamica* 47 (1978), 121-142.

competencia por la tierra, especialmente en espacios urbanos, y en el aumento de los impuestos a partir del siglo XI, lo que habría generado un desplazamiento de personas en busca de tierras para su supervivencia²⁸.

La pauperización social de las clases bajas, obligadas a abandonar las ciudades o poblaciones debido a la competencia por la tierra o los impuestos, no es un proceso exclusivo de al-Andalus. En el reino de Castilla, a partir del siglo XII, se inicia un proceso de desposesión de las propiedades de las comunidades campesinas, lo que lleva a su proletarización y a aumentar la fuerza laboral en trabajos de aparcería o asalariados²⁹. Esto refleja la consolidación de las redes de explotación de las formaciones estatales, independientemente de su signo religioso. Sin embargo, al-Andalus presenta diferencias con respecto al mundo feudal en este aspecto. En las regiones del Islam, no se trata de una ocupación aleatoria de tierras, como si fueran vergeles prístinos. En cambio, la vivificación de tierras sin uso o propietario ocurre en el marco de la doctrina malikí, que regula jurídicamente la expansión de cultivos en tierras “muertas” (*hiyāza*) y en nuevos campos en zonas previamente deshabitadas (*ġāmira*)³⁰.

Este proceso puede estar parcialmente auspiciado o favorecido políticamente, lo que facilita tanto la ocupación y vivificación de nuevas tierras como el desarrollo de la infraestructura necesaria para ello (bancales, acequias, caminos, etc.). Esto permitiría tanto el autoabastecimiento para la reproducción social de las comunidades campesinas como la capacidad de hacer frente a la extracción impositiva estatal. Además, en un marco político que legitima la transformación y apropiación de tierras, estas comunidades rurales se integran en redes de mercado que articulan los mecanismos económicos.

De esta manera, la apertura de tierras se inscribe en una estructura jurídica sancionada por el poder político, que le otorga validez de manera proactiva. Además, este proceso tiene un fundamento ideológico en el contexto taifa, donde existe un interés y una necesidad de controlar eco-

²⁸ Jiménez, “La expansión agraria”, 3.

²⁹ Carlos Astarita, *Revolución del Burgo: movimientos comunales en la Edad Media: España y Europa* (Madrid: Akal, 2019).

³⁰ Esta fuente y otras recogidas en Jiménez, “La expansión agraria”, 7-9.

nómicamente los territorios para incrementar y mantener los tributos³¹. No se trata, en cualquier caso, de un fenómeno exclusivamente campesino, como lo demuestra la aparición de fincas aristocráticas en territorios cercanos, como El GarvÍ (Alcaraz)³².

P. Jiménez-Castillo ha señalado recientemente la inexactitud de defender la relación directa entre la expansión de la agricultura de regadío y el aumento demográfico como la forma hegemónica de desarrollo agrícola en al-Andalus y origen del crecimiento de poblaciones y alquerías, considerándolo además un mero fenómeno de aculturación tecnológica³³. Este autor sostiene que es necesario comprender que se trata de un proceso más complejo, donde las respuestas dependen de diversos factores. Para una valoración adecuada, es esencial considerar otros registros arqueológicos, incluyendo los relativos a las tierras de secano andalusí, la importancia de la ganadería, el contexto económico general (también en los reinos cristianos) e, incluso, las contribuciones de la antropología intercultural.

3. EL POBLAMIENTO ANDALUSÍ EN LA SIERRA DE ALCARAZ

Son escasos los trabajos que se han elaborado sobre la sierra de Alcaraz para época andalusí³⁴. La información que se puede extraer parte de la documentación tras la conquista feudal, recopilada y estudiada por

³¹ J. Ortega, “Torre y peón contra rey: Poder, fortificaciones y legitimidad en el tablero taifa de santa María de Oriente”, en *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, ed. por Alberto García y Adela Fábregas (Granada, Universidad de Granada, 2020), 141-170.

³² José L. Simón y Pedro Jiménez, “El GarvÍ (Alcaraz, Albacete) ¿Una almunia estatal alejada de los centros urbanos del poder?”, en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, coord. por Julio Navarro Palazón y María Carmen Trillo San José (Granada, Universidad de Granada, 2018), 437-452.

³³ Jiménez, “La expansión agraria”, 6-8.

³⁴ El propio topónimo provendría de al-Karas (cerezos), lo que enmarca su naturaleza agrícola y silvicultural. Ver Robert Pocklington, “Toponimia Ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, *Al-Basit* 55 (2010), 158.

A. Pretel³⁵, o del análisis formal de los castillos y atalayas de esta zona, recogidos por J.L. Simón³⁶.

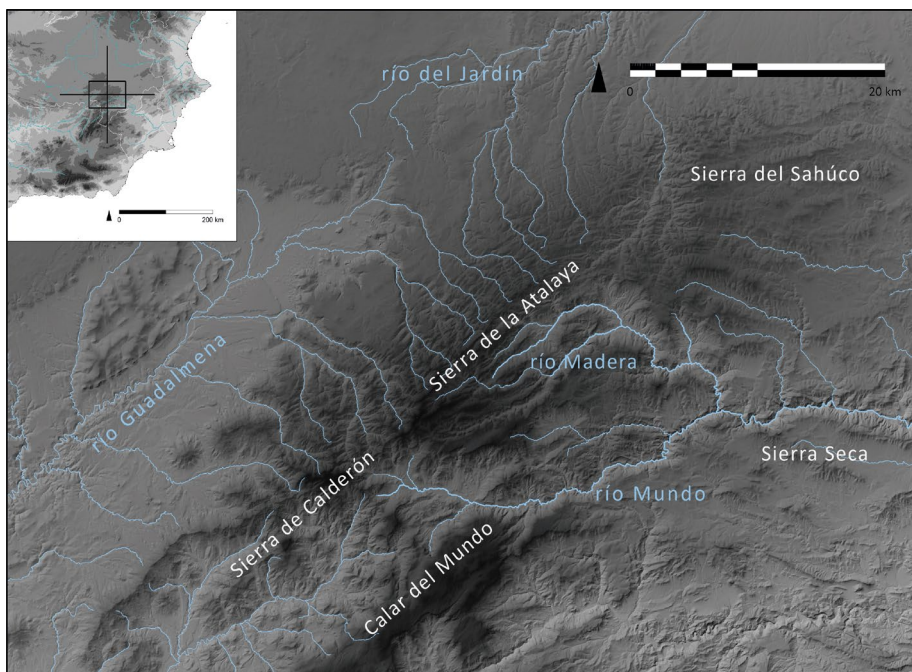


Figura 1. Sierra de Alcaraz, ubicación y delimitación en el Sureste y localización del valle del río Madera. Elaboración propia.

De manera específica, se ha abordado el territorio medieval en otras áreas de la Sierra del Segura como en Taibilla y Socovos³⁷, tratados en clave histórica, atendiendo a los diferentes cambios poblacionales ligados especialmente a la documentación tras la conquista del s. XIII pero sin prospecciones o excavaciones. Se conocen también

³⁵ Aurelio Pretel, *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII* (Albacete: Instituto de estudios Albacetenses “Don Juan Manuel, 2008).

³⁶ José Luis Simón García, *Castillos y torres de Albacete* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2011). <https://iealbacetenses.dipualba.es/viewer.vm?id=0000094684> (Consultado el 24 de julio de 2023).

³⁷ Pedro Jiménez y Francisco J. Muñoz, “Fortalezas y poblamiento santiaguistas en la sierra del antiguo del Reino de Murcia: Taivilla y Socovos”, *Castillos de España. Revista de la asociación española de amigos de los Castillos* N° Extra 1 (2021), 51.

estudios sobre aspectos técnicos de fortificaciones andaluzas cercanas como las que encabezan los castillos de Alcaraz³⁸ o Riópar³⁹, pero sin profundizar más allá de los rasgos de caracterización arquitectónica. Por otro lado, en Liétor se ha abordado el origen de su paisaje agrario, pretendido como andalusí desde su parcelario⁴⁰ o a partir del conjunto de los “infiernos de Liétor”⁴¹, pero sin un estudio sistemático sobre el terreno que aborde conjuntamente los diferentes aportes históricos, tanto por la ausencia de excavaciones arqueológicas en la actual demarcación letuaria o la ausencia de prospecciones sistemáticas de su comarca para comprender realmente la estructura territorial medieval. A estas ausencias se suma el vacío general de alusiones al territorio en las crónicas árabes, salvo referencias generales difícilmente trasladables arqueológicamente como la de al-Zuhri o escasos relatos dentro de campañas políticas como el paso de ‘Abd al-Rahmān III que refiere exclusivamente a los núcleos urbanos⁴².

Si atendemos al marco político y económico, el aumento de la producción y la creación de nuevas redes de poblamiento que se generaron en al-Andalus a partir del s. IX se debían encuadrar en una estructura política que las coaccionaba-fomentaba para la obtención de tributos, que además de sostener al aparato dirigente, estaban destinados a su-

³⁸ Lucia Soria, José A. González y Sonia Sanz “Nuevas aportaciones al análisis arqueológico del castillo de Alcaraz (Albacete)”, *Vínculos de Historia* 9 (2020), 202-225. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2020.09.10

³⁹ David Gallego, Jesús Molero y Andrés Ocaña, “Análisis de la secuencia histórica y constructiva del Castillo de Riópar (Albacete) (ss. IX-XV)”, en *Miscelánea arqueológica de la provincia de Albacete (2015-2020)*, coord. Javier López Precioso (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”), 393-426.

⁴⁰ Carmen Navarro, *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yátor (Granada), Letur y Liétor (Albacete) un ejemplo de segmentación tribal en al-Ándalus*. Tesis doctoral (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1998a).

⁴¹ Julio Navarro y Alfonso Robles, *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI* (Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos “Ibn Arabi”, 1996).

⁴² Carmen Navarro, “Fortificaciones y asentamientos andaluzes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible”, en *L'incastellamento*. *Actes des rencontres de Gérone* (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994) (Rome: École Française de Rome, 1998b), 215 y ss.

fragar gastos estatales, relativos a programas militares, defensivos o de prestigio⁴³. El encuadre que permitía la integración del medio rural con la estructura política no será otro que las redes o distritos castrales que ponían en relación ciudades, alquerías, fortificaciones o torres de distinto tipo⁴⁴ para la coacción y defensa de estas nuevas poblaciones, las cuales pronto se enfrentarían a los efectos de la disgregación política o la guerra como sucedería durante el s. XI.

Esta relación entre nuevas alquerías y núcleos de defensa gana relevancia para el caso que nos ocupa, donde tenemos como espacio de estudio el valle del río Madera, afluente del río Mundo en su cuenca alta y que se formula como un espacio de comunicación y tránsito entre el área de Hellín y Alcaraz, registrado a partir del estudio del viario, las rutas óptimas y el análisis topográfico de estas⁴⁵. En esta zona, partiendo de una serie de prospecciones arqueológicas, se han logrado datos relevantes para comprender la forma de articular este territorio en distintos momentos prehistóricos e históricos, con un especial hincapié a partir del s. XII. Esto se encuentra en un proceso cada vez mejor conocido de expansión de poblamiento y que está en directa relación con los cambios producidos a partir del s. X en al-Andalus.

De forma paralela, para entender este desarrollo poblacional necesitamos comprender el territorio donde se asientan y transforman las diferentes comunidades con el fin de mantener a las poblaciones recién llegadas. Para este fin, practicamos un estudio multiescalar, partiendo del poblamiento general asociado al río Madera para profundizar en uno de sus valles, como es la hoya de Haches⁴⁶. Será en este lugar

⁴³ Pedro Chalmeta, *Historia socioeconómica de al-Andalus* (Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2021); Eduardo Manzano, *La corte del califa* (Barcelona: Editorial Pons, 2019).

⁴⁴ André Bazzana, Pierre Guichard y Patrice Cressier, *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus histoire et archéologie des 'husun' du sud-est de l'Espagne* (Madrid: Casa Velázquez, 1988).

⁴⁵ Recientemente, Arturo García-López, "Caminando el río Mundo en época ibérica plena. Notas sobre las vías de comunicación entre el Campo de Hellín y la Sierra de Alcaraz", *Macanaz* 1 (2022), 112, figura 4.

⁴⁶ Moreno-Narganes *et al.*, "Entre alquería y ḥiṣn", 32-43.

excepcional, que conserva la torre homónima, donde se han llevado a cabo diferentes prospecciones y excavaciones arqueológicas, así como un estudio preliminar del parcelario agrario. Este último ha servido para entender las características del paisaje productivo en época histórica, intentando identificar las transformaciones ocurridas en el periodo andalusí.

La óptica agrícola ha sido cubierta desde la prospección arqueológica de las actuales zonas de cultivo con objeto de generar datos sobre máximos agrarios y de la formación de paisajes explotados, combinado con el estudio de la fotografía aérea histórica para entender los sistemas de parcelación, organización y crecimiento en el pasado reciente de estos espacios tanto en regadío, tierras de riego eventual o secano. Esto permite generar datos para romper con la ahistoricidad o imagen fija que se traslada de una realidad agraria en proceso de desaparición y observarla desde dinámicas históricas de larga duración con el fin de enfrentarla con zonas donde se ha acotado mejor la transformación agraria post-conquista⁴⁷ para situar su origen o fases.

4. CONTEXTO GEOGRÁFICO. EDAFOLOGÍA, RECURSOS Y VIARIO

El presente estudio se encuadra en el valle del río Madera, afluente septentrional del alto curso del río Mundo, este a su vez afluente del Segura en su tramo medio. Este espacio abarca los términos municipales de Bogarra y Paterna del Madera (Albacete), dos poblaciones en riesgo extremo de despoblación y con una acusada caída demográfica desde los años 60 y 70 (756 y 329 habitantes respectivamente según los datos del INE 2021). Sin embargo, la imagen actual de estas poblaciones no debe desdibujar la ocupación prehistórica e histórica de esta comarca habida

⁴⁷ Destacamos: Josep Torró y Enric Guinot (eds), *Trigo y ovejas: el impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)* (València: Publicacions de la Universitat de València, 2018); Vicent Baydal y Ferran Esquilache (eds.), *La herencia reconstruida. Crecimiento agrario y transformaciones del paisaje tras las conquistas de al-Andalus (siglos XII-XVI)* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2023).

cuenta de su emplazamiento, entre los históricos espacios que hoy ocupan las poblaciones albaceteñas de Alcaraz, Peñas de San Pedro, Hellín y Elche de la Sierra.

Este espacio, circunscrito a la región prebética de la Sierra de Alcaraz sudoriental, se erige como un macizo montañoso donde predominan conglomerados, calizas y yesos triásicos, dolomías, margas, calizas dolomíticas y calizas oolíticas toarcienses. Estos sedimentos se ven interrumpidos por las aperturas de valles, muchos estrechos y otros más amplios, como el del Madera en su tramo medio, donde los depósitos holocénicos, tanto en ladera como en terrazas fluviales, generan, dada su friabilidad, un espacio favorable para el cultivo⁴⁸. Como acertadamente apuntaba J. Sánchez Sánchez⁴⁹, las hoyas que salpican esta comarca han sido escenarios de continuada actividad humana, como en el caso de Riópar, Vegallera, la Dehesa del Val o Haches, considerados espacios privilegiados para el cultivo, dada la existencia de depósitos aluviales en los fondos de valle y terrazas fluviales.

El río Madera marca la vida y las formas agrícolas del territorio con diferentes valles que se ensanchan sobre fondos triásicos blandos (margas y arcillas) que subyacen sobre capas de calizas jurásicas, generando un espacio con numerosas fuentes y manantiales⁵⁰. Se trata de un espacio de contraste entre los fondos de valle antropizados y las amplias masas forestales. Estos espacios se vertebran a partir de vías que discurren, o bien paralelas a los cursos fluviales, o atravesando cadenas montañosas para conectar cuencas, generando de esta forma una trama transitable sobre la que poder asentar el espacio social e histórico articulado en esta comarca. Así, la orografía de la región genera un valle principal en sentido NO-SE, el tramo medio del río Madera, y otros valles menores en sentido SO-NE, a poniente del primero (arr. de los Endrinales, arr. de las

⁴⁸ Arturo García-López, *et al.*, “Agricultura y campos de cultivo en la Sierra de Alcaraz. Prefacio en la hoya de Haches entre la protohistoria y el medievo”, *Simposium 3* (2023).

⁴⁹ Jose Sánchez Sánchez, *Geografía de Albacete. Factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente. Tomo 1* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 1982), 29.

⁵⁰ Sánchez, “Bogarra: vida rural”, 12.

Hoyas, río de los Viñazos, río de la Fte. del Roble), que corresponden al tramo alto del Madera. La vertiente baja de este curso inicia una orientación N-S una vez pasa por la población de Bogarra, desembocando en el río Mundo casi perpendicularmente, pues este se desarrolla en esta zona en sentido O-E. Estos datos no son en absoluto baladíes, pues condicionarán en buena medida las formas de organización poblacional, de explotación del territorio y de transitabilidad a lo largo del valle.

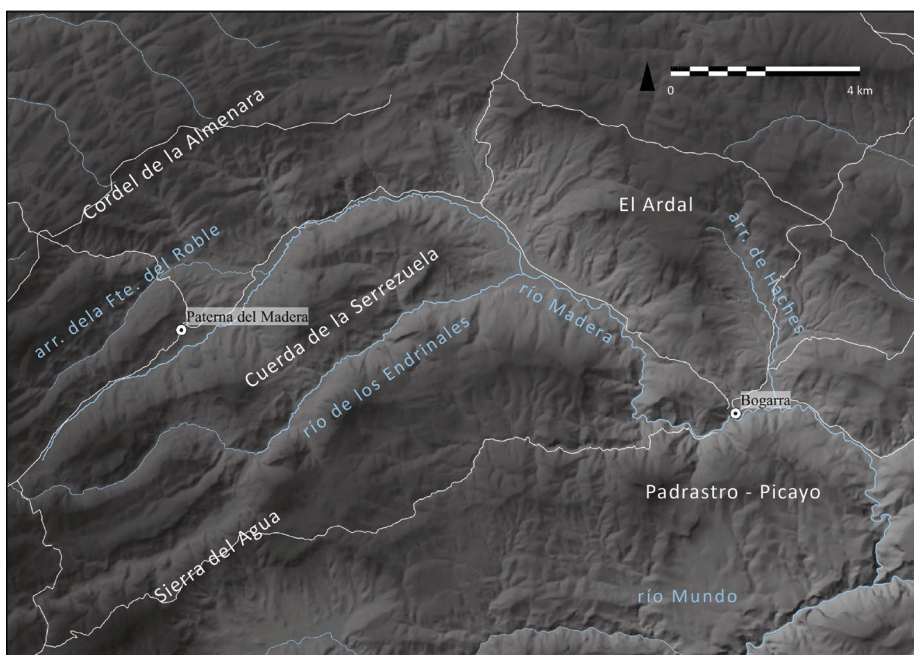


Figura 2. Marco geográfico a estudio. Valle del río Madera y principales accidentes geográficos (sombreado), cursos fluviales (en azul) y ejes de comunicación (en blanco). Elaboración propia.

Así, el principal eje viario del Madera lo conforma el *Camino de Paterna a Bogarra*, vía que figura en cambiar por “la cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX” y que es la verdadera columna vertebradora de este territorio. No en vano, su trazado está actualmente fosilizado por la Carretera Comarcal 3216, que comunica, como en el pasado, las referidas poblaciones. Esta discurre, en líneas generales, paralela al curso del río por su margen izquierdo, generando interesantes relaciones secuen-

ciales con el parcelario agrario. En este sentido, la consulta de las ortofotografías del Vuelo Americano B (1956-57) permite observar que, si bien el trazado de la CM-3216 corta claramente las parcelas a su paso, el Camino de Paterna a Bogarra, que en algunos puntos no fue sepultado por la nueva carretera, muestra cómo el parcelario se adosa y es cortado por este eje, dando cuenta tanto de una trama agraria previa como posterior a la configuración de esta vía⁵¹. Este camino no solo será fundamental para el desarrollo y tránsito de las poblaciones a lo largo del valle, sino que también permitirá su conexión hacia el oeste con la cabecera del alto Guadalmena (Alcaraz) y hacia el este con el bajo río Mundo (Hellín). En cambio, para descender hacia el norte y alcanzar los Llanos de Albacete, o hacia el sur y ascender a la cabecera del río Mundo o al Alto Segura, se tomarían otras vías que atraviesan la sierra.

En cualquier caso, debe hacerse hincapié en que el *Camino de Paterna a Bogarra* no es la vía que permite el tránsito más sencillo para conectar el occidente y el oriente albaceteño, según se deduce del estudio de la topografía y las pendientes, o de la existencia y mantenimiento de otras vías, algo más septentrionales que el mencionado camino, en época moderna y quizá también medieval⁵². Uno de los caminos mencionados que permitirían conectar el valle del Madera con las zonas llanas del norte sería el *Camino de Bogarra a las Cañadas y las Peñas*. Esta vía, que atraviesa la hoya de Haches en sentido sur-norte, permite reconocer, a partir del estudio de la fotografía aérea antigua, la relación estratigráfica de contemporaneidad o anterioridad respecto a las parcelas agrícolas inmediatas a esta, adosadas a ella. Esta reveladora interacción que da sentido al desarrollo del poblamiento medieval puede observarse, en otro sentido, en el *Camino de los cortijos de Haches*, vía que conecta Bogarra con la actual pedanía de Casas de Haches, dándose hechos de recorte de parcelas que, por tanto, son anteriores a la construcción de este eje.

⁵¹ Arturo García-López, *Conformación y desarrollo del espacio social ibérico. Una aproximación desde el arco sudoriental de la Sierra de Alcaraz* (trabajo de fin de máster, Universidad de Granada, 2023), 68-69.

⁵² Véase García-López, “Caminando el río Mundo en época ibérica plena”, 112, 115, figura 4 y 6.

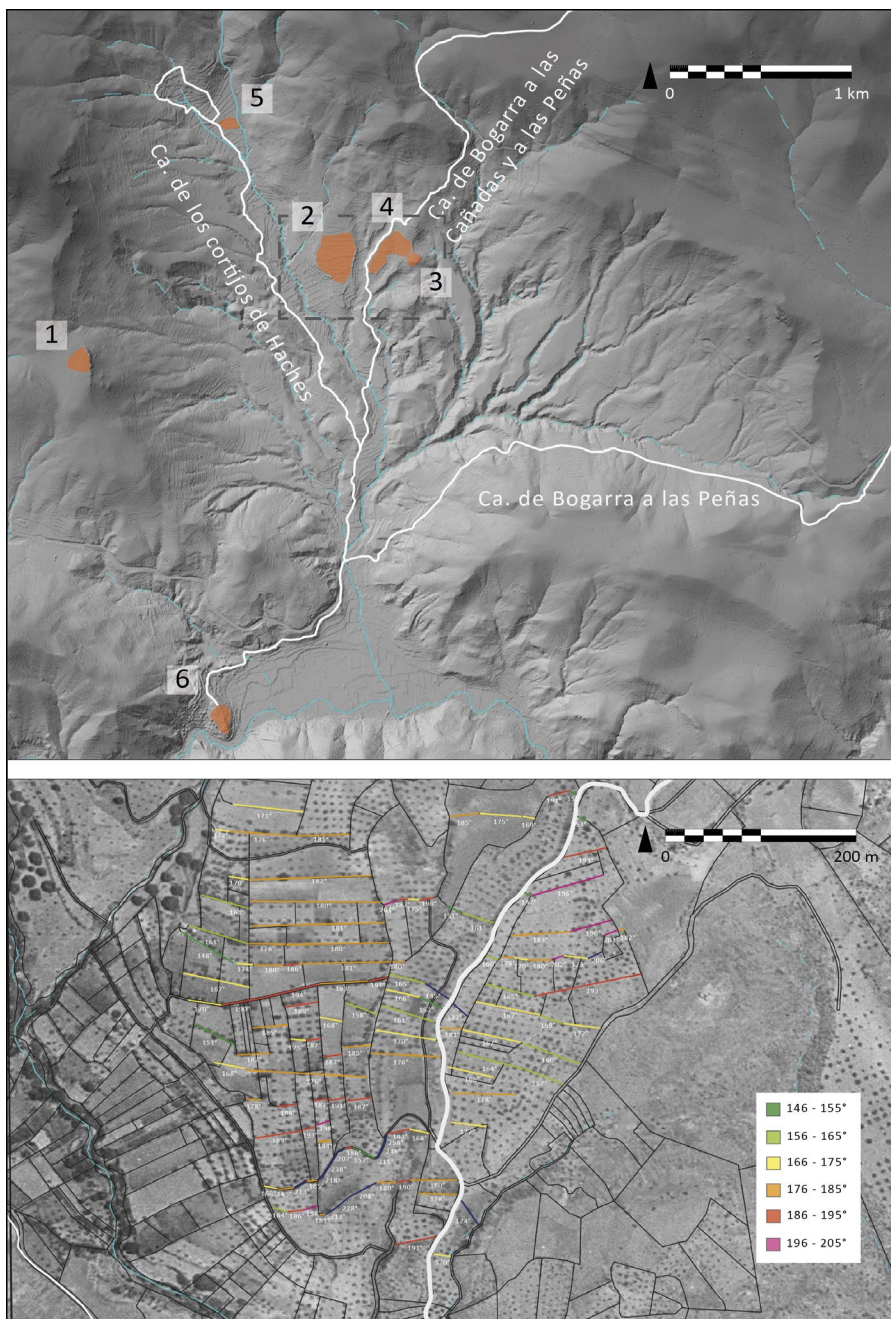


Figura 3. Hoya de Haches. “Arriba, yacimientos arqueológicos: El Piñonero (1), Los Cucos (2), Torre de Haches (3), área con abundante material medieval (4), El Hondón (5), Casco antiguo de Bogarra (6). Abajo, Orientación del parcelario entre la Torre de Haches y Los Cucos. Elaboración propia”

5. METODOLOGÍA

Consideramos fundamental definir las unidades mínimas de observación y análisis del registro, pues evaluar la historia de los contextos arqueológicos implica ser conscientes de que éstos son fruto de transformaciones de uno o más contextos sistémicos. Estas serán las áreas de actividad agraria en primer lugar, y el espacio social andalusí, en segundo término.

El estudio de las primeras pasa por la efectiva constatación de ellas en el registro arqueológico. En este sentido, el estudio de la agricultura y la explotación de espacio cultivado de las sociedades preindustriales no solo debe centrarse en un estudio de los instrumentos, espacios de trabajo y transformación de la materia prima (utillaje agrícola, molinos, eras), los espacios de almacenamiento (recipientes, espacios construidos y/o excavados) y la infraestructura de transformación del producto final (por ejemplo, hornos o *tannures*)⁵³ sino también en las áreas de explotación agraria, cuyo uso, intensidad y momento de uso *a priori* es documentable en el registro *off-site*⁵⁴. En la práctica se trata de abordar el hábitat y su parcela de producción⁵⁵. Y, dado que todo contexto arqueológico está condicionado por continuas transformaciones, deposicionales y postdeposicionales, sumado a nuestro caso de estudio en un valle cerrado objeto de continuos aprovechamientos desde el II milenio a.C., la óptica diacrónica es una perspectiva de obligada

⁵³ Aunque es una cuenta pendiente practicar una revisión panorámica de estas instancias para época andalusí, este trabajo ha sido realizado para momentos pre-medievales en el mediodía peninsular. Véase: Andrés Roldán Díaz y Andrés M. Adroher Auroux, “Utensilios y estructuras relacionadas con el cultivo y transformación de cereal en la protohistoria del sur de la península ibérica”, *Spal: revista de prehistoria y arqueología* 26 (2017), 33-57. <https://doi.org/10.12795/spal.2017i26.02>

⁵⁴ Remitimos a los trabajos de John L. Bintliff, “The concepts of ‘site’ and ‘offsite’ archaeology in surface artefact survey”, en *Non-destructive techniques applied to landscape archaeology*, ed. Marinalle Pasquinucci y Frederic Trement (Oxford: Oxbow books, 2000), 200-215; John L. Bintliff y Anthony Snodgrass, “Off-site pottery distributions: a regional and interregional perspective”, *Current Archaeology* 29 (1988), 506-513.

⁵⁵ Alfonso Vigil-Escalera, “La parcela doméstica de la casa rural altomedieval (ss. V-XI)”, *Historia Agraria* 86 (2022), 7-40. <https://doi.org/10.26882/histagra.086e04v>

atención⁵⁶. También la cuestión del parcelamiento merece ser atendida desde todas las miradas posibles con objeto de lograr aproximaciones a la evolución en la organización de los campos, como así se ha podido observar en espacios como la huerta de Elche (Alicante) desde época ibérica hasta fechas andaluses⁵⁷.

En lo que refiere a las técnicas de análisis de las áreas de actividad agraria, para el trabajo que comprende estas páginas, presentamos un análisis de las fuentes documentales escritas, de la cartografía antigua y un intenso y continuado trabajo de campo materializado en dos prospecciones y una excavación arqueológica.

1. *Fuentes documentales escritas*. Aunque muy limitadas para época andalusí, esta carencia nos permite relacionar la nula alusión documental con una cuestión geopolítica. La serranía de Alcaraz como también por extensión la prebética albaceteña de un espacio alejado de las importantes ciudades de al-Andalus.
2. *Cartografía antigua*. Si bien carecemos de fuentes cartográficas que puedan ser objeto de análisis en momentos previos a la segunda mitad del s. XVI, el uso de las planimetrías y minutas cartográficas modernas constituyen una base documental ineludible en cualquier aproximación al territorio preindustrial, ora al viario ora al parcelario.
3. *Fotointerpretación*. El análisis del terreno a partir de las ortofotografías procedentes de imágenes aéreas generadas, entre otras fuentes, por vuelos como el Americano Serie B (1956-57), permiten lograr un vistazo del paisaje previo a posteriores transformaciones industriales y su contrastación con otra documentación como la cartográfica.

⁵⁶ García-López *et al.*, "Agricultura y campos de cultivo en la Sierra de Alcaraz. Prefacio en la hoya de Haches entre la protohistoria y el medievo", *Simposium* 3, 2023.

⁵⁷ Jesús Moratalla Jávega, "El Vuelo Ruiz de Alda (1929-30): un excepcional documento cartográfico. De nuevo sobre Ilici", *Saguntum* 47 (2015), 73-88. <http://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.47.5225>

4. *Actuaciones arqueológicas*. Desde inicios del año 2021 y hasta la actualidad venimos desarrollando, desde una perspectiva diacrónica e interdisciplinar, continuadas intervenciones en el término municipal de Bogarra y, en concreto, en la hoya de Haches. Las prospecciones arqueológicas han permitido no solo conocer, desde una perspectiva micro, los dos yacimientos nodales de la comarca (Los Cucos y Torre de Haches) sino también conectar el poblamiento con su territorio, reconociendo desde la escala macro los espacios agrarios (campos que cuentan con riego frecuente, otros de riego eventual, campos de secano, posibles espacios de pradera, bosques etc.) en el occidente de este accidente geográfico.

Para finalizar, a colación de la segunda y última unidad de observación -el espacio social y territorio andalusí-, los datos obtenidos de los trabajos antes referidos serán analizados desde una perspectiva espacial, contrastando los espacios habitados y áreas de captación desarrolladas desde los enclaves poblados en época andalusí (siglos XII al XIII).

6. ENTRE PATERNA Y HACHES. EL VALLE DEL RÍO MADERA⁵⁸

En la cuenca alta del río Mundo, salvo excepciones de yacimientos medievales identificados por sus estructuras defensivas conservadas (Haches, Vizcaínos o el Mencal), realmente no se tenían datos sobre la existencia de alquerías en época andalusí. Nuestra investigación partió de una prospección intensiva de la hoya de Haches⁵⁹, uno de los pequeños valles tributarios del río Madera, para después extender este trabajo a los valles que conectan la actual población de Paterna del Madera

⁵⁸ Madera puede derivar del árabe *Mt'ira* que puede traducirse como “terrazas irrigadas”. Ver Miquel Barceló, “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es, o al-Andalus y los feudales”, en *El agua, mitos, ríos y realidades*, coord. por Antonio González y Antonio Malpica Cuello (Granada-Barcelona: Anthropos, 1995), 199.

⁵⁹ Para ver la metodología de la prospección: Moreno-Narganes *et al.*, “Entre la alquería y el hişn”, 32-38.

con la de Bogarra. Los trabajos de campo que han abordado de manera selectiva este espacio han revelado la existencia de un poblamiento disperso que se desarrolla entre los fondos de valle y sus medias laderas desde finales del s. XI, y durante el s. XII.

Estos asentamientos pueden dividirse entre los que se han identificado únicamente a partir de un registro cerámico característico de este periodo, caso de La Atalaya (0'1 ha), El Peralejo (0'5 ha), El Mencal II (0'5 ha), Los Catalmerezos (0'2 ha), Atalaya del Val (0'3 ha), El Hondón (0'3 ha), Los Cucos (1'1 ha) o el Abrigo de la Muela Grande (<0'1 ha)⁶⁰ (Fig. 4. 1-8); y aquellos dónde este material puede asociarse a construcciones medievales como el Mencal I, el Castillo de los Vizcaínos, la torre de Bogarra o la propia torre de Haches (Fig. 4. A-D). Parte del registro cerámico localizado en estos yacimientos ha destacado por ser series de mesa en melado o melado manganeso, lo que afianza nuestra idea de un asentamiento *ex novo* por comunidades campesinas, pero en relación con los centros urbanos como nuevos partícipes locales. Estos asentamientos por su extensión, a excepción de Los Cucos, se conforman como pequeñas poblaciones que explotarían su medio cercano, existiendo cierta preeminencia por los fondos de valle cercanos al río Madera y arroyos tributarios. A su vez, su ubicación puede mostrar la relación existente entre estos puntos agrarios con las torres, estando siempre en sus cercanías inmediatas y reflejando una dinámica de control-protección que marcaría la necesidad de las atalayas y la dispersión de asentamientos agrarios por desarrollar.

⁶⁰ García-López, "Conformación y desarrollo..."; 125 y ss.

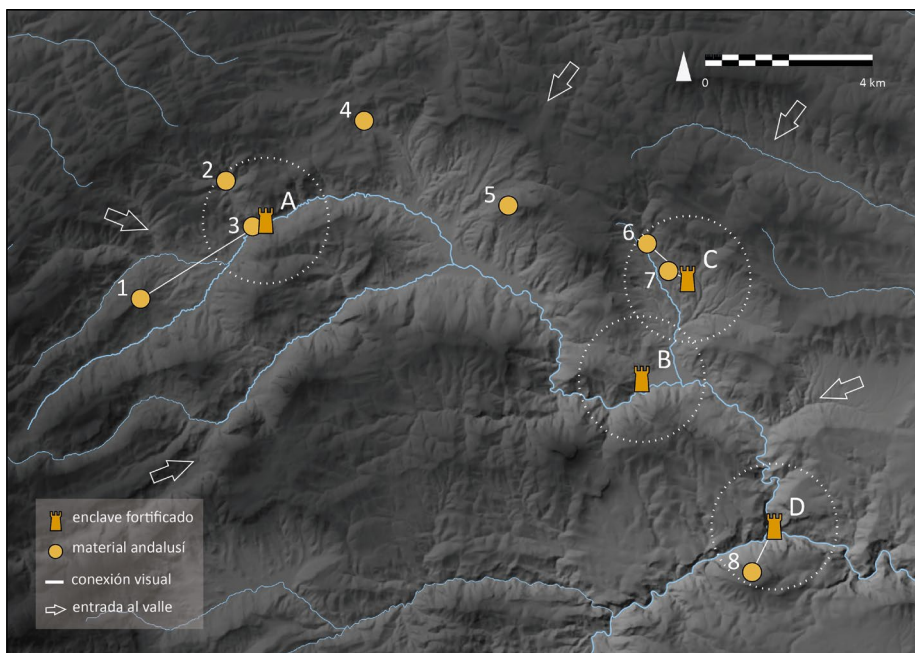


Figura 4. Vertiente del río Madera y poblamiento andalusí (ss. XII-XIII) y área de influencia en 1'5 km de radio. A: El Mencal I; B: Torre de Bogarra; C: Torre de Haches; D: Castillo de los Vizcaínos; 1: La Atalaya; 2: El Peralejo; 3: El Mencal II; 4: Los Catalmerejos; 5: Atalaya del Val; 6: El Hondón; 7: Los Cucos; 8: Abrigo de la Muela Grande. Elaboración propia.

Sin embargo, estos datos nos empujan a ser cautos. De todos los yacimientos comprendidos, únicamente hemos contrastado arqueológicamente su fase andalusí mediante excavación en la Torre de Haches. Este ejemplo sirve de base interpretativa para el resto de los casos identificados mediante prospección, debido principalmente a que mediante esta solo se han podido identificar ciertas acumulaciones de cerámica que no hacen sino pensar en asentamientos de menor magnitud que tienen una materialidad evanescente entre lugar de hábitat y área productiva. Salvando estas problemáticas, estos datos nos permiten esbozar de manera hipotética cual es el modelo de poblamiento que surge en este valle a partir del s. XI, y que podría ser extensivo a otras zonas circundantes.

Las nuevas poblaciones asentadas en los ss. XI-XII, estarían ocupando fondos de valle donde es posible combinar tanto recursos agrarios de regadío, secano y secano de riego eventual. A esto se añadirían

los recursos que ofrece la orografía que enmarca estos puntos, donde existen amplias masas forestales actuales, explotándose en pro de la obtención de productos complementarios (madera, rocas, arenas y cales para la construcción, caza, miel, cera, etc.) y con amplias áreas de pasto para ganados. Este mismo modelo de poblamiento serrano con alquerías pequeñas a corta distancia entre ellas (1-3 km) se ha constatado en otros puntos de al-Andalus ligados a espacios irrigados⁶¹. A pesar de esta rápida difusión y distribución de asentamientos, no se ha podido constatar que las diferentes técnicas hidráulicas o agrarias conservadas en el actual territorio productivo agrario (redes hidráulicas, abancalamientos...) hubieran sido construidas por las comunidades andalusíes, o emanadas durante la reorganización espacial post-conquista. Esta discontinuidad puede deberse a que la mayor parte de este poblamiento no parece perdurar en el s. XIII y posiblemente fue abandonado antes de la conquista de la sierra de Alcaraz (años 1213/1242-43) como se presume por la ausencia en estos yacimientos de producciones tardeandalusíes que sí se han hallado en enclaves como la Torre de Haches. Este proceso de aparición y desaparición del poblamiento en una franja tan específica sólo puede entenderse a partir del contexto histórico y la afección producida por el descenso de la frontera a partir del s. XI con la caída de Toledo (1085).

7. ARQUEOLOGÍA DE LA TORRE DE HACHES

El estudio histórico de la hoya de Haches había estado centrado desde la década de 1940 en sus dos hitos más emblemáticos; por un lado, su

⁶¹ Helena Kirchner, “Redes de asentamientos andalusíes y espacios irrigados a partir de ganât(s) en la sierra de Tramuntana de Mallorca: una reconsideración de la construcción del espacio campesino en Mayûrqa”, en *Por una arqueología agraria perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, ed. por Helena Kirchner (Oxford: BAR International Series, 2010), 86.

esfinge de época ibérica⁶² y por otro su monumental torre de tapial⁶³. Estos dos elementos, tan separados en lo cronológico, habían centrado sus estudios en lo meramente formal o estilístico, dejando de lado a las formaciones sociales que daban sentido a ambos vestigios materiales de tanta importancia. Para dar respuesta a esta cuestión se han conformado diferentes proyectos de investigación, cruzados y necesariamente relacionados, que han puesto en evidencia la importancia y riqueza de las ocupaciones prehistóricas e históricas que se desarrollan en Haches desde el I milenio a.C. hasta la actualidad, cada una de ellas con sus particularidades históricas, pero con un marco geográfico condicionador común.

La necesidad de lograr datos en este sentido ha sido el motivo de diferentes prospecciones intensivas en la hoya. La información obtenida ha sido referenciada y desarrollada en respectivos trabajos de campo, tanto desde la óptica de la protohistoria y época romana ligada a Los Cucos, como la perspectiva medieval vinculada con la hoya y Torre de Haches. Las diferentes prospecciones realizadas se preocuparon tanto del estudio del material superficial cerámico para determinar fases históricas, como de su dispersión, para marcar o bien asentamientos secundarios o bien zonas productivas. Los resultados a partir de la cultura material fueron bastante homogéneos para el periodo andalusí donde, salvo un posible conjunto tardoantiguo-altomedieval que en todo caso no llega a fase emiral, la principal ocupación se generaría en los ss. XII-XIII.

⁶² Los primeros estudios en la hoya pueden consultarse en: Joaquín Sánchez Jiménez, *Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete, de 1942 a 1946. Informes y memorias nº 15* (Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas); Teresa Chapa, *La escultura ibérica zoomorfa* (Madrid: Ministerio de Educación, 1984), 66.

⁶³ Simón, "Castillos y torres", 324-327.

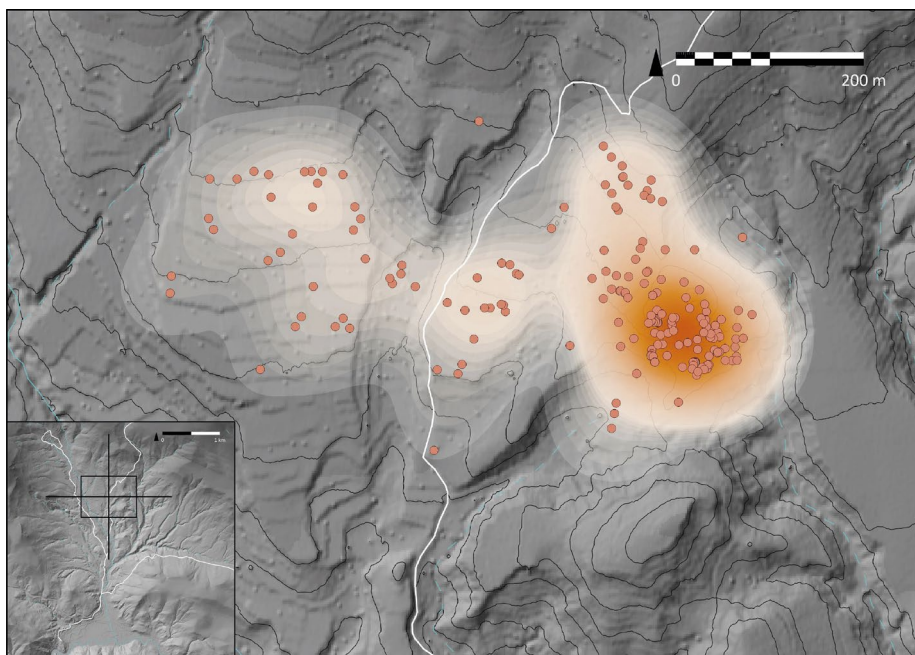


Figura 5. Dispersión del material cerámico andalusí (ss. XII-XIII) en la hoya de Haches. Al oeste, Los Cucos, al este, Torre de Haches. Indicado en blanco, *Camino de Bogarra a las Cañadas y las Peñas*. Elaboración propia.

La dispersión de materiales obtenida en la prospección, de manera hipotética, permite comprender cómo el poblamiento en el sector central de la hoya se articuló en torno a dos áreas de hábitat que aparecen en el s. XII (ver Fig. 5); una de mayor dimensión en el cerro que ocupa la actual torre de Haches, y el otro, frente al primero y en el lado contrario en la zona superior del yacimiento de Los Cucos. El hecho de proponer dos asentamientos agrarios diferenciados parte por la distancia que los separa y porque entre ambas zonas existen algunos barrancos que dificultan que se trate de una dispersión artificial provocada por los trabajos agrícolas posteriores. Además, frente a un horizonte entre el s. XII e inicios del s. XIII que reflejan los datos obtenidos para la ocupación de la Torre de Haches, este segundo punto parece, junto a los antes vistos en el valle del río Madera, que no superó el cambio de centuria.

Esta misma prospección, al abordar el entorno de la torre, generó una valiosa información sobre su tipo de poblamiento, al evidenciarse

que la torre no era un elemento aislado, como algunos de los sistemas almohades o nazaríes, sino que contaba con un recinto amurallado que se extendía hasta las 0'2 hectáreas. Esto permitió entender Haches, no sólo como una torre militar o atalaya, sino como un asentamiento complejo, tipo alquería fortificada con torre⁶⁴, relacionado con la hoya agrícola que vertebra el arroyo de Haches y directamente vinculado con el control del paso secundario que unía dos importantes sitios del momento como eran Alcaraz, Peñas de San Pedro y Hellín, como se ha visto en el estudio de la caminería histórica.

De forma paralela los datos obtenidos del trabajo de campo y la dispersión permite reflexionar sobre la relación entre hábitat y área productiva: *“El hecho más relevante que se constata en estos estudios es la vinculación existente entre los núcleos de poblamiento y los espacios irrigados y, a menudo, se pone de manifiesto las dificultades de datación de éstos o no se llegan a discriminar las áreas de los diseños originales de las que forman parte de ampliaciones posteriores ya que no hay una sistematización del uso de los datos documentales y de la prospección”*⁶⁵. No en vano, la distribución del material cerámico obtenido en las prospecciones refleja una preeminencia de las laderas en torno a la torre, principalmente por las prácticas agrícolas y acrecentado los procesos de erosión de la sedimentación. En menor grado, encontramos otras concentraciones al norte del recinto y al oeste en espacios ocupados por cultivos de secano, tanto de cereal hasta mediados del s. XX, como del olivo, más extendido en las últimas décadas. Aunque existe un fértil espacio de huerta ligado al arroyo la dispersión de material se ha circunscrito en su mayoría a áreas de secano o secano de riego eventual, en zonas sin infraestructura hidráulica que supere los bancales y que puede estar revelando la existencia de un área de cultivo alrededor de la torre de secano y una irrigada cercana al arroyo de Haches. Los casos de Tirieza parecen apuntar a esta forma de organizar el poblamiento defensivo sin afectar al espacio irrigado⁶⁶.

⁶⁴ Similar a otros ejemplos del periodo como Torre Bofilla o Planes en el Šarq al-Andalus.

⁶⁵ Kichner y Navarro, “Objetivos, métodos y práctica...”, 161.

⁶⁶ Jorge Eiroa, “Archaeology of the agrarian landscapes in al-Andalus...”.

Partiendo de estos primeros datos, en 2022 se practicó una campaña de excavación arqueológica sondeando diferentes puntos del asentamiento de Torre de Haches. El objetivo principal era obtener datos que, partiendo de la premisa de la prospección, permitieran conocer las fases de ocupación del enclave, desde su génesis hasta su final, así como la naturaleza de su urbanismo interno (zonas productivas - hábitat) y de su recinto amurallado. Estas preguntas ganan interés, porque a pesar de la importante red de castillos que jalonan la sierra del Segura, tanto en su vertiente jienense como albaceteña, realmente muy pocas ofrecen fehacientes datos arqueológicos para su caracterización. Además, esta intervención junto al hecho de entender cómo se desarrolla el poblamiento andalusí, se enfrenta a la cuestión definir qué sucede tras la conquista feudal. Si bien sabemos que la ocupación de Haches abarca desde el s. XII, desconocíamos qué sucedía con la torre tras la reconfiguración territorial por la conquista del s. XIII. A pesar de que las prospecciones no ofrecieron un material bajo-medieval que se pudiese corresponder con un asentamiento estable, no sabemos si el enclave o la torre se abandonaron por completo o si por el contrario, había tenido fases posteriores dentro de las dinámicas militares que perduraron en este territorio con la cercanía nazarí y la estructuración del poder que se genera entre el concejo de Alcaraz y la orden de Santiago.



Figura 6. Fotografía aérea de las excavaciones en la Torre de Haches (2022). Elaboración propia.

Los resultados preliminares de las excavaciones permiten proponer diferentes hipótesis para entender el poblamiento en este territorio. Los sondeos realizados en la muralla inferior del complejo apuntan a que Haches sufrió un proceso de fortificación del enclave con tres fases defensivas identificadas, lo que refleja posiblemente la existencia de un primer enclave que por cuestiones políticas y socioeconómicas necesitó de una mayor defensa (Fig. 7. Fases 1-3). El crecimiento de la muralla, bien mediante forros como se ha documentado en la cara este y sur del recinto, bien mediante reformulaciones generales como se evidencia en la cara norte, muestran una mejoría en la calidad constructiva, con mampuestos de mayor tamaño y sobre todo una mayor presencia de mortero de cal. Esto se puede ligar a las vicisitudes políticas que desde finales del s. XI acontecen en este territorio hasta el paso de las segundas taifas al estado Almohade (1172).

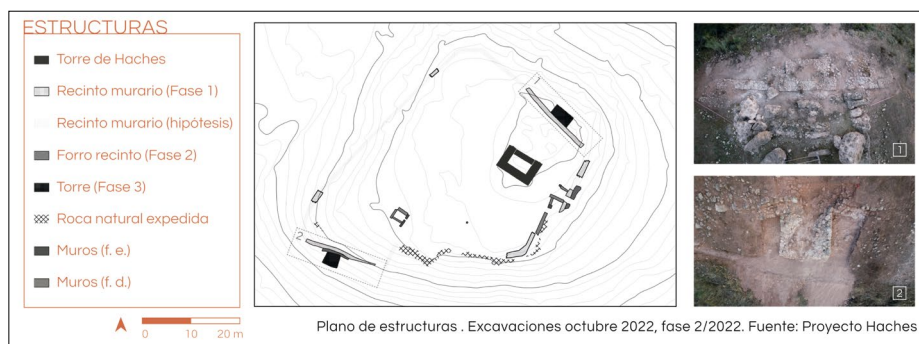


Figura 7. Recinto amurallado de Haches y fases. Elaboración propia.

Este panorama se completa con los sondeos en el interior del recinto murario, donde los resultados podrían demostrar la existencia de una comunidad campesina desarrollada por el hallazgo de estancias productivas donde se han encontrado herramientas de trabajo como piedras de molino, así como utillaje agrario de una pequeña hoz y una posible azada. A esto se suma el reciente estudio sobre los datos arqueobotánicos recuperados en estas estancias y que de forma preliminar han revelado una alta presencia de semillas de cebada vestida, *Hordeum vulgare sub sp vulgare* lo que nos acerca a la idea de un paisaje agrario de secano - secano de riego

eventual que entornaba la torre desde el periodo andalusí. A esta cuestión productiva se sumaría el hallazgo de varias piedras de molino, que denotan los procesos de almacenamiento y procesado del grano dentro del recinto amurallado, en una situación de acaparamiento que se completa con el hallazgo de un silo excavado en la roca en otro de los sondeos del sitio. Esta estructura negativa, que aparece amortizada en su última fase, nos habla de la existencia de prácticas de almacenamiento y gestión del grano, aunque hasta el momento no podemos saber si están vinculadas a una unidad familiar o a la gestión de la guarnición que ocuparía la torre desde finales del s. XII a inicios del s. XIII.



Figura 8. Estancia productiva (A), detalle de molino (B) y esparto carbonizado (C) (2022).
Elaboración propia.

El registro arqueológico nos ha permitido documentar una valiosa información sobre la explotación del territorio, con una perspectiva integradora⁶⁷ ya sea desde el estudio de la arqueozoología⁶⁸, como del re-

⁶⁷ Juan Quirós, “Sunflowers, Agrarian Capitalism and Traditional Landscapes. Agrarian Archaeology in the postclassical age”, en *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of Postclassical Local Societies in the Western Mediterranean*, ed. por Juan A. Quirós y Josu Narbarte (Oxford, Archaeopress, 2022), 11.

⁶⁸ Ver el capítulo de M. Moreno García *et al.* en esta misma obra colectiva.

gistro arqueobotánico actualmente en estudio⁶⁹. Estos datos nos esbozan las relaciones productivas con el medio, para evaluar los tipos de especies agrarias predominantes, la cabaña ganadera o incluso la práctica de la caza, óptima en el medio montañoso que rodea Haches y en conexión con las actividades de supervivencia del tipo población asentada (comunidad campesina, guarnición militar, etc.). Este tipo de registro a su vez puede servir para evaluar el paisaje medieval circundante a la torre y ponerlo en relación con los datos textuales después de la conquista. En este sentido, existen quejas desde el s. XIII del concejo de Alcaraz contra la orden de Santiago por la invasión de términos para cazar o talar, lo que demuestra los recursos incipientes de este territorio y que podrían coincidir en el registro arqueológico⁷⁰.

Estos estudios permiten comprender que la sociedad y especialización andalusí se desarrolló económicamente no sólo en la intensificación agrícola sino también en la ganadería. Más concretamente, a sabiendas del espacio históricamente ganadero que nos ocupa, puede servir para entender el desarrollo de un pastoralismo especializado y destinado a contextos urbanos en mercados articulados económica y políticamente⁷¹. Estos datos sobre la intensificación productiva, se completa con el estudio preliminar de la cultura material recuperada en las prospecciones y excavaciones que demuestran una interconexión de la población de Haches con los mercados productivos de medinas como Murcia o Denia a partir del registro cerámico y una serie de producciones específicas (series vidriados turquesa, esgrafiadas, jarrita de vidrio, etc.)⁷² (Fig. 9).

⁶⁹ Los estudios están en realización por Leonor Peña-Chocarro y Antonio Peralta-Gómez en el marco del proyecto europeo «Medieval Appetites: food plants in multicultural Iberia (500-1100 CE)» (MEDAPP).

⁷⁰ María Ballesteros, “Población y poblamiento en la frontera con el reino nazarí de Granada, (Siglos XIII-XVI)”, en *VI Estudio de Fronteras: población y poblamiento: homenaje a Manuel González Jiménez*, coord. por Francisco Toro y José Rodríguez (Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2007), 71.

⁷¹ García y Moreno, “De huertas y rebaños”, 34.

⁷² José M^a Moreno-Narganes, *et al.*, “Debatando la ruralidad en al-Andalus desde la Sierra de Alcaraz a partir de la Torre de Haches (ss. XII-XIII) (Bogarra, Albacete)”. En *Arqueología de las comunidades rurales en la Península Ibérica*, ed. por Sofía Rojas Miguel y Sara Casamayor Mancisidor (Oxford: Archeopress, en prensa).

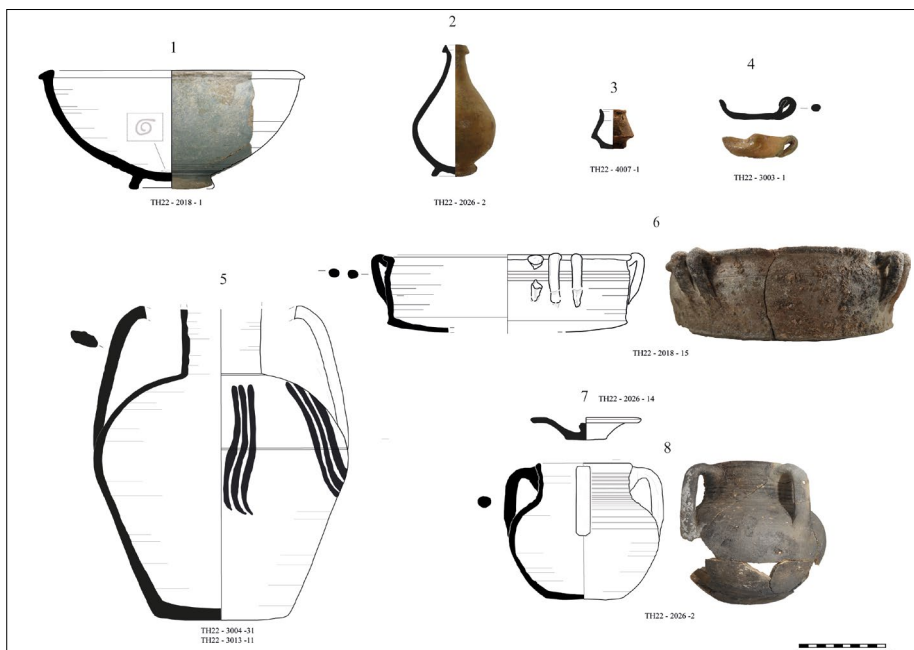


Figura 9. Selección de repertorio cerámico andaluz de la Torre de Haches (ss. XII-XIII).

A este postulado se unen las herramientas de trabajo recuperadas con un importante ajuar en hierro útiles en aleación de cobre o el instrumental en hueso que apunta a un desarrollo productivo del hilado textil a partir del hallazgo de una fusayola y una torre de rueca⁷³. El análisis de los datos extraídos del estudio de la cultura material recuperada en los niveles de abandono localizados en diferentes puntos de poblado muestran un proceso de abandono súbito a inicios del s. XIII para el poblado de Haches, provocado posiblemente por el proceso de conquista de este territorio en el hiato de 1213-1242/43.

8. EL ESPACIO AGRARIO COMO LABORATORIO DE ANÁLISIS: LA HOYA DE HACHES

La necesidad de abordar de forma propia el espacio agrario en torno a la torre de Haches parte de la necesidad de “*relacionar adecuadamente*

⁷³ José M^a Moreno-Narganes, “Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII XIII)”, *Incipit* 9 (2020), 40-41.

*la estructura de estos espacios con los procesos de trabajo campesinos que precisamente les daban forma*⁷⁴. El asentamiento no se compone solo de su parte habitacional, sino que abarca a su vez los espacios indisociables de trabajo (tierras cultivo, caza, recolección y pasto, recursos minerales, etc.); a pesar de la larga tradición de estudios sobre espacios de cultivo, la arqueología sigue mayoritariamente identificada con las zonas de residencia como objeto privilegiado de investigación⁷⁵.

De esta forma debemos ser consciente que una parte importante de la información sobre modelos de producción agroganaderos no puede obtenerse excavando sólo lugares de residencia. Bajo esta perspectiva se necesita estudiar la localización y tamaño de las áreas cultivadas, los elementos constructivos relacionados con estas (redes de acequias, albercas, muros de aterramiento, etc.), las zonas de pasto y los itinerarios de desplazamiento de rebaños, los refugios de pastores y animales, los caminos y recorridos las conexiones entre asentamientos en relación a estos espacios y las formas de gestión por parte de las comunidades campesinas implicadas.

La comprensión del espacio agrario actual de Haches debe entenderse como el resultado de un proceso acumulativo de modificaciones antrópicas en el paisaje, atendiendo a las necesidades de las sociedades de los diferentes grupos humanos que ocuparon y explotaron el territorio. Partimos de la premisa de que estamos frente a una parcelación agrícola que, a falta de análisis más incisivos, es difícil de precisar su origen. Si atendemos a los diferentes procesos de conquista y colonización castellananas de este territorio, podemos pensar en una parcelación de tipo feudal o posterior debido al despoblamiento general que aconteció en la Sierra del Segura hasta bien entrado el s. XV. Este fenómeno que puede

⁷⁴ Helena Kirchner, “La arqueología del campesinado en época alto-medieval. Reflexiones y propuestas”, *Imago Temporis. Medium AeVUM* XIV (2020), 463.

⁷⁵ Pablo Alonso, Margarita Fernández y Jesús Fernández, “La ambivalencia del paisaje: de la genealogía a la arqueología agraria”, *Munibe Antropología - Arkeologia* 69 (2018), 283-286.

rastrearse en Haches lo podemos contrastar en otras poblaciones cercanas como Taibilla o Socovos⁷⁶.

Los datos arqueológicos recuperados en Haches, con esteras de esparto y las semillas conservadas, el registro arqueozoológico (especialmente ovicápridos y caza), las construcciones internas o defensivas con importante presencia de morteros, demuestran una intensa explotación de este territorio en épocas anteriores a la conquista feudal. No obstante, el proceso de conflictividad militar y social acontecido a partir de s. XIII como se ha relatado en las fuentes y que comenzamos a rastrear en el contexto arqueológico de Haches, generaron tal contexto de inestabilidad que produjeron el abandono de la hoya y del poblamiento del río Madera. Esto generaría tras la conquista una doble dinámica: por un lado, la dificultad de hacer llegar poblamiento del reino conquistador, a sabiendas de que en ese mismo momento está en proceso la ocupación la zona de Jaén o el fértil Guadalquivir. Por otro lado, este despoblamiento permitiría el desarrollo de amplias dehesas y zonas de pasto útiles para la ganadería y redes de mesta incipientes que se materializaron en el fuero de Alcaraz. Estas razones generarían un poblamiento reducido en este valle hasta entrado el s. XV, cuando se desarrollaría posiblemente la actual población de Bogarra.

Este hito cronológico es fundamental ya que la referida villa de Bogarra no aparece citada en los documentos escritos medievales hasta bien avanzado el siglo XV, cuando el poblamiento en la comarca comienza a resurgir después de dos centurias donde el territorio era frecuentado por las cabañas ganaderas debido a la riqueza de sus pastos, pudiendo alternar las áreas palustres de los ríos y las montañas. Además, no debieron existir comunidades de villa que delimitaran las zonas de pastoreo de los ganados de las oligarquías de las comunidades vecinas⁷⁷. En este sentido, las fuentes narran los asaltos nazaríes en la zona con el robo de numerosas cabezas de

⁷⁶ Jiménez y Muñoz, “Fortalezas y poblamiento...”, 43.

⁷⁷ Aurelio Preel Marín, “Despoblados y pueblas medievales en las sierras de Riópar, el Pozo y Alcaraz”, en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, coord. por Aurelio Pretel (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2004), 238.

ganado⁷⁸ y la debilidad de una frontera cercana que fue cambiando hasta bien entrado el s. XIV con diferentes ataques y toma de poblaciones que fomentaron el proceso de despoblación en este territorio y que no se detendría hasta el s. XV, cuando aún hay constancia de numerosos asaltos que logran alcanzar la zona de Ayna, población vecina de Bogarra⁷⁹. Paralelamente tendríamos un proceso que afectó a la zona más fronteriza de la sierra del Segura como fue el fin de las diferentes comunidades musulmanas a partir de las “revueltas mudéjares” que pudieron restar tras la conquista como se tiene constancia de Yeste o Taibilla⁸⁰.

Uno de los resortes interpretativos que se emplean para profundizar en los sistemas agrarios medievales es la reconstrucción del actual paisaje agrícola, y la posterior identificación de los posibles elementos fosilizados que puedan datar de época medieval. Así, se puede identificar, trazando relaciones estratigráficas de las estructuras agrarias, principalmente los canales de irrigación, cómo sería el espacio primigenio y su posterior desarrollo. Además, el estudio del sistema en la actualidad puede servir para entrever la capacidad hidráulica máxima, intuir cuál se daría en un inicio, y así poder entender qué tamaño podía tener un espacio irrigado, lo que nos acercaría a pensar en la composición y magnitud de la comunidad que lo trabajaba. En este sentido “*the size will be crucial because it should include at least the survival of peasant communities and the surpluses produced for facing risks and rent or taxdemand*”⁸¹, lo que permite aproximarnos al parcelario agrario de la comunidad campesina asentada en la torre.

⁷⁸ Juan Abellán, *Murcia, la guerra de Granada y otros estudios (siglos XIV-XVI)* (Cádiz: Agrija Ediciones - Real Academia Alfonso X el Sabio, 2001), 38-39

⁷⁹ Juan Torres, *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004), 193-205.

⁸⁰ Miguel Rodríguez, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: La encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)* (Albacete: IEA-CSIC, 1982), 59.

⁸¹ Kichner, “Archaeology of the Landscape...”, 74.

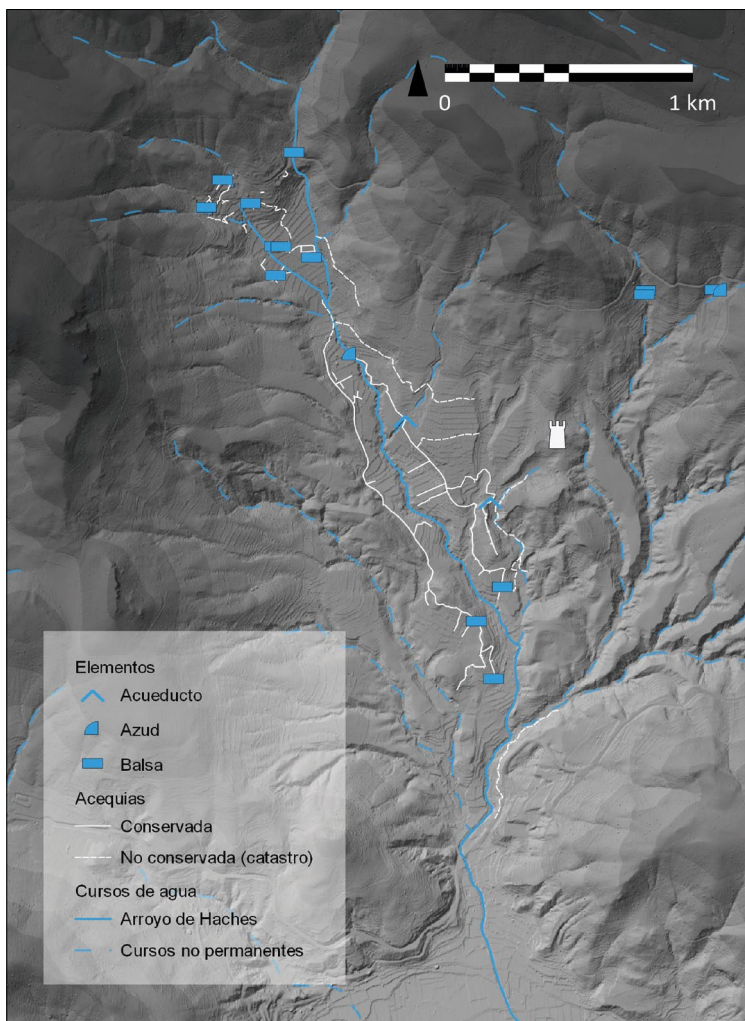


Figura 10. Espacio agrario actual de la hoya de Haches.

La comparativa de este parcelario con otros estudiados como el de Liétor⁸² muestra las diferencias que pueden presentar espacios que no pierden la continuidad poblacional frente a otras como el de Haches o la huerta de Bogarra que se abandonan en el s. XIII y no se reconfiguran hasta el s. XV-XVI. El caso de Liétor, con su modelo de espacios irrigados mediante abancalamiento en torno a la población, se asemeja al sistema

⁸² Navarro, “Los asentamientos campesinos...”

de terrazas regadas más cercano a Casas de Haches pero con una diferencia de tamaño, quedando este lugar como un espacio donde se desarrolla un uso combinado de olivo y almendro con cereal y regadío en las laderas suaves y glacis (como muestra el Vuelo Americano serie B). En cualquier caso, el estudio morfológico y estratigráfico horizontal del parcelario en Haches demuestra una relación de contemporaneidad o posterioridad respecto al *Camino de Bogarra a las Cañadas y las Peñas*, vía que ya aparece registrada en planos de mediados del s. XIX. Por otra parte, el *Camino a los cortijos de Haches*, tan solo parece cortar dos parcelas en la parte inicial de la vía, quedando evidente para el resto de su trazado que las parcelas agrícolas se adosan al camino y por tanto debieran de ser posteriores, o al menos contemporáneas. Este dato se vuelve aún más sugerente cuando la pedanía de Casas de Haches, población al que va a morir esta vía, y que no se habría configurado hasta fines del s. XIX. Pese a ello, el referido camino sí figura planteado en las minutas cartográficas de la última década del siglo XIX.

El estudio del pasado reciente de esta área nos permite dimensionar las diferentes fases de transformación agraria que ha sufrido Haches, sobre todo, por el auge poblacional que tiene este municipio desde finales de s. XIX y que irremediamente se verá reflejado en la parcelación agraria de Haches. A su vez, obtenemos importantes datos sobre los recursos a los que la población tenía acceso, debido a las dinámicas históricas o a la geografía. El municipio del actual Bogarra aparece en la documentación del s. XVI como uno de los núcleos dentro de la jurisdicción de Alcaraz, de la cual se independizará en 1566 en un privilegio de Felipe II⁸³. En el s. XVIII contaba con 280 habitantes alcanzando los 519 a mediados del s. XIX y seguirá en crecimiento hasta la máxima en 1955 de 3.609 habitantes, lo que podría coincidir con su máximo agrario, tanto en Bogarra como en Casas de Haches, una de sus partidas. El *Vuelo Americano Serie B* (1956-57) nos permite contrastar esta información y la amplitud de los campos cultivados en el territorio que ya alcanzaban importantes zonas de pendiente y zonas óptimamente poco rentables.

⁸³ Sánchez, "Bogarra: vida rural", 12.

En 1970 la población ya se había reducido a la mitad, generando amplios abandonos agrarios como hemos documentado en campo y, a su vez, un proceso de sustitución a cultivos de menor mantenimiento, como es el paso del cereal al olivo de secano. A finales de los 70, las partidas de Cañadas de Haches de Arriba, Casas de Haches y Potiche no alcanzaban el centenar de habitantes. La fuerte emigración que aconteció en el territorio fue en parte provocada por los límites agrícolas, pues la emigración afectó en relación directa a las propiedades agrarias de cada familia. Abandonaron el pueblo primero las familias sin campos agrícolas, y después aquellas que solo podían mantener a 1-2 de sus descendientes. La parcelación alcanzó unas cotas altísimas, en 1965 había 1882 propiedades agrarias individuales inferiores a las 10 hectáreas y con 865 que no alcanzan la media hectárea⁸⁴. A pesar de ser un municipio cruzado por varios ríos y arroyos, las complementariedades agrarias serán siempre indispensables, contando en 1975 con 300 ha de riego permanente, 700 ha de cereal en secano, 100 de olivo y más de 1500 de almendro. La ganadería y la foresta serán otros de los sectores importantes en el territorio, contando a finales del XIX con más de 9000 cabezas de ganado menor, siendo la partida de Cañadas y Casas de Haches de las más importantes. A nivel forestal destacan los recursos madereros con más de 6000 ha de pino, y obteniendo recursos de la madera, el pasto y el esparto⁸⁵.

El dato en específico de la producción agraria nos muestra un territorio compartimentado entre el regadío centrado en fondos de valle y un secano-secano de riego eventual en los laterales. Este panorama tiene similitud con otros sistemas de explotación agraria en zonas de sierra como la de Tramuntana⁸⁶ o en la Vall d'Albaida⁸⁷, las cuales muestran la complementariedad territorial de estas formas de gestión agraria⁸⁸. La combina-

⁸⁴ Sánchez, "Bogarra: vida rural", 16.

⁸⁵ Sánchez, "Bogarra: vida rural", 17-18.

⁸⁶ Kirchner, "Redes de asentamiento", 90, Fig. 11.

⁸⁷ Miguel Robledillo, "Agua y repartimientos. El paisaje agrario de la colonización cristiana en la Huerta de Ontinyent durante el siglo XIII", en *Transformaciones del medioambiente en la Edad Media. Paisajes, recursos y acción humana*, (Iruña: Nafarroako Gobernua, 2024), 351-360.

⁸⁸ Kirchner, "Redes de asentamiento", 81, Fig. 3.

ción de recursos buscaba minimizar riesgos como opción deliberada sin la necesidad de ampliaciones significativas los espacios de cultivo⁸⁹ y revelan en la totalidad del sistema la menor presencia del regadío frente al secano, a pesar de la importancia relativa que se les ha dado.

La referencia a estos datos y posibilidades de explotación se debe a que generalmente se olvida que difícilmente podrían sobrevivir comunidades campesinas (en cualquier sociedad o de cualquier cronología) sin estrategias de previsión de riesgo, habitualmente basadas en la diversificación como actividades agrícolas, ganaderas y de caza, diversificación espacial de zonas de cultivo y pasto, la acumulación de reservas alimentarias (o la gestión del calendario de cosechas) y la intensificación (sobreproducción o irrigación). Las estimaciones de producción deben tener en consideración no sólo la mera subsistencia, sino también la semilla, las reservas para minimizar los riesgos de perder las cosechas y la necesidad de realizar intercambios para obtener productos que no se producen en el seno de la propia comunidad. Estrictamente, pues, la supervivencia incluye todas estas previsiones además del tributo⁹⁰.

Esta información que obtenemos de estudiar el parcelario y la economía del pasado reciente de la hoya de Haches y Bogarra permite generar un primer cuadro que debe ir relacionándose con los datos aportados por la arqueología y las fuentes escritas. La ganadería, la caza o la tala, citada como un recurso después de la conquista para esta zona, actualmente lo sigue siendo alimentada en unas grandes masas forestales existentes en este territorio. Esto mismo es probable para la ganadería, donde este territorio jugó un importante papel desde la edad media, como se refiere en el fuero de Alcaraz, o por las crónicas de los diferentes saqueos que citaban estos recursos entre los más obtenidos tras las incursiones. El registro arqueológico andalusí referencia estos sectores, la importancia del cereal, por el hallazgo de semillas y molinos, así como el registro de ovicáprido y caza, lo que denota ciertas continuidades históricas que debemos estudiar.

⁸⁹ Félix Retamero, "Lo que el tamaño importa. Cuándo y por qué se modificaron los antiguos sistemas hidráulicos andalusíes", *Arqueología Espacial* 26 (2006), 293-310.

⁹⁰ Kichner, "Espacios de cultivo", 79.

9. POBLAMIENTO ANDALUSÍ EN EL VALLE DEL RÍO MADERA

Para entender las dinámicas poblacionales del valle del Río Madera, debemos volver a la aludida expansión agrícola a partir del s. XII, de una extensión, salvando Haches, difícilmente delimitable que nos empuja a reflexionar de manera hipotética sobre este periodo histórico. Si la expansión agraria del s. X-XI, con la aparición de redes de alquerías *ex novo*, tanto en espacios cercanos como el *iqlim* de Chinchilla⁹¹, como en el valle del río Salado⁹², Teruel⁹³ o en el Garb⁹⁴, se justificaba dentro del aumento poblacional en al-Andalus en el s. X, la competición por tierras periurbanas y una paz política marcada por el Califato, la realidad de la sierra de Alcaraz a partir del s. XI, presenta unos fundamentos diferentes, pero necesariamente conectados.

La aparición de las poblaciones agrarias referidas en el apartado 2.2, en una zona como el valle del río Madera, donde no existía un poblamiento medieval previo, debe relacionarse con la realidad política de al-Andalus de ese momento. La presión generada por la guerra, y la conquista primero de Toledo (1085), como las posteriores de Cuenca (1177) y Alarcón (1184) generó tanto un abandono de alquerías en llano sin protección, como la concentración territorial en puntos de mayor defensa ya sea construida o natural. A su vez, se produciría un desplazamiento de población de norte a sur que alteraría en parte las dinámicas poblacionales hacia una densificación u ocupación en zonas antes poco habitadas como la que aquí nos ocupa. Es en este momento cuando se

⁹¹ Jiménez, Simón y Moreno-Narganes, “La alquería andalusí de La Graja...”

⁹² G. García-Contreras, “Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII”, *Debates de Arqueología Medieval* 7 (2017), 97-146.

⁹³ Julián Ortega y Carolina Villargordo, “Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel)”, en *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional* (Madrid: MAN, 2020), 179-181.

⁹⁴ James Boone, “The third season of excavations at Alcaria Longa”, *Arqueología Medieval* 2 (1993), 112.

ocupa por parte de comunidades campesinas el valle del río Madera y se genera el desarrollo de las alquerías antes citadas debido a la necesidad de tierras por parte de las poblaciones egresadas del norte en busca de zonas de mayor protección geográfica como serían estos espacios de montaña enmarcados en la sierra de Alcaraz. Se trataría de un proceso asimétrico como se infiere de la desigual concentración de materiales en diferentes puntos, y que se relacionaría con la llegada de familias extensas, o grupos de ellas, según el caso.

Este proceso no es único, pues esta dinámica puede justificar el desarrollo de poblaciones, tanto en otras zonas de serranía⁹⁵ como en zonas de amplios valles, caso del Vinalopó, tanto de sus fortificaciones como en sus distintas alquerías alejadas de la frontera donde se identifica una fuerte expansión a partir del s. XII⁹⁶. Este desarrollo urbano se ha constatado también en otras urbes del panorama de al-Andalus como en zonas alejadas del Garb al-Andalus, donde hay un crecimiento y aparición de nuevos arrabales con una fuerte demanda productiva asociada⁹⁷. Este marco explicativo resulta coherente para justificar el porqué de la génesis de una red de poblamiento de forma tan tardía en esta área de interés regional.

De los yacimientos comprendidos en la prospección (ver fig. 4), todos parecen tener un horizonte similar de aparición de finales del siglo XI e inicios del XII. Esto a su vez, se integra en un valle donde se conocen diferentes construcciones defensivas de pequeñas dimensiones, como la torre del Mencil o la propia torre de Bogarra (Fig. 4. B-C), que parecen funcionar como atalayas o construcciones roqueras para articular el territorio. Aún no somos capaces de datar con exactitud estas construcciones militares por la ausencia de excavaciones, y los datos provienen por material cerámico en superficie o derivados del análisis arquitectónico. Esto nos impide determinar si aparecieron de forma paralela a las redes

⁹⁵ Torró, “Fortificaciones en Yibäl”; Azuar, “Castillos y espacios marginales”.

⁹⁶ Moreno-Narganes, *et al.*, “El poblamiento rural andalusí...”

⁹⁷ Jose M^a Moreno-Narganes, “Los espacios domésticos del Gharb al-Andalus (s. XII-XIII): Mértola, Silves y Tavira como paradigmas de estudio”, *Arqueologia Medieval* 15 (2020), 241-252.

de poblamiento campesino, de manera previa o como respuesta para el control y protección de estas⁹⁸.

Ambas torres, Mencal y Bogarra, pueden estar mostrando unas formas de control territorial taifa, bien para la protección de las comunicaciones en un valle que sirve de conexión entre Hellín y Alcaraz, como se ha expuesto al inicio, bien para la coerción y obtención de impuestos para estas alquerías o poblaciones agrícolas aparecidas a partir del s. XI en esta zona. Este proceso de torres atalaya para este momento ha sido constatado tanto en la marca media⁹⁹ como en la marca superior donde se genera en un marco temporal corto una superposición de numerosas fortalezas¹⁰⁰.

Las primeras referencias textuales a la zona de Alcaraz aparecen en este momento por los saqueos de caballeros feudales a inicios del s. XII que entraron “*con poderosa hueste hacia los montes del Caraz, haciendo cruel estrago en pueblos y robos de ganados, que las gentes huían aterrorizadas a las fragosidades de las sierras...*”¹⁰¹. Esta información nos refiere a la importancia ganadera de la zona, como a la huida de unos grupos humanos que vivían y explotaban estos valles que solo podían en ese momento protegerse en las montañas al no contar con lugares protegidos construidos en su cercanía. Sin embargo, poco después como relató el propio al-Zuhri para la segunda mitad del siglo XII, Alcaraz será cabeza de una frontera, los *Tugur al-Kursi*, con numerosos castillos¹⁰² lo que refleja la exposición de este territorio a los ataques enemigos y la consiguiente construcción de fortalezas en su respuesta. Este proceso de inestabilidad y conflicto sólo irá en aumento pues sabemos que Alcaraz

⁹⁸ Adela Fábregas y Raúl González, “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), 66. DOI: 10.17561/aytm.v22i0.2676

⁹⁹ García-Contreras, “Omeyas, bereberes y campesinos...”, 174.

¹⁰⁰ Ortega, “Torre y peón”, 149 y 158.

¹⁰¹ Aurelio Pretel, “La herencia de Mentesa: ¿Rebeldes y mozárabes en tierras de Alcaraz de 711 a 1213?”, en *Alcaraz, del Islam al Oncejo Castellano. VIII Centenario de la conquista*, coord. por Aurelio Pretel (Alcaraz: Ayuntamiento de Alcaraz y IEA, 2013), 47.

¹⁰² Joaquín Vallvé, *La división territorial de la España Musulmana* (Madrid: Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, 1986), 132.

pasa a manos cristianas a través del pacto de Ibn Mardanish y el propio califa almohade debe asediar el castillo para recuperarlo”¹⁰³.

Esta situación política de frontera con la peligrosidad y belicosidad ligada, motivará en poco tiempo la construcción tanto las torres como los poblados fortificados para la protección de las personas, los bienes materiales (herramientas y ajuares) o alimenticios (ganado, simientes, etc.). Estas fortificaciones por sus características no tendrán como objetivo detener o repeler una conquista, sino paliar sus efectos¹⁰⁴ dentro de una guerra asimétrica donde antes de la toma de grandes poblaciones se producen numerosos ataques de desgaste y saqueo previo que afectan especialmente a las poblaciones agrarias como narran las diferentes crónicas del momento¹⁰⁵.

El cronista Ibn Šāhib al-Šalāt (1126-36/1197-98) narra una escaramuza del ejército almohade por las comarcas de Galera, Caravaca, Baza y Sierra de Segura donde tomaron “*numerosas acémilas y vacas, y decenas de miles de cabezas de ganado menor*”¹⁰⁶. Esta circunstancia ha sido reflejada también para tiempo después con estas torres o fortificaciones de alquería nazaríes donde las fuentes muestran los saqueos a zonas productivas¹⁰⁷ justificando el nacimiento de estas construcciones para la defensa de espacios agrícolas o ganaderos.

Un horizonte similar en cronología puede estar presente tanto en la torre de Haches, como en menor medida en los Vizcaínos (Fig. 4. C y D). Posiblemente ambos espacios fueron ocupados desde finales del s. XI, quizás como alquerías en alto para después defenderlos con recintos de mampostería de diferente calidad, similar a los documentados en otros poblamientos similares como el Castellar de Alcoy¹⁰⁸ como, técni-

¹⁰³ Pretel, “La herencia de Mentesa”, 50.

¹⁰⁴ Fábregas y González, “Los espacios del poder”, 69.

¹⁰⁵ Torró, “El naixement d’una colònia...”.

¹⁰⁶ Alfonso Carmona, “El noroeste murciano en época árabe”, *Miscelánea medieval murciana* 21-22 (1997-98), 63.

¹⁰⁷ Fábregas y González, “Los espacios del poder”, 73.

¹⁰⁸ Germán Pérez, “Un conjunto defensivo andalusí en la Īyibāl Balansiya: Resultados preliminares de la muralla sureste del Castellar d’Alcoi (Alicante)”, *Marq, arqueología y museos* 11 (2020), 69-80.

ca que se pone en práctica antes de la generalización del tapial a finales del s. XII¹⁰⁹. Dentro de estas fortificaciones perduraría el poblamiento únicamente en la Torre de Haches, que sufriría diferentes fases de fortificación como se ha podido estudiar tanto en el recrecido de su muralla de mampostería con torres o en la construcción de la propia torre monumental de tapial¹¹⁰ aumentado posiblemente también las dimensiones de sus espacios agrarios por el aumento poblacional¹¹¹. Este crecimiento de Haches solo se justifica entendiendo que el resto de pequeñas poblaciones en el valle nunca pudieron desarrollarse y fueron posiblemente intentos fallidos de alquería, nacidos en el amparo del final del califato - periodo taifa y desaparecidos al poco (2-3 generaciones) por la guerra que los empuja a concentrarse o trasladarse.

Los cambios sucesivos y la inestabilidad de la frontera provocarían que a finales del s. XII, a excepción de Torre de Haches, la mayor parte de las poblaciones agrarias aparecidas a finales del siglo anterior desapareciesen, posiblemente por la vicisitud de la conquista. En este momento, no solo es en el valle del río Madera o en la propia hoya de Haches donde se produce la agrupación poblacional, sino en la totalidad de la serranía albaceteña, con una fuerte concentración poblacional en torno a castillos y torres como Híjar, Liétor, Letur, Yeste y Riópar, en las cuencas de los ríos Segura y Mundo y citadas en el momento de la conquista del Reino de Castilla como en Híjar, Létur, Liétor, etc¹¹².

El abandono de las alquerías en llano o desprotegidas genera la concentración de población en torno a puntos fortificados, en este caso sería Torre de Haches, el asentamiento que concentra posiblemente a las poblaciones del valle y de la propia Hoya generando diferentes fases

¹⁰⁹ Joan Negre, Pablo García-Borja y Joan Enric, “Programa, diseño y ejecución arquitectónica del *ḥiṣn* Bayrān (Gandia, València). Análisis del proceso constructivo de una fortaleza protourbana en el *Šarq al-Andalus*”, *Arqueología de la Arquitectura* 20 (2023). e140. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2023.007>

¹¹⁰ Moreno-Narganes *et al.*, “La torre de Haches...”

¹¹¹ Moreno-Narganes *et al.*, “Entre la alquería y el *ḥiṣn*...”

¹¹² Aniceto López, “Conquista y ocupación de Hellín, Tobarra, Albatana y Ontur por el Infante Don Aldnso y su posición por los Manuel”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales* 19 (2017), 783-824.

constructivas en su muralla según el proceso fue en aumento. El desarrollo de puntos fortificados que absorben a las comunidades campesinas ya se ha estudiado para este momento en otros sitios como en el valle del río Salado (Guadalajara) donde se produce un cambio similar¹¹³ como en otras zonas en el entorno de Jolopos (Granada)¹¹⁴. Las fuentes textuales narran esta situación, la sentencia de Abū-l-Walīd b. Rušd (m. 520 H/ 1126) relata precisamente la reunión de los habitantes de 15 alquerías del Šarq al-Andalus que compartían mezquita, en una sola de ellas que estaba próxima al refugio fortificado (*hišn*)¹¹⁵. Esta dinámica podría estar aconteciendo en todos estos enclaves.

Sería a partir del establecimiento del Estado almohade (1172), tras la conquista de esta zona y el fin de taifa de Ibn Hamušk con sede en Sovocos, cuando se vertebra este territorio y posiblemente se construyese la torre de tapial como zenit defensivo de Haches. Este tipo de construcciones parecen ser parte de un programa mayor y estatal, tal y como apuntan los paralelos del área valenciana¹¹⁶, como los casos de sierra del Segura en su parte jienense¹¹⁷ con torres similares como la de Orcera o Santa Catalina en diferentes valles de comunicación con la cora de Jaén. Sin embargo, el hecho de que estos sistemas de torres de tapial sean de construcción almohade o posteriores a la conquista está lejos de ser una cuestión cerrada. La ausencia de excavaciones o estudios en profundidad de los paralelos citados impiden ser categóricos al respecto. De momento en la parte que nos ocupa, las excavaciones en el recinto de Haches han puesto en evidencia la ausencia de fases de ocupación posteriores a la conquista

¹¹³ García-Contreras, “Algunas cuestiones para el debate...”, 125.

¹¹⁴ Maryelle Bertrand y Jose R. Sánchez, “Jolopos (La Peza, Grenade). Un *hišn* de la *fitna*”, en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos (2000. Palmela)*, coord. por Isabel C. Ferreira (Lisboa: Colibri, 2002), 148.

¹¹⁵ Pierre Guichard y Vicent Lagardère, “La vie sociale et économique de l’Espagne musulmane aux XI-XII siècles à travers les «fatwa/s» du «Micyar» d’Al-Wansarisi”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 26 (1990), 220.

¹¹⁶ Pablo Rodríguez Navarro, *La torre árabe observatorio en tierras valencianas*. Tesis doctoral (Valencia Universitat de Valencia, 2008). (<http://dspace.upv.es/xmlui/handle/10251/3542>)

¹¹⁷ Quesada-García y Romero-Vergara, “El sistema de torres musulmanas...”

cristiana sin poder determinar o refutar a su vez un uso posterior únicamente de la torre como atalaya o tercia al estilo de la torre de Taibilla.

Esta realidad de fases constructivas se torna compleja de seguir para nuestra zona por los sucesivos cambios políticos en un corto periodo de tiempo¹¹⁸, o su realidad fronteriza entre las coras de Jaén y Tudmir. No obstante, estos planteamientos nos sirven para entender las diferentes fortificaciones, en tipo y construcción, que a modo hipotético jalonarían el territorio desde el s. XI hasta la conquista del Reino de Castilla. La conquista de este espacio se produciría posiblemente en 1242 por la orden de Santiago a partir de una incursión que se dirigió al sur conquistando Híjar, Vicorto, Villares y Abejuela como parte de una campaña que toma castillos y enclaves fortificados en zonas de paso entre las cuencas altas del Segura y el río Mundo para después conquistar Letur, Férez, Socovos y Taibilla¹¹⁹.

Por consiguiente, tanto las torres y fortificaciones que se podrían remontar a finales del s. XI, como las que podrían ser resultado de procesos posteriores como la torre de Haches, serían parte de los diferentes programas constructivos de las entidades políticas de cada momento para articular el territorio y su control. Esta forma de entender las fortificaciones está enmarcada en las dinámicas asimétricas entre las comunidades campesinas y el Estado. La materialidad de estas formas políticas estaría en relación en la administración y cobro sobre las producciones campesinas y donde se refleja la fuerte capacidad de estas organizaciones políticas sobre todo territorio bajo su dominio en un momento de alta necesidad tributaria¹²⁰.

¹¹⁸ Guillermo García-Contreras, “Torres de barbárica costumbre: Una revisión crítica de los sistemas y estructuras defensivas de la Marca Media Andalusí”, en *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas*, ed. por Bilal Sarr y Manuel Espinar (Granada, Universidad de Granada, 2022), 171-172.

¹¹⁹ Jiménez y Muñoz, “Fortalezas y poblamiento...”, 45.

¹²⁰ Miquel Barceló, “Quina arqueologia per al- Andalus?”, en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueologia Medieval* (Granada: Junta de Andalucía y Patronato de la Alhambra y Generalife, 1992), 246.

10. CONCLUSIONES

Este amplio trabajo focalizado en el valle del río Madera nos permite aproximarnos al poblamiento andalusí en la Sierra de Alcaraz a partir de una visión integradora del estudio del territorio y de la que hemos obtenido resultados preliminares para entender su evolución.

- Aparición en el s. XI-XII de una red de alquerías en consonancia con los cambios en la frontera y la necesidad de protección.
- La construcción de una primera red de fortalezas de escasas dimensiones y calidad como las torres de Mencal y Bogarra, y los recintos primigenios de los Vizcaínos y Haches.
- Abandono general de los asentamientos agrarios desprovistos de defensas a finales del s. XI y concentración en torno a puntos mejor protegidos que aumentarán en tamaño y poliorcética. La torre de Haches a finales del s. XII-inicios del s. XIII sufre una mejora y aumento de sus construcciones defensivas.
- Las excavaciones en Haches permiten abordar el urbanismo y explotación del medio de una comunidad campesina fortificada mostrando la combinación de actividades agrarias y ganaderas.
- La conquista de la primera mitad del s. XIII pone fin al poblamiento de Haches y genera el abandono de la mayor parte del valle del río Madera hasta el s. XV-XVI.
- Los datos después de la conquista y el estudio del parcelario agrario actual nos muestran un territorio donde la economía se ha basado en la complementariedad de una agricultura irrigada y de secano, la explotación maderera, la ganadería y la caza-recolección. Estos datos comienzan a entrecruzarse en los resultados de la excavación arqueológica de Haches, pero deben confrontarse y ponerse bajo crítica a la hora de trasladarse al parcelario actual como demuestra el hipotético estudio planteado.

AGRADECIMIENTOS Y FINANCIACIÓN

Este estudio se enmarca en los proyectos arqueológicos “*El territorio arqueológico del río Bogarra de época andalusí a la conquista feudal*” en sus fases 1/2021 y 2/2022, financiadas por el Instituto de Estudios Albacences “Don Juan Manuel” a través de las Convocatorias de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación sobre el patrimonio arqueológico local de los años 2021 y 2022 y el Ayuntamiento de Bogarra; y “*El monumento ibérico de Haches (Bogarra, Albacete). Estudio productivo y territorial*” coordinado desde el Centro de Estudios de Arqueología Bastetana (CEAB). Toman los señalados trabajos de prospección y excavación arqueológica en los referidos proyectos y en las líneas de investigación desarrolladas desde el Grupo de Investigación PROMETEO Protohistoria del Mediterráneo Occidental (HUM-143) vinculado al Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

Agradecemos proyecto europeo MEDAPP (Medieval Appetites: food plants in multicultural Iberia (500-1100 CE) (ERC-2021-Adg 101054883) coordinado por Leonor Peña-Chocarro (CSIC) la colaboración con los análisis arqueobotánicos.

ESTUDIO DEL MATERIAL ARQUEOFAUNÍSTICO RECUPERADO EN TORRE DE HACHES (BOGARRA, ALBACETE) EN LA CAMPAÑA DE 2022

Marta Moreno García

Instituto de Historia, CSIC, Madrid
marta.moreno@cchs.csic.es
<https://orcid.org/0000-0002-6735-9355>

Miguel A. Robledillo Sais

Universitat de València
miguelrobledillos@gmail.com ORCID
<https://orcid.org/0000-0001-9971-9282>

José María Moreno-Narganes

Universidad de Alicante
josemariamoreno01@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1345-7037>

Marina Piña Moreno

Universidad de Murcia
marinapinamoreno@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7362-6202>

Arturo García-López

Universidad de Granada
garcialopezart@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8625-7824>

Resumen

Este trabajo presenta la asociación arqueofaunística compuesta por 240 restos de vertebrados (sobre todo mamíferos) procedente de los sondeos llevados a cabo en el recinto murario del complejo defensivo medieval de Torre de Haches, Bogarra (Albacete), asociadas a la ocupación andalusí de los ss. XII-XIII. Los datos de representación taxonómica y anatómica, junto a los estigmas de procesamiento de las carcasas sirven de punto de partida para conocer las especies domésticas y silvestres explotadas y arrojar alguna luz sobre su papel en la economía local. Ovinos y caprinos dominan todas las muestras, seguidos de lejos por el ganado vacuno. So-

bresale la ausencia total de suidos que apoya la identidad musulmana de la comunidad responsable por estos desechos alimentarios. La actividad venatoria y la identificación de caballo se relacionan con una hipotética presencia militar en el asentamiento.

Palabras clave: Arqueozoología, rural, andalusí, ganadería, caza.

Abstract

This paper presents the faunal assemblage comprising 240 vertebrate remains (mainly mammals) from the soundings carried out inside the walls of the medieval defensive complex of Torre de Haches, Bogarra (Albacete), associated with the 12th-13th-centuries Islamic occupation of the site. Taxonomic data and body part representation, together with butchery traces, inform on the domestic and wild taxa exploited, as well as on their role in the local economy. Sheep and goat dominate all samples, followed by far by cattle. The absence of pigs is noteworthy and supports the Muslim identity of the human group responsible for the food remains. The hunting of red deer and the identification of horse are related to the hypothetical presence of a military garrison on the site.

Keywords: archaeozoology, rural, islamic, husbandry, red deer hunting

1. INTRODUCCIÓN

El progreso efectuado en las últimas décadas por la Arqueología Medieval en la península ibérica, sin duda, ha contribuido al desarrollo de la investigación arqueozoológica sobre este periodo histórico. Al igual que en países de nuestro entorno, la implementación de técnicas de recuperación sistemáticas y la aplicación de aproximaciones metodológicas multidisciplinarias han resultado en el planteamiento de nuevos paradigmas que evidencian el gran potencial informativo de los restos de fauna para reconocer el modo de vida de las poblaciones medievales y de los grupos sociales que las integran. Es cierto que el estudio de las prácticas dietéticas ha merecido más atención que el de otras temáticas como,

por ejemplo, los sistemas de explotación y gestión ganadera¹, la mejora zootécnica de las principales cabañas² y el aprovechamiento de especies cinegéticas. Ello quizás se deba al hecho de que gran parte de los conjuntos analizados proceden de desechos de alimentación y de contextos urbanos en los que la población residente se identifica con colectivos de consumidores y no de productores³.

Si bien el número creciente de intervenciones arqueológicas en yacimientos rurales está ayudando a mejorar el conocimiento sobre los procesos de formación de este tipo de asentamientos⁴, a explorar su relación con

¹ Marta Moreno-García, “Gestión y aprovechamiento de cabañas ganaderas en al-Andalus: aportaciones desde la arqueozoología”, *Debates de Arqueología Medieval* 3 (2013), 75-98; Marcos García y Marta Moreno García, “De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Andalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio”, *Historia Agraria* 76 (2018), 7-48. <https://doi.org/10.26882/histagrar.076e01g>.

² Simon J. M. Davis, “Zooarchaeological evidence for Muslim improvement of sheep (*Ovis aries*) in Portugal”. En *The Oxford Handbook of Zooarchaeology*, editado por Umberto Albarella, Hannah Russ, Kim Vickers y Sarah Viner-Daniels (Oxford: Oxford University Press, 2017), 178–194. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199686476.013.12>.

³ Arturo Morales *et al.*, “711 AD: ¿El origen de una disyunción alimentaria?”, *Zona Arqueológica* II, no. 15 (2011), 303-19; Marta Moreno-García y Carlos M. Pimenta, “Ossos no lixo: o contributo arqueozoológico para o estudo da alimentação na Mértola islâmica”, en *Memória dos Sabores do Mediterrâneo*, editado por Susana Gómez Martínez (Mértola: Campo Arqueológico de Mértola/ Centro de Estudos Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto, 2012), 153-76; Alfonso Vigil-Escalera *et al.*, “Productive strategies and consumption patterns in the Early Medieval village of Gózquez (Madrid, Spain)”, *Quaternary International* 346 (2014), 7-19. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2013.10.031>; Idoia Grau-Sologestoa, Umberto Albarella y Juan A. Quirós, “Urban medieval and post-medieval zooarchaeology in the Basque Country: Meat supply and consumption”, *Quaternary International* 399 (2016), 1-12. <http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.02.057>; Marcos García, “Some remarks on the provision of animal products to urban centres in medieval Islamic Iberia: The cases of Madinat Ilbirah (Granada) and Cercadilla (Cordova)”, *Quaternary International* 460 (2017), 86-96. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.06.021>; Marcos García *et al.*, “Por sus basuras los reconoceréis: La identificación arqueozoológica de una comunidad *ḍimmi* cristiana en la Qurtuba tardoandalusí (Cercadilla, siglo XII)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 28 (2021): e5797. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.5797>.

⁴ Juan A. Quirós, “Early Medieval villages in Spain in the light of European experience. New approaches in peasant archaeology”, en *The archaeology of Early Medieval villages*

núcleos urbanos próximos y a investigar los paisajes históricos⁵, la parquedad del registro arqueozoológico es todavía muy grande y persisten grandes lagunas a nivel geográfico⁶. Una de las más destacadas es la que afecta a la actual comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en particular, a la provincia de Albacete, territorio para el que apenas contamos con información⁷. En este sentido, el trabajo que se presenta sobre el material arqueofaunístico recuperado en el recinto murario del complejo defensivo medieval de Torre de Haches, Bogarra (Albacete), asociado a la ocupación andalusí de los ss. XII-XIII, puede servir como punto de partida para ir colmatando ese vacío. Somos conscientes de que el material disponible no permite plantear hipótesis interpretativas definitivas en lo que se refiere a patrones de subsistencia y gestión de los recursos de origen animal, pero sí esbozar el interés de integrar los datos arqueofaunísticos en las diferentes

in Europe, editado por J.A. Quirós Castillo (Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2009), 13-26; Juan A. Quirós (ed.), *Treinta años de Arqueología Medieval en España* (Oxford: Access Archaeology, 2018).

⁵ Antonio Malpica (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal* Vol. 1, Arqueología del Paisaje (Granada: Alhulia, S.L., 2009); Miguel Jiménez y Guillermo García-Contreras, eds. *Paisajes históricos y Arqueología medieval* (Granada: Alhulia, S.L., 2009); Margarita Fernández, “De la arqueología del paisaje a la arqueología agraria”, en *Treinta años de Arqueología medieval en España*, editado por Juan Antonio Quirós Castillo (Oxford: Access Archaeology, 2018), 225-70; José M^a Martín, “La Arqueología del Paisaje como lugar donde hacer realmente compleja nuestra disciplina”. En *Treinta años de Arqueología medieval en España*, editado por Juan Antonio Quirós Castillo (Oxford: Access Archaeology, 2018), 205-23; Guillermo García-Contreras Ruiz, et al., “Landscapes of (re)conquest: dynamics of multicultural frontiers in medieval South-west Europe”, *Antiquity* 94, no. 375 (2020), e15, 1–8. <https://doi.org/10.15184/aqy.2020.76>.

⁶ Idoia Grau-Sologestoa y Marcos García-García, “Zooarqueología y Edad Media en la península ibérica”. En *Treinta años de Arqueología medieval en España*, editado por José Antonio Quirós Castillo (Oxford: Access Archaeology, 2018), 341-64.

⁷ Marcos García, *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la península ibérica durante la alta edad media (siglos VII-XII): Perspectivas históricas y arqueozoológicas*. Tesis doctoral (Granada, Universidad de Granada, 2019) <http://hdl.handle.net/10481/55386>. Marcos García, “Primeros resultados del estudio arqueozoológico del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): caracterización preliminar de la muestra derivada del basurero de época visigoda del Reguerón”, en *Actas de la I Reunión Científica de Arqueología de Albacete*, editado por Blanca Gamó Parras y Rubí Sanz Gamó (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2016), 637-58.

propuestas que se barajan sobre el establecimiento y el funcionamiento de este enclave histórico en la serranía de Alcaraz.

De acuerdo con los repertorios cerámicos hallados en los trabajos de excavación de 2022 sobre los últimos niveles de ocupación, Haches habría tenido su principal fase de ocupación desde finales del s. XII a inicios del s. XIII, constatándose un abandono generalizado en la primera mitad del s. XIII sin ocupaciones posteriores. Los datos, hasta el momento, apuntan a la posibilidad de que hubiera funcionado como una primera alquería en alto a inicios del s. XII, dedicada a la explotación de los recursos agroganaderos de la hoya y de parte de la vega de Bogarra, para en la segunda mitad del s. XII quedar inserto en un proceso de fortificación auspiciado por el Estado Almohade⁸. Es decir, podría haber constituido una pequeña agrupación poblacional de carácter agrario probablemente circunscrita territorialmente al *ḥiṣn* Alcaraz, el principal enclave andalusí de la zona⁹. Esta situación pondría de manifiesto la importancia productiva para al-Andalus de espacios agrarios complejos, tanto de secano como de irrigación, junto a rutas ganaderas en áreas de montaña.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El material de estudio procede de cuatro sondeos estratigráficos llevados a cabo en la campaña arqueológica de 2022 y que abarcaron diferentes áreas del recinto fortificado en el que se erige la torre de Haches (Figura 1). El sondeo 1 (S1) cubría la torre rectangular meridional localizada en la prospección de 2021 y parte de los lienzos inferiores mientras los sondeos 2 (S2),

⁸ José M^a Moreno-Narganes *et al.*, “Entre la alquería y el *ḥiṣn*. Nuevos datos arqueológicos sobre el poblamiento andalusí (ss. XII-XIII) en la Sierra de Alcaraz a partir de la Torre de Haches (Bogarra, Albacete)”, *Bastetania* 7 (2022), 21-48.

⁹ José M^a Moreno-Narganes *et al.*, “La Torre de Haches (Bogarra, Albacete): hacia una propuesta territorial entre al-Andalus y la conquista de Castilla en la serranía de Alcaraz”, en *Defensive Architecture of the Mediterranean. Proceedings of the International Conference on Fortifications of the Mediterranean Coast FORTMED 2023*, editado por Marco Giorgio Bevilacqua y Denise Ulivieri (Pisa: Pisa University Press, 2023), 695-702.

3 (S3) y 4 (S4) se ubicaron en espacios intramuros. El S2 se situó en el lado este del lienzo alcanzando la muralla en ese punto del enclave y se dividió en varios sectores. El sector 1, con varios niveles de combustión de incendio se interpreta como una estancia ligada al acceso o cuerpo de guardia. Por su lado, el sector 2 es una estancia en perpendicular a la muralla de función desconocida. El S3 se estableció en la cara sur, cercana al S1 al ser una de las zonas donde las curvas de nivel se suavizaban y formaba una horizontal con cierto potencial arqueológico dada las facilidades para la construcción. En este sondeo se halló una estancia rectangular, donde los materiales descubiertos (cerámica de almacenaje, dos piedras de molino, cuchillo, esparto) hacen pensar en una estancia habitacional de uso doméstico o en un espacio de almacenamiento ligado a las funciones de la torre, pero siempre en relación a actividades productivas. Por último, el S4 se localizó frente a la cara sureste de la Torre con el fin de reconocer posibles estructuras que acompañaran a la atalaya y fue el lugar donde se localizó un silo.



Figura 1. Planimetría del yacimiento de Torre de Haches con localización de los sondeos realizados en 2022 (Proyecto Haches).

2.2. MÉTODOS

La recuperación del material faunístico fue totalmente manual, por lo que es posible que taxones y elementos anatómicos de pequeño tamaño se hayan visto afectados negativamente. Dado que se recogieron muestras de sedimento para análisis arqueobotánicos este sesgo podrá ser controlado en el futuro.

Las tareas de identificación taxonómica y osteológica se llevaron a cabo con ayuda de la colección de referencia del Laboratorio de Arqueobiología del Instituto de Historia (IH, CSIC) en Madrid. La conservación de una parte de los restos no siempre permitió llegar a identificaciones específicas, por lo que en el caso de los mamíferos se crearon dos categorías artificiales de acuerdo con su tamaño: macro- y mesomamíferos, en las que se registraron fragmentos de cráneo, esquirlas de huesos largos, costillas y vértebras.

La categoría de macromamífero puede incluir restos de bovino (*Bos taurus*), caballo (*Equus caballus*) y ciervo (*Cervus elaphus*) mientras que la de mesomamífero agrupa animales de talla media, representados en este yacimiento únicamente por oveja (*Ovis aries*) y cabra (*Capra hircus*). Los elementos de estas dos últimas especies que no fueron determinados a nivel específico, siguiendo las características señaladas por Boessneck¹⁰, Payne¹¹ y Halstead¹², se clasificaron en la categoría de oveja/cabra (*Ovis/Capra*). En la separación de los metápodos de ambas especies se utilizan también los criterios métricos descritos por Payne¹³.

¹⁰ Joaquim Boessneck, "Osteological differences between sheep (*Ovis aries* L.) and goat (*Capra hircus* L.)", en *Science in Archaeology*, editado por Don Brothwell y Eric S. Higgs (London: Thames and Hudson, 1969), 331-58.

¹¹ Sebastian Payne, "Morphological distinctions between the mandibular teeth of young sheep, *Ovis*, and goats, *Capra*", *Journal of Archaeological Science* 12 (1985), 139-47.

¹² Paul Halstead, Patricia Collins, y Valasia Isaakidou, "Sorting the sheep from the goats: morphological distinctions between the mandibles and mandibular teeth of adult *Ovis* and *Capra*", *Journal of Archaeological Science* 29 (2002), 545-53. <https://doi.org/10.1006/jasc.2001.0777>.

¹³ Sebastian Payne, "A metrical distinction between sheep and goat metacarpals". En *The domestication and exploitation of plants and animals*, editado por Peter J. Ucko y G.W. Dimbleby (London: Duckworth, 1969), 295-305.

Para cada especie se registraron y cuantificaron todos los fragmentos de huesos y dientes. Aquellos pertenecientes al mismo hueso se contabilizaron como un único resto. El total incluye tanto los dientes aislados como los presentes en mandíbulas y maxilares. El único estimador de abundancia es el número de restos (NR). Lo reducido de la muestra impide la elaboración de perfiles anatómicos, por lo que apenas se expone el número de fragmentos de cada taxón en los diferentes sondeos y en su conjunto.

Las alteraciones diagenéticas sufridas como consecuencia de los efectos fisicoquímicos y edafológicos del sedimento y ambiente en que estuvieron depositados, al igual que los estigmas de origen animal (digeridos, mordidos, roídos, ...) y manipulación antrópica (termoalteración, huellas de carnicería, ...) constituyen las variables observadas para valorar no solo el estado de preservación sino también inferir de qué modo fueron aprovechadas las carcasas tras la muerte del animal.

Los datos biométricos siguen los criterios de von den Driesch¹⁴. Las abreviaturas utilizadas son las mismas citadas en este trabajo. Todas las medidas se expresan en milímetros y únicamente se tomaron en restos pertenecientes a individuos adultos bien conservados (sin alteraciones térmicas, meteorizados o con patología). En el caso de las ovejas y cabras consideramos las medidas adicionales propuestas por Payne¹⁵ y Davis¹⁶.

La estimación de las edades se ha realizado de acuerdo con el estado de fusión epifisario del esqueleto apendicular¹⁷, el reemplazo de la

¹⁴ Angela von den Driesch, *A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites*. Vol. 1 (Harvard: Peabody Museum Bulletin, 1976).

¹⁵ Sebastian Payne, "A metrical distinction between sheep and goat metacarpals".

¹⁶ Simon J.M. Davis, "Measurements of a group of adult female Shetland sheep skeletons from a single flock: a baseline for zooarchaeologists", *Journal of Archaeological Science* 23 (1996), 593-612.

¹⁷ I.A. Silver, "The ageing of domestic animals". En *Science in Archaeology*, editado por Don Brothwell y Eric S. Higgs (London: Thames and Hudson, 1969), 283-302; Melinda A. Zeder, "Reconciling rates of long bone fusion and tooth eruption and wear in sheep (*Ovis*) and goat (*Capra*)". En *Recent advances in ageing and sexing animal bones*, editado por Deborah Ruscillo (Oxford: Oxbow Books, 2006), 87-118.

dentición decidua y el desgaste de las superficies de oclusión de los dientes¹⁸. Por último, la determinación del sexo se basa en la observación de caracteres morfológicos¹⁹.

3. RESULTADOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONJUNTO

El conjunto de la asociación totaliza 275 restos de mamíferos, 4 de aves y 16 moluscos terrestres (Figura 2). Si de este conteo se eliminan los restos de las unidades estratigráficas superficiales y con riesgo de interferencia con material moderno-contemporáneo (UUEE 1001, 2001, 2022, 3002, 3003, 4001) y los caracoles, que también podrían ser intrusiones más tardías, la muestra se reduce a 237 fragmentos de mamíferos y 3 de aves (Figura 3). El 75% del material procede del S4 y del S2. Aunque el registro numérico de fauna del S3 es bastante más pobre, a nivel taxonómico evidencia la misma diversidad que el S4, salvo por la gallina (*Gallus domesticus*) que no está presente.

SONDEO	UE	MAMÍFEROS										Total	AVE	CARACOL
		IDENTIFICADOS							SIN IDENTIFICAR					
		EQU	BOS	OVA	CAH	O/C	CEE	ORC	LSM	MSM	UNI			
S1	1001	-	-	-	-	1	3	-	1	-	-	5	-	
	1017	-	1	1	-	3	2	-	4	2	-	13	-	
	Σ	-	1	1	-	4	5	-	5	2	-	18	-	



¹⁸ Sebastian Payne, "Kill-off patterns in sheep and goats: the mandibles from Asvan Kale", *Anatolian Studies* 23 (1973), 281-304; Sebastian Payne, "Reference codes for wear states in the mandibular teeth of sheep and goats", *Journal of Archaeological Science* 14 (1987), 609-14; Richard J. Carter, "A method to estimate the ages at death of red deer (*Cervus elaphus*) and roe deer (*Capreolus capreolus*) from developing dentition and its application to Mesolithic NW Europe", en *Recent advances in aging and sexing animal bones*, editado por Deborah Ruscillo (Durham: Oxbow Books, 2006), 40-61.

¹⁹ Tove Hatting, "Sex-related characters in the pelvic bone of domestic sheep (*Ovis aries* L.)", *Archaeofauna* 4 (1995), 71-76.



SONDEO	UE	MAMÍFEROS										Total	AVE	CARACOL	
		IDENTIFICADOS					SIN IDENTIFICAR								
S2	Sector 1	2001	-	-	1	-	2	2	-	4	3	-	12	-	-
		2006	1	-	-	-	-	-	-	3	-	-	4	-	-
		2010	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
		2012	-	1	-	-	3	-	-	-	3	2	9	-	-
		2023	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5	-	-
	Sector 2	2003	-	-	1	-	2	-	-	1	-	-	4	-	-
		2004	-	-	1	13	9	-	1	5	9	5	43	-	-
		2005	-	-	-	3	-	1	-	1	2	-	7	-	-
		2014	-	-	-	-	2	-	-	1	1	1	5	-	-
		2017	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
		2021	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
	Sector 3	2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-
		2028	-	-	-	-	2	-	-	-	6	-	8	-	-
		Σ	1	1	3	16	20	8	2	15	28	8	102	-	-
	S3	3002	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
3003		2	-	-	-	3	1	-	-	3	-	9	1	1	
3004		-	1	1	-	3	-	1	1	5	1	12	-	1	
3007		-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3	-	-	
3010		-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2	-	-	
3013		1	1	1	-	2	-	1	-	4	-	10	-	1	
3014		-	-	-	-	5	-	-	-	4	-	9	-	5	
3016		1	1	3	-	2	1	-	2	1	-	10	-	5	
Σ		3	2	5	1	16	2	2	5	17	3	56	1	13	
S4	4001	-	-	1	-	-	-	-	2	6	-	9	-	-	
	4002	1	1	4	3	40	-	-	4	25	-	78	1	1	
	4005	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	
	4007	-	-	-	-	-	1	1	3	2	4	10	2	2	
	Σ	1	1	5	3	40	1	1	10	33	4	99	3	3	
Σ		5	5	14	20	80	16	5	35	80	15		4	16	
TOTAL		145					130					275			
% mamíferos id/sid		53%					47%					100%			

Figura 2. Relación del total de restos arqueofaunísticos por unidad estratigráfica (UE) y sondeo. Abreviaturas: EQU (*Equus caballus*); BOS (*Bos taurus*); OVA (*Ovis aries*); CAH (*Capra hircus*); O/C (*Ovis/Capra*); CEE (*Cervus elaphus*); ORC (*Oryctolagus cuniculus*); LSM (macromamífero); MSM (mesomamífero); UNI (esquilas sin determinar).

Categoría	Clase	Taxón	Sondeo 1	Sondeo 2			Sondeo 3	Sondeo 4	Total
				Sector 1	Sector 2	Sector 3			
ID (NR)	Mamífero	<i>Equus caballus</i>	-	1	-	-	1	1	3
		<i>Bos taurus</i>	1	1	-	-	2	1	5
		<i>Ovis aries</i>	1	-	2	-	5	4	12
		<i>Capra hircus</i>	-	-	16	-	1	3	20
		<i>Ovis/Capra</i>	3	3	13	2	13	40	74
		<i>Cervus elaphus</i>	2	5	1	-	1	1	10
		<i>Oryctolagus cuniculus</i>	-	-	1	-	2	1	4
	Ave	<i>Gallus domesticus</i>	-	-	-	-	-	1	1
	Total ID		7	10	33	2	25	52	129
	%ID								54%
sID (NR)	Macromamífero		4	3	8	-	4	8	27
	Mesomamífero		2	4	14	6	14	27	67
	No identificado		-	2	6	-	3	4	15
	Ave no identificada		-	-	-	-	-	2	2
	Total sID		6	9	28	6	21	41	111
	%sID								46%
TOTAL RESTOS			13	19	61	8	46	93	240

Figura 3. Relación del número de restos (NR) de mamíferos y aves identificados (ID) y sin identificar (sID) en los estratos andalusíes de cada sondeo.

El dominio de ovejas y cabras es absoluto en todos los sondeos. Esto se refleja igualmente en el mayor peso de la categoría artificial de mesomamífero (Figura 3). En cuanto a las especies de talla grande con interés bromatológico se observa una mejor representación del ciervo con respecto al ganado vacuno en casi todos los espacios intervenidos. Entendemos que el papel prioritario de los équidos en la economía local no se relacionaría con su aprovechamiento cárnico sino con el de acémilas o animales utilizados en las labores del campo, el transporte de personas y mercancía. El espectro faunístico se completa con dos taxones de porte pequeño, el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y la gallina.

A continuación, se describen los restos hallados en cada uno de los sondeos con la finalidad de obtener una lectura detallada de la fauna desechada en ellos y de recabar información sobre las cohortes de edad y el procesamiento de las carcasas.

3.2. FAUNA DEL SONDEO 1

Los siete restos identificados proceden de la UE 1017 (Figura 2). El bovino está representado por una vértebra lumbar seccionada en el plano transversal y la oveja por un fragmento distal de húmero cuya epífisis está parcialmente destruida por mordeduras de cánido. La mandíbula con dos molares (M_1 y M_2) registrada en la categoría mixta de oveja/cabra, de acuerdo con el desgaste de los dientes, pertenece a un individuo adulto de en torno a los 4 años de edad. Los dos restos de ciervo corresponden a un radio proximal con marcas de mordido y un fragmento de pelvis (Figura 4), ambos del lado izquierdo. En la UE 1001 se recuperó parte de la rama ilíaca y del sacro de un ciervo que no descartamos puedan ser de este mismo espécimen.



Figura 4. Izquierda: Fragmentos de pelvis izquierda de ciervo (*Cervus elaphus*) del Sondeo 1. Derecha: espécimen actual de la colección de referencia (CSIC 193).

3.3. FAUNA DEL SONDEO 2

El material determinado totaliza 45 restos (Figura 3). En el sector 1 se identificaron niveles de incendio compuestos por carbones, ceniza y tierra termoalterada que se relacionan con el abandono de la estancia (UE 2006-2010-2012). Esta circunstancia también es visible en los restos faunísticos. La primera falange de équido, el fragmento de espina escapular de bovino y la rama articular de la mandíbula de ciervo (UE 2023) presentan tonalidades castañas y restos de carbones adheridos, indicio evidente de su proximidad a una fuente de calor. Por su lado, los tres huesos de oveja/cabra (tibia proximal, diáfisis de húmero y vértebra torácica) exhiben una coloración más oscura, casi negra, relacionada con su carbonización (Figura 5).

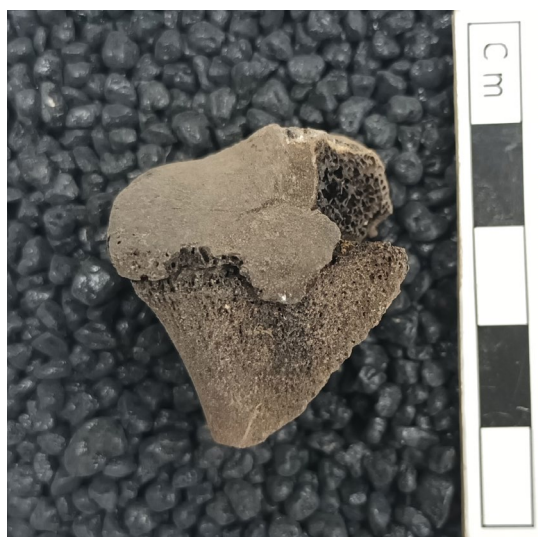


Figura 5. Fragmento de tibia proximal izquierda de oveja/cabra con termoalteración (Sector 1 S2, UE 2012).

Los datos métricos de la falange de équido (*vide* Apéndice) han permitido llegar a una identificación específica, mediante su compara-

ción con muestras actuales de caballos y asnos²⁰. La figura 6 presenta la anchura de la diáfisis (SD) contra la anchura distal (BFd) expresada en relación a la longitud máxima (GL). Como se puede observar, este espécimen se integra claramente en el centro de la nube de la parte superior derecha del gráfico junto a los caballos, mientras las falanges de los asnos se dispersan por debajo y hacia la esquina izquierda.

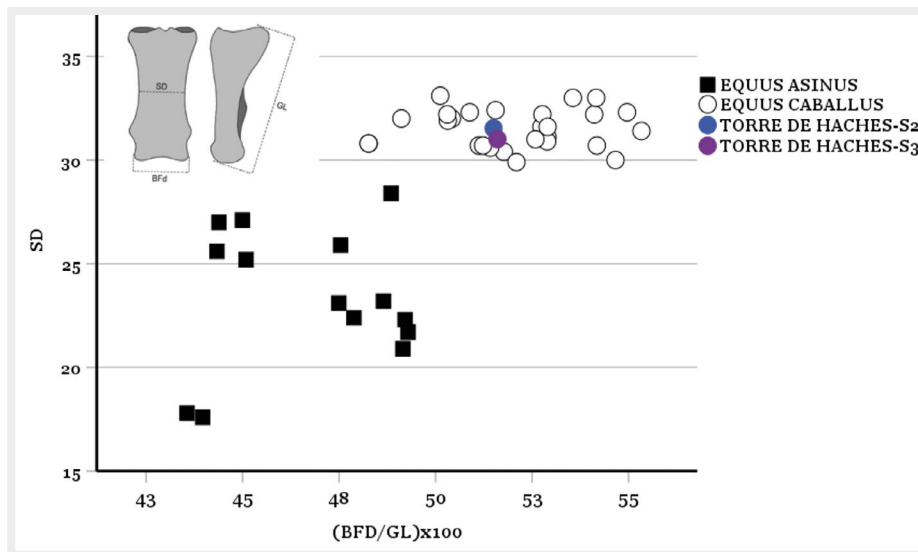


Figura 6. Identificación osteométrica de primeras falanges posteriores de équido de Torre de Haches (Bogarra, Albacete).

La presencia de todos los molares y el desgaste inicial del M_3 en la mandíbula de ciervo (UE 2023) indican que este individuo no habría alcanzado los 3 años de edad.

En el sector 2, se identificaron oveja, cabra, ciervo y conejo. Los dos restos de ovino corresponden a un calcáneo (UE 2003) y un astrágallo (UE 2004) izquierdos, probablemente del mismo individuo. El primero presenta dentadas de carnívoro, mientras el buen estado de conserva-

²⁰ Los datos métricos de los ejemplares actuales fueron tomados del trabajo de Simon J.M. Davis, Maria J. Gonçalves, y Sonia Gabriel, “Animal remains from a Moslem period (12th/13th century AD) *lixreira* (garbage dump) in Silves, Algarve, Portugal,” *Revista Portuguesa de Arqueologia* 11, no. 1 (2008).

ción del segundo permitió tomar sus medidas (*vide* Apéndice). Los 16 elementos de cabra pertenecen al cráneo (UE 2005) y las dos mandíbulas con dentición completa (UE 2004) de un/a cabrito/a de 1-2 años de edad (dP₄ en estadio 20L de Payne 1973), una escápula seccionada a la altura del cuello y una diáfisis de tibia sin fusión distal (UE 2005), por tanto, de un individuo en esa misma cohorte de edad.

Los restos de oveja/cabra no determinados específicamente son fragmentos de huesos largos (húmero, radio, fémur, metatarso), un M^{1/2} y una mandíbula con M₂ y M₃ perteneciente a un animal sacrificado entre los 4 y 6 años de edad (estadio G de Payne 1973). Los dos metatarsos exhiben marcas de corte como resultado de separar esta zona de bajo contenido cárnico del resto de la pata trasera.

El ciervo está representado por una primera falange completa en buen estado (UE 2005) y el conejo por un fragmento de tibia proximal (UE 2022) en el que son visibles marcas de corte en su zona medial.

Los dos restos de oveja/cabra del sector 3 son una diáfisis de húmero con punzaduras de los dientes de un carnívoro y una primera falange sin fusión proximal de un individuo feto/neonato.

3.4. FAUNA DEL SONDEO 3

Una primera falange posterior de caballo (UE 3013) (Figura 6) y un fragmento de asta de ciervo (UE 3016) son los únicos elementos de estas especies, mientras el bovino está representado por una diáfisis de húmero (UE 3013) y un fragmento de escápula (UE 3016), ambos con marcas de corte en sentido transversal, sugiriendo el troceado de la pata anterior en porciones cárnicas manejables.

Los restos de ovino se hallan dispersos por tres unidades estratigráficas: UE 3004 (diáfisis distal de húmero termoalterada), UE 3013 (cuerno muy erosionado cortado en su base) y UE 3016 (mandíbula izquierda con M₂ y M₃, de un individuo adulto de entre 4-6 años de edad). Mientras, el único resto de cabra, un metatarso distal derecho, procede de la UE 3010. Sus medidas se resumen en el Apéndice.

Al igual que en el S2, los elementos de oveja/cabra incorporan diáfisis de huesos del esqueleto apendicular y axial (vértebras), con las zonas articulares incompletas debido a procesos postdeposicionales que afectaron el contexto de enterramiento o los estigmas de carnicería, sobre todo los seccionados transversales. La morfología del fragmento de pubis localizado en la UE 3016 es de una hembra.

3.5. FAUNA DEL SONDEO 4

La UE 4002, interpretada como un nivel de basurero, es efectivamente la más rica en desechos (Figura 2). En ella se recuperó la epífisis distal derecha de un radio de équido sin fusionar, por tanto, de un animal joven, de menos de 3 ½ años edad²¹ y una primera falange de bovino. Los cuatro huesos de oveja son un metacarpo distal, dos metatarsos proximales con cortes transversales a mitad de la diáfisis y un calcáneo. Todos fueron medidos (*vide* Apéndice). Dos escápulas distales derechas (ambas mensurables; *vide* Apéndice) y una primera falange se identificaron como cabra.

Entre los restos de oveja/cabra sobresalen dos maxilares izquierdos, uno con premolares de leche y otro con la dentición permanente recién emergida, además de seis fragmentos de escápula de tres individuos, algunos con cortes profundos en la parte posterior del cuello (Figura 7), diáfisis de radio-ulna, tres fragmentos de pelvis, uno de ellos de carnero y con cortes a la altura del ala ilíaca, un fémur distal con corte transversal, tres diáfisis de tibia (una de ellas sin fusión distal) y una primera falange sin fusión proximal, también de un animal infantil. Cabe añadir 18 fragmentos de costillas, un atlas, tres vértebras torácicas y cinco lumbares completas, con cortes transversales, que se cuantificaron en la categoría de mesomamífero.

²¹ Silver, "The ageing of domestic animals".



Figura 7. Fragmentos de escápulas de ovino (*Ovis aries*) y caprino (*Capra hircus*) con estigmas de carnicería del Sondeo 4 (UE 4002).

En la UE 4007, interpretada como paquete de relleno de un silo que al final de su uso original pudo ser utilizado también como vertedero, se identifican una primera falange de ciervo con cortes profundos en su cara plantar (Figura 8), un fémur proximal de conejo muy erosionado y un fragmento de pelvis de gallina.



Figura 8. Primera falange de ciervo (*Cervus elaphus*) con cortes profundos (Sondeo 4, UE 4007).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El estudio detallado de la fauna recuperada en los sondeos efectuados en el yacimiento de Torre de Haches en la campaña del año 2022 ha permitido constatar una gran consistencia en cuanto al espectro faunístico, dominado claramente por las cabañas ovina y caprina y la presencia casi testimonial de ganado bovino y equino en lo que se refiere a los taxones de mamíferos domésticos. La asiduidad de ciervo junto al registro puntual de conejo sugiere también la explotación cinegética de los recursos naturales del entorno. De igual modo, el único resto de gallina localizado en el S4 atestigua el mantenimiento de aves de corral. Un aspecto a destacar es la total ausencia de suidos, tanto de cerdo (*Sus domesticus*)

como de jabalí (*Sus scrofa*), lo que apoyaría la identidad religiosa de la comunidad humana responsable de estos desechos²².

La frecuencia de estigmas de manipulación antrópica, en concreto de cortes y seccionados, visibles en todas las especies no deja dudas sobre su aprovechamiento cárnico y, por tanto, sobre la caracterización de las acumulaciones óseas como desechos derivados de consumo humano. Es más, el troceado en porciones pequeñas, tal como evidencian los fragmentos de vértebras, huesos largos, pelvis y escápulas de ovinos y caprinos (Figura 7), sugieren un procesamiento intensivo de las carcasas y unas prácticas culinarias orientadas al consumo de carne en cocidos, estofados y guisados, en consonancia con la información de las fuentes documentales andalúsies²³. A este propósito, cabe añadir la incidencia reducida de huesos termoalterados, que en su mayoría se localizan en el sector 1 del S2 y se asocian al nivel de incendio tras el abandono de esa estructura y no con el método de preparación.

Los datos recabados sobre la edad de sacrificio de ovejas y cabras no muestran preferencia por una cohorte de edad. Se han detectado restos de feto/neonato, de 1-2 años, en torno a 4 años e incluso de 4-6 años. Por un lado, este resultado apuntaría a la cría local de ambas cabañas y por otro, a la ausencia de una optimización productiva orientada exclusivamente al aprovechamiento de carne. De acuerdo con las que serían las pautas de subsistencia de una sociedad autosuficiente, la leche, la lana y el estiércol serían igualmente valorados. Por el momento, lo limitado de las muestras impone cautela sobre estas apreciaciones relacionadas con las estrategias productivas y la gestión ganadera. Tampoco estamos en condiciones de evaluar el papel desempeñado por el ganado vacuno y equino en la economía local o la importancia de la caza. No obstante,

²² Marcos García, “La dimensión alimentaria de la emergencia de al-Andalus (siglos VIII-X): perspectivas históricas y zooarqueológicas sobre el proceso de islamización social”, *Lucentum* XLII (2023), 261-88. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.23015>.

²³ Expiración García, “La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio bromatológico II: carne, pescado, huevos, leche y productos lácteos”, *Andalucía Islámica* 4-5 (1983-1988), 237-78. Expiración García, “La alimentación popular urbana en Al-Andalus”, *Arqueologia Medieval* 4. Formas de habitar e alimentação na Idade Média (1996), 219-35.

nos parece relevante destacar la identificación de caballo, un animal muypreciado en el mundo andalusí, y la recuperación de restos de ciervo en las diferentes zonas intervenidas, porque ambas especies podrían guardar relación con la presencia militar en Haches²⁴. En los datos recogidos en el estudio histórico para el territorio de Haches se anotan varias referencias a la importancia de la caza poco después de la conquista feudal y a los numerosos saqueos de ganado que sufrió este territorio durante los ss. XII-XII²⁵, mostrando la impronta de estos recursos como revela esta primera aproximación.

Las fuentes andalusíes son bastante explícitas sobre el papel del caballo como vehículo de guerra y su papel en las acefas contra los reinos cristianos del norte. En efecto, el valor económico que tenían los equinos daba idea del índice de militarización de las sociedades de frontera o en guerra²⁶. Por otra parte, ya se ha comentado que la representación de elementos óseos de diferentes porciones anatómicas de ciervo (mandíbula, pelvis, radio, primeras falanges) en un conjunto tan pequeño como el analizado revela cierta asiduidad en el consumo de esta especie, además de testimoniar el traslado de los venados cazados al interior del recinto murario del complejo defensivo de Haches para su despiece (Figura 8). El aporte cárnico de uno de estos cérvidos en comparación con el de una oveja o una cabra es mucho mayor, por lo que cabe pensar que debió existir una demanda de carne por parte de la población local o de un grupo social concreto, como podría ser personal militar asentado en este espacio, que la actividad pecuaria de la región no conseguía satisfacer, teniéndose que recurrir a la explotación de recursos del entorno natu-

²⁴ João L. Cardoso, “A fauna de mamíferos da época muçulmana das Mesas do Castelhinho (Almodôvar). Materiais das campanhas de 1989-1992”, *Arqueologia Medieval* 3 (1994), 201-20.

²⁵ Ver la aportación de “Del valle del río Madera a la Torre de Haches. Vivificación y articulación espacial agraria en época andalusí (siglos XII al XIII)” en esta misma obra colectiva.

²⁶ Dolores Carmen Morales, “El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión”. En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano, Vol. 2*, (Madrid: Sociedad Española de Estudios Medieval-Editum, 2010), 537-52.

ral. A este respecto, conviene recordar que algunos de los *hadits*²⁷ que proporcionan información sobre alimentos de origen animal permitidos por la religión musulmana reseñan la prohibición explícita de la caza sin fines alimentarios²⁸.

Con la recuperación de nuevas muestras a medida que se avance con la intervención arqueológica en el yacimiento esperamos confirmar o refutar algunas de las hipótesis de trabajo aquí expuestas. La recogida de datos métricos también ayudará a caracterizar las tallas de las principales cabañas ganaderas y a comparar los morfotipos locales con los de otros asentamientos de la región de la misma cronología. En definitiva, este estudio ha puesto de relieve la potencialidad informativa del registro arqueofaunístico de Haches y confiamos en que en los próximos años se logre integrar en un discurso histórico más amplio, donde se consideren conjuntamente otras evidencias arqueológicas.

APÉNDICE

Datos métricos, en mm (von den Driesch²⁹ y Davis³⁰).

UUEE	TAXA	HUESO	LADO	GLp	BG									
4002	CAH	SC	D	32,33	22,24									
4002	CAH	SC	D	30,68	21,44									
				BD	BFD	WCM	WCL	DEM	DVM	DIM	DIL	DVL	DEL	
4002	OVA	MTC	S	24,12	23,32	10,56	10,60	10,17	15,44	13,54	13,23	14,79	9,78	
				GLI	GLm	BD	DL							
2004	OVA	AST	S	30,22	29,67	19,81								
				BP										
4002	OVA	MTT	D	19,42										
4002	OVA	MTT	D	18,99										
				BD	BFD	WCM	WCL	DEM	DVM	DIM	DIL	DVL	DEL	



²⁷ Normas que refieren las palabras y hechos del profeta Mahoma.

²⁸ Arturo Morales *et al.*, “711 AD. ¿El origen de una disyunción alimentaria?”, *Zona Arqueológica II*, no. 15 (2011), 303-19.

²⁹ Driesch, “A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites”.

³⁰ Davis, “Measurements of a group of adult female Shetland sheep skeletons from a single flock: a baseline for zooarchaeologists”.



3010	CAH	MTT	D	23,88	23,83	11,00	10,43	8,90	15,35	12,44	13,05	15,08	8,81
				GL	BP	BFP	DP	SD	BD	BFD			
2006	EQU	PH1		78,50	50,87	47,73	55,43	31,53	42,02	40,43			
3013	EQU	PH1		78,02	50,24	46,84	35,60	31,01	41,16	40,26			

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA MANCHA SUDORIENTAL (S. XI)

Pedro Jiménez-Castillo

Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

pedro@eea.csic.es

<https://orcid.org/0000-0002-6012-4414>

José Luis Simón García

Instituto de Estudios Albacetenses

jolusiga1960@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-5118-8790>

José María Moreno-Narganes

Universidad de Alicante

josemariamoreno01@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1345-7037>

Resumen

En este trabajo presentamos una síntesis del proyecto de investigación que venimos llevando a cabo en La Mancha oriental, que consiste en el estudio mediante prospecciones y excavaciones arqueológicas, de un conjunto de yacimientos que hemos podido identificar como alquerías andaluzas. Surgieron a comienzos del siglo XI y la mayor parte de ellas abandonaron a fines de ese mismo siglo, quizás debido a la inseguridad que en esta región provocaron los avances conquistadores de los reinos cristianos. Gracias al buen estado de conservación de algunos de estos yacimientos, hemos podido elaborar mapas detallados de los mismos a partir de fotografías aéreas y levantamientos de superficie. Los datos así obtenidos, junto con los aportados por las excavaciones arqueoló-

gicas en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete), nos informan sobre estas comunidades campesinas que se dedicaban principalmente a la ganadería y a la agricultura de secano. Los análisis arqueobiológicos, de las producciones cerámicas y de los objetos de metal; el estudio de la arquitectura y del urbanismo, así como la arqueología espacial del territorio, constituyen fuentes de información histórica de primer orden para aproximarnos a la economía, la organización social y las pautas del desarrollo de estos asentamientos islámicos medievales.

Palabras clave: Al-Andalus, urbanismo rural, campesinado, agricultura, ganadería, alquerías, siglo XI

Abstract

In this paper, we present a synthesis of the research project we have been conducting in Eastern La Mancha, which involves the study, through archaeological surveys and excavations, of a group of sites that we have identified as Andalusí *alquerías* (rural communities). These settlements emerged in the early 11th century and most of them were abandoned by the end of that same century, likely due to the insecurity caused in the region by the advancing conquests of the Christian kingdoms. Thanks to the good state of preservation of some of these sites, we have been able to create detailed maps of them using aerial photographs and surface surveys. The data obtained in this way, along with those provided by the archaeological excavations at the alquería of La Graja (Higueruela, Albacete), inform about these rural communities that were primarily engaged in livestock farming and dryland agriculture. Archaeobiological analyses, studies of ceramic productions and metal objects, as well as the study of architecture and urban planning, and spatial archaeology of the territory, are all primary historical sources that help us understand the economy, social organization, and development patterns of these medieval Islamic settlements.

Keywords: Al-Andalus, rural urbanism, peasantry, agriculture, cattle farming, villages, 11th century

1. INTRODUCCIÓN

Hasta finales de la década de 1990, los únicos datos disponibles sobre el poblamiento andalusí del sureste de Castilla-La Mancha (actual provincia de Albacete) procedían casi exclusivamente de fuentes escritas o de la toponimia; un panorama que comenzó a cambiar gracias a las intensas prospecciones arqueológicas que uno de nosotros (JLS) comenzó a llevar a cabo en el sector sudoriental de La Mancha a partir de comienzos de siglo. Éstas dieron como resultado la localización de una serie de yacimientos, la mayoría de los cuales eran pequeñas aldeas islámicas o alquerías (ár. sing. *al-qarya*, pl. *al-qurā*).

Muchos de los yacimientos localizados se encuentran en un estado de conservación relativamente bueno -debido a que fueron escasamente expoliados tras su abandono y a que se emplazan generalmente en los márgenes de campos de labranza por una elección original del sitio destinada a evitar que el área de hábitat interfiriera con la de producción agrícola-, gracias a lo cual, hemos podido elaborar planos muy fiables mediante fotografía aérea y contrastar estos datos con los proporcionados por las excavaciones.

A dichos trabajos hay que sumar el arranque de un proyecto de investigación, en virtud del cual, en 2020 realizamos la primera campaña arqueológica en el yacimiento de La Graja, uno de esos poblados andalusíes que en época andalusí se encontraba enclavado en el *iqḷīm* de Chinchilla y actualmente está situado en el término municipal de Higuera. Comenzamos excavando la casa que denominamos 15-16, obteniendo datos cronológicos y socioeconómicos relevantes que complementan y aclaran notablemente la información aportada por las prospecciones anteriores y las escasas referencias de las fuentes documentales. Entre 2021 y 2022 continuamos excavando este complejo doméstico, así como un edificio en el centro del poblado que se confirmó como la mezquita aljama. En 2023 y 2024 hemos llevado a cabo la excavación de la casa 14. De esta manera, se ha compilado una información muy extensa acerca del urbanismo de estos asentamientos, que analizaremos en el presente trabajo junto con otros aspectos

del registro arqueológico de los que ya nos hemos venido ocupando¹, como el poblamiento, la arquitectura o las producciones cerámicas². Esta información se contrasta con la que proporciona un programa de análisis en curso, centrado en el muestreo palinológico o en los residuos biológicos³.

El estudio del poblamiento andalusí en La Mancha oriental a través de la prospección sistemática, la cartografía general de los asentamientos y la excavación arqueológica de la *qarya* de La Graja, ha puesto de manifiesto que este sector, situado entre los llanos de Chinchilla, el corredor del Júcar y los valles agrícolas de Ayora y Almansa, estaba densamente poblado por comunidades campesinas que aprovechaban unos

¹ Pedro Jiménez-Castillo, José L. Simón García, “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII)”, *Al-Qanṭara* 37/2 (2017), 215-259. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2017.008>; Pedro Jiménez-Castillo, José L. Simón García y José M^a Moreno-Narganes, *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2021a); Pedro Jiménez-Castillo, José L. Simón García y José M^a Moreno-Narganes, “El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 28 (2021b). e6360 <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6360>; Pedro Jiménez-Castillo, José L. Simón García y José M^a Moreno-Narganes, “The colonization of rainfed land in al-Andalus: an unknown aspect of the 11th century economic expansion”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 15 (2023), <https://doi.org/10.1080/17546559.2023.2244477>

² Pedro Jiménez-Castillo, José L. Simón García y José M^a Moreno-Narganes, “La aportación del registro cerámico al análisis del poblamiento andalusí del secano en el área suroriental de La Mancha (s. XI)”, en *XIII Congreso sobre Cerámica Medieval y Moderna del AIECM3* (Granada: en prensa). Jiménez-Castillo, Simón y Moreno-Narganes “La alquería andalusí de la Graja”, 215-238.

³ Faltan por desarrollar la prospección de las áreas de trabajo, la excavación de parcelas agrícolas y el estudio de su geomorfología, técnicas que se han demostrado como útiles para aproximarnos a la extensión de la zona de explotación de cada alquería o para precisar la génesis y los cambios en los espacios agrícolas (José M^a Moreno-Narganes *et al.* “El poblamiento andalusí en el valle medio del Vinalopó: resultados de las prospecciones arqueológicas en la Alquería de Puça (Petrer, Alicante)”, *MARQ, Arqueología y Museos* 13 (2022), 177-196; Arnald Puy, Andrea Balboy y Olaf Bubenzer, “Radiocarbon Dating of Agrarian Terraces by Means of Buried Soils”, *Radiocarbon* 58 (2016), 345-363. doi:10.1017/RDC.2015.21; Paula Ballesteros, Felipe Criado Boado y José M. Andrade Cernadas, “Formas y fechas de un paisaje agrario medieval: a Cidade da Cultura en Santiago de Compostela”, *Arqueología Espacial* 26 (2006), 193-225.

recursos naturales limitados y basaban su economía en la ganadería y la agricultura de secano. Vivían en caseríos o alquerías, situadas generalmente en la llanura y carentes de defensas comunales, la mayoría de las cuales parecen haberse desarrollado a partir de principios del siglo XI, en un contexto general de crecimiento demográfico que favoreció la colonización de zonas agrícolas marginales. Casi todas desaparecieron en torno al último tercio de ese mismo siglo, debido probablemente a las condiciones de inseguridad provocadas por la presión de los reinos del norte que culminaría con la conquista de Toledo en 1085, como discutiremos más adelante.

Este proyecto de investigación que venimos desarrollando en La Mancha oriental puede considerarse renovador, ya que no sólo aborda el estudio en esta región de un periodo histórico sobre el que hasta hace poco apenas disponíamos de datos, sino que además se centra en aspectos escasamente estudiados como la ganadería, la colonización de tierras de secano y el asentamiento de comunidades campesinas en los que estas actividades eran predominantes⁴. La eclosión de este poblamiento en relación a un proceso de colonización de tierras antes no cultivadas solo puede entenderse adecuadamente en el contexto general de la revolución económica que tuvo lugar en la mayor parte de Europa occidental entre la segunda mitad del siglo X y mediados del siglo XIV (hasta la crisis demográfica provocada por la Gran Hambruna de 1315-1317 y la Peste Negra de 1347-1351), un desarrollo demográfico y agrícola acompañado de un notable incremento de los intercambios mercantiles y el aumento de la producción para el mercado. Precisamente, el devenir de este proceso en al-Andalus presenta

⁴ En los últimos años se han puesto en marcha algunos proyectos que abordan el poblamiento andalusí en contextos similares al nuestro, como el que se viene desarrollando en Teruel, en las sierras de Gúdar-Javalambre (Julián Ortega y Carolina Villargordo, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel)”, en *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 2020), 177-96); o el del valle del Salado, en Guadalajara (Guillermo García-Contreras, “Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII”, *Debates de Arqueología Medieval* 7 (2017), 97-146).

matices propios que contribuyen a comprender de forma más detallada la historia de este momento para la historia de Europa y de la cuenca del Mediterráneo, lo que demuestra que es necesario prestar más atención a los territorios musulmanes de la península ibérica, con el fin de superar una brecha historiográfica entre arabistas y medievalistas que seguramente tiene más que ver con razones epistemológicas que con una auténtica separación entre la historia económica de al-Andalus y la de los reinos del norte peninsular⁵. Además, el análisis del desarrollo de este fenómeno histórico en zonas que podemos considerar marginales desde el punto de vista agrícola, como las estepas de La Mancha oriental, aporta información histórica muy valiosa precisamente porque estos territorios menos favorables han sido mucho más sensibles a la situación socioeconómica general y, en función de ella, han sufrido procesos de colonización y de abandono a lo largo de los siglos, como explicábamos en la introducción de esta monografía.

2. GEOGRAFÍA Y POBLAMIENTO

La región estudiada formaba parte en época andalusí del territorio castrol o *iqḷīm* de la medina de Chinchilla, que corresponde, aproximadamente, al tercio oriental de la actual provincia de Albacete (Fig. 1). Se trata de una comarca delimitada en su flanco este por las últimas estribaciones surorientales del sistema Ibérico y las nororientales del Prebético, entre las que se abre paso el corredor de Almansa, por donde transcurrió la vía Heraclea o Augusta, espacio de tránsito entre el levante y sureste peninsular hacia la Meseta y la alta Andalucía. Por el norte, queda delimitado por el cañón del río Júcar y el valle del río Cabriel, entre Alarcón e Iniesta (Cuenca) y la Muela de Cofrentes (Valencia); por el sur linda con el campo de Hellín, donde se unen los ríos Mundo y Segura; y, por el este, con los llanos que llevan al Campo de Montiel a través de las lagunas de Ruidera. El territorio tiene una altitud media por encima de los 750 m, con zonas que superan los 1.000 m, por lo que presenta un clima

⁵ Pedro Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola en Šarq al-Andalus”. *Al-Qanṭara*, 43. 2 (2022). <https://doi.org/10.3989/alqantara.2022.024>

mediterráneo con cierto matiz continental, que da lugar a una cubierta vegetal natural en la que predomina el encinar y el monte bajo. La ausencia de cursos fluviales y el relieve endorreico hacen que buena parte de las aguas pluviales vaya a parar a una serie de lagunas, unas salobres y otras de agua dulce en función del sustrato geológico, que han condicionado el poblamiento de la zona en todos los periodos históricos, pues se han escogido sus alrededores, así como los de los escasos manantiales y fuentes, para establecer los asentamientos. En este medio natural la producción agropecuaria ha estado conformada secularmente por los cultivos de secano —cereales, leguminosas, olivo, almendro y vid, entre otros—, y la ganadería extensiva —ovejas, cabras, así como ganado vacuno y equino—, estos dos últimos posiblemente más asociados a las tareas de tiro y labranza.

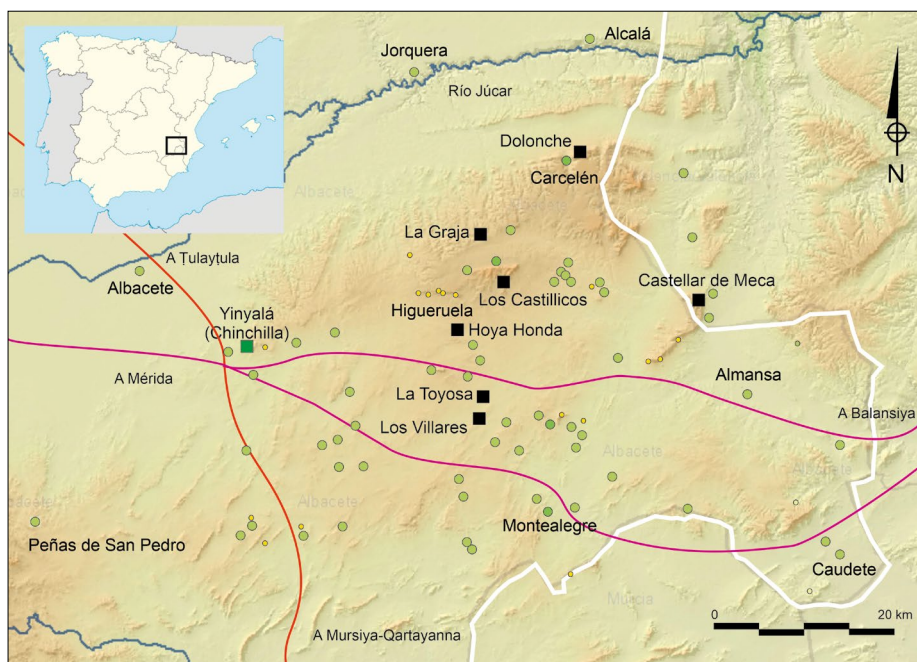


Figura 1. Sector oriental del *iqīm* de Chinchilla, En verde, los asentamientos andalusíes localizados; en negro y rotulados, los que se mencionan en el texto.

La cabeza administrativa de este extenso distrito en época andalusí era Chinchilla (*madīnat Šantiyyāla* o *Ÿinýāla*), que se hallaba en el límite

noroccidental de la cora de Tudmīr. Las primeras referencias a Chinchilla en las fuentes árabes que conocemos se remontan a Ibn al-Faraḍī (m. 1012 o 1013)⁶ y a Ibn Ḥayyān (m. 1076)⁷; al-‘Uḍrī (m. 1085) menciona entre las ciudades (*madā’in* o *mudun*) de Tudmīr a Chinchilla, *Iyyu(h) al-Saḥl* (El Tolmo de Minateda) y *Ṭaybaliyya* (Taibilla)⁸. Según al-Idrīsī, Chinchilla era una ciudad (*madīna*) de tamaño medio, defendida por una fuerte y extensa fortaleza, que estaba rodeada por jardines o almunias y arboledas⁹.

De la *madīna* de Chinchilla dependían varios *ḥuṣūn*, poblaciones de menor tamaño y categoría administrativas que las ciudades, y dotadas de fortaleza, como Alpera, Higuera, Almansa y Carcelén, que parecen surgir, o al menos experimentar un fuerte desarrollo, a partir del siglo XI, en relación con un incremento demográfico en la zona que se manifiesta también en la proliferación de las alquerías, el conjunto más numeroso y significativo de asentamientos andalusíes de la zona¹⁰. Pero, mientras que estas últimas se abandonaron mayoritariamente a fines del siglo XI, los *ḥuṣūn* pervivieron, seguramente incluso crecieron al recibir a los pobladores que abandonaron las desprotegidas alquerías ante el peligro que representaba el avance de la frontera¹¹.

⁶ Ibn al-Faraḍī, *Historia Virorum doctorum Andalusiae*. Edición de F. Codera., VII-VIII (Madrid: Bibliotheca Arabico-Hispana, 1980-92), 1890-82, niog. 1708.

⁷ Robert Pocklington, “La etimología de los topónimos “Chinchilla” y “Nubla”: Nuevos datos y observaciones sobre la diptongación de o y e tónicas latinas en el mozárabe del Sureste Peninsular”, *Estudios Románicos*, 5 (1987-89), 1144.

⁸ Al-‘Uḍrī, “La Cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular. Emilio Molina López trad. esp.” *Cuadernos de Historia del Islam* 3 (1972), 25-27, 31, 53 y 72.

⁹ Idrīsī, Abū Abd Allāh Muhammad, “*Nuzhat al muštaq*”, edición y traducción francesas parciales de R. Dozy, M. J. de Goeje, *Description de l’Afrique et de l’Espagne* (Leiden: Brill, 1968), 175, 195 (texto árabe) y 210, 237 (traducción francesa).

¹⁰ Jiménez-Castillo y Simón, “El poblamiento andalusí en las tierras de secano”; Pedro Jiménez-Castillo y José L. Simón García, “El *ḥiṣn* de Almansa (Albacete): fortificaciones y poblamiento”, *Defensive Architecture of the Mediterranean. Vol X*, ed. por Navarro Palazón, García-Pulido (Granada: UGR | UPV | PAG, 2020), 105-122.

¹¹ Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola”, 22-25.

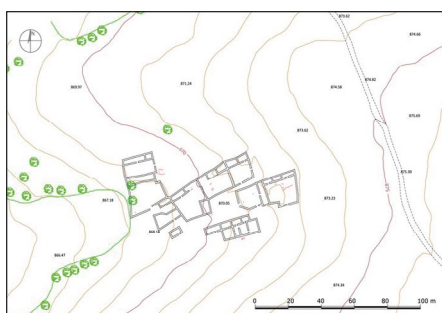
Las alquerías eran las células elementales del poblamiento rural y del sistema administrativo andalusí, y se distribuían en el espacio intermedio entre los *huṣūn*, agrupadas en torno a las cañadas o las escasas vegas de la zona¹², en conjuntos de 5 a 8 asentamientos que quizás pudieron compartir algún tipo de establecimiento comunitario, como un oratorio o un refugio en algún punto bien protegido para las ocasiones en que hubiera peligro.

La mayoría de las alquerías estaban emplazadas en llano y casi todas carecían de defensas colectivas, como recintos amurallados; ni siquiera las traseras de las viviendas se organizan a casa-muro. Al norte y oeste del yacimiento de La Graja se distinguen largos tramos de muro (estructura nº 45) de ancho similar a los de las fachadas exteriores de las viviendas, pero no se trata de murallas pues carecen de la entidad que necesita una obra con ese fin (Fig. 4). De tamaño variable, algunas de ellas parecen haber contado con escasamente una decena de casas, como por ejemplo La Toyosa; mientras que otras debieron de alcanzar las 40 o 50, como Los Villares del Bachiller (Chinchilla), aunque en la mayoría de los casos el número de viviendas oscilaría entre ambas cifras (Fig. 2). Se emplazan en laderas con suave pendiente, especialmente en lugares protegidos de los vientos dominantes del noroeste y norte; en donde tengan asegurado el abastecimiento de agua mediante pozos y manantiales. Ocupan, por lo general, tierras que aún hoy en día, pese a la mecanización del campo, son espacios baldíos, bien por situarse sobre lomas donde el afloramiento del sustrato rocoso y la escasez de suelo las han hecho inservibles para el cultivo, bien por tratarse de zonas de monte bajo, tradicionalmente dedicado al pastoreo. Evitan las tierras de labor más aprovechables y las zonas de charcas y lagunas, y son excepcionales las que están situadas junto a pequeñas vegas, como la de Tobillos en Alpera, de escasa extensión y sin posibilidades de ampliación. En los sectores más periféricos de algunas alquerías parecen individualizarse grandes espacios cercados, en principio vacíos de estructuras, que po-

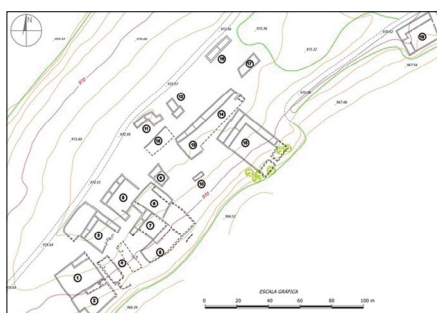
¹² El trazado de las cañadas tradicionales se remonta con seguridad a la Baja Edad Media o comienzos de la Edad Moderna, aunque es posible que tuvieran un origen anterior y que estuvieran en uso en época islámica.

drían ser rediles comunitarios, aunque esta interpretación es solo una conjetura en el estado actual de la investigación.

Algunas alquerías, las menos, se sitúan en altura, en las laderas de pequeños cerros que apenas cuentan con defensas naturales o artificiales aparte de la pendiente de la elevación y, ocasionalmente, con una cumbre, habitualmente reducida y sin señales de ocupación, que pudo haber servido de refugio. Un ejemplo claro de este tipo sería Los Castillicos de Higuera¹³ (Fig. 10), un asentamiento en ladera defendido por dos barranqueras que lo flanquean, con dos alineaciones de casas con corral, adosadas las unas a las otras, protegidas de los vientos dominantes por el farallón rocoso de la cumbre. Está situado en un área muy montuosa, relativamente alejada de las tierras de cultivo, aunque cruzada por veredas tradicionalmente pastoriles.



A. La Toyosa (Chinchilla)



B. Hoya Honda (Higuera)



¹³ Jiménez y Simón, “El poblamiento andalusí en las tierras de secano”, 227-229.



C. Dolonche (Carcelén)

D. Los Villares del Bachiller (Chinchilla)

Figura 2. Ortofotos y planos de algunas de las alquerías citadas.

3. LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS Y EL PARCELARIO

Las cartografías de algunas alquerías realizadas mediante fotografía aérea y análisis de vestigios en superficie, permiten apreciar que los asentamientos se forman en su mayoría por casas compuestas por crujías rectangulares, abiertas a patios de tendencia cuadrada (Fig. 4). Adosados a algunas de ellas, se distinguen recintos mayores, de planta irregular, aunque de tendencia poligonal, y que junto con el edificio doméstico conforman una extensa parcela rural en la que se combinan las funciones residencial y productiva¹⁴. También se levantan, aunque en menor número, lo que parecen ser viviendas bloque compuestas por una sola crujía; así, por ejemplo, de los 40 edificios, aproximadamente, que hemos podido identificar en La Graja, al menos 8 serían del tipo más sencillo.

¹⁴ Alfonso Vigil-Escalera Guirado, “La parcela doméstica de la casa rural altomedieval (ss. V-XI)”, *Historia Agraria* 86 (abril 2022), 1-34. DOI 10.26882/histagrar.086e04v



Figura 3. Fotografía aérea de la alquería de La Graja. Campaña de 2023.

Los muros de las casas miden entre 50 y 60 cm de ancho y cuentan con un zócalo construido mediante dos caras de piedras de mediano y gran tamaño, entre las que se dispone un relleno a base de ripio y el mismo emplaste de barro margoso con el que se toma la mampostería. La parte superior de los muros no se ha conservado, si bien parece que estaba compuesta igualmente por tierra y piedras, aunque la proporción de la primera sería mayor que en los zócalos. En este tipo de arquitectura, las partes altas de los muros suelen estar encofradas, aunque no tenemos datos que nos permitan asegurarlo. En algunos casos, hemos documentado que tanto las esquinas internas y externas de las casas como las jambas de las puertas, estaban reforzadas mediante bloques de mayor tamaño, ortostatos dispuestos en vertical en el caso de las que flanqueaban los vanos. No se aprecian restos de ladrillo, pero sí de tejas, aunque escasas (hemos recuperado 57 fragmentos en 4 campañas); por lo que suponemos que las cubiertas serían de tejas en las estancias más destacadas, y realizadas con un combinado de vegetación y emplaste en las demás¹⁵. Si comparamos

¹⁵ Así lo apunta en análisis carpológico realizado sobre el muestreo de un nivel de incendio de una de las estancias de la casa 16, y donde el suelo aparecía cubierto por

los aparejos constructivos de estas alquerías con los que se daban en este mismo momento en las ciudades, podemos individualizar los rasgos que diferencian esta arquitectura campesina de la urbana en cuanto a materiales y técnicas edilicias:

- Ausencia de sillería, ladrillo y escasa presencia de tejas.
- Ausencia de mortero de cal, tanto para la tapiería como para unir la mampostería y para la fabricación de pavimentos, y su sustitución por barro y por un mortero-emplaste con un pseudo aglutinante con base de cal.
- Ausencia de yeso para decoración y revestimientos.
- Predominio de los materiales obtenidos a pie de obra (mampostería, tierra, rollizos de madera y, seguramente, ramas)¹⁶.
- Suelos conformados total o parcialmente por el sustrato geológico alisado, regularizado con tierra apisonada.

Estas características evidencian el carácter rural de los asentamientos por lo que de ellas se infiere la ausencia de un artesanado especializado en la cantería y en la albañilería, así como en la fabricación de ladrillo, de cal y yeso y, seguramente, también en la carpintería para la edificación. La construcción de las casas no debió de estar a cargo de alarifes especializados, sino que la llevarían a cabo las propias familias campesinas que las iban a habitar, quizás bajo la dirección o asesoramiento de algún miembro de la comunidad que tenía más conocimiento o experiencia en materia edilicia.

una cantidad importante de restos de rosáceos carbonizados, combinado con pino, posiblemente como evidencia de la cubierta y de sus travesaños de sustentación (Mónica Ruíz Alonso, “El consumo forestal en el yacimiento de La Graja (Higueruela, Albacete): estudio antracológico”, en Pedro Jiménez, José L. Simón y José M^a Moreno-Narganes, *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 2021, 261-268.

¹⁶ Pablo Guerra-García, “Análisis en contextos medievales. Caracterización arqueométrica de morteros andalusíes en el yacimiento de La Graja (Higueruela, Albacete)”, en Pedro Jiménez, José L. Simón y José M^a Moreno-Narganes, *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental*, (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 2021),



Figura 4. La Graja: distribución macro-espacial. En verde, los patios-corrales; en naranja, los grandes corrales; en gris, los espacios de circulación comunitarios; en blanco, las dependencias domésticas.

Las casas con patio aparecen con frecuencia pareadas, dando lugar a manzanas rectangulares que se disponen en alineaciones edificadas entre las que se sitúan las calles principales, en paralelo a las curvas de nivel, y las calles secundarias en perpendicular a la pendiente. En algunos casos, se trata de una sola vivienda compuesta por dos núcleos en torno a sendos patios, como sucedió con la casa 15-16.

Las plantas de la mayoría de las casas son de tendencia entre cuadrangular y rectangular, con un amplio espacio abierto que ocupa unos dos tercios de la superficie total. La casa 15-16 está compuesta por dos núcleos en torno a sendos patios (Fig. 5); el núcleo 15 cuenta con un patio-corral subdividido en dos ámbitos, con un total de 242 m² (66,48 % de la casa); mientras que el patio del núcleo 16 mide 210 m² (66,77 % de la casa). En algunos casos solo cuentan con una crujía en uno de los lados, aunque también es frecuente que dispongan de dos crujías, afrontadas o en L. Las dimensiones de las viviendas son relativamente homogéneas, las crujías miden entre 10 y 20 m de largo por 3 m de ancho, es

decir unos 50 m²; mientras que los patios o corrales suelen tener como media unos 15 x 15 m (en torno a 225 m²). El frente preferido para situar las habitaciones es el septentrional porque de esa manera pueden abrir su puerta de acceso hacia mediodía, que es la orientación más valorada, mientras que las traseras de las estancias dan al norte o noroeste para protegerse de los vientos dominantes. Con frecuencia, las crujías están divididas mediante un muro de partición en más de una pieza, cada una de las cuales cuenta con su propio ingreso abierto al patio. Los vanos suelen estar definidos por dos piedras en vertical a modo de jambas y una horizontal que sirve de umbral.

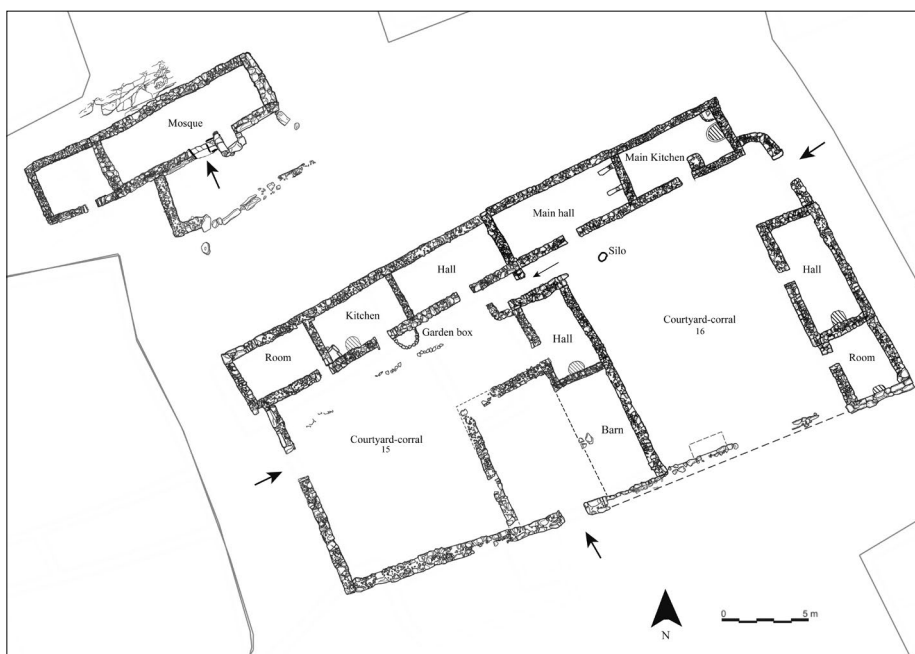


Figura 5. Alquería de La Graja. Mezquita y casa 15-16.

Además de viviendas de patio interior, en La Graja también hay otro conjunto minoritario de edificios domésticos conformados sencillamente por una nave rectangular. Carentes de patio, corral y de otras crujías, la mayoría deben de ser viviendas en su estadio más simple. Este es el tipo que Sonia Gutiérrez denomina “módulo unicelular”, Bazzana

“maison monocellulaire” y Vigil-Escalera “unidad de edificación de planta rectangular (EPR)”, bien documentado en yacimientos andalusíes por lo general algo más antiguos que La Graja, como Monte Mollet en Castellón (ss. VII-IX); El Molón (Camporrobles, Valencia), de los ss. IX-X; o el Tolmo de Minateda (ss. VIII-IX)¹⁷.

Si observamos las planimetrías de estas alquerías de La Mancha oriental podremos comprobar que, por lo general, estas viviendas simples se emplazan preferentemente en zonas periféricas del caserío. En La Graja aparecen sobre todo en los flancos oriental y occidental, mientras que están ausentes en el centro del asentamiento. Dado que el crecimiento del tejido urbano se produce por densificación y también por la expansión del núcleo original¹⁸, las áreas por las que se distribuyen estas casas serían las de ocupación más tardía; así lo confirma el hecho de que estas zonas marginales están aún más vacías de construcciones que el núcleo central. También apunta en este mismo sentido el hecho de que alguna de estas casas, en concreto la nº 31, que es la que se sitúa más al este, parece que no llegó a finalizarse pues no contiene casi relleno arqueológico ni derrumbes asociados.

No tenemos información sobre los elementos que albergaban en su interior ni sobre cómo se distribuían estos, pues ninguna ha sido excavada por el momento y solo conocemos los restos que se pueden apreciar a nivel superficial; no obstante, contamos con la información que aportan edificios análogos como los del Tolmo de Minateda. Según Sonia Gutiérrez, las casas unicelulares de este yacimiento son espacios plurifuncionales, que reparten en su interior varias áreas de actividad doméstica, cuyo elemento nuclear es el hogar, situado junto a uno de los lados menores¹⁹.

¹⁷ Sonia Gutiérrez Lloret, “Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península ibérica (siglos VII-XIII)”, *Arqueología de la Arquitectura* 9 (2012), 142-146.

¹⁸ Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez-Castillo, *Las ciudades de Al-Andalus. Nuevas perspectivas* (Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2007b), 95-110.

¹⁹ Sonia Gutiérrez Lloret, “Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval”, en *La casa medieval en la península ibérica*, ed. por M^a Elena Díez y Julio Navarro (Madrid: Sílex, 2015), 22.

A pesar de la diferencia cronológica, creemos que también puede ser útil comparar estas casas con unas sencillas viviendas tradicionales de la arquitectura manchega que se denominan quinterías, igualmente compuestas por una sola nave oblonga en la que se concentraban todas las funciones domésticas: cocina-comedor, dormitorio, cámara, establo, granero, etc.; al igual que sucede con las casas bloque medievales, las quinterías también se consideran la célula básica de la casa popular manchega, ya que ésta se conformaba por la yuxtaposición sucesiva de varias quinterías en torno a un espacio central que acaba por configurarse como patio o corral²⁰.

Parece apropiado afirmar que estas casas de “módulo unicelular” son viviendas de patio en potencia, puesto que existen indicios que permiten pensar que las casas excavadas en La Graja, así como otras en las alquerías que venimos estudiando, no se configuraron con esa organización desde su implantación, sino que primero se construyó una de las crujías y luego otra en perpendicular a la primera, de manera que entre las dos se conformaba un “protopatio” que se cerraba a continuación mediante tapias, de acuerdo con un proceso que ya ha sido descrito en otros yacimientos²¹. El desarrollo de las casas a partir del primer modelo se debió seguramente a diversos factores asociados a procesos de crecimiento a lo largo del tiempo: en primer lugar, el de las propias familias que las habitaban y que precisaban cada vez de más espacio; en segundo, el desarrollo urbano de la alquería que generaba unas necesidades crecientes en cuanto a intimidad y, en tercero, el crecimiento de los rebaños, para los que se cerraban esos grandes patios que servían también como corrales.

Teniendo en cuenta la información de detalle que proporciona La Graja y la que se deduce de las planimetrías de las otras alquerías manchegas, cabe proponer que el proceso de formación de las casas pudo ser el siguiente:

²⁰ Miguel Fisac Serna, “Arquitectura popular manchega”, *Cuadernos de estudios manchegos* 16 (1985), 17-54.

²¹ Se trata del tercer tipo doméstico de los 4 definidos por Sonia Gutiérrez (Gutiérrez “Casa y Casas”, 17-48).

1. Se construye una primera habitación de planta rectangular con el acceso orientado al sur, que debió de tener un marcado carácter polifuncional. El espacio situado frente a ella, al sur, le pertenecía por derecho y era de uso privativo de la nueva vivienda; gracias al examen de la planimetría de La Graja, sabemos con seguridad que estas áreas aparecen siempre despejadas. Es posible que dicho espacio estuviera deslindado físicamente mediante algún tipo de estructura provisional, como una valla de madera. Aunque todavía no se han hallado evidencias de este tipo en las casas de La Graja, sí se han documentado en otras alquerías, como la de Uxó (Castellón), en la que además se comprobó que ese terreno libre de construcciones tenía una extensión del doble, aproximadamente, de la superficie edificada²².
2. En algunos casos, a la primera habitación se le podían adosar otras por los lados menores, formando una crujía muy alargada, con un marcado desarrollo este - oeste. Este crecimiento se pudo continuar en la medida que se lo permitían las servidumbre comunitarias ya establecidas o las parcelas de otros particulares, conformando, en ciertos casos, una construcción muy alargada y estrecha subdividida en hasta cuatro o cinco dependencias, incomunicadas entre sí, y abiertas todas hacia el sur. Así lo vemos, por ejemplo, en la casa 15-16 de La Graja; en este último caso, la crujía fue desarrollándose paulatinamente antes de la conformación de los dos patios, tal y como los conocemos en su última fase. Sabemos de otros ejemplos similares que se abandonaron sin llegar a dotarse de patios, como se ve en las planimetrías de El Bachiller y el Castellar de Meca (Figs. 2 y 11).

²² Bazzana, André, “Maison-bloc, maison-enclos et maison agglutinante: caractères de l’habitat rural dans al-Andalus (IXe-XIIIe siècle)”, en *Le village médiéval et son environnement*, eds. por Laurent Feller, Perrine Mane y Françoise Piponnier (Paris: Publications de la Sorbonne, 1998), 50, fig. 3.

3. Tanto si la habitación fundacional se extendió, como si no fue así, el siguiente paso consistió en el cierre y delimitación del espacio abierto que hay al sur de la crujía septentrional, mediante la construcción en los otros lados de la parcela de simples muros o de habitaciones. De esta manera, las antiguas áreas abiertas se transformaron en patios que también desempeñaron funciones de corral, a juzgar por los grandes portones exhumados cuyas dimensiones parecen responder a la necesidad de facilitar la entrada y salida del ganado.
4. Con el paso del tiempo, algunas de las casas, que ya contaban con patio-corral y limitaban con zonas vacías, ampliaron las parcelas de su propiedad mediante la implantación de grandes corralones. Se extendían generalmente por las traseras de las mismas y servirían para liberar en parte a los patios de la función de redil, de manera que pudieran emplearse para otros usos. Es decir, estamos ante una especialización progresiva que, además de afectar a los patios, también incidió sobre las dependencias cubiertas, en las que hemos visto un proceso en el que poco a poco las habitaciones polifuncionales se han transformado en salas dormitorio, almacenes o cocinas.

No obstante, en general, las parcelas de las casas de patio interior de La Graja no muestran el carácter orgánico característico de las viviendas que van surgiendo por agregación de estructuras construidas, sino que parecen haberse configurado a partir de recintos bastante regulares, definidos antes de la edificación de los espacios interiores. Estas dos características pueden parecer contradictorias, pero podrían explicarse, según creemos, porque era necesario delimitar desde el primer momento una parcela que, además de lugar de habitación, sirviera para recoger el ganado, en un contexto en el que la actividad pastoril era una parte muy importante de la economía de estas alquerías. Posteriormente se iría construyendo de manera progresiva en el interior de ese espacio previamente demarcado.

Esta evolución del modelo doméstico no debió de acontecer al mismo ritmo ni de manera sincrónica; es decir, no parece que se pueda asociar a una cronología en concreto, sino que tiene que ver con la consolidación urbana de cada uno de los asentamientos en particular. Así creemos que lo demuestra la existencia de estos modelos unicelulares “arcaicos” en un yacimiento de cronología relativamente avanzada como La Graja, en donde conviven casas mononucleares con otras dotadas de “protopatio”, que parecen haberse conformado progresivamente a partir del modelo más sencillo. De hecho, la evolución urbana de La Graja demuestra que las casas en las que el patio está ya configurado, las del núcleo central del yacimiento, son más antiguas que las viviendas unicelulares de la periferia. Por consiguiente, este ejemplo aporta nuevos argumentos a la discusión relativa a la evolución del espacio doméstico rural en al-Andalus pues, si el paso de la casa monocelular a la pluricelular se ha interpretado como un proceso asociado a la islamización de la sociedad en época emiral²³; la existencia de casas monocelulares en una alquería relativamente tardía (s. XI) y ya plenamente islámica, construidas después de las casas con patio del centro del asentamiento, se debe interpretar en una clave distinta, quizás como evidencia de diferencias de naturaleza económica y relacionadas con el hecho de que las respectivas células familiares que las habitaban llevaran más o menos tiempo asentadas en la alquería.

4. LAS CALLES Y ESPACIOS DE PASO

El análisis de las planimetrías de las alquerías que alcanzaron un desarrollo mayor, como Los Castillicos, Hoya Honda, el Bachiller o La Graja, demuestra un estado incipiente de la evolución urbana, caracterizado por la dispersión de los edificios, sobre todo en la periferia del núcleo central; así como por el predominio de los espacios de circulación amplios e irregulares que aún no presentan las alineaciones de fachada propias de una calle ya configurada. Como es natural, las viviendas y

²³ Gutiérrez, “Casa y Casas”, 33-36.

corrales se extienden preferentemente en paralelo a las curvas de nivel, la misma disposición que consecuentemente siguen las proto calles principales. En los sectores centrales de los despoblados -las zonas en donde se da una mayor densidad constructiva seguramente por ser los núcleos más antiguos-, es donde se distingue la conformación embrionaria de algunas vías que empiezan ya a definirse. Sin embargo, en las zonas más exteriores se alzan edificios aislados, muchos de ellos casas monocelulares, que ocupan el espacio de manera dispersa, pues la escasez de construcciones aún no ha dado lugar a la configuración de espacios de paso más o menos delimitados a modo de calles.

En La Graja, el núcleo central del caserío está recorrido por dos calles más o menos paralelas (Fig. 6. A y B) cuyo trazado se puede seguir con cierta seguridad a partir de la fotografía aérea y los restos superficiales. No son exactamente rectilíneas y corren de oeste a este, adaptándose a las curvas de nivel: la superior por lo alto de la pequeña elevación y la inferior en el piedemonte. Ambas calles están unidas por otras más cortas, perpendiculares a la pendiente (Fig. 6. C-K).

A juzgar por la información de que disponemos en la actualidad, parece que a estas calles menores y no a las principales se abrían preferentemente las puertas de ingreso a las viviendas, al menos esto es lo que sucede con los núcleos 15-16 y con la casa 14. Con la información de que disponemos actualmente, parece que ni las calles mayores ni las secundarias estaban dotadas de desagües de obra o atarjeas, ni tampoco contaban con pavimento alguno de obra (mortero o adoquinado); no obstante, en algunos escasos sectores de la calle principal se ha podido documentar el nivel de tierra apisonada con algunos cantos alisados incrustados, correspondiente al nivel de circulación medieval.



Figura.6. Calles principales A y B en gris oscuro, calles menores C-K en gris claro.

La calle superior (Fig. 6. Calle A) debió de ser la principal puesto que, en su tramo central, se ensancha conformando un espacio abierto o plaza, en medio del cual se alzaba la mezquita. Esta plaza, en la que desembocaban otras calles menores por el norte y por el sur (Fig. 6. Calles C, D, G y H), estaba delimitada al noreste por la única casa de la alquería que cuenta con cuatro crujías (nº 14) y, por su frente meridional, por la casa 15-16. En la actualidad se puede rastrear el recorrido de la calle mayor a lo largo de, al menos, unos 320 m, si bien, como decíamos, ni los frentes que la delimitan están bien alineados ni su trazado está nítidamente definido en su tercio oriental.

El tramo occidental se extiende unos 70 m desde la mezquita en sentido oeste, tenía una anchura irregular que oscila entre los 6 y 8 m; seguramente se prolongaba algunas decenas de metros más en esa misma dirección ya que la última casa documentada en el extremo occidental de la alquería se encuentra a 160 m del oratorio, pero no se conserva la calle debido a la destrucción que hace unas décadas se llevó a cabo en esta zona del despoblado con motivo de la explanación del entorno del cortijo que aquí se levanta. Este tramo se encuentra delimitado, al norte, por las casas 5, 6 y 7 y, al sur, por los corrales traseros de las viviendas 8, 10 y 11. Dado que estos corrales se construyeron después que los respectivos núcleos domésticos, podemos deducir que, en una fase previa, aquí hubo un gran espacio abierto de unos 30 m de ancho aproximadamente que sólo se configuró como calle después de la edificación de los corrales mencionados. La plaza central, en medio de la cual se alza la mezquita, mide unos 45 m en sentido E-O por 15/20 de norte a sur, sería de planta rectangular si no existiera la crujía sur de la casa 14.

La calle que venimos describiendo se prolonga en sentido este, entre la casa 17 (al norte) y el corral de la 20 (al sur), a lo largo de un tramo de unos 22 m por 5,8 m de ancho de media; al final del cual, la presencia del corral de la casa 21 obliga a la calle a efectuar un recodo, doblando primero hacia el norte y luego, de nuevo, al este. La razón de este quiebro tiene que ver con la construcción del corral mencionado, que debió de invadir el espacio de paso primigenio extendiéndose hacia el norte tanto como lo permitía la presencia de la casa 18

y el obligado respeto a la servidumbre de circulación. Precisamente, para mantener el ancho mínimo de la calle, cuando en un momento posterior se construyó el patio de la casa 17, se tuvo que cerrar su esquina sureste en chaflán. En este tramo de calle, que está situado al sur de las casas 18 y 19 y tiene una longitud de unos 32 m, el espacio de paso se redujo al mínimo imprescindible hasta los 2,6 m de ancho. A partir de este punto el trazado de la calle se desvanece debido, no a que hayan desaparecido las estructuras que la delimitaban sino a que estas nunca existieron dado que estamos en la periferia del caserío, un área de urbanización más tardía en la que solo se llegaron a construir algunos edificios dispersos.

Un aspecto muy interesante es que la cartografía permite comprobar que, aunque la calle como tal no existía, sí que debió de haber un camino que prolongaba el trazado del vial que hemos descrito en sentido este, puesto que algunas de las edificaciones que se levantaban diseminadas por este área guardan una cierta alineación, de manera que entre las casas 28, 29, 30 y 31 por el sur y la 25 y 26 por el norte (esta última a falta de dotarse del patio), existió una servidumbre de paso que estaba comenzando a dar lugar a una calle que sería la prolongación oriental de la que hemos descrito. Dicho espacio de circulación permaneció en uso hasta la habilitación de los caminos actuales con motivo de la construcción de los parques eólicos, tal y como se aprecia en el Vuelo Americano de 1945-46 y 1956-57, ya como camino secundario.

La calle sur corría a una cota más baja que la anterior, entre el inicio de la ladera y el llano del valle (Fig. 6. Calle B). Era otra arteria importante; así lo demuestra, en primer lugar, su trazado aproximadamente axial, de manera que dividía el caserío en dos sectores más o menos equivalentes en cuanto al número de viviendas (aunque actualmente han desaparecido varias de las que se levantaban en la parte baja debido a la expansión de las tierras labradas). También es un indicio en este sentido el hecho de que esta calle haya pervivido prácticamente hasta nuestros días como un tramo de un camino que no sólo unía los dos cortijos que aún permanecen en pie, sino que recorría todo el margen septentrional del valle. Con la información de que disponemos actualmente, no puede

ser delimitada con tanto detalle como la calle de la mezquita, aunque el tramo central se aprecia con cierta nitidez. Está delimitado, al norte, por la alineación de las casas 8, 10, 11, 15-16 y 20; y al sur, por los muros testers de las viviendas 32, 33, 34 y 35. Al igual que sucede con la calle A, dado que los muros de las casas que la flanquean no están perfectamente alineados, su ancho no era homogéneo, aunque se puede apreciar que también era considerable al oscilar entre los 5 y 10 m, quizás incluso más en algunos puntos.

Además de estas arterias, la planimetría de la alquería revela la existencia de calles menores que unían a las dos principales (Fig. 6 C-K). Eran perpendiculares a las curvas de nivel y, por consiguiente, de trazado norte-sur. No todas tienen la misma longitud exactamente, aunque en términos generales oscilaban entre los 20 y 30 m; mientras que su anchura era de unos 4 m. Se distinguen con nitidez tres de estas calles: una separa las casas 8 y 10, otra se sitúa entre la 11 y el núcleo doméstico 15 y la tercera entre el 16 y el 20; ésta última es la mejor documentada puesto que la delimitamos en toda su extensión durante los trabajos de campo.

Entre las casas que flanqueaban la calle de la mezquita por el norte también había calles menores, perpendiculares a la principal (Fig. 6. C y E). Se observa nítidamente una de ellas entre las casas 18 y 19 (Fig. 6. E). Hay otra de mayor anchura entre las casas 14 y 17, a la que se abre la puerta de acceso a la primera (Fig. 6. D). Esta última, con unos 8 m de ancho por 12 m de longitud, es más ancha y corta que las demás puesto que parece rematar al norte en el muro que cerraba el gran recinto que hemos identificado con el número 13; por consiguiente, sería en realidad una calle sin salida o adarve.

Entre las casas 7 y 14, frente al muro testero de la mezquita, arranca una calle de trazado curvo (Fig. 6. C), delimitada por los muros de dos corralones: el nº 13 y el de la trasera de la casa 7, que se dirige hacia el noroeste. Esta particular disposición en arco no tiene nada que ver con las otras calles de la alquería y parece estar motivada por la existencia de una servidumbre de paso en forma de camino o vereda, que sería previo a la construcción de los muros de los corralones, y que condicionó el trazado de estos.

En general, las calles de La Graja son muy anchas para lo que era habitual en el urbanismo de la época. Debemos recordar que en la Edad Media el carro, que había sido fundamental para el transporte en época romana, ya no se utilizaba; y no se recuperaría de manera generalizada hasta fines del s. XV, empleándose en su lugar las recuas de caballerías, de manera que las vías, calles e incluso las puertas de los recintos amurallados, podían llegar a ser muy angostas. Lógicamente, las calles más transitadas tenían mayor anchura que las menores, aunque las cifras absolutas al respecto variaban mucho por diferentes razones, una de las más importantes era la mayor o menor densidad urbana. Teóricamente, las arterias principales tendrían una anchura de unos 7 codos, es decir, entre 3'30 m y 3'70 m que, según la jurisprudencia malikí, era el espacio que ocupaban dos animales cargados con fardos a ambos lados²⁴. No obstante, sabemos, por la arqueología que en la práctica no era necesariamente así: en el caso de Córdoba se ha documentado que la calle principal del arrabal occidental tenía más de 10 m de ancho, mientras que las secundarias iban desde los 2,5 m a los 3,5 m. Por el contrario, el ancho de la calle mayor de la muy saturada medina de Murcia en el siglo XIII no parece haber rebasado los 3 m.

La anchura de las calles de La Graja se debió, en parte, a que estaban aún poco definidas, en proceso de configuración, y por tanto no habían sido objeto de la presión que se deriva de la densificación urbana. No obstante, la razón principal en este caso parece haber sido la necesidad de que sirvieran para el paso de rebaños. Así lo demuestra el cierre occidental del patio del núcleo 15, que se tuvo que retranquear 1 m con respecto a la alineación de su crujía norte, para mantener en una calle secundaria una anchura de 4 m (Fig. 6. G). Lo interesante de este ejemplo es que claramente no estamos en una calle en proceso de formación, sino que esa anchura fue la mínima que se estimó necesaria para la circulación y, por consiguiente, condicionó la extensión del patio del núcleo 15. De esta manera, el mantenimiento de una considerable anchura de las calles, a pesar del proceso de expansión que experimentó la alquería,

²⁴ Maribel Fierro y Luis Molina, "Las calles de al-Andalus (segunda parte)", *Al-Andalus y la Historia*, 26 de marzo de 2020, <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=1800>

demuestra hasta qué punto el urbanismo se vio condicionado por la voluntad de respetar las necesidades de paso del ganado y la importancia de esta actividad económica para los habitantes de La Graja.

5. LA MEZQUITA CONGREGACIONAL DE LA GRAJA

En su tramo central, la calle superior de La Graja se abre conformando una plaza, en el centro de la cual se alza un complejo estructural (CE-12) que se ha podido identificar como la mezquita congregacional, formado por una crujía rectangular, con una estancia adosada a su lado corto situado a occidente y con un patio delantero²⁵. Para su emplazamiento se eligió un punto central y elevado de la alquería, un lugar preferente en el sector que hemos identificado como el núcleo fundacional del caserío.

Presenta las características canónicas de los oratorios rurales andalusíes²⁶: consta de una sencilla sala de oración oblonga (o *ḥarām*) de

²⁵ Acerca de la mezquita de La Graja, véase: Pedro Jiménez, José Luis Simón y José M^a Moreno, “The rural mosque uncovered in the Andalusí village of La Graja (11th century CE)”, *Journal of Islamic Studies* 35 (2024), 299-326.

²⁶ Sobre las mezquitas rurales de al-Andalus en general, véase Susana Calvo Capilla, “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus”, *Ilu. Revista de ciencias de las religiones. Anejos X* (2004), 39-63; Carmen Trillo, “Mezquitas en Al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder”, *Studia Historica. Historia Medieval* 29 (2011), 73-98. Se conservan pocos edificios de este tipo, quizá el más conocido sea el de Cuatrovitas (Sevilla) (Anja Heidenreich *et al.*, “Cuatrovitas (Bollullos de la Mitación, Sevilla, Spanien). Neue Untersuchungen zur almohadenzeitlichen Moschee und Wüstung. Ein Beitrag zur Geschichte der Siedlungskammer Aljarafe in islamischer Zeit”, *Madridider Mitteilungen* 57 (2016), 409-507. A este ejemplo habría que añadir otras halladas, como las de Sa Nitja (Helena Kirchner, “Una mezquita en Sa Nitja (Menorca)”, en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, ed. por Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín (Zamora: Fundación Rei Alfonso Henriques, 1996), 691-693), l’Almisserá (José R. García Gandía, Sergio Llorens Campello y Germán Pérez Botí, “L’Almisserá: territorio castral y espacio rural en época islámica”, en *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*, ed. por Francisco J. Jover y Concepción Navarro (Alicante: Marq-CEL, 2004), 83-105), El Molón (Alberto J. Lorrio y María D. Sánchez, “El Molón de Camporrobles (Valencia). Un poblado de primera época islámica”, *Lvcentvm* 27 (2008), 147-50), El Centeno (Ana Pujante, “La mezquita rural de la Alquería del Cortijo del Centeno (Lorca, Murcia)”, *Revista de arqueología* 21 (2000), 42-49; Julio Navarro y Pedro Jiménez, “Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental”, en *Huellas. Catálogo*

unos 30 m² (3 x 10 m) (Fig. 7-A). Una de las paredes largas es la de la *qibla*, ya que está orientada al sureste, la dirección de La Meca hacia la que deben postrarse los creyentes durante la oración; en ella hay un nicho o *mihrāb*, que tiene unas dimensiones interiores de aproximadamente 1,10 m de ancho x 0,9 m de profundidad. Al oeste del *mihrāb* está la puerta de acceso desde el patio, con una luz de 1,65 m, delimitada por jambas formadas por ortostatos verticales. En una fase constructiva posterior, se dotó a la mezquita de un patio de unos 30 m² situado al sur (Fig. 7-C), frente al muro de la *qibla*, en cuyo ángulo NE se documentó un apoyo para la tinaja que facilitaba las abluciones rituales. El complejo edilicio de la mezquita se completaba con un pequeño anexo al lado oeste del oratorio, con fines seguramente de servicio (Fig. 7-B).

La mezquita de La Graja es similar a otras mezquitas rurales como las de Molón de Camporrobles, Miravet, Tossal (s. VIII-X), Almallutx, Sa Nitja (s. XI), Lanteira (s. XI) y Playa del Moncayo (s. X-XI) en Guardamar de Segura; también presenta grandes semejanzas con los oratorios de las rábitas, como la de esta última localidad, la de Aljezur o la de Praia das Maçãs. En todos los casos, estamos ante edificios relativamente antiguos, anteriores al siglo XII; incluso conocemos dos mezquitas del siglo X situadas en contextos urbanos, la menor de Vascos y la de Archidona, que tenían esta planta elemental. Sin embargo, las mezquitas rurales que datan del siglo XII en adelante suelen tener plantas más complejas, cercanas a los modelos urbanos, generalmente de tres naves perpendiculares a la *qibla* y separadas por arcadas, como las de Centeno, Cuatrovitas y Almisserà.

La planta de la sala de oración no es del todo simétrica pues, si bien el vano de entrada está dispuesto a eje, el *mihrāb* queda desplazado en la

de la exposición, coord. por Severo Almansa (Murcia: Caja de Ahorros de Murcia, 2002), 78-84), Lanteira (Jorge Rouco *et al.*, “Las mezquitas rurales del sureste de al-Andalus: tres nuevos casos de estudio”, en *La mezquita de los viernes en al-Andalus. Novedades arqueológicas y perspectivas actuales*, ed. por Susana Calvo y Jesus Brufal (Oxford: Archeopress, en prensa), y Tossal (Joan Negre *et al.*, “La mezquita del fortín emiral del Tossal de la Vila (Castellón). Secuencia estratigráfica y diseño arquitectónico de un edificio religioso rural en los albores del islam andalusí”, *Lvcntvm*, 41 (2022), 301-319. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20030>).

mitad oriental del muro de la *qibla*. Es decir, se optó por situar la puerta de entrada exactamente en el eje de simetría norte-sur, de manera que el acceso era el que protagonizaba la visión del muro de la *qibla*, tanto desde el interior como desde el exterior, al estar situado casi en el centro, lo que posiblemente quedaba reforzado por la monumentalidad de los ortostatos que lo flanqueaban. Aunque lo habitual es que el *mihṛāb* se sitúe en dicho eje, el hecho de que en este caso se encuentre desplazado no puede ser considerado como una anomalía puesto que existen bastantes ejemplos de oratorios en los que sucedía esto mismo.

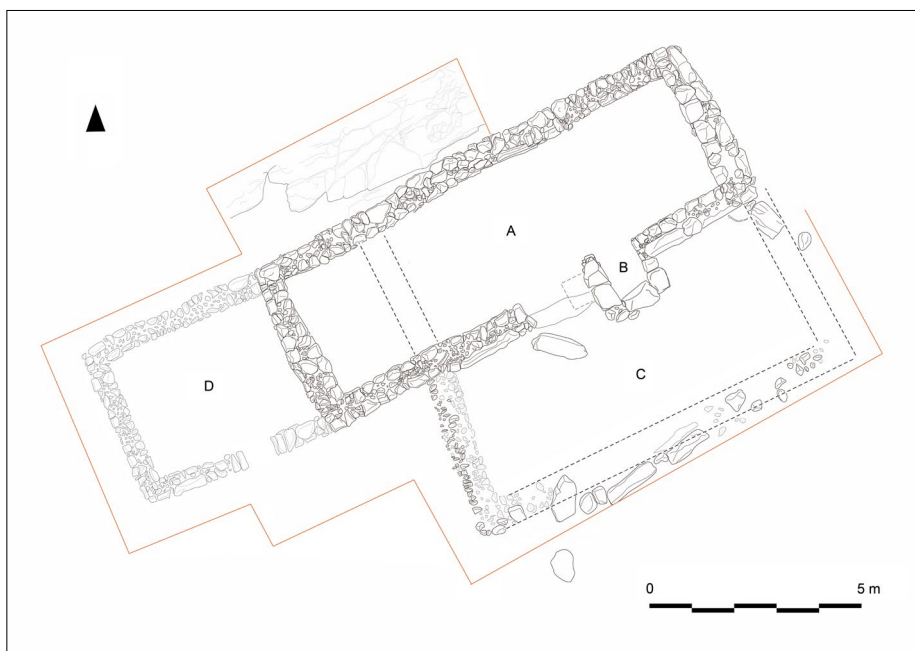


Figura 7. Planimetría del complejo religioso. A- Sala de oración. B- Mihrab. C- Patio de la mezquita. D- Habitación auxiliar de la mezquita.

No obstante, en este caso creemos que la planta descrita es consecuencia de una ampliación del edificio por su flanco oriental, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que existen indicios, entre ellos la disposición urbana, que parecen mostrar que la mezquita se implantó en un momento muy temprano de la existencia de la alquería, por lo que el

crecimiento demográfico de la misma habría acabado por demandar un desarrollo del oratorio original. El examen de la planta muestra indicios de esa hipotética ampliación: a 2,60 m desde el muro de cierre occidental, los dos muros longitudinales presentan leves quiebros en el trazado y un grosor algo menor que el resto de su prolongación hacia el este, lo que indicaría que el edificio se extendió aproximadamente 3,1 m hacia el oeste (9 m² de ampliación de la sala).

No disponemos de pruebas fehacientes para afirmar categóricamente si la mezquita de La Graja era congregacional o no, aunque algunos argumentos circunstanciales apuntan en esta dirección. La pista arqueológica más clara para identificar las mezquitas aljamas es la presencia de un nicho para albergar el mimbar; sin embargo, esto sólo es aplicable a los edificios en uso a partir del siglo XII, cuando se generalizaron los pulpitos muebles y consiguientemente los nichos que los acogían²⁷; por consiguiente, la ausencia de este edículo en la mezquita de La Graja es lo que cabría esperar, en cualquier caso. No obstante, existen otros indicios que nos llevan a creer que sí estamos ante una mezquita congregacional, en concreto la comparación con otro contexto rural similar como La Alpujarra, para el que disponemos de una riquísima información escrita, aunque ciertamente lejana en el tiempo (siglo XV). Gracias a esta documentación sabemos que la mayoría de las alquerías alpujarreñas tenían mezquita congregacional y sólo las más densamente pobladas contaban además con una mezquita secundaria; es decir, no se da el caso de que alguna de estas alquerías tuviera una sola mezquita y que ésta no fuera congregacional²⁸. Si extrapolamos esta información a La Graja, tendríamos que deducir que la mezquita debió de ser congregacional y que, de existir alguna otra (lo que parece improbable), la que conocemos sería también la mezquita principal teniendo en cuenta la prominente posición central que ocupaba en la trama urbana. Otro indicio en el mismo sentido es su carácter exento, pues solo las congre-

²⁷ Calvo “Las mezquitas de pequeñas ciudades”, 49

²⁸ Es necesario ser cautos a la hora de comprar ambas realidades pues las alquerías que nosotros estudiamos son del s. XI y la información de que disponemos sobre las Alpujarras refleja una realidad del s. XV (Trillo, “Mezquitas en al-Andalus”, 78).

gacionales, y no las comunes, se beneficiaban del privilegio de *finā'*; es decir, que el espacio en torno a ellas debía permanecer libre de edificaciones con el fin de que eventualmente pudiera ser utilizado por los fieles para la oración, en el caso de que no hubiera sitio suficiente en el interior del edificio²⁹. Evidentemente, este argumento no sería concluyente por sí solo, pues en un urbanismo no saturado como el que nos ocupa, no hay necesidad de aprovechar de manera tan exhaustiva el espacio comunitario no construido; aunque, sumado a lo anteriormente expuesto, contribuye a reforzar la identificación del edificio como una mezquita aljama o congregacional.

En época nazarí, la mayoría de las alquerías de La Alpujarra contaban con su propia mezquita congregacional, aunque también había núcleos rurales que carecían de ella y cuyos habitantes debían acudir a la mezquita aljama más cercana para la oración del viernes. En este sentido, el *Código de Yūsuf I* disponía: “*Se prohíbe a todo creyente establecer su morada en sierras ásperas o en soledades tan apartadas que no le permitan asistir con puntualidad a la mezquita; la población más cercana podrá distar dos leguas*”³⁰. Esta organización era habitual en el medio rural andalusí, pues las fuentes escritas la documentan igualmente en la huerta de Murcia, en la bahía de Cádiz, en la comarca sevillana del Aljarafe y en Baḡyāna (Pechina)³¹. Dado que la alquería de La Graja parece haber sido el mayor núcleo habitado de la cabecera del valle, donde hemos localizado otros cuatro asentamientos, todos ellos a una distancia razonable (menos de 2 horas a pie), parece lógico suponer que la mezquita de La Graja daba servicio a los habitantes de todos ellos (Fig. 8). Un indicio en este sentido es la calle de trazado curvo, delimitada por los muros de dos grandes corralones, que da acceso a la plaza de la mezquita desde el nor-

²⁹ Christine Mazzoli-Guintard, *Vivre à Cordoue au Moyen Age. Solidarités citadines en terre d'islam aux Xe-XIe siècles* (Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2015), 101-106; Vincent Lagardère, *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age. Analyse du Mi'yār d'al-Wanšarisī* (Madrid: Casa Velázquez, 1995), 263, nº 182; Trillo, “Mezquitas en al-Andalus”, 85.

³⁰ Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*. Vol. III. (Granada: Imprenta y librería de Sanz, 1843-46), 168.

³¹ Trillo, “Mezquitas en al-Andalus”, 76-78.

te. La disposición forzada de los muros de las propiedades adyacentes demuestra la obligación derivada de una servidumbre de paso importante; dado que la mencionada vía no conduce a ningún área poblada de la alquería, sino que lleva directamente desde el exterior hasta la plaza en donde se alza la mezquita congregacional, cabe pensar que los usuarios de dicha calle serían los habitantes de otros núcleos de población diferentes que tenían, por otra parte, derecho legal de acceso al oratorio y lo ejercían con regularidad.

La iniciativa de construir estas mezquitas rurales podía emanar de las comunidades campesinas, que también las costeaban; si bien es cierto que los textos igualmente documentan casos en los que la erección fue patrocinada por un particular, como ocurrió a principios del siglo XIII en Velefique, o incluso otros en los que el Estado se encargó de sufragarla³². Estos últimos ejemplos, no obstante, se refieren a núcleos de población mucho mayores que La Graja; además, en este caso, tanto el aparejo constructivo del oratorio, en todo similar al de las viviendas, como su relación urbanística con el resto del caserío, apuntan a que estamos ante un emprendimiento plenamente campesino.

En cuanto al mantenimiento de este tipo de oratorios, las fuentes escritas nos aportan alguna información al respecto: una sentencia judicial del juez ‘Iyād (m. 1148) describe una *qarya* prácticamente contemporánea de La Graja, que también estaba habitada por una comunidad campesina de agricultores y pastores. La cuestión es que los pastores alegaban que no debían participar en el pago del salario del *imām* de la mezquita en la misma proporción que el resto de los habitantes censados, porque argumentaban que sólo permanecían en la alquería unos días y que el resto del tiempo lo pasaban fuera con su ganado³³; por consiguiente, del texto se desprende que los gastos de mantenimiento de esta aljama rural eran sufragados a prorrata por todas las familias de la zona. Es probable que la mezquita de La Graja se sostuviera de esta manera,

³² Trillo, “Mezquitas en al-Andalus, 80-81, 90.

³³ Ibn ‘Iyād, *Maḍāhib al-hukkām fī nawāzil al-aḥkām* (*La actuación de los jueces en los procesos judiciales*). Estudio y traducción al español de D. Serrano, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998), 74.

aunque también es posible que contara con bienes de manos muertas o *hubs* (pl. *aḥbās*, castellanizado como “habiz”), que se destinaban total o parcialmente a su mantenimiento. Estas fundaciones piadosas están bien documentadas en al-Andalus en relación con el sostenimiento de mezquitas rurales y, de hecho, parece que se administraban de forma descentralizada desde las propias aldeas. Así, por ejemplo, una sentencia de Ibn Rušd (m. 520/1126) hace referencia a la creación de un habiz en beneficio de los descendientes del ordenante que, a su muerte, pasaría a la mezquita de la alquería en la que vivieran³⁴. Del mismo modo, en La Alpujarra se ha constatado que los habices establecidos por los vecinos costeaban, en gran medida, a la aljama de su correspondiente alquería, destinándose la mayor parte de los ingresos de estas fundaciones a pagar al *faqīh* y al *imām* (que normalmente eran elegidos por la comunidad con el visto bueno del juez), mientras que el resto se utilizaba para pagar el mantenimiento del edificio y de los objetos (esteras, lámparas, aceite, etc.) que albergaba³⁵.

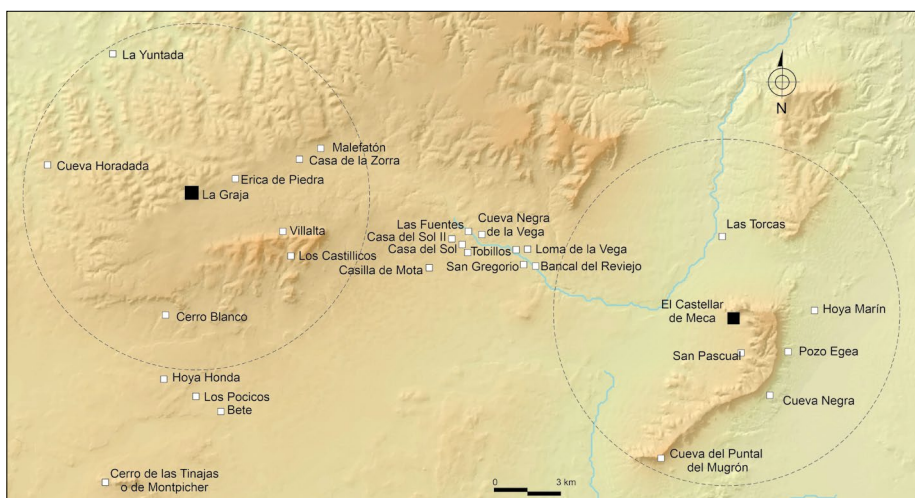


Figura 8. Los círculos en torno a los núcleos mayores (La Graja y Meca) delimitan los asentamientos a que pudieron dar servicio las respectivas aljamas. Del mapa se deduce que debió de existir al menos otra mezquita aljama en el área central (Alpera).

³⁴ Lagardère, “*Histoire et société*”, 208, 270.

³⁵ Trillo, ‘*Mezquitas en Al-Andalus*’, 91-98.

6. PROTO-URBANISMO DE LAS ALQUERÍAS

El registro arqueológico confirma que, en general, estas alquerías de La Mancha oriental tuvieron una vida relativamente corta, entre comienzos del XI y el último tercio de esta centuria. Por tal razón, muestran un estado incipiente en cuanto a su desarrollo como núcleos habitados, que corresponde a las etapas formativas del tejido urbano según hemos descrito en trabajos previos³⁶.

A juzgar por lo que revela la arqueología, estamos ante comunidades campesinas que organizaban establecimientos colectivos como la mezquita, al tiempo que mantenían la privacidad a nivel productivo, como demuestran los corralones y silos particulares y vinculados a cada casa. No se distinguen, por otra parte, rasgos que permitan suponer la existencia de una elite política o administrativa entre los moradores de la alquería, que hubiera podido condicionar, por ejemplo, la morfología de algunos espacios comunitarios, a pesar de que sí se aprecian ciertas desigualdades en la arquitectura doméstica (tamaño de la casa, número de crujías) que podrían entenderse como muestras de la existencia de rangos de riqueza diversos, aunque no muy marcados. También se aprecia que en el paisaje urbano han influido decisiones derivadas del consenso entre la comunidad campesina, como podría ser el respeto a las zonas de paso que estaban en proceso de convertirse en calles, algunas de las cuales parecen haber sido caminos preexistentes; a las servidumbres de paso; a la distancia mínima entre las casas que permitiera salvaguardar una cierta intimidad y, probablemente, a la habilitación de espacios colectivos para usos muy concretos, como pudo suceder con la plaza central y los grandes rediles de la periferia.

La identificación y análisis de la mezquita de La Graja aporta información relevante para el conocimiento del urbanismo y la historia

³⁶ Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, “Evolution of the andalusi urban landscape: from the dispersed to the saturated medina”, en *Revisiting Al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of the Islamic Iberia and Beyond*, ed. por Glaire Anderson y Mariam Rosser-Owen (Leiden: Brill, 2007a), 115-142; Navarro y Jiménez, “Las ciudades de al-Andalus”.

social de los pobladores que colonizaron esta comarca en el siglo XI. La mezquita se construyó en una plaza central de la alquería, cuyas características confirman que no se trata de una zona residual, sino que su disposición y las casas circundantes se planificó desde el principio. De acuerdo con esta organización del núcleo inicial, puede deducirse que el origen del poblado no se debió a la agregación a partir de una única casa, sino al asentamiento de un grupo de familias que distribuyeron y dividieron el espacio, reservando el lugar central para la mezquita, cuya construcción debe atribuirse, por tanto, a esta comunidad inicial. Este grupo colonizador primigenio pudo estar compuesto por 10 o 12 familias, a juzgar por el número de casas en torno a la plaza de la mezquita que parecen formar el núcleo fundacional, lo que concuerda con la información proporcionada por el *Código de Yūsuf I*, fuente que debe manejarse con cautela, según el cual debe haber al menos 12 familias para que se autorice la construcción de una mezquita congregacional³⁷. Esta cifra conviene con la capacidad de la mezquita antes de la ampliación, que permitiría acoger a unos 20 cabezas de familia. Apenas sabemos nada sobre estos momentos iniciales en la formación de las alquerías andaluzas, por lo que la información que proporcionan las que venimos estudiando es muy relevante; de hecho, viene a coincidir con los escasos datos que conocemos de otros yacimientos como el de Jolopos (Granada), un pequeño asentamiento en el que se han podido contabilizar entre 30 y 35 casas que debieron abandonarse a principios del siglo XII, se formó “a partir de un pequeño número de grandes casas, aisladas unas de otras por importantes espacios no construidos, invadidos progresivamente por las construcciones asociadas posteriormente a cada núcleo, delimitando así una serie de calles y pequeñas plazas en recodo, como espacio prácticamente <<residual>> de circulación”³⁸.

³⁷ Lafuente, “Historia de Granada”, 165-170.

³⁸ Maryelle Bertrand y José R. Sánchez Viciano, “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval”, en *Anuario arqueológico de Andalucía 1998. Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales)* (Sevilla: Junta de Andalucía, 2001), 64.

De las planimetrías se deduce que las alquerías de mayor tamaño, tal y como llegaron al momento de abandono, habían experimentado un cierto crecimiento a partir de un núcleo primigenio mucho más reducido; las menores, sin embargo, apenas muestran signos de desarrollo, de manera que están más próximas a su estado fundacional (Fig. 9). Aunque todas se encuentran, en general, en una etapa temprana en cuanto al desarrollo urbano, el grado de evolución de cada una de ellas varía, de manera que, en principio, las de mayor tamaño son también las que muestran rasgos más avanzados. De hecho, una de las alquerías mayores es la del Bachiller de Chinchilla, que tenía unas 60 viviendas y, aunque no ha sido objeto de excavación, parece ser también una de las pocas que se mantuvo habitada más allá de fines del s. XI, si no toda al menos una parte de ella, llegando incluso hasta después de la conquista feudal. En cualquier caso, no se puede asociar automáticamente la extensión física del poblado con la pervivencia temporal de su ocupación, puesto que los ritmos de crecimiento no tuvieron por qué ser equiparables.

El emplazamiento de la alquería de los Castillicos (Higueruela), en la cima de un alto cerro que forma parte de un área montañosa relativamente alejada de las zonas de producción agrícola, es bien distinto del de La Graja; sin embargo, la organización urbana no es muy diferente (Fig. 10). Cuenta también con unas 30 o 40 casas que se disponen a lo largo de una calle principal que se extiende en dirección N-S siguiendo la curva de nivel correspondiente a la parte superior de la elevación; también hay alguna calle paralela, mucho menos definida, y callejuelas perpendiculares entre las manzanas. Aproximadamente en el centro, la calle se ensancha dando lugar a una plazoleta en medio de la cual se alza un edificio compuesto por una sola crujía oblonga, uno de cuyos lados largos está orientado a sureste, por lo que bien podría tratarse de una mezquita. La alquería presenta un caserío menos denso en sus extremos septentrional y meridional, en donde se encuentran dispersas algunas casas menos desarrolladas que las del área central. De la misma manera, en el Castellar de Meca (Ayora), un gran asentamiento en altura, se vuelve a apreciar en la cartografía y en las fotografías aéreas, un edificio de

similares características, emplazado en un espacio central abierto y sin construcciones anexas, perfectamente orientado a SE, que podría ser interpretado, siguiendo las pautas de La Graja, como un oratorio (Fig. 11).

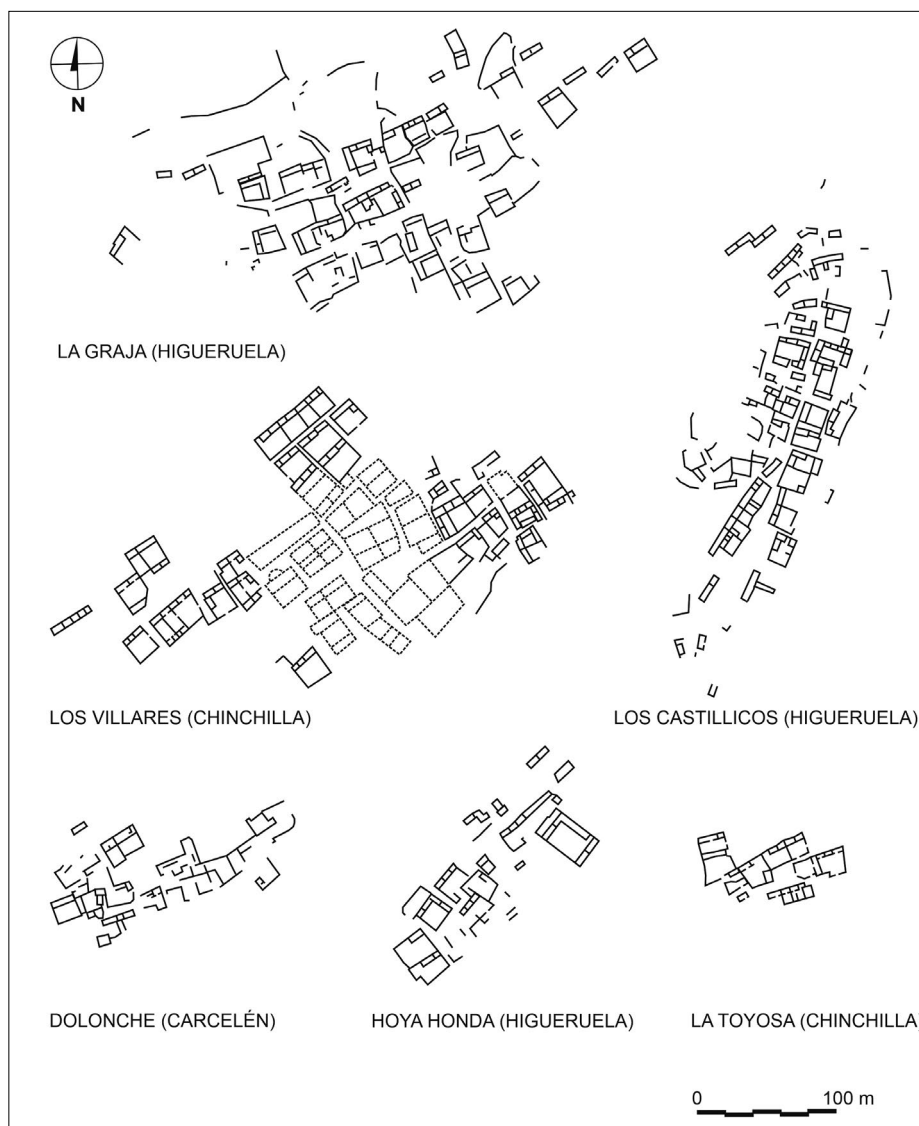


Figura 9. Plantas escaladas de los caseríos de algunas de las alquerías del *iqīlīm* de Chinchilla (s. XI).

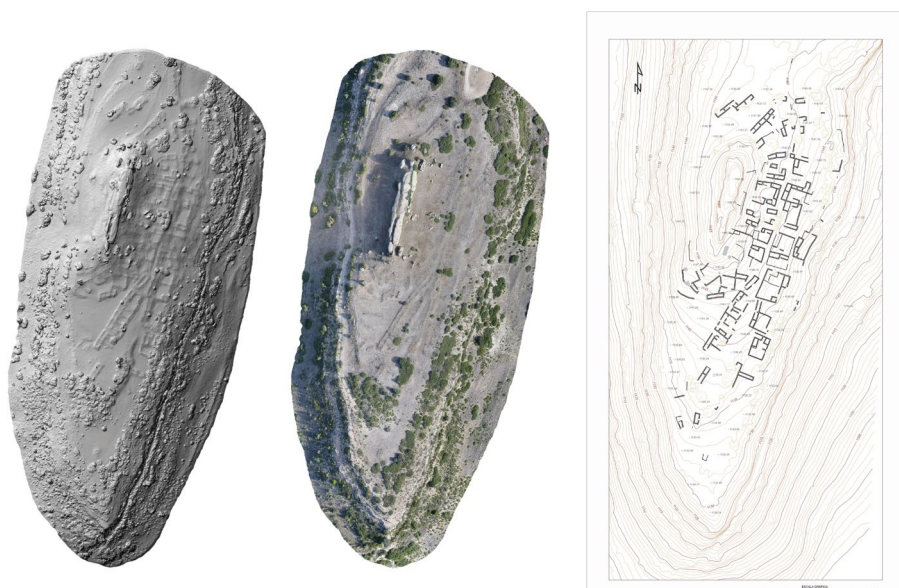


Figura 10. Imagen *Lidar* (A); ortofoto (B) y planimetría (C) del yacimiento andaluz de Los Castillicos de Mingo García (s. XI).

Otras alquerías, sin embargo, se encuentran en una fase absolutamente incipiente desde el punto de vista urbanístico, lo que nos ayuda a comprender el proceso formativo que dio lugar a las más complejas (Fig. 9). Este es el caso, por ejemplo, de Dolonche (Carcelén) que solo contaba con unas 15 casas. La alquería de La Toyosa (Chinchilla) era aún menor, pues comprendía unas 8 viviendas con patio-corrал and un edificio rectangular aislado en medio de un espacio vacío entre las casas, la misma disposición que presentaba el yacimiento de Hoya Honda (Higuera), con la única diferencia de que aquí el número de viviendas sería de unas 16 o 18. Es conveniente enfatizar que tanto en La Toyosa como en Hoya Honda existe un edificio central que podría ser una mezquita como la de La Graja, ya que estos dos ejemplos pueden ilustrar esa fase inicial de los asentamientos, que en alquerías más desarrolladas como Los Castillicos (Higuera), El Bachiller (Chinchilla) o La Graja (Higuera) solo podemos deducir a partir del análisis del parcelario, en que aún estaban conformados por un número muy reducido de edificios domésticos, quizás las de los prime-

ros pobladores o poco más, pero ya se había reservado un área central libre de construcciones en la que se construyó la mezquita comunitaria. Si las excavaciones arqueológicas que se puedan llevar a cabo en el futuro acaban por confirmar las hipótesis expuestas, estaríamos por vez primera ante una información fidedigna, a partir del análisis del urbanismo de las alquerías, acerca del tamaño y organización de los grupos campesinos primigenios que emprendieron la colonización de estas tierras de secano.

La expansión del caserío por la periferia mediante viviendas unicelulares, a partir de un núcleo central primigenio en el que predominan los espacios domésticos más evolucionados, tal y como la hemos descrito antes, podría ser el resultado del crecimiento natural y la segmentación de las familias más antiguas asentadas en el centro del caserío. Pero no lo creemos así, pues el análisis de las pautas del desarrollo urbanístico andalusí indica que, llegado el caso, lo primero que se produce es una densificación del espacio doméstico mediante la construcción de más dependencias en torno a los patios de los núcleos originales. De hecho, tanto la casa 14 como la 15-16 muestran una evolución en este sentido, es decir, se fueron dotando progresivamente de más estancias conforme crecieron las necesidades de sus moradores; no obstante, el tejido urbano de La Graja aún estaba lejos de saturarse puesto que la única vivienda que presentaba cuatro crujías en torno al patio era la 14, las demás contaban solo con una o dos. El crecimiento vegetativo de las familias pioneras habría dado lugar a una densificación de las viviendas mediante la construcción de nuevas crujías, que no se llegó a completar o se dio de manera muy incipiente. En consecuencia, nos inclinamos por creer que los habitantes de las casas unicelulares son, en realidad, los últimos que se asentaron en la alquería, quizás algunas generaciones después que los fundadores, en un proceso de llegada de nuevos colonos que debió de mantenerse en el tiempo hasta el colapso total del poblamiento en esta región a fines del s. XI. Prueba de ello es que una de estas casas, la n.º 31, no llegó a terminarse: se construyeron los zócalos de los muros, pero estos se culminaron, seguramente porque antes tuvo lugar la crisis que acabó con la alquería.

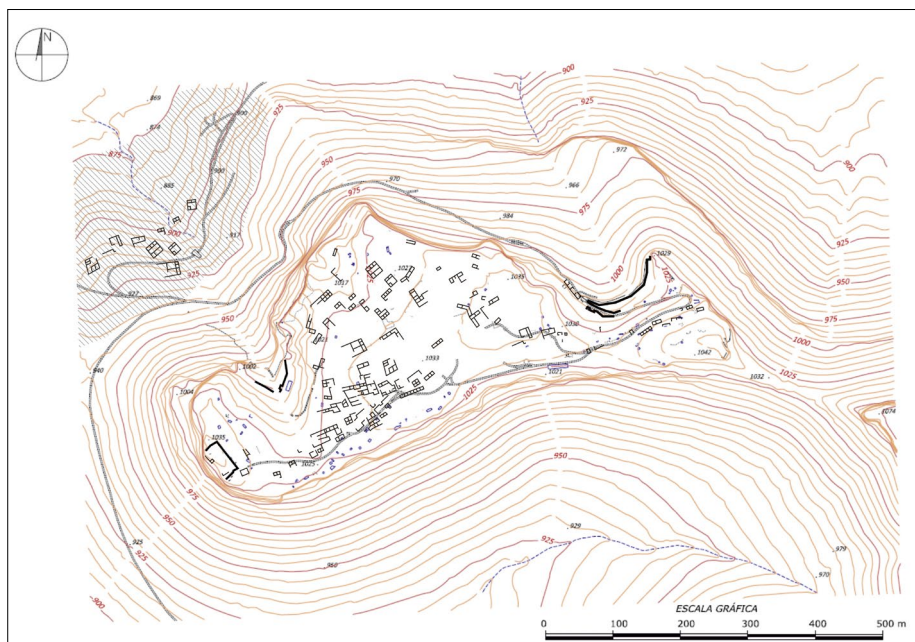


Figura 11. Planimetría del Castellar de Meca, obtenida a partir del levantamiento realizado por el General Lammerer en 1921.

Existen otros aspectos del urbanismo de las alquerías, derivados a partir de la identificación de la mezquita, que nos informan sobre la organización social y la economía de estas comunidades. Como vimos, la mezquita de La Graja se situaba en el centro de una plaza irregular pero relativamente ancha (unos 18 m en su eje N-S) a la que desembocaban cuatro calles, una de las cuales, la occidental, era bastante ancha, alcanzando los 8 m de anchura. Por consiguiente, estaba emplazada en medio de un gran espacio libre que, según creemos, no sólo se utilizaba para el trasiego diario de personas y ganado, sino que también pudo servir para el establecimiento de un pequeño mercado semanal o zoco, donde se congregaban los habitantes de la alquería y otros asentamientos del valle durante las oraciones obligatorias de los viernes. Si estamos en lo cierto, el urbanismo del sector central de La Graja puede interpretarse como una de las escasas evidencias arqueológicas de esos zocos rurales cuya existencia se conoce por referencias que se pueden espigar de las fuentes escritas, de la toponi-

mia e incluso de la antropología comparada, pero que son muy esquivas en el registro arqueológico al no requerir construcciones permanentes³⁹.

Una vez que defendemos que la mezquita de La Graja era congregacional, el análisis de su planta también puede aportarnos datos demográficos, de acuerdo con un método desarrollado por Lézine para calcular el número de habitantes de las ciudades islámicas en el pasado. Consistía en determinar el número de fieles que podía albergar la mezquita congregacional correspondiente, que debía ser igual al número de hogares del núcleo habitado, dado que era obligatorio que todos los cabezas de familia asistieran allí a la oración del viernes. Así lo puso en práctica Lézine⁴⁰ en su estudio sobre la ciudad de Susa en el siglo VIII, utilizando también una media de 4 miembros por unidad familiar; cifra sensiblemente inferior a la de 6 miembros empleada por Torres Balbás⁴¹ en sus cálculos demográficos. La mezquita de La Graja tendría dos filas de 16 o 17 personas cada una, paralelas al muro de la *qibla*, lo que implica que habría unas 34 familias, con un total de 170 habitantes si suponemos que el número medio de miembros de una familia era de 5, por tomar como referencia la cifra intermedia entre las de Lézine y Torres Balbás. Dado que en La Graja hemos identificado unas 30 viviendas con patio, a las que habría que añadir 6 o 7 edificios compuestos por una sola crujía que también debieron de ser viviendas, se puede deducir que el tamaño de la mezquita se correspondía con las dimensiones del poblado. Sin embargo, sabemos que cuando una población en desarrollo supera con el tiempo la capacidad de su mezquita, una parte de los fieles puede situarse fuera del edificio -en el patio o incluso en la plaza adyacente-, hasta que se amplíe el oratorio. Esto es lo que parece haber ocurrido en el presente caso, dado que el patio se añadió en una fase posterior a la fundación de la mezquita. Así pues, sumando la superficie de ambos espacios, el número total de asistentes a la oración del

³⁹ Pedro Chalmeta, *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado* (Almería: Fundación Ibn Tufayl, 2020), 362.

⁴⁰ Alexandre Lézine, *Deux villes d'Ifriqiya* (París: Paul Geuthner, 1971).

⁴¹ Leopoldo Torres Balbás, "Extensión y demografía de las ciudades hispanomusulmanas", *Studia Islámica* III (1955), 53.

viernes podría incluir no sólo a los cabezas de familia de La Graja, sino también a los de los asentamientos más pequeños de los alrededores.

En resumen, el análisis de las planimetrías de las alquerías permite confirmar el carácter indudablemente rural de las mismas y sus diferencias urbanísticas con las ciudades, más allá de las puramente cuantitativas. En los asentamientos campesinos hay desigualdades entre las viviendas, pero son escasas, y, desde luego, no existen manifestaciones de un poder ajeno a la comunidad: como palacios, alcázares o fortalezas. No hay signos de una elevada división del trabajo en forma de establecimientos especializados desde el punto de vista productivo (talleres) o comercial (tiendas permanentes). Tampoco encontramos establecimientos suntuarios como baños o casas de abluciones. De hecho, las casas carecen de letrina y no existe un sistema comunitario de evacuación de las aguas pluviales. El único edificio comunitario que encontramos en las alquerías mayores es la mezquita, situada en el centro del caserío y en torno a la cual, es posible que se llevaran a cabo algunos intercambios y compraventas de las que nos dan cuenta los bienes importados, tanto de las ciudades como de otras alquerías, que encontramos entre los ajuares domésticos. Aquellas alquerías que alcanzaron un desarrollo mayor, muestran evidencias del inicio de procesos de evolución urbana, como las diferencias en cuanto a la densidad del caserío entre el núcleo central y la periferia del asentamiento. En La Graja, como en las otras alquerías relativamente más desarrolladas, se distinguen tímidos signos de expansión del núcleo inicial por las zonas más exteriores, en donde se alzan edificios aislados, muchos de ellos casas monocelulares, que ocupan el espacio de manera aún más dispersa que en el centro, pues la escasez de construcciones aún no ha dado lugar a la configuración de espacios de paso más o menos delimitados a modo de calles. Teniendo en cuenta las pautas de evolución del tejido urbano, cabe afirmar que, si la alquería hubiera continuado su desarrollo, estos sectores se habrían densificado al construirse más viviendas en los espacios libres y, seguramente también, al crecer las casas monocelulares por la agregación de crujías que acaban por encerrar proto-patios.

7. ECONOMÍA

La supervivencia de las comunidades campesinas se fundamenta en unas estrategias de prevención de riesgo que presumiblemente desarrollaron los habitantes de las alquerías que venimos estudiando. En la Edad Media, sin los medios mecánicos que permiten la extracción de agua del nivel freático y la labranza profunda de suelos muy duros, que solo es posible desde mediados del s. XX cuando se empiezan a usar los tractores, la comarca era poco favorable para el desarrollo agrícola más allá del cultivo extensivo de cereales y legumbres. Cabe deducir que la economía campesina estaría basada en la diversificación de actividades -fundamentalmente agrícolas, ganaderas y de caza y recolección-, de manera que las tierras del entorno de las alquerías se distribuirían entre las zonas de cultivo y las de pasto⁴², que en determinadas épocas del año eran las mismas, puesto que, tras la cosecha del cereal de secano, los rebaños accedían al terreno para consumir los rastrojos ayudando a su limpieza, regeneración y abonado. La elección estratégica de una economía mixta por parte de las comunidades campesinas de estas alquerías, habitual en al-Andalus y en general en la cuenca mediterránea a lo largo de la historia, estaba indudablemente encaminada a consolidar la supervivencia de las familias recientemente asentadas, pues la diversificación reducía riesgos y garantizaba en gran medida el abastecimiento de alimentos básicos⁴³. Esta combinación de agricultura de secano con la ganadería no solo es la que conviene con las condiciones geográficas de la región, sino que, además, está avalada por los datos arqueológicos

⁴² Chris Wickham, “Pastoralism and Underdevelopment in the early Middle Ages.” En *L’Uomo di fronte al mondo animale nell’Alto Medioevo. XXXI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo (Spoleto, 7-13 aprile 1983)* (Spoleto: Presso la sede del Centro, 1985), 403; Helena Kirchner, “La arqueología del campesinado en época alto-medieval. Reflexiones y propuestas”, *Imago Temporalis. Medium Aevum XIV* (2020), 478.

⁴³ Estas actividades económicas estarían sometidas al inevitable pago de impuestos de las alquerías al estado de turno: Eduardo Manzano, “¿Existieron comunidades rurales autosuficientes en al-Andalus?”, en *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, ed. por Alberto García Porras y Adela Fábregas García (Granada: Universidad de Granada, 2020), 53-74.

y también por la información que proporcionan las fuentes escritas. Por ejemplo, al-Rāzī en relación con algunas regiones físicamente parecidas a La Mancha oriental, como es el caso del distrito de Santaver, al este de Córdoba; Calatrava, al sur de Toledo; o las áreas montañosas de los distritos de Badajoz y Sidonia⁴⁴. La opción por este modelo productivo está fuertemente condicionada por las altas tasas de mortandad a que estaba expuesta la ganadería en la etapa preindustrial, debido a la amenaza constante de las epidemias, por lo que se optaba por reducir los riesgos significativamente combinándola con los cultivos.

A nivel de la cuenca del Mediterráneo en general, históricamente las coomunidades puramente ganaderas han sido excepcionales y lo habitual han sido los sistemas mixtos o bien solo agrícolas acompañados por la cría de animales de tiro⁴⁵. El pastoralismo medieval no era una actividad practicada por grupos marginales y aislados, sino que funcionaba en el marco amplio de una economía rural mixta bien desarrollada en cuanto a diversificación y especialización, ya que permitía la explotación de las tierras desfavorecidas en las que no era posible la práctica agrícola; proporcionaba una gran variedad de productos y, además, podía funcionar como reserva de riqueza. Pero esas comunidades predominantemente ganaderas practicaron también la agricultura extensiva de manera combinada, y pudieron prosperar en el marco de una economía de mercado suficiente para dar salida a los excedentes pecuarios;⁴⁶.

7.1. AGRICULTURA

Las tierras que circundan estas alquerías solo son aptas, inclusive hoy en día, para el cultivo rotativo de cereales y leguminosas, mientras que el ámbito de regadío se limita al fondo de alguna estrecha vega o barranquera, protegida de los vientos dominantes, cuya producción debió

⁴⁴ Évariste Lévi-Provençal, “La «Description de l’Espagne» d’Ahmad al-Razi”, *Al-Andalus* 18:1 (1953), 62 y 97; Vincent Lagardère, *Campagnes et paysans d’al-Andalus (VIIIe-XVe s.)* (Paris: Maisonneuve et Larose, 1993), 442 y 443.

⁴⁵ Wickham, “Pastoralism and Underdevelopment”, 403.

⁴⁶ Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola”.

de ser muy limitada. La agricultura que describen las fuentes escritas postmedievales, tanto en los llanos de Chinchilla como en las áreas montañosas del sur y este del territorio castral, es, sin excepciones, pobre y exclusivamente de secano. Las *Relaciones de Felipe II* indican que el término era “tierra donde se suele coger pan”, que la riqueza del terreno es la agricultura de secano y la ganadería, y que apenas existen otros recursos, ni siquiera en la ciudad de Chinchilla: “no se trata otra cosa en esta ciudad, sino labrar y criar ganados, mercaderes ay muy pocos, todos biuen de labrança y criança” en particular, de Higuera se destaca que “abia veynte y çinco labradores, no rricos, por estar en la sierra”⁴⁷.

Ahora bien, ¿en qué medida son extrapolables los condicionantes físicos y climáticos actuales a la época andalusí? En ausencia por el momento de estudios paleoclimáticos del área en cuestión, son muy pocos los testimonios con que contamos para conocer cómo era el medio natural en el pasado. En este sentido, cabe destacar los primeros datos obtenidos durante la campaña de excavaciones de 2020 en La Graja, en donde pudimos llevar a cabo análisis carpológicos, es decir, de semillas recogidas en los estratos situados directamente sobre los pavimentos de las estancias y sellados por el derrumbe de los muros. Estos análisis, que deberán continuar en los próximos años han aportado de momento la presencia de una serie de plantas silvestres bastante clásicas en el mundo “mediterráneo” medieval, que apuntan a un paisaje seco relativamente rico en nitratos, similar, por consiguiente, al que se da en la actualidad. Lo mismo indican los análisis antracológicos practicados a las muestras tomadas, pues arrojan como resultado preliminar la presencia mayoritaria en todas las unidades estratigráficas de madera de pino y de leguminosa, a las que acompañan taxones de *juniperus* sp. (enebro/sabina), *monocotyledoneae* (plantas monocotiledóneas), *quercus ilex/coccifera* (encina/coscoja) y *rosaceae* (madera de rosácea); todo lo cual demuestra que, en términos generales, el ambiente climático del s. XI no difería esencialmente del que describen las *Relaciones*.

⁴⁷ R. Carrilero Martínez *et al.*, *Pueblos de la provincia de Albacete en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”, 2014), 84 y 85.

Tenemos evidencias que prueban la importancia de la agricultura en la economía de las comunidades rurales que venimos estudiando, como el emplazamiento de muchas de las alquerías junto a depresiones o llanuras cultivables, así como la presencia de silos en el interior de las casas, de estancias posiblemente dedicadas al almacenamiento y el hallazgo durante las excavaciones en La Graja de pruebas acerca de la posible existencia de animales de tiro (varias herraduras y algunos restos óseos atribuibles a équidos y bóvidos). Dadas las características del terreno, según antes explicamos, podemos deducir que los cultivos serían básicamente de secano, una conclusión corroborada por los datos que proporcionan las prospecciones. Así, por ejemplo, en el área de producción de La Graja no hemos localizado rastro alguno de sistema de riego de cualquier tipo, ni medieval ni moderno, a pesar de que abundan las fuentes y pozos cuyos caudales podrían haber sido aprovechados mediante el empleo de norias de sangre, albercas de acopio y acequias, de las que no existe referencia ni evidencia alguna. La opción por el secano, en general, estaba expuesta a crisis por malas cosechas en función de la meteorología, mientras que en los sistemas agrícolas irrigados los rendimientos son más elevados y el riesgo era considerablemente menor ya que la dependencia de la climatología no es directa. De hecho, la proliferación de silos para almacenar el grano formaba parte de una estrategia campesina de previsión, imprescindible en los contextos de secano debido a que la variabilidad de las cosechas era mucho mayor que en el regadío. Pero las diferencias trascienden la determinación geográfica, puesto que el regadío y el secano dan lugar a procesos de producción y reproducción diversos e incluso a estrategias distintas en cuanto a las relaciones con la autoridad dominante⁴⁸.

La agricultura de secano que debieron de practicar los habitantes de La Graja se concentraría en el fondo de la vega que se extiende a los pies de la alquería y sería casi exclusivamente cerealista. Este espacio de cultivo se debió de ir ampliando con el paso del tiempo, como lo demuestra la

⁴⁸ Miquel Barceló, “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales”, en *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge* (Castrum V), Coord. por André Bazzana (Madrid: Casa de Velázquez, 1999), 277.

cartografía histórica. En el plano 1:50.000 del IGN de 1895, el cortijo de Las Grajas estaba a 580 m de las tierras de cultivo, las cuales se veían delimitadas por el reguero intermitente de la Cañada de Pajares. En la edición de 1935 del IGN, el cortijo mencionado está a la misma distancia que en 1895, lo que nos indica que fue la mecanización del campo, llevada a cabo después la Guerra Civil y posiblemente tras las concentraciones parcelarias de 1968, la que permitió la deforestación y ampliación de la superficie cultivable, hoy apreciada por los agricultores de la zona dada su fertilidad y humedad resultante de su altitud; de manera que en la actualidad los campos labrados llegan hasta el propio yacimiento. Las áreas periféricas, roturadas recientemente con tractores, muestran un parcelario ortogonal y muy homogéneo, compuesto por bancales perfectamente cuadrados o rectangulares. Contrastan con algunos sectores de la parte central de la cubeta sedimentaria, en donde las parcelas son mucho más orgánicas e irregulares, con lados a veces arqueados, condicionados por las curvas de nivel e incluso por antiguos cauces de escorrentía y fondos de ramblizos ya desaparecidos. Parece claro que estas áreas cultivadas son más antiguas que las primeras y que se formaron antes de la mecanización del campo, aunque no tenemos elementos para su datación y, desde luego, resulta muy aventurado remontar su origen a época andalusí. Tal vez se pueda obtener alguna información al respecto si en un futuro es posible efectuar sondeos estratigráficos en esos bancales, incluyendo en la exploración algunos de los muros de contención que los delimitan por los lados orientados a favor de la leve pendiente existente.

La producción y consumo de cereales era parte fundamental de la dieta de las sociedades preindustriales y su facilidad para almacenarlos y conservarlos hacía de ellos un seguro para la subsistencia campesina; prueba de ello es la existencia en el yacimiento de varios silos de dimensiones considerables (1,8 m³ de capacidad presentaba el excavado en el patio¹⁶), cuya dispersión parece indicar que cada casa contaba con uno de ellos. Es posible que el cereal que se sembraba en el fondo de la depresión se complementara con leguminosas, cuyo cultivo se realizaba en campos abiertos entre el bosque de encinas, coscojas y pinares, del que aún hoy quedan abundantes islas entre las áreas labradas. Los análi-

sis también han permitido identificar restos carbonizados de esparto sin trabajar. Según Diego Rivera y Concha Obón, la presencia del esparto en yacimientos arqueológicos del sureste está bien documentada ya que se trata de una especie ampliamente utilizada desde el período Neolítico; por ello, resulta sorprendente que la evidencia arqueológica sea muy escasa para el período medieval, reportándose un número muy poco destacable de publicaciones con referencia al esparto⁴⁹.

En el territorio que conformaba el hinterland de La Graja; es decir, el que estaría bajo la explotación y el control de sus habitantes, no se han localizado yacimientos de época romana o tardoantigua. Por tanto, parece seguro que cuando los primeros musulmanes se asentaron aquí a comienzos del s. XI se vieron obligados a roturar unas tierras que no estaban cultivadas ni probablemente lo habían estado nunca, lo que debió de suponer una inversión de trabajo considerable encaminada a desmontar, despedregar y romper el fondo del valle. Cabe suponer, por tanto, que estas comunidades avanzadas estarían poniendo en explotación unas tierras muertas o *mawāt*, y, por consiguiente, apropiándose las mediante su vivificación, según autoriza el derecho *mālikī*⁵⁰.

En algunas ocasiones, las tierras de secano fueron vivificadas por el Estado y entregadas a pobladores, aunque no debió de ser éste el caso que nos ocupa dado que su escaso aprovechamiento agrícola no parece que fuera reclamo suficiente para atraer colonos. Algunas sentencias tardías demuestran que también estos campos podían ser vivificados y apropiados por una comunidad; una posibilidad que probablemente sea la más plausible teniendo en cuenta las dificultades que debió de implicar la colonización de unas tierras de estas características para una familia nuclear, así como el propio análisis del urbanismo de La Graja, que parece indicar que la fundación primigenia fue llevada a cabo por una pequeña colectividad.

⁴⁹ Diego Rivera Núñez y Concepción Obón de Castro, “Arqueología del esparto”, *Real. Revista de Estudios Almerienses* 1, nº monográfico El esparto en el sureste peninsular, (2022), 21-42.

⁵⁰ Carmen Trillo, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí* (Granada: Ajbar, 2004), 83-97.

7.2. GANADERÍA

Las peculiaridades geográficas de la región que venimos estudiando han determinado que su principal recurso desde que se tiene constancia documental haya sido la ganadería de ovejas y cabras, sustentada por extensas zonas dedicadas al pasto que no entraban en conflicto con los espacios agrícolas de secano. Según las *Relaciones de Felipe II*: “Criase en esta tierra ganado ovejuno y cabrio; ay en esta tierra mucha nesçesidad de mulas, por ser tantas las labranças y no criarse ellas en esta tierra [...] Bueyes se crian muy buenos para labrar, avnque son pocos los que se crian...”⁵¹ La producción ganadera en esta región durante época andalusí está documentada por algunas referencias en las fuentes escritas; por ejemplo, al-‘Udrī hace referencia a la cría de ganado vacuno en *Tudmīr*, así como de caballos de diversas especies, de los que se exportaban 1.000 cabezas al año. También se puede rastrear esta actividad en la toponimia, ya que el nombre de la actual población de La Roda proviene del término árabe *rutba* que hace alusión a la aduana relacionada con la lana; mientras que Balazote (*Balāṭ aṣ-Ṣūf*) significa calzada de la lana. De la misma manera, en el siglo XI el pastoralismo parece haber sido un recurso fundamental para los habitantes de esta región, según se deduce de una serie de evidencias como los análisis zooarqueológicos en curso⁵², y algunas características de los edificios que componen estos asentamientos (como los patios-corrales de las viviendas y la presencia de rediles en las traseras de algunas casas), e incluso del emplazamiento de las alquerías junto a vías pecuarias seculares.

Además de los pastos, la ganadería requiere la existencia de agua suficiente para abreviar diariamente los rebaños y que esta no desaparezca en ningún momento a lo largo de la temporada. Para ello se habilitaban depósitos que almacenaban el agua de lluvia y que se disponían estratégicamente en los lugares que el ganado precisaba en sus desplazamientos. Precisamente, la existencia de aljibes es una de las pruebas más seguras

⁵¹ R. Carrilero Martínez et al., *Pueblos de la provincia de Albacete en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”, 2014), 83.

⁵² A cargo de la Dra. Marta Moreno-García (CSIC- CCHS).

que tenemos acerca del pastoreo en la zona objeto de estudio durante época andalusí. En rigor, no los tenemos documentados antes de la conquista, pero sí en fechas tan próximas (y anteriores a la organización de la Mesta en 1273), que parece más que probable que su construcción se remonte al periodo islámico. Así, por ejemplo, en el texto de 1264 por el que se le concedió al concejo de Almansa el fuero de Cuenca por el rey castellano Alfonso X, se dice: «Orossi por fazer merçed damos les el heredamiento que dizen el Hondón del Almugrón assí commo va del algibe que está en la carrera de Ayora contra Almansa»⁵³.

Las alquerías contaban con amplios corrales, tanto comunitarios como privados; incluso, la propia planta de las casas, que guarda muchas similitudes con la de los corrales tradicionales de la zona, muestra singularidades que demuestran la actividad esencialmente ganadera de sus moradores, principalmente el patio-corral, un espacio sensiblemente diferente de los patios centrales de las viviendas andalusíes propias de los núcleos urbanos o de las alquerías agrícolas. La planta de las casas que venimos estudiando es muy parecida a la de los corrales-vivienda bajomedievales (s. XV) que Lorenzo Cara ha estudiado en las tierras del antiguo reino nazarí: eran también extremadamente sencillos, contaban con el patio cuadrangular, al que podía abrirse algún cobertizo, y una o dos naves o *palacios*⁵⁴. Se trata de un modelo doméstico con amplios patios y pocas estancias, pero extremadamente funcionales, que permitía la cohabitación familiar pero también la presencia de ganado, al menos el que requiere de mayores cuidados, como las hembras con corderos y cabritos de corta vida, así como la gestión de necesidades agrícolas como el almacenamiento y algunas actividades artesanales relacionadas⁵⁵.

⁵³ Jiménez-Castillo y Simón, “El *ḥiṣn* de Almansa”.

⁵⁴ Lorenzo Cara Barrionuevo, “Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos”, *Análisis de Los Paisajes Históricos. De Al-Ándalus a La Sociedad Feudal*, ed. por Antonio Malpica (Granada: Alhulia, 2009), 169-202.

⁵⁵ En algunas crujías de los corrales modernos que sobreviven en el entorno, encontramos altos pesebres de obra para caballerías, similares a los que se han hallado en yacimientos andalusíes como Siyāsa (Cieza), aunque ninguna estructura de este tipo hemos documentado en La Graja (Navarro Palazón, Jiménez Castillo, P. y Garrido Carretero, E., “Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y

Un tercio de las casas con patio de La Graja, es decir, al menos 9 de ellas, cuentan igualmente con un segundo corral de extensión y planta variables, normalmente poligonal, adyacente siempre al núcleo doméstico por el lado norte. Están realizados con un zócalo de mampostería, con una técnica similar a las de las viviendas; podrían estar coronados con materia vegetal, por ejemplo, con espino, algo que tiene sus paralelos en la etnografía y que explicaría la menor acumulación de derrumbes de los alzados. Esta técnica tiene múltiples ventajas, como despejar de arbustos espinosos las zonas de pasto y evitar que el ganado se salga, especialmente el caprino, que no puede escalar y trepar por los muros así rematados y, además, evitan el ataque de algunos animales depredadores que son capaces de superar muros de alturas considerables.

Cabe suponer que estos corrales servirían para funciones complementarias del patio-corrал al que se abrían las habitaciones como, por ejemplo, el resguardo del ganado que no está en fase de cría, aunque en realidad no tenemos pruebas materiales que nos aclaren la función a que estaban destinados, aparte de la información etnográfica de la zona que apunta a que, tradicionalmente, sectores cercados y anexos a las viviendas como estos se utilizaban para guardar ganado y algunos usos relacionados. El estudio de las parcelas de las propiedades agrarias, que incluye el solar de la casa más el patio, huerto o corral anexos, viene siendo objeto de investigación desde hace muy poco en la península ibérica, en concreto para los períodos tardo antiguo y paleoandalusí, gracias a lo cual ya se ha podido determinar la existencia de tres formatos principales de parcela: redondeado, rectangular y poligonal⁵⁶. En realidad, ninguno de ellos conviene con lo que tenemos en La Graja pues, mientras que en los casos catalogados el perímetro de la parcela es compacto y parece el resultado de una delimitación puntual y única; en los ejemplos que nos ocupan se trata de parcelas irregulares en las que el corralón parece

Siyāsa (ss. X-XIII)”, en *La casa medieval en la Península Ibérica*, ed. por M^a Elena Díez y Julio Navarro (Madrid: Sílex Universidad, 2015), 352-356. Hay que tener presente que, a pesar de los parecidos formales, los corrales estaban destinados básicamente al ganado, y solo temporalmente podían acoger al pastor o a su familia; mientras que las viviendas andalusíes de La Graja eran residencias campesinas permanentes.

⁵⁶ Vigil-Escalera, “La parcela doméstica de la casa rural”, 24.

un apéndice de una casa con patio. En las viviendas de La Graja parece que primero se configuró el núcleo doméstico y, en una fase más avanzada, se añadió el corralón mediante la apropiación y cercado de un espacio que previamente estaba desocupado. Es decir, los corrales traseros no formaban parte de algunas de las viviendas originales (n^{os} 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17 y 25) sino que su construcción se llevó a cabo en una fase posterior. Parece lógico pensar que, en origen, los patios centrales bastaban para las necesidades de los residentes, pero que acabaron siendo insuficientes debido, tal vez, al crecimiento de los rebaños propiciado por una situación comercial favorable. La casa 15-16 no pudo disponer de corrales traseros porque a sus espaldas estaba la plaza de la mezquita ya configurada. Es posible que los propietarios de estas viviendas que no tenían posibilidad de incorporar un espacio anexo para destinarlo a corralón hicieran uso de algún recinto de la periferia, aunque se trata de una conjetura que por el momento no podemos demostrar.

La excavación de la casa 15-16 de La Graja ha proporcionado escasos restos de fauna en el interior de las estancias excavadas, mientras que han sido sensiblemente más abundantes en los patios, a pesar de que no se ha localizado ningún vertedero doméstico. En la estancia 5, apareció un fragmento distal de un metatarso de bóvido que, a falta del estudio zooarqueológico, apunta a la presencia de estos animales entre la cabaña ganadera del grupo humano de la alquería, bien como bestias de tiro, para el consumo de su carne y productos secundarios o, incluso, para todos esos fines. En la campaña de 2023, en la casa 14 se han encontrado también diversos restos zoológicos, entre los que destacan dos mandíbulas de ovicáprido y restos de un équido, que, junto con la evidencia de varias herraduras en ambas viviendas, demuestran la presencia de ganado equino. El hallazgo más interesante, sin duda, se produjo en uno de los ángulos del patio del núcleo 16, en donde excavamos, en la campaña de 2022, un esqueleto de oveja casi completo que el análisis de carbono-14 permite fechar en su calibración más alta entre 948-1030 CE. Se trata de la osamenta de un ejemplar de hembra adulta, de unos 5-6 años, que apareció en conexión anatómica, de manera que los huesos no fueron dispersados como es habitual cuando se abandona un cadáver en un área

en donde abundan animales que se pueden alimentar de la carroña, sino que parece haber sido enterrado con cierto cuidado.

Aún queda por determinar la naturaleza del pastoralismo practicado en las alquerías objeto de estudio; es decir, hasta qué punto era estante, trasterminante (si existía un movimiento limitado a comarcas vecinas), o bien trashumante; una discusión que en realidad se puede extender a al-Andalus en general. A pesar de la indigencia de los estudios sobre la ganadería andalusí, existen pruebas que demuestran la existencia del pastoreo de largo recorrido, lo que no significa que esta actividad estuviera organizada como lo estuvo a partir de la Baja Edad Media. Así, por ejemplo, entre las sentencias jurídicas del cadí 'Iyād hay una muy interesante pues hace referencia a un grupo de pastores que moraban en una alquería (*qarya*) junto con sus familias y con otros que debían de ser agricultores; la cuestión es que esos pastores pretendían no participar en el pago del sueldo del *imām* de la mezquita, al igual que el resto de los habitantes censados, porque afirmaban que no permanecían en la alquería más que unos pocos días ya que el resto del tiempo lo pasaban fuera con sus ganados. No se precisa el tiempo que dichos pastores estaban fuera de su alquería, pero, dado que el *imām* dirigía la oración cada viernes, la queja no se entendería si únicamente se ausentaban algunos días, sólo podía sustentarse si los periodos abarcaban varias semanas o incluso meses. Por consiguiente, a diferencia de Lagardère, nosotros creemos que la fetua del cadí 'Iyād no se refiere al pastoreo cotidiano, sino que debe entenderse como una prueba de la existencia de alguna suerte de trashumancia o trasterminancia. Por el área estudiada discurren seculares rutas pecuarias que conocemos por la documentación posterior a la conquista. Estas vías atraviesan zonas cuyo paisaje ha propiciado la explotación ganadera durante siglos, tanto para cabañas locales de travesío como para ganados trashumantes de media y larga distancia. Estas cañadas, veredas y coladas quedaron configuradas tal y como las conocemos a partir de la conquista cristiana de la región, aunque puede que estuvieran en uso en época islámica, quizás en trayectos más locales o comarcas, en relación con las necesidades de pastos a lo largo de las diferentes estaciones del año. Junto a estas rutas pecuarias que cruzan la región se

sitúan la mayoría de las alquerías andaluzas: un gran número de las del sector oriental de la provincia se emplazaban en las proximidades de la vía que posteriormente será conocida como la Cañada de los Serranos, mientras que las de la zona occidental se situaban en las inmediaciones del ramal de dicha cañada que llega a la Cañada Real de Andalucía.

7.3. ARTESANÍA Y COMERCIO

La venta de excedentes de la ganadería a cambio de alimentos y otros productos, incluso de lujo, es particularmente favorable cuando los criadores de ovejas venden lana más que carne, porque la lana es potencialmente un producto comercializable a largas distancias. El ganado ovino de la comarca que nos ocupa pudo abastecer a los talleres para la elaboración de paños de lana, que están bien documentados en la región, tanto en época islámica como cristiana. A mediados del siglo XII, al-Idrīsī destaca a Chinchilla, junto con Cuenca, como centro productor de tapices o tejidos (*waṭāʿ*) de lana “que no podrían imitarse, circunstancia que depende de la calidad del aire y de las aguas”⁵⁷. Esta noticia aparece también en la obra del geógrafo e historiador oriental al-Ḥimyarī (s. XV), quien refiere que “de esta localidad reciben el nombre algunos tapices llamados «de Chinchilla», pues es en ella donde se fabrican”⁵⁸. Más adelante confirma la noticia al hacer referencia a Iniesta, pues dice que ésta es un “castillo de al-Andalus a unas dos jornadas de Chinchilla, la localidad donde se fabrican tapices”⁵⁹. A partir de estas referencias, es posible suponer que sea precisamente Chinchilla el lugar cercano a *Tudmīr* en donde, en el siglo XI, al-ʿUḍrī señalaba la fabricación de “maravillosos talleres de alfombras y tapices o cobertores”⁶⁰. Por consiguiente, parece lógico poner en relación este desarrollo de la explotación ganadera en la comarca que venimos examinando con de

⁵⁷ Al-Idrīsī, *Geografía de España* (Valencia: Anubar, 1974), 185.

⁵⁸ Al-Ḥimyarī. *Kitāb al-Rawḍ al-miʿyār*. En E. Lévi-Provençal (Ed. y Trad.), *La Péninsule Iberique au Moyen-Âge* (Leiden: E. J. Brill, 1938), 116.

⁵⁹ Al-Ḥimyarī, *Kitāb al-Rawḍ al-miʿyār*, 197.

⁶⁰ Al-ʿUḍrī, Ahmad b. Umar, *Tarṣīʿ: Nuṣūṣ ʿan al-Andalus min kitāb Tarṣīʿ alajbār*. Ed. ʿA. ʿA. al-Ahwānī (Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965), 9.

la industria lanera de orientación comercial en Chinchilla pues, dado que no existen otros condicionantes que lo justifiquen como podría ocurrir si estuviéramos ante un activo puerto marítimo o una gran medina, cabe suponer que el desarrollo de tales manufacturas en Chinchilla, así como en algunas otras localidades del interior como Iniesta, Alcaraz o Liétor, se originó por la proximidad a la materia prima.

Estas alquerías del secano optaron por una especialización productiva de ganado ovino que generaba excedentes comercializables de leche y carne y, sobre todo, de lana, destinados a abastecer los mercados urbanos y los talleres textiles de unas ciudades y un artesanado urbano en desarrollo⁶¹. De esta manera, la eclosión de Chinchilla, y también de otras ciudades de la región como Iniesta, como centros de producción textil documentados desde el s. XII, pudo remontarse al siglo anterior y estar vinculado a la red de alquerías que venimos estudiando, que suministraban la materia prima para un artesanado que abastecería la demanda creciente de estos productos en contextos urbanos de diferente peso e índole⁶².

Con esta actividad mercantil creemos que debe relacionarse el hallazgo, tanto en La Graja, como en la alquería turolense de El Quemao, de pequeñas pesas propias de balanzas de cierta precisión. La de la Graja es un ponderal rectangular de hierro con un ojo para suspender; ignoramos su peso exacto puesto que la parte inferior de la pieza ha desaparecido; mientras que la del yacimiento turolense es una pesa pequeña de unas 4 onzas. Estos objetos estaban destinados al pesaje de productos muy valiosos, con toda probabilidad el oro y la plata de las transacciones comerciales, de lo que se puede inferir que los campesinos de La Graja comercializaban sus excedentes, de la misma manera que lo hacía el rico aristócrata propietario de una finca de esta misma cronología en Liétor (Albacete), en donde también aparecieron varias balanzas de precisión en un contexto plenamente rural⁶³.

⁶¹ Jiménez y Simón, “El poblamiento andalusí en las tierras de secano”, 247-248.

⁶² José M^a Moreno-Narganes, “Los espacios domésticos del Gharb al-Andalus (ss. XII-XIII): Mértola, Silves y Tavira como paradigmas de estudio”, *Arqueología Medieval* 15 (2019), 241-251.

⁶³ Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola...”, 14.

Además de ser los mercados principales para los excedentes y productos ganaderos de las comunidades rurales, las ciudades abastecían a los campesinos de manufacturas y bienes de consumo. El registro arqueológico de La Graja proporciona objetos producidos fuera de la alquería como instrumentos metálicos, desde herraduras, llaves, hojas de cuchillo o dedales de elaboración muy especializada (aleación y decoración)⁶⁴, así como cerámicas destacadas (verde-manganeso, cuerda seca parcial o vidriadas en general). Estos hallazgos denotan la existencia de redes de intercambio y demuestran que los habitantes de las alquerías tenían la posibilidad de adquirir algunos bienes elaborados en los centros urbanos, especialmente con los de las taifas de Valencia y Dénia (Fig. 12). Así parece indicarlo alguna pieza excepcional, como una jofaina vidriada y decorada en blanco sobre verde, claramente relacionada con producciones valencianas. Wickham emplea el registro arqueológico de la cerámica para subrayar la trascendencia que durante el “long eleventh century” tuvo la demanda campesina como impulsor de la expansión económica: “Los campesinos representaban, a ojo, entre el 75 y el 90 % de la población total de cada una de las regiones mediterráneas discutidas aquí en nuestro período, así que los bienes que querían comprar, cuando tenían los recursos para hacerlo, importaban más que cualquier otra cosa”⁶⁵; “... su demanda masiva fue capaz en cada caso, desde momentos diferentes entre 950 y 1180, de transformar las economías regionales en las tierras mediterráneas, haciéndolas complejas y activas, con la expansión de ciudades y su producción, y la comercialización regional de sus productos”⁶⁶.

No obstante, el acceso a bienes de consumo importado por parte de los habitantes de estas alquerías parece haber sido más limitado que el de otros asentamientos análogos, según se deduce por la comparación de la presencia de cerámicas vidriadas. En La Graja, la cerámica común alcanzaba el 95,8 % mientras que la vidriada solo sumaba el 4,2 %; en Foietes de

⁶⁴ José M^a. Moreno-Narganes, *Trabajando en casa: Actividades de hilado y tejido en el espacio doméstico de al-Andalus*. Tesis doctoral. (Alicante: Universidad de Alicante), 283-296.

⁶⁵ Chris Wickham, *The Donkey and the Boat. Reinterpreting the Mediterranean Economy (950-1180)*. (Oxford: Oxford University Press, 2023), 657.

⁶⁶ Wickham, “*The Donkey and the Boat*”, 688.

Dalt (s. XI), las producciones vidriadas ascendían al 19 %, y en Las Sillas de Marcén (Huesca), alquería de los siglos X-XI, la cerámica vidriada alcanzaba el 24 %. La proporción de cerámica vidriada es también mucho más elevada que la de La Graja en otras alquerías más tardías, por lo que el valor de la comparación es limitado: en Algeciras (almorávide), es del 32 %; en Isso (Hellín, Albacete) alcanza el 10,6 %, este yacimiento es de los siglos XII-XIII, al igual que los de Puça, con el 13 %; el Castillo del Río de Aspe, con el 29 %; el Tossal de l'Almissera, con el 35 % o Yakka (Yecla), con el 29 %. Sólo hemos encontrado un yacimiento con una proporción de piezas vidriadas menor que La Graja: el asentamiento rural de Pajaroncillo, en Cuenca (s. XI), en donde es de apenas un 2 %, aunque entre ellas cabe destacar 11 fragmentos de loza dorada. En el extremo opuesto, en la alquería de El Quemao, de similar cronología y contexto geográfico muy parecido al de La Graja, se ha encontrado un volumen importante de cerámica en “verde y manganeso”, cuentas de collar, aplicadores de *kohol* e incluso objetos distinguidos, como los fragmentos de una arqueta de hueso decorada con motivos epigráficos y zoomorfos tallados.

Aparte de las cerámicas finas vidriadas, los candiles y algunas jarritas pintadas, todas ellas claramente importadas de los núcleos urbanos, así como algunos ejemplares a mano muy toscos que creemos de fabricación doméstica, la mayor parte del ajuar cerámico de La Graja está compuesto por piezas comunes hechas a torno lento, de aspecto rústico, pero en absoluto tan primitivas como las domésticas o las de época emiral de esta zona. Se trata, básicamente, de los recipientes destinados a la preparación y consumo de alimentos -las ollas levantinas- y los atafiores no vidriados, así como jarras y jarritas destinadas al acarreo y almacenamiento de agua, todo lo cual representa aproximadamente, el 80 % del ajuar cerámico (Fig. 12). No hay evidencia alguna de que estas producciones comunes se fabricarán en La Graja ni en alguna otra de las alquerías que hemos documentado mediante prospecciones, pues en ninguna de ellas se han encontrado restos de adobes rubefactados que pudieran formar parte de hornos, ni desechos de alfar ni útiles asociados, como los atifles y las barras. En donde sí se han localizado evidencias de actividad alfarera es en el Castellar de Meca, a 16 m en línea recta de La Graja, pues durante las excavaciones

de los caminos protohistóricos se localizaron unos hornos alfareros de ladera que, según Jaume Coll, corresponden a un tipo que técnicamente se sitúa entre las horneras y los hornos de parrilla⁶⁷. Tanto las producciones como los hornos son exponentes de unas tecnologías ligadas a unas cadenas operativas que conocemos de manera muy incompleta, pero suficiente para determinar que no estamos ante manufacturas domésticas, sino que se trata de producciones de talleres especializados que dominaban los procesos técnicos para la fabricación de piezas seriadas, lo que solo era posible en el marco de una sociedad rural compleja, en la que existía una importante demanda de estos bienes. Además, estas producciones del Castellar de Meca, que seguramente son las que encontramos abundantemente en La Graja y en el resto de las alquerías, serían el exponente de un comercio rural, de escala comarcal, menos atendido por la investigación, pero mucho más intenso que el de productos importados de las ciudades, a juzgar por la considerable diferencia en la presencia de unos y otros.

Los rasgos singulares en la estrategia productiva por la que optaron los campesinos del secano, según venimos exponiendo, se podrían considerar complementarios de los que caracterizaban a otras alquerías; por ejemplo, las situadas en áreas irrigadas en las que también se daba una economía mixta, pero en este caso inclinada al cultivo de frutas y hortalizas, géneros que debieron de escasear en los campos manchegos. Por consiguiente, los remanentes agropecuarios de las diferentes áreas rurales podían ser intercambiados entre unas y otras. También pudieron ser objeto de este comercio intercomunitario algunas manufacturas realizadas por los propios campesinos como, por ejemplo, productos textiles y de talabartería cuya fabricación queda atestiguada por algunas herramientas halladas en La Graja. Este comercio entre campesinos se llevaba a cabo en los zocos rurales que conocemos por las noticias en las fuentes documentales y por la toponimia; de hecho, hay indicios para pensar que pudo haber uno de estos establecimientos en La Graja. Como ya dijimos, la mezquita de esta alquería era de carácter congregacional;

⁶⁷ Jaume Coll Conesa, “La producción cerámica medieval. Un balance entre el mundo islámico y el feudal. El caso del área valenciana”, en *Arqueología de la producción en época medieval* ed. por Alberto García Porrás (Granada: Alhulia, 2013), 209-257.

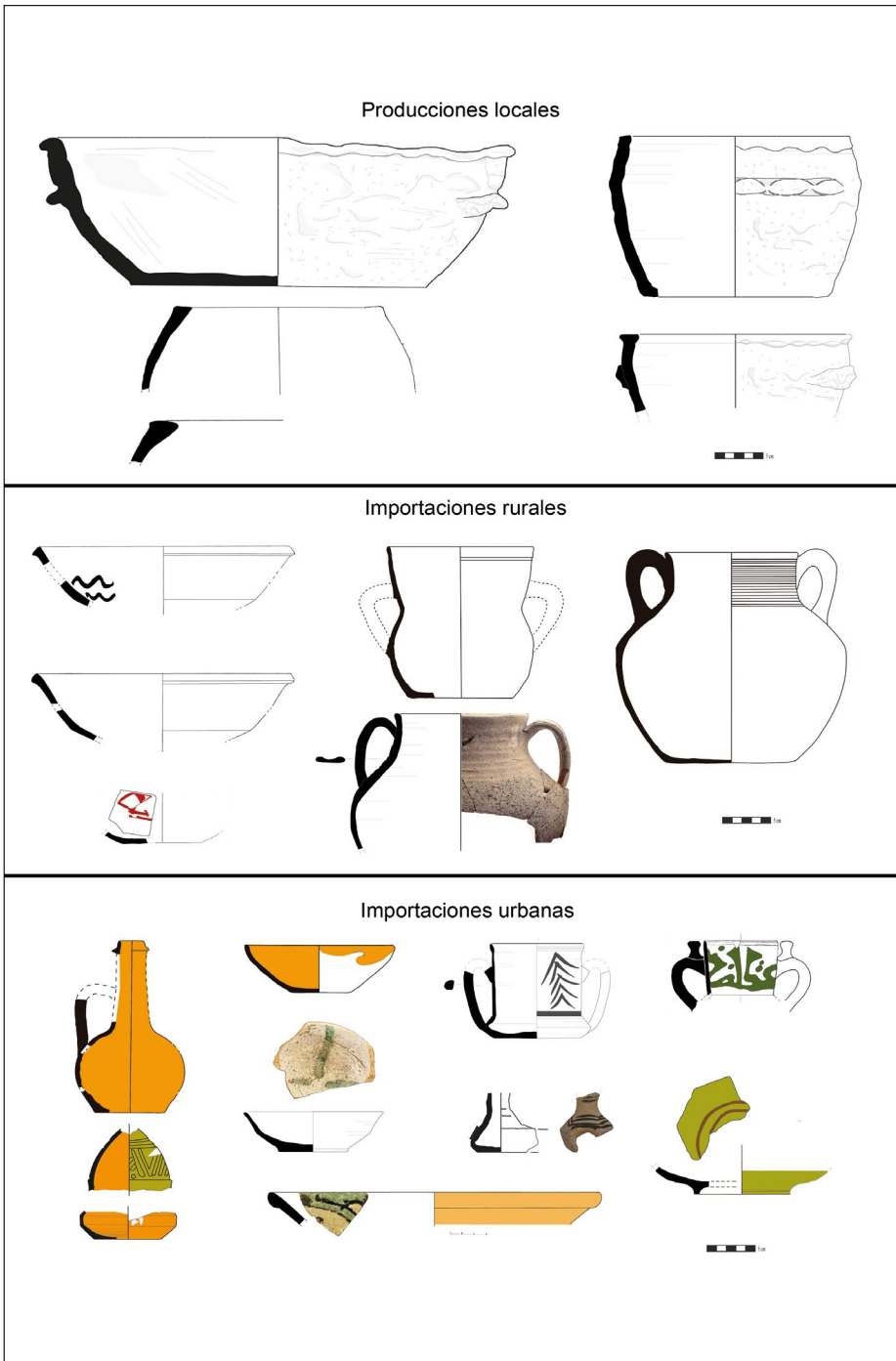


Figura 12. Cerámicas de La Graja clasificadas según el origen de sus producciones

es decir, en ella se reunían obligatoriamente los viernes los cabezas de familia del lugar, así como de otros asentamientos menores del entorno. Por esta razón, el oratorio estaba emplazado en medio de una plaza irregular, aunque relativamente amplia (unos 18 m en su eje N-S) en la que desembocaban cuatro calles una de las cuales, la occidental, era bastante espaciosa pues alcanzaba los 8 m de anchura. De esta manera se generaba un extenso espacio libre en torno a la mezquita que, creemos, no solo debió de servir para la circulación cotidiana de personas y ganado, sino que pudo estar destinado a acoger un pequeño mercado o zoco semanal, aprovechando la reunión de los habitantes de la alquería y de los otros asentamientos del valle durante la oración obligatoria del viernes, para intercambiar productos y adquirir bienes elaborados más allá de la comarca que venderían mercaderes ambulantes y buhoneros. Una fetua recogida por al-Wanšarīsi informa sobre la actividad en estos espacios comerciales en torno a las mezquitas, pues trata de unos campesinos (*ahl al-bādiya*) procedentes de una alquería de la Axarquía que llevaban sal, esparto, higos y otros productos a la plaza delante la mezquita congregacional de *Balliṣ/Vélez-Málaga*, donde los intercambiaban, ocupando también para su actividad el patio de la mezquita. Si estamos en lo cierto, el urbanismo del sector central de La Graja podría interpretarse como una de las escasas evidencias arqueológicas de los zocos rurales cuya existencia conocemos por las referencias documentales, pero que resultan muy esquivos en el registro arqueológico al no precisar de construcciones permanentes.

8. CRISIS Y FIN DEL MODELO DE POBLAMIENTO

No hemos tenido la suerte de que las fuentes escritas nos informen sobre las razones del colapso, hacia el último tercio del s. XI, del poblamiento disperso que hemos descrito, de manera que debemos intentar deducirlas a partir de inferencias relativas al contexto histórico, a la comparación con otros casos para los que existen más datos y, sobre todo, a las evidencias que proporciona la excavación arqueológica de la alquería de La Graja. En términos generales, ésta última revela que la despobla-

ción fue relativamente tranquila pues no se han encontrado rastros de destrucción violenta (incendios o ajuares domésticos abandonados, por ejemplo). A juzgar por el análisis del registro arqueológicos, creemos que el proceso pudo desarrollarse de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Abandono generalizado de la alquería, apresurado, pero no súbito. En este primer momento se llevó a cabo el cegamiento de una serie de vanos, tanto en los dos núcleos 15 y 16 como en la casa 14. El cierre de algunas habitaciones pudo ser un reflejo de inicio de abandono, asociado a la reducción del tamaño de la familia y, por tanto, a la menor necesidad de espacio. También se puede interpretar que la acción de tapiar puertas tenía como objetivo preservar la arquitectura de la ruina, el expolio y la ocupación ilegítima, e implica que los habitantes de la casa tuvieron que abandonarla pero que, al mismo tiempo, tenían intención de regresar. En este caso, el fenómeno en cuestión se relaciona con causas externas como, por ejemplo, en Siyāsa (Cieza), en donde se asocia indudablemente a la deserción forzosa de los musulmanes que allí vivían, provocada por la conquista castellana de 1266⁶⁸. Lo mismo sucedió en Calatrava la Vieja, los vanos de cuyas viviendas (tanto los interiores como los que daban a la calle), fueron sistemáticamente tapiados a comienzos del s. XIII, cuando Alfonso VIII tomó la ciudad, por los andalusíes que las abandonaron con el fin de “evitar que fuesen ocupadas ilícitamente tras su marcha, manifestando así su voluntad de conservar la propiedad sobre ellas”⁶⁹.
2. La ocupación temporal y residual. Alguna vivienda se transformó en corral, como por ejemplo la casa 14, y se siguió utilizando de manera temporal por unos propietarios que seguramente ya

⁶⁸ Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, *Siyāsa: estudio arqueológico del despoblado andalusí* (Granada: El Legado Andalusí, 2007c), figs. 54, 56 y 121.

⁶⁹ Miguel Ángel Hervás Herrera y Manuel Retuerce Velasco, “La medina de Calatrava la Vieja en el s. XIII. Una primera aproximación”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2 (2005), 174.

no vivían allí permanentemente, sino que se habían trasladado a otro lugar que, necesariamente, debía de estar relativamente próximo. Para adaptarla al nuevo uso se demolió el muro que cerraba el patio por el este y se rehízo con los mismos materiales, pero de manera desalineada, para ganar algo de superficie a la calle, y practicando de un enorme vano para el paso de ganado, de 2,65 m de luz. A esta misma fase debe de corresponder el tapiado, mediante una obra de mampostería descuidada, del vano que comunicaba los núcleos domésticos 15 y 16, seguramente con el fin de emplear los patios como corrales independientes. Este momento correspondería a un abandono casi total de la alquería como tal, y al uso de las habitaciones que se mantenían en pie, de manera esporádica, como refugio para pastores, leñadores, agricultores o viajeros que se resguardaran entre ellas.

3. Expolio y reutilización de materiales constructivos. A partir de cierto momento la alquería se dio por abandonada definitivamente y su reocupación inviable, por lo que se comenzó a demantelar parte de los edificios para aprovechar los materiales constructivos. En concreto, se retiraron las tejas y también los rollizos y tirantes de las techumbres, según se infiere del hundimiento de los muros hacia el interior de las estancias; esto prueba que, cuando se produjo la ruina de las obras, la viguería, que habría generado empujes hacia el exterior, ya había sido desmontada. Esta reutilización debió de acontecer solo algunos años después de que se iniciara el proceso, pues la escasez de restos de tejas rotas en las habitaciones de las casas demuestra que la ruina de los edificios no había comenzado. Los que reaprovecharon esos materiales constructivos debían de residir en algún núcleo de población cercano, pues solo así compensaba el coste del transporte de materiales relativamente poco valiosos, como los rollizos de madera y las tejas. Entre los lugares del entorno que permanecieron habitados, Jorquera estaba 20 km en línea recta; Alpera y Carcelén a 15; mientras que Higuera estaba a solo 5 km.

Con el paso del tiempo los edificios arruinados acabaron de colapsar e incluso el expolio y las actividades residuales cesaron; apenas quedaban los últimos vestigios constructivos en pie, aunque a fines del s. XVI aún era reconocible en parte su fisonomía a los ojos de los relatores de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, quienes la identifican como una alquería islámica abandonada.

En resumen, las pruebas arqueológicas registradas en La Graja parecen demostrar que en un momento impreciso de la segunda mitad del s. XI, sus habitantes, todos o al menos una parte de ellos, emigraron a algún lugar relativamente cercano. Que de manera generalizada albergaban la esperanza de regresar, algo que finalmente no se produjo, pero que de manera puntual continuaron utilizando el despoblado para fines ganaderos y como abrigo temporal. El abandono, en definitiva, fue rápido, pero no como resultado directo de un ataque violento.

Al igual que sucede en La Graja, las prospecciones sistemáticas, indican que el final de la mayor parte de los asentamientos de la región tuvo lugar aproximadamente a finales del s. XI, dada la ausencia en superficie de materiales que se puedan datar en época almorávide o más tarde⁷⁰. Este es el caso, por ejemplo, de dos alquerías emplazadas en el mismo valle que La Graja: Malefatón y Tobillos, ambas en el término de Alpera; a las que se puede sumar Malas Tardes o los Villares de Horna (Chinchilla), la Carrasquilla (Corral-Rubio), San Antón (Albacete), Hoya Honda (Higueruela), La Toyosa (Chinchilla) y Los Castillicos o La Rambla, este último también en el secano de Higueruela, aunque situado en altura.

Sin embargo, no todos los sitios desaparecieron pues un reducido grupo de ellos se mantuvieron habitados e incluso crecieron, seguramente como resultado de un desplazamiento de la población hacia ellos. La unión de los grupos dispersos de campesinos les proporcionaba una mayor seguridad, incluso si los sitios en que se concentraban no presentaban

⁷⁰ Manuel Pérez Asensio y Pedro Jiménez Castillo, “El ajuar cerámico almorávide en Šarq al-Andalus”, en *Al-Murābiṭūn (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*, ed. por María Marcos Cobaleda (Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018), 161-221.

mejores condiciones naturales para su defensa que las alquerías previas. No obstante, entre los asentamientos que pervivieron son excepcionales las alquerías en llano, pues la población se concentró en núcleos más o menos encaramados o, al menos, al pie de elevaciones rematadas por una fortaleza (*huṣūn*); como, por ejemplo, Higuera, Almansa, Carcelén, Jorquera y el Castellar de Meca. De hecho, en el entorno geográfico más amplio en el que se inscribe la comarca que venimos estudiando, se registra igualmente en el s. XI la eclosión de asentamientos en altura y *huṣūn*, como Yakka⁷¹, Siyāsa⁷², Sierra, Hellín, Ayna, Liétor, Letur, Yeste y Riópar, en las cuencas de los ríos Segura y Mundo, así como Alcalá, Jorquera y Ves, en la del río Júcar (al noreste de la provincia de Albacete)⁷³. Cabe destacar Jumilla, un *hiṣn* situado a 60 km, es decir 2 jornadas, al sur de La Graja y de Chinchilla, en donde está bien atestiguado el abandono del poblado en llano anterior a fines del s. XI y la ocupación del emplazamiento encaramado y al pie del castillo, a partir de ese momento⁷⁴.

Además de la selección de emplazamientos mejor defendidos, estamos también ante un proceso de reducción del número de núcleos habitados por la concentración de la población: desaparecieron los más pequeños (caseríos y alquerías), de manera que disminuyó la densidad de asentamientos, y los que pervivieron, o surgieron entonces, eran sensiblemente mayores. Como resultado de estas transformaciones del paisaje humano, las distancias entre localidades aumentaron. Por ejemplo, en las inmediaciones de La Graja, hemos localizado otros yacimientos del siglo XI que pueden identificarse como alquerías o caseríos y que están separados por distancias relativamente cortas: de La Graja a Villalta

⁷¹ Liborio Ruíz Molina, *Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq AL-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999)*. *Revista de Estudios Yeclanos*, N^o monográfico 10 (2000), 171; Liborio Ruíz Molina, “Yakka: un castillo de Šarq al-Andalus en los siglos XII y XIII. Aproximación histórica al poblamiento almohade en Yecla (Murcia)”, *Tudmīr* 1 (200), 78.

⁷² Navarro y Jiménez, “Siyāsa: estudio arqueológico...”, 54.

⁷³ José L. Simón García, *Castillos y torres de Albacete* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”, 2011), 493 y 494.

⁷⁴ Emiliano Hernández Carrión y José L. Simón García, *El castillo de Jumilla. Historia de un centinela* (Jumilla: Lencina, 2015), 70.

hay 3 km; a Malefatón hay 6. 3 km; a la alquería serrana de Los Castillicos hay 5 km; a Higuera 5,5 km y a Hoya Honda 9,3 km; entre Higuera y Hoya Honda hay 4 km; entre Malefatón y Los Castillicos 5,3 km y entre esta última y Casillas de Mota 5,7 km. Estas pequeñas distancias que existían entre los núcleos de población del siglo XI contrastan con las que hay entre las villas y alquerías que perviven a partir del siglo XII; por ejemplo, la distancia de Higuera a Bonete es de 12,5 km; a Alpera de 18,5 km; a Chinchilla de 34 km; a Jorquera de 36 km y a Almansa de 38 km. Es decir, el final de este modelo de ocupación del territorio que podríamos denominar disperso dio paso a otro patrón en el que los campesinos se agruparon en unos pocos núcleos, en general mayores, mejor protegidos y, lógicamente, más alejados entre sí, que con pocos cambios ha caracterizado tradicionalmente a esta región durante los siglos siguientes.

Este fenómeno de concentración de la población pudo ser análogo a los que se venían dando en la Europa cristiana, en el marco de unas sociedades muy diferentes a la andalusí, pero también en un mismo contexto económico general. Según Pierre Toubert⁷⁵, estos procesos, para los que Josef Lappe propuso hablar de “sinecismo” ya en 1916, dieron lugar en Europa central a la eliminación de una serie de pequeños asentamientos agrupados, de tipo aldea, y han sido también documentados en Italia, donde muchos *castelli* debieron su supervivencia y expansión después del siglo XII a la eliminación de otros pequeños asentamientos próximos y a la absorción de sus términos.

Las causas de este proceso histórico, que teóricamente pueden ser de naturaleza política o socioeconómica, están aún por determinar, aunque creemos que tenemos ya datos suficientes para una primera reflexión que, al menos, permita plantear algunas hipótesis de trabajo. Uno de

⁷⁵ “les phénomènes de concentration pour lesquels, dès 1916, Josef Lappe proposait de parler de ‘synécismes’. En Allemagne du Nord-Ouest, ces concentrations ont abouti à l’élimination de nombre d’habitats groupés mineurs du type hameau. Dans le monde méditerranéen, des phénomènes comparables ont été observés dans l’Espagne de la *Reconquista* et en Italie, où l’on sait bien que de nombreux *castelli* n’ont dû leur survie et leur expansion après le XIIe siècle qu’à l’élimination de petits *castelli* trop voisins et à l’absorption de leurs finages” (Toubert, “Histoire de l’occupation du sol”, 35)

los argumentos que nos parece necesario tomar en consideración para determinar las razones que explican esta crisis y el final del poblamiento disperso del siglo XI en el secano, es que no estamos ante un fenómeno localizado en una región determinada, sino que está documentado en buena parte de al-Andalus, de lo que se desprende, lógicamente, que puede ser examinado de manera general. Por ejemplo, en Jolopos (Granada): “Au cours de la période des *taifas*, en tout état de cause, l’habitat a totalement changé d’organisation, et se présente maintenant étroitement regroupé, en diverses *alquerías* d’organisation compacte, comme celle de Jolopos, installée en contrebas de l’ancien *ḥiṣn* émíral, celles de Syllar, Diezma et peut-être Darro”⁷⁶. De igual manera, las alquerías vecinas de Foietes y de Tossal-l’Alfarella (Alicante) convivieron, al parecer, hasta finales del siglo XI, lo que explicaría la existencia de una mezquita rural a medio camino de ambas, por lo que el abandono de la primera y la permanencia de la segunda podría obedecer a este mismo fenómeno de concentración de la población.

Según Guillermo García-Contreras⁷⁷, en el valle del Salado (Guadalajara) se ha podido comprobar que el abandono de algunas alquerías estuvo acompañado de la concentración de los campesinos en los asentamientos de altura, lo que habría que relacionar “con el avance castellano y la conquista de la parte norte del valle, en torno a Atienza y su tierra”. Parece lógico pensar que la inseguridad que afectó a las comarcas alcañeñas también se dejó sentir en las manchegas, puesto sabemos por las fuentes escritas que la conquista castellano-leonesa de Toledo en 1085 creó una grave situación de inestabilidad al sur del Tajo, como lo demuestran las correrías del Cid, Alvar Fáñez y el propio Alfonso VI por el sureste y el establecimiento de una verdadera cabeza de puente en Aledo (1086-1092). La amenaza cristiana y la debilidad de los estados musulmanes en estos territorios fronterizos, ocasionó episodios dramáticos de

⁷⁶ Maryelle Bertrand y José R. Sánchez Viciano, “Jolopos (La Peza, Grenade). Un *ḥiṣn* de la *fitna*”, en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos (2000. Palmela)*, coord. por Isabel C. Ferreira Fernandes (Lisboa: Colibri, 2002), 148.

⁷⁷ García-Contreras, “Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales”, 125.

bandidaje, como relata Ibn al-Kardabus en relación a la Cora de Santaver a comienzos del s. XI, cuando proliferaban por la región:

“(...) musulmanes malvados, viles perversos y corrompidos, y muchas gentes que actuaban conforme a la manera de actuar de ellos. Se les dio en llamar dawair (merodeadores). Lanzaban algaras contra los musulmanes violaban los harenes, mataban a los hombres y hacían cautivos a mujeres y niños. Muchos apostataron del Islam y rechazaron la ley (saría) del Profeta, dios le bendiga y salve hasta el punto de que llegaron a vender al musulmán prisionero por pan y vaso de vino o por una libra de pescado y a quien no se rescataba le cortaban la lengua, le sacaban los ojos o le soltaban a los perros de presa, que lo destrozaban. Un grupo de ellos, se había unido a Alvar Fáñez, maldígale Dios”⁷⁸

A lo largo de la historia de las sociedades agrarias, el bandolerismo ha surgido como resultado de la presión sobre los campesinos por parte del Estado y de las elites urbanas en forma de impuestos y enajenación de la tierra. Desarraigados de su entorno familiar y vecinal, se veían abocados a trabajar de braceros, a engrosar el proletariado urbano e, incluso, a caer en la mendicidad, el bandidaje o, más raramente, en la resistencia y la abierta rebeldía. Durante el siglo XI, autores árabes como Ibn Ḥayyān o al-Ṭurtūšī acreditan la situación crítica del campesinado andalusí por causa de la presión fiscal y, de hecho, existe constancia documental del aumento del bandolerismo y los asaltos en al-Andalus durante este periodo⁷⁹. No obstante, tampoco vemos objeción para admitir, como el propio Ibn al-Kardabus, que el desgobierno generado por los avances militares de los cristianos y la frágil autoridad de los estados musulmanes sobre el territorio favorecieron el desarrollo del bandidaje en la región. En definitiva, la aproximación a este tema nos recuerda lo complicado que resulta deslindar en el análisis teórico la realidad histórica,

⁷⁸ Ibn al-Kardabus, *Historia de Al Andalus*, Estudio, Traducción y Notas de Felipe Maíllo Salgado (Madrid: Akal, 2008), 124 y 125.

⁷⁹ Sobre este asunto, véase Pedro Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola en Šarq al-Andalus”, *Al-Qantara* 43/2 (2022), 10, 26 y 27.

en la que los argumentos socioeconómicos y los políticos se encuentran tan estrechamente relacionados.

La inestabilidad derivada de las incursiones cristianas y del bandolerismo propició durante décadas una coyuntura casi de frontera en la región, y esta pudo ser una de las razones que empujó a la población de la zona a concentrarse en los lugares mejor protegido, dado que este patrón de comportamiento de los grupos campesinos que está acreditado por las fuentes escritas. Así lo prueba la sentencia de Abū-l-Walid b. Rušd (m. 520 H/ 1126) que relata precisamente la reunión de los habitantes de 15 alquerías del Šarq al-Andalus que compartían mezquita, en una sola de ellas que estaba próxima al refugio fortificado (*hiṣn*)⁸⁰; situación que se mantuvo durante años, hasta que terminó la inestabilidad y la gente pudo regresar a sus lugares de origen. Lo que ahora nos interesa de este valioso texto es precisamente la evidencia de que incluso en un ámbito historiográfico tan parco en fuentes escritas como el andalusí, podemos encontrar indicios que documentan el fenómeno de concentración de la población rural en contextos de conflicto grave.

Otra prueba indirecta de que el avance conquistador de los reinos del norte pudo ser una razón fundamental de los cambios en el poblamiento campesino es que los fenómenos que venimos analizando se dieron en Albacete, Guadalajara, Teruel o Ciudad Real, pero no en algunas regiones de al-Andalus que no estuvieron expuestas directamente a ese peligro. Este es el caso, por ejemplo, de las islas Baleares, en donde la mayoría de estas alquerías isleñas remontan su origen a principios del siglo XI y, en algunos casos de Ibiza al siglo X: “las cerámicas halladas en los yacimientos arqueológicos indican que hubo un abandono en el momento de la conquista feudal a principios del siglo XIII. Salvo alguna excepción, la falta de abandonos anteriores a esta fecha permite pensar que no existió un porcentaje elevado de asentamientos iniciales fracasados”⁸¹.

⁸⁰ Pierre Guichard y Vincent Lagardère, “La vie sociale et économique de l’Espagne musulmane aux XI-XII siècles à travers les «fatwa/s» du «Mi‘yar» d’al-Wanšarisi”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 26 (1990), 219-220.

⁸¹ Kirchner, “La arqueología del campesinado en época alto-medieval”, 487.

No obstante, existen razones para pensar que además de las causas directamente derivadas de la situación geopolítica del momento, el proceso en cuestión se vio condicionado por otros factores. En primer lugar, ya hemos adelantado que eventualmente la población también se reunió en algunos asentamientos en llano que efectivamente pervivieron, como el Villar del Bachiller (Chinchilla), Aguaza (Corral-Rubio) o la Torre de Bogarra (Caudete); es cierto que son muy minoritarios, aunque cabe la posibilidad de que se pueda añadir en el futuro algún otro, como el propio pueblo actual de Bonete. Indudablemente, la agrupación de pobladores ya era un factor que acrecentaba la seguridad del asentamiento, con independencia de la orografía del mismo, pero seguimos sin saber por qué, de entre las alquerías del llano, se eligieron estas y se despoblaron las otras. Sabemos que la alquería del Villar del Bachiller, que se mantuvo habitada hasta la conquista y alcanzó la extensión de 6 ha, se situaba en medio de las tierras más fértiles de la comarca, de manera que las razones que buscamos pueden ser económicas, aunque aún es necesario investigar más para tener la certeza.

En segundo lugar, hemos podido constatar el abandono, igualmente a fines del s. XI o comienzos del XII, de algunos asentamientos que reunían buenas condiciones defensivas por su emplazamiento en altura. Uno de ellos es Los Castillicos de Mingo García, también en el término actual de Higuera, una alquería de tamaño análogo al de La Graja, emplazada sobre un elevado cerro en medio de un área montañosa y relativamente aislada de valles y llanura (Fig. 10). El segundo es el Castellar de Meca (Ayora), que era el núcleo de población más importante durante el s. XI en la comarca que venimos examinando, que ocupaba el emplazamiento en altura de un antiguo *oppidum* ibérico y, sin embargo, se despobló durante la primera mitad del s. XII (Fig. 11). Es evidente que ninguno de estos dos sitios se abandonó por razones defensivas, por consiguiente, debemos tomar en cuenta otro tipo de factores, ahora sí, internos. La historiografía europea demuestra que algunas de las razones que de manera recurrente han sido causa de abandono en contextos agrícolas de los siglos XII y XIII, tienen que ver con la incapacidad probada de los colonos para estructurar a su

alrededor una base suficiente de tierras de cultivo, un fenómeno que los investigadores alemanes denominan *Fehldsiedlungen*⁸². De acuerdo con Toubert los estudios regionales realizados en Alemania e Italia, pero también en menor medida en el sur de Francia y en España, lejos de poner en tela de juicio esta causa de deserción, la han confirmado y han contribuido a definir de manera más precisa sus características. Objetivamente, los dos sitios mencionados pudieron experimentar este fenómeno: la situación de la alquería de Los Castillicos de Mingo García no debió de permitir un desarrollo agrícola mínimo en su alfoz, como lo prueba el hecho de que ni siquiera en la actualidad se haya podido generar a pesar de la tecnología moderna. En cuanto al Castellar de Meca (Ayora), tampoco su localización era la más favorable desde el punto de vista agrícola, pues se hallaba en parte cercado de almarjales y, paradójicamente, los recursos hídricos de que disponía para riego de las tierras del entorno eran muy limitados, a diferencia de otros núcleos del entorno que sí progresaron a partir de esas fechas, como Almansa, Alpera y Ayora, emplazados en el centro de unas vegas relativamente fecundas. En resumen, la crisis de este modelo de poblamiento que se extendió durante el siglo XI por buena parte de las tierras del secano andalusí, fue un proceso histórico complejo para cuyo análisis será necesario tomar en cuenta causas socioeconómicas internas junto con razones derivadas del contexto geopolítico, que además no fueron independientes entre sí, sino que repercutieron las unas en las otras.

⁸² “Une autre cause majeure de désertions rurales, à côté des crises agraires et des surconcentrations des XIIe-XIIIe siècles, a été désignée par les chercheurs allemands du nom *Fehldsiedlungen*. Indépendamment de ces recherches, j’avais eu moi-même, dans le Latium, l’occasion de souligner l’importance de cette cause de désertion par ce que je caractériserais comme une incapacité avérée d’habitats castraux nouvellement fondés (Xe-XIIIe siècles) à structurer autour d’eux une assiette suffisante de terroirs agraires. Les études régionales conduits depuis, tant en Allemagne qu’en Italie, mais aussi à un moindre degré en France méridionale et en Espagne, loin de remettre en question cette typologie en tryptique des causes de désertion, a permis au contraire de la confirmer et d’en affiner les caractéristiques” (Toubert, “Histoire de l’occupation du sol”, 35)

**OTRAS MUJERES, OTROS GRANEROS,
OTROS CAPITALES. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y
SOCIEDAD TRIBUTARIA EN LAS SERRANÍAS DEL
SUR DE ARAGÓN DURANTE ÉPOCA ANDALUSÍ
(SS. IV/X-VI/XII)**

Julián M. Ortega
Universidad de Zaragoza
jmortegao@aragon.es

Resumen

Este texto presenta un estado actual de la cuestión de las investigaciones llevadas a cabo sobre la organización social del espacio rural en las sierras del Gúdar y Javalambre (sur de Aragón) en época andalusí (siglos VIII-XII), prestando especial atención al comportamiento económico y social de los hogares y comunidades rurales.

Palabras clave: Sociedad, género, producción, hogar, estrategia.

Abstract

This paper presents a current state of the question of the investigations carried out on the social organization of the rural space in the Gúdar and Javalambre mountains (south of Aragón) in the Andalusí period (8th-12th centuries), paying special attention to economic and social behavior of households and rural communities.

Key words: Society, Gender, Household, Production, Strategy.

Existe más de una razón de peso para reivindicar el estimulante legado intelectual de Claude Meillassoux a la hora de enfrentarse al estudio de las sociedades andalusíes. La principal, desde mi punto de vista, es la trascendencia que el antropólogo francés, fallecido en 2005, otorgó a las estrategias de reproducción de las unidades domésticas del medio campesino en la que posiblemente es su obra más conocida, *Femmes, greniers et capitaux*¹. Esa relevancia deriva en buena medida del peso que, más allá de las cuestiones relativas a la economía y la producción, tenían que ver con la organización social de la reproducción en las sociedades campesinas modernas y pre-modernas. En él Meillassoux sostenía, a partir de su experiencia de estudio en el África subsahariana, que el principal objetivo de las comunidades rurales es garantizar su reproducción, su perduración a largo plazo mediante la administración de tres factores básicos, el alimento, las semillas y las mujeres, cuyo control es ejercido por los varones de más edad de cada aldea. Este control patriarcal de los medios locales de reproducción se extiende también a otros recursos críticos como las reservas de grano y semilla necesarios para garantizar para la siguiente cosecha. Ambos, mujeres y grano o, mejor, úteros y semillas, constituyen para Meillassoux los medios elementales de reproducción de la sociedad y su control por parte de los ancianos, una forma básica de dominación política.

No se me escapa que el trabajo de Claude Meillassoux ha sido objeto de numerosas objeciones, algunas especialmente pertinentes. De todas ellas, yo destacaría en particular las planteadas desde la crítica feminista por autoras como Felicity Edholm, Olivia Harris, Maureen Mackintosh, Henrietta Moore o Kate Young, entre otras, que señalaron en su momento el tratamiento convencional, cuando no deliberadamente ahistórico, que el antropólogo francés había dispensado a la idea de “unidad doméstica” en su monografía². Dichas discrepancias hacían referencia al hecho

¹ Claude Meillassoux, *Femmes, greniers et capitaux* (París: Maspero, 1975).

² Felicity Edholm; Olivia Harris y Kate Young, “Conceptualising Women”, *Critique of Anthropology* 9-10, nº 3 (1977), 101-30; Maureen Mackintosh, “Reproduction and patriarchy: a critique of Claude Meillassoux, ‘femmes, greniers et capitaux’”, *Capital & Class* 2 (1977), 119-27; Olivia Harris y Kate Young, “Engendered structures: some problems in the analysis of reproduction”, en *The Anthropology of Pre-Capitalist Societies*,

de que el planteamiento de Meillassoux evita, para empezar, cualquier discusión acerca de la división sexual del trabajo y en especial del trabajo doméstico, como si se tratase de un conjunto indeterminado y universal de actividades³; obvia, por otro lado, la diversidad de situaciones de las mujeres dentro de los grupos domésticos en beneficio de una aproximación excesivamente monolítica a esta problemática⁴; y, además, relega su capacidad de acción a un plano muy tangencial de la explicación, adjudicando a las campesinas un papel esencialmente pasivo, circunscrito en la práctica al desarrollo de sus capacidades genésicas⁵. En resumen, la noción de “reproducción” manejada por Meillassoux planteaba una confusión analítica permanente entre reproducción biológica, reproducción doméstica y reproducción social, que suponía una sistemática desvalorización del trabajo doméstico y, a la postre, la naturalización de la posición subordinada de la mujer dentro del hogar⁶.

El legado de Meillassoux es, desde luego, complejo, pero su énfasis en la reproducción, casi inédito antes de *Femmes, greniers et capitaux*, permite, junto con las críticas que han enriquecido su análisis de las sociedades precapitalistas, proporcionar una sugestiva guía para realizar una relectura de algunos aspectos fundamentales en el análisis del campesinado en otros contextos, entre ellos el andalusí, como la división sexual del trabajo, la variable morfología de la unidad doméstica, la dominación patriarcal, etc.⁷ En otros trabajos he sugerido algunas de las principales razones historiográficas vinculadas con la desatención a algunas de estas cuestiones, entre las que aquí solo subrayaré la manifiesta

ed. Joel S. Kahn y Josep R. Llobera (Londres: MacMillan, 1981), 109-47; Henrietta L. Moore, *Antropología y feminismo* (Valencia: Universidad de Valencia, 1991), 69-73.

³ Harris y Young, “Engendered structures”, 120.

⁴ Harris y Young, “Engendered structures”, 76.

⁵ Henrietta L. Moore, *Antropología y feminismo*, 69.

⁶ Harris y Young, “Engendered structures”, 110 y 128; Moore, *Antropología y feminismo*, 71; Susana Narotzky, *Antropología económica. Nuevas tendencias* (Barcelona: Melusina, 2004), 226-42.

⁷ Al respecto, Jean-Luc Paul, «Au-delà de *Femmes, Greniers et Capitaux*. Faire fructifier l’héritage de Claude Meillassoux», *Journal des anthropologues*, 114-115 (2008). <http://jda.revues.org/325> (Consultado el 3 de febrero de 2023).

hegemonía que han venido teniendo las aproximaciones macro-sociológicas (funcionalistas, estructuralistas, marxistas) sobre las micro-sociológicas (teorías del sujeto, teoría de la estructuración, teoría del actor-red) y la primacía otorgada a los grandes esquemas de organización social (*modo de producción, formación social, sistema social*) sobre la acción social y sus responsables⁸.

Son justamente este mismo tipo de discusiones las que han venido sirviendo de soporte conceptual al proyecto de investigación desarrollado, bajo el amparo del Museo de Teruel y la Universidad de Zaragoza, a caballo de las sierras de Javalambre y Gúdar, en la provincia de Teruel, y que tiene a la sociedad rural de esta parte del Šarq al-Andalus como objeto de estudio. Lo que sigue constituye un adelanto de algunos de los resultados obtenidos en el transcurso de las investigaciones más recientes⁹.

⁸ Julián M. Ortega Ortega, “Viviendas y parientes. Observando la sociedad andalusí desde abajo, con una perspectiva más casera”, en *Household Archaeology. Arqueología de los espacios domésticos en la península ibérica* (Madrid, Universidad Carlos III, noviembre de 2019), ed. Jesús Bermejo y Alfredo Blanco (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2024). Sobre el trasfondo conceptual al que me refiero, ver Alberto García Sanjuán, “El concepto tributario y la caracterización de la sociedad andalusí: treinta años de debate historiográfico”, en *Saber y sociedad en al-Andalus. IV jornadas de cultura islámica de Almonaster la Real*, ed. Alberto García Sanjuán (Huelva: Universidad de Huelva, 2006), 81-152.

⁹ Un avance anterior puede encontrarse en Julián M. Ortega Ortega y Carolina Villargordo Ros, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel)”, en *Actualidad de la investigación arqueológica en España, I (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional* (Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 2020). Ver, asimismo, Julián M. Ortega Ortega, “Acerca de un campesinado remoto. Estructuras y agencias en el mundo rural andalusí del sur de Aragón (siglos IVH/X.dC.-VI.H/XII.dC.)”. En *Archaeology and History of Peasantries, 2. Themes, approaches and debates*, ed. Juan Antonio Quirós (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2022).

1. OTROS CAPITALES. POBLAMIENTO, COLONIZACIÓN Y TERRAZGOS

La actual comarca de Gúdar-Javalambre, en el trecho más meridional de Aragón, ya en contacto con tierras valencianas, recibe su nombre de los dos potentes macizos calcáreos que flanquean los llanos de la depresión de La Puebla de Valverde-Sarrión, el de Gúdar, al norte, en torno a su cota más alta, el pico Peñarroya (2.019 m); y el de Javalambre, al sur, que culmina en el pico homónimo, de similar altitud (2.020 m)¹⁰. Su sector más oriental, lo mismo que las estribaciones meridionales de Gúdar, derraman sus aguas en el Mijares y en sus principales afluentes, entre los que destacan los ríos Alcalá, Mora, Rubielos, Linares y Monleón. El sector zona noroeste de Gúdar y el suroeste de Javalambre, en cambio, desaguan en el río Alfambra, perteneciente a la cuenca del Turia, a través de los ríos Camarena, Riodeva o Arcos y de ramblas, como las de Abejuela y Andilla (fig. 1)¹¹.

¹⁰ M.^a Victoria Lozano Tena, “Gudar-Javalambre: montañas y llanos”, en *Comarca de Gúdar-Javalambre*, ed. M.^a Victoria Lozano (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2004), 19-36. En general, sobre la zona, ver Elisa Alegre, *Gúdar-Javalambre (Red natural de Aragón)* (Madrid: Prames, 2006).

¹¹ Carlos Fabregat y Silvia López Udias, “Formaciones vegetales y flora singular”. En *Comarca de Gúdar-Javalambre*, ed. M.^a Victoria Lozano, 37-54 (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2004). También, Gonzalo Mateo Sanz; José Luis Lozano Terrazas y Antoni Aguilera Palasí, *Catálogo florístico de las sierras de Gúdar y Javalambre (Teruel)* (Jaca, Comarca de Gúdar-Javalambre, 2013).

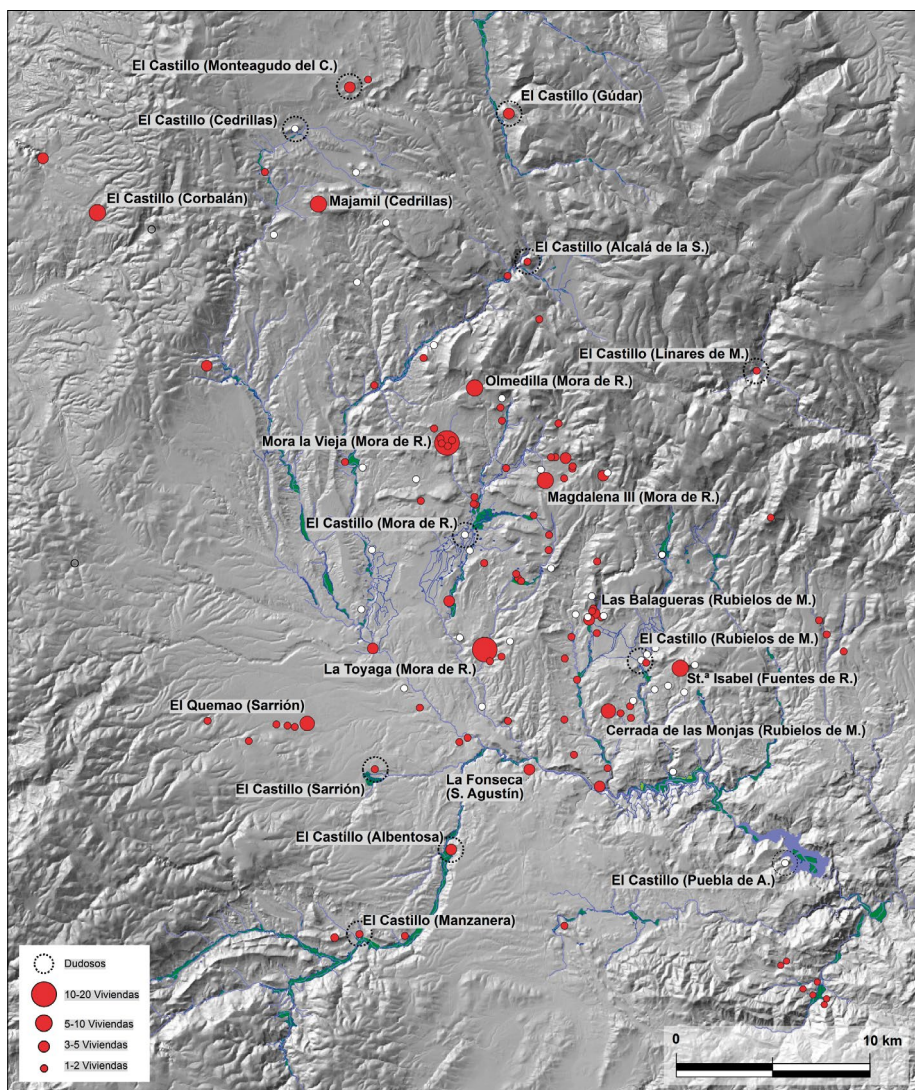


Figura 1. El poblamiento andalusí en las sierras de Gúdar y Javalambre (siglos II/VIII/-VI/XII).

1.1. EL POBLAMIENTO

A pesar de las limitaciones que para el desarrollo agrícola suponían lo intrincado de la orografía y la dureza del clima, la región que abarcan las sierras de Javalambre y Gúdar no fue exactamente una zona marginal durante época andalusí. Las prospecciones llevadas a cabo por diversos

investigadores, revisadas y ampliadas dentro de nuestro proyecto, han permitido construir un corpus de un centenar largo de yacimientos (122 para ser exactos), cuya cronología cubre desde el siglo II/VIII a finales del siglo VI/XII, cuando la población musulmana fue erradicada de la zona al compás de la conquista aragonesa. Es cierto, no obstante, que las ocupaciones más antiguas escasean, aunque cabe destacar algunas implantaciones tempranas, como la del Mirador de la Cruz, en Rubielos de Mora, cuya ocupación, a tenor del parecido de sus materiales con los aparecidos en el Punt del Cid de Almenara, en Castellón, habría que datar en el siglo II/VIII¹². La falta de guías cronológicas claras en los lotes cerámicos de superficie impide una identificación cómoda de las ocupaciones de época omeya. En cualquier caso, los datos aportados por la mayor parte las excavaciones realizadas en yacimientos andalusíes de la zona indican su desarrollo a partir de las tres o cuatro últimas décadas del siglo IV/X y las primeras del siguiente y también el abandono de una parte significativa de estas implantaciones antes de traspasar el umbral del siglo VI/XII. Aunque la resolución de las cronologías disponibles es menor de la deseada, resulta difícil evitar la impresión de que la zona asistió a partir de época tardo-califal –y quizás durante la *fitna al-barbariyya*– a un proceso de colonización agraria desarrollado en un contexto de claro auge demográfico. Más evidente resulta la caducidad de las condiciones que animaron esta fase de crecimiento, que apenas duró unas pocas generaciones, finalizando la trayectoria de muchas de estas comunidades antes de finalizar el siglo V/XI, como sugiere algunos indicadores cronológicos, entre ellos la ausencia de producciones cerámicas decoradas en cuerda seca. El Quemao (Sarrión) constituye una muestra clara de estas dificultades en la reproducción colectiva de una comunidad rural. Su abandono en fechas avanzadas del siglo V/XI, quizás poco después de superar su ecuador, no constituye, por otro lado,

¹² Julián M. Ortega Ortega, “Diferentes esferas, diferentes dinámicas. Transformando Valencia y la su región durante el siglo VIII”, en *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia* (Museu de Prehistòria de València, del 18 de diciembre de 2019 al 28 de junio de 2020), ed. Esperança Huguet; Josep M.ª Macias y Albert Ribera (Valencia: Museu de Prehistòria de València, 2020), 226.

una excepción en la zona. Las fechas coinciden con las que evidencia el material documentado durante la excavación de urgencia realizada en Las Balagueras (Rubielos de Mora), cuyo repertorio cerámico presenta notables similitudes con el hallado en El Quemao¹³.

En su mayor parte, se trata de restos de establecimientos residenciales de muy diversa entidad, cuyo examen detenido ha permitido realizar una caracterización básica, que incluye una aproximación a su morfología, extensión, número de viviendas, urbanismo, etc. Más allá de los factores postdeposicionales, que en algunos asentamientos han tenido efectos más nocivos que en otros, los restos conservados ponen de manifiesto la existencia de un abanico relativamente amplio de formas de implantación, que van desde las instalaciones meramente familiares, en una o dos viviendas, a agrupaciones más o menos laxas de una decena/docena de casas. Los asentamientos que rebasan estas cifras son escasos y apenas pueden citarse los casos de La Toyaga y Mora la Vieja, ambos en Mora de Rubielos. El urbanismo resultante del resto de establecimientos sigue, sin embargo, otras pautas, en general bastante homogéneas, que pueden resumirse en dos tipologías principales. La primera, la más habitual, es la formada por agrupaciones laxas de viviendas, que dejan espacios libres entre sí sin llegar a conformar verdaderas calles. El segundo, constatado solo en unos pocos casos, corresponde aquellas alquerías inmediatas a los campos de cultivo, asentadas sobre pequeños resaltes del terreno, donde el conjunto del caserío se configuró como una manzana de viviendas dispuestas en batería, compartiendo los medianiles, tal como sucede en La Magdalena III (Mora de Rubielos) y seguramente en la Cerrada de las Monjas (Rubielos de Mora). La misma configuración ha sido atestiguada en algunos de los sectores de los asentamientos más grandes, como los, ya citados, de La Toyaga y Mora la Vieja, el único de todos que presenta claros rasgos proto-urbanos con el trazado de una calle delimitada por las fachadas de las viviendas (fig. 2). En cualquier

¹³ Miguel Ángel Herrero Gascón y Rosa M.ª Loscos Pastor, "Silos, alfares y metalurgia: sistemas de producción en el mundo rural andalusí del sur de Aragón", en *II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, ed. Julián M. Ortega (Teruel: Museo de Teruel, 2018), 135-55.

caso, es importante subrayar que estos diseños urbanísticos caracterizan solo a una parte de las alquerías localizadas, las de mayor peso demográfico, puesto que el grueso, con bastante diferencia, está integrado por agrupaciones poco compactas de menos de cinco casas, no siendo raro aquellos casos formados, como ya se ha mencionado, por apenas una o dos viviendas.



Figura 2. Croquis de Mora la Vieja (Mora de Rubielos).

La posibilidad de determinar con alguna precisión el tamaño de los núcleos rurales documentados en el transcurso de los trabajos de campo depende, en primer lugar, del conocimiento de las morfologías domésticas proporcionado por las excavaciones arqueológicas realizadas en algunos de los yacimientos ya citados, pero también de una exploración detallada de las topografías más comunes entre estas implantaciones campesinas, que van desde las instalaciones en leves resaltes rocosos del terreno, al borde de los campos de cultivo, hasta ubicaciones en altura, distantes más de media hora de los terrazgos más cercanos

conservados en la actualidad. Entre ambas modalidades existe cierta variedad de soluciones, entre las que sobresalen en número los asentamientos situados en lo alto de alguna eminencia próxima a las terrazas de irrigación, sobre todo cerros alomados y reversos de cuesta, que combinaban un acceso relativamente cómodo a los cultivos con, llegado el caso, una mínima capacidad defensiva. De hecho, algunos de estos asentamientos en cuesta contaron para su defensa con la protección de alguna pequeña fortificación levantada en su sector más elevado, como sucede con como la Torre de la Olmedilla, en Mora de Rubielos, o El Castillico, en Formiche Alto, de la que solo se ha conservado parte de un paredón de mampostería, ahora enmascarado casi en su totalidad por la vegetación arbustiva¹⁴. Existen otros restos de estos sencillos torreones en El Castillico (Formiche Alto), Pelamozos (Cabra de Mora) y La Olmedilla (Mora de Rubielos), todos ellos peor conservados que la formidable Torre del Trillo, en Noguerauelas, un gran torreón de planta circular envuelto por un recinto amurallado, también de mampostería, que ya es citado por la documentación aragonesa en 1198 (fig. 3)¹⁵. Hasta la fecha no ha sido posible datar con exactitud estas construcciones defensivas, por lo que resulta complicado determinar si fueron levantadas durante la fase de colonización o si, en cambio, se trata de añadidos posteriores surgidos como respuesta a nuevas amenazas para estos campesinos. Mi impresión es que se trató de una solución defensiva previa al surgimiento tardío de los asentamientos en altura, como Gúdar y con más seguridad Santa Isabel (Fuentes de Rubielos), una fortaleza amparada por una muralla, cuya excavación ha documentado en su interior dos niveles de residencia superpuestos que caben datar a partir de finales del siglo V/XI. Los datos disponibles por el momento impiden pronunciarse con garantías sobre la cuestión, pero su datación tardía, unida a la simplicidad de las soluciones poliorcéticas, invitan a descartar tanto su vinculación con

¹⁴ Javier Ibáñez González y José Francisco Casabona Sebastián, *Castillos, murallas y torres. La arquitectura fortificada de la comarca de Gúdar-Javalambre* (Teruel: Qualcina, 2013).

¹⁵ Julián M. Ortega Ortega, “Pastos y pactos en el frente de expansión feudal. El caso de Alcalá de la Selva (ca. 1174-1208)”, en *La herencia reconstruida. Crecimiento agrario y transformaciones del paisaje tras las conquistas de al-Andalus (siglos XIII-XVI)*, ed. Vicent Baydal y Ferran Esquilache (Castellón: Universitat Jaume I, 2023), 43.

la administración estatal, como su conexión con instituciones sociales tribales de primera época¹⁶.



Figura 3. Panorámica de la Torre del Trillo (Nogueruelas), con la muralla del pequeño recinto, en primer plano, rodeando los restos de la torre circular, atrás.

1.2. LOS TERRAZGOS

La diversidad morfológica de las implantaciones campesinas a que acabo de referirme tiene mucho que ver con la propia orografía de las sierras de Gúdar y Javalambre en que se distribuyen. La extrema compartimentación orográfica de estas serranías calcáreas explica la concentración

¹⁶ Javier Ibáñez González y Raúl López Romero, “Excavaciones arqueológicas en la Fortaleza andalusí de Santa Isabel (Fuentes de Rubielos, Teruel)”, en *II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, ed. Julián M. Ortega (Teruel: Museo de Teruel, 2018), 301-23.

del potencial agrario en los fondos de una infinidad de valles, hoyas y depresiones de distinta extensión, en torno a los que han venido orbitando históricamente el poblamiento de la región, especialmente durante los principales periodos de alza demográfica que ha experimentado la región durante los siglos XIII, XVI y XVIII. Es importante tenerlo en cuenta porque estas ocupaciones posteriores han tenido impactos variables a la hora de identificar las trazas de los cultivos de época andalusí, a veces preservándolas mediante la continuidad secular de los trabajos de mantenimiento, pero también deformándolas y, en no pocos casos, destruyéndolas por completo hasta hacerlas imperceptibles a nuestras pesquisas.

En esta misma reunión, Inmaculada Camarero ha llamado la atención sobre aquellas prácticas agrarias que, desde la perspectiva del *fiqh*, permitía la apropiación de las tierras vacantes de la comunidad islámica (*mawāt*) y su conversión, mediante vivificación (*ihyā' al-mawāt*), en tierras *mamlūka*, que pasaban a engrosar el patrimonio de propietarios particulares, o en bien tierras comunales (*ḥarīm*) para uso colectivo de una comunidad local¹⁷. Muchas de estas prácticas caen dentro de lo que, cambiando de registro documental, se ha dado en llamar “capital paisajístico” (*landesque capital*), es decir todas aquellas infraestructuras, que junto con las prácticas asociadas, estaban destinadas a asegurar, y en su caso intensificar, la producción agraria, creando las condiciones para, en definitiva, hacer la tierra más productiva mediante una reorganización estable del paisaje¹⁸. La idea original fue puesta en circulación por Amartya Sen para aludir a todas aquellas inversiones que permitían incrementar el rendimiento de los cultivos sin necesidad de reemplazar la mano de obra¹⁹. Posteriormente, Harold Brookfield y Piers Blaikie la retomaron,

¹⁷ Inmaculada Camarero, “Las labores vivificadoras como medio de adquisición de la tierra muerta”, en *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, VII, ed. Expiración García (Madrid: CSIC, 2004), 179-93. También, Inmaculada Camarero y Pedro Cano, “El *ḥarīm* (servidumbre) en el mundo rural islámico”, en *El saber en al-Ándalus: Textos y estudios*, V, ed. Julia M.^a Carabaza y Leila Carmen Makki (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011), 93-111.

¹⁸ Harold Brookfield, “Intensification revisited”, *Pacific Viewpoint* 25 (1984), 15-44.

¹⁹ Amartya K. Sen, “The Choice of Agricultural Techniques in Underdeveloped Countries”, *Economic Development and Cultural Change* 7, n.º 3 (1959), 280.

enfataron la trascendencia de las labores permanentemente introducidas por los campesinos para mantener y mejorar la fertilidad del suelo, la biodiversidad y en general todos los aspectos que incrementan la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y la resiliencia de las áreas cultivadas²⁰. Entran aquí todas las modificaciones del suelo necesaria durante el proceso de “fabricación” de un campo de cultivo, incluyendo, por supuesto, las distintas arquitecturas asociadas, incluyendo azudes, canales, terrazas, albercas, norias, etc.²¹. Su interés reside en que el capital paisajístico, en general, y los sistemas de riego, de forma más concreta, son a la vez expresión y condición de unas determinadas relaciones sociales y de poder, incluyendo las de género, un aspecto nada secundario en un ámbito que tradicionalmente ha estado bajo un claro control masculino²².

Los rastros más evidentes de estas inversiones de trabajo de los campesinos andalusíes en las sierras de Javalambre y Gúdar tienen que ver por lo general con los sistemas de regadío. Las trazas de este capital paisajístico son abundantes, aunque sus restos físicos en realidad sean escasos debido a la constante renovación de estas infraestructuras. En algunos pocos casos han dejado huella en el registro escrito elaborado por los conquistadores feudales a finales del siglo VI/XII. Es el caso de los molinos ubicados al pie de Alcalá de la Selva, cuya cronología andalusí está certificada por su mención en la documentación feudal²³. No obstante, en la mayor parte de los casos, es preciso conformarse con el cruce de información proporcionada por el análisis morfológico de los sistemas de regadío conservados y los restos de establecimientos rurales topográficamente asociados. Un caso especialmente elocuente

²⁰ Harold Brookfield, “Intensification revisited”; Piers Blaikie y Harold Brookfield, *Land Degradation and Society* (Londres: Routledge, 1987).

²¹ N. Thomas Håkansson y Mats Widgren, “Landesque Capital; What is the Concept Good for?”, en *Landesque capital: the historical ecology of enduring landscape modifications*, ed. N. Thomas Håkansson y Mats Widgren (Londres / Nueva York: Routledge, 2014), 9-30.

²² Margreet Zwarteveen, “Men, Masculinities and Water Powers in Irrigation: A Plea for Making Men Visible in Irrigation”, *Water Alternatives* 1, n° 1 (2008), 111-30.

²³ Ortega Ortega, “Acerca de un campesinado remoto”, 137-9; Ortega Ortega, “Pastos y pactos”, 39-41.

de esta vinculación es el de la huerta de Las Balagueras (Rubielos de Mora), donde se han detectado una serie de asentamientos junto al canal principal de un perímetro irrigado de unas 6.20 ha. Además de un posible torreón levantado en la cima del cerro, destacan en sus laderas los asentamientos de Rosindo II y sobre todo Las Balagueras I, a cuyos pies se extendía un amplio cementerio parcialmente destruido por la construcción de una masía próxima y el trazado de la carretera adyacente (fig. 4)²⁴.

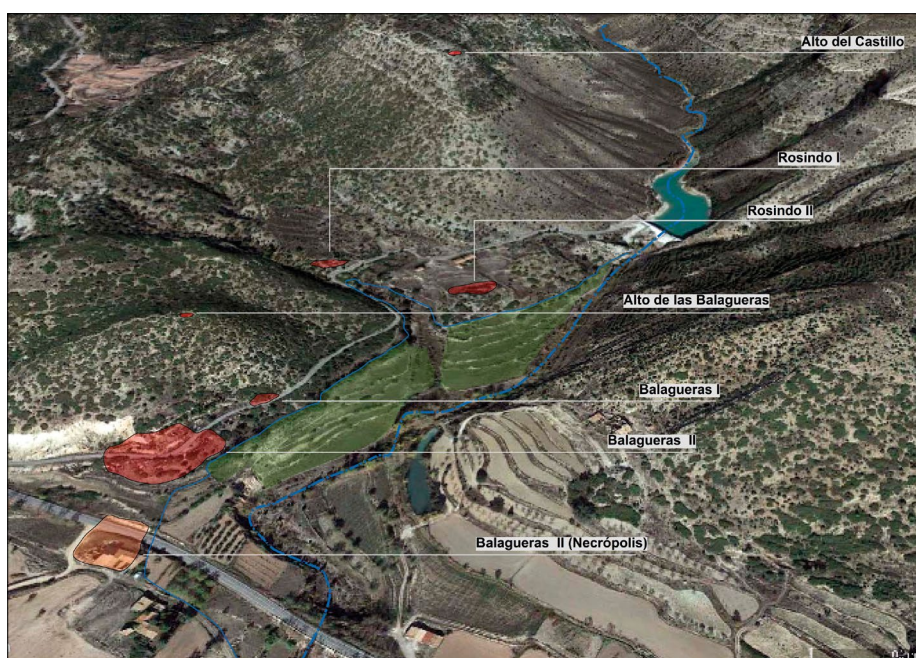


Figura 4. Distribución de los hallazgos en torno al sistema de regadío de Las Balagueras (Rubielos de Mora).

En otras ocasiones, el sistema de regadío ha perdido una parte importante de sus componentes materiales debido a la reconversión de los regadíos en espacios de secano dentro del proceso general de

²⁴ Miguel Ángel Herrero, Rosa M.^a Loscos y M.^a Rosario Martínez, “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el yacimiento de Las Balagueras de Rubielos de Mora”, en *Arqueología Aragonesa 1990* (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1992), 355-8. También Herrero Gascón y Loscos Pastor, “Silos, alfares y metalurgia”, 151-3.

desintensificación que siguió al éxodo masivo iniciado en la década de 1950. La huerta vinculada a los hallazgos realizados en el entorno de La Tejería (Rubielos de Mora), aguas debajo de Las Balagueras, es un ejemplo claro de ello, pero también se pueden traer a colación el caso de la huerta, ahora perdida, vinculado del asentamiento de La Toyaga (Mora de Rubielos), una de las alquerías más extensas de la zona, y además de una de las mejor conservadas, debido a las dificultades que entraña el acceso al lugar desde los principales núcleos de poblamiento del entorno. Aquí, el sistema de regadío se extendía a los pies del citado poblado, ubicado a cierta altura, sobre un promontorio rocoso actualmente tapizado por el pedregal generado por la ruina de un elevado número de construcciones que abarcan una superficie que ronda las 1.1-1.4 ha. Aunque el espacio esté actualmente dedicado a cultivos de secano, quedan suficientes restos materiales del antiguo sistema de irrigación, en particular un azud, emplazado en la base del poblado, desde el que arrancan dos canalizaciones talladas en la roca por las que en su momento se distribuía el caudal hacia las terrazas y campos conservados más abajo (fig. 5).





Figura 5. Canalizaciones talladas en la roca del sistema de regadío que se extendía en la base del asentamiento andalusí de La Toyaga (Mora de Rubielos).

El tamaño y morfología de los espacios de secano cultivados en época andalusí resultan mucho más difíciles de determinar, entre otras cosas, porque las trazas del capital paisajístico asociado a la explotación agropecuaria de los secanos, de los pastos y de los montes resultan mucho más opacas, en parte debido a que domina en ellos el trabajo extensivo sobre el intensivo y en parte a causa de la naturaleza también extensiva de nuestras exploraciones. Los pocos casos donde se ha podido llevar a cabo una prospección más intensiva de los campos de secano en busca de indicios de abonado con basuras domésticas ha arrojado resultados más bien pobres a causa de la baja densidad de los hallazgos en las parcelas muestreadas. Otras vías analíticas de mayor resolución no han sido exploradas todavía de manera sistemática. Por fortuna, el mismo dispositivo topográfico de las serranías de Gúdar y Javalambre, sumamente compartimentado, como ya se ha señalado, aporta algunas pistas a la hora de acotar la extensión de estas extensiones cultivadas.

Uno de los casos más evidentes de esta circunstancia lo proporciona el Mas de Aragón, en Mora de Rubielos, junto a la que se han localizado restos de un pequeño asentamiento andalusí compuesto por no más de cinco viviendas (incluyendo las presumiblemente amortizadas por los edificios de la actual masía). En este caso, la extensión del terrazgo adyacente, una hoya cerrada en la que convergen varias lenguas de tierra cultivada en sucesivos bancales, no sobrepasa las 11 ha. Es imposible –e innecesario– establecer ningún tipo de correlación extrapolable a otros casos, pero el dato sí sirve como orientación de las magnitudes en torno a que se movían estos espacios de secano (fig. 6).

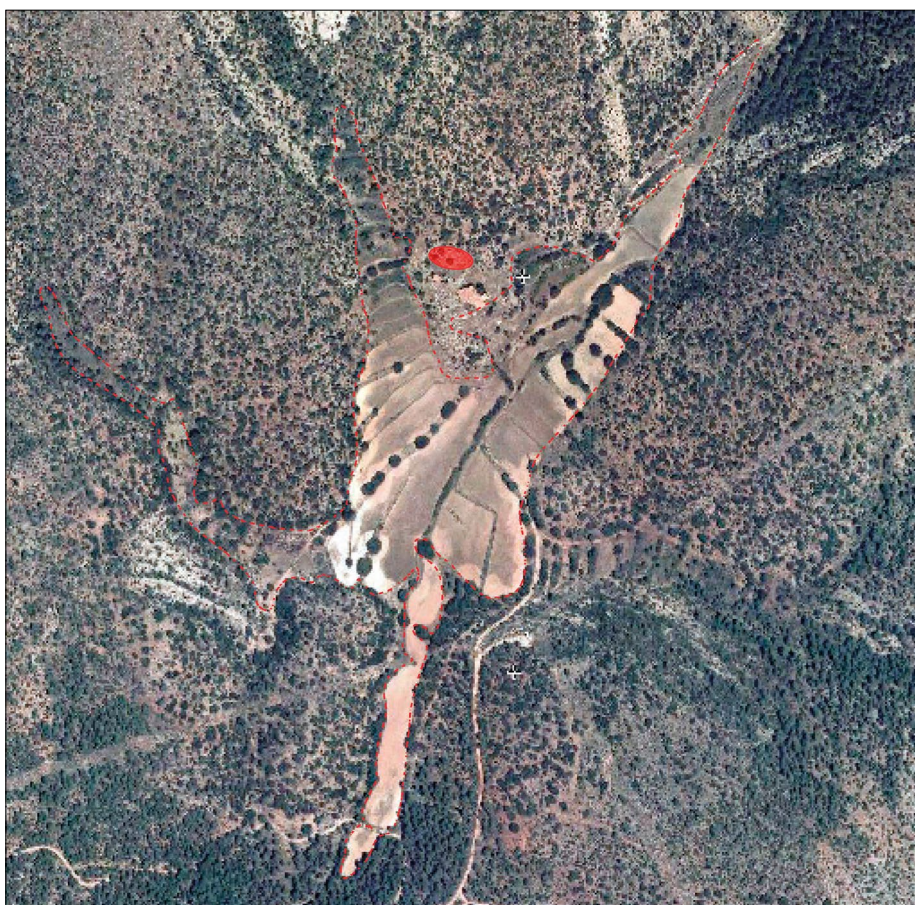


Figura 6. Espacio agrario vinculado al asentamiento andalusí del Mas de Aragón (Mora de Rubielos).

En otros casos, este tipo de cifras resultan mucho más difícil de obtener debido a las ampliaciones posteriores, que han desfigurado los terrazgos andalusíes. El Quemao, en Sarrión, se cuenta entre ellos, pero se pueden añadir otros ejemplos, como el de la Cerrada de las Monjas, en Rubielos de Mora, cuyo espacio de cultivo original resulta casi irreconocible debido a las roturaciones emprendidas por los habitantes de la masía adyacente. Nada hace sospechar, en cualquier caso, que ninguno de los núcleos a que acabo de referirme hubieran contado en sus inmediaciones con infraestructuras para el desarrollo del regadío, y lo mismo puede decirse de otros asentamientos, más bien vinculados a la explotación de pastizales de altura, como sucede con el de la Fuente del Mosquito, en lo alto de Peñacalva (Nogueruelas), a más de 1.600 m sobre el nivel del mar, el yacimiento situado a mayor altitud de los detectados hasta la fecha. La circunstancia tiene, por lo demás, poco de particular, dado el elevado número de asentamientos que parecen haber carecido de la posibilidad de beneficiarse de cultivos irrigados²⁵. El mapa adjunto muestra una clasificación de los asentamientos andalusíes de la zona en función de su entorno agrario inmediato, diferenciando aquellos situados junto a sistemas de regadíos tradicionales de aquellos emplazados junto a entornos agrarios claramente de secano. Algún caso plantea la duda de si la falta actual de trazas de instalaciones de riego implica su inexistencia en época andalusí, pero, aun así, resulta patente que una parte significativa de los establecimientos rurales de los montes y montañas de Gúdar estuvieron volcados, en principio, en la obtención de granos en régimen de secano (fig. 7).

²⁵ En general, Félix Retamero Serralvo, “Pautes per à l'estudi dels conreus de secà à Alandalús”, en *Els espais de secà. IV Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, ed. Flocel Sabaté y Jesús Brufal (Lérida, Pagès Editors, 2011), 31-49, y Félix Retamero Serralvo, “On dry farming in al-Andalus”, en *Agricultural landscapes in Al-Andalus, and aftermath of the Feudal Conquest*, ed. Helena Kirchner y Flocel Sabaté (Turnhout: Brepols, 2021), 175-94.

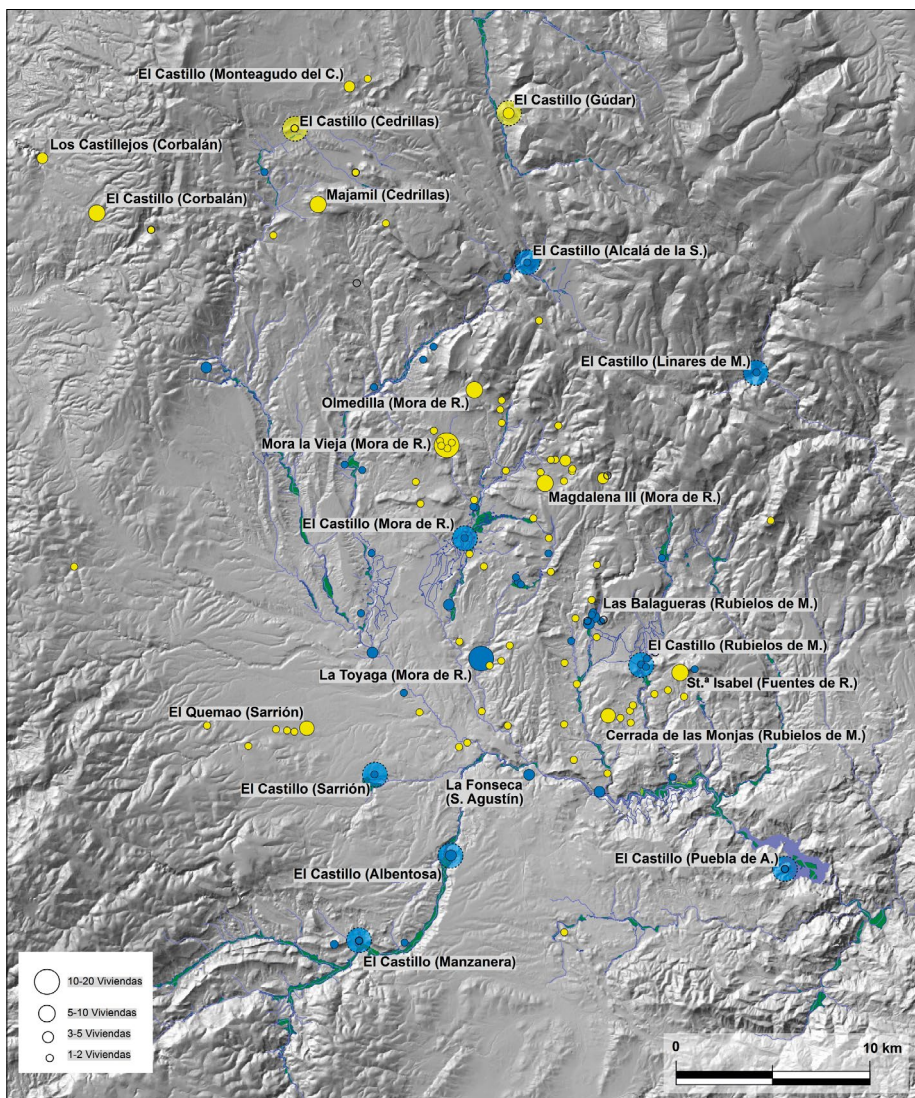


Figura 7. Distribución de los asentamientos andalusíes vinculados a sistemas de regadío (azul) y a cultivos de secano (amarillo) en las sierras de Gúdar y Javalambre.

En cualquier caso, me parece importante subrayar que la distinción entre secanos y regadío tiene una importancia relativa porque muchas de estas comunidades desarrollaron estrategias de policultivo que huían de toda especialización productiva. En este sentido, la búsqueda de diferentes terrenos para el cultivo de especies también variadas se re-

solvió a través de distintas configuraciones paisajística, que tuvieron en cuenta las posibilidades y limitaciones estrictamente locales para el desarrollo de estrategias productivas tendentes a reducir la incertidumbre mediante la diversificación e intensificación de los cultivos²⁶. Los paisajes actuales conservan muchas veces la memoria de estas estrategias multiuso, como sucede en el asentamiento, ya citado, de La Olmedilla, una explotación constatada ya a finales del siglo VI/XII, poco después de la conquista feudal, cuya configuración fue resultado, seguramente ya desde época andalusí, de la combinación de cultivos de secano en el sector situado frente a la masía de la Olmedilla, surgida en época moderna; de regadío, en las proximidades de la alquería y la masía bajomedieval de la Torre de la Olmedilla; y de los pastizales húmedos que se beneficiaban del caudal sobrante de estos riegos²⁷.

Por el momento, resulta difícil establecer una estratigrafía del paisaje agrario que tenga en cuenta la cronología de creación y ampliación de los terrazgos. La impresión que proporcionan los datos cronológicos proporcionados por las prospecciones es que el lento crecimiento en el número de asentamientos que parece atisbarse a partir del siglo III/IX se hizo mucho más consistente a partir de la centuria siguiente, especialmente ya pasado el ecuador del siglo IV/X. No deja de ser significativo, en todo caso, que en este contexto siguieran apareciendo nuevos establecimientos ligados tanto a sistemas de regadío, como sucede con Las Balagueras, como a extensiones de secano, como ocurre con El Quemao.

²⁶ En general, Peregrine Horden y Nicholas Purcell, *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History* (Londres: Blackwell, 2000); para el caso andalusí, entre otros, Thomas F. Glick, "Sistemas agrícolas islámicos de Xarq al-Andalus", en *Història agrària dels Països Catalans. 2: Edat Mitjana*, ed. Josep M.^a Salrach (Barcelona: Fundació Catalana per a la Recerca, 2004), 45-89; Félix Retamero Serralvo, "Irrigated Agriculture, Risk and Population: The Andalusí Hydraulic Systems of the Balearic Islands as a Case Study (10th-13th C)", en *Marqueurs des paysages et systèmes socio-économiques: Actes du colloque COST du Mans (7-9 décembre 2006)*, ed. Rita Compatangelo (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2008), 135-48, y Marcos García García y Marta Moreno García, "De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Ándalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio", *Historia Agraria* 76 (2018), 7-48.

²⁷ Ortega Ortega, "Pastos y pactos", 43.

Nada hace sospechar, pues, que esta coyuntura de alza demográfica fuera aparejada a un proceso generalizado de intensificación agraria, sino más bien a un proceso de ocupación de zonas vacantes en función de derechos de acceso previamente establecidos, de forma que su dedicación preferente dependía principalmente de las aptitudes propias de las tierras comunales disponibles para asentar a nuevas familias fuera de la aldea. Es de imaginar que las primeras en ocuparse eran aquellas que permitían un rango más amplio de opciones productivas y las últimas, las que obligaban a dedicaciones más restringidas, especialmente las centradas en el secano, pero esta hipotética secuencia debe ser corroborada con ulteriores estudios de campo.

2. OTROS GRANEROS. CULTIVOS, GANADOS Y SILOS

Los análisis de restos de semillas y de las carcacas óseas de los animales hallados en los contextos domésticos durante las excavaciones realizadas en El Quemao están permitiendo hacerse una idea cada vez más definida de las prácticas de consumo e, indirectamente, de las opciones productivas desarrolladas en las sierras de Javalambre y Gúdar por los campesinos andalusíes entre los siglos IV/X y VI/XII. Luego volveré a la cuestión de las pautas de consumo. Ahora quisiera dedicar un momento a examinar esta última cuestión.

2.1. LOS CULTIVOS

Los estudios carpológicos realizados por Edward Treasure en El Quemao (Sarrión) han permitido identificar casi 5.000 restos, tanto carbonizados, como, en menor medida, mineralizados, pertenecientes a más de 30 especies²⁸. Un porcentaje apreciable corresponden a semillas y a otros restos de cereales, con clara ventaja para la cebada, sobre todo la

²⁸ Tomo los datos de la tesis doctoral, todavía inédita, de Edward R Treasure, defendida en la Universidad de Durham en 2020 bajo el título “The Frontier of Islam: An Archaeobotanical Study of Agriculture in the Iberian Peninsula (c. 700-1500 CE)”, ahora disponible en: etheses.dur.ac.uk/13617/.

variedad vestida (*Hordeum vulgare* ssp. *vulgare*) y los trigos desnudos, en particular el trigo duro (*Triticum durum*), seguidos a cierta distancia del centeno (*Secale cereale*) y el mijo (*Panicum miliaceum*). Anecdótica resulta, en cambio, la representación de los trigos vestidos, como la escaña (*Triticum monococcum*) y la povía (*Triticum dicoccum* Schrank). Los restos de cebada cuya especie ha sido imposible identificar representan el 14% de los cereales identificados y más de la cuarta parte del total de cereales, descontados los no identificados. De sus restos, la mayor parte deben corresponder a cebada vestida, dada la anecdótica representación en el conjunto de la cebada caballar, por lo que la variante vestida podría haber llegado a representar en torno al 40% de los cereales. Por su parte, la relación trigo duro / trigo candeal es del orden de 12 a 1, lo que justifica adjudicar a la primera de las especies citadas la mayor parte de restos de trigos desnudos (23%) y una parte sustancial de los trigos sin especie identificada (4,3%), lo que acercaría al *durum* a la cuarta parte de todos los cereales. Por detrás queda el resto de cereales. Dejando a un lado la escaña o povía, que tiene una presencia muy escasa en el conjunto de El Quemao, quedaría el mijo / panizo y el centeno. El primero oscila en torno a la sexta parte del total de cereales, descontando los restos no identificados (17%), mientras el centeno rondaría la octava parte (12,5%).

A diferencia de los cereales vestidos, la trilla de los cereales desnudos, edáficamente más exigentes, permite separar el grano de las glumas, por lo que presentan mejores condiciones de molienda y panificación, aunque peores de almacenaje. La cebada (*Hordeum vulgare*), en concreto, es un cereal de ciclo largo, muy resistente tanto a la sequía, como a las altas temperaturas, que se desarrolla bien en suelos relativamente pobres y secos, sobre todo los calizos, donde resulta más productivo que el trigo desnudo. De hecho, presenta serios problemas en terrenos faltos de drenaje. Se trata de un cereal de ciclo corto, por lo que admite su siembra tanto en otoño como primavera y, aunque suele englobarse entre los cereales de invierno, está bien testimoniada su siembra a inicios de la primavera, si bien las cosechas de invierno suelen ser más abundantes, ya que tolera las altas precipitaciones mejor que el trigo o la cebada, pero es menos resistentes a las heladas. Además, la variedad de primavera es muy sensible a las bajas

temperaturas y su ciclo vegetativo es más corto que el del trigo, siendo el primer cereal en madurar, por lo que resulta recomendable sembrarlo temprano en zonas frías para evitar las heladas invernales. Solo en zonas cálidas se puede sembrar entre enero y marzo²⁹.

Las carióspsides de trigo tetraploide o duro (*Triticum durum*) y de trigo hexaploide o común (*Triticum aestivum*) son morfológicamente muy similares, por lo que, para discriminar la presencia de uno u otro, es necesario recurrir a la detección de otras partes de la planta, en especial los raquis, siempre más escasos en los conjuntos carpológicos. En este caso, parece que el trigo duro fue el preferido de los habitantes del El Quemao debido a su capacidad para resistir largos periodos de almacenamiento gracias a la escasa humedad que contienen sus granos³⁰. Sus principales desventajas tienen que ver con sus notables exigencias edáficas y climáticas, a causa a su especial sensibilidad a las fluctuaciones de temperatura. Requiere, además, suelos ricos en nutrientes, una escarda intensa y el aporte de abundante estiércol, por lo que su cultivo prospera sobre todo con labores intensivas en pequeñas parcelas³¹.

El mijo (*Panicum miliaceum*) es poco exigente con los suelos y resiste bien a la sequía, pero no soporta en exceso el frío. Este pequeño cereal posee una secuencia de transformación desde la cosecha hasta su consumo, lo que explica las escasas variaciones que presenta en regiones tan distantes como la Vendée francesa de hace unas décadas o el distrito nepalí de Jumla en la actualidad. Ello autoriza a pensar que la cadena de operaciones seguida en El Quemao no debía ser muy diferente³².

²⁹ Georges Comet, *Le paysan et son outil: essai d'histoire technique des céréales: France, VIIIe-XVe siècle* (Roma: École Française de Rome, 1992), 256-65.

³⁰ Comet, *Le paysan et son outil*, 226-8.

³¹ De hecho, Martin Jones sugirió hace ya unos años que el trigo común solo tenía sentido “cuando, y solo cuando, se hizo posible y deseable invertir la mayor cantidad de fertilizantes y horas de mano de obra en forma de cultivo y deshierbe, que sería necesario para obtener el alto potencial de rendimiento del trigo común”: Martin K. Jones, “The development of crop husbandry”, en *The Environment of Man: The Iron Age to the Anglo-Saxon period* (BAR British series 87), ed. Martin K. Jones y Geoffrey Dimbleby. Oxford, British Archaeological Reports, 1981), 107.

³² Karen Lundström-Baudais *et al.*, “Le broyage dans le chaîne de transformation du millet (*Panicum miliaceum*): outils, gestes et écofacts”, en *Moudre et Broyer*:

Muy apreciada por su paja, larga y consistente, el centeno (*Secale cereale*) resiste bien el frío y la sequedad gracias a su largo sistema radicular, siendo menos exigente con el tipo de suelo que el trigo, ya que tolera incluso los terrenos ácidos, aunque es sensible al mal drenaje, por lo que prefiere los suelos secos y arenosos. La siembra de otoño era la más común, ya que una temporada de crecimiento más larga da mayores rendimientos, pero la de primavera ha venido siendo también habitual, sobre todo si era seguida del pastoreo del ganado después de la cosecha³³.

También ha sido frecuente en El Quemao el hallazgo de restos de leguminosas, aunque en menor proporción que los cereales, debido seguramente a que, por regla general, su procesamiento no exige un contacto directo con el fuego. Ricas en proteínas, son bien conocidas por su eficacia en la fijación de nitrógeno atmosférico al suelo gracias a una bacteria de sus raíces (*Rhizobium*). Por ello, las legumbres juegan un papel crucial en el mantenimiento de la fertilidad del suelo, cuando alternan con los cereales. También son una fuente importante de proteínas en la dieta humana, algo especialmente valioso en las comunidades rurales donde el acceso a la carne era poco frecuente. La almorta (*Lathyrus cicera*) y el yero (*Vicia ervilia*) se consumieron en El Quemao en menores proporciones que las lentejas y los guisantes. La primera de estas leguminosas, un cultivo de invierno bien adaptada a condiciones secas, solía combinarse con el trigo y/o la cebada, deparando menores rendimientos que otras legumbres, que compensaba gracias a su alto valor nutritivo. Los guisantes, por su parte, tenían la ventaja de prosperar bien bajo condiciones climáticas algo más frías y húmedas. La harina de almorta solía emplearse para la confección de papillas y purés, aunque su destino principal solía ser la alimentación animal, principalmente en distintos tipos

I Méthodes, ed. Hara Procopiou y René Treuil (París: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2002), 150-80; Georges Comet, *Le paysan et son outil: essai d'histoire technique des céréales: France, VIIIe-XVe siècle* (Roma: École Française de Rome, 1992), 273-80 y, en especial, Aitor Moreno-Larrazabal *et al.*, "Ethnobotany of millet cultivation in the north of the Iberian Peninsula", *Vegetation History and Archaeobotany* 24 (2015), 541-54.

³³ Comet, *Le paysan et son outil*, 244-52.

de mezclas, como la *comuña*, que combinaba en distintas proporciones la cebada, la veza y la almorta³⁴.

En lo referente a los frutales, sobresale, con diferencia, el consumo de higos y uvas, que presentan la ventaja de su fácil transformación en fruto seco (pasas)³⁵. Las moras también han sido constatadas en cantidades significativas, nada raro dado su omnipresencia en el paisaje actual, sobre todo en los ribazos y cunetas. Cabe añadir, por último, los restos de almez o latonero (*Celtis australis*), que suele encontrarse en el entorno de arroyos y barrancos, aunque pueden aparecer ejemplares aislados sobre suelos poco compactos, incluso pedregosos. Sus frutos son comestibles, mientras la corteza y las raíces pueden usarse como colorante para tinter textiles de amarillo. Su madera es muy valorada por su flexibilidad, dureza y resistencia, siendo idónea para la fabricación de instrumentos agrícolas³⁶.

Las plantas cultivadas para obtener su aceite y/o fibra son más difíciles de identificar en el registro arqueológico debido a que el alto contenido de aceite de sus semillas provoca notables deformaciones cuando se les aplica calor. No obstante, se han podido recuperar algunos restos de lino (*Linum usitatissimum*), un cultivo de invierno, poco exigente con el tipo de suelos. Existen variedades textiles, que conviene sembrar con cierta densidad para que el tallo crezca alto, fino y poco ramificado, y otras con semillas de mayor tamaño destinadas a obtener aceite³⁷. Cabe destacar asimismo la presencia de camelina o lino falso (*Camelina sativa*), una hierba oleaginosa de la familia Brassicaceae, cuyo cultivo solía estar asociado al del lino (fig. 8)³⁸.

³⁴ Leonor Peña-Chocarro y Lydia Zapata Peña, "History and traditional cultivation of *Lathyrus sativus* L. and *Lathyrus cicera* L. in the Iberian peninsula", *Vegetation History and Archaeobotany* 8 (1999), 51.

³⁵ Julia M.^a Carabaza *et al.*, *Árboles y arbustos de al-Andalus* (Madrid: CSIC, 2004), 183-199.

³⁶ Carabaza *et al.*, *Árboles y arbustos de al-Andalus*, 83-86.

³⁷ Carmen Alfaro-Giner, *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización* (Madrid: CSIC, 1984), 49-58.

³⁸ Gonzalo Mateo Sanz, José Luis Lozano Terrazas y Antoni Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 71.

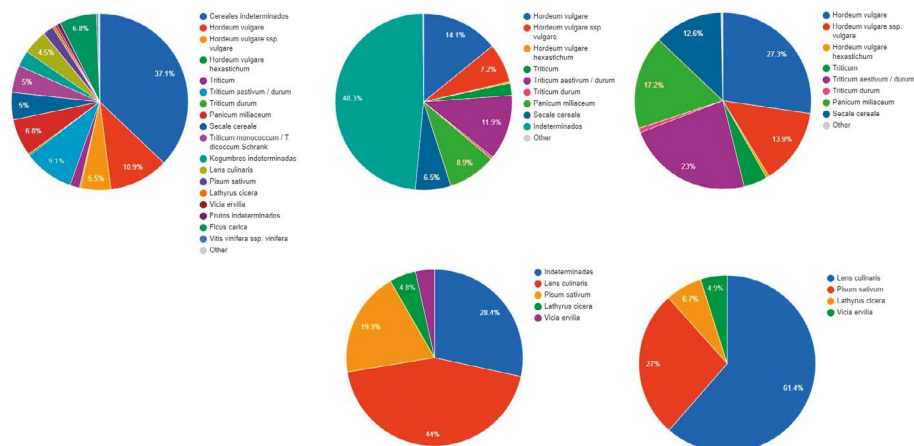


Figura 8. Porcentajes de especies cultivadas registradas en El Quemao (Sarrión).

Poco sabemos, por ahora, acerca de los procedimientos de cultivo empleados, aunque la diversidad de especies constatada en El Quemao apunta a la siembra tanto de cultivos de invierno, con cereales sembrados en otoño (cebada vestida, trigo común, centeno), como cultivos de primavera o inicios del verano, con leguminosas y cereales de primavera (cebada vestida, avena). Ningún indicio, sin embargo, sugiere que los campesinos de la zona hubieran puesto en práctica algún tipo de rotación compleja de cultivos mediante la siembra alternante de cereales y leguminosas para mantener la fertilidad de los campos e interrumpir, de paso, el desarrollo de las enfermedades más perniciosas. La alternativa más frecuente a esta fórmula ha consistido tradicionalmente en plantar juntos cereales y legumbres, como sucedía con la *comuña*. Los cereales también solían sembrarse de manera conjunta. Entre las combinaciones de invierno más frecuentes, destaca la asociación de trigo desnudo (*Triticum vulgare*) con cebada vestida (*Hordeum vulgare var. nudum*) o, en menor medida, centeno (*Secale cereale*)³⁹. Una de las combinaciones de primavera más conocidas es la que asocia el cultivo de la cebada desnuda (*Hordeum vulgare*) con el mijo (*Panicum miliaceum*), aunque en este caso implican diferentes técnicas de recolección⁴⁰. Existían otras com-

³⁹ Comet, *Le paysan et son outil*, 252-256 y 272.

⁴⁰ Comet, *Le paysan et son outil*, 252-256 y 272; Natalia Alonso i Martinez, *De la llavor a*

binaciones menos habituales. Aunque en alguna ocasión se ha negado la posibilidad de asociar cebada vestida (*Hordeum vulgare* var. *vulgare*) y trigo desnudo (*Triticum vulgare*), ya que existen una diferencia en la época de maduración de la cebada de invierno y del trigo de invierno, lo cierto es que está etnográficamente documentada. También se sembraban juntos el mijo (*Panicum miliaceum*) y el panizo (*Setaria italica*), dos cereales resistentes a la sequía que no soportan fríos excesivos, aunque obtiene buenos rendimientos en suelos pobres (el mijo necesita algo más de fertilidad). La combinación de trigo común (*Triticum aestivum*) y trigo duro (*Triticum durum*) está igualmente atestiguada⁴¹.

Mención aparte merecen una serie de plantas ruderales y adventicias no exentas de utilidad, ya fuera como complemento alimentario, sobre todo animal, o en razón de sus propiedades medicinales. La familia más frecuente es la de las gramíneas (*Poaceae*), que incluye todos los pastos de “cola de zorra” que conforman el género *Setaria*, entre ellas la *S. verticillata* L. y la *S. glauca* L., típica de campos de secano y terrenos baldíos. También se han constatado en El Quemao restos pertenecientes al género *Silene*, que tiene una notable presencia en la zona, sobre todo en campos de secano, barbechos, cunetas, herbazales alterados, matorrales y bosques más o menos humanizados⁴². Lo mismo se puede decir de la mayor parte de las especies del género *Galium* más comunes en la región, como *G. aperive*, *G. lucidum*, *G. parisiense*, *G. spurium*, *G. tricornutum* o *G. verum*, todas ellas propias de las orlas umbrosas de los bosques, herbazales antropizados, campos de secano, cunetas y, en general entornos muy humanizados⁴³. En fin, las malvas documentadas deben

la farina. Els processos agrícoles protohistòrics a la Catalunya occidental (Monographies d'Archéologie Méditerranéenne, 4) (Lattes: CNRS, 1999), 157.

⁴¹ Natalia Alonso i Martínez, *De la llavor a la farina*, 157. En general, sobre esta cuestión, ver Alex C. McAlvay, “Cereal species mixtures: an ancient practice with potential for climate resilience. A review”, *Agronomy for Sustainable Development*, 42, n.º 100 (2022), <https://doi.org/10.1007/s13593-022-00832-1> (Consultado el 2 de marzo de 2023).

⁴² Gonzalo Mateo Sanz, José Luis Lozano Terrazas y Antoni Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 128-9.

⁴³ Mateo Sanz, Lozano Terrazas y Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 128-9.

corresponder a la variante *M. neglecta* o bien a la *M. sylvestris*, ambas habituales de cultivos, herbazales humanizados, caminos y baldíos⁴⁴.

Otra parte de estas plantas pudieron haber sido recolectadas para aprovechar alguna de sus propiedades. Ello explica seguramente la aparición de restos de plantas integradas en el género *Chenopodium*, que deben corresponder casi sin excepción al cenizo blanco (*Chenopodium album*), la especie sinantrópica mejor representada en el yacimiento, quizás por su capacidad de reemplazar a los cereales en situaciones de malas cosechas. Crece en los suelos ricos en nitrógeno, especialmente en terrenos más o menos removidos, como cultivos, estercoleros, cunetas, etc. Sus hojas se pueden comer crudas o cocidas, pero contienen oxalatos solubles que, ingeridas en grandes cantidades, son perjudiciales para los riñones y las articulaciones. Las semillas, como se ha dicho, también son comestibles, pero antes deben cocerse y tirar el líquido para eliminar las saponinas. Lo mismo cabe decir al respecto de las especies del género *Polygonum* documentadas en la zona, todas ellas propias de herbazales humanizados y campos de secano, en especial la centinodia (*Polygonum aviculare*) y sobre todo la enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), con cuyas semillas, que son comestibles, puede obtenerse una harina de baja calidad, mientras la planta posee algunas propiedades medicinales. También se han documentado en El Quemao restos pertenecientes a la familia *Lamiaceae*, entre las que destacan las mentas, salvias, oréganos y lavandas, tomadas como condimentos culinarios, gracias a sus cualidades aromáticas, o por sus variados usos medicinales, generalmente en infusiones⁴⁵.

Este uso medicinal podría explicar también la aparición de muestras de especies indeterminadas incluidas en el género *Lithaspermum*, con toda probabilidad mijo del sol (*Lithaspermum officinale* L.), habitual de riberas umbrosas y pastizales abiertos sobre sustrato calizo, gracias a sus reconocidas propiedades sedantes, diuréticas y antiinflamatorias⁴⁶. Se han documentado también semillas de Papaver, representada en la zona por varias especies (*P. argemone*, *P. dubium*, *P. hybridum*, *P. rhoeas*, etc.),

⁴⁴ Mateo Sanz, Lozano Terrazas y Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 107.

⁴⁵ Mateo Sanz, Lozano Terrazas y Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 37-8.

⁴⁶ Mateo Sanz, Lozano Terrazas y Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 28.

todas ellas habituales de los campos de secano y herbazales antropizados. Las hojas de algunas de ellas pueden tomarse cocidas, mientras las semillas se emplean como condimento. La savia, pétalos y cápsulas de una de las especies más comunes, la amapola (*Papaver rhoeas*), contienen un alcaloide con ligeros efectos sedantes⁴⁷.

En el registro arqueobotánico de El Quemao hay, en fin, una mínima representación de otras plantas adventicias típicas de los cereales de invierno (*Medicago*, *Asperula*), incluida la neguilla (*Agrostemma githago* L.), una de las ruderales más complicadas de eliminar, por lo que sus semillas negras se mezclaban fácilmente con las del cereal, dando un sabor amargo a la harina. Ha sido tradicionalmente empleada como forraje, pero también para tratar varias afecciones, a pesar de que una dosis excesiva puede causar envenenamiento. La *Portulaca oleraceae* pudo ser también cultivada o al menos recolectada para ser tomada en ensaladas y/o empleada como medicamento por sus propiedades diuréticas y antiinflamatorias.

2.2. LOS GANADOS

La diversidad de especies cultivadas detectados en El Quemao es notable, pero no agota la variedad de opciones agrarias desarrolladas por los campesinos de las serranías circundantes, que también incluían, de forma fundamental, la explotación del ganado. Hasta la fecha, los únicos análisis faunísticos realizados son los que han tenido por objeto los restos de fauna recuperados durante la primera campaña de excavaciones realizadas en El Quemao, cuyos resultados –hay que advertirlo– quedan lejos de ser definitivos, dado el limitado tamaño de la muestra. En todo caso, la fauna documentada está dominada por la presencia de los oviceprinos –con clara ventaja de la oveja sobre la cabra–, seguida de conejos y gallinas, que explican los restos de cascara de huevo aparecidos en algunos sectores de las excavaciones. Llama la atención, sin embargo, la baja proporción de grandes mamíferos, en particular de bóvidos y equinos⁴⁸.

⁴⁷ Mateo Sanz, Lozano Terrazas y Aguilera Palasí, *Catálogo florístico*, 111-2.

⁴⁸ Ortega Ortega y Villargordo Ros, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus?”, 188.

Con todo, los resultados de los análisis realizados hasta la fecha confirman la importancia, nada sorprendente, de ovejas y cabras en la economía familiar de los campesinos que residían en este lugar, aunque es insuficiente para determinar los patrones de sacrificio predominantes y averiguar, a través de ellos, si la gestión de la cabaña revistió algún grado de especialización y, en tal caso, si se primó la producción de carne, queso o lana. De lo que existen menos dudas es de su trascendencia como fabricante de abono, dadas las acusadas necesidades de nutrientes de cualquier agricultura mediterránea preindustrial⁴⁹. En cualquier caso, conviene tener presentes los problemas, nada menores, que implicaba la aplicación de estiércol en barbechos y rastrojeras. El principal es que el estiércol alimenta el crecimiento de los cultivos, pero también de las malas hierbas asociadas, que compiten con ellos por la humedad y los nutrientes. Por otro lado, el exceso de estiércol puede estimular un crecimiento temprano de los cultivos demasiado vigoroso, que incrementa su vulnerabilidad durante la primavera frente a las heladas tardías, la sequía y las tormentas, un peligro para los tallos si las espigas están demasiado granadas. En fin, los cultivos altos corren más peligro de caer a causa del peso de malas hierbas trepadoras, como todas las asociadas a los géneros *Vicia* y *Galium*.

Sostener a medio y largo plazo unos niveles aceptables de producción sin recurrir a largos períodos de barbecho, exigía, por lo tanto, estercolar regularmente los sembrados, pero también mantener a raya el desarrollo de las malas hierbas, evitando el crecimiento excesivo e incontrolado de cereales y/o legumbres mediante su labranza, desbroce y, en su caso, rotación de cultivos. Ello significaba aplicar a cada terreno las cantidades adecuadas de estiércol, y también ajustar los métodos y momentos de siembra para limitar el crecimiento de los cultivos. La fórmula más habitual y segura consistía en llevar cabo siembras abundantes durante la primavera para que el cultivo pudiera sofocar las malas hierbas y llegar al

⁴⁹ Félix Retamero Serralvo, “Pautes per à l’estudi dels conreus de secà a Alandalús”, en *Els espais de secà. IV Curs Internacional d’Arqueologia Medieval*, ed. Flocel Sabaté y Jesús Brufal (Lérida, Pagès Editors, 2011), y Félix Retamero Serralvo, “On dry farming in al-Andalus”. En *Agricultural landscapes in Al-Andalus, and aftermath of the Feudal Conquest*, ed. Helena Kirchner y Flocel Sabaté (Turnhout: Brepols, 2021), 175-94.

otoño o principios de invierno con el suficiente desarrollo a fin de sortear las heladas y lluvias excesivas. Además, no era raro que se dejara pastar a las ovejas en los sembrados durante unas pocas horas o días, incluso antes de la floración, para así limitar cualquier crecimiento excesivo, ya que los cereales pueden recuperarse durante la fase vegetativa y producir grano siempre que cuentan con la humedad y nutrientes necesarios.

Las formas y estrategias de gestión de los ganados son también mal conocidas. Mi única observación al respecto atañe a la trashumancia, que debió ser una práctica imprescindible solo en aquellas cabañas más numerosas, incapaces de sostenerse con los recursos locales durante la temporada de nieves. Dejando ahora a un lado la cuestión de la duración e intensidad de tal práctica en época andalusí, claramente afectada por las condiciones de la Anomalía Climática Medieval, lo cierto es que la zona ha conocido hasta los tiempos del reciente éxodo rural otras fórmulas de trasterminancia para los hatos más modestos, que hacían innecesario tener que enfrentarse a las numerosas dificultades que entrañaba la fórmula trashumante. En este sentido, el tamaño de los rebaños debió resultar crucial, en particular para los de mayor volumen. Con todo, las mayores dificultades tuvieron que ver seguramente con los derechos de acceso a los pastos, más complicados de obtener en un contexto de alza demográfica y multiplicación de los establecimientos rurales, lo que explicaría los indicios, comentados anteriormente, de recolección y cultivo de especies forrajeras.

2.3. LOS SILOS

A diferencia de otras zonas del sur de Aragón, donde han sido documentadas un número apreciable de “campos de silos” e incluso de lo que, con pocas reservas, podrían denominarse “graneros fortificados”, en las sierras de Gúdar y Javalambre los únicos graneros subterráneos detectados hasta la fecha se presentan siempre de forma aislada y en el seno de ambientes eminentemente domésticos⁵⁰. En El Quemao se conocen un par de ejemplares, de los que solo ha podido ser excavado el localizado

⁵⁰ Ortega Ortega, “Acerca de un campesinado remoto”, 146.

en la Vivienda n.º 2 (fig. 9). Por el momento, resulta complicado extraer conclusiones a partir de esta circunstancia y basar cualquier consideración en una argumentación *ex silentio*, pero cabría suponer que, en caso de confirmarse, la ausencia de estos graneros comunitarios estuvo motivada por una mayor consistencia de las instituciones familiares respecto de las aldeanas, lo que a la postre significaba también mayor responsabilidad de las mujeres en esta cuestión.

Los silos, por lo demás, no agotaban las soluciones de almacenamiento. A ello hay que sumar el uso de contenedores de distintos tamaños, incluyendo grandes tinajas de unos 100-200 litros de capacidad, que servían para guardar la harina y la sémola dentro de la zona de almacenaje de las residencias⁵¹.

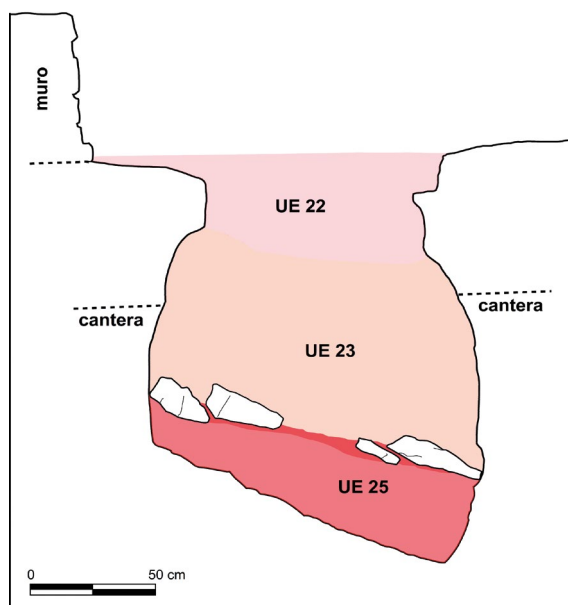


Figura 9. Sección del silo localizado en la Vivienda n.º 2 de El Quemao (Sarrión).

⁵¹ En muchas zonas ruarles de Túnez, las mujeres asumen el protagonismo en la conservación de los productos almacenados en tinajas, a diferencia de lo que sucede con lo almacenado en silos, cuya guarda es una tarea eminentemente masculina: Sophie Ferchiou, "Conserves céréalieres et rôle de la femme dans l'économie familiale en Tunisie", en *Les techniques de conservation des grains à long terme. Leur rôle dans la dynamique des systèmes de cultures et des sociétés*, I, ed. Marceau Gast y François Sigaut (París: Maison des Sciences de l'Homme, 1985), 190-7.

3. OTRAS MUJERES. CASAS, TRABAJO DOMÉSTICO Y ACTIVIDAD CAMPESINA

3.1. LA ALIMENTACIÓN

No resulta demasiado aventurado suponer, a tenor de lo visto en el epígrafe anterior, que los cereales desnudos y las leguminosas, junto con todos los derivados de la producción ovina (y en menor medida caprina), constituyeron la base de la alimentación de un buen número de hogares campesinos en las sierras de Javalambre y Gúdar durante época andalusí. De su procesado alimentario es todavía poco lo que sabemos, aunque es seguro que tras la trilla el cereal se almacenaba en silos domésticos (ver *supra*) de donde se extraía para su molienda. Lo usual, al menos a partir del siglo IV/X, era llevar a cabo la moltura del grano en pequeños molinos hidráulicos, un dato que parecen corroborar la ausencia de todo rastro de molinos de mano durante nuestras prospecciones, aunque se trata este de un dato que cabe tomar con prudencia debido a la recogida indiscriminada de estos artefactos durante las prospecciones realizadas en la década de 1980⁵².

Algunos de los cereales constatados en El Quemao debieron de emplearse habitualmente como forraje y solo excepcionalmente, coincidiendo con épocas de malas cosechas, en la alimentación humana para elaborar panes de carestía. A falta de otros cereales más nutritivos, el mijo (*Panicum miliaceum*) podía consumirse en forma de sopas preparadas a base de grano cocidos a fuego lento en aguasal y luego mezcladas con leche⁵³. La avena (*Avena sativa*), que contiene más proteínas y grasas, resulta algo más nutritiva tomada en forma de tortas o galletas, en papillas o bien mezclada con otros cereales para elaborar distintos tipos de potaje. La harina de centeno (*Secale cereale*) produce un pan bastante

⁵² En las instalaciones del extinto Seminario de Arqueología y Etnología Turolense se encuentran almacenados numerosos molinos manuales de distinta tipología, algunos de ellos procedentes de yacimientos con ocupaciones de época andalusí. Por desgracia, la ausencia de etiquetas impide determinar su número y procedencia.

⁵³ Moreno-Larrazábal *et al.*, "Ethnobotany of millet cultivation", 541-54.

pesado y oscuro debido a su escaso contenido en gluten, por lo que es habitual mezclarla con la de trigo. Algo parecido puede decirse de la harina de trigo duro (*Triticum durum*), que también permite elaborar un pan basto, sin levadura, pero es más habitual dedicar sus granos a la preparación de sémola fina y cuscús, o bien cocerlos y luego triturarlos para ingerirlos en sopas de grañones.

La harina de cebada también es panificable pero su calidad es menor que la del trigo, por lo que con frecuencia se mezclaban ambas. De hecho, dado que no contiene el gluten suficiente para confeccionar con ella un pan completamente fermentado, lo más habitual era tomarlo en forma de tortas o galletas, de cuscús o bien en sopas y gachas elaborados con granos más o menos triturados⁵⁴.

Por lo que respecta al trigo común (*Triticum aestivum*), aunque contiene más salvado, su molienda es más difícil que la del trigo duro, proporcionando una harina más fina y rica en gluten, lo que explica que se trate del único trigo apto para confeccionar cuscús de grano tierno y sobre todo hogazas de pan blanco a base masa fermentada con levadura. Conviene recordar, en este sentido, que el procesado necesario para fabricar pan fermentado lleva más tiempo y consume bastante más combustible que el requerido para consumir los granos en forma de tortas, papillas, gachas y potajes, lo que explica que el pan blanco quedara por lo común reservado a la élite.

Lo cierto es que, hasta la fecha, las excavaciones realizadas en El Quemao no han permitido detectar ningún tipo de instalación específicamente destinada a la elaboración de tortas y panes, ya sea un horno o un *ṭābūn* / *tannūr* de tipo fijo o portátil⁵⁵. La única infraestructura para el fuego identificada hasta la fecha corresponde a hogares comunes de variado tamaño, identificables únicamente por la anómala acumulación de cenizas, carbones y semillas quemadas, faltando en la mayor parte de casos cualquier preparación de la base o protección alrededor, incluyendo el habitual cerco de piedras. Su uso corriente tenía que ver con la coc-

⁵⁴ Comet, *Le paysan et son outil*, 256-65.

⁵⁵ Jennie Ebeling y Misael Rogel, "The *tabun* and its misidentification in the archaeological record", *Levant* 47, n.º 3 (2015), 328-49.

ción en pequeñas ollas de paredes muy finas, cuyos fragmentos resultan omnipresentes en todos los contextos excavados.

3.2. LAS ARTESANÍAS

Además del trabajo vinculado al almacenamiento, preparación y transformación de los alimentos para su consumo, hubo otras tareas, vinculadas a la actividad artesanal, que también tuvieron lugar en contextos domésticos o al menos dentro de los límites del caserío. Las actividades metalúrgicas se contaban entre ellas, como ponen de relieve las pocas escorias esféricas, seguramente ligadas a la forja, halladas durante la excavación de una de las casas de El Quemao. La constatación de hornos de forja en Mora la Vieja (Mora de Rubielos) es fácil de entender, por otro lado, en un contexto de alza demográfica, expansión de los cultivos y creciente demanda de utillaje de hierro. Igual relevancia revisten los fragmentos de crisoles descubiertos durante las excavaciones realizadas en Las Balagueras, aunque su significación depende del necesario estudio de laboratorio, todavía pendiente (fig. 10)⁵⁶.



Figura 10. Fragmentos de crisoles localizados en Las Balagueras I (Rubielos de Mora).

⁵⁶ Ortega Ortega, “Acerca de un campesinado remoto”, 146.

Otras actividades artesanales, como la textil, también tuvieron lugar en el ámbito doméstico de estas pequeñas alquerías de las sierras de Gúdar y Javalambre. Especial interés reviste la aparición en El Quemao de un templén bastante mal conservado. La pieza, de hierro, presenta en uno de sus lados el enmangue que le permitía ir cogido a una vara de madera y en el otro el arranque de los dientes para sujetar uno de los laterales de la tela, mientras estaba siendo confeccionada con objeto de marcar el ancho de la pieza de tela a confeccionar y evitar, de paso, que el peine del telar sufriera alguna rotura. La pieza vendría a confirmar el desarrollo de una producción doméstica de paños con ayuda de telares horizontales en contextos rurales del Šarq al-Andalus, un extremo ya sugerido por el hallazgo de otras piezas similares, como la procedente del yacimiento de castellanense de la Font Voltá, en Ares del Maestrat⁵⁷. Se trata de una cuestión del máximo interés, con importantes conexiones en otros ámbitos. Constance Berman ha sostenido hace poco que el progresivo abandono de la molienda manual del grano y la paralela expansión de los molinos hidráulicos a uno y otro lado del Canal de la Mancha a partir del V/XI permitió liberar a muchas mujeres de una penosa tarea, que implicaba largas horas de trabajo duro y repetitivo, y disponer de tiempo para el desarrollo de otras dedicaciones, en particular el tejido⁵⁸.

3.3. LAS CASAS

Dejando ahora a un lado el puñado de ocupaciones rupestres dispersas por las sierras que ha sido posible localizar, y que plantean una problemática específica, la totalidad de establecimientos residenciales documentados en las sierras de Javalambre y Gúdar durante la etapa andalusí responden a un tipo muy parecido de vivienda, con unos rasgos constructivos muy

⁵⁷ Alfredo González Prats, “Excavaciones de 1988 en el asentamiento islámico de la Font Voltá (Ares del Maestrat, Castellón)”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 16(1994), 235-43. En general, José M.ª Moreno Narganes, “El telar horizontal y la casa: entre al-Andalus (ss. XII-XIII) y el presente”, *Revista ArkeoGazte Aldizkaria* 9 (2019), 101-19.

⁵⁸ Constance H. Berman, “Women’s Work in Family, Village, and Town after 1000 CE: Contributions to Economic Growth?”, *Journal of Women’s History* 19, n.º 3 (2007), 10-32.

homogéneos, caracterizados por el uso masivo de muros de mampostería de distinto grosor, suelos de tierra batida combinados con la roca desnuda, alzados de tapia sobre zócalos de piedra –o de piedra en su totalidad–, vanos adintelados y techumbres de teja curva. Las escasas modificaciones introducidas en este esquema residencial tienen que ver con la aparición en algún caso de enlucidos realizados a la almagra en las paredes y suelos de alguna casa, como sucede con la Vivienda n.º 3 de El Quemao (fig. 11). Este detalle, que vincula estas viviendas rurales con entornos genuinamente urbanos, constituye una excepción dentro de esta alquería, pero no dentro de la región, puesto que la presencia de estos revocos de intenso color rojo está bien constatada en otros yacimientos excavados, como Las Balagueras, en Rubielos de Mora, y prospectados, como el del Barranco de la Tejería, en Monteagudo del Castillo.

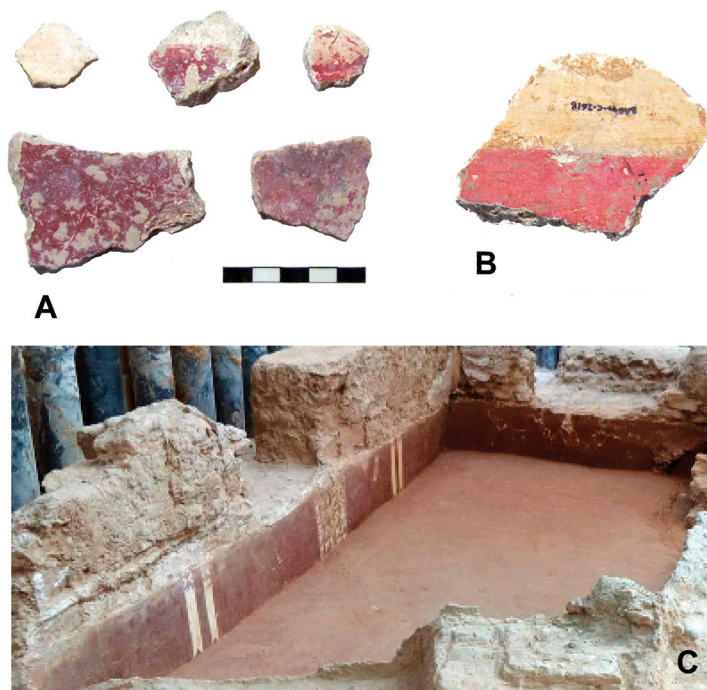


Figura 11. Enlucidos pintados a la almagra. A) El Quemao (Sarrión); B) Las Balagueras (Rubielos de Mora); C) Plaza del Ángel (Valencia), según Rafael Blanco-Guzmán, 2023, fig. 4b.

Es importante señalar, respecto a la planta de estas viviendas, la homogeneidad de su diseño. En todos aquellos casos que sus planos han podido ser reconstruidos, en parte o por completo, mediante excavación o a partir de datos de prospección, responden al mismo esquema de vivienda de patio central rodeada por un número variable, eso sí, de crujías: dos, tres o cuatro. La excavación de El Quemao, en Sarrión, ofrece los ejemplos mejor documentados de esta organización del espacio residencial en el medio rural, con significativas diferencias respecto de medio urbano. La principal seguramente derive de la notable homogeneidad de las viviendas rurales estudiadas en las sierras de Gúdar y Javalambre. Sus tamaños resultan, en términos generales, bastante amplios, oscilando entre los 200 y 300 m².

El proceso constructivo es también muy parecido en todos los casos. Una vez delimitado el solar, se procedía a levantar la crujía principal. Después, se completaba el perímetro exterior de la vivienda, apoyando los muros en las cuatro grandes piedras esquineras que sustentan todo el edificio. A continuación, se levantaba una segunda crujía apoyada en la anterior. Varias casas de menor tamaño de El Quemao presentan este esquema simple (nº 0, 2, 4, 7), mientras que una de las más amplias, la Vivienda n.º 5, cuenta con cuatro crujías dispuestas en torno al corral central. La casa n.º 3 se aparta de estos modelos por varias razones. La principal es la presencia de sendas estancias oblongas en al menos dos de sus crujías (fig. 12).

Los casos analizados en El Quemao presentan escasas modificaciones respecto de sus diseños iniciales, lo que apunta a un lapso de ocupación antes de su abandono relativamente corto, seguramente no más de tres generaciones. Son también una indicación de la estabilidad general de la organización familiar de tipo extenso que las habitaba, cuya perduración dentro de unos determinados límites era garantizada por mecanismos de fisión que generaban el tipo de poblamiento tan atomizado que se ha descrito anteriormente.



Figura 12. Plano de las plantas de las viviendas documentadas en El Quemao (Sarrión).

4. CAMPESINADO, MERCADO Y SOCIEDAD TRIBUTARIA

Lo que se ha visto hasta el momento acerca de la organización social de los procesos de trabajo desarrollados por las comunidades rurales asentadas en las serranías de Javalambre y Gúdar durante los siglos IV/X-VI/XII se adecúa sin excesivos reparos a lo que cabría esperar en una varian-

te mediterránea del modo de producción campesino⁵⁹. Eso significa que la lógica social dominante consistía en asegurar la subsistencia autónoma de la unidad familiar y la siembra de la siguiente cosecha, procurando, en todo caso, obtener los excedentes suficientes para amortiguar los efectos de carestías imprevistas.

En cualquier caso, acudo a esta caracterización en su versión menos abstracta, atendiendo siempre a las informaciones proporcionadas por los trabajos de campo, que señalan con claridad la articulación de los objetivos básicos de autoabastecimiento con otros incentivos económicos derivados de las conexiones de las familias, con el conjunto de su agrupación local, pero también con otras comunidades rurales, con las pequeñas medinas de su entorno e incluso con metrópolis más remotas. Es justamente esta problemática la abordada en los siguientes epígrafes.

4.1. LOS INTERCAMBIOS

Como acabo de señalar, las estrategias campesinas evidenciadas en las investigaciones sobre el campesinado andalusí de las sierras de Gúdar y Javalambre se basaban, lo mismo que la inmensa mayoría de campesinos de Oriente Medio, del Magreb, de al-Andalus y de otras latitudes europeas, en la obtención de trigo y ovejas, dos productos fáciles de movilizar, sobre todo el segundo, a distancias considerables y que, por lo tanto, permitía a las familias campesinas participar las redes de intercambio como estrategia ampliada de reproducción. Por desgracia, el estado actual de nuestros conocimientos impide determinar si los excedentes de estos dos productos tan básicos y generalizados participaron significativamente dentro de los intercambios regionales. Ello no impide, en cualquier caso, que hubiera otros productos de mayor valor y menor peso, como indicaría la aparición entre los restos de la Vivienda n.º 6 de una pesa de precisión, elaborada en piedra esmeradamente pulida (fig. 13).

⁵⁹ Una caracterización más amplia se puede encontrar en Jan Douwe Van der Ploeg, *Peasants and the Art of Farming: A Chayanovian Manifesto* (Halifax: Fernwood, 2013).



Figura 13. Pesa de piedra pulida hallada entre las ruinas de la Vivienda n.º 6 de El Quemao (Sarrión). Foto Jorge Escudero, cortesía del Museo Provincial de Teruel.

Lo que sí sabemos es que la mayor parte de los habitantes de la zona estuvieron en disposición de mantener relaciones comerciales regulares con centros de población situados a considerable distancia al menos desde mediados del siglo IV/X. El principal indicio de esas conexiones lo proporciona la cerámica. Lo confirma la frecuente aparición de vajillas decoradas descubiertas en el transcurso de las excavaciones llevadas a cabo en Las Balagueras y en El Quemao, pero también en otros asentamientos, como El Castillo (Alcalá de la Selva), Santa Isabel (Fuentes de Rubielos), El Castillo (Camarena) o El Torrejón (San Agustín), con paralelos en las medinas más cercanas, en especial Onda⁶⁰. En Onda no se ha constatado

⁶⁰ Ortega Ortega y Villargordo Ros, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus?”, 193-4. Compárese, por ejemplo, con los hallazgos realizados en Onda (Castellón): Vicent Estall i Poles, “Excavaciones arqueológicas en el Castell d’Onda. Informe previo de la campaña de mayo-junio de 1989”, *Bulletí del Centre d’Estudis Municipal d’Onda* 2(1989), 105-89; Ana Miguélez González y Joaquín Alfonso Llorens, “Cerámicas emirales y califales en la excavación arqueológica del Antiguo Conservatorio (Onda, Castellón)”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 35 (2017), 213-27; Ana Miguélez González y Joaquín Alfonso Llorens, “La excavación arqueológica en pl. San Cristóbal, nº 21

hasta la fecha la producción de cerámicas vidriadas y decoradas, pero sí en Sagunto, donde las excavaciones llevadas a cabo en la partida de La Rosana, han deparado el hallazgo de los restos de uno o varios talleres alfareros, incluyendo sus hornos, dedicados a la producción de piezas prácticamente idénticas a las constatadas en El Quemao y otros yacimientos coetáneos de las serranías de Javalambre y Gúdar (fig. 14A)⁶¹. En cambio, sí se ha constatado en Onda, en la partida de Mas de Pere, talleres dedicados a la confección de cerámicas comunes, que también guardan notables parecidas con las descubiertas en toda la serranía de Gúdar y Javalambre a partir del siglo IV/X⁶². Un caso particular es el de los cántaros dotados de asas torsas, habituales en contextos de los siglos V/XI y VII/XII (fig. 14B).

(Onda, Castelló): materiales emirales y califales”, en *En torno a la cerámica medieval de los ss. VIII-XV. XVII Congreso de la Asociación de Ceramología* (Ojós, del 13 al 16 de noviembre de 2014), ed. Jaume Coll; Juan García y Olga Rodríguez (Ojós, Asociación de Ceramología / Ayuntamiento de Ojós, 2020), 169-184; Manuel Pérez Asensio y Pedro Jiménez Castillo, “El ajuar cerámico almorávide en Šarq al-Andalus”, en M.^a Marcos Cobaleda (ed.), *Al-Murābiṭūn (Los Almorávides): un imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse* (Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018), 141-221.

⁶¹ Irma Asón Vidal y Juan Carlos Carrera Ruiz, “Un asentamiento andalusí de producción de ámbito rural en la cora Balansiya. El alfar califal de la Partida de la Rosana (Valencia, España)”, *CLIO Arqueológica* 31, n.º 6 (2016), 26-52. <https://doi.org/10.20891/clio.v31i2p26-52> (Consultado el 4 de febrero de 2023); Irma Asón Vidal; Juan Carlos Carrera Ruiz y Jeroni Valor Abad, “Nuevos Aportes al estudio del alfar andalusí de la partida de La Rosana (Sagunto, Valencia): Estructuras de combustión y producción cerámica”, *FUMDHAMentos* XVI, n.º 2 (2019), 105-48.

⁶² Yves Montmessin, “Description analytique de la ceramique commune du testar de Onda/Mas de Pere (Castellon)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* VII (1980), 243-87.

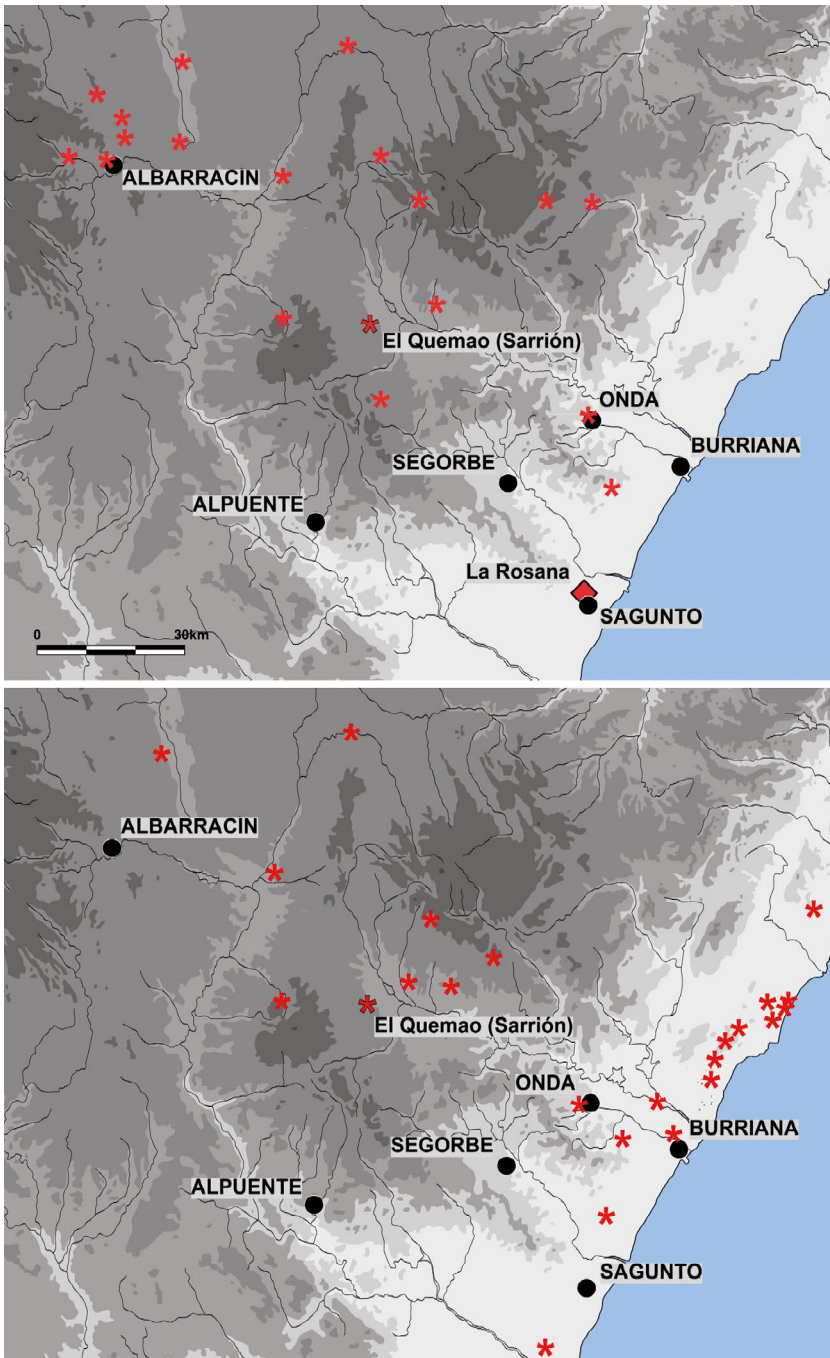


Figura 14. A) Distribución de las cerámicas decoradas en verde y manganeso en el sur de Aragón y tierras limítrofes; B) Distribución de los cántaros de asas torsas localizadas al norte del Šarq al-Andalus.

4.2. EL CONSUMO CONSPICUO

Los síntomas de la mejora del nivel de vida experimentada por los andalusíes establecidos en las sierras del Aragón meridional a partir del siglo IX/V no se reducen al consumo regular de vajillas de mesa y a otros detalles, como los zócalos pintados a la almagra de sus viviendas⁶³. Las excavaciones realizadas en El Quemao muestran la capacidad de algunos de estos campesinos de disfrutar de posesiones que, sin paliativo alguno, pueden ser consideradas de artículos de lujo, no solo en un contexto campesino, sino en cualquier otro ámbito social. La mejor prueba de ello la proporciona la aparición, dentro de los niveles que colmataban el silo descubierto en la Vivienda n.º 2, de los restos de lo que parece haber sido una arqueta de madera decorada a base de plaquitas de hueso tallado. Algunas de las piezas pertenecen a una cartela epigráfica similar a las que presentan las producciones ebúrneas salidas del taller de Cuenca, activo durante el segundo cuarto del siglo V/XI, en particular la arqueta del Museo Arqueológico Nacional, cuya inscripción calada guarda notable parecido en su concepción y ejecución con la de El Quemao⁶⁴. A falta de un estudio más pormenorizado, la conjetura más verosímil apunta a la posibilidad de que se trate de una obra salida del mismo taller o de otro taller próximo dedicado a realizar trabajos similares, pero más baratos, accesibles a un público más amplio, lo que no excluye que piezas de este tipo, a base de hueso tallado, no de marfil, llegaran también a entornos palatinos, como muestra su aparición en el castillo de Albarracín, sede de los Banū Razīn (fig. 12)⁶⁵.

⁶³ En general, Rafael Blanco-Guzmán, “A Skin to Live in: Geometric Parietal Paintings in the Residential Architecture of al-Andalus”, *Arts* 12, n.º 51 (2023). <https://doi.org/10.3390/arts12020051> (Consultado el 12 de agosto de 2023).

⁶⁴ Noelia Silva Santa-Cruz, *La eboraria andalusí. De Califato omeya a la Granada nazarí* (BAR International Series 2522) (Oxford, British Archaeological Reports, 2013), 257-307, en especial 300-3.

⁶⁵ Ortega Ortega y Villargordo Ros, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus?”, 191-2; Ortega Ortega, “Acerca de un campesinado remoto”, 141-2.

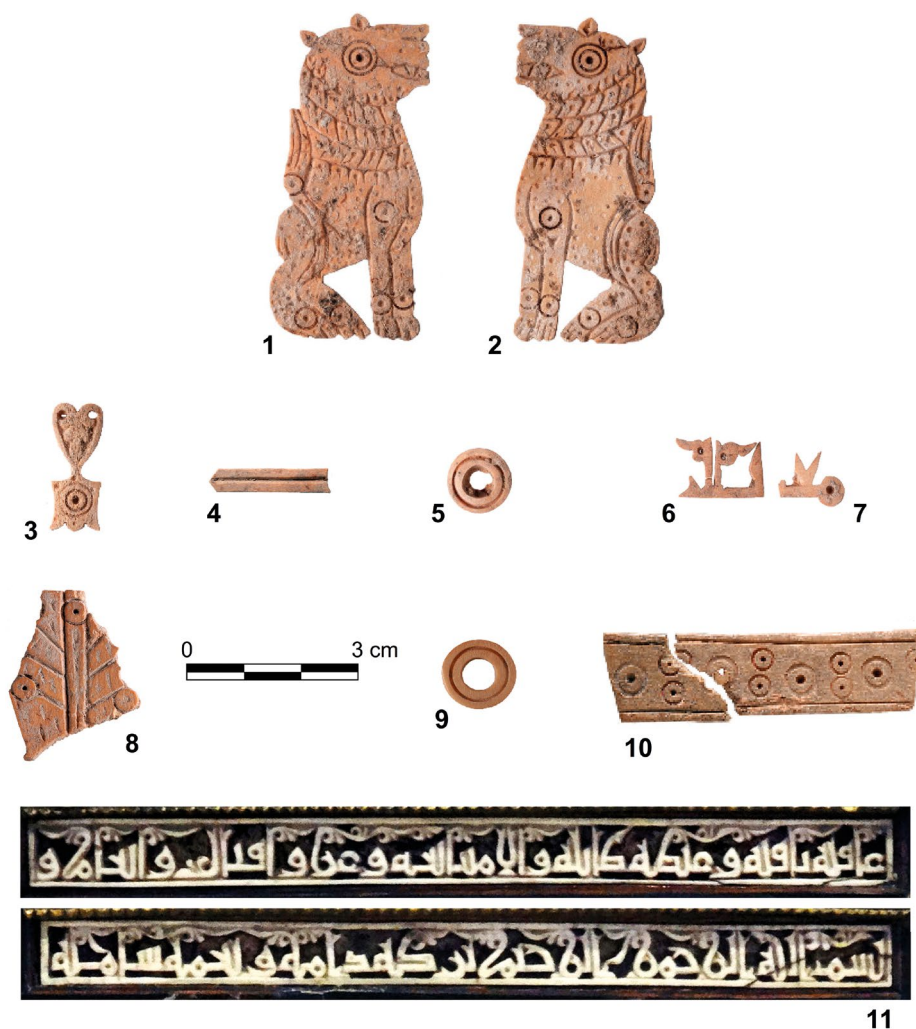


Figura 15. Plaquetas decorativas de hueso procedentes de El Quemao (Sarrión), n.º 1-7 (fotos Jorge Escudero, cortesía del Museo de Teruel), y El Castillo (Albarracín), n.º 8-10 (fotos Jorge Escudero, cortesía de la Fundación Santa María de Albarracín. El n.º 11 corresponde a las cartelas epigráficas de la arqueta del Muso Arqueológico Nacional (foto Wikipedia).

4.3. LOS CAMPESINOS, EL ISLAM Y EL SULTÁN

En general, el peso del Islam fue notable a la hora de articular la identidad local de sus comunidades rurales establecidas en las sierras de Javalambre y Gúdar durante época andalusí, como sugieren sobre todo

los escasos ejemplos de cementerios documentados hasta la fecha. El único excavado es el de Las Balagueras II, al pie de la alquería homónima, donde se exhumaron los restos de dos individuos, que en su día fueron seccionados al ampliarse la caja de la carretera que unía Rubielos de Mora con la vecina localidad de Mora de Rubielos. Testimonios orales recogidos durante la intervención recuerdan que el cementerio se extendía hasta las inmediaciones de la vecina masía, donde era frecuente hallar restos de enterramientos al efectuar remociones en el terreno⁶⁶. En cambio, la cultura material empleada por estos campesinos evidencia una escasa conexión con las prácticas ceremoniales del Islam. Las pocas excepciones que rompen con esta regla tienen que ver con las sencillas fórmulas epigráficas que portan algunos fragmentos de vajillas de mesa decoradas en verde y manganeso, que reproducen de forma altamente convencional expresiones de inspiración coránica como las de *mulk* y *baraka*. Algo más elaboradas eran las leyendas de las monedas que circulaban por la zona, de las que hasta la fecha tan solo se ha constatado dos únicas piezas, ambas de época taifa, uno en Escriche (Corbalán) y otros en Santa Isabel (Rubielos de Mora), un *dirham* de al-Qādir concretamente⁶⁷. Son pocas piezas desde luego, pero suficientes para atisbar la implantación definitiva de los circuitos comerciales y fiscales que conectaban a los campesinos y el sultán a través de los habitantes de las ciudades y el ejército.

Las conexiones de los habitantes de las sierras de Gúdar y Javalambre con las emergentes ciudades de su entorno, en especial Onda, está bien atestiguada a partir de la cultura material, como se acaba de ver. En cuanto a la presencia de la administración militar en el medio rural de la región, la cuestión pasa por establecer su vinculación con los *huṣūn* y aquilatar su proceso de consolidación de estas fortalezas. Conocemos unas pocas implantaciones con obras complejas de fortificación (circuitos amurallados, torreones, aljibes) que podrían caer bajo esta denomi-

⁶⁶ Herrero Gascón, Loscos Pastor y Martínez, “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el yacimiento de Las Balagueras”, 357.

⁶⁷ Ibáñez González y López Romero, “Excavaciones arqueológicas en la Fortaleza andalusí de Santa Isabel”, 320.

nación, como sucede con los castillos de Alcalá de la Selva, Camarena y Santa Isabel (Fuentes de Rubielos), pero debieron existir otras, cuya fisonomía ha quedado enmascarada por las ocupaciones posteriores bajo los actuales cascos urbanos⁶⁸. En cualquier caso, con independencia del número de *huṣūn* que sirvieran de base a los ejércitos de los soberanos que dominaban la región, es necesario hacer dos observaciones. La primera tiene que ver con la presencia en la zona de un puñado de asentamientos rurales dotados de pequeñas torres de alquería (vid *supra*); la segunda la cronología resueltamente tardía de algunas de estas fortalezas. Las excavaciones llevadas a cabo en Alcalá de la Selva han procurado en hallazgo de cerámicas vidriadas, algunas decoradas en verde y manganeso, que certifican su existencia, como tarde, a principios del siglo V/XI, pero la intervención realizada en Santa Isabel solo ha documentado niveles datados, como pronto, en la primera mitad de la siguiente centuria, es decir después de que una parte sustancial de que asentamientos, como Las Balagueras o El Quemao, hubieran sido ya abandonados. Es importante señalarlo porque ello complica notablemente la interpretación de estos establecimientos fortificados. Si se trataba de refugios colectivos levantados por los campesinos, fueron resultado de transformaciones sociales tardías y no de una organización tribal tempranamente consolidada; si, en cambio, se trataba de implantaciones dirigidas por el Estado, resulta patente no solo su tardanza en implantarse, sino también que nunca llegaron a imponer un monopolio completo en la defensa del medio rural en la región.

5. CONCLUSIONES

Una parte significativa de los establecimientos rurales de época andalusí descubiertos durante las investigaciones llevadas a cabo en las serranías más meridionales de Aragón corresponden a una coyuntura concreta de ocupación agraria, seguramente acelerada, propia de una colonización impulsada por un proceso de alza demográfica que se plasmó en una

⁶⁸ Ibáñez González y Casabona Sebastián, *Castillos, murallas y torres, passim*.

organización del poblamiento notablemente atomizada, con muy pocas concentraciones demográficas de más de 20-30 familias, muchas alquerías que no superaban la decena de viviendas y un claro predominio de aquellos establecimientos compuestos por una, dos o tres unidades domésticas. Existen pocas dudas acerca de la notable versatilidad de estas pequeñas agrupaciones campesinas a la hora de diseñar estrategias productivas con diferentes grados de diversificación/especialización agrícola y una correlación, también variada, de secanos, pastos y pastizales claramente orientada a intentar garantizar una autosuficiencia que seguramente pocas veces se alcanzó de forma prolongada.

En este contexto, resulta claro que la hegemonía social correspondía a hogares agrupados en comunidades de entidad variable. La centralidad otorgada a los hogares como unidad económica y también política tiene su reflejo directo en nuestras pesquisas arqueológicas, especialmente en aquellos casos, nada raros, donde el asentamiento estaba conformado por muy pocas casas, a veces una única vivienda aislada. Las relaciones sociales que articulaban las prácticas de producción y distribución evidenciadas por las investigaciones desarrolladas hasta la fecha, sugieren un predominio de las redes sociales transversales sobre jerarquías, en especial la acumulación de conexiones sociales dentro y fuera de la alquería a través de distintos tipos de intercambio, incluyendo los dirigidos a conseguir alianzas matrimoniales ventajosas. La creación de redes de reciprocidad resultaba imprescindible en una geografía rural como la de las serranías de Javalambre y Gúdar, caracterizada por una acentuada atomización del poblamiento y la explotación de los recursos.

La investigación desarrollada hasta la fecha permite aseverar sin grandes titubeos que los hogares campesinos de esta región –lo mismo que los del área manchega y otras– sirvieron de asiento a familias extensas, que podían llegar a subsumir en sus ciclos de desarrollo a un número variable de familias nucleares, hasta cuatro en algunos casos, aunque los hogares formados por un par de células familiares debieron de ser mucho más frecuentes⁶⁹.

⁶⁹ Pedro Jiménez Castillo, José Luis Simón García y José M.^a Moreno-Narganes, “El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones

Fueron precisamente los cambios demográficos y sociales experimentados por estos hogares campesinos los que explican la expansión agraria a que me acabo de referir, una dinámica de ampliación masiva de los terrazgos y explotación integral de recursos agrarios, que significó, entre otras cosas, la creación de un capital paisajístico con huellas perdurables en la geografía de la región en forma de azudes, acequias, terrazas, molinos, etc. El estudio de las semillas y restos de fauna muestran la centralidad, en las estrategias de producción y la dieta de estos campesinos, de los cereales, en especial de la cebada vestida y del trigo duro; de las legumbres, sobre todo de lentejas y guisantes; así como de varios frutos, como higos y pasas, complementadas con raciones variables de carne, generalmente muy desmenuzada, de oveja y, en menor medida, de cabra.

Qué papel pudieron haber jugado los *ḥuṣūn* bajo control estatal en esta fase de crecimientos es una cuestión que todavía requiere de un análisis más sosegado, pero hay razones para suponer que pudieron haber tenido efectos favorables sobre la vida económica de las poblaciones rurales de la zona como garantes de la *pax* omeya inaugurada a principios del siglo IV/X, sobre todo en lo relativo a la represión del bandidaje y la provisión de servicios e infraestructuras colectivas. La contraprestación fue, obviamente, la integración del campesinado en circuitos fiscales, una difícil operación, siempre condicionada a la eficacia de los responsables estatales de instaurar un orden efectivo, que exigía, además, de buenas dosis de persuasión sobre la legalidad y legitimidad de las imposiciones fiscales. Me parece poco aventurado suponer que la difusión entre los campesinos de cerámicas que portaban letreros donde se podía leer *mulk*, una expresión de clara inspiración coránica, alusiva al ejercicio del poder establecido, estuvo estrechamente ligado al acatamiento de ese orden fiscal.

en la alquería de La Graja (Higuera, Albacete)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 28(2021b), 45-90; Pedro Jiménez Castillo, José Luis Simón García y José M.^a Moreno-Narganes, *La alquería andalusí de La Graja (Higuera): poblamiento y economía campesina en la Mancha oriental: primera campaña de excavaciones* (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 2021a).

Las razones últimas de esta (relativa) docilidad y (condicionada) cooperación tienen poco de misterioso y atañen al capital paisajístico al que antes me refería. A este respecto, James Scott señaló que los Estados complejos, como lo eran el califato cordobés y sus herederos taifas, han fundamentado tradicionalmente su poderío sobre la base del cultivo por parte de las comunidades campesinas de cereales, cuya cadena operativa los hace mucho fáciles de gravar y confiscar, facilitando su depredación por parte de bandidos, de otros campesinos o de recaudadores desaprensivos en mayor medida que las hortalizas o los tubérculos, cuyo acopio tras la cosecha resulta inviable⁷⁰.

La coincidencia cronológica a lo largo del siglo IV/X de la multiplicación de nuevos núcleos de población rural y la emergencia de pequeñas ciudades en la zona de contacto de las sierras con las planicies litorales permite suponer una intensificación de los contactos entre ambas esferas. El crecimiento rural tuvo mucho que ver, por un lado, con el estímulo que supuso el aumento de la demanda de alimentos y de mano de obra de las medinas; pero también, por otro, con la creciente capacidad de penetración en el tejido rural de unas redes comerciales cada vez más amplias y mejor integradas. Seguramente no fue ajeno a esta dinámica el papel jugado por los grandes propietarios urbanos, especialmente aquellos capaces de desarrollar en los alfores de sus medinas fórmulas de explotación directa, intensivas en capital, que absorbieron una parte de la migración campesina, mientras los sectores no agrícolas hacían lo propio, favoreciendo el desarrollo de la división del trabajo y, con ella, la especialización artesanal. No parece, pues, una casualidad que sea en estos momentos cuando comienzan a florecer alfares capaces de fabricar cerámicas vidriadas decoradas con distintos pigmentos, cuyo acceso exige de circuitos comerciales relativamente robustos.

De este modo, el trabajo asalariado asociado a la agricultura especializada y la manufactura se convirtió en parte sustancial de las estrategias de las familias campesinas para reducir los riesgos y asegurar su supervivencia. Ello tuvo como consecuencia una notoria mejora en los

⁷⁰ James C. Scott, *Against the Grain: A Deep History of the Earliest States* (Yale: University Press, 2017), 133.

niveles de vida de una parte del campesinado, que, a pesar de su modestia, indujo cambios significativos en los patrones de consumo, permitiendo un aumento en el gasto campesino, que a su vez estimuló el comercio y la manufactura urbanas y, a la postre, la dinámica de urbanización. Esta mejora en calidad de vida era a su vez la expresión y el motor que animaba una competencia por el prestigio de los hogares dentro y fuera de las comunidades locales. Las investigaciones arqueológicas más atentas a las transformaciones acaecidas en el mundo rural durante época post-omeya muestran con claridad el dinamismo de la economía andalusí en aspectos como la vivienda, la dieta, la ropa e incluso el consumo de artículos de lujo. En efecto, las investigaciones llevadas a cabo en distintos ámbitos regionales de todo al-Andalus ponen de manifiesto acceso generalizado por parte de los campesinos a las vajillas decoradas producidas de forma masiva en pequeños centros urbanos más próximos. Por supuesto, las nuevas oportunidades de consumo no se distribuyeron de manera equitativa entre todos los estratos sociales, pero hay buenas razones para suponer que la fase de crecimiento experimentada por las sierras de Javalambre y Gúdar desde mediados del siglo IV/X permitió ampliar de manera significativa el segmento más próspero y “urbanizado” del campesinado.

El periodo de crecimiento agrario, caracterizado por la multiplicación de nuevos establecimientos rurales en un trecho relativamente corto de tiempo, duró, sin embargo, poco, no más allá del ecuador del siglo V/XI. Las excavaciones llevadas a cabo en asentamientos como Las Balagueras y El Quemao muestran la existencia de comunidades rurales relativamente prósperas, la primera ligada a un agricultura eminentemente irrigada y la segunda más claramente volcada en la explotación del secano, cuyas conexiones con los circuitos comerciales del Levante andalusí permitieron a sus habitantes, por ejemplo, acceder al consumo regular de vajillas de mesa vidriadas, sobre todo las decoradas en verde y manganeso y en manganeso bajo cubierta melada, en proporciones asimilables a las de algunas poblaciones urbanas. Por eso, la ausencia de determinadas producciones, en particular las ornamentadas en cuerda seca, algo más tardías, debe ser tomada como un indicio cronológico sig-

nificativo del abandono de un número crecido de alquerías, que condujo a un cambio relevante en las pautas de poblamiento, con el surgimiento, ya entrado el siglo VI/XII, de asentamientos en altura dotados de fortificaciones, como ocurre con Santa Isabel (Fuentes de Rubielos)⁷¹.

Dirimir el conjunto de causas que confluyeron en esta coyuntura crítica resulta singularmente complejo en ausencia de informaciones textuales que aporten alguna pista. Las opciones, en cualquier caso, no son infinitas. Acudir al contexto de inestabilidad política y bélica en el que se desarrollaron los poderes taifas durante la segunda mitad del siglo V/XI no aporta ninguna clarificación a esta problemática. Carece, además, de apoyos en el registro arqueológico, que apunta en los casos analizados hasta la fecha a abandonos planificados y sistemáticos, sin signos de destrucción. En vista de ello, me parece más productivo apuntar en otra dirección y tratar de buscar las razones de estos abandonos en las crecientes dificultades para la reproducción de las comunidades locales como respuesta a presiones socioeconómicas internas (ciclos demográficos, sistemas de herencias, crecimiento de la desigualdad, etc.) y externas (cambios ecológicos, bandidaje, presión fiscal, etc.).

Vuelvo ahora, para concluir, a la larga, aunque intermitente, sombra de Claude Meillassoux, quizás el mejor representante de la influencia que supuso el estructuralismo sobre la antropología marxista desde la década de 1960. Su valoración es, en buena medida, la de los enfoques funcionalistas y estructuralistas, que durante largo tiempo han dominado la arqueología de al-Andalus y su énfasis en las condiciones de estabilidad sobre las de cambio permanente. Las aportaciones de estas perspectivas, evidentes, también fueron responsables de reducir el repertorio de transformaciones sociales significativas a las cesuras derivadas de la sustitución de formaciones sociales mediante conquista, orillando las modificaciones producidas en los patrones de asentamiento detectados entre esas rupturas a fenómenos imputables a dinámicas políticas regionales de importancia secundaria. Mi aportación, centrada en la reproducción familiar de las comunidades locales, es distinta y, en algún

⁷¹ Ibáñez González y López Romero, “Excavaciones arqueológicas en la Fortaleza andalusí de Santa Isabel”, 301-23.

aspecto concreto, claramente opuesta, en particular en lo referente a la heterogeneidad de las evoluciones regionales. Desde este prisma, las divergencias en las dinámicas locales, comarcales y regionales perfilan, me parece, una historia rural al-Andalus menos monolítica en lo geográfico y más diversa en sus trayectorias temporales que la reflejada por el legado funcionalista y estructuralista.

**MÁS ALLÁ DE LA VEGA DE TORTOSA.
ESPACIOS DE SECANO Y POBLAMIENTO
CAMPEÑO EN LAS MÁRGENES
DEL VALLE BAJO DEL EBRO**

Joan Negre

Universitat Autònoma de Barcelona

joan.negre@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0002-2804-1467>

Resumen

Este estudio¹ plantea una primera aproximación a las diferentes formas de gestión campesina documentadas en los espacios de secano que se distribuyen en las márgenes del alfoz de Tortosa, centrandó la atención en sus prácticas agrarias y en el poblamiento que allí se desarrolló. A través del uso combinado de fuentes escritas y arqueológicas, se distinguen los principales patrones de asentamiento de este territorio, que representan diversos modelos de ocupación del espacio rural y se relacionan con las distintas formas de organización social y económica que se suceden en la diacronía. En la lectura detallada de estos procesos tanto interesan las diferentes estrategias campesinas que caracterizaron y singularizaron a cada uno de estos sectores como su relación con el ámbito urbano, atendiendo a la importancia acumulativa que cada fase representa en la construcción del espacio rural de esta capital fronteriza.

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto “Entre al-Ándalus y la feudalidad. Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el nordeste peninsular” (PID2020-114484GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Palabras clave: secano, olivar, ganadería, al-Andalus, Tortosa.

Abstract

This study presents a first approach to the different forms of peasant management documented in the drylands distributed on the margins of the hinterland of Tortosa, focusing on their agrarian practices and settlement. Through the combined use of written and archaeological sources, the main settlement patterns of this territory are analysed, representing different models of occupation of the rural space that are related to the different forms of social and economic organisation that follow one another in the diachrony. In the detailed reading of these processes, the different peasant strategies that characterized and singled out each of these sectors are of interest as well as their relationship with the urban environment, taking into consideration the cumulative importance that each phase represents in the construction of the complete rural space of this frontier capital.

Keywords: drylands, olive grove, livestock, al-Andalus, Tortosa.

A grandes rasgos, podemos definir el territorio de la medina de Tortosa como aquellos dominios que estuvieron bajo control de esta ciudad a lo largo del período andalusí y cuyos límites, flexibles y cambiantes según el momento, se extendieron desde el río Llobregat al norte hasta el paso castellonense de Almenara, al sur, y desde el frente oriental del sistema Ibérico al oeste hasta el mar Mediterráneo. Aunque su demarcación ha quedado ligada tradicionalmente a la documentación feudal generada tras la conquista cristiana de este territorio², son diversos los problemas que ésta presenta en relación con ciertos límites confusos, especialmente en su frontera interior. La revisión de las fuentes árabes disponibles, así como su cotejo con distintos corpus documentales medievales permiten, sin embargo, superar estas limitaciones y obtener finalmente una imagen bastante nítida respecto a la evolución de los confines de este territorio a lo largo del tiempo (Fig. 1)³.

² DCT, docs. 28 y 301.

³ Joan Negre y Josep Suñé, "Territorio, fiscalidad y actividad militar en la formación de

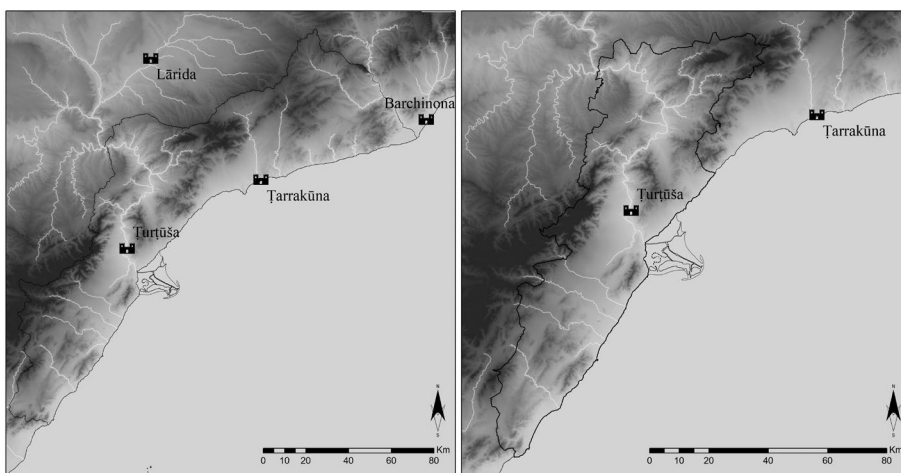


Figura 1. Comparación entre los dominios de Tortosa a inicios del siglo IX y en el siglo XI.

Dentro de estos límites cabe distinguir, al menos, las cualidades edáficas que contraponen la vega del Ebro y sus terrazas fluviales a los depósitos y abanicos aluviales que caracterizan los llanos detríticos que se extienden desde los pies del sistema Ibérico hasta la costa. Junto a estos espacios, de gran aunque diverso potencial agrícola, se articulan además amplios contextos montañosos, especialmente vinculados a las cordilleras litorales y a los últimos estribos ibéricos, los cuales representan nichos forestales de gran riqueza. Las características de estos marcos geográficos genéricos han determinado el desarrollo histórico de paisajes agrarios diferenciados, donde las huertas y cultivos beneficiados por los regímenes fluviales del Ebro se contraponen a los paisajes de secano aterrado que los rodean, y donde aún hoy perviven los olivos, almendros y algarrobos como plantaciones preferentes.

Este marco territorial general encuentra una correspondencia precisa en el ámbito de nuestro sector de estudio, donde las comarcas catalanas de El Baix Ebre y el Montsià, dominio histórico del alfoz de Tortosa,

un espacio fronterizo. La consolidación de Tortosa como límite extremo del al-Andalus omeya”, *Anuario de Estudios Medievales*, 49/2 (2019); Joan Negre, *En els confins d’al-Andalus* (Benicarló: Onada, 2020), 79-98.

flanquean la desembocadura del río Ebro (Fig. 2)⁴. Aquí, los llanos se alternan con las montañas de los sistemas Ibérico y Litoral hasta el margen izquierdo del río Sénia, sumando una extensión de poco más de 1.700 km², en los que se encuentran presentes todas las configuraciones geográficas expuestas hasta el momento. Es por estos motivos que, desde el análisis de caso de esta zona de trabajo, abordaremos una problemática compleja para todo el territorio de Tortosa como es la del poblamiento campesino y sus espacios agrarios, haciendo hincapié en el ámbito de los dominios del secano y la foresta como contrapunto necesario al estudio ya desarrollado en torno a la vega de Tortosa⁵.

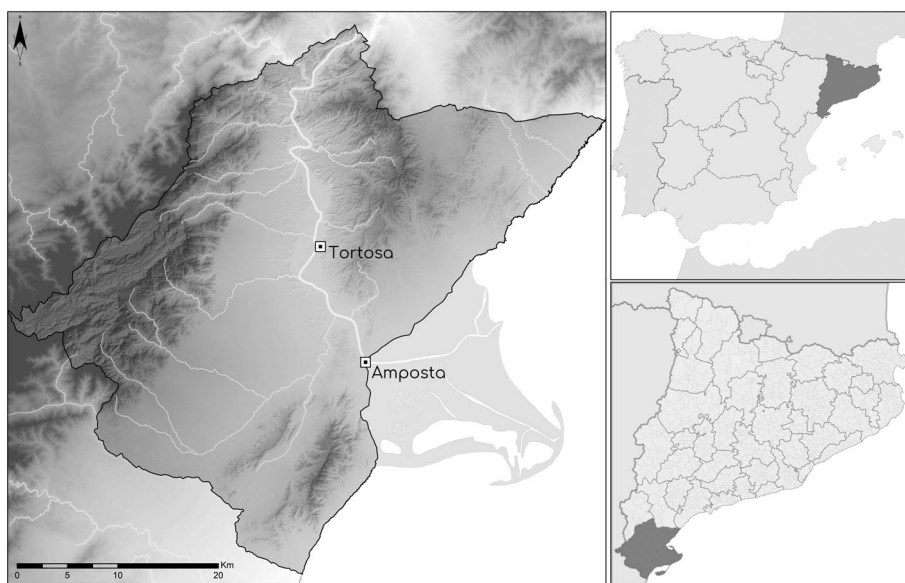


Figura 2. Mapa de situación del alfoz de Tortosa, con principales núcleos urbanos actuales.

⁴ CPFC, doc. 75.

⁵ Joan Negre, “Origen y desarrollo de la huerta de Tortosa (siglos IV-XII). El proceso de formación de un macro-espacio irrigado en el levante peninsular”, *Historia Agraria*, 66 (2015); Ramon Martí y Joan Negre, “Assentaments i espais agraris medievals al Baix Ebre i al Montsià: una anàlisi diacrònica”, *Estudis d’Història Agrària* 27 (2015); Ramon Martí y Joan Negre, “Agua y poblamiento en el curso inferior del Ebro: los espacios agrarios de la ciudad de Tortosa en época antigua y medieval”, *Agua y Territorio* 24 (2024).

La construcción de este paisaje discurre en paralelo al propio desarrollo histórico de las sociedades agrarias, cuyas raíces desvelan tanto la arqueología como las fuentes escritas. Hoy nos guían todo tipo de intervenciones en yacimientos antiguos y medievales, donde predominan las excavaciones de contextos urbanos o castrales y son minoría las realizadas en explotaciones rurales. No obstante, los inventarios arqueológicos recogen muchos más yacimientos, cuyo número hemos ampliado notablemente mediante la realización de prospecciones sistemáticas entre los márgenes del Ebro y del río Sénia, además del estudio de los fondos del Museu de les Terres de l'Ebre y de numerosas intervenciones desarrolladas tanto en este espacio como en las comarcas limítrofes⁶. Como resultado de estos trabajos, se analizan las estrategias adoptadas por las explotaciones andaluzas de este territorio alejadas del fértil curso fluvial, observando aquí las dinámicas que sigue la población rural en su diacronía.

1. LA COLONIZACIÓN DE LAS LADERAS

Durante las prospecciones arqueológicas del amplio territorio que comprende el alfoz de Tortosa, se constató un patrón de asentamiento fuertemente estable y generalizado en los espacios agrarios alejados del curso del río Ebro. Apenas conocidos, estos yacimientos, que se perciben en su mayoría como entidades menores o granjas, presentan unos registros arqueológicos modestos y se disponen de forma continua en los primeros depósitos aluviales a los pies de las principales formaciones montañosas de esta región. En conjunto, conforman un grupo de emplazamientos en cuyo origen, y a partir de las evidencias que expondremos a lo largo del texto, proponemos ubicar la génesis de un característico paisaje abancado, ampliamente desarrollado en época moderna (Fig. 3).

Este modelo de asentamiento, sencillo y limitado en cuanto a su capacidad de explotación agraria, no es sin embargo una innovación del período andalusí, sino que se documentan precedentes diversos en época ro-

⁶ Joan Negre, *De Dertosa a Turfūša L'extrem oriental d'al-Tagr al-Aḡla en el context del procés d'islamització d'al-Andalus*. Tesis doctoral (Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013), <https://www.tdx.cat/handle/10803/116319>

mana y tardoantigua en este mismo territorio. Unas formas de poblamiento un tanto difusas que en lo material se traducen en asentamientos que formarían parte de una unidad productiva basada en un número reducido de grupos domésticos, de construcción diversificada en función del acceso a las materias primas, limitados a una o unas pocas familias y sin un área de inhumación estable⁷. En conjunto, y a falta de excavaciones arqueológicas que permitan precisar con mayor detalle la fisonomía de este tipo de establecimientos, incluyendo sus bancales y otros espacios productivos, los trabajos de prospección nos permiten ahora identificarlos en nuestra área de estudio e inferir algunas de sus características y estrategias de subsistencia.

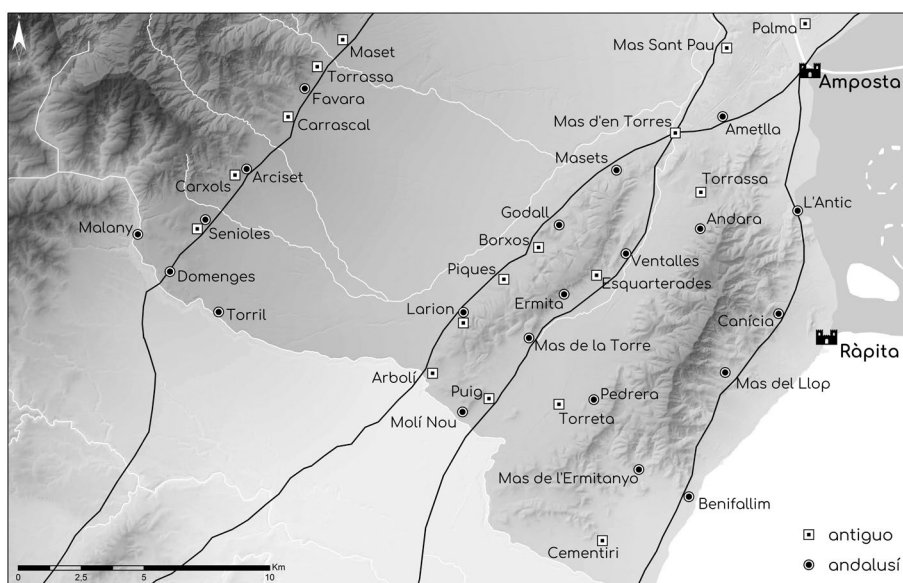


Figura 3. Mapa de localización de los principales caminos y yacimientos antiguos y andalusíes (las cronologías específicas de cada uno se detallan en el texto).

⁷ Alfonso Vigil-Escalera, “Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 D.C.)”, *Archivo Español de Arqueología* 80 (2007), 258; Jordi Gibert. *L'Alta Edat Mitjana a la Catalunya Central (Segles VI-XI). Estudi històric i arqueològic de la conca mitjana del riu Llobregat*. Tesis doctoral (Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011), 83; Martí y Negre, “Assentaments i espais agraris...”; Ramon Martí y Joan Negre, “El poblament rural del Baix Ebre i Montsià entre l'Antiguitat Tardana i el Feudalisme. Prospeccions arqueològiques a les Terres de l'Ebre entre els anys 2010 i 2011”, en *Actes de les I Jornades d'Arqueologia de les Terres de l'Ebre* (Tortosa: Generalitat de Catalunya, 2016).

1.1. A LOS PIES DE TRESERES, EL ACCESO A LAS CUMBRES

En los depósitos aluviales situados a las faldas del macizo de Treseres (actualmente, El Port) se identifican una decena de sitios antiguos y medievales que se distribuyen a lo largo de un eje entre las actuales poblaciones de La Sénia y Mas de Barberans. Con un registro arqueológico muy limitado y con áreas de dispersión que se reducen a unos pocos centenares de metros cuadrados, las características de estos contextos y su ubicación en las faldas aterrazadas de la montaña configuran un buen ejemplo de este tipo de enclaves. Las características edafológicas de sus entornos, con depósitos detríticos que generan suelos pedregosos y con sedimentos muy pobres en materia orgánica, limitan de manera destacada su espectro agrícola, aunque muestran un amplio potencial ganadero o para la explotación de los recursos forestales.

Así, a lo largo de las pendientes más suaves de estas laderas se localizan al menos cuatro establecimientos antiguos en las partidas de Carrascal, Torrassa, Maset y Castells, en Mas de Barberans, sin acceso a recursos hídricos documentados en sus proximidades. Se trata, sin embargo, de iniciativas efímeras que no perduraron, como sí lo harían las zonas arqueológicas de Senioles y L'Arciset/Carxols, en La Sénia⁸, ocupaciones persistentes desde antiguo que perviven durante el período andalusí sin sobrepasar el momento de la conquista feudal, rodeadas por diversos pozos y balsas que subsisten en los aprovechamientos agropecuarios tradicionales de la zona. Estos lugares configuran un mismo modelo de hábitat de dimensiones muy reducidas y que parece mantener una cierta continuidad a lo largo del período estudiado.

Es también en época islámica cuando se establece la primera fundación *ex novo* de época andalusí en el yacimiento de Mitjà de Cavil·la, también en Mas de Barberans. Este sitio correspondería al asentamiento identificado por las fuentes feudales como *Favarium*⁹, en referencia a una fuente (*fawwara*) de localización próxima (Fig. 4). Sin duda, una mención a la cercana fuente de Alfara (del árabe *al-ḥāra*, la barriada),

⁸ Negre, "De Dertosa a ȚurȚușa...", vol. II, 676-679.

⁹ DCT, doc. 47, 52.

cuyo drenaje natural discurría junto al enclave andalusí hasta desaguar en el torrente de Cocons (charcas)¹⁰. El abastecimiento de agua constituye, por lo tanto, una prioridad en este tipo de ocupaciones en las que, ante su escasez, sitúan la proximidad a fuentes o pozos conocidos como criterios fundamentales en sus estrategias de asentamiento.



Figura 4. Imagen de contexto y detalle del entorno del yacimiento de Mitjà de Cavil·la (Favara).

En este entorno, y con los escasos recursos hídricos disponibles, tan sólo mediante la construcción de un paisaje aterrazado pudieron habitarse y ponerse en cultivo unos espacios agrícolas de arduo mantenimiento y poco agradecidos en su productividad. Aun así, estas limitaciones no parecen haber sido obstáculo en ningún momento, si atendemos al conjunto de olivos monumentales, catalogados en el reciente inventario de ejemplares milenarios del territorio del Sénia, donde se incluye una importante agrupación entre los municipios de La Sénia y Mas de Barberans. Si bien su vinculación con los cultivos de secano parece por tanto fuera de toda duda, no puede descartarse que de los pozos, balsas y fuentes también documentados surgiesen a su vez pequeños espacios irrigados para el abastecimiento limitado de estas unidades familiares, aunque las evidencias materiales de ello son exiguas, en el mejor de los casos.

La documentación escrita de la Catedral de Tortosa relativa a Favara alude a sus amplios términos, entre los torrentes de Valldebous y Llo-

¹⁰ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 680-682.

ret, y desde el macizo de Treseres hasta la vía ganadera de Olzinelles. En ningún caso, sin embargo, consigna la existencia huertos o cultivos análogos a los recogidos por estas mismas fuentes en el ámbito de la vega¹¹, a pesar del interés de la institución en su control y desarrollo¹². Tan solo a través de las cartas de población de los núcleos feudales del Vilar de Santa María y El Carrascal, resultado de la partición del antiguo término de Favara, podemos acceder de forma sucinta a su caracterización económica, ya a mediados del siglo XIII¹³. Es así como se ha propuesto el desarrollo de una agricultura especulativa de secano basada en la viña, el olivo y el cereal, si acaso reforzada por la imposición de construir un molino en el villar, complementada por una potente actividad ganadera¹⁴.

Sin precedentes antiguos conocidos, la situación es distinta alrededor del actual municipio de La Sénia¹⁵, sobre las terrazas fluviales del río homónimo, donde un asentamiento andalusí situaba su necrópolis cerca del yacimiento del Mas del Torril en pleno siglo X y otro lo hizo en la partida de Domenges, mientras un tercero escogía el entorno de Malany, con restos arqueológicos en ambas riberas del río¹⁶. Tan sólo aquí cabe suponer el desarrollo de un espacio de huerta irrigada en época andalusí, en las actuales partidas agrícolas de Malany y Els Molins. Esta área de regadío debió de ser compartida entre diversos de los lugares apuntados, si atendemos a la ubicación de varios de ellos en el perímetro de este agrosistema y de la acequia que debió asistirlo desde el entorno de El Partidor¹⁷. La génesis de este espacio agrícola está aún por detallar, si bien las evidencias arqueológicas apuntan a su posible desarrollo al menos desde el siglo XI.

¹¹ DCT, doc. 47, 52.

¹² Antoni Virgili, "De Favara al Vilar de Santa Maria i Carrascal (Mas de Barberans, Montsià), segles XII-XIII", *Faventia* 21/2 (1999), 120-121.

¹³ CPFC, doc. 264, 296.

¹⁴ Virgili, "De Favara al Vilar de Santa Maria...", 125.

¹⁵ Negre, "De Dertosa a ȚurȚușa...", vol. II, 674-675; 730-731.

¹⁶ Toni Forcadell, Maria del Mar Villabi, Victòria Almuni, "El poblament andalusí al riu Sénia", *Recerca* 9 (2005).

¹⁷ Martí y Negre, "Agua y poblamiento...", 87, 96.

Son coincidentes con este planteamiento las informaciones que la documentación latina nos ofrece sobre el núcleo feudal de La Sénia, donde se destaca la existencia de diversos villares alrededor del enclave principal, además de la presencia de tierras de regadío, pastos, foresta con caza y diversos cultivos, como panizo, espelta, vid, frutos y legumbres, a partir de las cuales satisfacer sus rentas¹⁸. También se mencionan ciertos derechos que se reservaba la señoría, como el molino sobre el río Sénia, diversos honores plantados con cereales y viñas, y unos huertos cercanos con hortalizas, cáñamo y lino. Aunque se trata de descripciones que distan prácticamente un siglo desde el momento de la conquista, resulta relevante observar las coincidencias entre nuestra propuesta general de aprovechamientos agrícolas en el entorno y los detalles que las fuentes feudales recogen durante el posterior proceso de colonización feudal de este sector.

En definitiva, la concentración de diversas alquerías en torno a este espacio irrigado parece asimismo estar en relación con la actividad generada en torno al tránsito transterminante de ganados desde los pastos invernales cercanos a la desembocadura del Ebro hacia los pastos estivales del interior del macizo montañoso dertosense. El camino de Mitanplana o de Olzinelles, uno de los principales corredores ganaderos de este territorio, encuentra en este entorno uno de los puntos de cruce principales del río Sénia en su transcurso desde Tortosa hacia el interior del Maestrazgo castellonense (Fig. 5)¹⁹.

Ante la ausencia de evidencias materiales de época romana en los entornos de paso de este eje y su documentación inmediata tras la conquista, cabe plantear con cierta seguridad un origen andalusí para dicho trazado pecuario. Una vía que hubo de contar también con un importante tránsito vinculado al transporte de recursos forestales hacia la ciudad mediante carros y otros medios rodados, y que actuaría de manera complementaria a la de la maderada fluvial, bien documentada en diversos ríos de al-Andalus. Destaca aquí especialmente la madera de boj y, sobre todo, de pino silvestre, la cual constituyó una de las materias primas de mayor renombre de este territorio, usada de forma generalizada en las

¹⁸ CPFC, doc. 265.

¹⁹ DCT, doc. 52; CPFC, doc. 264, 296.

atarazanas califales de Tortosa y exportada incluso a la Mezquita de Córdoba, donde fue empleada para el envigado de algunos sus principales edificios²⁰.

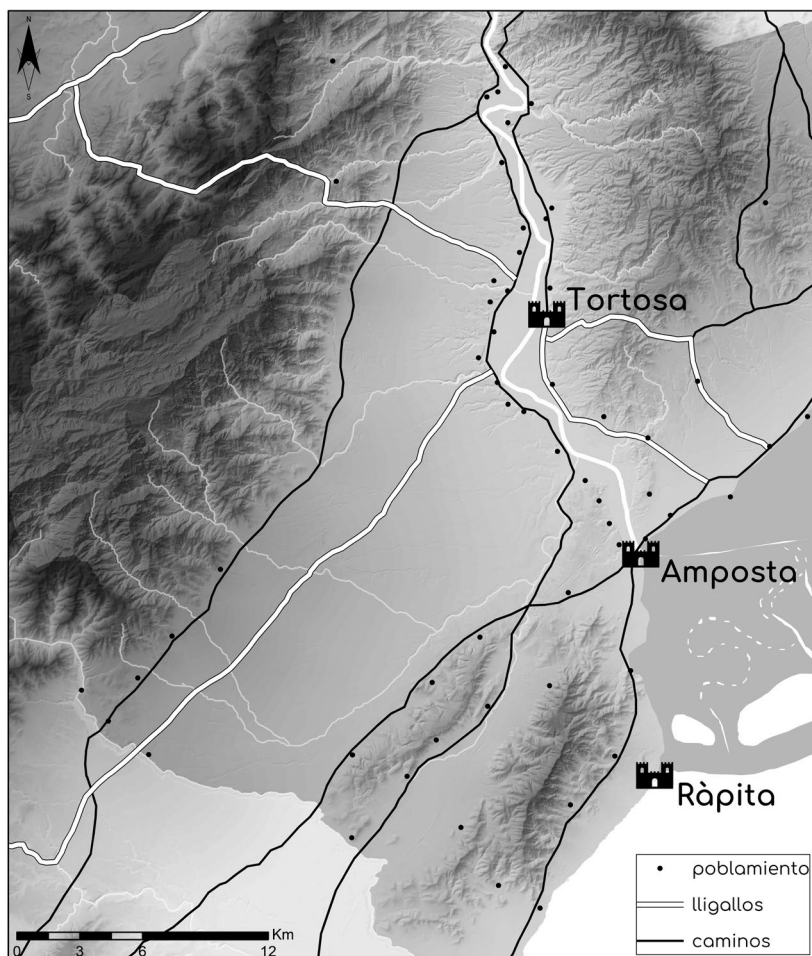


Figura 5. Mapa de los principales *lligallos* (rutas pecuarias) y otras vías de comunicación entre Tortosa y el interior del macizo de Treseres.

El papel que desempeñaría La Sénia como área de paso sería similar al que cumplirían también otros núcleos como los de Alfara y Paüls,

²⁰ Évariste Lévi-Provençal, "Description de l'Espagne d'Ahmad al Razi", *Al-Andalus* 18/1 (1953), 72; AMA, 39-40; NM, 190, 208-209; KG, 207; NA, 288-289.

dos asentamientos andalusíes situados poco más al norte sobre pequeños promontorios junto a los principales accesos hacia el interior de Treseres desde la capital, único núcleo que parece centralizar estas actividades²¹. Unos objetivos que parecen reforzarse en época feudal con el poblamiento de diversos núcleos en el interior del macizo, como serían las instalaciones de varias decenas de familias en Vallcanera y Rafalgarí, junto a la vía ganadera del Atzucac, cuyos sugerentes topónimos invitan a plantear una posible tradición en las ocupaciones más antigua²². En conjunto, lugares de hábitat con un mayor grado de agregación que los observados para los establecimientos en las escarpadas laderas de esta formación montañosa y que vinculamos a actividades agropecuarias de mayor intensidad.

Junto a estos asentamientos aún cabría destacar un último grupo de yacimientos cuya representatividad en el registro arqueológico andalusí de Treseres resulta más que remarcable, así como su posible vinculación con estas mismas actividades ganaderas referidas. Se trata del uso histórico de cuevas en el interior del macizo montañoso, una línea de investigación aún emergente pero que nos ha permitido identificar un primer conjunto de no menos de veinte contextos cavernarios de época islámica dentro del territorio dertosense. Quizás, uno de los casos ejemplares de este tipo de ocupaciones, justo en los márgenes meridionales del territorio de Tortosa, sería el de la cueva de Las Juanlentejas, un pequeño abrigo en la zona de Fuentes de Ayódar donde se pudo excavar un pequeño hábitat de cronología temprana para el que se planteó un uso intermitente, quizás ligado a prácticas culturales o trashumantes²³.

Dentro de estas mismas características parece integrarse el caso de la Cova de l'Aire, en La Pobla de Benifassà, cerca de Fredes. El importante conjunto de cerámica común emiral recuperado en el interior de la cueva presenta diversas piezas enteras, una característica de este tipo de ocupaciones y que ha servido de base a diversas interpretaciones religiosas

²¹ Negre, *En els confins d'al-Andalus...*, 390-391.

²² Martí y Negre, "Assentaments i espais agraris...", 82; CPFC, doc. 275, 382.

²³ André Bazzana, "Site-refuge, grotte-sanctuaire ou abri de bergers du haut Moyen âge? La grotte de Las Juanlentejas à Fuentes de Ayódar (Castellón)", *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 17 (1996).

de este tipo de contextos. Cerca de esta cavidad se localizaron también la Cova del Drac, la Covassa y la Cova dels Salvatges, muy próximas al curso del río Sénia, que habría actuado como corredor hacia el interior del macizo. En todas ellas se documentan materiales islámicos bien conservados, como también se recuperaron en el resto de los casos documentados en el territorio de Tortosa, mayoritariamente en la provincia de Castellón, aquella que ha sido mejor estudiada.

En conjunto, el repertorio de cavidades compilado representa unas dinámicas muy tempranas de asentamiento en espacios marginales que parecen quedar fuera del control de la ciudad. Tanto si éstas responden a una cierta flexibilidad en el movimiento de poblaciones a causa de un control todavía muy laxo sobre el conjunto de sus dominios, como si se trata de reacciones puntuales a períodos de inestabilidad o incluso dinámicas vinculadas a las propias prácticas ganaderas documentadas en esta región, cabe admitir que hoy, sus motivaciones, causas u objetivos nos son aún difusas²⁴.

1.2. EL ENTORNO DE LAS CORDILLERAS LITORALES

Alejados del yermo arqueológico que constituyen los llanos de la Galera tras décadas de prospecciones tan exhaustivas como infructuosas²⁵, el flanco noroccidental de la sierra de Godall y las laderas que perimetran la hoya de Ulledeona suman casi una veintena de localizaciones romanas y andalusíes. Alineados sobre ejes viarios paralelos que recorren los contornos de estas formaciones montañosas, los asentamientos localizados en este sector presentan un mayor volumen de materiales cuya dispersión, además, es mucho más amplia que la de sus homónimos en Treseres. A su vez, todos ellos disponen de suelos agrícolas vinculados a depósitos aluviales con una pendiente inferior a la observada en el macizo montañoso y, por lo tanto, con unas terrazas más extensas y con

²⁴ Negre, *En els confins d'al-Andalus...*, 278-281.

²⁵ David García i Rubert, "Noves aportacions al procés de romanització del curs baix del riu Ebre: la comarca del Montsià", *Empúries* 52 (2000), 170-171; Martí y Negre, "El poblament rural del Baix Ebre i Montsià", 493.

mayor capacidad de retención de tierras, materia orgánica y humedad. En este sentido, destacan también los excelentes suelos fluviotorrenciales del fondo de valle de la hoya de Ulldecona, sometidos a frecuentes inundaciones y cuya explotación requirió desde antiguo la apertura de canales de drenaje en dirección a ríos, barrancos y balsas naturales.

Aquí, la perforación de pozos tradicionalmente se aplica en pequeñas depresiones de piedemonte, cuyo subsuelo de roca o arcilla aproxima la capa freática, aunque también se realizan junto al lecho de torrentes y ramblas. Sometidas a fuertes estiajes, para la excavación de balsas también se prefieren las depresiones donde converge el agua de lluvia, sin otra obra que la elevación de un talud o muro de cierre, en el mejor de los casos. Son soluciones comunes que conviven con el aprovechamiento de las principales surgencias naturales y que perviven aún en la agricultura tradicional de la región, adoptando siempre las innovaciones técnicas de cada momento y donde norias, cenias y todo tipo de ingenios hidráulicos no resultan extraños²⁶.

De manera sectorizada, en la ladera de la sierra de Godall abierta hacia el llano de la Galera se han documentado cerca de una decena de yacimientos, varios de ellos inéditos (Fig. 3). Tan positivos resultados se deben al apoyo en prospección de una exhaustiva e inédita descripción de este territorio redactada a inicios del siglo XIII²⁷, la cual ha ayudado además a corregir el trazado de la Vía Augusta desde Tortosa²⁸. Aquí, la construcción de pozos y balsas debió ser generalizada, tal y como se documenta explícitamente en las fuentes escritas feudales, la toponimia de la zona y la propia tradición campesina.

Así, sobre la elocuente partida de Bassots (pozas), se encuentra la ocupación andalusí correspondiente al yacimiento de Maset, en Godall,

²⁶ Ramon Martí, “La tradició oriental de la irrigació a al-Andalus: Les tècniques de construcció dels qanat(s) de Mayurqa”, en *Les aigües cercades (Els qanat(s) de l'illa de Mallorca)*, ed. por M. Barceló, M^a A. Carbonero, R. Martí, G. Rosselló-Bordoy (Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics, 1986), 57-59.

²⁷ Negre, “De Dertosa a Țurtușa...”, vol. II, 667-669.

²⁸ Joan Negre, “Evolució de la xarxa viària del territori de Tortosa entre l'Antiguitat i l'Edat Mitjana”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 31 (2013), 215.

donde se ha descubierto una *maqbara* y diversos fustes de columnas²⁹, que vinculamos a la *meschidam primam versus Tortosam* que refieren los textos³⁰. De la misma manera ocurre en la misma población de Godall (del árabe *ġudayr*, diminutivo de *ġadīr*, con el significado de charca, estanque, poza), donde localizamos arqueológicamente la mayor ocupación andalusí de este sector, al menos des del siglo IX, junto a una nueva mezquita, en este caso comunitaria, apuntada por estas mismas fuentes escritas³¹. A su alrededor, huertos, bosques y varias fuentes cercanas circunscriben el paisaje de una hondonada entre montañas que recibiría posteriormente el elocuente nombre de La Vall Mesquida³².

Otros yacimientos antiguos se identifican junto a las partidas de Pou de les Piques, en Godall, y Larion, en Uldecona, donde los pozos resultan una solución técnica persistente a lo largo de los siglos³³. En el caso de Larion, además, su ocupación se extiende a lo largo del período andalusí y aún en época cristiana como *vilar de Bachalario*³⁴, el cual contaría con suficientes recursos hidrogeológicos cerca de sus terrazas, mayoritariamente pobladas por un extenso olivar.

Precisamente, la Mancomunidad Taula del Sénia, que recoge 27 municipios catalanes, valencianos y aragoneses alrededor de este curso fluvial, impulsó desde el año 2008 el inventario exhaustivo de olivos monumentales de este territorio, el cual recoge hoy en día más de 6.500 ejemplares, la mayor concentración conocida en todo el mundo³⁵. Su variedad principal, la “Farga”, endémica de esta región, constituye el 96%

²⁹ Joan Negre, “Poblamiento rural en el distrito islámico de Turtusa: resultados de las campañas de prospección arqueológica en Les Terres de l’Ebre (2010-2011)”, en *La Ciutat Medieval i Arqueologia*, dir. por Flocel Sabaté y Jesús Brufal (Lleida: Pagès, 2014), 250; Francesc Florensa *et al.*, “Intervenció arqueològica d’urgència a la Clapissa. Partida dels Masets de Godall (El Montsià)”, en *Actes de les I Jornades d’Arqueologia de les Terres de l’Ebre* (Tortosa: Generalitat de Catalunya, 2016).

³⁰ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 667-669; 714-715.

³¹ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, 716-717.

³² CODOIN, vol. IV, doc. 79; CPFC, doc. 274.

³³ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 667-669.

³⁴ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 667-669; 688-689.

³⁵ *Foresta*. 2021. “Olivos milenarios del Territorio Sénia”, 84, 98-101.

de los ejemplares catalogados, los más longevos de los cuales tendrían edades superiores a los 1.000 años³⁶. Muchos de estos ejemplares se extienden tanto por la falda noroccidental de la sierra de Godall, donde suman casi 1.500 ejemplares, como por las laderas interiores de la hoya de Ulldecona, allí en un número inferior.

De entre todos ellos, resulta especialmente significativa la densidad de olivos entre los enclaves de Larion y Godall, donde se encuentran casi un centenar de ejemplares catalogados como milenarios, tres de los cuales conforman los ejemplares más antiguos de este sector, que llegan a alcanzar los 1.700 años (Fig. 6). Sin resultar sorprendente, cabe destacar la importancia de este dato para la investigación, pues es justo en los alrededores de estas concentraciones de ejemplares milenarios donde nuestra prospección identifica finalmente varios de los yacimientos inéditos presentados, tanto romanos como andalusíes.



Figura 6. Imágenes de algunos de los ejemplares de la concentración de olivos milenarios de Larion (Museu Natural d'Oliveres Mil·lenàries de l'Arión, Ajuntament d'Ulldecona).

³⁶ El reciente estudio realizado por el Laboratorio de Dasometría de la Universidad Politécnica de Madrid fecha la plantación del ejemplar de farga más antiguo de Larion en el año 314. «Nova senyalització de la Farga de l'Arión, l'olivera més vella del món», Ajuntament d'Ulldecona, acceso el 16 de junio de 2023, <https://ulldecona.cat/nova-senyalitzacio-de-la-farga-de-larion-lolivera-mes-vella-del-mon/>

Por su parte, en la hoya de Uldecona las explotaciones romanas se sitúan a los pies de los poblados precedentes, aprovechando sus tierras, sobre un pequeño ramal de la Vía Augusta que atraviesa este sector separándose del trazado principal por la ladera noroccidental de la sierra de Godall. Así lo ejemplifican algunos casos detectados durante las prospecciones arqueológicas en las partidas de Esquarterades, Torreta, y al pie de Puig del Castell, en Uldecona, junto con La Torrassa, en Freginals. Algunos de ellos tuvieron reocupaciones en época medieval, como sucede en La Torrassa³⁷, aunque en su mayoría presentan epígonos que se trasladan a su entorno aterrizado inmediato, de lo que dan buena cuenta los casos de Molí Nou, Mas de la Torre, Ermita, Ventalles y Pedrera, en Uldecona, así como Andara, en Freginals³⁸.

Todos ellos contarían con la existencia de diversas charcas de origen natural en el fondo endorreico, de gran superficie, sin construcciones o adecuaciones documentadas y con acceso a un nivel freático situado a poca profundidad. Estas balsas, algunas de ellas documentadas ya en época medieval y de las que se derivan escasas posibilidades de riego, se ubican de forma simétrica a los principales asentamientos de la hoya, constituyendo abrevaderos idóneos para el ganado entre pastos silvestres³⁹. Únicamente en el caso de la vertiente interior de la sierra del Montsià se constata también una correlación precisa entre sus establecimientos y los ejes de drenaje de fuentes o surgencias naturales, como sucede en el caso de Andara.

En cuanto a los cultivos, cabe insistir en la prevalencia del olivo en los bancales cercanos a estos asentamientos, como apuntan los inventarios de ejemplares monumentales o la propia toponimia recogida por las fuentes feudales, donde no son extrañas las menciones a los olivares⁴⁰. Las cartas pueblas, aunque posteriores, también recogen los usos tradicionales de este territorio en cuanto a producción y pagos de censos en

³⁷ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 800-801.

³⁸ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 690-701.

³⁹ Manel Llarch *et al.*, “La vegetació de les basses de la foia d’Uldecona”, *Rails* 2 (1993); Martí y Negre, “Agua y poblamiento...”, 87-88.

⁴⁰ DSMP, doc. 305.

pan, aceite, vino y cáñamo, así como la importancia capital de los recursos forestales y ganaderos⁴¹. Entre los espacios más relevantes dedicados a esta última actividad destacan la presencia de múltiples corrales en todos estos establecimientos y no menos de dos grandes dehesas para la cabaña vacuna, una en el castillo Hospitalario de Ulldecona y la otra en el término de Freginals, en los extremos opuestos de la cuenca endorreica⁴². Si bien las transformaciones y exigencias feudales en cuanto a orientación y ritmos de producción fueron profundas, las características agroecológicas de este sector propician también una cierta continuidad en las actividades económicas y sus acostumbradas inercias.

Las tierras de labor, de limitada superficie, se extienden en los primeros suelos fluviotorrenciales de la hoya, muy cerca de la base de las cordilleras que la rodean. Los requerimientos hídricos de estos suelos debieron ser ínfimos, al tratarse de niveles endorreicos con altos valores de acopio de humedad en suelo, por lo que no debieron contar más que con zanjas para canalizar la acumulación de agua hacia balsas y barrancos durante los habituales episodios de lluvias torrenciales. De esta manera, las pocas infraestructuras hidráulicas que se documentan en este territorio con un origen anterior a la conquista feudal tendrían como objetivo primero la molienda, como se desprende de la mención a una canalización (*rego*) que nutría el molino del Olivar, una instalación que aún jugaría un papel relevante en época cristiana⁴³.

1.3. EL DISTRITO DE LA RÁPITA Y LAS LADERAS MARÍTIMAS

En el entorno del *ribāṭ Kaškī*, institución fundada durante la primera mitad del siglo IX y con una intensa vinculación con las comunidades de *bahriyyūn* asentadas en el territorio dertosense⁴⁴, se produjo un pro-

⁴¹ CPFC, doc. 242, 302, 348.

⁴² CPFC, doc. 323, 324.

⁴³ Martí y Negre, "Assentaments i espais agraris...", 79-80.

⁴⁴ Negre y Suñé, "Territorio, fiscalidad y actividad militar...", 714-717; Negre, *En els confins d'al-Andalus...*, 396-402.

ceso de ocupación de la vertiente marítima de la sierra del Montsià muy similar al de los anteriores espacios analizados. La prospección arqueológica permitió aquí identificar un numeroso conjunto inédito de yacimientos andalusíes que optaron mayoritariamente por el asentamiento en las proximidades de los torrentes litorales y de las surgencias que los nutrían. Así se documenta en el caso de *Aquaviva*⁴⁵ pero también de tantas otras que caracterizan el relieve kárstico de esta cadena montañosa. Entre otros ejemplos, destacan los establecimientos de Mas del Llop, Mas de l'Ermitanyo y Benifallim, en Alcanar, el de Canícia, en La Ràpita, y el de L'Antic, en Amposta, cuyos materiales apuntan a instalaciones en ladera que ineludiblemente requirieron de tareas de abancalamiento para poder ser ocupadas y explotadas (Fig. 7).

El inicio de este proceso de colonización se situaría a finales del siglo IX o principios de la siguiente centuria⁴⁶, si atendemos a los materiales arqueológicos recuperados. La ocupación de estos espacios se observa aún con mayor detalle a través de un documento del año 1097 donde se describen las posesiones del distrito de La Ràpita, en el contexto de un frustrado proyecto condal de conquista de Tortosa⁴⁷. Aquí “el río del valle de Cona” constituye el límite occidental del distrito atribuido a esta institución por los feudales y comprende 29 lugares poblados (*villulae*) alrededor de la sierra de Montsià, aunque también integra otros más allá del curso fluvial, como Barbiguera, en Vinaròs, y Melilles, en Sant Jordi. Dos tercios de estos lugares reciben por nombre un gentilicio, como Benifallim y Ventalles (*Benjalima*, *Benalcale*), denominaciones patronímicas que tanto pueden corresponder a familias extensas como a los titulares de los asentamientos⁴⁸. Unos y otros son establecimientos de escasa entidad, que principalmente se abandonan con la conquista cristiana del siglo XII, como prueba su extinción onomástica.

⁴⁵ CEU, doc. 2.

⁴⁶ Negre, “De Dertosa a ȚurȚușa...”, vol. II, 702-709.

⁴⁷ CEU, doc. 2.

⁴⁸ Martí y Negre, “Assentaments i espais agraris...”, 72.

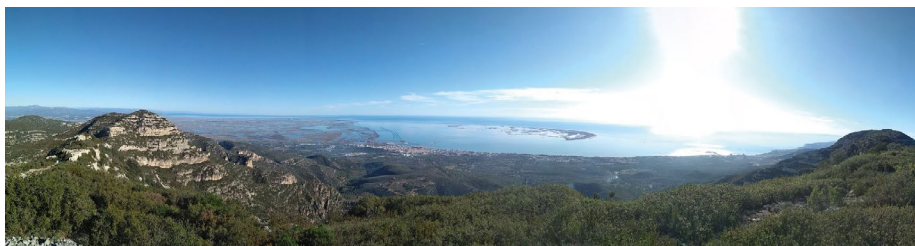


Figura 7. Vista de la costa desde la sierra del Montsià, donde se aprecia el estrecho espacio agrario existente y las formaciones deltaicas cercanas.

Hay pocos casos en que se haya podido correlacionar efectivamente yacimientos y lugares mencionados en el documento anterior, siendo quizás los de Benifallim y Ventalles excepciones a la norma. Sin embargo, en el caso del sitio arqueológico de L'Antic, la localización de diversos silos y materiales arqueológicos en superficie, así como el cotejo de los textos feudales y sus indicaciones geográficas, nos permiten proponer una identificación plausible con el lugar de Codair⁴⁹, posteriormente mencionado como Alcozer⁵⁰ y Alcover⁵¹. Con una etimología que arraiga en el término árabe *al-quṣayr*, diminutivo de *al-qasr*, entre sus polisémicas voces acudimos a la de granero o lugar de almacenamiento vinculado a un alto en el camino. Un emplazamiento ligado a la jurisdicción y control del *ribāṭ*, quien a su vez regularía también el lugar de Marmortua, unas salinas cuyo monopolio adscribimos a su tutela.

En conjunto, y si atendemos al volumen de lugares mencionados dentro de los confines de estos dominios, estas explotaciones habrían aprovechado nichos ecológicos diversificados, desde la montaña hasta los depósitos aluviales y fluviotorrenciales a sus pies. A falta de excavaciones y a juzgar por el registro arqueológico documentado cabe suponer que estas entidades sólo contienen algunas casas o unidades domésticas, con cubiertas vegetales y cercados modestos. Sin poblaciones compactas, tales vecindarios no encajan en la lógica feudal tras la conquista, que prefiere y fomenta la agregación residencial reconduciendo la población

⁴⁹ CEU, doc. 2.

⁵⁰ CSCV, doc. 849.

⁵¹ CEU, doc. 5.

a un abandono generalizado de los antiguos enclaves y el desarrollo de nuevos núcleos concentrados de poblamiento.

En cuanto a la explotación económica del espacio montañoso, sin actuaciones arqueológicas ni estudios paleobiológicos en los que apoyarnos es muy poca la información de que disponemos, más allá de constatar los potenciales cultivos de secano que pudieron desarrollarse en los bancales de pendiente y algún pequeño huerto ligado al aprovechamiento familiar. Las cartas de población, aunque algo posteriores, vienen a confirmar los principales usos tradicionales, sin que se observe una especial relevancia de cultivos especulativos.

Así, tanto en el documento fundacional de Alcanar como en el de Benifallim, ahora en referencia al espacio agrario que se extendía entre las montañas y las terrazas fluviales del Sénia, se destaca la presencia de prados y pastos, de una forma similar al desarrollo que habría tenido el Prado de Tortosa entre el Ebro y la formación deltaica. También se alude a la presencia de salinas, tanto en la Rápita como en Alcanar, así como a derechos sobre las aguas, bosques y caza, conformando así unas estrategias diversificadas en las que no parece apreciarse una explotación especialmente significativa del olivo, la viña o los cereales, como pudiera ser esperable dentro de una lógica productiva feudal⁵².

Por último, la pesca también parece haber jugado un papel relevante en el desarrollo económico de esta región, lo que por otra parte resulta coherente con una ubicación volcada sobre el mar y, sobre todo, alrededor de dos importantes desembocaduras fluviales que refuerzan en gran medida la calidad y biodiversidad de sus aguas. No se trata en ningún caso de una innovación feudal, pues los autores árabes ya destacan la importante riqueza ictiológica de la región y especialmente del curso inferior del río Ebro, donde se criaban mújoles y esturiones de excelente calidad y calibre⁵³. En este sentido, los derechos de su explotación, que en su momento recaen en el *ribāṭ*, serían transferidos por el conde Ramon Berenguer III al cenobio de Sant Cugat en su frustrada donación de 1097, constatando de esta manera la relevancia de la ac-

⁵² CPFC, doc. 276, 293.

⁵³ Lévi-Provençal, "Description de l'Espagne...", 103; AB, 366.

tividad pesquera en esta región y la importancia de su control⁵⁴. Así se constata posteriormente en diversos pleitos que parecen sucederse entre el Monasterio de Sant Cugat y los Hospitalarios de Amposta a causa de los derechos sobre los recursos pesqueros tras la conquista⁵⁵.

2. SECANO Y GANADERÍA EN LAS MÁRGENES DEL VALLE BAJO DEL EBRO

A lo largo de las páginas de este manuscrito se han tratado de sistematizar las evidencias de que se dispone para la reconstrucción histórica de los paisajes del secano en el valle bajo del Ebro, donde la fértil vega ha monopolizado tradicionalmente la atención de la investigación. Se ha optado además por el análisis de caso del alfoz de Tortosa como ejemplo representativo de la diversidad de nichos ecológicos y agrosistemas dentro de unos mucho más extensos dominios bajo control de esta medina en época andalusí. Más allá del área estricta de la llanura aluvial y sus terrazas, dónde huertos, campos drenados e incluso bancales de secano conviven en unas condiciones hídricas inmejorables, se ha optado por presentar un estudio que aborda la diversidad agraria de los tres grandes espacios de secano que pueden individualizarse en el ámbito de análisis propuesto.

En términos generales, el proceso de colonización de las laderas que encarna las principales transformaciones en las formas de poblamiento de las márgenes de este territorio hubo de ir acompañado inevitablemente del acondicionamiento de su entorno inmediato mediante la construcción de un paisaje aterrazado donde desarrollar tanto el cultivo como las propias edificaciones. Esta propuesta, sustentada sobre las evidencias arqueológicas y botánicas fruto de diversas campañas de prospección y de excavaciones puntuales en varios de los yacimientos mencionados a lo largo del texto, carece aún sin embargo de un imprescindible y exhaustivo estudio geomorfológico de los procesos de forma-

⁵⁴ CEU, doc. 2.

⁵⁵ Manuel Beguer, *El Real Monasterio de Santa María de la Rápita* (Tortosa: Algueró y Baiges, 1948), 35-39.

ción de dichos bancales, el cual debiera permitir la fijación precisa de sus orígenes y posteriores desarrollos⁵⁶.

Los espacios estudiados en este trabajo promovieron unas prácticas agrarias complementarias a las de la vega y el resto del ámbito fluvial, preferentemente controlado por la medina. Así, y sobre la base de los asentamientos descritos, se desarrolla un proceso de vivificación de espacios agrícolas de secano, muchos de los cuales contarían sin embargo con precedentes antiguos allí mismo o en sus proximidades. Sobre un espacio árido sin apenas recursos hídricos, la distribución sistemática de explotaciones en estas laderas requirió de la creación de captaciones de agua desde antiguo, mediante la construcción de pozos y balsas en lugares adecuados o aproximando su ubicación a los ámbitos de abastecimiento de fuentes o surgencias naturales. Al mismo tiempo, y debido a la propia naturaleza de estas actividades agrícolas, es en este sector donde se integra con mayor intensidad la explotación de los recursos ganaderos y forestales en condiciones de equidad respecto a aquellas (Fig. 8)⁵⁷.

⁵⁶ Paula Ballesteros, "Arqueología rural y la construcción de un paisaje agrario medieval: el caso de Galicia", en *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, ed. por Helena Kirchner (Oxford: Archaeopress, 2010); Arnald Puy y Andrea L. Balbo, "The genesis of irrigated terraces in al-Andalus. A geoarchaeological perspective on intensive agriculture in semi-arid environments (Ricote, Murcia, Spain)", *Journal of Arid Environments* 89 (2013).

⁵⁷ Lorenzo Cara, "Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los 'extremos' granadinos", en *Análisis de Los Paisajes Históricos. De Al-Ándalus a La Sociedad Feudal*, ed. por Antonio Malpica (Granada: Alhulia, 2009); Leonor Peña-Chocarro *et al.*, "Roman and Medieval crops from the Iberian Peninsula: a first overview of seeds and fruits from archaeological sites", *Quaternary International* 499/A (2019); Marcos García García y Marta Moreno García, "De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Ándalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio", *Historia Agraria* 76 (2018); Pedro Jiménez-Castillo, "La expansión agrícola", 16-18.



Figura 8. Vista de la hoya de Uldecona, espacio endorreico donde se generó un fértil espacio de pastos naturales y balsas que favoreció el desarrollo de la ganadería.

Estas estrategias, habitualmente relegadas por la historiografía de al-Andalus a usos accesorios o supeditados a los intereses de la irrigación⁵⁸, jugaron sin embargo un papel clave y en absoluto secundario en la economía campesina del alfoz de Tortosa y, por extensión, del resto de sus dominios. De la misma manera que en La Mancha oriental⁵⁹, el valle arriacense del Salado⁶⁰ o en las sierras turolenses de Gúdar-Javalambre⁶¹,

⁵⁸ Carmen Trillo, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí* (Granada: Ajar, 2004), 53-54; Félix Retamero, “Pautes per a l'estudi dels conreus de secà a Alandalus”, en *Els espais de secà*, ed. por Flocel Sabaté y Jesús Brufal (Lleida: Pagès, 2009), 32; Jiménez-Castillo, “La expansión agrícola”, 16.

⁵⁹ Pedro Jiménez-Castillo y José Luis Simón, “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII)”, *Al-Qantara* 38/2 (2017).

⁶⁰ Guillermo García-Contreras, “Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII”, *Debates de Arqueología Medieval* 7 (2017).

⁶¹ Julián Ortega y Carolina Villagordo, “¿Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel)”, en *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019)* (Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 2020).

los agrosistemas de secano, la explotación de la foresta y el desarrollo de la economía ganadera jugaron también un papel protagonista en un territorio eminentemente fértil y rico en recursos hídricos como es el de Tortosa y el curso inferior del río Ebro. Sin embargo, y a diferencia del resto de casos enumerados, la colonización de estos espacios parece aquí haber sido más temprana, con evidencias de ocupación que se remontan incluso al período emiral.

No parece este, por tanto, un proceso de vivificación de espacios marginales fruto de la saturación de otras áreas preferentes, como se ha documentado en otras regiones de al-Andalus, sino más bien vinculado a la capacidad de influencia de la medina sobre sus dominios más inmediatos. En simbiosis con su territorio, los éxitos de la urbe implican la intensificación del cultivo de la ribera fluvial, mientras que su atonía facilita la colonización de los espacios periféricos. Son dinámicas que se manifiestan claramente en tiempos de ruptura, como ocurre tras el declive del agrosistema imperial romano y hasta que la ciudad andalusí recobra su pulso a partir, principalmente, del Califato. En este sentido, del análisis de las estrategias de asentamiento seguidas en estos sectores se desprende el desarrollo de un complejo proceso de poblamiento que puede estudiarse en su diacronía⁶². Este tipo de pautas y estrategias de ocupación cristalizan en unos determinados patrones de distribución de los lugares habitados que, a su vez, son el reflejo material en forma de signatura espacial de unas determinadas dinámicas históricas. De su secuenciación y correcto análisis se desprenden una serie de informaciones que constituyen los cimientos de la lectura histórica de las formas de poblamiento campesino en un determinado territorio, que tanto nos hablan de momentos de colonización, como de expansión, competencia o retracción del hábitat rural.

En este caso, se determina una primera etapa de instalación en las laderas montañosas periféricas que cabe situar en las postrimerías del mundo visigodo y que se vincula en gran medida a la desarticulación de los modelos agrarios antiguos y a ciertas dinámicas de dispersión del

⁶² Joan Negre *et al.*, “A Cost-Based Ripley’s *K* function to Assess Social Strategies in Settlement Patterning”, *Journal of Archaeological Method and Theory*, 25 (2018), 783-785.

poblamiento rural ligadas a una coyuntura económica y política desfavorable⁶³. Esta incipiente situación se afianza en el contexto de construcción de una nueva formación social tras la integración de la península ibérica en los dominios de Dār al-Islām, conduciendo en última instancia a la reproducción y expansión de este tipo de establecimientos a lo largo de los espacios marginales de Tortosa. Es allí donde este modelo de poblamiento prospera y alcanza su zénit durante el Califato, punto de inflexión a partir del cual la ocupación fluvial alrededor de la medina recupera su predominancia de forma paralela a la construcción de grandes espacios agrarios urbanos⁶⁴. Finalmente, a lo largo del siglo XI, y debido a la creciente presión impositiva generalizada y a ciertas dinámicas de competencia por el control de los mejores espacios productivos, el número de estos enclaves tiende a reducirse en una dinámica que concluirá tras la conquista, una vez impuestas las pautas feudales de poblamiento y organización del trabajo campesino⁶⁵.

De los resultados de este análisis se desprende una primera y suficientemente nítida secuencia de ocupación de los espacios marginales del valle bajo del Ebro, que cabe relacionar con ciertas estrategias agrarias propuestas a lo largo del texto, donde priman la ganadería, la explotación de recursos forestales y la producción de cultivos arbóreos, que sobreviven cómodamente en regímenes pluviales mediterráneos propios de estas latitudes. Aun así, quedan numerosas incógnitas alrededor de estas actividades y de las estrategias campesinas desarrolladas en estas áreas periféricas, así como resulta necesario mejorar nuestra comprensión sobre la evolución de la relación entre la esfera rural y la urbana.

A estos interrogantes tan solo puede dar respuesta el estudio minucioso de la evidencia material. Resulta imprescindible, por lo tanto, la intensificación de los trabajos arqueológicos en yacimientos y espacios agrarios vinculados a contextos rurales marginales, así como el tratamiento exhaustivo en el laboratorio de sus registros materiales, de la

⁶³ Negre, *En els confins d'al-Andalus...*, 169-179.

⁶⁴ Negre, *En els confins d'al-Andalus...*, 273-281; Martí y Negre, "Agua y poblamiento...", 89-94.

⁶⁵ Martí y Negre, "Assentaments i espais agraris...", 77-81.

misma manera que, paulatinamente, se viene efectuando en los entornos urbanos⁶⁶. No obstante, y si atendemos al conjunto de los dominios de Tortosa, son ya diversos los aportes de la arqueobiología a esta problemática en yacimientos clave para la comprensión de las prácticas campesinas andalusíes en los espacios del secano.

En primer lugar, por el alcance global de sus resultados para todo el territorio dertosense, cabe destacar la información recogida por diversos estudios palinológicos y antracológicos realizados en depósitos sedimentarios de la desembocadura del Ebro a finales del siglo XX. Gracias a estos análisis se detectaron, para este período, aumentos considerables de los taxones herbáceos nitrófilos, indicando una progresiva deforestación antrópica acompañada de un aumento progresivo de las temperaturas y unas condiciones climáticas más áridas. Esta tendencia se vería además intensificada como consecuencia de diversas acciones de vivificación de nuevas tierras, entre las que destacarían los incendios de roturación, registrados en las secuencias polínicas a través de la aparición de altas concentraciones de microcarbones⁶⁷.

En este mismo sentido, durante la segunda mitad del primer milenio se documenta un crecimiento significativo de las matas de brezo y otros taxones herbáceos (*Poaceae*, *Plantago* sp., *Artemisia* sp.) que indicarían la presencia de extensos prados en los llanos litorales, lo que ligado al incremento en la frecuencia de los incendios forestales apuntaría a una acción colectiva y generalizada de deforestación en favor de los pastos. A partir del siglo X, sin embargo, se observa una tendencia generalizada en este territorio hacia la recuperación de los pinares en los llanos y el aumento de los cultivos agrícolas, especialmente del olivo

⁶⁶ Helena Kirchner *et al.*, “Un espacio de cultivo urbano en al-Andalus: Madina Turtuša (Tortosa) antes de 1148”, *Historia Agraria* 62 (2014), 24-34; Natalia Alonso *et al.*, “Novelties and legacies in crops of the Islamic period in the northeast Iberian Peninsula: The archaeobotanical evidence in Madina Balagí, Madina Lârida, and Madina Turtuša”, *Quaternary International* 346 (2014).

⁶⁷ Santiago Riera, “Canvis ambientals i modelació antròpica del territori entre l'època ibèrica i l'altmedieval a Catalunya: aportacions de la palinologia”, *Cota Zero* 20 (2005), 101; Ramon Julià *et al.*, “Origin and evolution of desertification in Mediterranean environment in Spain”, en *Mediterranean Desertification. Research results and policy implications*, ed. por P. Balbanis *et al.* (Luxemburg: European Commission, 2000).

y los cereales, planteando un escenario agrario diferente en el que no obstante se mantendrían los espacios ganaderos generados con anterioridad⁶⁸. Esta reconstrucción del paisaje vegetal andalusí permite cotejar positivamente nuestra propuesta de poblamiento y explotación agraria de los ámbitos periféricos del valle bajo del Ebro, así como la tentativa de secuenciación planteada.

Desde el campo de la antracología se han realizado además otros estudios de caso en este territorio, con un desarrollo significativo debido principalmente a diversas iniciativas promovidas desde el ámbito específico de la arqueología. Destacan especialmente los trabajos impulsados en este sentido por Yolanda Carrión en los yacimientos de Costamar (Cabanes) y Fadrell (Castelló) y por Sonia de Haro en Xivert (Alcalà de Xivert) y El Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran), todos ellos en los dominios meridionales de Tortosa o sus comarcas adyacentes⁶⁹. Con unas secuencias estratigráficas que permiten establecer una buena lectura diacrónica de los resultados, estos trabajos constatan un aprovechamiento generalizado de las especies arbustivas como cama de ignición en la mayoría de los hogares analizados, donde destaca el uso de los enebros, sabinas, lentiscos, madroños o romeros, entre otros. De forma complementaria, las especies leñosas de tipo arbóreo, como la carrasca o el alcornoque en asentamientos situados a mayor altura, o el pino blanco en ocupaciones a menor altitud, serían empleadas como materia prima para la generación de brasas, mientras que el roble y el

⁶⁸ Maria Follieri *et al.*, “Desertification trends in Spain and Italy based on pollen analysis”, en *Mediterranean Desertification. Research results and policy implications*, ed. por P. Balbanis *et al.* (Luxemburg: European Commission, 2000).

⁶⁹ Yolanda Carrión, “Entre el mar y la montaña: evolución del paisaje vegetal desde el neolítico a época islámica”, en *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castelló): evolución del paisaje antrópico desde la Prehistoria hasta el Medioevo*, ed. por E. Flors (Castelló: Diputació de Castelló, 2009); Pablo García-Borja *et al.*, “Les primeres evidències andalusines al tossal de la Magdalena”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 36 (2018), 223-225; Sonia de Haro, “Primeros resultados del análisis antracológico del Castell de Xivert (Alcalà de Xivert, Castelló)”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 21 (2000); Marta Pérez-Polo *et al.*, “Landscape Exploitation and Biotic Resource Management at the Tossal de la vila hillfort thorough the Long Durée”, *Land* 12/5 (2023).

pino negro, aún más densas que las anteriores, definirían los contextos constructivos recuperados.

En conjunto, la tónica común en estos estudios es la caracterización de una explotación forestal vinculada a los recursos inmediatos al entorno de los yacimientos, lo que permite reconstruir los paisajes históricos de los sectores analizados con cierta exactitud. La antracología, además, no solo permite entender mejor los recursos obtenidos de la foresta, sino que también aporta información muy relevante en cuanto al tipo de cultivos arbóreos que caracterizarían los espacios agrarios de estos yacimientos, enriqueciendo de manera notable la comprensión de las estrategias campesinas en los ámbitos de secano. De esta manera, el análisis de carbones ha permitido cotejar la presencia ya intuida de olivos de forma generalizada en estos yacimientos, pero también el cultivo de almendros, higueras, albaricoqueros, ciruelos o viñas en los bancales cercanos.

En cuanto al análisis de los frutos recuperados en contextos arqueológicos, su desarrollo se encuentra aún en estadios embrionarios para el ámbito rural andalusí, aunque sus incipientes resultados están resultando ser tremendamente informativos en cuanto a introducción de especies, estrategias de subsistencia y soluciones técnicas adoptadas⁷⁰. En el marco geográfico propuesto por este estudio son muy pocos los trabajos que han ahondado en la problemática del tipo de cultivos presentes en los espacios rurales vinculados al secano o incluso en los posibles usos de una irrigación a pequeña escala en estos asentamientos. Uno de los pocos investigadores que se ha enfrentado a la problemática ha sido Guillem Pérez-Jordà, quien a partir de los contextos recuperados en el yacimiento arqueológico de Costamar (Cabanès) pudo constatar el cultivo de cebada vestida junto con abundantes frutales procedentes de la arboricultura de la vid, la higuera e incluso manzanos o perales⁷¹.

⁷⁰ Leonor Peña-Chocarro *et al.*, “Roman and Medieval crops...”

⁷¹ Guillem Pérez-Jordà, “Estudio preliminar de los materiales carpológicos de Costamar”, en *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castelló): evolución del paisaje antrópico desde la Prehistoria hasta el Medioevo*, ed. por Enric Flors (Castelló: Diputació de Castelló, 2009), 431-433.

Tampoco resulta mucho más satisfactoria la situación en el ámbito de la arqueozoología, desde el cual se asientan las bases para comprender las estrategias de gestión de la cabaña ganadera rural, así como las principales pautas de consumo de proteína animal. Lo cierto es que, hoy por hoy, son tremendamente escasos los estudios realizados en este sentido en nuestro territorio, y prácticamente el único trabajo exhaustivo en este sentido corresponde al dirigido por Marta Pérez-Polo en el yacimiento de El Tossal de la Vila⁷². Su problemática concreta, tratándose de un recinto fortificado a mil metros de altura sin evidencias de actividad agraria y con una población vinculada a la actividad militar y tempranamente islamizada, hacen de él un caso demasiado específico a partir del cual generalizar unas tendencias que puedan servir como reflejo de prácticas ganaderas extrapolables al resto de este territorio.

Aun así, los resultados de este estudio han enriquecido sustancialmente el debate historiográfico, al permitir trazar otro tipo de prácticas ganaderas, las de subsistencia, que aquí se aprecian con una claridad extrema. En este sentido, la composición de la cabaña se fundamenta principalmente en cabras y ovejas de forma muy equilibrada, así como en una importante presencia de gallinas, priorizando en todas estas especies el abastecimiento de productos secundarios como lana, leche o huevos por delante del consumo de carne, como se desprende de un patrón de abatimiento a edades avanzadas. Este tipo de aprovechamientos, ligados al mantenimiento básico del grupo, no debieron diferir en exceso de las actividades ganaderas a pequeña escala que pudieron desarrollarse en los humildes asentamientos de ladera con modestos rebaños familiares.

En conclusión, cabe destacar la capacidad de estas comunidades para diversificar sus actividades, localizadas en los borrosos contornos del área de influencia directa de la medina y ligadas a grupos campesinos que pudieron desarrollar unas estrategias menos constreñidas que

⁷² Joan Negre *et al.*, “Una lectura contextual del recinto emiral del Tossal de la Vila (Castelló). Algunas reflexiones sobre el origen, morfología y funciones de los asentamientos en altura en el extremo septentrional del *Šarq al-Andalus*”, en *El sitio de las cosas. La alta edad media en contexto*, ed. por Carolina Doménech y Sonia Gutiérrez (Alacant: Universitat d’Alacant, 2020), 211-212; Marta Pérez-Polo *et al.*, “Landscape Exploitation...”, 17-18.

en el ámbito fluvial. Se trasluce así el impulso en estos sectores de una gran variedad de agrosistemas, desde pequeñas plantaciones arbóreas de secano hasta grandes extensiones de monocultivos especulativos, cuya propiedad y trabajo no tuvieron por qué coincidir permanentemente. Al mismo tiempo, este tipo de explotaciones permitían el estímulo de otras prácticas agrarias, como los aprovechamientos bióticos forestales, el mantenimiento de pastos con que alimentar el ganado, el uso y control de vías vinculadas a la transterminancia estacional o la trashumancia, la pesca fluvial y costera, la producción de sal e incluso la construcción de huertos irrigados en espacios adecuados.

Pequeños o medianos, los parámetros de estos asentamientos se constatan ya en época romana, pero aún persisten y se desarrollan en época andalusí, a menudo en condiciones severas. Es en este contexto en el que reducidos colectivos parentales transitan las distintas formaciones sociales y económicas, sometidos a relaciones de dependencia cambiantes. Reducidos y diversificados al mismo tiempo, los establecimientos que explotan estos espacios marginales son capaces de producir prácticamente todo aquello que necesitan y, aún, aportar bienes que permitan su desarrollo económico a través de los nuevos mercados urbanos. En este sentido, las dinámicas que sigue el poblamiento campesino en los espacios de secano se complementan con las de la vega y su entorno, donde las oscilaciones en la influencia urbana de Tortosa sobre ellas marcan los ritmos que equilibran ambas esferas. Son fórmulas eficientes y adaptadas a unas realidades sociales en proceso de cambio, donde la islamización jugará un papel primordial, tanto sancionando situaciones previas como innovando nuevos escenarios que ahora empezamos a esbozar.

**APOGEO Y ABANDONO DE UNA
ALQUERÍA MOZÁRABE: EL VILLAR DE LAS
CABEZUELAS DE TOTANA (MURCIA)
EN EL SIGLO XI**

Juan Antonio Ramírez Águila

Arqueólogo. Grupo de Investigación ARHIS (Arqueología Histórica y Patrimonio en el Mediterráneo Occidental - E041-08). Facultad de Letras, Universidad de Murcia. Identificador ORCID: 0000-0001-8625-8931.

José Antonio González Guerao

Arqueólogo. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia.

Verónica Carricondo Gázquez

Arqueóloga profesional.

Resumen

Durante los últimos diez años venimos desarrollando un proyecto de investigación y recuperación del malogrado yacimiento arqueológico multicultural del Villar de las Cabezuelas, en Totana (Murcia), con una importante fase andalusí que se extiende entre los siglos VIII y XI d.C. No obstante, el siglo XI es el mejor documentado hasta ahora, momento en el que la alquería, identificada como la *Ṭawṭāna* mencionada por al-ʿUḍrī como un *iqḷīm* de *Tudmīr*, alcanzó su mayor crecimiento agrario, demográfico y urbano, ligado a un importante impulso de la agricultura de secano, como muestra la proliferación de silos subterráneos, y la ganadería, a las que se une un incipiente desarrollo del regadío, para colapsar completamente con la llegada de los almorávides al finalizar el siglo. La alquería se descubre como un importante núcleo de población mozárabe implicado en la ocupación del castillo de Aledo por los leoneses

en 1086, a la vez que ofrece una magnífica oportunidad para el estudio secuencial de las producciones cerámicas del siglo XI.

Palabras clave: Totana, Aledo, silos, mozárabes, agricultura.

Abstract

During the last few years, we have been developing a research and recovery project of the ill-fated multicultural archaeological site of Villar de las Cabezuelas, in Totana (Murcia), with an important Andalusí phase that extends between the eighth and eleventh centuries AD. However, the 11th century is the best documented century so far, when the farmhouse identified as *Ṭawṭāna* mentioned by al-ʿUḍrī as an *iqlīm* of *Tudmīr*, reached its greatest agricultural, demographic and urban development, together a significant development of rainfed agriculture, as shown by the proliferation of subway silos, and livestock, which joins an incipient development of irrigation, to collapse completely with the arrival of the Almoravids at the end of the century. The farmhouse is discovered as an important Mozarabic population center involved in the occupation of the castle of Aledo by the Leonese in 1086, while offering a manifold opportunity for the sequential study of ceramic productions of the eleventh century.

Key words: Totana, Aledo, mozarabs, silos, agriculture.



Figura 1. Localización del yacimiento en el contexto español y de la Región de Murcia.
Fuente: elaboración propia.

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico del Villar de las Cabezuelas, en Totana, se sitúa junto al casco urbano de esta localidad murciana, al oeste de la población (figs. 1, 2 y 3). Se trata de un asentamiento de larga ocupación y, por ello, de gran complejidad estratigráfica, puesto que estuvo habitado desde la Edad del Bronce hasta el periodo andalusí, prácticamente sin interrupción, aunque con etapas alternantes de profundas crisis demográficas con otras de gran crecimiento, hasta su abandono definitivo a finales del siglo XI. Nuevos pobladores se asentaron entonces en el llano contiguo donde, a partir del siglo XVI, se desarrolló la moderna Totana, por lo que no nos equivocaremos al afirmar que estamos ante los orígenes de la ciudad actual.

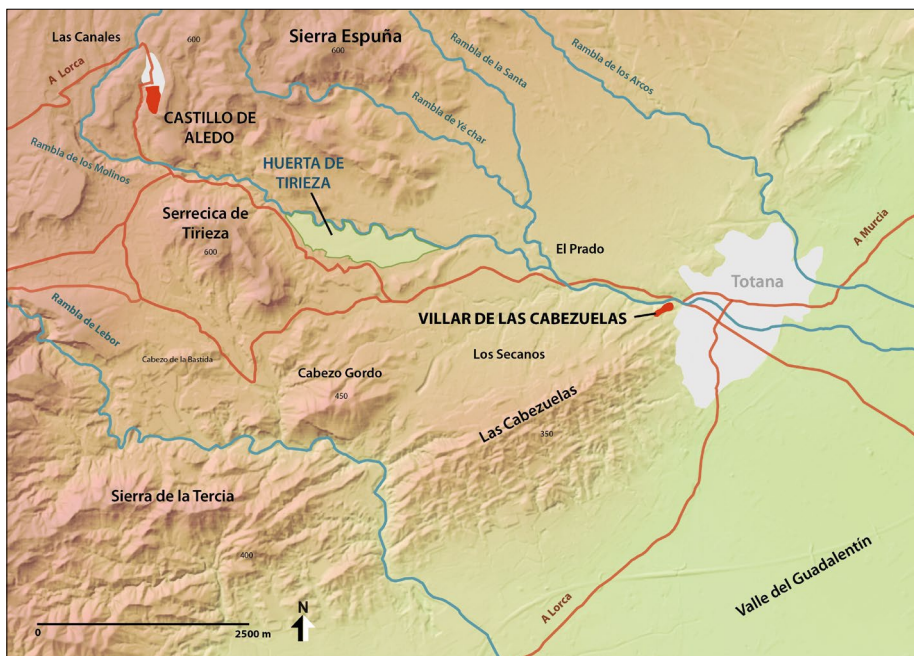


Figura 2. Entorno geográfico del Villar de las Cabezuelas, con indicación de la red de caminos tradicionales y principales elementos que formaron parte del paisaje medieval. Fuente: Pablo Pineda Fernández y Juan A. Ramírez Águila, sobre m.d.t. del I.G.N.

En él venimos excavando desde el año 2014 a través de un proyecto de investigación y recuperación, que se concreta en breves campañas de verano, cuyos resultados comienzan a ver la luz casi diez años después.

Hasta ahora, era conocido en la bibliografía arqueológica principalmente por su fase ibérica, pero nuestras intervenciones han demostrado que, si bien esta es una de las etapas más importantes en el yacimiento, existen otras no menos interesantes, entre las que se encuentra la andalusí, a cuya última centuria de ocupación, el siglo XI, dedicamos este primer avance.

2. VENTURAS Y DESVENTURAS DE UN YACIMIENTO MALTRATADO

Como suele ocurrir, los totaneros sabían de la existencia de este yacimiento contiguo a la población desde época inmemorial. En las referencias más antiguas a él, que nos han llegado a través de la documentación del siglo XVI custodiada en el archivo municipal de Totana, se menciona como “*cabeço del Villar*”,¹ nombre todavía conservado parcialmente en el barranco que lo delimita por su flanco sur, nombrado sencillamente como “barranco del Villar”.

En la historiografía moderna, sin embargo, el yacimiento comienza a aparecer tímidamente bajo la denominación de “la Majadilla” desde finales del siglo XIX, cuando Rogelio de Inchaurrendieta, el ingeniero descubridor del yacimiento argárico de La Bastida, hace una breve mención a la importancia del mismo por sus hallazgos prehistóricos.² Otras

¹ José Antonio Sánchez Pravia, *Aledo y Totana en los siglos XV-XVI*, (Totana: Ayuntamiento de Aledo y Ayuntamiento de Totana, 2018), 245.

² Munuera y Abadía también se refiere a él como “la subida de El Cañico”. José M^a Munuera y Abadía, *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo* (Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 2000), 77; Julio Martínez Santa-Olalla *et al.*, “Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II de la Bastida de Totana (Murcia)”, *Informes y memorias* 16 (1947), 31; Pedro Martínez Cavero, *Aproximación a la Prehistoria e Historia Antigua de Totana*. Premio Alporchón 1996 (Totana: Ayuntamiento de Totana, 1997), 141.

escuetas referencias encontraremos a lo largo de la primera mitad del siglo XX.³

Durante algunos años el yacimiento volvió al olvido,⁴ hasta que en 1972 el dueño de los terrenos que ocupa decidió llevar a cabo un desmonte del cabezo mediante maquinaria pesada, cuya finalidad suponemos que debió de ser su transformación agraria. Esto produjo la inevitable aparición de importantes restos arqueológicos, hecho que alguien puso en conocimiento de Manuel Jorge Aragoneses, director del Museo de Murcia entre 1951 y 1974, quien inmediatamente paralizó el desfonde, cuando este afectaba ya aproximadamente a la mitad del yacimiento, lo registró y dispuso la excavación de un sondeo, para lo que recurrió a maestros de educación primaria de la localidad y a sus alumnos. Esta excavación no parece haber sido muy ortodoxa, pese a que llegó a abrir un área rectangular de nueve por quince metros en una zona donde los hallazgos debieron de ser más llamativos. Pero Aragoneses jamás publicó noticia alguna a esta intervención, ni dejó rastro escrito, ni planimetría, ni fotografías en los fondos documentales del Museo de Murcia, más allá de unas pocas bolsas de plástico con materiales cerámicos procedentes del yacimiento.

Al parecer, Aragoneses tampoco dio por clausuradas las excavaciones de forma oficial, de tal modo que estas se prolongaron de manera aleatoria, sin su conocimiento ni metodología alguna. Pronto se difundió la calidad de algunos de los objetos descubiertos en el lugar, y los docentes fueron sustituidos paulatinamente por otros “aficionados” de la zona que prolongaron estas descontroladas “excavaciones”, cuyos

³ Munuera y Abadía también lo denomina como “la Majadilla”. Munuera y Abadía, *Apuntes para la historia...*, 69, n. 4. Cuadrado lo llama “la Majadilla Alta”. Juan Cuadrado Ruiz, “Noticia sobre algunos yacimientos prehistóricos en la provincia de Murcia”. *Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia* 13 (1935), 30-37; Juan Cuadrado Ruiz, “Algunos yacimientos prehistóricos de la zona de Totana-Lorca”, en *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste español* (Murcia: 1947), 65. Martínez Cavero, *Aproximación a la Prehistoria...*, 140-141.

⁴ En 1945 se finalizó el llamado “canal de Espuña” de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que discurrió por el entorno del yacimiento, afortunadamente sin llegar a afectar a este directamente, aunque su llegada a Totana se hizo de forma soterrada por el lecho del barranco del Villar, alterando completamente su fisonomía.

hallazgos muebles comenzaron a engrosar sus colecciones particulares y el mercado ilegal de antigüedades arqueológicas. De este modo, en las décadas siguientes el yacimiento quedó olvidado tanto por parte de la Administración como de la propiedad, y a merced de excavadores clandestinos que continuaron acudiendo regularmente al Villar de las Cabezuelas buscando hallazgos comercializables, campando a sus anchas por él con detectores de metales y causando daños irreparables en el depósito arqueológico que había logrado sobrevivir al desmonte anterior, convirtiendo su superficie en una sucesión de “cráteres” sin orden ni concierto. Estas actividades continuaron hasta fechas muy recientes, sin que la legislación nacional y autonómica en materia de patrimonio, ni la catalogación del yacimiento en la Carta Arqueológica Regional, supusieran un obstáculo para su expolio. Algunos de estos “excavadores” nos han contado su *modus operandi* y sus preferencias por los llamativos materiales ibéricos. Su testimonio es realmente doloroso para un arqueólogo, y su forma de actuar especialmente agresiva, con la destrucción sistemática de las estructuras arqueológicas que emergían en los agujeros practicados, pasando jornadas enteras cavando en el yacimiento, incluso en intervenciones nocturnas durante los cálidos días de verano. Sus hallazgos son extremadamente sesgados, como las colecciones en las que se integraron muchos de ellos, dadas sus preferencias por las piezas cerámicas “bonitas”, completas o restaurables, y en esto las del horizonte ibérico eran las más apreciadas.⁵ Así, cuando el profesor Lillo Carpio realizaba su tesis doctoral sobre el poblamiento ibérico en Murcia, a finales de los años setenta, se vio abocado a recurrir a los materiales cerámicos de las Cabezuelas reunidos en la colección del Grupo Murviedro, de Lorca, y la colección Reverte y Navarro, de Murcia, para tratar de caracterizar el yacimiento durante este periodo, mientras que los pocos materiales depositados en el Museo de Murcia resultaron irrelevantes para su trabajo. Lillo visitó el yacimiento hacia 1978 y localizó la cata realizada siguiendo las instrucciones de Aragoneses, contempló los restos de las estructu-

⁵ Los materiales andalusíes, tan abundantes como los ibéricos, eran directamente desechados y destruidos, pese a que muchas veces aparecían completos o eran perfectamente reconstruibles, dado el escaso valor y atractivo que tenían para ellos

ras descubiertas unos años antes y trazó un croquis del yacimiento y de dicha cata, que más tarde publicó, estimando que “*tan sólo en la parte central del poblado se practicaron desfondes de viviendas, supervisadas por el director del M.A.P., que pusieron al descubierto unas estructuras regulares en un área de unos 50 m², en los que se pueden apreciar una gran regularidad en cuanto a la distribución arquitectónica*”, pero “*lo reducido de la cata y las circunstancias en que se practicó, no nos dan muchos datos al respecto*”.⁶

Las agresiones al yacimiento no se limitan a las ya descritas, pues en los años ochenta el ayuntamiento de Totana decidió instalar el vertedero municipal junto al yacimiento, concretamente, sobre el barranco del Villar. El vertedero estuvo en funcionamiento durante algunos años, causando una profunda y desagradable transformación del entorno.⁷

Pero no todo iban a ser agresiones: algunos de los materiales del Villar de las Cabezuelas depositados en el Museo de Murcia por Aragonese, así como en el, entonces llamado, Depósito Municipal de Lorca, fueron estudiados por María Milagrosa Ros Sala en los años ochenta, las seis vasijas más completas correspondientes al periodo del Bronce Final.⁸

⁶ Pedro Lillo Carpio, *El poblamiento ibérico en Murcia* (Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1981), 69-94. Afortunadamente, los materiales de la colección Grupo Murviedro sirvieron para nutrir los fondos con los que se constituyó el Museo Arqueológico de Lorca en 1992, y sus integrantes se agruparon en la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, por lo que este alberga la que es, sin duda, la colección más importante de materiales procedentes del yacimiento. No ocurrió lo mismo con los de la colección Reverte y Navarro, parte de la cual fue decomisada por la Guardia Civil en 2018 y depositada en el Museo de Murcia, aunque se ignora la procedencia de muchas de las piezas que la componen. Otras “colecciones” privadas parecen haberse desvanecido para siempre.

⁷ Aún en la actualidad, una vez clausurado como vertedero municipal, sigue utilizándose el cauce alto del barranco como vertedero de inertes por la empresa propietaria.

⁸ M^a. Milagrosa Ros Sala, “Datos para el estudio del Bronce Tardío y Final en el valle del Guadalentín: El poblado de Las Cabezuelas (Totana, Murcia)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 2 (1986), 39-47. Ros Sala, M^a. M. *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el Valle del Guadalentín* (Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia - Universidad de Murcia, 1989), 60.

Por su parte, las piezas de la etapa andalusí fueron objeto de atención por Julio Navarro Palazón, quien incluyó cuatro marmitas y un jarrito decorado a la almagra procedentes del yacimiento en su conocido catálogo sobre la cerámica islámica en Murcia, igualmente depositadas en los incipientes fondos del Museo Arqueológico de Lorca.⁹

José Antonio Sánchez Pravia también hizo referencia al horizonte andalusí del yacimiento en sus estudios sobre Aledo, estimando que su ocupación habría llegado hasta mediados del siglo XIII.¹⁰ Pero es Martínez Cavero, posiblemente, el autor que ha realizado hasta ahora la descripción más documentada y completa del yacimiento, aunque centrada fundamentalmente en las fases ibérica y, sobre todo, romana.¹¹ La fase andalusí fue analizada Andrés Martínez Rodríguez, director del Museo Arqueológico de Lorca, en su tesis doctoral sobre la Lorca almohade, quien centra la etapa de ocupación de esta fase, al menos, entre el siglo X y el XII, en función de los materiales cerámicos dispersos por el yacimiento y los depositados en el museo que dirige.¹²

Se divulgó así un cierto conocimiento del yacimiento entre los investigadores, especialmente de su fase ibérica. Pero en toda esta bibliografía se hace referencia a él como “las Cabezuelas de Totana”, nombre genérico que en realidad corresponde al conjunto de relieves sobre los que se asienta. Este apelativo parece que se lo atribuyó Manuel Jorge Aragoneses, de manera que el nombre de “las Cabezuelas” quedó oficializado hasta hoy. Nosotros hemos preferido aunar su denominación ancestral con la “oficial”, dando como resultado el nombre con el que nos

⁹ Julio Navarro Palazón. *La cerámica islámica de Murcia* (Murcia: Ayuntamiento de Murcia y Consejería de Cultura y Educación, 1986), 322-323.

¹⁰ José Antonio Sánchez Pravia, “Aledo. Algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales”, en *Memorias de Arqueología* 4 (1989), coords. José Miguel García Cano, Ángel Iniesta Sanmartín, Miguel San Nicolás del Toro (Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico y Editora Regional de Murcia, 1993), 476-477.

¹¹ Pedro Martínez Cavero, Rafael González Fernández, “La epigrafía latina de Totana. Nuevas aportaciones”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 9-10 (1993-1994) (1994), 232. Martínez Cavero, *Aproximación a la Prehistoria ...*, 132, 140-153, 191.

¹² Andrés Martínez Rodríguez. *Lorca almohade. Ciudad y territorio* (Murcia: Universidad de Murcia, 2013), 326-327.

referimos a él y con el que creemos que debería de denominársele a partir de ahora: “Villar de las Cabezuelas de Totana” o, simplemente, “Villar de las Cabezuelas”.

3. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

El yacimiento, por tanto, debe su nombre actual al conjunto de lomas de contornos redondeados sobre los que se asienta, ubicados al oeste de Totana, que apenas si alcanzan los 457 m de altitud en el Alto de los Secanos. Conforman la estribación más oriental de la sierra de la Tercia, que se extiende desde la ciudad de Lorca hasta la rambla de Lébor, uno de los cursos de aguas más importantes que drena las vertientes occidentales y meridionales de sierra Espuña, el conjunto montañoso de 1.583 m de altitud ubicado al norte de Totana y del yacimiento (fig. 2).

Los relieves que reciben el nombre de Cabezuelas están modelados en un sustrato geológico de margas yesíferas del Mioceno Superior, sobre el que se generó el depósito antrópico del propio yacimiento,¹³ creando suelos salinos más aptos para la ganadería que para la agricultura. Concretamente, el yacimiento se ubica sobre el cabezo que ocupa el extremo noreste del conjunto de las Cabezuelas, cortado y modelado por los cursos de aguas de la rambla de la Santa por el norte y este, y del barranco del Villar por el sur. Su cima la constituía hasta 1972 una planicie de suave pendiente inclinada hacia el noreste de unos 11.000 m² de extensión, con forma de huella de pie izquierdo, sobre la que se desarrolló el asentamiento humano (figs. 3 y 4).

¹³ En la hoja 954 (Totana) del Mapa Geológico de España, puede distinguirse la presencia del yacimiento mediante una mancha gris de terreno “indiferenciado”, que corresponde al depósito arqueológico que permanecía intacto en el momento en que se realizó la toma de datos de campo para la elaboración de dicha hoja, editada en 1973.



Figura 3. Vista aérea del yacimiento desde su extremo oeste tomada en 2014, con rambla de la Santa a la izquierda y la población de Totana al fondo. Fuente: Proyecto Villar de las Cabezuelas.

La vertiente norte fue tallada por la mencionada rambla de la Santa, que tiene su origen en la ladera meridional de Peña Apartá, sierra Espuña, y alcanza una altura de treinta y cinco metros,¹⁴ con farallones que dificultan, pero no impiden, el acceso a través de ella (fig. 3).

Algo más pequeña, aunque también de considerable altura, debía de ser la vertiente meridional, casi vertical, modelada por el barranco del Villar, que en origen constituía un surco de trazado rectilíneo que recortaba el cabezo por sus lados meridional y suroriental. Sin embargo, su colmatación parcial por el Canal del Taibilla y el vertedero municipal ha desvirtuado en gran medida sus cualidades defensivas, perdurando apenas el recuerdo de lo que un día fue en su denominación como barranco. Hoy discurre por él la pista que permite el acceso con vehículos al yacimiento a través de su extremo occidental, por donde se une al resto de relieves de las Cabezuelas. Lo separa de estas lomas tan solo

¹⁴ Diferencia existente entre los 265 m.s.n.m. por los que transita la rambla y los 300 m.s.n.m. de la cima del cabezo, ubicada hacia su extremo noroccidental.

una pequeña vaguada que creemos podría ser de construcción artificial y con fines defensivos, a modo de foso, parcialmente colmatado por los desmontes de 1972.

La vertiente oriental es la ladera más accesible, con un veinticinco por ciento de pendiente hasta el cauce de la rambla, siendo por la que se accedería a la alquería, aunque actualmente también se halla desfigurada al haber sido parcialmente urbanizada en su parte más baja. Junto a esta ladera, delante de su extremo sureste, se produce la confluencia del barranco del Villar con la rambla de la Santa, a la que todavía hoy vierte sus aguas salitrosas mediante una conducción subterránea.

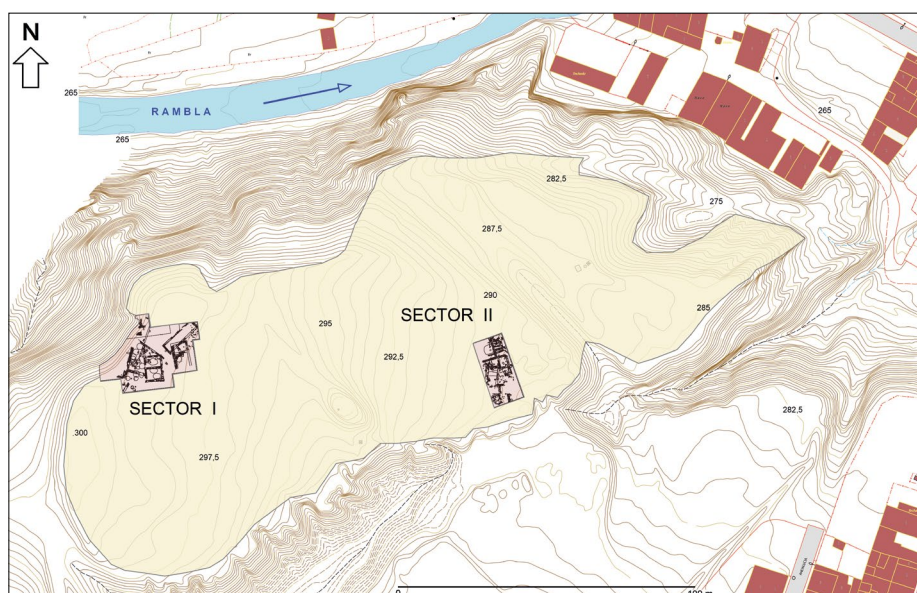


Figura 4. Topografía del yacimiento correspondiente a los años 80 del siglo XX, con delimitación de la superficie del yacimiento y localización de los sectores de excavación iniciales. Fuente: Pablo Pineda Fernández y Juan A. Ramírez Águila, sobre base cartográfica de la C.A.R.M.).

Otra prueba de que el acceso a la alquería se hacía por su ladera oriental, la hallamos en el hecho de que entre el cabezo y la rambla transita el antiguo camino de Aledo, prolongación de la calle Mayor Sevilla, así como en que el barrio por el cual se sale de Totana en esta dirección se llamaba “barrio del castillo”, hoy de “San José”. El camino se dirigía por

el oeste hacia el castillo de Aledo, de ahí su nombre, mientras por el este se adentraba en la llanura del valle del Guadalentín¹⁵ (fig. 2).

En las imágenes aéreas de 1945 y 1956 se observa la existencia de una zona llana, abancalada, entre el cabezo y la rambla por este lado, una franja de unos cuarenta metros de anchura y casi doscientos de longitud que hasta hace poco tiempo estuvo cultivada y actualmente se halla pendiente de urbanización. Habría sido creada por la rambla tras un desplazamiento de su curso hacia el norte y el este, lo que indica que en algún momento el cauce discurrió más ceñido al cabezo. Se trata de un terreno fértil, de unos 8.000 m² con posibilidades de riego, que pudo ser aprovechado por los habitantes del lugar.

Esta descripción ayuda a comprender que la ladera oriental también permitía el acceso al elemento fundamental para cualquier asentamiento humano: el agua, pues hasta ahora no se han hallado evidencias de aljibes ni depósitos hidráulicos en el yacimiento. En este sentido, conviene aclarar que las aguas filtradas por las formaciones yesíferas de las Cabezuelas, que vierten a la rambla de la Santa en las inmediaciones del yacimiento por su margen derecha, como las del barranco del Villar, son de escasa calidad debido a la presencia de sales procedentes de los terrenos por los que transitan, resultando poco aptas para el consumo humano. Sin embargo, los manantiales de la margen izquierda de la rambla eran de mayor calidad y más abundantes en el pasado de lo que, quizás, podamos imaginar; así apenas a unos metros del yacimiento, se encontraban una serie de manantiales menores que hoy surten la popular “fuente del Cañico”, como el de la Canalica, la Higuera o el de la Tejera, que se mencionan en la documentación del siglo XVI, del último de los cuales se dice que proporcionaba “*la mejor agua que ay en el Prado deste dicho arrabal*”.¹⁶ Es posible que alguna de estas denominaciones hiciera referencia a una misma fuente que fue cambiando de nombre

¹⁵ Bautizado por los geógrafos como “Llanura Prelitoral Murciana”, es el camino natural más importante de todo el sureste peninsular, que comunica el Levante con Andalucía, en cuyos extremos se encuentran las históricas ciudades de Lorca y Murcia, y enfrente se abre el paso del Paretón, que conduce hasta la ciudad y el Campo de Cartagena, así como a las costas de Mazarrón, tras las ricas sierras mineras del litoral.

¹⁶ Sánchez Pravia, *Aledo y Totana ...*, 543, n. 803.

con el tiempo, la más importante de las cuales sería la antigua fuente de “Entanna” o Totana, donde tuvo lugar el incidente que casi le cuesta la vida al caballero valenciano Bernat de Vilarig el 2 de junio de 1449, en su camino hacia Granada, cuando Totana era un lugar despoblado e inseguro. Se trata del único recurso de agua del que se sirvió Totana tras su refundación en el siglo XVI y hasta la traída de las aguas de la Carrasca en el siglo XVIII.¹⁷

En tiempos anteriores se unían a estas las aguas que fluían libremente por el cauce de la rambla procedentes de sierra Espuña, y aún antes de la fundación de Aledo y del desarrollo de sus sistemas hidráulicos, se sumaban los abundantes recursos de los manantiales de las Canales, la fuente de Jabalcohol (las Moreras) y los de la cueva del Batán (la Mauta),¹⁸ que desaguaban a través del río de los Molinos en la rambla de la Santa, por lo que los habitantes de las Cabezuelas se abastecerían de ellas desde época inmemorial, haciendo posible el asentamiento humano en este emplazamiento.

En la Alta Edad Media, el yacimiento aparece como una alquería cuya población se dedicaría casi exclusivamente a la agricultura y la ganadería. La larga etapa de ocupación del cabezo se intensificó durante el periodo andalusí, con materiales dispersos por toda su superficie, entre los que destacan fragmentos toscos realizados a torno lento, restos de jarras y jarritas con digitaciones en blanco, en manganeso y a la almagra, junto a otras finamente decoradas con líneas geométricas a pincel, formas abiertas con, y sin, pie anular decoradas con vedríos melados y ovas de manganeso, producciones de verde y manganeso, incluso de los propios talleres de *Madīnat al-Zahrā*, pequeñas redomas y botellitas, algunas de ellas decoradas con una cubierta vítrea verde que se desprende fácilmente, marmitas de base plana, cuerpo cilíndrico y borde entrante, con mamelones, con lengüetas, con mamelones y lengüetas, o con pequeñas asitas, algunas decoradas con ondas incisas a peine cerca del

¹⁷ Confer AMTO, AC. 1564-07-22, ff. 158r-159r. Apud Sánchez Pravia, *Aledo y Totana...*, 240 y 245. María Griñán Montealegre, *Totana. Una nueva ciudad del Quinientos* (Totana: Ayuntamiento de Totana, 1991), 107.

¹⁸ Sánchez Pravia, *Aledo y Totana ...*, 277-279.

borde; candiles de piquera vidriados y sin vidriar, tapaderas planas con asa de puente, tanto sin decoración como decoradas con digitaciones al manganeso, etc. Todo ello nos habla de una ocupación del lugar al menos entre los siglos IX y XI d.C. En este sentido, resulta interesante el hallazgo de un tesorillo de monedas de plata en las Cabezuelas integrado por trece *dirhemes* (dos de ellos ilegibles) correspondientes a los reinados de ‘Abd al-Raḥmān I, Hisham I y ‘Abd al-Raḥmān II, es decir, acuñados entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX.¹⁹

La alquería se enmarcaba en el distrito castral de Aledo, un castillo ubicado en una escarpada peña de calcarenita sobre margas en las estribaciones meridionales de sierra Espuña, a 622 m de altitud, únicamente accesible por su lado norte.²⁰ No conocemos los orígenes de este castillo debido a la falta de excavaciones en Aledo pero, como veremos a continuación, sabemos que en el siglo IX estaba operativo, y que durante el Califato y las primeras taifas era el centro administrativo de un *iqlīm* que conservaba la denominación romance de *Ṭawṭāna*, cuya extensión bien podría coincidir con la unión de los actuales términos municipales de Aledo y Totana.

4. LAS FUENTES MEDIEVALES

Si los datos arqueológicos muestran que durante la Alta Edad Media el yacimiento estuvo activo, al menos entre los siglos IX y XI d.C., y probablemente de forma ininterrumpida desde el periodo tardoantiguo, las fuentes literarias silencian totalmente su existencia. No obstante, determinados acontecimientos históricos que tuvieron lugar en su entorno,

¹⁹ Salvador Fontenla Ballesta, *Las acuñaciones medievales de Lorca* (Lorca: Asociación de Amigos del Museo de Lorca, 1995), 14-17. Inicialmente fue publicado, por error, como procedente del castillo de Aledo en: Salvador Fontenla Ballesta, “Hallazgo de dirhemes del Emirato en el castillo de Aledo”, *Revista de Numismática Islámica Jarique* 3, abril/88 (1988), 4-5. La última información que tenemos sobre este tesorillo, facilitada por el propio Salvador Fontenla, es que permanece en manos particulares en la ciudad de Lorca, sin que hayamos podido acceder a él.

²⁰ Sánchez Pravia, “Aledo. Algunas consideraciones”. José Antonio Sánchez Pravia, “Estudio histórico-arqueológico de Aledo y Totana en los siglos XV y XVI” (tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2016), 94.

aportan un escenario que, en combinación con los datos arqueológicos conocidos hasta ahora, permiten esbozar ciertos retazos de la historia del yacimiento, especialmente aquellos que desencadenaron su destrucción y abandono definitivos.

Comenzando por la llegada de los primeros contingentes islámicos a la península, no podemos obviar que García Antón propuso la identificación de la *Balantala*, *Blntala* o *Baltana* del Pacto de *Tudmīr* con la localidad de Totana, que en el siglo VIII no podría ser otro lugar que el yacimiento del Villar de las Cabezuelas. Tras rechazar la identificación del problemático topónimo con Valencia por razones de contexto geográfico, aduce los hallazgos arqueológicos de época romana realizados en el casco urbano de Totana como apoyo a su propuesta, aunque parece ignorar la existencia del propio Villar. Recurre, como principal argumento, a la toponimia para plantear una supuesta evolución fonética desde la imaginada “*Deitana urbs*” propuesta por Fernández Guerra,²¹ pasando por las diferentes formas del topónimo del Pacto, o el topónimo *Ṭawṭāna* presente en la obra de al-‘Uḍrī, hasta el actual nombre de Totana. Hipótesis que, sin embargo, no ha tenido acogida en la historiografía posterior, dada su escaso apoyo argumental.

Ṭawṭāna tampoco aparece en la prolija narración de la “campana de *Tudmīr*” del año 896 recogida en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān²². Según esta

²¹ Aureliano Fernández Guerra, *Deitana y su catedral episcopal de Begastrī* (Madrid: 1879), 20. No olvidemos que el padre Flórez ya identificó la antigua sede episcopal de *Elotana* con Totana por simple similitud fonética, lo que Lozano trató de refutar con argumentos de similar endeblez para llevársela a Albatana y Ontur, en la provincia de Albacete, contiguas a su natal Jumilla. Cf. Henríquez Florez, *España sagrada, teatro geographico-historico de la Iglesia de España*, I (Madrid: 1751), 220. Juan Lozano Santa, *Bastitania y Contestania del reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, I (Murcia: 1794), disertación III, ap. XV, 89-91.

²² Las fuentes más importantes sobre los acontecimientos analizados son: Ibn Ḥayyān, *Kitab Al-Muqtabis fi tarīj riyal al-Andalus*, III, f. 88-89. Melchor Martínez Antuña, *Chronique du règne du calife umayyade `Abd Allah à Cordoue* (París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1937), 116-117. Ibn ‘Idārī, *al-Bayān al-Mugrib*, ed. parcial de Colin, Georges S. y Évariste Lévi-Provençal (Leiden: E. J. Brill, 1951), vol. II, 139 y 142. Trad. española de Francisco Fernández González, *Historias de Al-Andalus por Aben-Adhari de Marruecos. España Árabe. Colección de obras arábicas originales para servir al estudio de la Historia y la Literatura de los árabes españoles* (Granada: 1860), t. I, 263. Trad. francesa parcial de Edmond Fagnan,

crónica, las tropas enviadas a *Tudmīr* por el emir ‘Abd Allāh contra alguno de los principales aliados de Ibn Ḥafṣūn como Daysām bn Ishāq de Lorca y sus valiosas minas de plata, retomaron el camino de regreso a Córdoba tras permanecer en la ciudad de Murcia durante diez días dedicadas a la recaudación de tributos. Se dirigieron entonces a Lorca pasando primero por el castillo de Aledo, donde pernoctaron aquella misma noche. Dice Ibn Ḥayyān que “*el domingo primero de rayab (14 de agosto de 896) emprendió el ejército el regreso pasando por ‘Ayn Saytan (“Fuente u Ojo de Satán”) y el castillo de al-Yit (Aledo), donde acampó al anochecer. Faltó el agua en el camino y perecieron más de treinta hombres y muchas acémilas. El caíd Aḥ-mad bn Muḥammad*²³ *ordenó a sus emisarios ir a la ciudad de Lorca para advertir a Daysām bn Ishāq su intención de acampar en su territorio (...).*”²⁴

Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée al-Bayano l’Mogrib (Argel: Imprimerie orientale P. Fontana, 1904), 227-228. Ibn Al-Qūṭiyya, *Tārīf Iftitāḥ al-Andalus*, ed. y trad. completa por Julián Ribera y Tarragó, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1926), 107-109. Trad. francesa parcial Edmond Fagnan, *Extraits inédits relatifs au Maghreb (Géographie et Histoire)*. «*Ibn el-Koutiyya*» (Argel: Jules Carbonel, 1924), 247-248. Al-‘Uḍrī, *Tarṣī’ al-ajbār*, ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī, *Tarṣī’ al-ajbār: fragmentos geográfico-históricos de «al-masālik ilā ḡami’ al-mamālik»* (Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1965), 12. Trad. Emilio Molina López, “La cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (siglo XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1972), 77-78. Al-Maqqarī, *Nafḥ al-ḡib min guṣn al-Andalus al-raḡib wa ḡikr wazīri-hā Lisān al-Dīn ibn al-Jaḡīb*, ed. Reinhar Dozy; Dugat; Krehl y Wright, *Analectes sur l’histoire et la littérature des Arabes d’Espagne*, 2 vols. Leiden: 1855-61. 2ª ed. Amsterdam, 1967. Trad. parcial inglesa Pascual Gayangos, *The History of the Muhammadan Dynasties in Spain* (Londres: 1840, reimpr. 1964), I, 76-77.

²³ Comandante del ejército emiral cordobés.

²⁴ Ibn Ḥayyān, *Kitāb al-Muqtabis fi ta’rij riyal al-Andalus*. Ed. parcial de Melchor Martínez Antuña, *Chronique du règne du calife umayyade ‘Abd Allah à Cordoue* (París, 1937), 116-117. La traducción aquí recogida es de: Emilio Molina López, *Aproximación al estudio de Mula islámica* (Mula: Ayuntamiento de Mula y Comunidad de Regantes “Pantano de la Cierva”, 1995), 32-33. El texto ha sido traducido parcialmente y estudiado en diversas publicaciones, entre las que podemos citar: Joaquín Báguena Lacárcel, *Aledo, su descripción e historia* (Madrid: 1900), 66. Mariano Gaspar Remiro, *Historia de Murcia Musulmana* (Zaragoza: 1905), 77. Joaquín Vallvé Bermejo, “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de «Tudmīr» (Murcia)”, *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, XXXVII (1972), 177. Antonio Yelo Templado, “La campaña de Tudmīr”, *Antigüedad y Cristianismo V. Arte y poblamiento en el SE peninsular* (1988), 613-617. Una traducción más defectuosa en: José Elías Guráieb, “Al-Muqtabis de Ibn Ḥayyān”, *Cuadernos de historia de España* 14 al 32 (1958), 164-172.

Sorprende el dato de la muerte por falta de agua de “*más de treinta hombres y muchas acémilas*” en un recorrido como el trayecto de Murcia a Aledo. La distancia real por las rutas tradicionales es de unos cincuenta y ocho kilómetros, el doble de lo que solía hacerse en un solo día, lo cual fue posible debido a las largas horas de sol en esa época del año (casi catorce horas), y a un ritmo de marcha infernal para un contingente tan numeroso acompañado por animales cargados con la recaudación conseguida que, contando con un paréntesis para la comida del mediodía, debió de aproximarse a los cinco kilómetros por hora. A esto se uniría el desconocimiento del territorio por el que transitaban, puesto que las tropas remontaban el llano de Sangonera por el que discurre el río homónimo (también llamado Guadalentín), principal afluente del Segura, del que podrían haberse abastecido (salvo que su curso bajara seco en aquellas fechas estivales), y cuyas vertientes montañosas siempre han estado plagadas de pequeños manantiales, hoy extintos en su mayoría; por otro lado, tanto el texto como nuestros conocimientos arqueológicos del territorio indican que transitaban por una comarca muy despoblada, en la que tan solo se cita a *ʿAyn Saytan* como lugar habitado, identificado con Alhama de Murcia,²⁵ a treinta kilómetros de la capital. Sin embargo, las tropas debieron de pasar también junto a la alquería del Villar de las Cabezuelas de Totana al final de su trayecto pues, como ha quedado expuesto, junto a él discurre el camino que, desde el valle del Guadalentín, conduce hasta Aledo (fig. 2), del que lo separan tan solo nueve kilómetros por el estrecho de Tirieza, bordeando la Serrecica por el norte, y

²⁵ Vallvé Bermejo, “La división territorial en la España musulmana ...”, 177. Vallvé fue el primero que propuso esta correspondencia, que los estudios arqueológicos posteriores han permitido identificar exactamente con el yacimiento de Las Paleras, ahora en proceso de excavación (José Baños Serrano, “Los contextos domésticos altomedievales del yacimiento de Las Paleras en el cerro del castillo de Alhama de Murcia”, en *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, eds. Carolina Doménech Belda y Sonia Gutiérrez Lloret (Alicante: Universitat d’Alacant, 2002), 277-296), ubicado en la cima topográfica del cerro del castillo de Alhama de Murcia, donde la Sima del Vapor, con una profundidad de casi 100 m, produce emanaciones de gases visibles desde varios kilómetros a la redonda en días de bajas temperaturas, lo que permite identificarlo perfectamente, tanto por su naturaleza y etimología, como por la cronología del asentamiento, con el lugar de *ʿAyn Saytan*.

once kilómetros por el camino de la Venta Amerá (hoy de Venta Merás), bordeando la Serrecica por el sur.

Por la información arqueológica reunida hasta ahora, sabemos que el lugar estaba en ese momento habitado y que se trataba de un asentamiento carente de fortificaciones, más allá de las dificultades que ofrece su orografía, por lo que cabe interpretar que las tropas emirales prefirieron no agravar la comprometida situación de la población local y, sobre todo, no contrariar a Daysām bn Ishāq, bajo cuya jurisdicción se hallaba el sitio. Por tanto, imaginamos que el extenuado ejército cordobés debió de pasar rápida y sigilosamente por el lugar a última hora de la tarde de aquel domingo 14 de agosto sin detenerse, para acampar en la cercana Aledo al anochecer que, en definitiva, era su objetivo. De este modo, serían ellos quienes amenazaran al castillo y no la guarnición del castillo a ellos, como hubiera ocurrido de pernoctar aquella noche junto al Villar de las Cabezuelas.

Los lugareños verían transitar aquellas tropas frente a sus casas con tanto temor como curiosidad, sin que el cronista, que escribe ya en el siglo XI desde el punto de vista del estado cordobés, cite el lugar ni halle nada digno de mención sobre este paso de las tropas dentro de una narración tan rica en detalles.

Al-‘Udrī, autor fallecido en el año 1085, sí que incluye a *Ṭawṭāna* en la relación de los *aqālīm* o distritos agrícolas de *Tudmīr*.²⁶ Su identificación con Totana no ofrece dudas, tanto por su similitud fonética como porque en la relación aparece junto a *Laqwar*, identificado con Alhama de Murcia, la población más cercana.²⁷ La cabeza administrativa de este *iqlīm* la ostentaría el castillo de Aledo, pero su denominación alude al principal núcleo preislámico de la zona, que no sería otro que el Villar de las Cabezuelas. La cita no aporta más información que el nombre preárabe de lugar, así como la confirmación de su pervivencia en vida de este autor, en pleno siglo XI, lo que sugiere la presencia aún entonces de población mozárabe en la comarca.

²⁶ Al-‘Udrī, *Tarṣī’ al-ajbār* ... Trad. Molina López, “La cora de Tudmīr”, 75.

²⁷ Vallvé Bermejo, “La cora de Tudmīr”, 177.



Figura 5. La taifa de Sevilla en 1086 y la ocupación del castillo de Aledo. Fuente: elaboración propia a partir de Fernando García de Cortázar. *Atlas de Historia de España*. 2ª ed. (Barcelona: Editorial Planeta, 2005), 174.

Pero es a finales de ese mismo siglo XI cuando tienen lugar unos acontecimientos que resultarán decisivos para la historia del yacimiento: en 1086, tan solo un año después de la toma de Toledo por Alfonso VI de León y poco antes de la batalla de Sagrajas, acontecida el 23 de octubre de aquel año, un vasallo castellano de Alfonso VI llamado García Jiménez, al mando de un grupo de hombres de su confianza, logró ocupar e instalarse en el castillo de Aledo,²⁸ ubicado a más de trescientos kilómetros

²⁸ Algunas crónicas y autores modernos insisten en que García Jiménez erigió el castillo de Aledo, pero como hemos visto con anterioridad, este castillo ya existía doscientos años antes y debía de ser cabeza de un distrito castral coincidente con el *iqlīm* de *Ṭawṭāna* citado por al-‘Uḏrī, por lo que, como mucho, debió de repararlo o reedificarlo, tanto porque durante su toma debió de resultar dañado, como para adaptarlo a los gustos y necesidades defensivas de sus ocupantes.

de la frontera,²⁹ desde el cual se dedicaron a saquear las poblaciones del entorno, atacando incluso a las ciudades de Lorca, Murcia y Almería, y llegando hasta los territorios de Baza y Granada (fig. 5). Y si esto ocurría con lugares tan alejados, ¿cuál pudo ser el destino del Villar de las Cabezuelas, dependencia directa del castillo de Aledo ubicada a tan solo diez kilómetros del enclave ocupado? La respuesta más lógica sería pensar que, dada su cercanía, debió de resultar seriamente afectado durante las operaciones de conquista o en aquellas primeras correrías de pillaje, por lo que acabaría saqueado, destruido y, seguramente, despoblado. Y así parecen reflejarlo algunas evidencias arqueológicas, pero cabrían otras interpretaciones sobre las que volveremos al final de nuestra exposición con diferentes argumentos.

5. PRIMERAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS. EL APOGEO DE LA ALQUERÍA Y EL AUMENTO DE SUS RECURSOS

Como ha quedado expuesto en apartados anteriores, el yacimiento venía sufriendo durante los últimos cuarenta años una serie de agresiones insoportables, incluso después de que nuestro país hubiera aprobado una de las legislaciones más avanzadas sobre protección del patrimonio histórico y cultural. Tratando de remediar esta lamentable trayectoria del yacimiento, evaluar su estado real de conservación y obtener información actualizada y mediante metodología científica de cara a su investigación y recuperación, planteamos en 2014 un proyecto de documentación, estudio y restauración, fruto del cual es el presente trabajo.

Inicialmente se eligieron los llamados Sector I y Sector II para comenzar nuestras intervenciones (fig. 4), a los que se sumó un tercer sector (Sector III) en el invierno de 2015. En su elección primó la existencia de estructuras arquitectónicas visibles en superficie, en un intento por documentarlas y frenar su deterioro, así como estudiar los restos que perduraban en el sondeo planteado por Aragoneses en 1972.

²⁹ Distancia medida en línea recta, pues entre Toledo y Aledo hay unos 450 km de ruta real.

El Sector I se ubica en el extremo noroeste del cabezo, en la zona más alta del relieve, sobre una superficie topográficamente llana pero próxima al borde de la rambla de la Santa, una de las menos afectadas por las labores de desmonte. El Sector II o Sector MAP (Museo Arqueológico Provincial, correspondiente al sondeo de Aragoneses) se ubica junto al borde meridional del yacimiento, hacia el este, y en él eran perfectamente visibles las estructuras croquizadas años después por P. Lillo, presuntamente ibéricas. El Sector III está hacia el extremo oriental del yacimiento y pretendía aprovechar la excavación hecha hace algunos años para la instalación de un poste eléctrico, con el fin de conocer la potente estratigrafía conservada en esta zona, pero los daños causados por la maquinaria eran mayores de lo esperado, por lo que los trabajos en este Sector no han tenido continuidad, hasta ahora.

El Sector I es el que ha proporcionado la mayor información correspondiente a la fase andalusí, aunque, a primera vista, destacaba la presencia rotunda de dos estancias contiguas rectangulares, cuyos muros estaban fabricados mediante la técnica del *opus africanum* y, por tanto, correspondían a la fase romana (Espacios 1 y 2). Pero durante su excavación descubrimos la existencia de restos arquitectónicos y materiales cerámicos andalusíes en el interior de la estancia o Espacio 2 (fig. 6), de la que sabemos que se había extraído su suelo original de *opus signinum* por los restos de *rudus* que aún quedaban. Por desgracia, todo el espacio central de esta había sido expoliado por excavaciones clandestinas, especialmente su cuadrante noroeste donde el vaciado profundizaba más en el depósito estratigráfico. Pero a lo largo de todo el perímetro interior de la estancia, bordeando la fosa de expolio, se apreciaba la existencia de un suelo de tierra arcillosa, incluso con chinarro y pequeños cantos rodados (*rudus*) en algunas zonas, sobre el que hallamos parte del ajuar cerámico propio de una casa de la segunda mitad del siglo X e incluso principios del XI, cuyas dimensiones interiores serían de 3,28 m en sentido N-S, y 4,90 m en sentido E-O, es decir, una superficie interior de 16 m². Los muros desmoronados de *opus africanum* pudieron recrearse con tapias de tierra con la anchura de un codo *ma'mūnī* (47 a 50 cm). Junto al muro meridional se conservaba la base de un pilar cuadrante

gular realizado mediante adobes trabados con yeso, y cerca de él hallamos una curiosa tapadera circular de yeso, plana y con un pomo central para asirla, con las huellas de los dedos del individuo que la modeló, así como fragmentos de otras similares. La única puerta de entrada a este espacio, de 0,90 m de luz, se hallaba en el extremo meridional del muro occidental, y junto a ella, un hogar marcado por la presencia de carbones, cenizas y fragmentos de marmitas modeladas a mano, de base plana y borde entrante, alguna con decoración incisa a peine en forma de ondas.

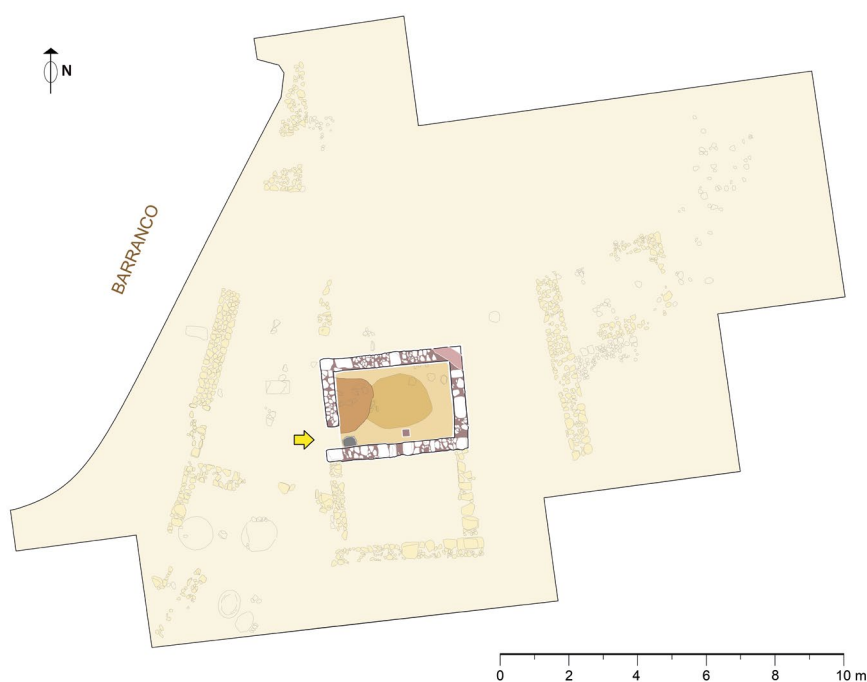


Figura 6. Vivienda del siglo X sobre estructuras arquitectónicas anteriores en el Sector I.
Fuente: Pablo Pineda Fernández y Juan A. Ramírez Águila.

Estaba claro que se trataba de una vivienda construida en el siglo X aprovechando las ruinas visibles de una construcción romana tardorrepública. Su estado de conservación no permite conocer su estructuración interior, pero la presencia de un pilar de adobe en el lado meridional podría indicar una mínima división del espacio. Estamos ante un edificio aislado urbanísticamente, ubicado en una zona periurbana que

ya había estado ocupada en época romana, seguramente hasta el siglo IV o V d.C., pero que después quedó abandonada durante un importante retroceso del urbanismo hacia el sector oriental del yacimiento.

La ocupación de esta casa no parece haber tenido continuidad más allá del siglo X, pues no encontramos evidencia alguna del urbanismo de ese periodo asociado a ella, ni siquiera evidencias de otras ocupaciones simultáneas de las ruinas romanas del entorno.

Sin embargo, desde finales del siglo X y durante la primera mitad del siglo XI, sí que vemos proliferar en las inmediaciones una serie de silos subterráneos excavados sobre el sustrato arqueológico anterior, de forma acampanada y tamaño variado, que oscilan entre uno a dos metros de diámetro en la base, y una profundidad próxima a los dos metros (figs. 7 y 8), e incluso superiores, como en el caso de los Silos 5 y 6³⁰. No se han detectado restos de enfoscado en sus paredes, pero en el fondo de algunos de ellos se ha hallado el último candil utilizado para iluminar su interior, un excelente elemento de datación cuya tipología nos lleva a la primera mitad del siglo XI (fig. 7, núm. 2 y 3). Ninguno conservaba su abertura original, modificada por acciones posteriores, ni tampoco la cota del suelo asociado a su uso, pero todo indica que debieron de excavarse en un lugar sin urbanizar, una zona periférica de la alquería, aunque dentro del perímetro de la cima del cabezo, alrededor de la casa del siglo X ya abandonada.



Figura 7. Candiles de piquera hallados en distintos lugares del Sector I. 1-Espacio 14. 2-Fondo del Silo 1. 3-Fondo del Silo 2. Fuente: Proyecto Villar de las Cabezuelas con fotografía de Jesús Gómez Carrasco.

³⁰ Se trata de los silos de identificación más dudosa.

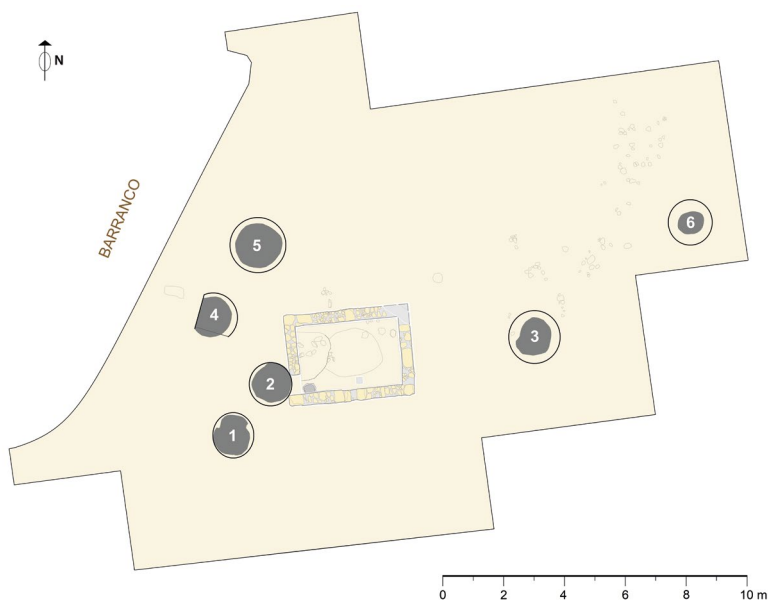


Figura 8. Planta con localización e identificación de los silos subterráneos hallados en el Sector I. Fuente: Pablo Pineda Fernández y Juan A. Ramírez Águila.

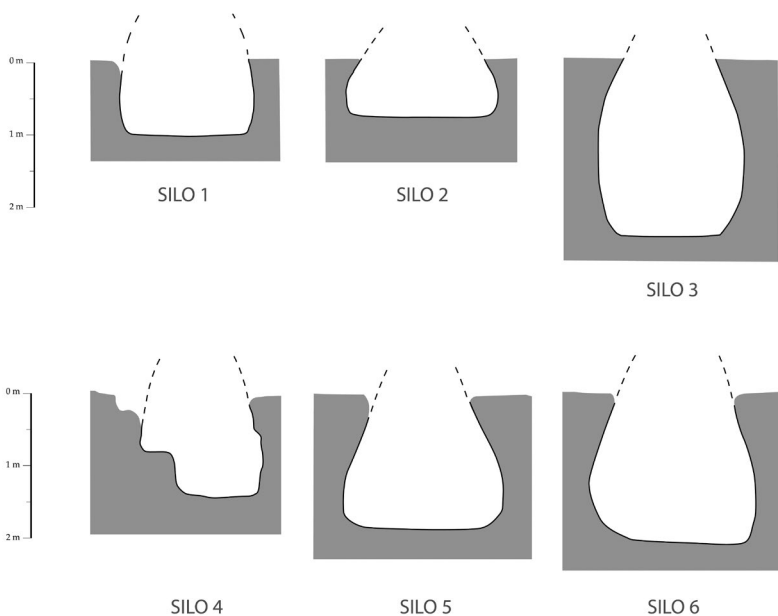


Figura 9. Secciones de los silos excavados en el Sector I. Fuente: Proyecto Villar de las Cabezuelas.

La cota del terreno a partir del cual se excavaron los Silos 1, 2 y 4, se hallaría a unos 60 cm por encima de la cota actual conservada, 50 cm en el caso del Silo 3 y unos 65 cm en el del Silo 5, mientras que el Silo 6 parece haber sido el más grande de todos, pues su profundidad original estaría entre los 2,50 y los 3 m.

Hasta el momento se han identificado un total de ocho silos con una distribución irregular, seis de ellos en el Sector I y dos en el Sector II. Uno de ellos, el Silo 2, se dispuso exactamente en la entrada a la vivienda aislada descrita con anterioridad, lo que, unido al contexto cerámico asociado a ambos elementos, probaría que no estuvieron en uso simultáneamente.

Una vez cumplida su función, todos fueron colmatados con materiales de desecho, es decir, convertidos en vertederos, en los que el fósil director nunca supera la primera mitad del siglo XI. En algunos de ellos, los materiales de periodos culturales anteriores son mayoritarios, indicando importantes remociones del terreno circundante en el momento de su colmatación, pero todos poseen interesantes piezas de ajuar cerámico andalusí, algunos en buen estado de conservación, lo que ayuda a su identificación y datación. Uno de los más interesantes ha sido el Silo 3 (figs. 6, 9 y 10), entre cuyo contenido destacan los hallazgos de marmitas de base plana con lengüetas, jarritas de cuello ancho con digitaciones o con frisos de triglifos y metopas pintados a pincel, ataifores melados sobre ovas de manganeso con pie anular escasamente desarrollado, un pequeño cencerro de cobre de forma cilíndrica, y un cuarto de *dirham* fatimí acuñado por el califa Abū `Alī al-Manşūr al-Hākīm bi-Amr Allāh (386-411 H./996-1021 d.C.), en cuyo anverso figura una leyenda en dos líneas con un punto sobre ella: *Mahoma es el enviado de Dios y Alí es el amigo de Dios* (lema de la fe chiíta); y en el reverso presenta el nombre y los títulos del califa distribuidos en tres líneas. No conserva la leyenda de la orla en la que debía figurar el año y lugar de acuñación, aunque la doctora Doménech Belda, de la Universidad de Alicante, considera que, por sus características epigráficas, su aspecto tosco y mala acuñación, se asemeja a las emisiones sicilianas de la ceca de Palermo.³¹

³¹ Carolina Doménech Belda, "Moneda, fracción de cuarto de dirham fatimí" (ficha de catálogo), en José Antonio González Guerao y Ramírez Águila, J. A., *Las Cabezuelas*



VILLAR DE LAS CABEZUELAS.
MATERIALES DEL SILO 3.

Figura 10. Algunos de los materiales recuperados en el interior del Silo 3: 1-marmittas con lengüetas. 2 y 3-jarritas pintadas con digitaciones. 4-jarrita con friso pintado a pincel. 5-cuarto de dirham fatimí. 6-ataifor con cubierta vítrea melada total y ovas pintadas al manganeso. 7-cencerro de cobre. Fuente: Proyecto Villar de las Cabezuelas. Fotografías de Jesús Gómez Carrasco.

En estos materiales del interior de los silos, parece apreciarse una mayor antigüedad de aquellos ubicados hacia el este, lo que indica que se propagarían de E a O. Así, el Silo 6, excavado en la reciente campaña de 2023, ha proporcionado materiales datables entre mediados y finales del siglo X, en los que destacan varios ejemplares de jofainas y ataihores decorados en verde y manganeso del taller de *Madīnat al-Zahrā*.

En el Sector II, la fase andalusí conservada tras los desfondes mecánicos de 1972, corresponde exclusivamente a los fondos de dos silos excavados sobre el sustrato ibérico: el Silo 7, con 2,40 m de diámetro en

de Totana. Investigación y revisión histórico-arqueológica. Vol. I. Un proyecto para el siglo XXI. El Villar de las Cabezuelas de Totana (Totana: Ayuntamiento de Totana y Dirección General de Patrimonio Cultural, 2023), 117.

su base, pero apenas 50 cm de alzado conservado; y el Silo 8, con 1,50 m de diámetro en el borde superior conservado, habiendo desaparecido por completo el contexto asociado a ambos.³²

La proliferación de estos silos y su desarrollo de E a O, son un indicio del aumento de la producción de grano y especies almacenables de larga duración, en su mayor parte procedentes de cultivos de secano, cuyo desarrollo debió de incrementarse desde finales del siglo X, lo que, a su vez, permite deducir un crecimiento notable de la población de la alquería, como indica ese desplazamiento E-O en la implantación de los silos. En los terrenos ubicados al oeste del asentamiento y en la margen derecha de la rambla de la Santa, aún se conserva en la actualidad el topónimo de los Secanos (fig. 2), mientras que en la margen izquierda, frente al yacimiento, antes de la proliferación de los huertos actuales a lo largo del siglo XIX, se ubicaba el paraje de El Prado y la Majada, indicios de las buenas cualidades que estos lugares reunían para la explotación de diversas especies ganaderas, cuyos indicios hemos encontrado tanto en el interior de los silos (cencerro, cornamentas de vacuno y otros restos óseos) como en otros puntos de la excavación en contextos del siglo XI.

Los silos documentados hasta ahora no estuvieron en uso más de cincuenta años, como mucho, según indican sus rellenos de amortización. A mediados del siglo XI se produjo la urbanización de la superficie ocupada por este Sector I, momento a partir del cual vemos desarrollarse un urbanismo de casas estructuradas en torno a un patio central, aunque conservadas muy parcialmente debido a los desmontes de 1972. Por ahora se han identificado un total de 4 de estas viviendas, la más completa de las cuales es la Casa 2 (fig. 11).

³² Estos dos silos han sido identificados durante la campaña de 2023 y se hallan parcialmente excavados, por lo que su contenido aún está en proceso de extracción.

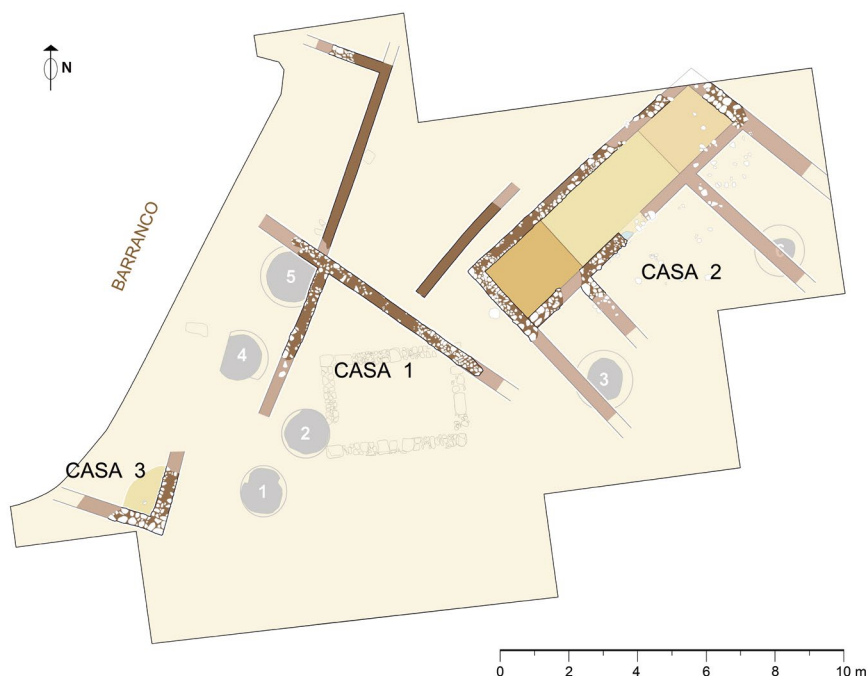


Figura 11. Restos del urbanismo desarrollado durante la segunda mitad del siglo XI en el Sector I. Fuente: Pablo Pineda Fernández y Juan A. Ramírez Águila.

La Casa 1 se levantó sobre la antigua casa del siglo X descrita con anterioridad, con sus muros apoyando incluso puntualmente sobre los de esta de origen romano. También cubrió y dejó dentro de su ámbito al antiguo Silo 2, y posiblemente también a los Silos 1, 4 y 5, aunque el estado de conservación parcial de esta vivienda no nos permite identificar con seguridad su extensión y distribución interior.

Mejor conservada está la Casa 2, aunque solo parcialmente, pues en ella podemos distinguir perfectamente el salón principal (Espacio 11), con unas dimensiones interiores de unos 2,60 m de anchura y una longitud de 11,75 m, dotado de una alcoba sobreelevada mediante una plataforma de tapial de tierra en su extremo occidental (Espacio 8) con 3,20 m de profundidad y, seguramente, otra no conservada en el extremo opuesto (dañado por las excavadoras), pero deducible por la superficie disponible, dimensiones y por la ubicación simétrica de la puerta de entrada

desde el patio (Espacio 10) que presenta una luz de 1,20 m y, por tanto, era de doble hoja. Sabemos que dispuso de una crujía occidental de 2,50 m de anchura (Espacio 9), pero tanto la mayor parte de esta, como del patio, y otra posible crujía oriental, han desaparecido, lo que supone aproximadamente unas dos terceras partes de esta casa que se prolongaba hacia el sureste. Que la casa es posterior a los silos presentes dentro de su perímetro lo refuerza el hecho de que la proyección de su medianera occidental, parcialmente destruida, se habría apoyado sobre el Silo 3.

Entre las Casas 1 y 2 existe un pequeño adarve, de anchura variable pero en torno a los 2,50 m, que conduce a la Casa 4, actualmente en proceso de excavación.

De la Casa 3 únicamente conocemos el ángulo de una de sus estancias (Espacio 5) con suelo de tierra batida y muros enlucidos interiormente en yeso. Esta casa, ubicada junto al barranco que desciende a la rambla de la Santa, se desarrollaba hacia dicho barranco, lo que indica que la superficie del cabezo se ha reducido considerablemente desde el siglo XI, afectado por intensos procesos erosivos naturales sobre el blando sustrato geológico de yesos y margas.

Todas las estructuras identificadas están construidas mediante zócalos de mampostería ordinaria de piedras tomadas con barro dispuestas en dos o tres hiladas visibles, sobre las cuales se levantaban tapias de tierra, de las que, con frecuencia, se aprecian sus restos, con alzados conservados de hasta 50 cm. Su anchura oscila entre los 50 a 52 cm en el zócalo, y 47 cm en la tapia.

Los ajuares cerámicos asociados a estas casas, en ningún caso superan el horizonte cronológico del siglo XI. Tampoco en el resto del yacimiento se observan materiales de cronología posterior y, por supuesto, están totalmente ausentes las características producciones almohades que a tierras murcianas no llegarán hasta el último cuarto del siglo XII. Sobre las casas tampoco hay evidencia alguna de actividad ni ocupación posterior, por lo que todo indicaría que fueron abandonadas a finales de dicha centuria. Hoy por hoy, resulta muy difícil distinguir los ajuares cerámicos de la primera y la segunda mitad del siglo XI, pero el estudio que tenemos en proceso de los rellenos de los silos y los contextos aso-

ciados a las casas que los cubren, permitirán en próximas fechas aportar una información decisiva para precisar las cronologías de este periodo, tan interesante como desconocido.

En el interior de la Casa 1, en lo que parece haber sido su patio, se excavó un potente nivel de cenizas y carbones con abundante ajuar cerámico encuadrable dentro del siglo XI, que por comparación con el contenido en el interior de los silos, sobre todo de los Silos 1, 2 y 4 ubicados dentro de su ámbito, nos situaría en la segunda mitad de dicha centuria. Este paquete estratigráfico de incendio sería indicio de un final violento de esta casa, que nunca más llegó a ocuparse ni reedificarse, ni tampoco se urbanizó su solar con posterioridad, pero solo el avance de las excavaciones nos permitirá comprobar si se trata de un hecho concreto o si existe un nivel generalizado de destrucción.

En cualquier caso, las evidencias indican que el desarrollo urbano de la alquería, incluso para fases anteriores a la andalusí, se produjo siempre de este a oeste, siendo el Sector I una zona periférica de la alquería del siglo XI que solo llega a urbanizarse en la segunda mitad de este, cuando la presión demográfica aumentó. Esto significa que el núcleo original de la misma, la parte más antigua, se ubicaría hacia el extremo oriental del cabezo, el más accesible, y hacia este se retraería en etapas de crisis.

En cuanto a las causas del desarrollo experimentado por la alquería a lo largo del siglo XI, además de la coyuntura general propia de la época, hemos de señalar el crecimiento de los cultivos de secano, como evidencia la proliferación de los silos, y el impulso de los regadíos en la zona, concretamente la construcción de una huerta en el paraje de Tirieza, en la margen derecha de la rambla de los Molinos, entre el estrecho de este nombre y la confluencia de dicha rambla con la de la Santa, con un poblamiento asociado que se incrementará a partir del siglo XII, cuando el Villar de las Cabezuelas parece haberse abandonado definitivamente.

Por ahora solo tenemos datos que avalen la existencia de una huerta en el pago de Tirieza (fig. 2), como veremos en el siguiente apartado, pero el desarrollo del pago del Colomí, en la margen izquierda de dicha rambla,

frente al de Tirieza y que junto con este conforman la actual huerta de Totana, no debió de ser mucho más tardío, puesto que comparten el mismo recurso.

6. EL FINAL DE LA ALQUERÍA

Si volvemos a la situación de García Jiménez y sus hombres ocupando en el castillo de Aledo, sobreviviendo en territorio enemigo durante cinco años, resulta improbable que hubieran podido permanecer todo ese tiempo en aquel reducto viviendo tan solo de la rapiña y depredación del territorio circundante, y del botín obtenido en sus incursiones, lo que habría provocado la desertización de la comarca y la imposibilidad de subsistir para los propios ocupantes, fundamentalmente militares, que difícilmente habrían podido proporcionarse el sustento explotando ellos mismos los recursos agropecuarios de la zona, sin la colaboración de la población del entorno. Por tanto, lo más lógico es pensar que, pasados los momentos iniciales del ataque, llegarían a algún tipo de acuerdo de asistencia mutua que garantizara la protección de un lugar como el Villar de las Cabezuelas y de sus habitantes, mientras estos abastecieran el castillo y a sus ocupantes con víveres.

Dos años llevaba ya la hueste de García Jiménez en Aledo cuando, en el verano de 1088, se inicia el asedio al castillo por parte de una fuerte coalición formada por los principales régulos de al-Ándalus y los almorávides, con su emir Yūsuf b. Tāšfin a la cabeza. Y, efectivamente, ‘Abd Allāh de Granada, uno de los protagonistas del cerco, nos dice en sus memorias que *“el castillo estaba lleno con los súbditos cristianos de toda aquella comarca, que se habían prevenido para el asedio de cuanto les era necesario, como quien ha podido hacerlo con desahogo”*.³³ Además, cuando ya duraba varios meses el asedio, se supo que Ibn Rašīq, gobernador de Murcia, prestaba ayuda a los cristianos de Aledo, *“los avituallaba*

³³ ‘Abd Allāh, *At-Tibyān ‘an al-hādiṭa al-kā’ina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*, 44b. Trad. Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez, *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de ‘Abd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)* (Madrid: Alianza Editorial, 1980), 206.

constantemente y les proporcionaba las cosas que no podrían procurarse de otro modo, para conservarles siempre un resto de vida y porque temía que su desaparición fuese para él una catástrofe”, dadas las pretensiones de al-Muʿtamid sobre la ciudad de Murcia.³⁴ Se plantea la duda de si ʿAbd Allāh se está refiriendo a los dos años anteriores a la llegada de los sitiadores o si, aún durante el cerco de Aledo, Ibn Rašiq mantenía esta actitud colaboracionista en secreto. Y entre esos colaboradores, los habitantes del Villar de las Cabezuelas eran la comunidad habitada de mayor entidad y proximidad a la plaza, por lo que, lejos de ser tratados con una actitud hostil por los leoneses, parece que pudieron contar con la protección y complicidad de estos y, por tanto, la vida en la alquería debió de prolongarse durante los años de ocupación de Aledo, lo que quiere decir que los habitantes del Villar de las Cabezuelas, sin duda, formarían parte de aquellos “*súbditos cristianos de toda aquella comarca*” que según ʿAbd Allāh buscaron refugio en el castillo al llegar las tropas musulmanas.

Como es conocido, el asedio al castillo durante cuatro meses terminó en fracaso, y ante las noticias de la venida del propio Alfonso VI al lugar con refuerzos, el emir almorávide y sus aliados se retiraron a un lugar ubicado en las inmediaciones llamado Tirieza, que no hay que confundir con la Tirieza lorquina. Según *al-Ḥulal al-Mawšiyya*, este “*era un sitio de agua y fruta*”,³⁵ lo que nos está indicando que en las inmediacio-

³⁴ ʿAbd Allāh, *At-Tibyān ...*, 45b. Trad. Lévi-Provençal y García Gómez, *El siglo XI en 1ª persona ...*, 210.

³⁵ *Al-Ḥulal al-Mawšiyya*, 56-57. Trad. Ambrosio Huici Miranda, *Al-Ḥulal al-Mawšiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista I* (Tetuán: Editora Marroquí, 1952), 84-85. El traductor identifica en la nota 2 de su página 84, a la Tirieza del texto árabe con la sierra de Tirieza, hoy Serrecica de Tirieza (fig. 2) o, simplemente, la Serrecica, ya que es así como aparece el topónimo en la obra de Madoz, que menciona sin citar (Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar XV* (Madrid: 1849), 118), pero ignora que dicha sierra toma el nombre de un paraje existente a los pies de esta, en su ladera oriental. También Dozy identificó el lugar con la sierra existente al oeste de Totana (Dozy 1861, IV, 224. *Idem* 1920, IV, 201), igualmente gracias al *Diccionario* de Pascual Madoz. Autores posteriores lo confunden con el topónimo lorquino (Cf. Bazzana, Cressier, Guichard, *Les châteaux ruraux ...*, 149. Jorge A. Eiroa Rodríguez, “El castillo de Tirieza: un enclave nazarí en la frontera murciano-granadina”, en *V Estudios de Frontera Funciones de la red*

nes de Aledo existía a finales del siglo XI una huerta llamada Tirieza, que aún en la actualidad es el nombre que reciben la balsa y el heredamiento meridional de la huerta de Totana, que hasta la separación de ambos municipios en 1793, también fue la huerta de Aledo, pues se encuentra equidistante entre ambas poblaciones. Esa huerta, que lejos de haber sido talada y arrasada, se hallaba productiva en el otoño de 1088 cuando Yūsuf b. Tāšfīn decidió avituallarse en ella, necesitaba del trabajo constante de los habitantes de la zona para mantenerse. Y si al finalizar el cerco aún era productiva, sin duda se debe a que de ella se habrían abastecido los sitiadores durante los meses anteriores, como lo habían hecho antes que ellos los ocupantes del castillo de Aledo. Con el castillo cercado, la mano de obra necesaria para trabajar dicha huerta sería fundamentalmente aportada por los habitantes del Villar de las Cabezuelas, por lo que no cabe duda de que una parte del yacimiento se mantuvo habitado durante el cerco de Aledo.

La retirada de las tropas asaltantes hacia Tirieza también nos indica que estas circularían por el camino que discurre al pie del Villar, para tomar la ruta del valle hacia Lorca a través del actual casco urbano de Totana (calle Mayor Sevilla y avenida de Lorca). Sus habitantes debieron de ser tratados como aliados y colaboradores de los sitiadores durante los meses de asedio, y sus propiedades respetadas, posiblemente con la salvedad de aquellas cuyos dueños mozárabes hubiesen colaborado abiertamente con los ocupantes cristianos y buscado refugio en el castillo. Sobre el destino de estos últimos hay disparidad de testimonios en las fuentes. Según *al-Hulal al-Mawsiyya*, cuando llegó Alfonso VI al castillo de Aledo encontró a su gente tan hambrienta que no podía conservarlo; lo quemó y sacó a su guarnición de él.³⁶

castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes: congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003, coords. Francisco Toro Ceballos, Rodríguez Molina, José, 169-180 (Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2004), 171-172. Jorge A. Eiroa Rodríguez, "Investigaciones en el castillo de Tirieza (Murcia): una aproximación arqueológica a la frontera oriental nazarí", en *Actas del III Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas. Lorca 2006*, eds. J. F. Jiménez Alcázar, Soler Milla, J. L. y Ortuño Molina, J., 63-78 (Lorca: Ligia Comunicación y Tecnología, S.L., 2008), 66.

³⁶ *Al-Hulal al-Mawšiyya*, 57. Trad. Ambrosio Huici Miranda, *Al-Hulal al-Mawšiyya...*, 85.

El tardío y poco fiable Ibn Abí Zar' nos dice que “*se acercó Alfonso hasta acampar ante el castillo. Lo evacuó, sacó de él a los cristianos supervivientes, que escaparon de las uñas de la muerte, y se fue a Toledo. Ibn 'Abbād (al-Mu'tamid) ocupó el castillo, después de evacuado. Cuando Yūsuf lo sitió, había en él doce mil guerreros cristianos, sin contar sus familias e hijos; todos perecieron en combate o de hambre, y no quedaron más que cien hombres, que sacó Alfonso cuando evacuó el castillo*”, a lo que Huici Miranda apostilla contundentemente en nota al pie que en el castillo de Aledo no caben, literalmente, más que unos pocos centenares de soldados, sobre todo si sumamos a ellos los víveres, caballos y pertrechos, así como a los mozárabes de las cercanías que acudieran a refugiarse en él.³⁷

Otros testimonios más fiables permiten pensar que, tras la retirada de Alfonso VI, los hombres de García Jiménez, quizás con algún contingente de refresco y, de nuevo con la colaboración de la población local, permanecieron unos años más en el castillo, durante los cuales volvieron a atacar Almería, Lorca y Murcia, esta última ya en poder de al-Mu'tamid. Finalmente, parece que fueron desalojados en 1091 por las tropas almorávides que se dirigían a tomar la ciudad del Segura,³⁸ pues según Ibn al-Kardabūs, los almorávides derrotaron a un grupo de cristianos antes de llegar a Murcia, e Ibn al-Abbār llama “*conquistador de Aledo*” al general Ibn 'Āiša ibn Tāšfin,³⁹ el hijo del emir que comandaba las tropas almorávides que entraron en Murcia en octubre de 1091.⁴⁰

Una vez tomado el castillo de Aledo por los almorávides y perfectamente conocedores estos de las circunstancias que habían permitido la permanencia de las tropas cristianas durante cinco años, gracias al apoyo de la población local, adoptarían represalias contra los que no hubiesen

³⁷ Ibn Abí Zar', *Rawd al-Qirtas*, trad. Ambrosio Huici Miranda, *Ibn Abí Zar. Rawd al-Qirtas I* (Valencia: Anubar Ediciones, 1964), 297.

³⁸ Juan Antonio Ramírez Águila y Martínez López, J. A., “Murcia, una ciudad del siglo XI”, *Verdolay. Revista del Museo de Murcia* 8 (1998), 71. Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, t. 2 (Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1969), 756.

³⁹ Mariano Gaspar Remiro, *Historia de Murcia...*, 142. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, t. 2, 769.

⁴⁰ Ibn Abí Zar', *Rawd al-Qirtas*, trad. Ambrosio Huici Miranda, *Ibn Abí Zar ...*, 155. Ramírez Águila y Martínez López, “Murcia, una ciudad del siglo XI”, 71.

escapado con García Jiménez a tierras cristianas (mozárabes en su mayoría) o huido a otros lugares de al-Ándalus, destruyendo sus casas y repartiendo sus bienes, al mismo tiempo que reconstruían el castillo de Aledo, ya que este se hallaba perfectamente operativo cuando se produjo la conquista castellana en el siglo XIII⁴¹. Por tanto, octubre de 1091 (junio según otros), es la fecha que correspondería a la destrucción y abandono definitivo de las casas excavadas en el Sector 1 del Villar de las Cabezuelas. Si esto es extrapolable a la totalidad del yacimiento es algo que esperamos responder en próximas fechas, pero la aparente ausencia de materiales arqueológicos posteriores al siglo XI en la superficie del yacimiento, así parece indicarlo.

Este primer contacto de los almorávides con las poblaciones mozárabes de al-Ándalus y su actitud colaboracionista con los cristianos del norte, sufrida por el propio emir Yūsuf b. Tāšfin durante el cerco de Aledo, pudo estar en el origen de la política de acoso a estas minorías que veremos desarrollarse poco después, como lo ocurrido en Granada en 1099 con la demolición de una iglesia, y el inicio del traslado de estas poblaciones al norte de África tras la incursión de Alfonso I el Batallador en 1125. Se dice que el Batallador se llevó consigo a unos diez mil mozárabes con los que repobló el valle del Ebro, recién conquistado, contando en su campaña, que discurrió por el valle del Guadalentín y, por tanto, muy cerca del Villar de las Cabezuelas ya abandonado, con la connivencia de los que iba encontrando a su paso, tal y como había ocurrido en Aledo treinta y siete años antes. La consecuencia fue la fetua de expulsión a África de Ibn Rušd, ejecutada por un decreto emiral del año 1126, y la destitución del gobernador almorávide de al-Ándalus, miembro de la familia emiral, tras lo cual la población mozárabe debió de quedar bastante mermada. La historiografía ha atribuido a la acción de Alfonso I el inicio de esta política de acoso, pero el fracaso de Aledo en 1088 y

⁴¹ Al-Idrīsī, quien realizó el trabajo de campo para su obra geográfica recorriendo los caminos de al-Ándalus pocas décadas después de la llegada de los almorávides, menciona en ella el castillo de Aledo (*al-Yīt*), pero no a Totana, que no aparecerá en las fuentes medievales hasta la segunda mitad del siglo XIII. Al-Idrīsī, Abū ‘Abd Allāh. *Uns al-Muhay wa-Rawḍ al-Furay*. Ed. y trad. Jassim Abid Mizal, *Los caminos de Al-Ándalus en el siglo XII* (Madrid, C.S.I.C., Instituto de Filología, 1989), n° 393, 280-281.

el papel decisivo que tuvieron los mozárabes de Totana en él, debía de permanecer en la memoria de los almorávides, junto a las disputas entre los emires de al-Ándalus que dieron lugar a la conquista de los reinos de taifas y su incorporación al nuevo imperio africano.⁴²

⁴² Sobre la persecución de los almorávides durante el periodo almorávide, cf. Vincent Lagardère, “Communautés mozarabes et pouvoir almoravide en 519 H/1125 en Andalus”, *Studia Islamica* 67 (1988), 99-120. Delfina Serrano Ruano, “Dos fetuas sobre la expulsión de mozárabes al Magreb en 1126”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 2 (1991), 163-182. Alejandro García Sanjuán. *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media* (Granada: Universidad de Granada, 2015).

**ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD.
ESPACIOS AGRÍCOLAS EN LA PERIFERIA
NORTE DE LA CIUDAD DE GRANADA EN EL
SIGLO XI Y XII. LA ALQUERÍA DE CÚJAR**

Ángel Rodríguez Aguilera

Gespad al-Andalus SLU.

angelrodri@gespad.com

<https://orcid.org/0000-0001-6820-5342>

Resumen

En este trabajo presentamos los resultados de la excavación de un conjunto de edificios ubicados en las afueras de la ciudad de Granada, en el sitio conocido como alquería de Cújar, relacionados con la ocupación y explotación agrícola del territorio. Se trata de una zona con antecedentes de época tardoantigua y emiral en los que ya se intuye el carácter agrícola del asentamiento, pero que experimenta su máxima expansión y crecimiento a partir del siglo XI d.C., coincidiendo con el asentamiento de los ziríes y la construcción de la acequia del Morquil. El complejo excavado, formado por varias viviendas y edificios agropecuarios, desapareció en la primera mitad del siglo XII d.C., probablemente por los acontecimientos del año 1126 (incursión de Alfonso I el Batallador) produciéndose un traslado de la población más hacia el norte.

Palabras clave: Poblamiento islámico Vega de Granada, alquería islámica, edificio agropecuario, siglo XI, agricultura de secano y regadío.

Abstract

In this paper we present the results of the excavation of a set of buildings located on the outskirts of the city of Granada, in the site known as alquería de Cújar, related to the occupation and agricultural exploitation of the territory. It is an area with antecedents of the Late Antique and Emiral period in which the agricultural character of the settlement is already intuited, but which experiences its expansion and growth from the XI AD, coinciding with the settlement of the Zirids and the construction of the Morquil ditch. The excavated complex, consisting of several houses and agricultural buildings, disappeared in the first half of the XII AD, probably due to the events of 1126 (incursion of Alfonso I the Battler) producing a transfer of the population more to the north.

Keywords: Islamic settlement Vega de Granada, Islamic alquería, agricultural building, XI century, rainfed and irrigated agriculture.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos los resultados de varias excavaciones arqueológicas realizadas en la zona norte de Granada¹, en un espacio geográfico de transición entre la Vega alta y el pie de monte de la sierra de la Alfaguara, conocido como Qūlyar (Cújar), topónimo conocido desde el siglo XI y que su existencia se prolongó hasta el siglo XVI. Hoy, ya desaparecido, solo se conoce como pago agrícola regado por una de las acequias que nacen en las estribaciones de la Sierra de la Alfaguara, la acequia del Morquil o de Cújar.

¹ Las excavaciones arqueológicas se realizaron entre el año 2009 y 2011, vinculadas a la construcción de un depósito regulador de agua para el abastecimiento de la zona norte de Granada. Posteriormente se complementaron con otras actuaciones asociadas a la urbanización del entorno. Los trabajos fueron realizados por el equipo de Gespad al-Andalus SLU. Agradecemos la colaboración e implicación de los arqueólogos Javier Morcillo Matillas, José M. García-Consuegra y Julia Rodríguez Aguilera. También han sido fundamentales las excavaciones realizadas por Rafael Turatti Guerrero en el solar de la Ciudad Deportiva del Granada C.F., al que queremos reconocer y agradecer su generosidad al facilitarnos la información de las memorias científicas de sus trabajos.

Se trata por tanto de un ámbito de cultivo en el que tradicionalmente han compartido espacio el secano, el olivar y áreas irrigadas de huertas. Las excavaciones arqueológicas nos permiten conocer una realidad periurbana muy interesante, vinculada espacialmente, por su proximidad, a lo que se conoce como los cármenes de Aynadamar, en donde la presencia de fincas de recreo, almunias y zonas de explotación vinculadas a alquerías conviven hasta finales de la Edad Media. Todo este espacio ha sido objeto de interés por algunos investigadores², precisamente por su proximidad a la madina y la presencia de diversos sistemas de regadío que tienen su origen en fuentes y no en derivaciones de caudales estables. Su conocimiento se fundamenta principalmente en el análisis espacial a partir de la prospección arqueológica y en la excavación de algún yacimiento, como el Castillejo de Nívar³. En este sentido las aportaciones de la arqueología son aún reducidas de modo que los datos que aquí presentamos, permitirán avanzar en el conocimiento sobre la organización territorial y la explotación del territorio circundante de Granada con modelos en los que conviven espacios de regadío con el secano, cuya visibilidad en el registro arqueológico es aún muy reducida y suscita un interesante debate entre la coexistencia de ambos como opciones sociotécnicas con implicaciones de carácter histórico diferentes⁴.

² Miguel Jiménez Puertas, “El poblamiento y la formación de los paisajes rurales en el pie de monte de la Sierra de la Alfaguara”, en *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad castellana*, ed. por Antonio Malpica (Granada: Alhulia, 2009), 57-80.

³ Miguel Jiménez Puertas, M., Eva M. Muñoz Waisen, y Antonio Malpica Cuello, “Evolución de un asentamiento Altomedieval en la Vega de Granada: el Castillejo de Nívar”, 2012, <http://hdl.handle.net/10481/22449> (consultado el 28/06/2023); Carvajal López, J.C., Jiménez Puertas, M., Eva M. Muñoz Waisen, “Contextualización de un yacimiento altomedieval: el Castillejo de Nívar”, en *Historia de Andalucía. VII coloquio*, ed. por Antonio Malpica, R. Peinada y A. Fábregas (Granada: Universidad de Granada, 2010), 9-27.

⁴ Miguel Jiménez Puertas y José C. Carvajal López, “Opciones sociotécnicas de regadío y secano: el caso de la Vega de Granada”, en *Arqueología medieval, els espais de secà: IV Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, coord. por Flocel Sabaté y Jesús Brufal (Lleida: Agira, 2011), 51-85. <http://hdl.handle.net/10481/22453>

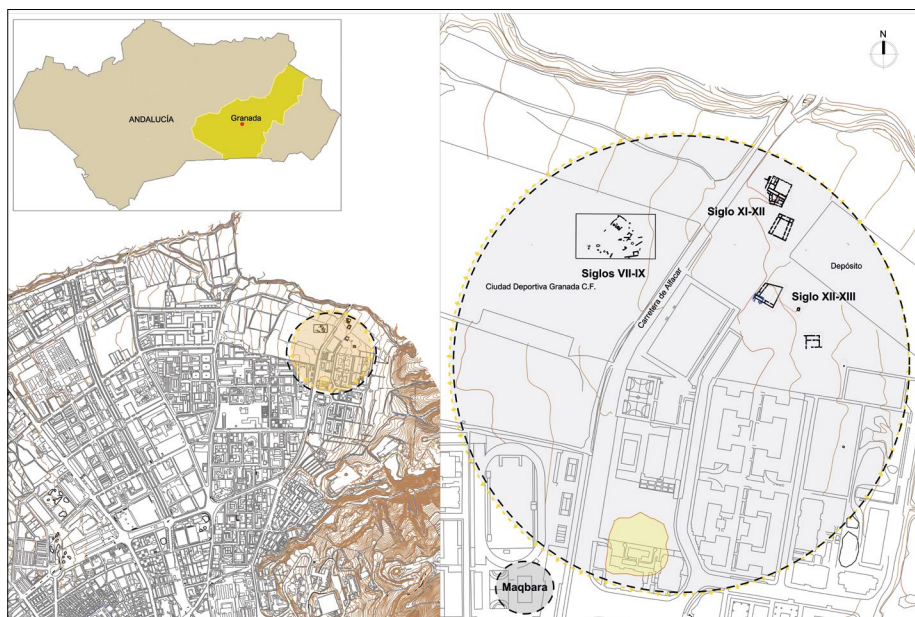


Figura 1. Plano de localización de la zona de estudio.

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y ANTECEDENTES

Desde el punto de vista espacial la zona que denominamos Cújar se localiza en el pie de monte de la Sierra de la Alfaguara, en las últimas es-
tribaciones en contacto con la vega. Queda delimitada hacia el norte por
el barranco de San Jerónimo y al sur por el río Beiro. Históricamente es
el último pago agrícola del término municipal de Granada por el norte,
ocupando una pequeña elevación amesetada que buza hacia el sur con
una ligera pendiente que cae hacia la margen derecha del Beiro. Desde
el punto de vista geológico destaca su sustrato formado por materiales
neógenos con abundantes paquetes de arcillas y limos formados en el
Plioceno. En dirección norte-sur discurre el camino histórico de Alfaca
a Granada, que tiene su continuación en el de Cartuja, donde existió un
puente que permitía el paso del río Beiro.

En cuanto a los antecedentes arqueológicos, desde la década de
los 80 del siglo XX se tienen noticias de la aparición de restos romanos

en el barrio de Almanjayar, sin que se pueda precisar mucho más⁵. Sin embargo, recientes excavaciones apuntan que este espacio se encontraba dentro del ámbito suburbano del *Municipium Florentinum Iliberritanum*, con una clara vocación artesanal, vinculado a la extracción de arcillas y la fabricación de cerámicas desde por lo menos el siglo II a.C.⁶. Dos son los antecedentes en este sentido; los hornos excavados en la Azulejera, de época Republicana, y en la margen izquierda el Beiro, en el campus universitario de Cartuja, donde se conoce la existencia de un barrio alfarero desde época Altoimperial⁷. La continuidad del poblamiento en época tardoantigua y emiral queda atestiguada en los restos excavados en el solar de la ciudad deportiva del Granada CF. En la primera campaña arqueológica, del año 2014⁸ se excavó un asentamiento de época tardoantigua (s. VII d.C.) que fue abandonado debido a un proceso de destrucción natural, probablemente una inundación, en época emiral (s. VIII d.C.). En ambos casos se identificaron tanto estructuras y niveles de ocupación de carácter doméstico, junto con otros edificios que podían ser interpretados como posibles almacenes. La segunda campaña (2017)⁹ mostró evidencias de una ocupación mucho más antigua, con depósitos de la época del bronce final y romana,

⁵ Fernando Molina y José M. Roldán, *Historia de Granada I. De las primeras culturas al islam* (Granada: Don Quijote, 1983), 227

⁶ Pablo Ruiz Montes *et al.* “Producción de cerámica en el ager iliberritanus hacia fines de la República: el asentamiento productivo de Parque Nueva Granada”, en *Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania*, coord. por. Darío Bernal, Luis C. Juan, Macarena Bustamante-Álvarez, José J. Díaz y Antonio M. Sáez (Cádiz: Universidad de Cádiz- Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania, 2011), 307-316

⁷ Elena Sánchez y Macarena Bustamante-Álvarez, “El barrio alfarero romano de Cartuja (Granada). Novedades en el sector Beiro”, en *Fliginae Hispaniae. Nuevas aportaciones al estudio de los talleres cerámicos de la Hispania romana*, Tarragona, coord. por Ramón Járrega Domínguez y Enric Colom Mendoza (Tarragona: Instituto Català d’Arqueologia Clásica, 2018), 11-129.

⁸ Rafael Turatti Guerrero, *Memoria final de la intervención arqueológica de urgencia para la construcción de la ciudad deportiva C.F. en S.G. DP-03 adscrito al plan parcial P.P.-N2, Granada. Ref. BC.03.53/14*, Delegación de Cultura en Granada, 2012, inédito.

⁹ Rafael Turatti Guerrero, *Memoria final de la intervención arqueológica de urgencia para la construcción de la ciudad deportiva C.F. en S.G. DP-03 adscrito al plan parcial P.P.-N2, Granada. Ref. BC.03.04/17*, Delegación de Cultura en Granada, 2012, inédito.

y de nuevo, las estructuras del asentamiento del siglo VII-VIII que se presenta ahora con cierta continuidad.

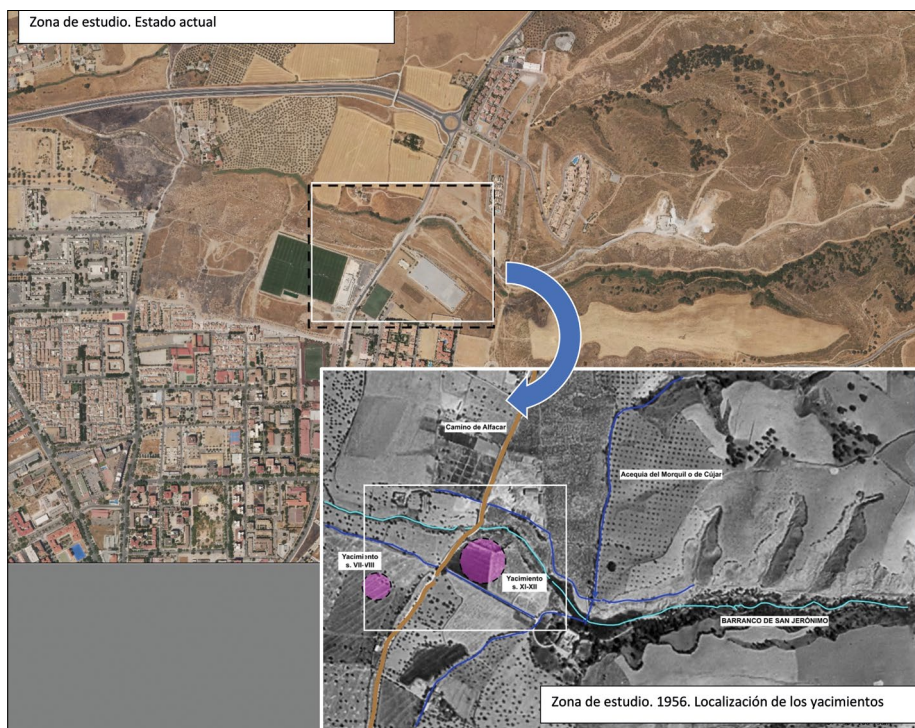


Figura 2. Evolución del paisaje de la zona norte de Granada.

Del análisis de los datos conocidos, se desprende que la cuenca del río Beiro es un importante eje de poblamiento desde época romana. Así lo atestigua la toponimia (Pulianas, Maracena o Aquiliana)¹⁰ y los yacimientos arqueológicos: se conoce la existencia de varias *villae* –no excavadas y apenas documentadas– que se jalonan a lo largo del curso del Beiro y de los arroyos tributarios, normalmente en la zona más próxima a la vega y ocupando pequeñas lomas como cerro Pulianas, Jun, Casería de San Jerónimo¹¹ y sobre todo, el espacio suburbano excavado

¹⁰ José Manuel Pabón, “Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, T. IV, (Madrid: CSIC, 1953), 87-165.

¹¹ La noticia de estos yacimientos la da Jiménez Puertas, “El poblamiento y la formación de los paisajes rurales.”, 62

en los Mondragones¹². Para el periodo Alto Medieval se ha propuesto un patrón con pequeños asentamientos articulados en torno al Castillejo de Nívar, con vocación ganadera, que perduran hasta el siglo XII¹³.

Partiendo de la explotación del territorio en época romana y alto-medieval, la fundación de la alquería de Qūlŷar en época islámica debe relacionarse con el encauzamiento de las aguas de los distintos acuíferos de la Sierra de la Alfaguara: Fuente Grande, Fuente Chica y Fuente del Morquil. La referencia textual más antigua es del siglo XI. En las memorias de ‘Abd Allāh se cita Qūlŷar como inzāl otorgado a Firqān en el distrito de al-Sath¹⁴. El dato es muy importante porque nos indica la existencia de un predio configurado desde antiguo e identificado como una unidad territorial aún en el siglo XI.

Ibn al-Jatib la relaciona con el lugar donde existió una iglesia que fue destruida por Yūsuf ibn Tašufīn, aunque esta referencia es un poco ambigua, al menos en la traducción de F. Velázquez Basanta: “*estaba a las afueras de la capital, a dos tiros de flecha, frente de la Puerta de Elvira y en la encrucijada del camino y el canal que lleva el agua de la Fuente Nueva a Cújar*”¹⁵. Ubica la “fuente nueva” donde hoy se encuentra el sitio conocido como tal en Granada, pero es imposible que sea el mismo lugar ya que topográficamente Cújar está más alto y no es posible llevar agua desde Fuente Nueva. Quizá el texto se refiere a otra “fuente nueva”, probablemente la del Morquil (Alfacar), de donde nace la acequia que riega sus tierras. Otro dato anterior a la nómina de alquerías de la Vega, es la vinculación con Sahl ibn Mālik, nacido en Qūlŷar en el año 1163¹⁶, miembro destacado

¹² Ángel Rodríguez Aguilera *et al.* “Nuevos datos para el conocimiento del suburbium del Municipium Florentinum Iliberritanum (Granada): las recientes excavaciones en el solar de Los Mondragones”, *Ophiussa*, 4 (2020), 163-186.

¹³ Jiménez, Muñoz y Malpica Cuello, “Evolución de un asentamiento...”.

¹⁴ Evariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez, E., *El siglo XI en 1ª persona. Las “memorias” de ‘Abd Allah último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)* (Madrid: Alianza, 1982), 102

¹⁵ Fernando Velázquez Basanta, “Dos nuevos monumentos de la Antigüedad en Granada: un circo romano y una basílica visigoda”, *MEAH. Sección Árabe-Islam*, 56 (2007), 273-278

¹⁶ VV.AA. *Biblioteca de al-Andalus*, tomo IV (Almería: Fundación Ibn Tufayl, 2006), 78.

de la familia de los Banū Mālik, de la tribu árabe de Azd que también se encontraban asentados desde antiguo en la vecina alquería de Jun (Šūn), lo cual, a falta de un estudio de mayor profundidad podría relacionarse con la implantación de grupos de origen árabe en el distrito de la Vega.

Unos años antes del nacimiento de Sahl ibn Mālik, en el primer cuarto del siglo XII, en la zona acampó Alfonso I el Batallador. Entre 1125 y 1126 se asentó sobre el castillejo de Nívar y razió toda la zona, sin asaltar Granada. Veremos en qué medida este hecho histórico afectó a este espacio.

El sitio seguía habitado a finales del siglo XV, como alquería, probablemente con mezquita aljama pues se cita en la bula de erección de la iglesia de Granada de 1501, como uno de los anexos de la parroquia de Pulianas: “*In ecclesia parrochiali SANCTE MARIE loci de Pulianas cum suis annexis de Peligros, Diafarte, Xun et Cujar locorum granatensis diocesis tria beneficia Simplicia servitoria et duas sacristías*”¹⁷.

Para poder conocer en cierta medida la estructura de la propiedad en el pago de Cújar a finales de la Edad Media y su evolución, contamos con los datos procedentes de los bienes habices¹⁸. En 1503 se documentan varias hazas y la existencia de vecinos, con lo cual aún mantiene cierta estructura administrativa como alquería:

“*Otra haça en Cujar, tienela Juan el Turlit vezino de Cujar por seis ps. Cada año, quedale DIII DIIII UCLXXX*”¹⁹

“*Media haça en Cujar de IX marjales alinde de Aben Alharras, tyenela Luis Aben Çayd vezino de Alfacar en quatro ps. Cada anno, quedale este anno de 503 CXX*”²⁰

¹⁷ Jesús Suberviola Martínez, “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, *Cuadernos de Estudios medievales y Ciencias y Técnicas historiográficas* 14-15 (1985-1987), 115-144.

¹⁸ Pedro Hernández Benito, *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices* (Granada: Diputación Provincial, 1990).

¹⁹ *Ibidem*, 135

²⁰ *Ibidem*, 206

“Otra haça en Cujar de VI marjales alinde de hauizez, tyenela Luis Gad Aben Çayde, vezino de Alfacar en quatro ps. Cada anno”.²¹

*“Otra haça en Cujar de VI marjales alinde de Borconi, tyenela Alonso Hamed el Gordoman vezino a gima Buxura en III ps.”*²²

*“Un pedaço de tierra de secano en Cujar senbradura de dos ca-dahes y medio alinde de donna Maria de Pennalosa, tyenela Alonso Çad el Guelxi vezino a forno Alhori por dos ps. Y medio cada anno dende el anno pasado de 502”*²³.

También en esta zona se produjo una adquisición de tierras masiva por parte del monasterio de San Jerónimo que empezó comprando una heredad en Cújar en 1505 a Juan Abeglabon por 54.375 mrs.²⁴ y fue adquiriendo distintas fincas desde esta fecha hasta el siglo XVII, desde el barranco de San Jerónimo hasta el Beiro, donde empezaban las propiedades de la Cartuja, implantada en la zona de una manera muy parecida sobre antiguas fincas y almunias. A partir de estas fechas, una vez abandonada y desaparecida, quedó configurado como uno de los pagos agrícolas de la ciudad de Granada.²⁵

3. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA ALQUERÍA DE CÚJAR Y SU EXCAVACIÓN

El yacimiento se encuentra junto la carretera de Alfacar, que sigue el trazado del camino histórico, ocupando la zona más alta, delimitado hacia el norte por el barranco de San Jerónimo. Las excavaciones permitieron reconocer al menos tres zonas diferentes en las que existe una sucesión

²¹ Ibidem, 209

²² Ibidem, 227

²³ Ibidem, 243

²⁴ Juan J. Sánchez Carrasco, “La evolución patrimonial del Monasterio de Santa María de la Concepción de la orden de San Jerónimo de Granada (s. XV-XVII)”, *Medievalismo* 28 (2018), 295-317.

²⁵ Luis J. García Pulido, “Los pagos agrícolas representados en el mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término realizado por Francisco Dalmau”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 26 (2014), 245-287.

de restos arqueológicos de época romana (siglo I a.C.) y de época islámica, del siglo XI-XII hasta época nazarí, si bien identificamos un momento de abandono y reordenación importante entorno a la segunda mitad del siglo XII d.C.



Figura 3. Vista aérea de la zona I.

3.1. ZONA I

Ocupa el sector más septentrional del yacimiento, junto a la carretera. En primer lugar, existe una calle de unos 2,5 m de anchura, orientada de norte a sur que sirve de eje para la ordenación de todo el conjunto. En su lado occidental documentamos algunos muros muy arrasados que apuntan a la existencia de un edificio en este lado, pero la falta de información nos impide interpretarlo adecuadamente. Sin embargo, en el lado oriental se concentran los restos más importantes. Identificamos dos sectores arqueológicos de interés en el que exhumamos varios conjuntos estructurales que forman parte de un complejo donde coexisten varias construcciones, un posible edificio que asociamos a las activida-

des agrícolas o agropecuarias de la alquería (sector 1) y otras fácilmente reconocibles como unidades habitacionales (sector 2).

El primero se trata de un complejo estructural (edificio 1) con una extensión de 718 m². No conocemos la totalidad de su planta porque no pudo ser excavado en su totalidad, pero por los datos obtenidos sabemos que se ordena alrededor de un gran espacio abierto hacia el noroeste, a modo de patio delimitado por el sur y oeste por crujías rectangulares. En el flanco meridional se identifican dos: una de 7,80 por 2,80 m con un banco de mampostería adosado a la fachada que da al patio, y otra de similares características pero que apareció prácticamente destruida, aunque se intuye que de mayores dimensiones. El lado occidental está formado por una doble crujía, la primera rectangular, sin divisiones interiores, con 7 m de longitud, en la que se abría el acceso desde la calle y por debajo, la segunda que se divide en dos estancias, una de 4,14 m y otra de 3,18 m, ambas con 2 m de anchura. En su interior se recuperaron documentaron abundantes fragmentos de tinajas y recipientes de gran tamaño, junto con algunas piedras soleras de molino de mano.

En el punto de unión de las dos crujías existe un espacio de planta cuadrangular (5,90 x 5,17 m), que conecta con la calle. En el interior no aparecieron niveles de derrumbe de la cubierta, solo de parte de los muros de mampostería, y restos de una pequeña atarjea que evacuaba agua hacia el exterior, a un pozo ciego, de modo que lo podemos asociar a una letrina.

El sector 2 está formado por dos casas (edificios 1 y 2) que se adosan en el lado sur del complejo anterior. El **edificio 2** se localiza en el extremo sur y tiene una superficie de 94,5 m², de planta poligonal con tres crujías, en forma de U, organizada en torno al patio central. Tiene acceso desde una calle orientada de norte a sur y cuyo trazado discurre en líneas generales, con la misma orientación que el camino de Alfacar. La puerta en encuentra en la esquina norte del muro de fachada y está formada por un vano de 1,23 m de anchura, con un escalón de mampostería y dos quicialeras de piedra, una en cada extremo, con la huella del eje de 0,08 m de diámetro.

Da paso a la crujía occidental formada por dos estancias. Una de ellas, de planta rectangular con 5,70 m por 2,25 m de anchura actúa de zaguán y posiblemente como establo. En el interior, y frente a la puerta debió existir un pilar, probablemente de madera, habiendo quedado los restos de su cimentación formada por una losa plana reforzada perimetralmente por cantos redondeados. En la esquina norte se documenta una estructura semicircular, probablemente el pozo ciego de una letrina y en el centro del muro de cierre por la calle, otra circular cuya funcionalidad no queda clara, quizás un pesebre. En el muro este se abre la puerta de acceso al patio con un vano de 1 m de anchura y, al igual que en acceso desde la calle, con dos quicialeras en piedra en cada una de las jambas.

Al norte del zaguán y a continuación de éste, existe una estancia orientada hacia el noreste, de planta trapezoidal (2,27 m x 2,29 m x 1,7 m x 2 m), que por lo destruido que se encuentra el registro, carecemos de datos para adscribirla funcionalmente, pero en la esquina encontramos otro pozo ciego.

El patio tiene forma poligonal con una superficie de 28,9 m². El pavimento está formado por un nivel de tierra apisonada con pequeños cantos, creando una superficie horizontal. Por los restos excavados, deducimos que tuvo un pórtico en el lado sur y en el este, creando un corredor de 1,20 m de anchura. En el extremo meridional queda atestiguado por la presencia de dos pilares de ladrillo de 0,34 x 0,30 cm, y otro en el extremo noreste que apareció volcado.

En la esquina sureste también se conserva la caja de una escalera, con 2,17 m de longitud y 0,65 m de anchura, con la impronta de al menos tres escalones. Ambos elementos (los pilares y la escalera) nos indican que esta vivienda tuvo una ocupación en planta alta o al menos una galería y acceso a una algorfa.

La crujía que cierra el conjunto por el este es de planta rectangular con 6,20 m de longitud por 2,30 m de anchura, orientada de norte a sur. Tiene una superficie de 13,5 m², siendo el salón principal de la vivienda. La puerta de acceso desde el patio tiene 1,25 m de anchura. Conserva una quicialera *in situ* mientras que la otra apareció desplazada

en el patio. Una de ellas es de ladrillo y otra es un fragmento de mármol. Ambas presentan la impronta de dos ejes más pequeños que los documentados en el acceso de la casa. Interiormente presenta una división en su extremo sur, con una alcoba o alhanía de 1,54 m de profundidad que se encontraba a una cota ligeramente superior a la del pavimento de la sala ya que se aprecia la existencia de una estructura reticular de ladrillo que creaba una cámara aérea. El pavimento utilizado en el interior es un suelo de cal, bien alisado y sin ningún tipo de acabado.

Finalmente, en cuanto a la crujía sur, son pocos los datos que tenemos ya que sólo ha podido ser excavada parcialmente, si bien podemos proponer a modo de hipótesis que sería de planta rectangular, orientada de este a oeste, con una longitud de 7,5 m y una anchura supuesta de 2,30 m. Se comunica con el patio por medio de una puerta de 0,80 m de anchura que se encuentra junto a la caja de escalera y bajo el pórtico sur. Se trataría de un salón del que no se han conservado restos de pavimento.

El **edificio 3** se adosa al muro este de la anterior, aunque en este caso la excavación sólo ha permitido documentarla parcialmente. Presenta la misma orientación, quedando delimitada hacia el norte por las naves del complejo agrícola, al que también se adosa y con el que comparte el muro. Se documenta parte de la crujía norte y el patio.

La crujía norte es un salón de planta rectangular de 5,20 m por 2 m que se une al patio por medio de una puerta con un vano de 1,10 m. Presenta un pavimento de cal, similar al del salón oriental de la casa 1, y el muro de cierre por el este fue reforzado en una fase posterior, siendo reconstruido y engrosado, reduciendo las dimensiones originales de la estancia. Este muro de carga parece ser el que cierra todo el complejo residencial y debió de presentar problemas de estabilidad no sólo por la necesidad de reforzar la vivienda interiormente sino también porque exteriormente quedan los restos de un contrafuerte de mampostería.

En cuanto al patio, por los datos que tenemos su planta debió ser muy regular, probablemente rectangular que en su lado norte tenía 5,4 m de longitud. El pavimento es un nivel de tierra apisonada con guijarros.

Estas dos casas, adosadas a la unidad que hemos definido como funcionalmente de carácter agrícola, forman un conjunto compacto, ordenado por la presencia de una calle que parece seguir el mismo eje que el camino histórico.



Figura 4. Planta del conjunto. formado por los edificios 1, 2 y 3.

Ligeramente separado de este conjunto, en dirección sureste y posiblemente ubicado de forma aislada, encontramos los restos de varios muros de mampostería que probablemente formaban parte de un edificio de gran tamaño, de planta rectangular, orientado de norte a sur que denominamos **edificio 4**.

La reconstrucción de la planta nos permite plantear la hipótesis de que se trata de una construcción con un gran patio central, de planta

ligeramente trapezoidal, con una superficie de 200 m². La crujía norte tiene 2,6 m de anchura, conserva la huella del vano de la puerta en el centro, y al menos tenía una estancia cuadrada en la esquina occidental, a modo de alhanía, siendo posible que reprodujera el mismo esquema en el extremo opuesto. Se conservaban indicios de la existencia de al menos dos crujías más, una en el lado oeste y otra en el este, probablemente con cierre por el sur, formando una planta en U.

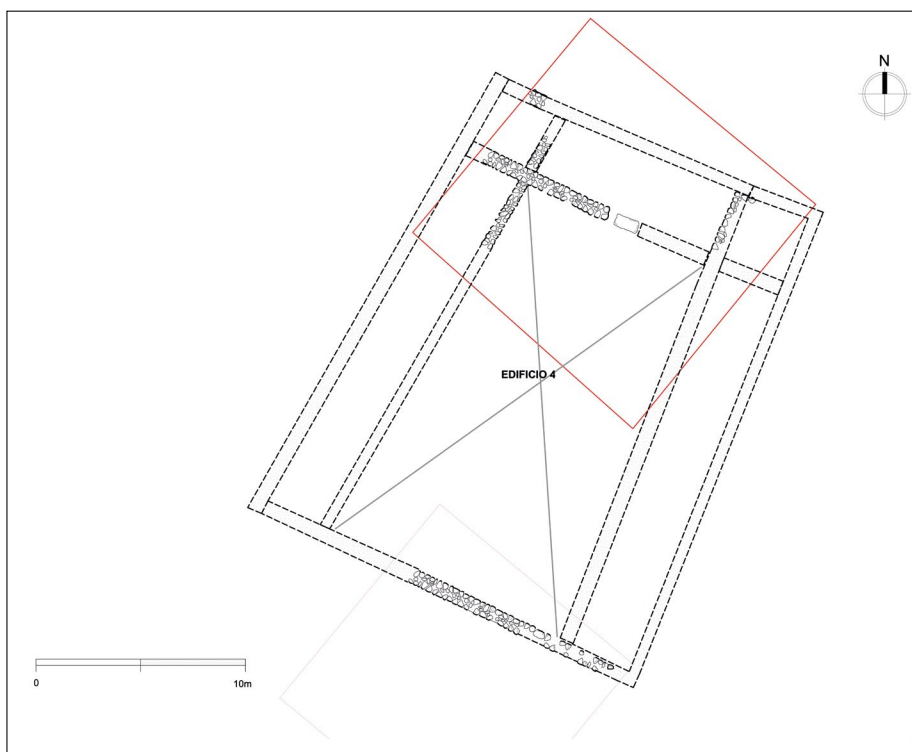


Figura 5. Planta arqueológica y reconstrucción hipotética del edificio 4.

3.1.1. Técnicas constructivas y cronología de las estructuras de la zona I

En cuanto a las técnicas constructivas y la cronología de todo este conjunto, predominan las cimentaciones con zócalos de mampostería utilizando bolos de río de tamaño mediano, asentados directamente sobre

las capas de limos y arcillas depositados en el fondo de la fosa de cimentación. No se ha conservado alzado, siendo lo más probable que se tratase de muros de tapial de tierra, que al desplomarse han formado los estratos que cubrían los niveles de abandono. Solamente encontramos fábricas de tapial de argamasa de cal en dos muros que forman la crujía norte del gran edificio que hemos definido de carácter agrícola, y que forman parte de una segunda fase, previa al abandono generalizado. En este caso se trata de muros de tapia, sin un zócalo de mampostería, que arrancaban desde el fondo de la fosa. Tienen 0,40 m de anchura y se identifica las huellas de un barzón circular en el intradós.

La cubierta era de teja curva, a un agua ya que se excavó la totalidad el derrumbe sobre los niveles de suelo, sellando los últimos momentos de ocupación. Predominan los pavimentos de tierra apisonada, pero en los ámbitos más cuidados, como en el salón oriental de la casa 1 y el salón norte de la casa 2, se utilizaron suelos de cal, mientras que el ladrillo se utiliza minoritariamente para la construcción de los pilares.

No hemos identificado redes de abastecimiento de agua hacia al interior de las casas, ni aljibes o cisternas, por lo que deducimos que se recogería de la propia acequia y se almacenaría en el interior de las casas en tinajas, algunas de las cuales aparecen en su posición original. Tampoco se han reconocido redes de saneamiento, utilizando pozos ciegos asociados a las letrinas de cada uno de los espacios domésticos. Normalmente se ubican en la crujía de fachada y vierten hacia el exterior, al espacio público, que es donde se ubican los pozos negros.

En cuanto a la cronología de todo el conjunto, la cerámica recuperada en los distintos estratos nos muestra una ocupación coincidente con las primeras noticias del siglo XI d.C., caracterizado por producciones locales -alfar de la Casa de los Tiros²⁶ - bien identificadas como marmitas de cuerpo globular, con filetes de engobe en la zona de contacto con el cuello recto y borde de sección cuadrangular, hornillos portátiles tipo tannur, o ataifores con predominio de vidriado melado y trazos de manganeso, de pastas de arcilla roja, procedente de las canteras locales.

²⁶ Ángel Rodríguez Aguilera, "Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada). Siglos XI-XII", *Arqueología Medieval* 6, 1999, 101-121.

El momento final se fecha en torno a la primera mitad del siglo XII d.C. (cazuelas vidriadas en melado, ataifores de perfil quebrado, vidriados en verde y melado, etc.).

3.2. ZONA II

Se localiza al suroeste del yacimiento arqueológico, a menos de cien metros del conjunto de estructuras excavadas en la zona I. Ocupa una amplia franja en dirección este-oeste de 3.800 m² aproximadamente en la que se documentan varios niveles y fases arqueológicas. En el extremo más oriental aparecen algunos muros inconexos de época nazarí, y que no pudieron ser excavados en su totalidad, junto con una zanja orientada de norte a sur, también colmatada con material del siglo XIV-XV que apuntan a las fases más tardías del yacimiento.

En la zona más meridional se encuentran los restos de un edificio (edificio 5) y en el extremo occidental el complejo arquitectónico mejor conservado del yacimiento (edificio 6).

El **edificio 5** es un conjunto arquitectónico orientado de suroeste a noreste del que sólo se ha podido documentar parte de patio central, de planta rectangular, la crujía norte y la crujía este. La reconstrucción hipotética de su planta nos muestra que la crujía septentrional debió tener al menos 15 m por 4 m de anchura, con al menos una alcoba o alhanía en el extremo oeste. Se documenta un muro lineal de 10 m de longitud, que actúa como muro de cierre. En el muro que delimita la estancia hacia el patio se conserva el vano de la puerta, señalado con ladrillos dispuestos de forma plana y a soga.

De la crujía oriental sólo se conserva el muro de cierre de la vivienda, y restos del que daba al patio. Sus dimensiones originarias debieron ser de 12 m de longitud y una anchura indeterminada. Del patio sólo se han excavado unos 43 m² y parece que su nivel de suelo estaba formado por tierra apisonada.

El elemento de mayor interés es el conjunto formado por el complejo identificado como edificio 6. Se trata de la principal construcción del yacimiento, tanto por su extensión como por el estado de conserva-

ción, presentando dos fases distintas que no suponen una reforma de la estructura inicial, sino que se trata de dos edificios superpuestos, que hemos denominado edificio 6A y 6B.

El **edificio 6A** tiene una superficie de 456 m² y su planta es trapezoidal, quedando delimitada perimetralmente por muros de tapia de argamasa: con 22,8 m en la lateral sur, 24,6 m en el lateral este, 19,23 m en el norte y 19,65 m en el lado oeste. Se estructura interiormente con un gran patio en torno al cual se distribuyen dos crujiás en L, en los lados meridional y occidental.

La crujiá sur se corresponde con la crujiá de fachada. La puerta se encuentra descentrada, ligeramente hacia el oeste conformada por un vano muy ancho de 1,60 m de anchura, habiéndose conservado la jamba oeste, de ladrillo, mientras que la este ha desaparecido por expolio. El acceso queda marcado con un pequeño escalón empedrado y conserva dos quicialeras de piedra, una en cada extremo. Sus dimensiones apuntan a un uso diferente, o no exclusivamente doméstico, ya que permite el acceso al interior tanto de personas como de pequeños carros de mano y/o animales. Da acceso a un zaguán de planta rectangular (10,25 m por 2,50 m) en el que no se ha conservado restos de pavimento. En el muro de cierre hacia el patio encontramos la puerta de entrada, de 1,40 m de anchura, descentrada con respecto a la entrada principal, obligando a hacer un ligero acceso en recodo.

La estancia oriental, también rectangular, es de 9,5 m de longitud por 2,5 m de anchura, y al igual que la anterior, también tiene un acceso al patio por medio de una puerta de 0,80 m que presenta una de sus jambas de ladrillo. En cuanto a los pavimentos, no se han conservado restos significativos de los mismos si bien por las evidencias excavadas en esta última parece que debieron ser de ladrillo.

La crujiá del lateral oeste está orientada de noreste a suroeste y se encuentra parcialmente destruida ya que su muro de cierre perimetral ha desaparecido, quedando sólo evidencias de su cimentación. Para su construcción, debido a que se encuentra en una zona topográficamente ligeramente más deprimida, fue necesario rellenar previamente el terreno, para crear una plataforma. No obstante, se pueden conocer

sus dimensiones. Su planta es ligeramente trapezoidal, con 16,40 m de lado hacia el patio y 16,0 en el cierre, con 2,5 m de anchura. Debido al estado en el que se encontraba este sector de la casa, no se ha podido determinar la existencia de divisiones interiores de esta gran nave, algo que probablemente existió, tal como hemos representado en la planta. Se comunicaba con el patio por medio de una puerta descentrada, más hacia el norte, con un vano de 1,16 m de anchura.

El elemento más notable de este conjunto es sin duda el patio. De planta trapezoidal, tiene 18,5 m en el lado sur, 20,44 m en el lado este, 15,20 m en el norte y 16,65 m en el este. Su superficie total es de 304 m². Delimitado en los lados norte y este por tapias de argamasa, en su interior no se han detectado trazas de ocupación con edificios auxiliares u organización interna que apunten a un espacio ajardinado. Tras haber realizado dos sondeos en su interior, se comprueba la existencia de un nivel de preparación sobre el que se documentan al menos dos niveles de tierra vegetal. Por tanto, es posible que este espacio hubiera funcionado como huerto doméstico, zona de cultivo o de jardín, ya que en el muro de cierre por el este se documenta una entrada de agua, a la altura de la mitad del muro, formada por atanores de barro, sin descartar otras posibles funciones (espacios de almacenamiento, por ejemplo).

Directamente vinculada a todo este complejo se documentó una pequeña alberca de planta cuadrangular (de 3m de lado) construida en tapial, y ubicada a 23,5 m al noreste de la unidad doméstica y unida a ella mediante una canalización de pequeños atanores de barro cuyo recorrido se ha perdido, quedando únicamente el punto de entrada al patio. La alberca tiene 1 m de profundidad y sus muros son de 0,40 m de grosor. Se le asocian los restos de una acequia, también de tapial, que suministraba el agua por la esquina oeste, presumiblemente desde una derivación de la acequia de Cújar, procedente de la Fuente del Morquíl.

Este complejo amortiza completamente una construcción anterior, que hemos denominado **edificio 6B**. Es una construcción de planta trapezoidal y de la que se excavaron sus muros perimetrales. El muro norte tiene unos 10 m de longitud, el oeste unos 6,5 m y el este 6,60 m, todos de tapial de argamasa con 0,43 m de anchura. Aunque se encuentra muy

alterado por la construcción del edificio 6A, se identifica una zona de cocina, por la presencia de un horno, los restos de la crujía y parte del patio, cubierto por el derrumbe de tejas, si bien es difícil interpretar la función de algunas de las estructuras por el alto nivel de arrasamiento. No obstante, planteamos como hipótesis la existencia de crujía en los laterales sur, donde también debió encontrarse el acceso, este y oeste. Tras su abandono, fue colmatada con cantos de río a fin de crear una plataforma estable sobre la que construir el complejo 6A. Destaca el nulo reaprovechamiento parte de esta vivienda en la posterior que se hace partiendo de un diseño y una planta totalmente nueva.



Figura 6. Vista aérea de la excavación de los edificios 6A y 6B.

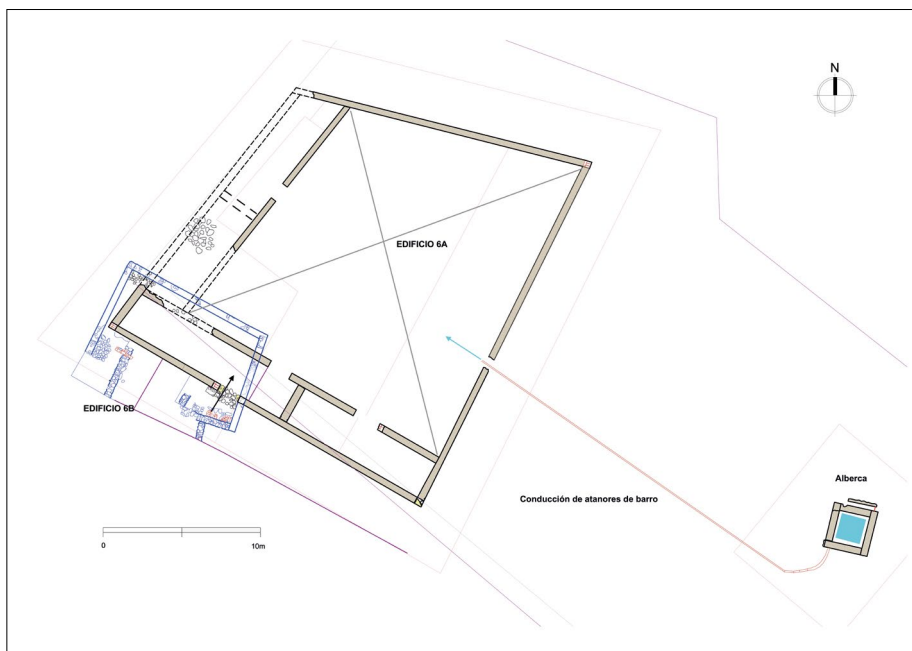


Figura 7. Planta arqueológica del conjunto formado por el edificio 6A y 6B.

3.2.1. Las técnicas constructivas y cronología del conjunto arquitectónico de la zona II:

En cuanto a las técnicas constructivas en ambos edificios, las cimentaciones se realizan bien sobre zanjas cuando es posible, como en los lados norte y este, o sobre una preparación previa del terreno. De hecho, como hemos indicado, en el lateral de la fachada sur y el cierre occidental, fue necesario proceder previamente a rellenar con cantos de río compactados, creando una plataforma horizontal sobre la que se construyó el edificio 6A. En cualquier caso, las cimentaciones son hiladas de mampostería colocadas bien sobre el terreno, bien en la plataforma de relleno, desde la que se desarrolla un alzado.

El tapial utilizado es en masa, con hiladas de cantos mezclados con mortero de cal y árido, utilizando un encofrado de madera para conformar los cajones, quedando visible en ocasiones la organización interior en la cara del muro y la disposición de las hiladas de piedras dentro del cajón. Se observan huellas de encofrado y de los barzones de madera

para atar los tableros, pero por el estado de arrasamiento no hemos podido determinar las dimensiones de los cajones.

La anchura de los muros es de 0,40-0,43 m y el encuentro de las esquinas se soluciona con pilares de ladrillo, de 0,40 x 0,40 m. También se utiliza para definir algunas de las jambas de las puertas de acceso al patio, aunque en otros casos se aprecian huellas de expolio. Esta misma solución técnica es la que se utiliza en el edificio anterior 6B.

En cuanto a los pavimentos, ya hemos indicado que debieron ser de ladrillo en las estancias, y de tierra apisonada en el patio. Finalmente, por los derrumbes excavados en el interior de las estancias, con abundante teja curva apuntan a el uso de cubierta a un agua con pendiente hacia el interior del patio.

En cuanto a la cronología de los complejos domésticos, tanto la casa 5, como la casa 6A y 6B es similar. La cerámica recuperada nos aproxima a una cronología de época zirí-almorávide (siglo XI-XII) tanto para la casa 6B como para la 5, mientras que la casa 6A tiene una cronología centrada en la segunda mitad del siglo XII, con cerámicas de clara adscripción almohade, como por ejemplo marmitas de base convexa con arista muy marcada, ataifores con carena y anillo de solero estrecho y alto, candiles de pie alto, etc.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los datos arqueológicos que tenemos de esta zona confirman que existe una ocupación desde la Prehistoria Reciente que se intensifica hasta la Edad Media. De hecho, todo parece indicar una continuidad del poblamiento desde época Antigua hasta por lo menos el siglo XII d.C., momento a partir del cual se produjo un desplazamiento de la zona ocupada hacia el noreste, en lo que fue la antigua alquería nazarí de Cújar.

Las excavaciones en la ciudad deportiva del Granada CF,²⁷ situadas a escasos metros del conjunto que presentamos en este trabajo han mostrado evidencias de una ocupación que arranca del Bronce Final, con

²⁷ Turatti, *Memoria de la actividad...*, 2022a.

evidencias de época Íbera (s. IV-I a.C.) y romana (s. I-II d.C.)²⁸, si bien lo más destacado es la presencia de un asentamiento estructurado y organizado de época Tardoantigua (s. VII d.C.), que presenta muestras claras de arrasamiento por inundación y una reconstrucción ya en época emiral (s. VIII d.C.). Las estructuras de ambos periodos sugieren una cierta continuidad en cuanto la vinculación del asentamiento, con espacios de habitación, y la explotación agrícola del territorio circundante. En ambos periodos aparecen fosas que pueden ser interpretadas como silos/basureros y estructuras compartimentadas de difícil interpretación, que podrían haber sido lugares de almacenamiento que recuerdan en cierto modo los *horrea* de época romana, como estructuras elevadas del suelo para aislar y preservar la cosecha.

La existencia de estos restos es de gran importancia, porque vienen a completar la evolución de la ocupación de este sector en la transición de la Antigüedad Tardía a la Edad Media, hasta ahora formulada a partir del yacimiento Castillejo de Nívar, asentamiento en altura de la misma época²⁹. La presencia de pequeñas comunidades campesinas no agrupadas en espacios fortificados o con defensas naturales como sería el caso de Nívar, que se mantienen hasta el siglo VIII-IX d.C., indican que quizás la aristocracia local aún mantiene un control sobre el territorio más sólido del que se creía. De hecho, en el mismo espacio, en la margen derecha del Beiro, aguas abajo, encontramos el yacimiento de Los Mondragones que precisamente evidencia una intensa actividad hasta el siglo VI-VII d.C.³⁰

La fase más importante desde el punto de vista arqueológico se produce a partir del siglo XI d.C., coincidiendo con un desplazamiento del asentamiento hacia el norte, ocupando una zona ligeramente más alta y por tanto protegida de las posibles crecidas del barranco de San Jerónimo. El dato de que este espacio, ya conocido por el topónimo de

²⁸ Turatti, *Memoria de la actividad...*, 2022b.

²⁹ Jiménez, Muñoz y Malpica, “Evolución de un asentamiento Altomedieval”; Carvajal, Jiménez y Muñoz, “Contextualización de un yacimiento altomedieval: el Castillejo de Nívar”.

³⁰ Rodríguez Aguilera *et al.* “Nuevos datos para el conocimiento del suburbium ...”

Qūlyār era un inzāl en el distrito de al-Sath, otorgado por los ziríes a Firqān, puede explicar la existencia de las estructuras analizadas, donde coexisten edificios, que por sus características -grandes espacios abiertos centrales y naves de grandes dimensiones, fragmentos de soleras de molino de piedra - tenemos que relacionar con la explotación agrícola del entorno (zonas de concentración y almacenamiento de la producción), y espacios domésticos de la población ligada al lugar. Pensamos que a este momento pertenece también el trazado de la acequia del Morquíl, o de Cújar, construida para suministrar agua a todos estos pagos que, con anterioridad, en época romana y tardoantigua, habían tenido un uso esencialmente de secano y olivar. No podemos dejar de señalar que, en el momento que nos muestra la excavación, el predio era una concesión territorial a un grupo beréber, en un espacio en el que tenemos constancia de comunidades campesinas indígenas desde época tardoantigua y emiral, en donde también se conocen asentamientos árabes de primera época, como el caso de Šūn (Jun), solar de la tribu Azd. Por tanto, la pregunta es sobre qué propiedades se hizo esa concesión, y cuál fue su carácter, temporal o indefinido y cuándo fue enajenado. Tras el precipitado abandono en la primera mitad del siglo XII y su reconstrucción volvemos a encontrar afincados en este sitio descendientes árabes de los primeros pobladores, siendo el más destacado el alfaquí y literato Sahl ibn Mālik (1163-1242). Por tanto, los grandes edificios de época zirí, estarían destinados a centralizar la producción, y probablemente también algunas fases de los trabajos de transformación de los productos agrícolas, dependiendo directamente de una familia aristocrática vinculada a los ziríes.

Por las características del yacimiento y los antecedentes no debemos descartar que en el siglo XI el cultivo de cereal y otros productos agrícolas, no necesariamente hortofrutícolas, tanto de secano como de regadío, siguiera teniendo un papel importante e incluso predominante en esta zona porque, a finales de la Edad Media y en el siglo XVI, en las compras de terrenos que hicieron tanto el monasterio de San Jerónimo³¹

³¹ Marín, "Origen y evolución del patrimonio".

como el de la Cartuja³², sigue siendo porcentualmente muy relevante, junto con el olivar y espacios de huerta asociados directamente a los “cármenes”.

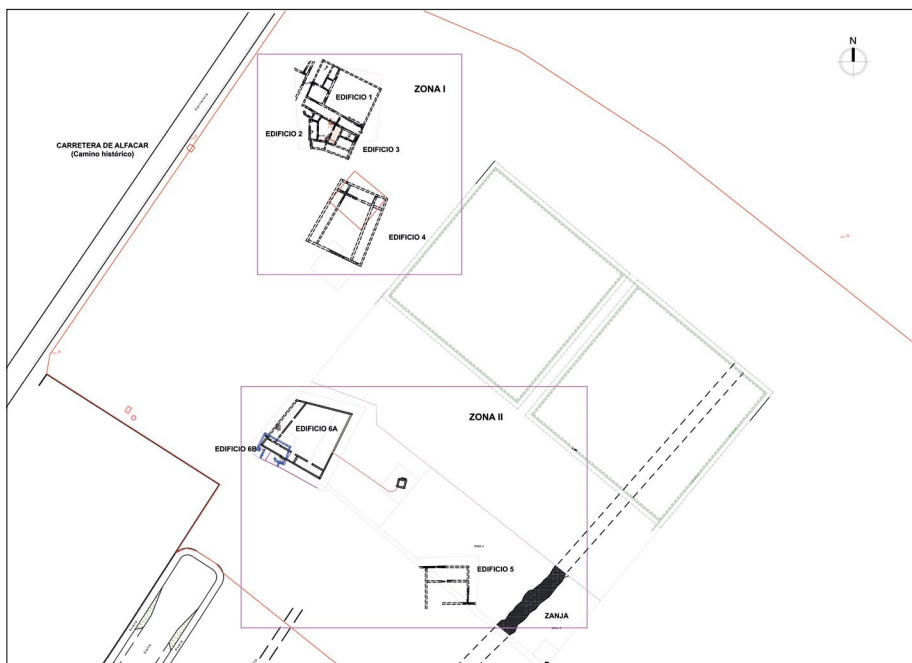


Figura 8. Planta general del yacimiento con identificación de los distintos edificios excavados.

Muy cerca de los espacios de trabajo y habitación se encuentra la *maqbara*, ubicada por debajo del camino histórico y separada del núcleo por unos 400 m. Los restos excavados³³, unas 50 sepulturas, se encuentran estratificadas en dos niveles: el más antiguo con presencia de materiales romanos reutilizados (tégulas) e incluso algunas inhumaciones de ritual no islámico, con algunos ejemplos de restos antropológicos que permiten intuir heridas o incluso el fallecimiento por un evento violen-

³² José Rodríguez Molina, “La Cartuja de Granada. Patrimonio y frontera”, *Revista de Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 17 (2005), 239-372.

³³ Rafael Turatti Guerrero y Jesús Puerta García “Intervención arqueológica preventiva y control de movimiento de tierras en la facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Granada. Ref. Expt.2.888”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2011*.

to; y una segunda fase más homogénea, con todos los enterramientos bien estructurados y claramente de adscripción ritual islámica.

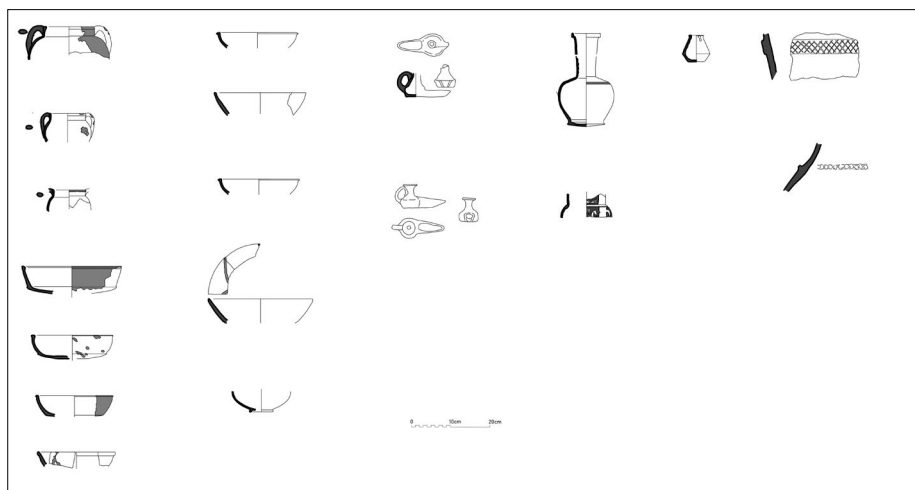


Figura 9. Cerámicas del siglo XI y XII procedentes del yacimiento.

Otro aspecto interesante es el que tiene que ver con la cronología del asentamiento y su abandono. La base estratigráfica se ha fechado en el siglo XI, siendo la parte más relevante toda la zona I, incluyendo el edificio de carácter agropecuario. El nivel de derrumbe generalizado, habiendo quedado sepultado debajo de los estratos de tejas buena parte del ajuar doméstico, apuntan hacia un abandono rápido en torno a la primera mitad del siglo XII. Este fenómeno es coincidente con las últimas fases de ocupación del Castillejo de Nívar³⁴ y podría vincularse con el hecho histórico del asedio fallido de la ciudad de Granada por parte de Alfonso I el Batallador en 1126, que asentó su real precisamente en Nívar³⁵. Desde aquí intentó atacar la ciudad, fuertemente defendida por los almorávides que desplegaron una importante actividad constructora a raíz de la expedición. Ibn 'Idārī, nos dice que 'Alī b. Yūsuf nombró gobernador de Granada a Abū 'Umar Inalu, en 1126 que emprendió la

³⁴ Jiménez, Muñoz y Malpica, “Evolución de un asentamiento...”.

³⁵ José A. Lema Puleyo, “El itinerario de Alfonso I “El Batallador” (1104-1134)”, *Historia. Instituciones. Documentos* 24 (1997), 333-353.

obra de la muralla³⁶. Es aquí donde el cronista es mucho más explícito cuando expresa que a causa del intento fallido de asalto a la ciudad por parte de Alfonso I el Batallador, el gobernador acomete unas obras de refortificación.

Por tanto, podemos plantear la hipótesis de que el rápido abandono del sitio, constatado en otros yacimientos próximos, pudo ser consecuencia tanto de la presencia de las tropas aragonesas como de una reordenación propiciada por los almorávides tras este episodio. Observamos como a partir de la segunda mitad del siglo XII se produce de nuevo un desplazamiento más hacia el Este, alejándose del camino histórico y solo en un caso -la casa 6B sobre la casa 6A- se reocupa un espacio anteriormente edificado.

Los dos niveles de la *maqbara* fueron interpretados por los arqueólogos como producto de un fenómeno de tipo violento, bien una incursión de Alfonso VI en 1085, bien por las acciones de Alfonso el Batallador de 1126³⁷, y una reocupación posterior que se prolonga en el tiempo, con una estructura mejor definida y sin las “anomalías” desde el punto de vista del ritual islámico, detectadas en la fase inicial.

A partir de la segunda mitad del siglo XII el cambio en las técnicas constructivas -uso de tapial de argamasa y fábrica de ladrillo en las esquinas, frente al tapial de tierra y zócalos de mampostería de la fase previa- es un claro indicio de ese cambio radical en la organización espacial del sitio, lo mismo que la desaparición de los espacios domésticos, que reproducían esquemas urbanos, y su sustitución por edificios con grandes patios interiores, crujías alargadas, aparentemente sin divisiones interiores de fábrica, que podían ser polivalentes (lugares de habitación, trabajo y/o almacenamiento). El caso más claro es la amortización del edificio o casa 6B por el edificio 6A.

Finalmente, la ubicación de la alquería nazarí, aún activa a principios del siglo XVI no se conoce con precisión, pero suponemos que coin-

³⁶ Ambrosio Huici Miranda, *Ibn Idari: Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, Valencia 1963, 170.

³⁷ Turatti Guerrero, R., y Puertas García, J. “Intervención arqueológica preventiva...”, 6-7.

cide con el actual topónimo de Cújar. Los restos arqueológicos del siglo XIV-XV documentados en la parte más alta apuntan en este sentido.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS CERCAS DE LAS ALCARIAS - MESQUITA, MÉRTOLA¹

Bilal Sarr Marroco
Universidad de Granada
bilal@ugr.es

Maria de Fátima Palma
Campo Arqueológico de Mértola/CEAACP/UGR
tucharpalma@gmail.com

Resumen

En esta contribución, pretendemos presentar los resultados de las dos campañas de excavación e investigaciones que llevamos a cabo sobre el yacimiento de Cercas das Alcarías de Mesquita (Mértola, Portugal) en el marco de un proyecto ibérico financiado por el Ministerio de Cultura de España, el Campo Arqueológico de Mértola y Cámara Municipal de Mértola. Dividido en 4 sectores y dos zonas meridianamente diferenciadas, ermita y entorno y zona de poblado, el proyecto IACAM ha conseguido exhumar, por una parte, los restos de un complejo constructivo de función eminentemente religiosa, previa a la Ermita de Nossa Senhora das Neves, y, por otra, una serie de espacios residenciales con patio que formarían parte de una alquería de hábitat disperso en la ladera y valle. El material recuperado, las estructuras y la documentación nos evocan que estamos

¹ Este artículo forma parte del proyecto Intervención Arqueológica en Cercas das Alcarías de Mesquita (Mértola, Portugal) otorgado por el Ministerio de Cultura y Deporte de España (Proyecto T002020N0000045514) y ha contado igualmente con el concurso del proyecto +D “Maqbara. Arabización, islamización y resistencias a través de los espacios cementeriales en el sureste de al-Andalus” (PID2020-113188GB-I00).

ante un espacio rural ocupado desde el siglo XI hasta XIII, con un núcleo religioso reutilizado y/o reconstruido sin solución de continuidad hasta la actualidad, aún con un gran potencial arqueológico para conocimiento del poblamiento rural andalusí, en este caso, en un área de secano.

Palabras clave: Mesquita, Mértola, Arqueología, al-Andalus, Mundo rural.

Abstract

In this paper, we report the results of the two excavation campaigns and of our research on the site of Cercas das Alcarías in Mesquita (Mértola, Portugal) in the framework of an Iberian project funded by the Ministry of Culture of Spain, the Campo Arqueológico de Mértola and the Municipal Chamber of Mértola. Divided into 4 sectors and two clearly differentiated areas, hermitage and surroundings, and village area, the IACAM project has managed to exhume, on the one hand, the remains of a constructive complex of eminently religious function, prior to the Hermitage of Nossa Senhora das Neves, and, on the other hand, a series of residential spaces with *patio* that would be part of a small village of dispersed habitat on the hillside and valley. The recovered material, the structures and the documentation evoke that we are in front of a rural space occupied from the 11th to 13th century, with a religious nucleus reused and/or reconstructed without interruption until nowadays, including a great archaeological potential for knowledge of the medieval rural settlement, in this case, in a dry lands area in al-Andalus.

Keywords: Mesquita, Mértola, Archaeology, al-Andalus, Rural Areas.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Desde el verano del 2021, un equipo de la Universidad de Granada, en estrecha colaboración con el Campo Arqueológico de Mértola (Portugal) y las diferentes entidades del lugar, viene desarrollando el proyecto *Intervención Arqueológica en Cercas das Alcarías de Mesquita (Mértola, Portugal)*. *De Hispania a al-Andalus: arabización, islamización y resisten-*

cias en el ámbito rural (en lo sucesivo IACAM). Un proyecto sin precedentes en la región, en particular, y en la Arqueología Medieval ibérica, en general, sobre un espacio conocido exclusivamente a través de referencias documentales y de trabajos superficiales².

IACAM nació como resultado de la convergencia de varios intereses. Los del equipo de la UGR, dirigido por Bilal Sarr, que pretendía profundizar en dichos cambios y alteraciones como consecuencia de la islamización y arabización³, y los de la arqueóloga, María de Fátima Palma, entonces contratada predoctoral de la UGR y miembro del equipo de Campo Arqueológico de Mértola, quien, en el marco de su tesis doctoral, viene desarrollando una serie de trabajos sobre el territorio histórico de Mértola entre los siglos VIII y XIII. Todo ello se vio plasmado en una serie de objetivos generales que, además de estudiar estos procesos en el Garb al-Andalus, pretendía analizar las transformaciones en el ámbito rural en los siglos tardoantiguos y de la alta edad media; fortalecer las relaciones hispano-lusas, especialmente en lo que respecta a colaboraciones en cultura e investigación; generar conocimiento y divulgación social para ayudar a construir una sociedad más y mejor educada; fomentar la protección y preservación de la cultura y del patrimonio; generar y valorizar los nuevos elementos patrimoniales, contribuyendo indirectamente al desarrollo de nuevos modelos de turismo cultural y sostenibilidad, en consonancia con la zona en que se inserta el yacimiento arqueológico

² Miguel Rego (1992): «Relatório de Levantamento Arqueológico do Parque Natural do Vale do Guadiana», *Parque Natural do Vale do Guadiana. Mértola*; Santiago Macías, *Mértola: o último porto do Mediterrâneo: catálogo da exposição Mértola - história e património: séculos V-XIII*, 3 vols. (Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2005); María de Fátima Palma, (Coord), *Carta Arqueológica do Concelho de Mértola* (Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2012); Virgílio Lopes, *Mértola e o seu território na Antiguidade Tardia (Séculos IV-VIII)*. Tesis doctoral (Huelva, Universidad de Huelva, 2014); María de Fátima Palma, «Mértola, um território de alcarias. Análises ao povoamento rural entre os séculos VIII e XIII», *Debates de Arqueologia Medieval*, 8 (2019), 125-152

³ Ya iniciados en otras zonas de al-Andalus. Bilal Sarr y M^a Ángeles Navarro García, *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb* (Granada: Editorial Universidad de Granada y Patronato de la Alhambra y Generalife, 2019).

(Parroquia de Espíritu Santo, municipio de Mértola, Bajo Guadiana - áreas demográficamente en sentido decreciente).

Muchas de las líneas de investigación, por lo tanto, son comunes y se han fortalecido en las últimas décadas. Así que, partiendo de una voluntad conjunta en estudiar el territorio de Mértola, se eligió la zona de la Aldea de la Mezquita (Fig. 1), debido a diversos factores y evidencias histórico-arqueológicas que llevaron a la solicitud de financiación en el programa de “Proyectos de investigación e intervención arqueológica española en el exterior”, del Ministerio de Cultura y Deporte de España (Proyecto T002020N0000045514).

Estamos ante un espacio que encierra componentes de gran interés. Comenzando por los topónimos: Mesquita, con posible alusión a *masʿūd*, Cercas, a muralla y Alcarias a alquería (*qarya*, aldea). Un espacio que, en efecto, cuenta con elementos que nos remiten a la existencia de un poblamiento en la Antigüedad Tardía (ss. VI-VII) asociado a la iglesia de Nossa Senhora das Neves⁴.

De esta Ermita (CNS21757) poseemos referencias a partir de las Visitaciones de la Orden de Santiago a partir de 1482⁵, siendo la misma dedicada a Santa Maria de Froles, en un primer momento. Luego, en 1535 es designada “Nuestra Señora de la Mizquita” perdiéndose la antigua advocación a Santa María de Frole. Y, más tarde pasaría a ser consagrada a Nuestra Señora de las Nieves, de la cual aún mantiene una imagen del siglo XVIII, tratándose de una devoción mariana que se desarrolla a partir de finales de siglo XVI (Fig. 2). Sin embargo, no cabe duda de que esta ermita debió contar con una sacralización más antigua, a tenor de los restos de mármol que se le asocian, en particular una columna torsa con elementos verticales, un capitel adaptado como pila bautismal y un fragmento de cancel de mármol en la pared suroeste del edificio, datables entre el siglo

⁴ María de Palma y Bilal Sarr, “Projeto IACAM – Intervenções Arqueológicas no Cercado das Alcarias Mesquita – Mértola. Primeira Campanha de trabalhos_2021» en *Kairós. Boletim do Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património* 12 (2021), 30-42.

⁵ Fátima Barros, Joaquim Boiça y Celeste Gabriel, *As Comendas de Mértola e Alcaria Ruiva. As visitasões e os Tombos da Ordem de Santiago*, Colecção Estudos e fontes para a História Local, nº 2 (Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 1996).



Figura 2. Ermita de Nuestra Señora de las Nieves.



Figura 3. Restos de mármol asociados a la ermita: en particular un capitel adaptado como pila bautismal, una columna torsa con elementos verticales y un fragmento de cancel de mármol en la pared suroeste del edificio, datables entre los siglos VI y IX.



Figura 4. Dos fustes de columnas, reutilizadas en una pared de mampostería de piedra en el pueblo de Mesquita. Se puede leer en la columna horizontal la fecha de 1831, posiblemente la data de colocación en este lugar.

2. LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN CERCAS DAS ALCARIAS DE MESQUITA. DE LA ERMITA A LA ALQUERÍA

En total, se han desarrollado dos campañas de excavación (2021 y 2022), precedidas ambas por prospecciones, contando la primera de ellas además con una prospección geofísica por georradar (Universidad de Évora). La primera campaña del proyecto IACAM-2021 fue financiada por el Ministerio de Cultura y la Universidad de Granada y se desarrolló gracias a las Ayudas y subvenciones para financiar excavaciones arqueológicas en el exterior, contando con el apoyo del Campo Arqueológico y de la Cámara Municipal de Mértola que ofreció comida y alojamiento a los voluntarios, organizó actividades paralelas y, junto a la *Sociedade Recreativa Mesquitense*, prestaron todo el apoyo logístico necesario para que las campañas se acometieran con éxito. La segunda campaña (2022), de dos semanas, ante la ausencia de convocatoria de Ayudas del Ministerio de Cultura español, fue financiada exclusivamente por la Cámara Municipal de Mértola y Campo Arqueológico de Mértola, con la colaboración del proyecto *Maqbara*⁶, lo que determinó su limitación en el tiempo y que solo se centrara en las zonas funerarias.

⁶ Proyecto I+D “Maqbara. Arabización, islamización y resistencias a través de los espacios cementeriales en el sureste de al-Andalus” (PID2020-113188GB-I00)

2.1. PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y GEOFÍSICAS EN 2021

Los trabajos comenzaron entre los meses de junio y septiembre del 2021, dividiéndose en 3 fases. 1) Prospección sistemática y superficial, 2) Prospección geofísica por GPR y, finalmente, 3) la primera excavación mediante sondeos estratigráficos. En este sentido, conviene precisar que, de forma simultánea a la excavación, se fueron realizando un primer estudio y tratamiento de los materiales para la divulgación de los resultados.

La prospección arqueológica superficial se realizó tanto en el yacimiento como en su entorno más inmediato y permitió recuperar importante material cerámico adscribible, el más significativo, a los siglos XI-XII. En este mismo periodo se procedió al acondicionamiento del terreno para facilitar las prospecciones geofísicas. Los objetivos eran realizar un examen global de la zona en la que se iba a intervenir por medio de escáner GPR y sondeos arqueológicos. Se utilizó para ello los conocimientos del equipo portugués, del Campo Arqueológico de Mértola, y la *Carta Arqueológica do Concelho de Mértola*.



Figuro 5. Restos significativos recuperados durante la prospección.



Figura 6. Restos de posibles canteras halladas en superficie durante la prospección.

En cuanto a la prospección geofísica (25-29 de julio del 2021), con el objeto de sistematizar el estudio del yacimiento se discernieron cinco áreas. Las principales preguntas que se plantearon estaban relacionadas con la necesidad de evidenciar la continuidad de paños de cercas y muretes, así como de evaluar la presencia de restos de interés en el subsuelo, previo al trazado de sondeos. De hecho, la prospección geofísica nos llevó a variar algunos de los puntos que habíamos seleccionados previamente.

Los levantamientos de GPR fueron realizados mediante dos tipos de configuración. En las áreas en las que se podía transitar completamente (áreas 1, 2, 3, 4 y 6) se utilizó una configuración en perfil lineal, con líneas paralelas implantadas sobre cuadrículas. En las áreas que eran imposibles de cubrir en su totalidad, como el interior de la ermita y el área 5, se tomaron datos de aquellos espacios exclusivamente transitables. En la zona de la capilla las cuadrículas se espaciaron unos 0.25 m; mientras en las áreas del poblado fueron definidas en unos 0.50 m.

Los resultados de esta Prospección con GPR evidenciaron la existencia de varios reflectores importantes en la subsuperficie de los es-

pacios exteriores de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves y en las áreas del poblado. En suelos poco profundos, los reflectores con potencial arqueológico raramente alcanzaron la profundidad de un metro. Todas las áreas prospectadas presentan en las superficies una distribución aleatoria pero densa de reflectores que identificamos que son producidos por sillarejos y sillares de piedra usados en las construcciones. Estos estratos de bloques dispersos que cubren las capas inferiores, donde las estructuras arqueológicas están más organizadas, por un lado, producen grandes amplitudes de reflexión en las capas superficiales con patrón aleatorio que llamamos ruido y, dado que funciona como una superficie reflectante muy fuerte, bloquea la iluminación de las capas inferiores. Esta cuestión dificulta la detección de la continuidad lateral de reflectores organizados y, por lo tanto, afectó particularmente a los resultados de las prospecciones realizadas en las áreas del poblado.



Figura 7. Trabajos de prospección geofísica con GPR, en la zona de la Cercas de las Alcarias, a cargo del Laboratorio de Geofísica y Sismología de Universidad de Évora, liderado por Bento Caldeira.

La interpretación de los resultados permitió evaluar la existencia de estructuras internas tanto en los espacios exteriores como en el interior de las paredes y bajo la plataforma de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves. En el caso de los suelos, por ser de baldosas de arcilla cocida (material de alta conductividad eléctrica) la radiación de GPR está sujeta a un alto nivel de atenuación y, por consiguiente, a un alcance

bajo. Por esta razón, fue necesario utilizar una antena con una frecuencia relativamente baja (400 MHz) para permitir “iluminar” la subsuperficie hasta una profundidad aceptable. Sin embargo, esta dificultad reduce la resolución de los resultados. En las paredes no tuvimos este obstáculo y por eso se utilizó una antena de mayor frecuencia (1.6 GHz) que permitió mejorar la definición de los datos. En el caso del pavimento, más allá de la cuestión del tiempo, hemos optado por hacer el levantamiento de un escaso número de perfiles que, por ello, no permite un procesamiento 3D capaz de revelar continuidades laterales de reflectores. De esta forma, todo el análisis del subsuelo de la ermita fue efectuado por interpretación de los perfiles individuales. En las paredes de la ermita, además de la detección de la ubicación y dimensión de los materiales de construcción de la pared fueron identificados algunos patrones de reflexión compatibles con la presencia de vacíos que pueden corresponder a zonas de degradación.

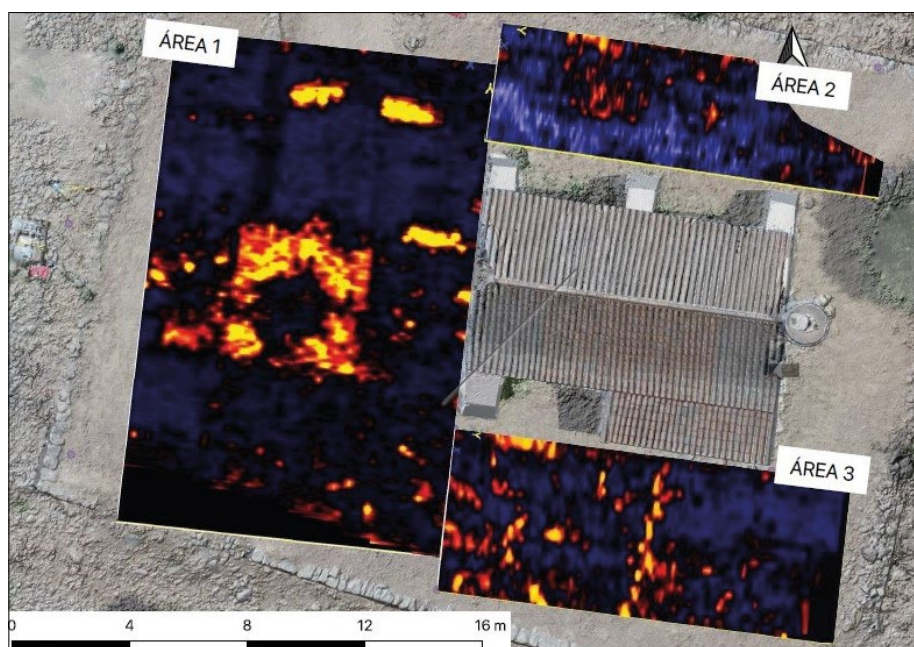


Figura 8. Corte horizontal del modelo GPR de la subsuperficie, en las áreas exteriores de la ermita. Las zonas de color entre amarillo y rojo se corresponden con los valores más elevados de amplitud de ondas reflejadas en los estratos de hasta 50 cm de profundidad.

2.2. LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE 2021 Y 2022. UN COMPLEJO ESTRUCTURAL Y UNA ALQUERÍA



Figura 9. Localización de los 4 sectores del proyecto.

En la zona de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves, denominada **Sector 1**, se realizaron cuatro sondeos en los laterales de la Ermita, mientras que, en la zona inmediata a la fachada principal, se procedió a excavar en área abierta. De esta manera, se ha logrado determinar y caracterizar la presencia de estructuras con interés arqueológico, en particular estructuras de otro edificio bajo la actual Ermita y también estructuras de una construcción que se apoya en otro edificio más antiguo. Dada la poca profundidad que se alcanzó en los niveles arqueológicos en las dos campañas, los materiales que fueron identificados poseen una larga diacronía, yendo desde la época andalusí (siglo XII) a la actualidad. Destacan aquí algunos materiales del siglo XII (copa en cuerda seca) y de los siglos XVI y XVIII (cara de una pequeña escultura en terracota - cara de niño Jesús con influencias orientales, pipa de caolín siglo XVII y algunas monedas). De esta forma, en estas dos primeras campañas de excavación arqueológica no nos fue posible calibrar con exactitud las cronologías exactas de las estructuras identificadas ni especificar sus funciones.

Sin embargo, a través de los materiales podemos trazar algunas líneas cronológicas que nos orienten, contrastándolo igualmente con las fuentes escritas. A este respecto, concretamente las *Visitaciones de la Orden de Santiago* refieren que, en 1565, en la “dicta Iglesia y en el Adro se entierran difuntos”.

Y, en efecto, en las dos intervenciones (2021 y 2022) hemos podido confirmar la presencia de enterramientos, siendo posible identificar 8 tumbas de individuos infantiles, tanto en el área frontal y circundante de la Ermita. Mayoritariamente las tumbas se presentaban orientadas a W y a E, con ritual cristiano. Los restos esqueléticos presentaban un mal estado conservación y una amplia fragmentación debido a varios factores tafonómicos entre los cuales la acción de las raíces, la erosión, la presión, PH del suelo y la acción humana (Fig. 11). Todos ellos carecían de ajuar y cualquier objeto asociado. No obstante, los recientes resultados de C14, realizados por el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, gracias a la colaboración del proyecto I+D *Maqbara*, han permitido establecer una primera cronología siendo de la Sep. 8, situada en la UE A073.

EDAD RADIOCARBÓNICA CONVENCIONAL 380 ± 30 BP		
Probabilidad	Datación calibrada BP	Datación calibrada BP
95.4% de probabilidad	(59%) 1446 - 1525 Cal AD	(504 - 425 Cal BP)
	(36.4%) 1558 - 1632 Cal AD	(392 - 318 Cal BP)
68.2% de probabilidad	(47.8%) 1455 - 1510 Cal AD	(495 - 440 Cal BP)
	(20.4%) 1592 - 1618 Cal AD	(358 - 332 Cal BP)

Tabla 1. Probabilidad de la datación radiocarbónica calibrada

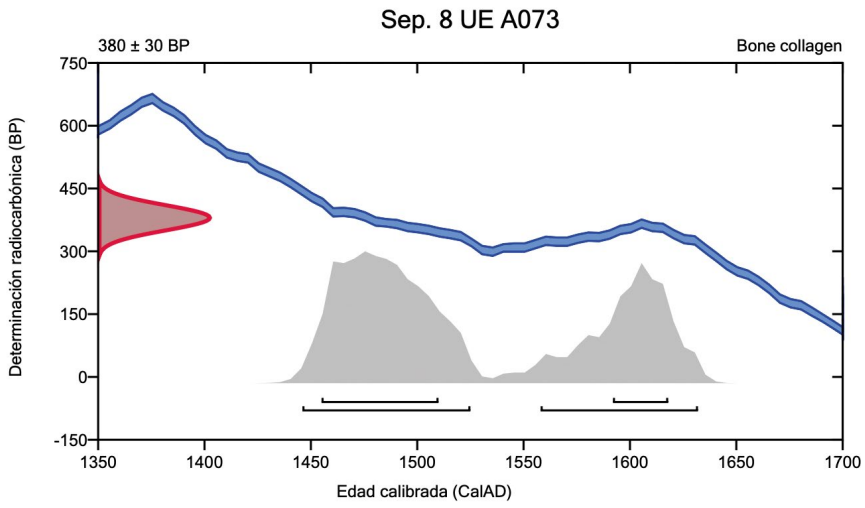


Figura 10. Diagrama de datación a través de C14 del individuo de la SEP. 8.



Figura 11. Tumba 5, individuo preadulto.

En esta zona del Sector 1 alcanzamos la roca madre. Así, verificamos que hay un aprovechamiento de la roca para la construcción de estructuras y para la creación de un pavimento que después es nivelado con tierra batida. Dicha roca se aprovecha igualmente para la colocación de sepulturas. Sin embargo, en uno de los compartimientos fue posible excavar una cavidad de 65 cm de profundidad donde se detectaron fragmentos de un cráneo humano. Estos datos vienen a confirmar lo que inicialmente la geofísica había identificado como anomalías en profundidad, es decir, hay elementos que contrastan con los materiales circundantes y que pueden ser sepulturas excavadas en la roca, pero a una profundidad de 50 – 70 cm.

Por lo tanto, en esta zona de la Ermita, se plantea una serie de cuestiones que han quedado por ahora sin dilucidar. ¿A qué tipo de edificio responde las estructuras halladas? ¿cuál es su verdadera dimensión? ¿podemos estar ante una comunidad mozárabe?, ¿cuál es su importancia en el área que la circunda? En este sentido, las futuras campañas serán fundamentales para seguir profundizando en estos asuntos.



Figura 12. Captura de los trabajos arqueológicos en la zona de la Ermita.

En el resto de los sectores 2, 3 y 4 solo se intervino en el curso de la primera campaña de 2021. Estos sectores se ubicaron todos en la zona de las Cercas de Alcarias. Entonces, tras las prospecciones arqueológicas y geofísicas que confirmaron la existencia de estructuras superficiales, las primeras, y en el subsuelo las segundas, se procedió a la elección de las áreas con mayor potencial arqueológico.

En el sector 2, tan solo se trazó un sondeo, ubicado en el extremo norte, cercano a una de las cercas que emergían en superficie. A continuación, se iniciaron los trabajos de excavación con el registro de la UE [2101]. Esta unidad estratigráfica (UE) corresponde a un depósito de matriz orgánica pardusca, poco compacta y con grandes intrusiones de materia orgánica, es decir, raíces y otros elementos vegetales que componen la cubierta vegetal, naturalmente con mayor concentración en la parte alta de la UE, que correspondería al nivel actual de circulación.

Bajo la UE 2101, se lograron identificar elementos que corresponden a un posible derrumbe, el cual se registró como la UE 2102, una alineación, aproximadamente SO-NE, de un muro, el UE 2103, construido con dos hileras de piedras irregulares sin evidencia aparente de ligantes y, en lo que puede corresponder al área exterior de la referida estructura, otra unidad estratigráfica, UE 2104. Esta UE 2104 también presenta una gran cantidad de piedras, lo que puede sugerir que fue una época de derrocamiento, sin embargo, aún no se ha podido confirmar esta posibilidad ya que esta unidad estratigráfica aún no ha sido excavada. Aunque la UE 2102 tampoco fue excavada, la identificación de este depósito como un deslizamiento es, a primera vista, más segura, ya que existe una gran cantidad de piedras en toda su extensión (Fig. 13).



Figura 13. Sector 2, sondeo 1, identificación de alineación de muro y derribo del mismo.

La excavación llevada a cabo en el sector 3 resultó ser muy fructífera, tanto a nivel de elementos estructurales como en relación con el ajuar arqueológico exhumado. El análisis de la morfología y alineación de las diversas estructuras identificadas en el sondeo 3 y en las ampliaciones 1A y 3A permitieron, desde luego, avanzar la hipótesis de que nos encontramos ante una estructura de carácter habitacional. Además, la regularidad comprobada entre las diversas estructuras y su disposición nos ha llevado a plantear también la posibilidad de estar ante una casa con patio, abierta por uno de los lados, adquiriendo así la forma de U. Esta interpretación se basó en los restos arqueológicos verificados en el sitio de la Alcaria de Odeleite⁷, un pequeño poblado rural de cronología medieval islámica que, dada la relativa proximidad y semejanza del contexto geomorfológico, nos pareció ser el más indicado para comparar nuestros datos de Mesquita. A pesar de que no fue posible concluir la excavación de toda la UE 3306, creemos que los elementos ya identificados, en particular un conjunto de losas de esquisto dispuestas horizontalmente como suelo de circulación,

⁷ Filipe Santos, “O povoado rural (qarya) dos Alcariais de Odeleite”, *Arqueologia e História*, 2 (2010), (2010), 571-58.

permiten precisamente asociar esta área al posible patio, alrededor del cual se desarrolla la vivienda y que se abriría al sureste.

En todo caso, queda aún por dirimir la funcionalidad de cada una de estas áreas. En la intervención de 2021 no fue posible excavar la totalidad de los sondeos de ampliación, las 1A y 3A, en las cuales se trabajó en la campaña de 2023.

En cuanto a la cronología de los vestigios identificados, estos podrán enmarcarse en un horizonte temporal entre los siglos XII y XIII, basándonos en un primer del ajuar cerámico recuperado, tras su lavado y procesamiento de los hallazgos. En efecto, son los elementos cerámicos los que nos proporcionan más información al respecto, los fragmentos de cerámica vidriada con melado-manganeso entran en el ámbito cronológico indicado anteriormente.



Figura 14. Son visibles una serie de muros, derribos de tejas y piedras y el pavimento en losas de esquisto - Sector 3, sondeo 3.

El sector 4 del Cercado de las Alcarias se encuentra a unos 320 m al suroeste de la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Aquí se trazaron dos sondeos alcanzando ambos una superficie total de 43 m².

En el sondeo 1, con una dimensión de 4 m x 4 m, a una cota de 132m de altitud, los trabajos se iniciaron con la excavación del depósito de superficie [001], compuesto por un sedimento arcilloso-arenoso, con cierto humus y medianamente compacto, de color grisáceo, con inclusiones frecuentes de fragmentos de cerámica de construcción (tejas algunas de ellas con digitaciones). Este depósito cubría otro, [002], constituido por un sedimento areno-arcilloso, poco homogéneo y medianamente compacto, de coloración variable entre el amarillento y el amarillo grisáceo, con inclusiones frecuentes de raíces y de fragmentos de cerámica de construcción (teja mediacaña, algunas con digitaciones).

La UE 002 cubría el depósito 003, constituido por un sedimento areno-arcilloso, muy compacto, de color amarillento, con inclusiones muy frecuentes de raíces y piedras de esquisto y grauvaca, pequeñas y medianas, que cubrían finalmente el sustrato geológico [004] compuesto de esquisto.

Durante los trabajos de excavación en este sondeo no se encontraron estructuras positivas. Sin embargo, la abundancia de fragmentos de baldosas en las dos primeras unidades registradas hace sospechar la existencia de algún tipo de construcción en las proximidades del sondeo. De este modo se puede hablar de la existencia de dos fases. La primera (fase I) corresponde al abandono de estructuras positivas, de carácter indeterminado, que habrían existido en las inmediaciones de este sondeo. Esta fase se correspondería con el período medieval cristiano, no por el material exhumado en esta ladera, sino por la pieza numismática que se han exhumado. El segundo momento (Fase II) está relacionado con la utilización de este terreno para fines agrícolas.

El material arqueológico encontrado en el sondeo 1 se trata principalmente de cerámica de construcción (teja) y, menos frecuentemente, de cerámica común. Este sondeo, a priori de resultados poco satisfactorios, ha permitido documentar lo que podría constituir la cantera o espacio de extracción de piedra para la construcción de la red de casas de la alquería que paulatinamente comenzamos a dibujar.

El sondeo 3, en realidad el segundo abierto, se ubicó dentro de los muros del Cercado del Sector 4, en la zona más cercana a su entrada, y

tuvo unas dimensiones iniciales de 4x4 m. Pero, debido al interés de las estructuras que estaban apareciendo, se procedió a realizar dos ampliaciones. Una de 2 x 4 m, que se denominó Sondeo 3 A. Y otra casi al final de la intervención se volvió a junto al muro este del cercado con una dimensión de 1 x 3 m. Con ello se pretendía definir mejor las estructuras exhumadas.

En este se puede sintetizar que el grueso del material arqueológico estaba compuesto de tejas, cerámica común, cerámica blanca con acanaladuras, pasta roja, vidriados melado-manganeso, vidriado verde, líticos, fauna y metales, entre ellos clavos y la mitad de una herradura en hierro. Asimismo, cabe destacar el hallazgo de una moneda castellana de plata, dinero de Alfonso XI (1312-1350), de ceca en Toledo⁸. Ello puede llevarnos a pensar que el sitio no fuese del todo abandonado tras la conquista cristiana, pudiendo indicar, asimismo, una integración o al menos intercambios del entorno de Mértola en la economía ibérica.



Figura 15. Sector 4, sondeo 3, suelo en losas de esquisto y muro de estructura habitacional.

⁸ Moneda de vellón, con oxidación y pérdida de masa. Véase Antonio Roma Valdés, "Emisiones monetarias leonesas y castellanas. Organización, economía, tipos y fuente", *Textos de Numismática 2* (2010), 223-224.



Figura 16. Fragmento de cerámica recuperado: ataífor vidriado melado y manganeso

3. CONSIDERACIONES FINALES

Estas dos campañas de actuación arqueológica de IACAM (2021 y 2022) han permitido documentar, por una parte, un edificio de grandes dimensiones, probablemente con una función religiosa, dada su complejidad y la memoria de que allí se hallaba un edificio singular de tales características. Este espacio contaría con un área funeraria anexa, que incluso podría estar en el origen de dicha fundación.

Por otra parte, se ha descubierto una serie de estructuras habitacionales, las cuales formarían parte de una alquería de hábitat disperso y extendido, con varios barrios (*harāt*) que se extenderían por el valle y por la zona de ladera. Hasta el momento podemos concluir que esta *qarya* contaría con una ocupación ininterrumpida al menos desde el XI al XIV con viviendas, relativamente bien construidas, que se desarrollan alrededor de un patio en forma de U. Estas, además, cuentan con un pavimento de lajas de pizarra como hemos podido constatar en los sectores 3 y 4 (Figs. 14 y 15). Todo ello permite encontrar ciertos paralelismos con los restos que

se documentaron en el yacimiento de Alcarias de Odeleite⁹, que parece asemejarse bastante a lo que, hasta entonces, hemos podido identificar en Mesquita. Todo parece indicar que Alcarias de Odeleite estaría en la misma dinámica comercial que Mesquita, beneficiándose del comercio que remontaba el río Guadiana.

Por último, cabe precisar que Cercas das Alcarias está íntimamente vinculado al río Guadiana (situado a 1,5 km en línea recta) y conectado con el arroyo Vascão (a menos de 1 km), estando la desembocadura de este último a unos 2 km del poblado. Por consiguiente, estamos ante un espacio rural con diversas posibilidades de explotación económica a partir de los recursos del entorno- en particular, la pesca, la agricultura, el pastoreo- también el comercio, aprovechando su puerto antiguo situado en la zona de Formo, justamente donde se producía el trasvase de barcos de gran calado a otros más pequeños que sí podían llegar a Mértola. Sintomático de ello, es la cantidad de material importado encontrado en esta intervención, especialmente, los vidriados melado-manganeso y la cerámica de cuerda seca que podrían datarse entre los siglos XI a inicios del XIII.

Creemos que estamos ante una gran alquería con, seguramente, más de 15 viviendas, diseminadas por una amplia zona, en pequeñas cabeceras, algunas con buenos dominios visuales. La ocupación de esta alquería se produjo entre los siglos XI y XIV, en un momento importante para la región, cuando este territorio estaba bajo el dominio de la Taifa de Mértola (1020-1044). Y continuó tras la conquista cristiana de este territorio en 1238, como podemos deducir por la moneda de Alfonso XI.

A la vista de los datos ya obtenidos, quedan varios interrogantes que sólo se resolverán a medida que continúen los trabajos arqueológicos. ¿Qué tamaño tenía el asentamiento, o cuantas viviendas tenía? ¿Qué estatus económico alcanzaron para tener acceso a las importaciones finas? ¿Cuántas fases de ocupación podemos identificar en los distintos sondeos? ¿Qué papel desempeñó esta Alcaria en la dinámica de este territorio y su relación con las Alcarias vecinas?

⁹ Santos, “O povoado rural (qarya)...”

Aún son escasas las excavaciones arqueológicas realizadas en asentamientos rurales de época islámica en Garb al-Andalus, por lo que esta intervención reviste una importancia capital.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a la Cámara Municipal de Mértola, a la Sociedade Recreativa de Mesquita por su apoyo logístico, acogida y custodia del material, así como por la cesión de su espacio para la comida y reuniones de difusión del proyecto. Igualmente, al Junta de Freguesia de Espírito Santo. A los investigadores del proyecto (Susana Gómez Martínez; Virgilio Lopes; Luca Mattei; Clara Rodrigues, Marcos Fernandes, Miguel Reimão). A todos/as los/las voluntarios/as del proyecto, tanto lugareños como internacionales. Sin todos estas instituciones y personas hubiese sido difícil desarrollar este ilusionante proyecto de investigación.

FUENTES

- ‘Abd Allāh ibn Zīrī. *At-Tibyān ‘an al-ḥādīṭa al-kā’ina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāta*. Trad. Lévi-Provençal. E.; García Gómez, Emilio. *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de ‘Abd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.
- ‘Abd al-Wahhāb. *Al-Talqīn fī l-fiqh al-mālikī*, Beirut, 1999.
- AB = Al-Qazwīnī. *Kosmographie (Kitāb āṭār al-bilād)*. Gottingen: Druck und Verlag der Dieterichschen Buchhandlung, 1848, ed. por F. Wüstenfeld.
- Abū l-Jayr. *Kitāb al-Filāḥa. Tratado de agricultura*, ed. y trad. Julia M.ª Carabaza Bravo, Madrid: ICMA, 1991.
- Al-‘Uḍrī. Emilio Molina López trad. esp. “La Cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular.” *Cuadernos de Historia del Islam* 3 (1972): 7-113.
- Al-‘Uḍrī. *Tarṣī’ al-ajbār wa-tanwī’ al-aṭār wa-l-bustān fī garāib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡamī’ al-mamālik*. Ed. Al-Ahwānī, ‘Abd al-‘Azīz. *Tarṣī’ al-ajbār: fragmentos geográfico-históricos de «al-masālik ilā ḡamī’ al-mamālik»*. Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1965. Trad. parcial de Molina López, Emilio. “La cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (siglo XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular.” *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1972): monográfico.
- Al-Bujārī. *Ṣaḥīḥ*, Maṭba‘ al-sab‘, 3 vols., 1978.
- Al-Dāwudī. *Kitāb al-amwāl*, ed., anot. y tr. ingl. Abu’l Muhsin Muhammad Sharfuddin, Islamabad, 1995.
- Al-Garnāṭī. *Al-Waṭā’iq al-mujtaṣara*, ed. Muḥammad Naḡī, Rabat, 1988.
- Al-Ḥimyarī. *Kitāb al-Rawḍ al-mi’ṭār*, ed. y trad. fr. Évariste Lévi Provençal, *La Péninsule Iberique au Moyen-Âge*, Leiden: Brill, 1938.
- Al-Ḥulal al-Mawṣiyya. Trad. Huici Miranda, Ambrosio. *Al-Ḥulal al-Mawṣiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista I*. Tetuán: Editora Marroquí, 1952.
- ‘Alī b. ‘Isā aṭ-Ṭulayṭūlī. *Muhtaṣar*, ed., trad. y est. por M.ª José Cervera, Madrid: C.S.I.C.- A.E.C.I., 2000.
- Al-Idrīsī. *Nuzḥat al-muštāq fī ijtirāq al-afāq*, ed. y trad. fr. Reinhart Dozy, Michael Jan de Goeje, *Description de l’Afrique et de l’Espagne*, Leiden: Brill, 1968.
- Al-Idrīsī. *Geografía de España*. Valencia: Anubar, 1974.

- Al-Maqqarī. *Nafh al-tib min gusn al-Ándalus al-ratīb wa-dīkr wa-zirihā Lisān al-Dīn Ibn al-Jatīb*. Ed. Reinhart Dozy, Dugat; Krehl y Wright. *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*, 2 vols. Leiden, 1855-61. 2ª ed. Amsterdam, 1967. Trad. parcial inglesa Pascual Gayangos. *The History of the Muhammadan Dynasties in Spain*, 2 vols. Londres, 1840 (reimpr. 1964).
- Al-Mawārdī. *Al-Aḥkām al-sulṭāniyya wa-l-wilāyāt al-dīniyya*, Beirut: Dar al-Kutub al-ʿIlmiyya, s/d.
- Al-Mawārdī. *Les status gouvernementaux ou règles de droit public et administratif*. Trad. Edmond Fagnan, Beirut, 1982 (reimp. Argel, 1915).
- Al-Mawārdī. *The ordinances of government, traducción de "Al-Aḥkām al-sulṭāniyya wa-l-wilāyāt al-Dīniyya"* por Wafaa H. Wahba, Reading: Center for muslim contribution to civilization, 1996.
- Al-Ṭignarī. *Kitāb Zuhrat al-bustān wa-nuzhat al-aḡhān (Esplendor del jardín y recreo de las mentes)*, ed. Expiración García Sánchez, Madrid: CSIC, 2006.
- Al-ʿUḡrī. Ahmad b. Umar. *Tarṣī': Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb Tarṣī' al-ajbār*, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Ahwānī, Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965.
- Al-Wanṣārīsī. *Al-Mi'yār al-mugrib wa-l-ḡamī' al-mu'rib 'an fatāwā ahl Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, ed. Muḡammad Haḡḡī, 13 vols., Rabat, 1981-1983.
- Al-Ŷazīrī = Al-Ġazīrī. *Al-Maqṣad al-maḡmūd fī talhīs al-'uqūd*, est. y ed. crítica por Asunción Ferreras, Madrid: CSIC- ICMA, 1998
- AMA = Al-Rāzī. *Aḡbār mulūk al-Andalus: Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Aḡmad ibn Muḡammad ibn Mūsā al-Rāzī, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, ed. por D. Catalán y Mª S. de Andrés, Madrid: Gredos, 1975.
- CEU = *Cartulario de la Encomienda de Uldecona (1097-1359)*: Archivo Histórico Nacional, Madrid, Códice L662B: *Cartulario que contiene diferentes copias de Privilegios Reales, donaciones, Cartas de Población, Concordias y otras Escrituras a favor de la Inclita Militar y Sagrada Religion del Hospital de San Juan de Jerusalem; y particularmente de la Encomienda de Uldecona, desde el año 1097 hasta el 1359.*
- CODOIN = *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón: Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia custodiados en el Archivo General de la Corona de Aragón y publicados de Real*

- Orden por el Archivero mayor*. Tomo IV. Barcelona: Monfort, 1849, ed. por P. de Bofarull.
- CPFC = *Cartas de Población y Franquicia de Cataluña*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969, ed. por J. M^a Font.
 - CSCV = *Cartulario de Sant Cugat del Vallés* (c. 875-1000): *Cartulario de "Sant Cugat" del Vallés*. ed. por J. Rius, Barcelona: CSIC, 1945-1947.
 - DCT = *Diplomatario de la catedral de Tortosa* (1062-1193): *Diplomatari de la Catedral de Tortosa* (1162-1193). ed. por A. Virgili. Barcelona: Fundació Noguera, 1997.
 - DSMP = *Diplomatario de Santa Maria de Poblet* (960-117): *Diplomatari de Santa Maria de Poblet. Volum I. Any 960-1177*. ed. por A. Altisent. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1993.
 - *Historia Roderici*. Ed. y estudio: Menéndez Pidal, Ramón. *La España del Cid*, t. 2 Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1969: 906-971.
 - Ibn 'Iyād. *Maḍāhib al-ḥukkām fī nawāzil al-aḥkām* (*La actuación de los jueces en los procesos judiciales*). Estudio y traducción al español de D. Serrano. Madrid: CSIC, 1998.
 - Ibn Abī Zamanīn. *Kitāb muntajab al-aḥkām*, est., tr. y ed. crítica del Sumario y del Libro I realizado por María Arcas Campoy, 2 vols., Tesis Doctoral (Granada, Universidad de Granada, 1982).
 - Ibn Abī Zar'. *Al-Anīs al-muḥrib bi-rawḍ al-qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rij madīnat Fās*. Trad. Huici Miranda, A. *Ibn Abī Zar. Rawd al-Qirtas*. Valencia: Anubar Ediciones, 1964.
 - Ibn al-'Awwām. *Kitāb al-Filāḥa. Libro de agricultura*, ed. y trad. José Antonio Banqueri, 2 vols., Madrid, 1802 (ed. facs. con estudio preliminar y notas por Jacinto Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez), Madrid: Ministerio de Agricultura, 1988.
 - Ibn al-Faraḍī. *Historia Virorum doctorum Andalusiae*. Edición de F. Codera., VII-VIII, Madrid: Bibliotheca Arabico-Hispana, 1980-92.
 - Ibn al-Kardabus. *Historia de Al Andalus*, Estudio, Traducción y Notas de Felipe Maíllo Salgado. Madrid: Akal, 2008.
 - Ibn al-Kardabūs. *Kitāb al-iktifā' fī ajbār al-julafā'*. Trad. parcial Lachica Garrido, Margarita. *Historia del Ándalus*. Alicante: Universidad de Alicante, 1984. Trad. Maíllo Salgado, Felipe. *Historia de al-Ándalus. Ibn al-Kardabūs*. Estudio, traducción y notas. Madrid: Akal, 1986.

- Ibn Al-Qūṭiyya. *Taʾrīf Iftitāḥ al-Andalus*. Ed. de Pacual Gayangos, Eduardo Saavedra y Francisco Codera. Madrid: Rivadeneyra, 1868. Publicada con trad. completa por Ribera y Tarragó, Julián. *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1926. Trad. francesa parcial Fagnan, Edmond. *Extraits inédits relatifs au Maghreb (Géographie et Histoire)*. «*Ibn el-Koutiyya*». Argel: Jules Carbonel, 1924.
- Ibn al-Ŷallāb = Abboud-Harar, Soha. *El Tratado jurídico de “al-Tafri” de Ibn al-Ġallāb. Manuscrito aljamiado de Almonacid de la Sierra (Zaragoza)*, ed., est. y glosario, 2 vols., Zaragoza: CSIC, 1999.
- Ibn Baṣṣāl. *Kitāb al-Qaṣd wa-l-bayān. Libro de agricultura*, ed. y trad. José M^a Millás Vallicrosa y Muḥammad ‘Azimān. Tetuán, 1955 (ed. facs. con estudio preliminar por Expiración García Sánchez y Jacinto Esteban Hernández Bermejo), Granada: Sierra Nevada 95, 1995.
- Ibn Ḥabīb. *Kitāb al-Wāḍiḥa, Fragmentos extraídos del Muntajab al-aḥkām de Ibn Abī Zamanīn (m. 399/1008)*, Intr., est. crít. y trad. por María Arcas Campoy, Fuentes Árabe-Hispanas 27, CSIC, Madrid, 2002.
- Ibn Ḥayyān. *Kitāb al-Muqtābis fi taḥrīr riya al-Andalus*. Ed. parcial de Martínez Antuña. Melchor. *Chronique du règne du calife umayyade ‘Abd Allāh à Cordoue*. París: Librairie Oriental Paul Geuthner, 1937. Trad. José Elías Guráieb. “Al-Muqtābis de Ibn Ḥayyān.” *Cuadernos de historia de España* 14-32 (1950-1960).
- Ibn Ḥayyāy = Carabaza Bravo, Julia M^a, Aḥmad b. Muḥammad b. Ḥayyāy al-Iṣbilī: *al-Muqni’ fi l-filāḥa*. Tesis doctoral leída en 1987 (Granada, Universidad de Granada, Departamento de Estudios Semíticos, 1988).
- Ibn Ḥayyāy. *Al-Muqni’ fi filāḥa*, ed. S. Ŷarrār y Ŷ. Abū Ṣafiya, Ammān: Maʾmaʿ al-Luga al-‘Arabiyya al-Urduniyya, 1982.
- Ibn Hiṣām. *Al-Mufid li-l-ḥukkām*. Estudio preliminar. Ed. crítica y trad. anotada de su Introducción y de los Libros I y II. Tesis Doctoral presentada por Alfonso Carmona González (Granada, Universidad de Granada, 1985).
- Ibn ‘Iḍārī. *al-Bayān al-mugrib fi ajbār al-Andalus wa-l-Magrib li-Ibn ‘Iḍārī al-Marrākuṣī*. Ed. parcial de Colin, Georges S. y Évariste Lévi-Provençal. *Histoire de l’Afrique du Nord et de l’Espagne musulmane intitulée «Kitāb al-Bayan al-Mughrib» / par Ibn ‘Iḍārī al-Marrākushī; et fragments de la Chronique de ‘Arib*. *Nouv. éd. publiée d’après l’éd. de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*. Leiden: E. J. Brill, 1948-1951, 2 vols. Trad. Española de Francisco Fernández González.

Historias de Al-Ándalus por Aben-Adhari de Marruecos. España Árabe. Colección de obras arábigas originales para servir al estudio de la Historia y la Literatura de los árabes españoles, t. I. Granada, 1860. Trad. francesa parcial de Edmond Fagnan, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano'l Mogrib*. Argel: Imprimerie orientale P. Fontana, 1901 [2 vols.]. Trad. española parcial de Maíllo Salgado, Felipe. *La caída del califato de Córdoba y los reyes de Taifas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993.

- Ibn Luyūn. *Kitāb Ibdā' al-malāḥa wa-inhā' al-rayāḥa fī uṣūl ṣinā'at al-filāḥa*, ed. y trad. por Joaquina Eguaras como *Tratado de agricultura*, Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 1975.
- Ibn Mugīl. *al-Muqni' fī 'ilm al-šurūṭ*, intr. y ed. crítica por Francisco Javier Aguirre, Fuentes Árabe-Hispanas, 5, Madrid: CSIC- ICMA, 1994.
- Ibn Qudāma. *Le précis de droit d'Ibn Qudāma*, Henri Laoust, Beirut, 1950.
- Ibn Rušd (*al-ġadd*). *Al-Iḥāṭa fī ajbār*, Bouziani Derradji (ed.), Argel : Dār al-Amal li-l-dirāsāt, Ministère de la Culture, Fonds National pour la Promotion et le Développement des Arts et des Lettres, 2009, 2 vols.
- Ibn Rušd (*al-ġadd*). *Al-Iḥāṭa fī ajbār*, Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān (ed.), El Cairo: Maktabat al-Janḡī, 1973-1977, 4 vols.
- Ibn Rušd (*al-ġadd*). *Fatāwā Ibn Rušd*, 3 vols., int. y ed. Al-Mujtār b. al-Ṭāhir al-Talili, Beirut, 1987.
- Ibn Rušd (*al-ġadd*). *Kitāb al-Bayān wa-l-taḥsīl wa-l-šarḥ wa-l-tawḡīḥ wa-l-ta'līl fī masā'il al-Muštajra'ya*, ed. Muḥammad Ḥaḡḡī y otros, 20 vols., 19 tomos, 2ª ed., Beirut, 1988-1991.
- Ibn Sallām. *Kitāb al-amwāl*, Beirut, 1986.
- Ibn Ÿuzayy. *Qawānin al-aḥkām al-šarī'iyya wa-masā'il al-furū' al-fiqhiyya*, ed. 'Abd al-'Azīz Sayyid al-Ahl, Beirut, 1979.
- Jalīl b. Ishāq. *Abrégé de la loi musulmane selon le rite de l'imam Malek*, trad. Georges-Henri Bousquet, 4 vols, Argel, 1956-1962.
- Jalīl b. Ishāq. *al-Muḡtaṣar al-'ulamā'*, Beirut, 1995.
- Jalīl b. Ishāq. Halīl Ibn Ishāq. *Il «Muḡtaṣar»*. *Summario del Diritto Malechita*, ed. y trad. David Santillana. 2 vols, Milán, 1919.
- KG = Al-Zuhri. *Kitāb al-Ġa' rāfiyya*: "Kitāb al-Ġa' rāfiyya. Mappemonde du calife al Ma'mūn reproduite par Fazārī (III/ IX s.)", *Bulletin d'Études Orientales* 21 (1968): 7-312, ed. por M. Ḥāġġ Ṣādiq.

- *Kitāb fī tartīb awqāt al-girāsa wa-l-magrusāt. Un tratado agrícola andalusí anónimo*, ed. y trad. Ángel Custodio López y López, Granada, 1990.
- Mālik b. Anas. *Le Consentement. Al-Muwatta' par l'Imam Malek ben Anas*, trad. M. Samir Al-Jabi, Casablanca, 2000.
- Mālik b. Anas. *Muwaṭṭa' al-imām Mālik*, riwāyat Yahya b. Yahya al-Layṭī, ed. S. Y. al-‘Aṭṭār, Beirut, 1999.
- Mālik b. Anas. *Riwāyat al-Šaybānī*, ed. ‘Abd al-Laṭīf, El Cairo, 1979.
- NA = Ibn Ġālib. *Kitāb farḥat al-anfus: “Naṣṣ andalusī yādīd: qiṭ ‘a min «Kitāb farḥat al-anfus» li-bn Ġālib”*, Maʿallat al-Maʿhad al-Maḥṭūṭāt al-‘Arabiyya 1/2 (1955): 272-310, ed. por L. ‘Abd al-Badī‘.
- NM = Al-Idrīsī. *Nuzhat al-muštaq fī ijtirāq al-āfāq: Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrisī*. ed. por R. Dozy, M.J. de Goeje. Leiden: Brill, 1866.
- Qudāma ibn Ÿa‘far = Qudāma ibn Ja‘fār. *Kitāb al-Kharāj wa-šinā‘at al-kitāba, Book on taxation and Official Correspondence*, ed. Fuat Sezgin, ed. Facsimil, n° 42, Frankfurt-Estambul, 1986.
- Saḥnūn-ibn al-Qāsim. *Al-Mudawwana al-Kubrā*, 6 vols. (16 tomos), Beirut, s/d (Reimp. offset), El Cairo, 1323/1905.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Juan. *Murcia, la guerra de Granada y otros estudios (siglos XIV-XVI)*. Cádiz: Agrija Ediciones - Real Academia Alfonso X el Sabio, 2001.
- Akbar, Jamel. *Crisis in the built environment. The case of the muslim city*. Singapur: Concept Media Pte Ltd., 1988.
- Akeret, Öрни, y Marlu Kühn. "Desiccated plant macrofossils from the medieval castle of Marmorera, Switzerland, with a note on the identification of leaves of Cyperaceae." *Environmental Archaeology* 13 (2008): 37-50.
- Alegre, Elisa. *Gúdar-Javalambre (Red natural de Aragón)*. Madrid: Prames, 2006.
- Alfaro-Giner, Carmen. *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización*. Madrid: CSIC, 1984.
- Alonso i Martínez, Natalia. *De la llavor a la farina. Els processos agrícoles protohistòrics a la Catalunya occidental* (Monographies d'Archéologie Méditerranéenne, 4), Lattes: CNRS, 1999.
- Alonso, Natàlia. "Agriculture and food from the Roman to the Islamic Period in the North-East of the Iberian Peninsula: archaeobotanical studies in the city of Lleida (Catalonia, Spain)." *Vegetation History and Archaeobotany* 14 (2005): 341-361.
- Alonso, Natalia, Ferran Antolín y Helena Kirchner. "Novelties and legacies in crops of the Islamic period in the northeast Iberian Peninsula: The archaeobotanical evidence in Madīna Balagī, Madīna Lārida, and Madīna Turtūša." *Quaternary International* 346 (2014): 149-161.
- Alonso, Pablo, Margarita Fernández y Jesús Fernández. "La ambivalencia del paisaje: de la genealogía a la arqueología agraria." *Munibe Antropologia-Arkeologia* 69 (2018): 283-296.
- ANTHOS. 2023. "Anthos.Sistema de información sobre las plantas de España". Consultado del 7 de enero de 2023. <http://www.anthos.es/>
- Arias Ramos, José. *Derecho romano*. Madrid: Revista Derecho Privado, 1947 (1ª ed.); 1979 (15ª ed.).
- Arranz-Otaegui, Amaia, Lara González Carretero, Monica N. Ramsey, Dorian Q. Fuller y Tobias Richter. "Archaeobotanical evidence reveals the origins of bread 14,400 years ago in northeastern Jordan." *Proceedings of the National Academy of Sciences* 115 (2018): 7925-7930.

- Asón Vidal, Irma y Carrera Ruiz, Juan Carlos. “Un asentamiento andalusí de producción de ámbito rural en la cora de Balansiya. El alfar califal de la Partida de la Rosana (Valencia, España).” *CLIO Arqueológica* 31, n.º 6 (2016): 26-52. <https://doi.org/10.20891/clio.v31i2p26-52>.
- Asón Vidal, Irma, Juan Carlos Carrera Ruiz y Jeroni Valor Abad. “Nuevos Aportes al estudio del alfar andalusí de la partida de La Rosana (Sagunto, Valencia): Estructuras de combustión y producción cerámica.” *FUMDHAMentos* XVI, n.º 2 (2019): 105-48.
- Astarita, Carlos. *Revolución del Burgo: movimientos comunales en la Edad Media: España y Europa*. Madrid: Akal, 2019.
- Azuar, Rafael, “Castillos y espacios marginales de las ciudades en el Sarq al-Andalus (siglos XII-XIII)”. En *Castrum 8: Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*, ed. Patrice Cressier, 89-10. Madrid: Casa de Velázquez, École française de Rome, 2008.
- Báguena Lacárcel, Joaquín. *Aledo, su descripción e historia*. Madrid, 1900. Reimpresión Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980.
- Bakels, Corrie C. “Crops produced in the southern Netherlands and northern France during the early medieval period: a comparison.” *Vegetation History and Archaeobotany* 14 (2005): 394–399.
- Ballesteros, María. “Población y poblamiento en la frontera con el reino nazarí de Granada, (Siglos XIII-XVI).” En *VI Estudio de Fronteras: población y poblamiento: homenaje a Manuel González Jiménez*, coord. por Francisco Toro y José Rodríguez, 65-78. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2007.
- Ballesteros, Paula, Felipe Criado Boado y José M. Andrade Cernadas. “Formas y fechas de un paisaje agrario medieval: a Cidade da Cultura en Santiago de Compostela.” *Arqueología Espacial* 26 (2006): 193-225.
- Ballesteros, Paula. “Arqueología rural y la construcción de un paisaje agrario medieval: el caso de Galicia.” En *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, ed. por H. Kirchner, 25-39. Oxford: Archaeopress, 2010.
- Baños Serrano, José. “Los contextos domésticos altomedievales del yacimiento de Las Paleras en el cerro del castillo de Alhama de Murcia.” En *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, eds. Carolina Doménech Belda y Sonia Gutiérrez Lloret, 277-296. Alicante: Universitat d’Alacant, 2022.

- Barceló, Miquel, Helena Kichner y Carmen Navarro. *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada: Legado Andalusí, 1994.
- Barceló, Miquel. “La qüestió de l’hidraulisme andalusí.” En *Les aigües cercades. Els ganat(s) de l’illa de Mallorca*, 9-36. Palma de Mallorca: Institut d’Estudis Balearics, 1986.
- Barceló, Miquel. “Quina arqueología per al-Andalus?” En *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, 243-252. Granada: Junta de Andalucía y Patronato de la Alhambra y Generalife, 1992.
- Barceló, Miquel. “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es, o al-Andalus y los feudales.” En *El agua, mitos, ríos y realidades*, coord. por Antonio Gonzalez y Antonio Malpica Cuello (Granada-Barcelona: Anthropos, 1995), 199.
- Barceló, Miquel. “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales.” En *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge* (Castrum V), Coord. por André Bazzana, 277-285. Madrid: Casa de Velázquez, 1999.
- Barros, Fátima, Joaquim Boiça y Celeste Gabriel. *As Comendas de Mértola e Alcaria Ruiva. As visitasões e os Tombos da Ordem de Santiago, Coleção Estudos e fontes para a História Local*, nº 2, Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 1996.
- Baydal, Vicent y Ferran Esquilache. *La herencia reconstruida. Crecimiento agrario y transformaciones del paisaje tras las conquistas de al-Andalus (siglos XII-XVI)*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2023.
- Bazzana, André, Patrice Cressier y Pierre Guichard. *Les châteaux ruraux d’al-Andalus. Histoire et archéologie des huşûn du sud-est de l’Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez, 1988.
- Bazzana, André. “Site-refuge, grotte-sanctuaire ou abri de bergers du haut Moyen âge? La grotte de Las Juanlentejas à Fuentes de Ayódar (Castellón).” *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 17 (1996): 527-550.
- Bazzana, André. “Maison-bloc, maison-enclos et maison agglutinante: caractères de l’habitat rural dans al-Andalus (IXe-XIIIe siècle),” En *Le village médiéval et son environnement*, eds. por Laurent Feller, Perrine Mane et Françoise Piponnier, 43-66. Paris: Publications de la Sorbonne, 1998. Beguer, Manuel. *El Real Monasterio de Santa María de la Rápita*. Tortosa: Algueró y Baiges, 1948.
- Belda Navarro, Cristóbal. *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Murcia: C.S.I.C. y Academia Alfonso X el Sabio, 1975.

- Berman, Constance H. "Women's Work in Family, Village, and Town after 1000 CE: Contributions to Economic Growth?" *Journal of Women's History* 19, n.º 3 (2007), 10-32.
- Bertrand, Maryelle y José R. Sánchez. "Jolopos (La Peza, Grenade). Un *hışn* de la *fitna*." En *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos (2000. Palmela)*, coord. por Isabel C. Ferreira, 145-160. Lisboa: Colibri, 2002.
- Bertrand, Maryelle y José R. Sánchez. "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval." En *Anuario arqueológico de Andalucía 1998. Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales)*, 56-67. Sevilla: Junta de Andalucía, 2001.
- Bintliff John, L. y Anthony Snodgrass. "Off-site pottery distributions: a regional and interregional perspective." *Current Archaeology* 29 (1988): 506-513.
- Bintliff, John L. "The concepts of 'site' and 'offsite' archaeology in surface artefact survey." En *Non-destructive techniques applied to landscape archaeology*, ed. por Marinalle Pasquinucci y Frederic Tremont, 200-215. Oxford: Oxbow books, 2000.
- Blaikie, Piers y Brookfield, Harold. *Land Degradation and Society*, Londres: Routledge, 1987.
- Blanco-Guzmán, Rafael. "A Skin to Live in: Geometric Parietal Paintings in the Residential Architecture of al-Andalus." *Arts* 12, n.º 51 (2023). <https://doi.org/10.3390/arts12020051> (Consultado el 12 de Agosto de 2023).
- Boessneck, Joaquim. "Osteological differences between sheep (*Ovis aries* L.) and goat (*Capra hircus* L.)." En *Science in Archaeology*, ed. por Don Brothwell y Eric S. Higgs, 331-58. Londres: Thames and Hudson, 1969.
- Bolens, Lucie. "La révolution agricole andalouse." *Studia islamica* 47 (1978): 121-142.
- Bolens, Lucie. "La révolution agricole andalouse du XI^e siècle." *L'Andalousie du quotidien au sacré, XI^e-XIII^e siècles*. Aldershot : Collected Studies, 1990.
- Bolens, Lucie. *Agrónomos andaluces de la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada, 1994.
- Boone, James. "The first two seasons of excavations at Alcaria Longa: a Caliphal-Taifal period rural settlement in the lower Alentejo of Portugal." *Arqueologia Medieval* 1 (1992): 51-64.
- Boone, James. "The third season of excavations at Alcaria Longa." *Arqueologia Medieval* 2 (1993): 111-126.

- Bouby, Laurent. "Le chanvre (*Cannabis sativa* L.): une plante cultivée à la fin de l'âge du Fer en France du Sud-Ouest?" *Comptes Rendus Palevol* 1 (2002): 89-95.
- Brookfield, Harold. "Intensification revisited." *Pacific Viewpoint* 25 (1984): 15-44.
- Calvo Capilla, Susana. "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus." *Ilu. Revista de ciencias de las religiones. Anejos X* (2004): 39-63.
- Camarero Castellano, Inmaculada. "Las labores vivificadoras como medio de adquisición de la tierra muerta." en *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, VII, ed. por Expiración García, 179-193. Madrid: CSIC, 2004.
- Camarero Castellano, Inmaculada. "El azaque (*zakāt/šadaqa*) de los rebaños en el Derecho islámico." *M.E.A.H., Sección árabe-islam* 58 (2009): 23-54.
- Camarero Castellano, Inmaculada. "El concepto del contrato de aparcería llamado *muzāra'a*, según los juristas malikíes de al-Andalus (s. VIII-XV)." *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas XXXVIII* (2002): 181-198.
- Camarero Castellano, Inmaculada. "La vivificación como medio de adquisición de las tierras muertas." En *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, VII, coord. por Camilo Álvarez de Morales y Expiración García Sánchez, 179-193. Madrid: CSIC, 2004.
- Camarero Castellano, Inmaculada. *El marco jurídico del medio rural. Teoría y práctica legales en la agricultura de Al-Andalus (s.VIII-XV)*. Tesis doctoral (Tenerife, Universidad de La Laguna, 2008).
- Camarero Castellano, Inmaculada. *Sobre el 'estado de ĵā'iha'. Teoría y práctica jurídica de la calamidad rural y urbana en Al-Andalus (ss. VIII-XV)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- Camarero Castellano, Inmaculada y Pedro Cano Ávila. "El *ḥarīm* (servidumbre) en el mundo rural islámico." En *El Saber en al-Andalus*, V, coord. por Julia M^a Carabaza Bravo y Laila C. Makki Hornedo, 1-90. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011.
- Cara Barrionuevo, Lorenzo. "Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos." En *Análisis de Los Paisajes Históricos. De Al-Ándalus a La Sociedad Feudal*, coord. por Antonio Malpica, 169-202. Granada: Alhulia, 2009.
- Carabaza Bravo, Julia María, Expiración García Sancho, J. Esteban Hernández Bermejo y Alfonso Jiménez Ramírez. *Árboles y arbustos de al-Andalus*. Madrid: CSIC, 2004.
- Carabaza Bravo, Julia María y Expiración García Sánchez. "Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí." En *El saber en al-Andalus. Textos*

- y *estudios III*, ed. por Fátima Roldán Castro e Isabel Hervás Jávega, 101-118. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001.
- Carabaza, Julia María y Expiración García Sánchez. "Fuentes de la Filāḥa fārisiyya." *Al-Qantara* 30 (2009): 623-654.
- Cardoso, João L. "A fauna de mamíferos da época muçulmana das Mesas do Castelinho (Almodôvar). Materiais das campanhas de 1989-1992." *Arqueologia Medieval* 3 (1994): 201-20.
- Carmona González, Alfonso. "El noroeste murciano en época árabe." *Miscelánea medieval murciana* 21-22 (1997-1998): 59-70.
- Carricondo Gázquez, Verónica, José Antonio González Guerao y Juan Antonio Ramírez Águila. "El yacimiento de "Las Cabezuelas", origen de la ciudad de Totana." En *Fiestas de Santa Eulalia*, 20-21. Totana: Ayuntamiento de Totana, 2016.
- Carricondo Gázquez, Verónica, José Antonio González Guerao y Juan Antonio Ramírez Águila. "Las Cabezuelas" de Totana. Páginas de historia." En *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, eds. Juan García Sandoval y Pedro E. Collado Espejo, 331-337. Murcia: Tres Fronteras ediciones, 2018.
- Carricondo Gázquez, Verónica, José Antonio González Guerao y Juan Antonio Ramírez Águila. "Arqueología urbana en Totana. Últimas intervenciones y estado de la cuestión." En *XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, eds. J. García Sandoval y P. E. Collado Espejo, 373-378. Murcia: Tres Fronteras ediciones, 2018.
- Carricondo Gázquez, Verónica, Juan Antonio Ramírez Águila y José Antonio González Guerao. "Los orígenes de Totana a estudio. Las excavaciones vuelven a Las Cabezuelas." *Cuadernos de la Santa* 17 (2015): 207-215.
- Carrilero Martínez, Ramón, Pedro J. García, Manuel Cifo y Gregorio Valdelvira. *Pueblos de la provincia de Albacete en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetense "Don Juan Manuel", 2014.
- Carrión, Yolanda. "Entre el mar y la montaña: evolución del paisaje vegetal desde el neolítico a época islámica." En *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castelló): evolución del paisaje antrópico desde la Prehistoria hasta el Medioevo*, ed. por E. Flors, 435-444. Castelló: Diputació de Castelló, 2009.
- Carter, Richard J. "A method to estimate the ages at death of red deer (*Cervus elaphus*) and roe deer (*Capreolus capreolus*) from developing dentition and its application

- to Mesolithic NW Europe.” En *Recent advances in aging and sexing animal bones*, ed. por Deborah Ruscillo, 40-61. Durham: Oxbow Books, 2006.
- Carvajal López, J.C. Jiménez Puerta, M., Muñoz Waisen, E.M. “Contextualización de un yacimiento altomedieval: el Castillejo de Nívar.” en Malpica, A., Peinado, R. y Fábregas, A., *Historia de Andalucía. VII coloquio*, 9-27. Granada, 2010.
- Chalmeta, Pedro. “Concesiones territoriales en al-Andalus.” *Cuadernos de Historia* 6 (1975): 1-90.
- Chalmeta, Pedro. *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Almería: Fundación Ibn Tufayl, 2020.
- Chalmeta, Pedro. *Historia socioeconómica de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2021.
- Chapa Brunet, Teresa. *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984.
- Chávet Lozoya, María y Rubén Sánchez Gallego. “Supervisión arqueológica de urgencia calle Libertad esquina a calle Alcántara, Totana.” En *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia* 1: 573-574. Murcia: Consejería de Cultura, 2007.
- Cirujano Bracamonte, Santos. *Flora y Vegetación de las Lagunas y Humedales de la Provincia de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1990.
- Coll Conesa, Jaume. “La producción cerámica medieval. Un balance entre el mundo islámico y el feudal. El caso del área valenciana.” En *Arqueología de la producción en época medieval* ed. por A. García Porras, 209-257. Granada: Alhulia, 2013.
- Comet, Georges. *Le paysan et son outil: essai d'histoire technique des céréales: France, VIIIe-XVe siècle*. Roma: École Française de Rome, 1992.
- Cuadrado Ruiz, Juan. “Algunos yacimientos prehistóricos de la zona de Totana-Lorca.” En *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste español*. 56-65. Murcia: 1947.
- Cuadrado Ruiz, Juan. “Noticia sobre algunos yacimientos prehistóricos en la provincia de Murcia.” *Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia* 13 (1935): 30-37.
- Cubero i Corpas, Carmen, Imma Ollich i Castanyer, Montserrat de Rocafiguera i Espona y Maria Ocaña i Subirana. “From the granary to the field; archaeobotany and experimental archaeology at l’Esquerda (Catalonia, Spain).” *Vegetation History and Archaeobotany* 17 (2008): 85-92.
- Davies, Wendy. “Gardens and gardening in early medieval Spain and Portugal.” *Early Medieval Europe* 27 (2019): 327-348.

- Davis, Simon J. M. "Measurements of a group of adult female Shetland sheep skeletons from a single flock: a baseline for zooarchaeologists." *Journal of Archaeological Science* 23 (1996): 593-612.
- Davis, Simon J. M. "Zooarchaeological evidence for Muslim improvement of sheep (*Ovis aries*) in Portugal." En *The Oxford Handbook of Zooarchaeology* ed. por Umberto Albarella, Hannah Russ, Kim Vickers y Sarah Viner-Daniels, 178-194. Oxford: Oxford University Press, 2017. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199686476.013.12>
- Davis, Simon J. M., Maria J. Gonçalves y Sonia Gabriel. "Animal remains from a Moslem period (12th/13th century AD) lixeira (garbage dump) in Silves, Algarve, Portugal." *Revista Portuguesa de Arqueologia* 11, no. 1 (2008): 183-258.
- Driesch, Angela von den. *A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites*. Vol. 1, Harvard: Peabody Museum Bulletin, 1976.
- Ebeling, Jennie y Misael Rogel. "The *tabun* and its misidentification in the archaeological record." *Levant* 47, n° 3 (2015), 328-49.
- Edholm, Felicity, Olivia Harris y Kate Young. "Conceptualising Women." *Critique of Anthropology* 9-10, n° 3 (1977), 101-30.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. "El castillo de Tirieza: un enclave nazarí en la frontera murciano-granadina." En *V Estudios de Frontera Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes: congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003*, coords. Francisco Toro Ceballos, Rodríguez Molina, José, 169-180. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2004.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. "Investigaciones en el castillo de Tirieza (Murcia): una aproximación arqueológica a la frontera oriental nazarí." En *Actas del III Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas. Lorca 2006*, eds. J. F. Jiménez Alcázar, Soler Milla, J. L. y Ortuño Molina, J., 63-78. Lorca: Ligia Comunicación y Tecnología, S.L., 2008.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. "Past and present of the archaeology of the alquerías." *Imago Temporis. Medium Aevum* VI (2012): 49-72.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. "Archaeology of the agrarian landscapes in al-Andalus: new paths towards integrated interpretation." En *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of Postclassical Local Societies in the Western Mediterranean*, ed. por Juan A. Quirós y Josu Narbarte, 111-130. Oxford, Archeopress, 2022.

- Esquilache, Ferran. *Els constructors de l'horta de València: origen, evolució i estructura social d'una gran horta andalusina entre els segles VIII i XIII*. València: Universitat de València, 2018.
- Estall i Poles, Vicent. "Excavaciones arqueológicas en el Castell d'Onda. Informe previo de la campaña de mayo-junio de 1989." *Butlletí del Centre d'Estudis Municipal d'Onda* 2 (1989), 105-89.
- Fábregas, Adela y Raúl González. "Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí." *Arqueología y Territorio Medieval* 22 (2015): 63-78. <https://doi.org/10.17561/aytm.v22i0.2676>
- Fabregat, Carlos y Silvia López Udias. "Formaciones vegetales y flora singular." En *Comarca de Gúdar-Javalambre*, ed. por M.^a Victoria Lozano, 37-54. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2004.
- Ferchiou, Sophie. "Conserves céréalières et rôle de la femme dans l'économie familiale en Tunisie." En *Les techniques de conservation des grains à long terme. Leur rôle dans la dynamique des systèmes de cultures et des sociétés*, I, ed. por Marceau Gast y François Sigaut, 190-7. París: Maison des Sciences de l'Homme, 1985.
- Fernández Fernández, Jesús. "Por una Historia Ambiental de la Edad Media. Una propuesta teórico-metodológica." En *Pueblos y culturas de la prehistoria a la actualidad* Madrid: Editorial Dykinson, en prensa.
- Fernández Guerra, Aureliano. *Deitana y su cátedra episcopal de Begastri*. Madrid: 1879.
- Fernández Mier, Margarita, Jesús Fernández Fernández, Pablo Alonso González, José Antonio López Sáez, Sebastián Pérez Díaz y Begoña Hernández Beloqui. "The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)." *Quaternary International* 346 (2014):41-55.
- Fernández Mier, Margarita, Jesús Fernández Fernández y Pablo López Gómez. "Agrarian archaeology: a research and social transformation tool." *Heritage* 6 (2023): 300-318.
- Fernández Mier, Margarita. "De la arqueología del paisaje a la arqueología agraria." En *Treinta años de Arqueología medieval en España*, ed. por J. A. Quirós, 225-270: Oxford: Archeopress - Access Archaeology, 2018.
- Fierro, Mariel y Luis Molina. "Las calles de al-Andalus (segunda parte)." *Al-Andalus y la Historia*, 26 de marzo de 2020. <https://www.alandalusylahistoria.com/?p=1800>
- Fisac Serna, Miguel. "Arquitectura popular manchega." *Cuadernos de estudios manchegos* 16 (1985): 17-54.

- Florensa, Francesc, Mikel Gurrera y Iñaki Moreno. “Intervenció arqueològica d’urgència a la Clapissa. Partida dels Masets de Godall (El Montsià).” En *Actes de les I Jornades d’Arqueologia de les Terres de l’Ebre*, 572-577. Tortosa: Generalitat de Catalunya, 2016.
- Florez, Henrique. *España sagrada, teatro geographico-historico de la Iglesia de España*, I. Madrid: 1751.
- Follieri, Maria, Joan Maria Roure, Mario Giardini, Donatella Magri, Biancamaria Narcisi, José Pantaleón-Cano y Errikarta Imanol Yll. “Desertification trends in Spain and Italy based on pollen analysis.” En *Mediterranean Desertification. Research results and policy implications*, ed. por P. Balbanis, D. Peter, A. Ghazi y M. Tsogas, vol. II, 33-44. Luxemburg: European Commission, 2000.
- Fontenla Ballesta, Salvador. “Hallazgo de dirhemes del Emirato en el castillo de Aledo.” *Revista de Numismática Islámica Jarique* 3, abril/88 (1988): 4-5.
- Fontenla Ballesta, Salvador. *Las acuñaciones medievales de Lorca*. Lorca: Asociación de Amigos del Museo de Lorca, 1995.
- Gallego, David, Jesús Molero y Andrés Ocaña. “Análisis de la secuencia histórica y constructiva del Castillo de Riópar (Albacete) (ss. IX-XV).” En *Miscelánea arqueológica de la provincia de Albacete (2015-2020)*, coord. Javier López Precioso, 393-426. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel.
- García Antón, José. “Totana y la Balantal del Pacto de Tudmir.” *Miscelánea Medieval Murciana* XVIII (1994): 39-47.
- García Gandía, José R., Sergio Llorens Campello y Germán Pérez Botí. “L’ Almisserà: territorio castral y espacio rural en época islámica.” En *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*, ed. por Francisco J. Jover y Concepción Navarro, 83-105. Alicante: Marq-CEL, 2004.
- García García, Marcos y Marta Moreno García. “De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Ándalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio.” *Historia Agraria* 76 (2018): 7-48. <https://doi.org/10.26882/histagar.076e01g>
- García García, Marcos, Marta Moreno García, M^a del Camino Fuertes Santos y Rafael Hidalgo Prieto. “Por sus basuras los reconoceréis: La identificación arqueozoológica de una comunidad *ḍimmí* cristiana en la Qurtuba tardoandalusí

- (Cercadilla, siglo XII)." *Arqueología y Territorio Medieval* 28 (2021): e5797. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.5797>.
- García García, Marcos. "Primeros resultados del estudio arqueozoológico del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): caracterización preliminar de la muestra derivada del basurero de época visigoda del Reguerón." En *Actas de la I Reunión Científica de Arqueología de Albacete*, ed. por Blanca Gamo Parras y Rubí Sanz Gamo, 637-58. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2016.
- García García, Marcos. "Some remarks on the provision of animal products to urban centres in medieval Islamic Iberia: The cases of Madinat Ilbirah (Granada) and Cercadilla (Cordova)." *Quaternary International* 460 (2017): 86-96. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.06.021>.
- García García, Marcos. *Explotación y consumo de los animals en el sudeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas*, Tesis doctoral (Granada, Universidad de Granada, 2019).
- García García, Marcos. "La dimensión alimentaria de la emergencia de al-Andalus (siglos VIII-X): perspectivas históricas y zooarqueológicas sobre el proceso de islamización social." *Lucentum* XLII (2023): 261-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.23015>.
- García i Rubert, David. "Noves aportacions al procés de romanització del curs baix del riu Ebre: la comarca del Montsià." *Empúries* 52 (2000): 137-172.
- García Pulido, L. J. "Los pagos agrícolas representados en el mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término realizado por Francisco Dalmau." *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 26 (2014), 245-287.
- García Sánchez, Expiración. "La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio histórico y bromatológico. I: Cereales y leguminosas". En *Andalucía Islámica. Textos y Estudios II-III*, ed. por Jacinto Bosch Vilá y Wilhelm Hoenerbach, 139-178. Granada: Universidad de Granada, 1982.
- García Sánchez, Expiración. "La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio bromatológico II: carne, pescado, huevos, leche y productos lácteos". *Andalucía Islámica* 4-5 (1983-1988): 237-78.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. I*. Granada: CSIC, Escuela de Estudios Árabes, 1990.
- García Sánchez, Expiración. "Agricultura y legislación islámica: El prólogo del *Kitāb Zuhrat al-bustān de al-Ṭignari*." En *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus*.

- Textos y Estudios I*, ed. por Expiración García Sánchez, 179-193. Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Árabes, 1990.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la Naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. II Ciencias de la Naturaleza en Al Andalus*. Granada: CSIC, 1992.
- García Sánchez Expiración (ed.). *Abu Marwan abd Al-Malik B. Zuhr. (m. 557/1162), Kitab al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Vol. 4, *Fuentes Árabe-Hispanas*. Madrid: CSIC, 1992.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. III*. Granada: CSIC, 1994.
- García Sánchez, Expiración. "Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus." En *Agricultura y regadío en al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería 9 y 10 de junio de 1995*, 17-38. Almería: Instituto de estudios almerienses, 1996.
- García Sánchez, Expiración. "La alimentación popular urbana en Al-Andalus." *Arqueología Medieval 4 Formas de habitar e alimentação na Idade Média* (1996): 219-35.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. IV* Granada: CSIC, 1996.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. V*. Granada: CSIC, 1998.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VI*. Granada: CSIC, 2001.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VII*. Granada: CSIC, 2004.
- García Sánchez, Expiración. "La alimentación de los andalusíes: entre las normas médicas y la vida cotidiana." En *El saber en Al-Ándalus. Textos y Estudios V. Homenaje a la profesora Dña Carmen Ruiz Bravo-Villasante*, ed. por Julia María Carabaza Bravo y Laila Carmen Makki Hornedo, 121-134. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011.
- García Sánchez, Expiración (ed.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. IX. Homenaje a Camilo Álvarez Morales*. Granada: CSIC, 2014.
- García Sánchez, Expiración y Camilo Álvarez de Morales (eds.). *Ciencias de la naturaleza en Al Andalus. Textos y Estudios. VIII*. Madrid: CSIC, 2008.

- García Sánchez, Expiración, Julia María Carabaza Bravo y Joaquín Esteban Hernández Bermejo. *Flora agrícola y forestal de Al-Andalus. Vol II: Especies leñosas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021.
- García Sánchez, Expiración y Joaquín Esteban Hernández Bermejo. "Ornamental plants in agricultural and botanical treatises from al-Andalus." En *Middle East garden traditions: unity and diversity, questions, methods, and resources in a multicultural perspective*, ed. por Michel Conan, 75-94. Washington: Dumbarton Oaks, 2007.
- García Sánchez, Expiración y Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca. "Sebestén y zumaque, dos frutos importados de oriente durante la Edad Media." *Anuario de Estudios Medievales* 31 (2001): 867-881.
- García Sanjuán, Alberto. "El concepto tributario y la caracterización de la sociedad andalusí: treinta años de debate historiográfico." En *Saber y sociedad en al-Andalus. IV jornadas de cultura islámica de Almonaster la Real*, ed. por Alberto García Sanjuán, 81-152. Huelva: Universidad de Huelva, 2006.
- García Sanjuán, Alejandro. *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada, 2015.
- García-Borja, Pablo, Joan Palmer, Sergi Selma, Yolanda Carrión, Guillem Pérez-Jordà y Cristina Real. "Les primeres evidències andalusines al tossal de la Magdalena." *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 36 (2018): 217-229.
- García-Collado, Maite Iris. "Food consumption patterns and social inequality in an early medieval rural community in the centre of the Iberian Peninsula." En *Social complexity in Early medieval rural communities. The north-western Iberia archaeological record*, ed. por J. A. Quirós, 59-78. Oxford: Archaeopress Publishing Ltd., 2016.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo, Aleks Pluskowski, Michelle Alexander, Rowena Banerjea y Marcos García García. "Landscapes of (re)conquest: dynamics of multiculturalfrontiers in medieval South-west Europe." *Antiquity* 94, no. 375 (2020): e15, 1-8.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo. "Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII." *Debates de Arqueología Medieval* 7 (2017): 97-146.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo. "Omeyas, beréberes y campesinos: reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la marca media de al-Andalus." En

- El estado y la Alta Edad Media: nuevas perspectivas*, coord. por Álvaro Carvajal y Carlos Tejerizo García, 165-184. Vizcaya: Universidad del País Vasco, 2023.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo. "Production and use of salt in al-Andalus: A state of the art and a perspective on its study." En *Food in the Medieval rural environment. Processing, storage, distribution of food*. Ruralia, 8, ed. por Jan Klápště y Petr Sommer, 31-43. Turnhout: Brepols Publishers, 2011. <http://dx.doi.org/10.1484/M.RURALIA-EB.1.100154>.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo. "Torres de barbárica costumbre: Una revisión crítica de los sistemas y estructuras defensivas de la Marca Media Andalusí." En *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas*, ed. por Bilal Sarr y Manuel Espinar, 147-176. Granada, Universidad de Granada, 2022.
- García-Contreras, Guillermo. "Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII." *Debates de Arqueología Medieval* 7 (2017): 97-146.
- García-López, Arturo, José M^a Moreno-Narganes, Jesús Moratalla Jávega, Miguel A. Robledillo Sais, Andrés Adroher Auroux, Ricardo Basso Rial y Alejandro García Vizcaíno. "Agricultura y campos de cultivo en la Sierra de Alcaraz. Prefacio en la hoya de Haches entre la protohistoria y el medievo." *Simposium* 3 (2023).
- García-López, Arturo. "Caminando el río Mundo en época ibérica plena. Notas sobre las vías de comunicación entre el Campo de Hellín y la Sierra de Alcaraz." *Macanaz* 1 (2022): 107-118.
- García-López, Arturo. "Conformación y desarrollo del espacio social ibérico. Una aproximación desde el arco sudoriental de la Sierra de Alcaraz." Trabajo de fin de máster (Universidad de Granada, 2023).
- García-Rivero, Daniel, Ruth Taylor, Luis Gethsemaní Pérez-Aguilar, Guillem Pérez-Jordá, Esteban García-Viñas, José Antonio López-Sáez, Débora Zurro, Leonor Peña-Chocarro y Eloisa Bernáldez-Sánchez. "Andalusi populations at La Dehesilla Cave (Sierra de Cádiz, Southern Iberia): An interdisciplinary approach to their rural economic systems." *Journal of Islamic Archaeology* 5 (2018): 119-151.
- Gaspar Remiro, Mariano. *Historia de Murcia musulmana*. Zaragoza: 1905. Reimpresión Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980.
- GBIF. 2023. "Global Biodiversity Information Facility". Consultado el 7 de enero de 2023. <https://www.gbif.org>

- Glick, Thomas F. "Sistemes agrícoles islàmics de Xarq al-Andalus." En *Història agrària dels Països Catalans. 2: Edat Mitjana*, ed. por Josep M.^a Salrach, 45-89. Barcelona: Fundació Catalana per a la Recerca, 2004.
- González Fernández, Rafael y Pedro Martínez Caveró. "Las inscripciones latinas de Totana (Murcia) en la correspondencia y en los Apuntes del presbítero José María Bellón (1816-1894)." *Documenta & Instrumenta* 8 (2010): 115-144.
- González Guerao, José Antonio y Juan Antonio Ramírez Águila. "¿Baños romanos en Totana? Intervención arqueológica en calle Luis Martínez González." En *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, coords. M.^a Belén Sánchez González, Collado Espejo, P. E., Lechuga Galindo, M., 367-371. Murcia: Ediciones Tres Fronteras y Consejería de Cultura y Turismo, 2008.
- González Guerao, José Antonio y Juan Antonio Ramírez Águila. *Las Cabezuelas de Totana. Investigación y revisión histórico-arqueológica. Vol. I. Un proyecto para el siglo XXI. El Villar de las Cabezuelas de Totana*. Totana: Ayuntamiento de Totana, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2023.
- González Guerao, José Antonio y Verónica Carricondo Gázquez. "Una nueva actuación arqueológica en el casco urbano de Totana. Sondeos arqueológicos en la calle Presbítero Martínez Romero, nº 18." *Cuadernos de la Santa* 14 (2012): 243-246.
- González Guerao, José Antonio. "Arqueología urbana y Totana." *Cuadernos de la Santa*, 8 (2006): 247-252.
- González Guerao, José Antonio. "La arqueología como fuente de conocimiento histórico en Totana. Últimas intervenciones y estado de la cuestión." En *Miradas históricas. 750 aniversario de la donación de las tierras de Aledo y Totana a la Orden Militar de Santiago (1257-2007)*, dir. Juan Cánovas Mulero, 39-58. Murcia: Ayuntamiento de Totana y Dirección General de Cultura, 2007.
- González Prats, Alfredo. "Excavaciones de 1988 en el asentamiento islámico de la Font Voltá (Ares del Maestrat, Castellón)." *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 16 (1994): 235-43.
- Grau-Sologestoa, Idoia, Umberto Albarella y Juan Antonio Quirós Castillo. "Urban medieval and post-medieval zooarchaeology in the Basque Country: Meat supply and consumption." *Quaternary International* 399 (4/18/ 2016): 1-12. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.02.057>.

- Grau-Sologestoa, Idoia y Marcos García-García. "Zooarqueología y Edad Media en la península ibérica." En *Treinta años de Arqueología medieval en España*, ed. por J. A. Quirós, 341-64. Oxford: Access Archaeology, 2018.
- Green, Francis John. "Collection and interpretation of botanical information from Medieval urban excavations in Southern England." *Archäo-Physika* 8 (1979): 39-55.
- GRIN. 2023. "Search Taxonomy Data in GRIN-Global." Consultado el 7 de enero de 2023. <https://npgsweb.ars-grin.gov/gringlobal/taxon/taxonomysearch>
- Griñán Montealegre, María. *Totana. Una nueva ciudad del Quinientos*. Totana: Ayuntamiento de Totana, 1991.
- Guardiola, M.^a Dolores. "Instrumental agrícola en los tratados andalusíes." En *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I*, ed. por Expiración García Sánchez, 107-149. Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Árabes, 1990.
- Guerra-García, Pablo. "Análisis en contextos medievales. Caracterización arqueométrica de morteros andalusíes en el yacimiento de La Graja (Higueruela, Albacete)." en *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental*. Ed. por Pedro Jiménez Castillo, José Luis Simón García y José M^a Moreno-Narganes, 269-281. Albacete: Instituto de Estudios Albacentenses, 2021.
- Guichard, Pierre y Vincent Lagardère. "La vie sociale et économique de l'Espagne musulmane aux XI-XII siècles à travers les «fatwa/s» du «Mi'yār» d'al-Wanšarisi." *Mélanges de la Casa de Velázquez* 26 (1990): 197-236.
- Guichard, Pierre. "Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los reinos de taifas (siglo XI después de J. C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn Ḥayyān." *Estudios sobre Historia Medieval*, 153-174. Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987.
- Guichard, Pierre. *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Madrid: Universitat de Valencia, 2001.
- Gutiérrez Lloret, Sonia. "Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval." En *La casa medieval en la península ibérica*, ed. por M^a Elena Díez y Julio Navarro, 17-48. Madrid: Sílex, 2015.

- Gutiérrez Lloret, Sonia. “Cerámicas comunes altomedievales: contribución al estudio del tránsito de la Antigüedad al mundo Paleolítico en las comarcas meridionales del País Valenciano.” *Lucentum* V (1986): 147-168.
- Gutiérrez Lloret, Sonia. “Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península ibérica (siglos VII-XIII).” *Arqueología de la Arquitectura* 9 (2012): 139-164.
- Gutiérrez Lloret, Sonia. *La cora de Tudmīr de la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid: Casa de Velázquez, 1996.
- Håkansson, N. Thomas y Mats Widgren. “Landesque Capital; What is the Concept Good for?” En *Landesque capital: the historical ecology of enduring landscape modifications*, ed. por N. Thomas Håkansson y Mats Widgren, 9-30. Londres / Nueva York: Routledge, 2014.
- Halstead, Paul, Patricia Collins y Valasia Isaakidou. “Sorting the sheep from the goats: morphological distinctions between the mandibles and mandibular teeth of adult *Ovis* and *Capra*.” *Journal of Archaeological Science* 29 (2002): 545-53. <https://doi.org/10.1006/jasc.2001.0777>.
- Hamerow, Helena, Amy Bogaard, Michael Charles, Emily Foster, Matilda Holmes, Mark McKerracher, Samantha Neil, Christopher Bronk Ramsey, Elizabeth Stroud y Richard Thomas. “An Integrated Bioarchaeological Approach to the medieval ‘Agricultural Revolution’; A case study from Stanford, England, C.A D 800-1200.” *European Journal of Archaeology* 23 (2020): 585-609. doi:10.1017/eaa.2020.6
- Haro, Sonia de. “Primeros resultados del análisis antracológico del Castell de Xivert (Alcalà de Xivert, Castelló).” *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 21 (2000): 345-356.
- Harris, Olivia y Kate Young. “Engendered structures: some problems in the analysis of reproduction.” En *The Anthropology of Pre-Capitalist Societies*, ed. por Joel S. Kahn y Josep R. Llobera, 109-47. Londres: MacMillan, 1981.
- Hastorf, Christine. *The social archaeology of food. Thinking about eating from prehistory to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Hatting, Tove. “Sex-related characters in the pelvic bone of domestic sheep (*Ovis aries* L.)” *Archaeofauna* 4 (1995): 71-76.
- Heidenreich, Anja, Magdalena Valor, Alejandro Jiménez y Lorenz Korn. “Cuatrovitas (Bollullos de la Mitación, Sevilla, Spanien). Neue Untersuchungen zur

- almohadenzeitlichen Moschee und Wüstung. Ein Beitrag zur Geschichte der Siedlungskammer Aljarafe in islamischer Zeit." *Madriider Mitteilungen* 57 (2016): 409-507.
- Heiss, Andreas, Marian Berihuete Azorín, Ferran Antolín, Lucy Kubiak-Martens, Elena Marinova, Elke Arendt, Costas Biliaderis, Hermann Kretschmer, Athina Lazaridou, Hans-Peter Stika, Martin Zarnkow, Masahiro Baba, Niels Bleicher, Krzysztof Cialowicz, Marek Chlodnicki, Irenäus Matuschik, Helmut Schlichtherle y Soutana Maria Valamoti. "Mashes to mashes, crust to crust. Presenting a novel microstructural marker for malting in the archaeological record." *PLoS ONE* 15 (2020): e0231696.
- Hernández Benito, P. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*, Granada, 1990.
- Hernández Bermejo, Joaquín Esteban y Expiración García Sánchez. "Economic Botany and ethnobotany in al-Andalus (Iberian Peninsula: tenth-fifteenth centuries), an unknown heritage of Mankind." *Economic Botany* 52 (1998): 15-26.
- Hernández Bermejo, Joaquín Esteban y Expiración García Sánchez. "Tulips: an ornamental crop in the Andalusian Middle Ages." *Economic Botany* 63 (2009): 60-66.
- Hernández Bermejo, Joaquín Esteban, Expiración García-Sánchez y Julia María Carabaza Bravo. *Flora agrícola y forestal de Al-Andalus. Vol I: Monocotiledóneas, cereales, bulbosas y palmeras*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012.
- Hernández Carrión, Emiliano y José L. Simón García. *El castillo de Jumilla. Historia de un centinela*. Jumilla: Lencina, 2015.
- Herrero Gascón, Miguel Ángel y Rosa M^a Loscos Pastor. "Silos, alfares y metalurgia: sistemas de producción en el mundo rural andalusí del sur de Aragón." En *II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, ed. por Julián M. Ortega, 135-55. Teruel: Museo de Teruel, 2018.
- Herrero Gascón, Miguel Ángel, Rosa M^a Loscos Pastor y M^a Rosario Martínez. "Excavaciones arqueológicas de urgencia en el yacimiento de Las Balagueras de Rubielos de Mora." En *Arqueología Aragonesa 1990*, 355-8. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1992.
- Hervás Herrera, Miguel Ángel y Manuel Retuerce Velasco. "La medina de Calatrava la Vieja en el s. XIII. Una primera aproximación." *Arqueología y Territorio Medieval* 12.2 (2005): 147-188.

- Hilton, Robert. *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1978.
- Horden, Peregrine y Nicholas Purcell. *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History*. Londres: Blackwell, 2000.
- Huici Miranda A. Ibn Idari: *Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, Valencia 1963.
- Ibáñez González, E. Javier y José Francisco Casabona Sebastián. *Castillos, murallas y torres. La arquitectura fortificada de la comarca de Gúdar-Javalambre*. Teruel: Qualcina, 2013.
- Ibáñez González, E. Javier y Raúl López Romero. “Excavaciones arqueológicas en la Fortaleza andalusí de Santa Isabel (Fuentes de Rubielos, Teruel)”. En *II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, ed. por Julián M. Ortega, 301-23. Teruel: Museo de Teruel, 2018.
- IPNI. 2023. “International Plant Name Index”. Consultado el 7 de enero de 2023. <https://www.ipni.org/>
- Jiménez-Castillo, Pedro. “La expansión agrícola en Šarq al-Andalus.” *Al-Qantara* XLIII 2, julio-diciembre (2022), e24eISSN 1988-2955. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2022.024>
- Jiménez-Castillo, Pedro e Inmaculada Camarero Castellano. “Los tratados de agricultura como fuente para el estudio de la propiedad aristocrática andalusí.” *Al-Qantara* XLII 1 (2021): 1-33. <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/alqantara/article/view/620/614>; <https://doi.org/10.3989/alqantara.2021.001>
- Jiménez-Castillo, Pedro y Francisco J. Muñoz López. “Fortalezas y poblamiento santiaguistas en la sierra del antiguo del Reino de Murcia: Tayvilla y Socovos.” *Castillos de España. Revista de la asociación española de amigos de los Castillos*, N° Extra 1 (2021): 41-64.
- Jiménez-Castillo, Pedro y José L. Simón García. “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII).” *Al-Qantara* 37/2 (2017): 215-259. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2017.008>
- Jiménez-Castillo, Pedro y José L. Simón García. “El *ḥiṣn* de Almansa (Albacete): fortificaciones y poblamiento.” *Defensive Architecture of the Mediterranean. Vol X*, ed. por Navarro Palazón, García-Pulido, 105-122. Granada: UGR | UPV | PAG, 2020.

- Jiménez-Castillo, Pedro, José L. Simón García y José María Moreno-Narganes. “El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete).” *Arqueología y Territorio Medieval* 28 (2021b). e6360. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6360>
- Jiménez-Castillo, Pedro, José L. Simón García y José María Moreno-Narganes. “La aportación del registro cerámico al análisis del poblamiento andalusí del secano en el área suroriental de La Mancha (s. XI).” En *XIII Congreso sobre Cerámica Mediterránea Medieval y Moderna del AIECM3* (en prensa).
- Jiménez-Castillo, Pedro, José L. Simón García y José María Moreno-Narganes. *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2021a.
- Jiménez Puertas, Miguel. “El poblamiento y la formación de los paisajes rurales en el pie de monte de la Sierra de la Alfaguara.” En Malpica, A. (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad castellana*, Granada, 2009, 57-80.
- Jiménez Puertas, Miguel, Eva María Muñoz Waisen y Antonio Malpica Cuello. “Evolución de un asentamiento Altomedieval en la Vega de Granada: el Castillejo de Nívar.” 2012, <http://hdl.handle.net/10481/22449> (consultado el 28/06/2023).
- Jiménez Puertas, Miguel y Guillermo García-Contreras Ruiz (eds.). *Paisajes históricos y Arqueología medieval* Vol. 4, Arqueología del Paisaje. Granada: Alhulia, S.L., 2011.
- Jiménez Puertas, Miguel y José Cristóbal Carvajal López. “Opciones sociotécnicas de regadío y secano: el caso de la Vega de Granada.” En *Arqueología medieval, els espais de secà: IV Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, dirigido por Flocel Sabaté, 51-85. Lleida: Pagès, 2011.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia, Rosa Maroto, Zita Laffranchi, María Roca, Arsenio Granados Torres y Antonio Delgado Huertas. “Exploring diet in an isolated medieval rural community of Northern Iberia: The case study of San Baudelio de Berlanga (Soria, Spain).” *Journal of Archaeological Science: Reports* 30 (2020): 102218.
- Jones, Martin K. “The development of crop husbandry.” En *The Environment of Man: The Iron Age to the Anglo-Saxon period* (BAR British series 87), ed. por Martin K. Jones y Geoffrey, 95-127. Dimpleby. Oxford: British Archaeological Reports, 1981.
- Julià, Ramon, J.W.F. Negendank, G. Seret, A. Brauer, F. Burjachs, Ch. Endres, S. Giralt, A. Lobo, J. Parés, J.R. Roca y G. Wansard. “Origin and evolution of desertification

- in Mediterranean environment in Spain.” En *Mediterranean Desertification. Research results and policy implications*, ed. por P. Balbanis, D. Peter, A. Ghazi y M. Tsogas, vol. II, 67-76. Luxemburg: European Commission, 2000.
- Kabukcu, Ceren, Chris Hunt, Evan Hill, Emma Pomeroy, Tim Reynolds, Graeme Barker, y Eleni Asouti. “Cooking in caves: Palaeolithic carbonised plant food remains from Franchthi and Shanidar.” *Antiquity* 97 (2023): 12-28.
- Kirchner, Helena. “Una mezquita en Sa Nitja (Menorca).” En *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, ed. por Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín, 691-694. Zamora: Fundación Rei Alfonso Henriques, 1996.
- Kirchner, Helena. La construcció de l'espai pagès a Mayürqa. Les Valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró. Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1997.
- Kirchner, Helena (ed.). *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. BAR International Series. Oxford: Archeopress, 2010.
- Kirchner, Helena. “Redes de asentamientos andalusíes y espacios irrigados a partir de qanât(s) en la sierra de Tramuntana de Mallorca: una reconsideración de la construcción del espacio campesino en Mayürqa.” En *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Ed. por Helena Kirchner, 79-94. Oxford: BAR International Series, 2010.
- Kirchner, Helena. “Archaeology of the Landscape and Archaeology of Farmed Areas in the Medieval Hispanic Societies.” *Imago temporis. Medium Aevum* 6 (2011): 55-86.
- Kirchner, Helena. “The Archaeology of the Peasantry in the Early Medieval Age. Reflections and proposals.” *Imago temporis. Medium Aevum* 14 (2020): 61-102; “La arqueología del campesinado en época alto-medieval. Reflexiones y propuestas”, *Imago Temporis. Medium AeVUM* 14 (2020): 462-467.
- Kirchner, Helena, Guillermo García-Contreras, Corisande Fenwick y Aleks Pluskowski. “Re-Thinking the “Green Revolution” in the Mediterranean World.” *Antiquity* (2023): 1-11. doi:10.15184/aqy.2023.91
- Kirchner, Helena y Carmen Navarro. “Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica.” *Arqueología y Territorio Medieval* 1 (1994): 159-182.
- Kirchner, Helena y Flocel Sabaté. *Irrigation, drainage, dry agriculture and pastures in Al-Andalus*. Turnhout: Brepols, 2021.

- Kirchner, Helena, Antoni Virgili y Ferran Antolín. "Un espacio de cultivo urbano en al-Andalus: Madina Turtuša (Tortosa) antes de 1148." *Historia Agraria* 62 (2014): 11-45.
- Kokoszko, Macej, Krzysztof. Jagusiak y Zofia Rzeźnicka. "Rice as foodstuff in ancient and Byzantine Materia Medica." *Studia Ceranea* 3 (2013):47-68.
- Lafuente Alcántara, Miguel. *Historia de Granada*. Vol. III. Granada: Imprenta y librería de Sanz, 1843-46.
- Lagardère, Vincent. "Communautés mozarabes et pouvoir almoravide en 519 H/1125 en Andalus." *Studia Islamica* 67 (1988): 99-120.
- Lagardère, Vincent. "Droit des eaux et des installations hydrauliques au Maghreb et en al-Andalus au XIe et XIIème siècles dans le *Mi'yār d'al-Wanšarīsī*." *Cahiers de Tunisie* XXXVII-XXXVIII, 145-148 (1988-1989): 83-124.
- Lagardère, Vincent. *Campagnes et paysans d'al-Andalus (VIIIe-XVe s.)*. Paris: Maisonneuve et Larose, 1993.
- Lagardère, Vincent. *Histoire et société en Occident Musulman au Moyen Age. Analyse du Mi'yār d'al-Wanšarīsī*. Madrid: Collection Casa Velázquez, 1995.
- Lagardère, Vincent. "Terres communes et droit d'usage en al-Andalus (X^e-XV^e siècles)." *REMMM* 79-80 (1996): 43-54.
- Larsson, Mikael y Per Lagerås. "New evidence on the introduction, cultivation and processing of hemp (*Cannabis sativa* L.) in southern Sweden." *Environmental Archaeology* 20 (2015): 111-119.
- Lema Puleyo, J.A., "El itinerario de Alfonso I "El Batallador" (1104-1134)." *Historia. Instituciones. Documentos*, nº24, 1997, 333,353.
- Lévi-Provençal, E. y García Gómez, E. *El siglo XI en 1ª persona. Las "memorias" de 'Abd Allah último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, Madrid: Alianza Tres, 4ª Ed. 1982.
- Lévi-Provençal, Évariste. "Description de l'Espagne d'Ahmad al Razi." *Al-Andalus* 18/1 (1953): 51-108.
- Lèzine, Alexandre. *Deux villes d'Ifriqiya*. París: Paul Geuthner, 1971.
- Lillo Carpio, Pedro. *El poblamiento ibérico en Murcia*. Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio. Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1981.
- Linant de Bellefonds, Yvon. "Un problème de sociologie juridique. Les terres communes en pays d'Islam." *Studia Islamica* 10 (1959): 111-136.

- Lityńska-Zajac, Marian y Maria Rębkowski. "Plant use in Muslim Spain: Preliminary results from the medieval town of Madinat Ilbira." *Acta Palaeobotanica* 60 (2020): 296-306.
- Livarda, Alexandra. "Spicing up life in northwestern Europe: exotic food plant imports in the Roman and medieval world." *Vegetation History and Archaeobotany* 20 (2011):143-164.
- Llarch, J. Manel, Joaquim Virgili y Montserrat Comelles. "La vegetació de les basses de la foia d'Ulldecona." *Rails* 2 (1993): 6-30.
- Lokkegaard, Frede. *Islamic Taxation in the Classic Period*. Copenhagen: Branner & Korch, 1950.
- Lopes, Virgilio. *Mértola e o seu território na Antiguidade Tardia (Séculos IV-VIII)*. Tesis doctoral (Huelva, Universidad de Huelva, 2014).
- López, Aniceto. "Conquista y ocupación de Hellín, Tobarra, Albatana y Ontur por el Infante Don Alfonso y su posesión por los Manuel." *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias medievales* 19 (2017): 783-824.
- Lorrio, Alberto J. y María D. Sánchez. "El Molón de Camporrobles (Valencia). Un poblado de primera época islámica." *Lycetvm* 27 (2008): 147-50.
- Lozano Santa, Juan. *Bastitania y Contestania del reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, I. Murcia: 1794. Reimpresión Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980.
- Lozano Tena, M.^a Victoria. "Gúdar-Javalambre: montañas y llanos." En *Comarca de Gúdar-Javalambre*, ed. por M.^a Victoria Lozano, 19-36. Zaragoza : Gobierno de Aragón, 2004.
- Lubritto, Carmine, Maite Iris García-Collado, Paola Ricci, Simona Altieri, Carmina Sirignano y Juan Antonio Quirós Castillo. "New dietary evidence on Medieval rural communities of the Basque Country (Spain) and its surroundings from carbon and nitrogen stable isotope analyses: social insights, diachronic changes and geographic comparison." *International Journal of Osteoarchaeology* 27 (2017): 984-1002.
- Luna Osuna, Dolores y Maria Zamorano Arenas. "La mezquita de la antigua finca 'El Fontanar' (Córdoba)." *Cuadernos de Madinat al-Zahra'* 4 (1999), 145-173.
- Lundström-Baudais, Karen, Anne-Marie Rachoud-Schneider, Dominique Baudais y Bertrand Poissonnier. "Le broyage dans le chaîne de transformation du millet (*Panicum miliaceum*): outils, gestes et écofacts." En *Moudre et Broyer*:

- I Méthodes*, ed. por Hara Procopiou y René Treuil, 150-80. París: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2002.
- Macías, Santiago. *Mértola: o último porto do Mediterrâneo: catálogo da exposição Mértola - história e património: séculos V-XIII*, Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2005, 3 vols.
- Mackintosh, Maureen. "Reproduction and patriarchy: a critique of Claude Meillassoux, 'femmes, greniers et capitaux.'" *Capital & Class* 2 (1977), 119-27.
- Malalana, Antonio y Jorge Morín. "Dos asentamientos rurales en el territorio de Fahs al-luyy de la madina de Toledo (siglos X-XI): Villajos (Campo de Criptana) y Arroyo Valdespino (Herencia)." En *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Coord. por Javier Jiménez Ávila, Macarena de los Santos Bustamante Álvarez, Miriam García Cabezas, 2003-2028 (Villafranca de los Barros: Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, 2013).
- Malpica Cuello, Antonio (ed.). *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal* Vol. 1, Arqueología del Paisaje. Granada: Alhulia, S.L., 2009.
- Manzano Moreno, Eduardo. "¿Existieron comunidades rurales autosuficientes en al-Andalus?" En *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental* (siglos XII-XV), Ed. por Alberto García Porras, Alberto y Adela Fábregas García, 53-74. Granada, Universidad de Granada, 2020.
- Manzano Moreno, Eduardo. *La corte del califa*. Barcelona: Editorial Pons, 2019.
- Marín López, R. "Origen y evolución del patrimonio del monasterio de San Jerónimo de Granada (siglos XVI-XVII)." *Chronica nova* 26, 1999, 215-242.
- Marín, Manuela. "Beyond taste: the complements of colour and smell in the medieval Arab culinary tradition." En *Culinary cultures of the Middle East*, ed. por Sami Zubaida y Richard Tapper, 206-214. Londres: I.B. Tauris Publishers, 2000.
- Marín, Manuela y Cristina de la Puente. *El banquete de las palabras: la alimentación en los textos árabes*. Madrid: CSIC, 2005.
- Marín, Manuela y David Waines. *La alimentación en las culturas islámicas*. Madrid: Agencia española de Cooperación Internacional, 1994.
- Martí, Ramon. "La tradició oriental de la irrigació a al-Andalus: Les tècniques de construcció dels qanat(s) de Mayurqa." En *Les aigües cercades (Els qanat(s) de l'illa de Mallorca)*, ed. por Miquel Barceló, M^a Antonia Carbonero, Ramon Martí, Guillermo Rosselló-Bordoy, 53-69. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics, 1986.

- Martí, Ramon y Joan Negre. "Assentaments i espais agraris medievals al Baix Ebre i al Montsià: una anàlisi diacrònica." *Estudis d'Història Agrària* 27 (2015): 67-89.
- Martí, Ramon y Joan Negre. "Agua y poblamiento en el curso inferior del Ebro: los espacios agrarios de la ciudad de Tortosa en época antigua y medieval." *Agua y Territorio* 23 (2023): e7233.
- Martín Civantos, José María. *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- Martín Civantos, José María. "Working in landscape archaeology: the social and territorial significance of the agricultural revolution in al-Andalus." *Early Medieval Europe* 19 (2011): 385-410.
- Martín Civantos, José María. "La Arqueología del Paisaje como lugar donde hacer realmente compleja nuestra disciplina." En *Treinta años de Arqueología medieval en España*, ed. por Juan Antonio Quirós Castillo, 205-223. Oxford: Archeopress - Access Archaeology, 2018.
- Martínez Cavero, Pedro y Rafael González Fernández. "La epigrafía latina de Totana. Nuevas aportaciones." *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 9-10 (1994): 231-236.
- Martínez Cavero, Pedro y Rafael González Fernández. "Precisiones sobre una lápida latina de Totana." *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 11-12 (1996): 215-217.
- Martínez Cavero, Pedro. "El origen romano de Totana." *Cuadernos de la Santa* 1 (1999): 116-121.
- Martínez Cavero, Pedro. "Un olpe pintado romano de tradición ibérica hallado en Totana." *Cuadernos de la Santa* 14 (2012): 225-227.
- Martínez Cavero, Pedro. *Aproximación a la Prehistoria e Historia Antigua de Totana. Premio Alporchón 1996*. Totana: Ayuntamiento de Totana, 1997.
- Martínez Martínez, Carlos y Jesús Bellón Aguilera. "Prospección arqueominera en Totana (Murcia). Avance preliminar." En *Valorización de elementos geomíneros en contextos de los Geoparques. Actas del XII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*, ed. Mata-Perelló, J., 85-98. Boltaña, 2011.
- Martínez Rodríguez, Andrés. *Lorca almohade. Ciudad y territorio*. Murcia: Universidad de Murcia (Editum), 2013.

- Martínez Santa-Olalla, J., B. Sáez Martín, C. F. Posac Mon, J. A. Sopranis y E. Del Val Caturla. "Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II de la Bastida de Totana (Murcia)." En *Informes y Memorias* 16 (monografía). Madrid, 1947.
- Mateo Sanz, Gonzalo, José Luis Lozano Terrazas y Antoni Aguilera Palasi. *Catálogo florístico de las sierras de Gúdar y Javalambre (Teruel)*. Jaca: Comarca de Gúdar-Javalambre, 2013.
- Mazzoli-Guintard, Christine. *Vivre à Cordoue au Moyen Age. Solidarités citadines en terre d'Islam aux xe-xie siècles*. Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2015.
- McAlvay, Alex C, Anna Dipaola, A. Catherine D'Andrea, Morgan L. Ruelle, Marine Mosulishvili, Paul Halstead y Alison G. Power. "Cereal species mixtures: an ancient practice with potential for climate resilience. A review." *Agronomy for Sustainable Development* 42, n.º 100 (2022) <https://doi.org/10.1007/s13593-022-00832-1>
- Meillassoux, Claude. *Femmes, greniers et capitaux*. París: Maspero, 1975.
- Menéndez Pidal, Ramón. *La España del Cid*, 2 t. Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- Miechowicz, Łukasz y Grzegorz Skrzyński. "An early medieval granary in Kłodnica, eastern Poland, and the largest deposit of grain legumes in Europe." *Antiquity* 95 (2021):e33.
- Miguélez González, Ana y Joaquín Alfonso Llorens. "Cerámicas emirales y califales en la excavación arqueológica del Antiguo Conservatorio (Onda, Castelló)." *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 35 (2017): 213-27.
- Miguélez González, Ana y Joaquín Alfonso Llorens. "La excavación arqueológica en pl. San Cristóbal, nº 21 (Onda, Castelló): materiales emirales y califales." En *En torno a la cerámica medieval de los ss. VIII-XV. XVII Congreso de la Asociación de Ceramología* (Ojós, del 13 al 16 de noviembre de 2014), ed. por Jaume Coll; Juan García y Olga Rodríguez, 169-184. Ojós: Asociación de Ceramología / Ayuntamiento de Ojós, 2020.
- Moffet, Lisa. "The archaeology of Medieval plant foods." En *Food in Medieval England*, ed. por Christopher Woolgar, Dale Serjeatson, y Tony Waldron, 41-56. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Molina López, Emilio. *Aproximación al estudio de Mula islámica*. Mula: Ayuntamiento de Mula y Comunidad de Regantes "Pantano de la Cierva", 1995.
- Molina, Fernando y José Manuel Roldán. *Historia de Granada I. De las primeras culturas al islam*, Granada, 1983.

- Montes Moya, Eva María. *Las prácticas agrícolas en la Alta Andalucía a través de los análisis carpológicos: desde la Prehistoria Reciente al siglo II d.n.e.* Tesis doctoral (Jaén, Universidad de Jaén, 2014).
- Montmessin, Yves. "Description analytique de la ceramique commune du testar de Onda / Mas de Pere (Castellón)." *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* VII (1980), 243-87.
- Moore, Henrietta L. *Antropología y feminismo*. Valencia: Universidad de Valencia, 1991.
- Morales Muñiz, Arturo, Marta Moreno-García, Eufrasia Roselló Izquierdo, Laura Llorente Rodríguez y Dolores C. Morales Muñiz. "711 ad. ¿El origen de una disyunción alimentaria?" *Zona Arqueológica* II, no. 15 (2011): 303-19.
- Morales Muñiz, Dolores Carmen. "El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión." En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano, Vol. 2*, 537-52. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medieval-Editum, 2010.
- Moratalla Jávega, Jesús. "El Vuelo Ruiz de Alda (1929-30): un excepcional documento cartográfico. De nuevo sobre Ilici." *Saguntum* 47 (2015): 73-88. <http://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.47.5225>
- Moreno-García, Marta y Carlos M. Pimenta. «Ossos no lixo: o contributo arqueozoológico para o estudo da alimentação na Mértola islâmica». En *Memória dos Sabores do Mediterrâneo*, ed. por Susana Gómez, 153-76. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola/Centro de Estudos Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto, 2012.
- Moreno-García, Marta. "Gestión y aprovechamiento de cabañas ganaderas en al-Andalus: aportaciones desde la arqueozoología." *Debates de Arqueología Medieval* 3 (2013): 75-98.
- Moreno-Larrazabal, Aitor, Andrés Teira-Brión, Itsaso Sopolana-Salcedo Amaia Arranz-Otaegui y Lydia Zapata Peña. "Ethnobotany of millet cultivation in the north of the Iberian Peninsula", *Vegetation History and Archaeobotany* 24 (2015): 541-54. DOI: 10.1007/s00334-015-0518-y.
- Moreno-Narganes, José María. "El telar horizontal y la casa: entre al-Andalus (ss. XII-XIII) y el presente." *Revista ArkeoGazteAldizkaria* 9 (2019): 101-19.
- Moreno-Narganes, José María. "Los espacios domésticos del Gharb al-Andalus (ss. XII-XIII): Mértola, Silves y Tavira como paradigmas de estudio." *Arqueología Medieval* 15 (2019): 241-251.

- Moreno-Narganes, José María. “Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII-XIII).” *Incipit* 9 (2020): 29-44.
- Moreno-Narganes, José María. *Trabajando en casa: actividades de hilado y tejido en el espacio doméstico de al-Andalus (ss. IX-XIII)*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante. 2024.
- Moreno-Narganes, José María, Arturo García López, Miguel A. Robledillo Sais, Marina Piña Moreno, Paula Garrido Amorós y Jesús Moratall Jávega. “Debatiendo la ruralidad en al-Andalus desde la Sierra de Alcaraz a partir de la Torre de Haches (ss. XII-XIII) (Bogarra, Albacete).” En *Arqueología de las comunidades rurales en la Península Ibérica*, ed. por Sofía Rojas Miguel y Sara Casamayor Mancisidor. Oxford: Archeopress, en prensa.
- Moreno-Narganes, José María, Arturo García López, Alejandro Espada Vizcaya, Miguel Ángel Robledillo Sais, José Luis Simón García y Jorge Rouco Collazo. “La Torre de Haches (Bogarra, Albacete): hacia una propuesta territorial entre al-Andalus y la conquista de Castilla en la serranía de Alcaraz.” En *Defensive Architecture of the Mediterranean. Proceedings of the International Conference on Fortifications of the Mediterranean Coast FORTMED 2023*, ed. por Marco Giorgio Bevilacqua y Denise Ulivieri, 695-702. Pisa: Pisa University Press, 2023. <https://doi.org/10.12871/978883339794889>
- Moreno-Narganes, José María, Arturo García López, Miguel Robledillo Sais, Alejandro Espada Vizcaya y Natalia Cubero Tapia. “Entre la alquería y el *hishn*. Nuevos datos arqueológicos sobre el poblamiento andalusí (ss. XII-XIII) en la Sierra de Alcaraz a partir de la Torre de Haches (Bogarra, Albacete).” *Bastetania: Revista del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana (CEAB)* 7 (2022): 21-48.
- Moreno-Narganes, José María, Joaquín Pina Mira, Pedro J. Saura Gil, Fernando Tendero Fernández, José D. Busquier López, Arturo García López y Raquel Pérez Serrano. “El poblamiento andalusí en el valle medio del Vinalopó: resultados de las prospecciones arqueológicas en la Alquería de Puça (Petrer, Alicante).” *MARQ, Arqueología y Museos* n° 13 (2022): 177-196.
- Munuera y Abadía, Andrés. *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*. Totana: Tipografía Fernando Navarro, 1916. 2ª ed. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 2000.
- Muthukumar, Sureshkumar. “Between archaeology and text: The origins of rice consumption and cultivation in the Middle East and the Mediterranean.” *Papers from the Institute of Archaeology* 24 (2014): 1-7.

- Narbart-Hernández, Josu, Eneko Iriarte, Carlos Rad, Ángel Carrancho-Alonso, Penélope González-Sampériz, Leonor Peña-Chocarro y Juan Antonio Quirós-Castillo. "On the origin of rural landscapes: Looking for physico-chemical fingerprints of historical agricultural practice in the Atlantic Basque Country (N Spain)." *Science of The Total Environment* 681 (2019): 66-81.
- Narbart-Hernández, Josu y Eneko del Amo Jiménez. "La transformación histórica del paisaje de montaña en la vertiente atlántica del País Vasco: el caso de Aiako Harria (Oiartzun, Gipuzkoa)." *MUNIBE Antropología-Arkeología* 71 (2020): 225-241.
- Narotzky, Susana. *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina, 2004.
- Navarro Palazón, Julio. *La cerámica islámica de Murcia*, I. Murcia: Ayuntamiento de Murcia y Consejería de Cultura y Educación, 1986.
- Navarro Palazón, Julio, Pedro Jiménez Castillo y Fidel Garrido Carretero. "Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyāsa (ss. X-XIII)." En *La casa medieval en la Península Ibérica*, ed. por M^a Elena Díez y Julio Navarro, 337-394. Madrid: Sílex Universidad, 2015.
- Navarro Palazón, Julio y Pedro Jiménez Castillo. "Evolution of the andalusi urban landscape: from the dispersed to the saturated medina." En *Revisiting Al-Andalus. Perspectives on the Material Culture of the Islamic Iberia and Beyond*, ed. por Glaire Anderson y Mariam Rosser-Owen, 115-142. Leiden: Brill, 2007a.
- Navarro Palazón, Julio y Pedro Jiménez Castillo. "Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental." En *Huellas. Catálogo de la exposición*, coord. por Severo Almansa, 78-84. Murcia: Caja de Ahorros de Murcia, 2002.
- Navarro Palazón, Julio y Pedro Jiménez Castillo. *Las ciudades de Al-Andalus. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2007.
- Navarro Palazón, Julio y Pedro Jiménez Castillo. *Siyāsa: estudio arqueológico del despoblado andalusí*, Granada: El Legado Andalusí, 2007.
- Navarro Palazón, Julio y Alfonso Robles Fernández. *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocltación de los siglos X-XI*. Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabí", 1996.

- Navarro Palazón, Julio, Pedro Jiménez Castillo, Fco. Javier López Martínez, Sara Peñalver, Antonio Reyes y Luis José García-Pulido. "La fortaleza medieval de Isso (Albacete) y su territorio." *Defensive Architecture of the Mediterranean* 10 (2020): 21-71.
- Navarro, Carmen. *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yátor (Granada), Letur y Liétor (Albacete) un ejemplo de segmentación tribal en al-Andalus*. Tesis doctoral (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1998).
- Navarro, Carmen. "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible." En "*L'incastellament*". *Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, 205-231. Rome: École Française de Rome, 1998.
- Negre, Joan. *De Dertosa a Turṭūša L'extrem oriental d'al-Ṭagr al-Aḡlā en el context del procés d'islamització d'al-Andalus*. Tesis doctoral (Universitat Autònoma de Barcelona, 2013) <https://www.tdx.cat/handle/10803/116319>
- Negre, Joan. "Evolució de la xarxa viària del territori de Tortosa entre l'Antiguitat i l'Edat Mitjana." *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 31 (2013): 209-228.
- Negre, Joan. "Poblamiento rural en el distrito islámico de Turtusa: resultados de las campañas de prospección arqueológica en Les Terres de l'Ebre (2010-2011)." En *La Ciutat Medieval i Arqueologia*, dir. por Flocel Sabaté y Jesús Brufal, 241-262. Lleida: Pagès, 2014.
- Negre, Joan. "Origen y desarrollo de la huerta de Tortosa (siglos IV-XII). El proceso de formación de un macro-espacio irrigado en el levante peninsular." *Historia Agraria* 66 (2015): 11-40.
- Negre, Joan. *En els confins d'al-Andalus*. Benicarló: Onada, 2020.
- Negre, Joan, Ferran Falomir, Marta Pérez-Polo y Gustau Aguilera. "La mezquita del fortín emiral del Tossal de la Vila (Castellón). Secuencia estratigráfica y diseño arquitectónico de un edificio religioso rural en los albores del islam andalusí." *Lvcentvm*, 41 (2022): 301-319 <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20030>
- Negre, Joan, Pablo García-Borja y Joan Enric. "Programa, diseño y ejecución arquitectónica del ḥiṣn Bayrān (Gandia, València). Análisis del proceso constructivo de una fortaleza protourbana en el Šarq al-Andalus." *Arqueología De La Arquitectura* 20 (2023). e140. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2023.007>
- Negre, Joan, Facundo Muñoz y Juan Antonio Barceló. "A Cost-Based Ripley's *K* function to Assess Social Strategies in Settlement Patterning." *Journal of Archaeological Method and Theory* 25 (2018): 777-794.

- Negre, Joan, Marta Pérez-Polo, Ferran Falomir, Gustau Aguilera, Pablo Medina y Marta Blasco. “Una lectura contextual del recinto emiral del Tossal de la Vila (Castelló). Algunas reflexiones sobre el origen, morfología y funciones de los asentamientos en altura en el extremo septentrional del *Šarq al-Andalus*.” En *El sitio de las cosas. La alta edad media en contexto*, ed. por Carolina Doménech y Sonia Gutiérrez, 195-217. Alacant: Universitat d’Alacant, 2020.
- Negre, Joan y Josep Suñé. “Territorio, fiscalidad y actividad militar en la formación de un espacio fronterizo. La consolidación de Tortosa como límite extremo del al-Andalus omeya.” *Anuario de Estudios Medievales* 49/2 (2019): 705-740. <https://doi.org/10.3989/aem.2019.49.2.12>
- Nicol, Norman D. *A Corpus of Fāṭimid coins*. Trieste: Giulio Bernardi, 2006.
- Ortega, Julián M. “Viviendas y parientes. Observando la sociedad andalusí desde abajo, con una perspectiva más casera.” En *Household Archaeology. Arqueología de los espacios domésticos en la península ibérica* (Madrid, Universidad Carlos III, noviembre de 2019), ed. por Jesús Bermejo y Alfredo Blanco, 195-214. Bilbao: UPV/EHU, 2024.
- Ortega, Julián M. “Diferentes esferas, diferentes dinámicas. Transformando Valencia y la su región durante el siglo VIII.” En *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia* (Museu de Prehistòria de València, del 18 de diciembre de 2019 al 28 de junio de 2020), ed. por Esperança Huguet; Josep M.^a Macias y Albert Ribera. Valencia: Museu de Prehistòria de València, 2020.
- Ortega, Julián. “Torre y peón contra rey: Poder, fortificaciones y legitimidad en el tablero taifa de santa María de Oriente.” En *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, ed. por Alberto García y Adela Fábregas, 141-170. Granada, Universidad de Granada, 2020.
- Ortega, Julián M. “Acerca de un campesinado remoto. Estructuras y agencias en el mundo rural andalusí del sur de Aragón (siglos IVH/X.dC.-VI.H/XII d. C.).” En *Archaeology and History of Peasantries, 2. Themes, approaches and debates*, ed. por Juan Antonio Quirós, 129-53. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2022.
- Ortega, Julián M. “Pastos y pactos en el frente de expansión feudal. El caso de Alcalá de la Selva (ca. 1174-1208).” En *La herencia reconstruida. Crecimiento agrario y transformaciones del paisaje tras las conquistas de al-Andalus (siglos XIII-XVI)*, ed. por Vicent Baydal y Ferran Esquilache, 23-63. Castellón: Universitat Jaume I, 2023.

- Ortega, Julián M. y Carolina Villargordo Ros. “¿Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel).” En *Actualidad de la investigación arqueológica en España, I (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*, 177-96. Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 2020.
- Pabón, J.M. “Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía.” *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, T. IV, Madrid, 87-165.
- Pagnoux, Clémence, Sylvie Coubray y Véronique Zech-Matterne. “L’introduction des agrumes en Méditerranée occidentale. Données archéobotaniques, iconographiques et littéraires.” *Food and History* 14 (2016): 107-129.
- Pais, João. “Paleoetnobotânica (finais séc. XI a séc. XIII/XIV) do sul de Portugal-Setúbal, Mértola e Silves.” *Arqueologia Medieval* 4 (1996): 277-282.
- Palma, M^a de Fátima y Bilal Sarr Marroco. “Projeto IACAM – Intervenções Arqueológicas no Cercado das Alcarias Mesquita – Mértola. Primeira Campanha de trabalhos 2021.” *Kairós/Boletim do Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património* 12 (2021): 37-66.
- Palma, Maria de Fátima. *Carta Arqueológica do Concelho de Mértola*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2012.
- Palma, Maria de Fátima. “Mértola, um território de alcarias. Análises ao povoamento rural entre os séculos VIII e XIII.” *Debates de Arqueologia Medieval* 8 (2019): 125-152.
- Pardo de Santayana, Manuel, Ramón Morales, Laura Aceituno-Mata y María Molina. *Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales Relativos a la Biodiversidad*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014.
- Paul, Jean-Luc. “Au-delà de Femmes, Greniers et Capitaux. Faire fructifier l’héritage de Claude Meillassoux.” *Journal des anthropologues* 114-115 (2008), <http://jda.revues.org/325> (Consultado el 3 de febrero de 2023).
- Payne, Sebastian. “A metrical distinction between sheep and goat metacarpals.” En *The domestication and exploitation of plants and animals*, ed. por Peter J. Ucko y G.W. Dimpleby, 295-305. London: Duckworth, 1969.
- Payne, Sebastian. “Kill-off patterns in sheep and goats: the mandibles from Asvan Kale.” *Anatolian Studies* 23 (1973): 281-304.
- Payne, Sebastian. “Morphological distinctions between the mandibular teeth of young sheep, *Ovis*, and goats, *Capra*.” *Journal of Archaeological Science* 12 (1985): 139-47.

- Payne, Sebastian. "Reference codes for wear states in the mandibular teeth of sheep and goats." *Journal of Archaeological Science* 14 (1987): 609-14.
- Pellicer Catalán, Manuel. "El proceso orientalizante en el occidente ibérico." *Huelva Arqueológica* 16 (2000): 89-134.
- Pellicer Catalán, Manuel. "La colonización fenicia en Portugal." *SPAL Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla* 7 (1998): 93-106.
- Peña-Chocarro, Leonor y Guillem Pérez-Jordà. "Los estudios carpológicos en la Península Ibérica: un estado de la cuestión." *Pyrenae* 49 (2018): 7-45.
- Peña-Chocarro, Leonor y Guillem Pérez-Jordà. "Garden plants in medieval Iberia: the archaeobotanical evidence." *Early Medieval Europe* 27 (2019): 374-393.
- Peña-Chocarro, Leonor y Guillem Pérez-Jordà. "Las plantas en la subsistencia romana: cultivos, plantas silvestres y espacios de producción en la Península Ibérica" En *De Re Rustica. Arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania*, ed. por Yolanda Peña, José Miguel Noguera y Jean-Pierre Brun. Paris-Murcia: Collège de France-Universidad de Murcia, 2023a.
- Peña-Chocarro, Leonor y Guillem Pérez-Jordà. "Plants from distant places: 1st millennium CE archaeobotanical record from Iberia." *Vegetation History and Archaeobotany* (2023b) <https://doi.org/10.1007/s00334-023-00971-9>.
- Peña-Chocarro, Leonor, Guillem Pérez-Jordà, Natàlia Alonso, Ferran Antolín, Andrés Teira-Brión, João Pedro Tereso, Eva María Montes Moya y Daniel López Reyes. "Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: A first overview of seeds and fruits from archaeological sites." *Quaternary International* 499 (2019): 49-66.
- Peña-Chocarro, Leonor y Lydia Zapata Peña. "History and traditional cultivation of *Lathyrus sativus* L. and *Lathyrus cicera* L. in the Iberian peninsula." *Vegetation History and Archaeobotany* 8 (1999): 49-52.
- Pérez Asensio, Manuel y Pedro Jiménez Castillo. "El ajuar cerámico almorávide en Šarq al-Andalus." En *Al-Murābiṭūn (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*, ed. por María Marcos Cobaleda, 161-221 (Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018).
- Pérez Botí, Germán. "Un conjunto defensivo andalusí en la ʿYibāl Balansiya: Resultados preliminares de la muralla sureste del Castellar d'Alcoi (Alicante)." *Marq, arqueología y museos* 11 (2020): 69-80.
- Pérez-Jordà, Guillem. "Estudio preliminar de los materiales carpológicos de Costamar." En *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castelló): evolución del paisaje antrópico*

- desde la Prehistoria hasta el Medioevo*, ed. por Enric Flors, 431-434. Castelló: Diputació de Castelló, 2009.
- Pérez-Jordà, Guillem, Leonor Peña-Chocarro, Marcos García Fernández y Juan Carlos Vera Rodríguez. “The beginnings of fruit tree cultivation in the Iberian Peninsula: plant remains from the city of Huelva (southern Spain).” *Vegetation History and Archaeobotany* 26 (2017): 527-538.
- Pérez-Jordà, Guillem, Natàlia Alonso, Núria Rovira, Isabel Figueiral, Daniel López-Reyes, Philippe Marinval, Eva Montes, Leonor Peña-Chocarro, Rachel Pinaud-Querrac’h, Jérôme Ros, Miguel Tarongi, Margaux Tillier y Laurent Bouby. “The emergence of arboriculture in the 1st millennium BC along the Mediterranean’s “Far West.”” *Agronomy* 11 (2021): 902.
- Pérez-Polo, Marta, Joan Negre, Ferran Falomir, Guillem Pérez-Jordà, Sonia de Haro y Gustau Aguilera. “Landscape Exploitation and Biotic Resource Management at the Tossal de la vila hillfort through the Long Durée.” *Land* 12/5 (2023): 1033.
- Pocklington, Robert. “Toponimia Ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete.” *Al-Basit* 55 (2010): 111-167.
- POWO. 2023. “Plants of the World Online”. Consultado el 7 de enero de 2023. <https://powo.science.kew.org/>
- Pretel, Aurelio. “Despoblados y pueblas medievales en las sierras de Riópar, el Pozo y Alcaraz”. En *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, coord. por Aurelio Pretel, 233-282. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2004.
- Pretel, Aurelio. *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Albacete: Instituto de estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 2008.
- Pretel, Aurelio. “La herencia de Mentesa: ¿Rebeldes y mozárabes en tierras de Alcaraz de 711 a 1213?” En *Alcaraz, del Islam al Concejo Castellano. VIII Centenario de la conquista*, coord. por Aurelio Pretel, 11-54. Alcaraz: Ayuntamiento de Alcaraz y IEA, 2013.
- Primavera, Milena. “Introduzione di nuove piante e innovazioni agronomiche nella Sicilia medievale: il contributo dell’archeobotanica alla rivoluzione agricola araba di Andrew Watson.” *Archeologia medievale* XLV (2018): 439-444.
- Pujante, Ana. “La mezquita rural de la Alquería del Cortijo del Centeno (Lorca, Murcia).” *Revista de arqueología* 21 (2000): 42-49.

- Puy, Arnald y Andrea L. Balbo. "The genesis of irrigated terraces in al-Andalus. A geoarchaeological perspective on intensive agriculture in semi-arid environments (Ricote, Murcia, Spain)". *Journal of Arid Environments* 9 (2013): 45-56.
- Puy, Arnald, Andrea Balbo y Olaf Bubbenzer. "Radiocarbon Dating of Agrarian Terraces by Means of Buried Soils." *Radiocarbon* 58 (2016): 345-363. doi:10.1017/RDC.2015.21
- Quesada-García, Santiago y Guadalupe Romero-Vergara. "El sistema de torres musulmanas en tapial de la Sierra de Segura (Jaén). Una contribución al estudio del mundo rural y el paisaje de al-Andalus." *Arqueología de la Arquitectura* 16 (2019). e07. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2019.001>
- Quirós Castillo, Juan Antonio. "Early Medieval villages in Spain in the light of European experience. New approaches in peasant archaeology." En *The archaeology of Early Medieval villages in Europe*, ed. por J. A. Quirós, 13-26. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2009.
- Quirós Castillo, Juan Antonio (ed.). *Treinta años de Arqueología Medieval en España*. Archaeopress Access Archaeology, 2018.
- Quirós Castillo, Juan Antonio. "Archaeology of early medieval peasantry in the Basque Country: Landscapes, economic trends and societal change in Álava." *Historia Agraria* 82 (2019): 209-242.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, Cristiano Nicosia, Ana Polo-Díaz y María Ruiz del Árbol. "Agrarian archaeology in northern Iberia: Geoarchaeology and early medieval land use." *Quaternary International* 346 (2014): 56-68.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Carlos Tejerizo-García. "Filling the gap: Peasant Studies and the archaeology of medieval peasantry in light of the Northern Iberian evidence." *Journal of Agrarian Change* 21 (2021): 377-395.
- Quirós Castillo, Juan Antonio. "Sunflowers, Agrarian Capitalism and Traditional Landscapes. Agrarian Archaeology in the postclassical age." En *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of Postclassical Local Societies in the Western Mediterranean*, ed. por Juan A. Quirós y Josu Narbarte, 1-14. Oxford, Archaeopress, 2022.
- Quirós Castillo, Juan Antonio. "Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco." *HISPANIA. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, núm. 233 (2009): 619-652.

- Quirós Castillo, Juan Antonio, João Pedro Tereso y Luís Seabra. "Social history of agriculture at medieval rural sites in the northern of the Iberia Peninsula: Aistra and Zornoztegi (Alava, Spain)." *Journal of Archaeological Science: Reports* 33 (2020): 102442.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Josu Narbarte. *People and Agrarian Landscapes. An Archaeology of postclassical local Societies in the Western Mediterranean*. Oxford: Archaeopress, 2023.
- Quirós Rodríguez, Carlos. *El poder judicial y la propiedad inmueble en el Derecho Malequita*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, 1935.
- Quirós Rodríguez, Carlos. "La adquisición originaria de la tierra en el derecho musulmán malequí." *Archivos del Instituto de Estudios Africano* 10 (1949): 57-68.
- Ramírez Águila, Juan Antonio y José Antonio Martínez López. "Murcia, una ciudad del siglo XI." *Verdolay. Revista del Museo de Murcia* 8 (1998): 57-75.
- Ramón-Laca, Luis. "The introduction of cultivated citrus to Europe via Northern Africa and the Iberian Peninsula." *Economic Botany* 57 (2003): 502-514.
- Reed, Kelly y Tino Leleković. "First evidence of rice (*Oryza cf. sativa* L.) and black pepper (*Piper nigrum*) in Roman Mursa, Croatia." *Archaeological and Anthropological Sciences* 11 (2019): 271-278.
- Reed, Kelly, Ana Smuk, Tatjana Tkalčec, Jacqueline Balen y Marija Mihaljević. "Food and agriculture in Slavonia, Croatia, during the Late Middle Ages: the archaeobotanical evidence." *Vegetation History and Archaeobotany* 31 (2022): 347-361.
- Rego, Miguel. *Relatório de Levantamento Arqueológico do Parque Natural do Vale do Gadiana*. Mértola: Parque Natural do Vale do Gadiana, 1992.
- Retamero, Félix. "Lo que el tamaño importa. Cuándo y por qué se modificaron los antiguos sistemas hidráulicos andalusíes." *Arqueología Espacial* 26 (2006): 293-310.
- Retamero, Félix. "Irrigated Agriculture, Risk and Population: The Andalusian Hydraulic Systems of the Balearic Islands as a Case Study (10th-13th C)." En *Marqueurs des paysages et systèmes socio-économiques: Actes du colloque COST du Mans (7-9 décembre 2006)*, ed. por Rita Compantangelo, 135-48. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2008.

- Retamero, Félix. "Pautes per a l'estudi dels conreus de secà a Alandalús." En *Els espais de secà. IV Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, ed. por Flocel Sabaté y Jesús Brufal, 31-49. Lérida: Pagès Editors, 2011.
- Retamero, Félix. "On dry farming in al-Andalus." En *Agricultural landscapes in Al-Andalus, and aftermath of the Feudal Conquest*, ed. por Helena Kirchner y Flocel Sabaté. 175-94. Turnhout: Brepols, 2021, <https://doi.org/10.1484/M.TMC-EB.5.124545>.
- Riera Melis, Antoni. "Las plantas que llegaron de Levante. Acerca del legado alimentario islámico en la Cataluña medieval." *Anuario de Estudios Medievales* 31 (1991): 787-841.
- Riera Melis, Antoni. "Alimentació i poder a Catalunya al segle XII. Aproximació al comportament alimentari de la noblesa." *Revista d'Etnologia de Catalunya* 2 (1993): 8-21.
- Riera Melis, Antoni. "Os doy una parcela de tierra para que plantéis una viña de buenas vides y la cultivéis. El vino en Cataluña, siglos IX-XIII." En *Vino y viñedo en la Europa medieval*, ed. por Fermín Miranda, 13-38. Asociación Cultural Alfonso López de Corella, 1996.
- Riera Melis, Antoni. "Documentació notarial i història de l'alimentació." *Estudis d'Història Agrària* 13 (1999): 7-43.
- Riera Melis, Antoni. "Transmarina vel orientalis species magno labore quaesita, multo precio empta, Especies y sociedad en el Mediterráneo Noroccidental en el siglo XII." *Anuario de Estudios Medievales* 30 (2000): 1015-1086.
- Riera Melis, Antoni. "De la cuenca del Yangtsé a las marismas del Guadalquivir: la introducción del cultivo y del consumo del arroz asiático (*Oryza sativa*) en Al-Andalus durante la Edad Media." *Estudis d'Història Agrària* 28 (2016): 149-167.
- Riera, Santiago. "Canvis ambientals i modelació antròpica del territori entre l'època ibèrica i l'altmedieval a Catalunya: aportacions de la palinologia." *Cota Zero* 20 (2005): 99-107.
- Riquer i Morera, Martí. "El cavaller Bernat de Vilarig, amic d'Ausias March, lector de Bernat Metge i admirat per Joanot Martorell." *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 40 (1985-1986): 206-226.
- Rivera Núñez, Diego. *Estudio del Paisaje Vegetal Humanizado en el sector nororiental de la Provincia de Albacete*. Tesis Doctoral (Murcia, Universidad de Murcia, 1985).

- Rivera Núñez, Diego y Concepción Obón de Castro. "Evidencia arqueobotánica para los orígenes de la agricultura en Murcia". En *La agricultura a lo largo de la historia en la Región de Murcia: XIII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia/Cartagena*, coordinado por Ricardo Montes Bernárdez, 17-24. Murcia: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2020.
- Rivera Núñez, Diego y Concepción Obón de Castro. "Arqueología del esparto." *Real. Revista de Estudios Almerienses* 1, nº monográfico El esparto en el sureste peninsular, (2022): 21-42.
- Rivera Núñez, Diego, Francisco Alcaraz, Alonso Verde, José Fajardo y Concepción Obón. *Las plantas en la cultura popular. Enciclopedia Divulgativa de la Historia Natural de Jumilla-Yecla*. Jumilla: SOMEHN-CAM, 2008.
- Rivera Núñez, Diego, Gonzalo Matilla-Séiquer, Concepción Obón y Francisco Alcaraz. *Plants and humans in the Near East and the Caucasus. Ancient and traditional uses of plants as food and medicine. An ethnobotanical diachronic review*, Vols 1& 2. Murcia: EDITUM & Plants and Humans, 2012.
- Rivera Núñez, Diego, Alonso Verde, José Fajardo, Segundo Ríos, Francisco Alcaraz, Carlos Cárceles, Juana Ortiz, Arturo Valdés, José Reyes, Aida García, José Antonio Palazón y Concepción Obón. "Ethnoveterinary medicine and ethnopharmacology in the main transhumance areas of Castilla-La Mancha (Spain)." *Frontiers in Veterinary Science* 9 (2022): 866132.
- Robert Pocklington. "La etimología de los topónimos "Chinchilla" y "Nubla": Nuevos datos y observaciones sobre la diptongación de o y e tónicas latinas en el mozárabe del Sureste Peninsular." *Estudios Románicos* 5 (1987-89): 1137-1151.
- Robledillo Miguel. "Agua y repartimientos. El paisaje agrario de la colonización cristiana en la huerta de Ontinyent durante el siglo XIII." en *Transformaciones del medioambiente en la Edad Media. Paisajes, recursos y acción humana*. XLIX Semana Internacional de Estudios Medievales, Estella-Lizarrá, 18/21 de julio de 2023, en prensa.
- Rodríguez Aguilera, Ángel. "Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada). Siglos XI-XII." *Arqueología Medieval* 6 (1999): 101-121
- Rodríguez Aguilera, Ángel, Macarena Bustamante Álvarez, Julia Rodríguez Aguilera, Carmen Jódar Hódar y José M. García-Consuegra Flores. "Nuevos datos para el conocimiento del suburbium del Municipium Florentinum Iliberritanum (Granada): las recientes excavaciones en el solar de Los Mondragones." *Ophiussa* 4 (2020): 163-186.

- Rodríguez Llopis, Miguel. *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: La encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*. Albacete: IEA-CSIC, 1982.
- Rodríguez Molina, José. “La Cartuja de Granada. Patrimonio y frontera”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 17 (2005): 239-272.
- Rodríguez Navarro, Pablo. *La torre árabe observatorio en tierras valencianas*. Tesis doctoral (Valencia, Universitat de Valencia, 2008). <http://dspace.upv.es/xmlui/handle/10251/3542>
- Roldán Díaz, Andrés y Andrés M. Adroher Aurox. “Utensilios y estructuras relacionadas con el cultivo y transformación de cereal en la protohistoria del sur de la península ibérica.” *SPAL: revista de prehistoria y arqueología* 26 (2017): 33-57. <https://doi.org/10.12795/spal.2017i26.02>
- Roldán Martínez, Rodrigo. “Aproximación al estudio de la flora y vegetación de la Sierra de Higueruela.” Trabajo fin de máster, Universidad de Castilla La Mancha, 2013.
- Roma Valdés, Antonio. *Emisiones monetarias leonesas y castellanas. Organización, economía, tipos y fuente*. Madrid: Textos de numismática, 2010.
- Ros Sala, M^a Milagrosa. “Datos para el estudio del Bronce Tardío y Final en el valle del Guadalentín: El poblado de Las Cabezuelas (Totana, Murcia).” *Anales de Prehistoria y Arqueología* 2 (1986): 39-47.
- Ros Sala, M^a Milagrosa. *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el Valle del Guadalentín*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Universidad de Murcia, 1989.
- Ros, Jérôme, Carole Puig, Olivier Passarrius, Julien Mantenant, Jérôme Kotarba y Nicolas Guinaudeau. “Archaeobotanical contribution to the history of farming practices in medieval northern Catalonia (8th-14th c.)” En *Archaeology and history of peasantries 1. From the Late Prehistory to the Middle Ages*, ed. por J. A. Quirós, 163-182. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2020.
- Ros, Jérôme, José Antonio Garrido García, Mónica Ruiz Alonso y Sophie Gilotte. “Bioarchaeological results from the House 1 at Albalat (Romangordo, Extremadura, Spain): agriculture, livestock and environment at the margin of al Andalus.” *Journal of Islamic Archaeology* 5 (2018): 71-102.
- Ros, Jérôme, Sophie Gilotte, Philippe Sénac, Sébastien. Gasc y Jordi Gibert. “Alimentación vegetal y agricultura en los márgenes de al-Andalus: nuevos datos arqueobotánicos.” En *Economía y trabajo. Las bases materiales de la vida*

- en al-Andalus*, ed. por M^a Mercedes Delgado y Luis G. Pérez-Aguilar, 43-80. Sevilla: Editions Alfar Universidad, 2019.
- Rösch, Manfred. "New aspects of agriculture and diet of the early medieval period in central Europe: waterlogged plant material from sites in south-western Germany." *Vegetation History and Archaeobotany* 17 (2008): 225-238.
- Rottoli, Mauro. "Reflections on Early Medieval resources in northern Italy: The archaeobotanical and archaeozoological data." *Quaternary International* 346 (2014): 20-27.
- Rouco, Jorge, Julio M. Román Punzón, Rocco Corselli, Pablo Romero Pellitero, Teresa Bonet García, Cristina Martínez Carrillo, José Abellán Santisteban, Noelia Aguado Becerra, Elena Correa Jiménez, Lara Delgado Anés, Celia López Medina, Roque Modrego Fernández, José María Moreno Narganes, Antonio Peralta Gómez, Mérida Ramírez Burgos, Blas Ramos Rodríguez, Carmen Raya Muñoz, Agustín Sánchez García, Ángela Suárez Márquez, José M^a Martín Civantos "Las mezquitas rurales del sureste de al-Andalus: tres nuevos casos de estudio." En *La mezquita de los viernes en al-Andalus. Novedades arqueológicas y perspectivas actuales*, coord. por Susana Calvo y Jesús Brufal. Oxford: Archeopress, en prensa.
- Rovira, Nuria. "Agricultura y gestión de los recursos vegetales en el sureste de la península ibérica durante la prehistoria reciente." Tesis doctoral (Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2007) <http://hdl.handle.net/10803/7468>
- Ruas, Marie Pierre, Perrine Mane, Carole Puig, Charlotte Hallavant, Bénédicte Pradat, Mohamed Ouerfelli, Jérôme Ros, Danièle Alexandre-Bidon y Aline Durand. "Regard pluriel sur les plantes de l'héritage arabo-islamique en France médiévale." En *Héritages arabo-islamiques dans l'Europe méditerranéenne*, ed. por Catherine Richarté, Roland-Pierre Gayraud y Jean-Michel Poisson, 347-376. Paris: La Découverte-INRAP, 2015.
- Ruíz Alonso, Mónica. "El consumo forestal en el yacimiento de La Graja (Higueruela, Albacete): estudio antracológico." En *La alquería Andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental*, ed. por Pedro Jiménez, José Luis Simón y José María Moreno-Narganes, 261-268. Albacete: Instituto de Estudios Albacentenses, 2021.
- Ruiz Molina, Liborio. "Hisn Yakka. Un castillo rural de Šarq al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999)." *Revista de Estudios Yeclanos* 10 (2000) n° monográfico.

- Ruiz Molina, Liborio. “Yakka: un castillo de Šarq al-Andalus en los siglos XII y XIII. Aproximación histórica al poblamiento almohade en Yecla (Murcia).” *Tudmīr* 1 (2009): 77-138.
- Ruiz Molina, Liborio. *Yakka. Un castillo rural de Šarq al-Andalus durante el periodo almohade. Siglos XII y XIII. Yecla. Murcia*. Tesis doctoral (Alicante, Universidad de Alicante, 2022).
- Ruiz Montes, Pablo, María Victoria Peinado Espinosa, José Luis Ayerbe López, Pedro Gómez Timón, José María García-Consuegra Flores, Javier Morcillo Matillas, Julia Rodríguez Aguilera, Angel Gómez Fernández, María Jiménez de Cisneros Moreno, Rocío López Hernández, Chiara Marcon, Manuel Moreno Alcaide, Begoña Serrano Arnáez. “Producción de cerámica en el ager iliberritanus hacia fines de la República: el asentamiento productivo de Parque Nueva Granada”, Hornos, talleres y focos de producción alfarera en *Hispania: I Congreso Internacional de SECAH, Ex Oficina Hispana, Cádiz 3-4 de marzo de 2011*, coord. por Darío Bernal, Luis Carlos Juan, Macarena Bustamante, José Juan Díaz, Antonio M. Sáez, Vol. 1, 307-316. Cádiz: Universidad de Cádiz: Ex Oficina Hispana, Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH), 2013.
- Sabatino López, Roberto. *La revolución comercial en la Europa Medieval*. Barcelona: El Albir, 1981.
- Sánchez Carrasco, Juan José. “La evolución patrimonial del Monasterio de Santa María de la Concepción de la orden de San Jerónimo de Granada (s. XV-XVII).” *Medievalismo*, 28 (2018): 295-317.
- Sánchez Jiménez, Joaquín. *Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete, de 1942 a 1946. Informes y memorias nº 15*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1947.
- Sánchez Pravia, José Antonio. “Aledo. Algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales.” En *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, coords. J. M. García Cano, A. Iniesta y Miguel San Nicolás, 472-494. Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico y Editora Regional de Murcia, 1993.
- Sánchez Pravia, José Antonio. “El abastecimiento de agua a Totana y Aledo (Murcia) en el siglo XVIII. Los acueductos de la Carrasca y de la Hoya Bermeja.” *Revista Murciana de Antropología* 14 (2007): 315-342.

- Sánchez Pravia, José Antonio. *Estudio histórico-arqueológico de Aledo y Totana en los siglos XV y XVI*. Tesis doctoral (Murcia, Universidad de Murcia, 2016). <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47986/1/Jos%C3%A9%20Antonio%20S%C3%A1nchez%20Pravia%20-%20ESTUDIO%20HISTORIO-ARQUEOLÓGICO%20.pdf>.
- Sánchez Pravia, José Antonio. *Aledo y Totana en los siglos XV-XVI. Territorio, paisaje, historia*. Totana: Ayuntamiento de Aledo y Ayuntamiento de Totana, 2018.
- Sánchez Sánchez, José. “Bogarra: vida rural en la sierra de Alcaraz”. *Al-Basit: revista de estudios albacetenses* 3 (1976): 11-20.
- Sánchez Sánchez, José. *Geografía de Albacete. Factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente. Tomo 1*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, 1982.
- Santeramo, Riccardo, Begoña Hernández-Beloqui y Juan Antonio Quirós Castillo. “Medieval rural landscapes and social change in Northern Spain: the archaeobotanical record for Zaballa (Alava, Basque Country).” *MUNIBE Antropología-Arkeología* 70 (2019): 297-317.
- Santillana, David. *Istituzioni di diritto musulmano malichita con riguardo anche al sistema sciafiita*, Roma: Intituto per l’Oriente, 2 vols. I, ed.1926 y II, ed.1938.
- Santos, Filipe. “O povoado rural (qarya) dos Alcariaais de Odeleite.” *Arqueologia e História* 2 (2010): 571-589.
- Sarr, Bilal y M^a Ángeles Navarro García, (eds.). *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*. Granada: Editorial Universidad de Granada y Patronato de la Alhambra y Generalife, 2019.
- Scheidel, Walter. *Escape from Rome: The Failure of Empire and the Road to Prosperity*. Princeton & Oxford: Princeton University Press, 2018.
- Scott, James C. *Against the Grain: A Deep History of the Earliest States*. Yale: University Press, 2017.
- Seabra, Luís, Andrés Teira-Brión, Inés López-Dóriga, María Martín-Seijo, Rubim Almeida y João Pedro Tereso. “The introduction and spread of rye (*Secale cereale*) in the Iberian Peninsula.” *PLOS ONE* 18 (2023): e0284222.
- Seabra, Luis, Catarina Tente, Filipe Costa Vaz, Cláudia Oliveira, Lara González Carretero y João Pedro Tereso. “Crops on the rocks: production, processing, and storage at the Early Medieval site of Senhora Do Barrocal (Municipality of Sátão, Central Portugal).” *Plants* 11 (2022): 471. <https://doi.org/10.3390/plants11040471>

- Seabra, Luis. *Agricultural and storage choices, environmental conditions and human dynamics from the Iron Age to the Early Medieval period in Northern Portugal*. Tesis doctoral (Oporto, Universidad de Oporto, 2023)
- Sen, Amartya K. "The Choice of Agricultural Techniques in Underdeveloped Countries", *Economic Development and Cultural Change* 7, nº 3 (1959): 279-85.
- Serrano Ruano, Delfina. "Dos fetuas sobre la expulsión de mozárabes al Magreb en 1126." *Anaquel de Estudios Árabes* 2 (1991): 163-182.
- Silva Santa-Cruz, Noelia. *La eboraria andalusí. De Califato omeya a la Granada nazarí* (BAR International Series 2522). Oxford: British Archaeological Reports, 2013.
- Silver, I. A. "The ageing of domestic animals." En *Science in Archaeology*, ed. por Don Brothwell y Eric S. Higgs, 283-302. London: Thames and Hudson, 1969.
- Simón García, José Luis. *Castillos y torres de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2011. <https://iealbacetenses.dipualba.es/viewer.vm?id=0000094684>.
- Simón García, José Luis y Pedro Jiménez Castillo. "El Garví (Alcaraz, Albacete) ¿Una almunia estatal alejada de los centros urbanos del poder?" En *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, coord. por J. Navarro y C. Trillo, 437-452. Granada: Universidad de Granada, 2018.
- Solicrú i Lluch, Roser. *El sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1485*. Barcelona: Institució Milà i Fontanals, 1998.
- Soria Combadiera, Lucía, José A. González Ballesteros y Sonia Sanz Almendros. "Nuevas aportaciones al análisis arqueológico del castillo de Alcaraz (Albacete)." *Vínculos de Historia* 9 (2020): 202-225. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2020.09.10
- Suberviola Martínez, J. "La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano." *Cuadernos de Estudios medievales y Ciencias y Técnicas historiográficas* 14-15 (1985-1987): 115-144.
- Tardío, Javier, Manuel Pardo, Almudena Lázaro, Laura Aceituno y María Molina. *Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales Relativos a la Biodiversidad Agrícola*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2018.
- Teira Brión, Andrés. *Cambio e resiliencia na agricultura e xestión de recursos vexetais no nw da península ibérica (1000 a.N.E.–400 d.N.E.)*. Tesis doctoral (Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2019).
- Teira-Brión, Andrés, Xurxo Constela Doce, Miguel Sartal Lorenzo, Dolores Gil Agra y Víctor Rúa Carril. "The city as dissipative structure: The flow of agricultural

- production in the medieval Kingdom of Galicia.” *Journal of Anthropological Archaeology* 69 (2023): 101482.
- Tejerizo García, Carlos. *Arqueología del campesinado medieval en la cuenca del Duero* (ss. V-VIII d.C.), Tesis doctoral (Universidad del País Vasco, 2015).
- Torres Balbás, Leopoldo. “Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas.” *Studia Islámica* III (1955): 35-59.
- Torres Fontes, Juan. *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004,
- Torró, Josep. “Fortificaciones en Yibäl Balansiya. Una propuesta de secuencia”. En *Castillos y territorio en Al-Andalus*, coord. Antonio Malpica, 385-418. Granada: Athos-Pérgamos, 1998.
- Torró, Josep. *El naixement d'una colònia: dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*. València: Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Torró, Josep y Enric Guinot. *Trigo y ovejas: el impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*. València: Publicacions de la Universitat de València, 2018.
- Toubert, Pierre. “Histoire de l'occupation du sol et archéologie des terroirs médiévaux: la référence allemande.” En *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge* (Castrum V), Coord. por André Bazzana, 23-37. Madrid: Casa de Velázquez, 1999.
- Treasure, Edward. “The frontier of Islam: An archaeobotanical study of agriculture in the Iberian Peninsula (c.700-1500 CE)”. (Tesis doctoral, Universidad de Durham, 2020).
- Trillo, Carmen. “La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”. *Arqueología espacial* 26 (2006): 243-262.
- Trillo, Carmen. *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada: Ajbar, 2004,
- Trillo, Carmen. “Mezquitas en Al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder.” *Studia Historica. Historia Medieval* 29 (2011): 73-98.
- Turatti Guerrero, Rafael. *Memoria final de la intervención arqueológica de urgencia para la construcción de la ciudad deportiva C.F. en S.G. DP-03 adscrito al plan parcial P.P.-N2, Granada. Ref. BC.03.53/14*, Delegación de Cultura en Granada, 2012, inédito.
- Turatti Guerrero, Rafael y Jesús Puertas García. “Intervención arqueológica preventiva y control de movimiento de tierras en la facultad de Ciencias de la Actividad Física y

- el Deporte, Granada. Ref. Expt.2.888”, Anuario Arqueológico de Andalucía/2011, [http://hdl.handle.net/20.500.11947/6508] (consultado 25/06/2023)
- Valamoti, Soultana Maria, Chryssa Petridou, Marian Berihuete-Azorín, Hans-Peter Stika, Lambrini Papadopoulou y Ioanna Mimi. “Deciphering ancient ‘recipes’ from charred cereal fragments: An integrated methodological approach using experimental, ethnographic and archaeological evidence”. *Journal of Archaeological Science* 128 (2021): 105347.
- Valera, Javier, Gonzalo Matilla, Concepción Obón y Diego Rivera. “Archaeobotanical Study of Tell Khamîs (Syria). *Heritage* 5, 3 (2022): 1687-1718.
- Vallvé Bermejo, Joaquín. “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de «Tudmîr» (Murcia).” *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* XXXVII (1972): 145-189.
- Vallvé, Joaquín. *La división territorial de la España Musulmana* (Madrid: Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, 1986).
- Van der Ploeg, Jan Douwe. *Peasants and the Art of Farming: A Chayanovian Manifesto*. Halifax: Fernwood, 2013.
- Van der Veen, Marijke. “Archaeobotany. The archaeology of human-plant interactions.” En *The science of Roman history. Biology, climate, and the future of the past*, ed. por F. Velázquez “Dos nuevos monumentos de la Antigüedad en Granada: un circo romano y una basílica visigoda”, *MEAH. Sección Árabe-Islam*, 56 (2007): 273-278.
- Vidal, Francisco. “Aproximación a la regulación jurídica del agua en el Derecho islámico.” *Revista de Derecho de Aguas* IX (1998): 245-261.
- Vigil-Escalera, Alfonso. “Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 D.C.)” *Archivo Español de Arqueología* 80 (2007): 239-284.
- Vigil-Escalera, Alfonso. “La parcela doméstica de la casa rural altomedieval (ss. V-XI).” *Historia Agraria*, 86 (abril 2022): 1-34. DOI 10.26882/histagar.086e04v
- Vigil-Escalera, Alfonso, Marta Moreno-García, Arturo Morales Muñoz, Leonor Peña-Chocarro, Laura Llorente Rodríguez, Diego Sabato y Mariano Uccesu. “Productive strategies and consumption patterns in the Early Medieval village of Gózquez (Madrid, Spain).” *Quaternary International* 346 (2014): 7-19. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2013.10.031>.
- Virgili, Antoni. “De Favara al Vilar de Santa Maria i Carrascal (Mas de Barberans, Montsià), segles XII-XIII.” *Faventia* 21/2 (1999): 117-128.

- Watson, Andre M. "The Arab agricultural revolution and its diffusion, 700–1100." *Journal of Economic History* 34 (1974): 8–35.
- Watson, Andrew. *Agricultural innovation in the Early Islamic world: The diffusion of crops and farming techniques, 700–1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Wickham, Chris. "Pastoralism and Underdevelopment in the early Middle Ages." En *en L'Uomo di fronte al mondo animale nell'Alto Medioevo. XXXI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo (Spoleto, 7-13 aprile 1983)*, 401-451. Spoleto: Presso la sede del Centro, 1985.
- Wickham, Chris. *Europa en la Edad Media*. Una nueva interpretación. Madrid: Crítica, 2017.
- Wickham, Chris. *Medieval Europe*. New Haven: Yale University Press, 2016.
- Wickham, Chris. *The Donkey and the Boat. Reinterpreting the Mediterranean Economy, (950-1180)*. Oxford: Oxford University Press. 2023.
- Woolgar, Christopher. "Gifts of food in late medieval England." *Journal of Medieval History* 37 (2011): 6-18.
- Xoplaki, Elena, Jürg Luterbacher, Sebastian Wagner, Eduardo Zorita, Dominik Fleitmann, Johannes Preiser-Kapeller, Abigail M. Sargent, Sam White, Andrea Toreti, John F. Haldon, Lee Mordechai, Deniz Bozkurt, Sena Akçer-Ön y Adam Izdebski. "Modelling Climate and Societal Resilience in the Eastern Mediterranean in the Last Millennium." *Human Ecology* 46 (2018): 383-379. <https://doi.org/10.1007/s10745-018-9995-9>
- Yelo Templado, Antonio. "La campaña de Tudmir." *Antigüedad y Cristianismo V. Arte y poblamiento en el SE peninsular* (1988): 613-617.
- Zach, Barbara. "Vegetable offerings on the Roman sacrificial site in Mainz, Germany: short report on the first results." *Vegetation History and Archaeobotany* 11 (2002): 101–106.
- Zeder, Melinda A. "Reconciling rates of long bone fusion and tooth eruption and wear in sheep (*Ovis*) and goat (*Capra*)." En *Recent advances in ageing and sexing animal bones*, ed. por Deborah Ruscillo, 87–118. Oxford: Oxbow Books, 2006.
- Zwartheveen, Margreet. "Men, Masculinities and Water Powers in Irrigation: A Plea for Making Men Visible in Irrigation." *Water Alternatives* 1 (2008): 111-30.



DIPUTACIÓN
DE ALBACETE

978-84-10056-12-1



9 788410 056121